BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CONTROL

Tomo LI. 1925-1926 N.° 55

REVISTA CHILENA DE HISTORIA y GEOGRAFIA

PUBLICACION TRIMESTRAL

Organo de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía
(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de 11 de Octubre de 1912)
y del Archivo Histórico Nacional

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE
Diario, Periodicos y Revistas Chilenas

SUMARIO

	Págs.
Archivo Histórico Nacional	5
Epistolario.—La candidatura presidencial de don Francisco Echaurren en 1871	34
VELASCO *Fanor*.—Recuerdos del Instituto Nacional	39
SANTA CRUZ. *Joaquín*.—Crónica de la provincia de Colchagua.	57
POPELAIRE, JUAN BAUTISTA JOSE LUIS, *Barón de Terloo*.—A través de Chile y el Perú. (*Continuación*)	93
GARCIA FERRER. *Manuel Gregorio*.—Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honradas de una y otra parte. desde el año dies y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno. (*Continuación*)	151
BLANCO A., *Arturo*.—Juan Rafael Allende. (*Concluirá*)	171
Notas y comentarios.—Galicia, patria de Colón.—Homenaje a un geógrafo.—Versos de don Diego Portales. Estado actual de su casa de Placilla.—Enrique Hurtado y Arias.—La fe de bautismo de O'Higgins.—Una opinión sobre el Archivo Histórico.—Sobre el naufragio del Sarraceno.—Una competencia de autoridades en Melipilla en 1789	197
CAVADA, *Francisco J.*—Naufragios ocurridos en las costas de Chiloé o en sus proximidades	211
OSSANDON G., *Rafael*.—Don Eusebio Lillo, su vida y sus obras.	255
FELIU CRUZ, *Guillermo*.—La Biblioteca Americana de don José Toribio Medina	276
CHAPARRO, *Aida*.—El Corsario Francisco Drake en Chile. (*Conclusión*)	288
SHEEPHERD, *William R.*—La herencia española en los Estados Unidos	322
AMUNATEGUI SOLAR, *Domingo*.—Joel Robert Poinsett	337
CUADRA G., *H.*—Familias Coloniales (*Continuación*)	349
Proceso seguido contra el titulado Rey de Araucanía y Patagonia, Orllie Antonio 1.° de Tounens. (*Continuación*)	380
Historia geographica e hidrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III., que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias su Gobernador y Capitán General Don Manuel de Amat y Juinent. (*Continuación*)	425
Indice de los L primeros Tomos de la Revista Chilena de Historia y Geografía	459
Bibliografía.—Personajes de la colonia.— Don Benjamín Vicuña Mackenna.—Crónicas de la conquista.—El Perú y el Tucumán en los tiempos prehistóricos.—Historia de Colchagua.—Las Casas Troncales	495

Santiago de Chile
IMPRENTA CERVANTES
Agustinas 1354

1927

36

LA REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Se publica trimestralmente en un volumen de 400 a 500 páginas.

La REVISTA admite y solicita canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras.

La Dirección no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Toda la correspondencia debe dirigirse a la Dirección:

SANTIAGO DE CHILE,

CORREO CENTRAL, CASILLA 1386.

BIBLIOTECA NACIONAL
DIARIOS
Periódicos
Y Revistas
Chilenas
DE CHILE

Revista
Chilena de Historia y Geografía

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFIA

BIBLIOTECA NACIONAL
DIARIOS
Periódicos
y Revistas
Chilenas
DE CHILE

ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

TOMO LI

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
Agustinas 1354
1926

Tomo LI 1925-1926 N.° 55

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE
DIARIOS Periódicos Y REVISTAS Chilenas

Archivo Histórico Nacional

ANTECEDENTES DE SU FUNDACION

Antigua aspiración nacional era la relativa a la fundación del Archivo Histórico, que reuniera en un solo establecimiento toda la documentación administrativa, política, judicial y militar del país, que garantizara su conservación y que la hiciera más accesible a los estudiosos.

La realización de este propósito había encontrado diversos inconvenientes que sólo vinieron a allanarse mediante la dictación del decreto 2811, de 30 de Mayo de 1925, y del decreto-ley N.° 488, de 21 de Agosto del mismo año. Uno y otro llevan la firma del señor Arturo Alessandri, como Presidente de la República, y del señor José Maza como Ministro de Instrucción Pública.

A ambos corresponde el honor de haber realizado este viejo anhelo nacional.

MOCION DEL SENADOR RAMON RICARDO ROZAS.

Ya en 1897, a fin de obtener la creación del Archivo, presentó el senador por Llanquihue, don Ramón Ricardo Rozas, la siguiente moción:

Honorable Cámara:

A medida que una nación progresa, que adopta nuevos sistemas de legislación y gobierno, sus aspiraciones crecen, y se hace necesario también ir creando, cambiando y mejorando la administración de un gran número de establecimientos y servicios públicos.

Conservador y legislador de todas las propiedades públicas y privadas, de todos los impuestos y gravámenes, de todos los monumentos nacionales, de las glorias patrias, y celoso guardián de los contratos suscritos con las naciones extranjeras, el Supremo Gobierno ha debido llevar sus miradas y dirigir su vigilancia hacia los Archivos Nacionales, fuente de todo su sistema, de toda la organización del país y base de la fortuna pública y privada.

En todos los países civilizados del mundo se ha dado una especial preferencia a la custodia y arreglo de los antiguos documentos, ya oficiales, ya de carácter privado, que son los que en justicia podría llamarse la historia de un pueblo.

Ellos son, a la verdad, la fuente donde el hombre de estudio puede imponerse del pasado y un sagrado depósito que las generaciones anteriores van dejando a las que siguen, con el encargo tácito de guardarlos.

En Chile nada se ha hecho aún en pro de los Archivos Nacionales, perpetua manifestación de nuestras glorias pasadas, y páginas donde consta el camino recorrido, para alcanzar nuestro pie de cultura.

En la actualidad, esos antiguos papeles, que guardan toda la historia patria, yacen dispersos, tirados en el suelo y abandonados a la incuria, perdiéndose desastrosamente. Durante años hemos tenido oportunidad de ver el valioso archivo de la Real Audiencia, de la Contaduría Mayor, de la Tesorería General, del Ministerio de Gobierno y otros no menos interesantes, completamente abandonados

y descuidados, como si ellos fueran un depósito de basura inutilizable.

La misma documentación del período de nuestra independencia (vergüenza da decirlo) yace dispersa en varias oficinas públicas, perdida en gran parte, por nuestra desidia, cuando hasta las naciones más atrasadas del globo las guardan cuidadosamente y han sacado copias impresas de ella.

Hemos visto que España está publicando sus documentos de Indias; Francia imprimió hace años una larga colección de documentos para la historia; y en América, para no ser más difuso, tenemos que el Gobierno de Colombia ha impreso sus «Documentos para la vida del Libertador» y las «Memorias de O'Leary» de que hasta la fecha se han publicado ya 26 tomos. La República Argentina fué de las primeras que dieron su verdadera importancia a estas publicaciones, estimulando la publicación de los documentos de Angelis; y el mismo Perú, tan pobre en gloriosos recuerdos, comisionó al coronel Odriosola para que hiciera la publicación de sus «Documentos Históricos y Literarios», que pasan de 20 tomos.

Sólo Chile, que tiene una historia de las más brillantes, en relación a su corto período de existencia, no ha hecho nada en este sentido, siendo que es el medio más eficaz de afianzar y dar a conocer sus glorias, estimulando el patriotismo nacional.

Muy pocas personas conocen en Chile y han podido estudiar los Archivos Nacionales; y nuestra historia en mucha parte, se ha escrito sin conocer nuestra documentación. Y conocer esa documentación es no sólo indispensable y necesario a la historia, sino también a las relaciones privadas de las familias, a la fortuna pública e individual y aun a la industria nacional.

Hay en esos viejos papeles, de cuya importancia no nos hemos dado cuenta aún, no sólo documentos para el historiador y las relaciones privadas, sino también multitud

de acciones y derechos que podemos ejercitar y que por nuestro descuido, no conocemos, ni tenemos medios de conocer.

¡Cuántos juicios sobre títulos y deslindes de propiedades, sobre derechos hereditarios, se evitarían si pudiéramos conocer y estudiar los archivos antiguos! ¡Cuántas noticias sobre descubrimientos mineros, antiguos caminos, experiencias agrícolas e industriales, no guardan esos viejos papeles que hoy yacen tirados, llenos de tierra, apolillándose, en oficinas inadecuadas para conservarlos!

Es, pues, obra nacional y de carácter urgente la organización de los Archivos Nacionales a fin de que éstos puedan conservarse para la historia, las industrias y para que los particulares puedan servirse de ellos.

Para que se comprenda la importancia que entre nosotros tiene y la urgencia con que se impone la ley que organice los Archivos Nacionales, me bastaría hacer presente que en muchas ocasiones he visto utilizar para envolver artículos vendidos en los almacenes, autógrafos de O'Higgins y los Carrera, cartas importantísimas de Portales y otros estadistas, actas de los antiguos cabildos coloniales, y hasta documentos de gobierno y parlamentarios.

Me bastará citar que todos los documentos de las campañas de Benavides y los Pincheira, se hallan dispersos en las Comandancias de Armas de Concepción, Chillán, Yumbel y los Angeles; que los archivos de los cabildos, donde están las actas de fundación de las ciudades de Chile, se hallan poco menos que perdidos para la historia y sin custodia ninguna; que nuestros tratados internacionales (los originales) se hallan expuestos a perderse en cualquier incendio; que en la Biblioteca Nacional existen, desde hace diez años, sin empastarse ni arreglarse y tirados en el suelo, por falta de local, más de veinte mil expedientes del antiguo Tribunal de Cuentas, más de quince mil de la antigua Real Audiencia y toda la documentación

y archivo de la Tesorería General, Tribunal del Consulado, Ministerio de Gobierno, Inquisición de Lima, etc., documentos que abarcan autógrafos y originales de la historia patria desde 1550 a 1817; y, por último, no omitiré advertir que hasta los protocolos de nuestros notarios suelen perderse en los archivos departamentales, con grave perjuicio de los particulares y mengua de nuestra buena administración.

Esta organización debe tender no sólo a conservar y preservar los archivos, sino también a facilitar su estudio y consulta, en ciertos casos, y a mantener su reserva y custodia en otros. Debe, pues, consultarse en la organización un sistema que concilie estas ideas.

Todo documento que va al archivo es del dominio público, es decir, puede ser consultado por quien quiera y por consiguiente no deben mandarse a él sino después que ha pasado un período fijo de tiempo. Antes de eso deben quedar en las diversas oficinas de origen y no pueden ser consultados sino con las formalidades y reservas necesarias.

Entre nosotros el Archivo General de Gobierno, por ejemplo, donde se custodian documentos de 1810 a 1891, no pueden ser consultados sino con permiso del Gobierno (artículo 32 de la ley de 21 de Junio de 1887). Así es que legalmente la documentación histórica del país está sustraída del conocimiento del público.

¿Cuánto tiempo debe durar este período de reserva de los documentos? A nuestro juicio bastaría con veinte años o sea cuatro administraciones, lo que quiere decir cuatro rumbos políticos o internacionales diversos, porque en este país todo cambia con cada Presidente. En los países monárquicos este período es más largo; y es natural, porque el soberano suele durar en funciones medio siglo y naturalmente los hechos en que ha intervenido un soberano, aunque sean antiguos pertenecen no sólo a la his-

toria, sino que afectan el prestigio mismo del soberano en ejercicio.

En Chile esto no tiene razón de ser y los sucesos, por ejemplo, de la administración de Bulnes, pertenecen al dominio histórico y no afectan en nada al gobierno actual.

Pasando a otro orden de cosas, no hay archivo posible sin índice. Un documento que no está catalogado, es un documento perdido.

La primera condición que debe establecerse es la de que se haga un buen índice o catálogo, razonado, por orden cronológico o de materias y personas, por orden alfabético. Para esto se requieren conocimientos especiales de historia y buenas dotes de paleografía, pues hay documentos y expedientes cuya descifración es un verdadero trabajo de largo aliento.

En el proyecto de ley que ahora tengo el honor de someter a la consideración de mis honorables colegas, he procurado consultar estas diversas cuestiones. No dudo de que él sea imperfecto, por cuanto es la primera vez que entre nosotros se legisla sobre Archivos Nacionales; pero él puede ser ampliado y modificado, corrigiendo sus deficiencias y salvando sus errores.

En vista de los antecedentes que dejo expuestos, espero de vosotros le prestéis el concurso de vuestras luces; y la necesidad urgente e imperiosa de poner término a los males que dejo enumerados, me hace esperar para el proyecto de ley que acompaño, la aprobación y aplausos de todos los que deseen el bien del país.

PROYECTO DE LEY:

ART. 1.° Todos los expedientes o documentos que se produzcan en cualquier oficina pública deberán ser conservados y convenientemente arreglados y catalogados en los archivos de la nación.

ART. 2.° Este catálogo o índice, deberá hacerse por ri-

guroso orden cronológico y a más, por orden alfabético de materias o apellidos según los casos.

ART. 3.° Los funcionarios que tuvieren a su cargo algunos de los archivos que establece esta ley, podrán dar en los casos y forma en que la ley lo permita, copias autorizadas de los expedientes o documentos que custodien, estando para esto equiparados a los archiveros judiciales creados en la ley de 15 de octubre de 1875.

ART. 4.° Los archivos de la nación serán por ahora:

1.° El Archivo Nacional;
2.° El Archivo General de Gobierno;
3.° Los Archivos de las Cámaras;
4.° Los Archivos Judiciales;
5.° Los Archivos Municipales;
6.° Los Archivos de las Comandancias de Armas; y
7.° Los Archivos especiales de las demás oficinas públicas.

ART. 5.° Ingresarán al Archivo Nacional:

a) Los siguientes documentos que actualmente se custodian en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional:

Archivo de la Real Audiencia.
» de la Contaduría Mayor.
» del Tribunal del Consulado.
» de la Tesorería General.
» de Reales Cédulas.
» del Ministerio de Gobierno.
» de la Inquisición (de Lima).
» de Jesuítas.
» de copias del Archivo de Indias.
» antiguo de la Biblioteca Nacional.
» de don Benjamín Vicuña Mackenna.
» de Monseñor Eyzaguirre.

b) Todos los documentos o expedientes anteriores al

año 1860 que actualmente se encuentren en los archivos que menciona el artículo 4.° de esta ley.

c) Todo expediente o documento que fuere teniendo en los archivos que enumera el citado artículo 4.°, más de veinte años de antigüedad, debiendo los que los tuvieren a su cargo remesarlos al Archivo Nacional cada cinco años, con el respectivo índice, en conformidad a lo que dispone esta ley.

d) Todos los demás archivos o documentos de particulares que éstos donaren o que por cualquier otro título adquiera el Supremo Gobierno.

ART. 6.° Los documentos que en el Archivo Nacional se custodien, se dividirán en dos secciones: una que comprenda los referentes al período colonial, y otra los producidos durante la República.

ART. 7.° Todos los expedientes o documentos enumerados en el artículo 5.°, deberán ser convenientemente arreglados y catalogados, de modo que sus índices puedan ser consultados cuando se desee.

ART. 8.° Habrá en el Archivo Nacional una sala de lectura, donde los particulares puedan consultar los índices y documentos que pidieran.

ART. 9.° El Archivo Nacional será atendido por el siguiente personal de empleados, con la renta que se indica:

Un director, con	$ 5,000	anuales
Dos jefes de sección, cada uno con	2,400	»
Cuatro escribientes, cada uno con	1,200	»
Un guardián 1.°, con	600	»
Un guardián 2.°, con	500	»

Las atribuciones y deberes de estos empleados serán fijados por el reglamento que dictará el Presidente de la República.

ART. 10. En el Archivo General de Gobierno se conservarán todos los expedientes y documentos existentes en los archivos particulares de cada Ministerio que tengan más de cinco años de fecha y los libros copiadores de los mismos que tengan más de diez años.

ART. 11. Este archivo deberá remesar con su respectivo índice al Archivo Nacional, cada cinco años, los expedientes y documentos que vayan teniendo en el archivo más de veinte años de custodia.

ART. 12. Los documentos que se conservan en el Archivo General de Gobierno no podrán ser manifestados al público sin orden escrita del Ministro o sub-Secretario de Estado del Departamento respectivo.

El que contraviniera a esta disposición será castigado en conformidad a los artículos 242 a 249 del Código Penal.

ART. 13. Esta oficina tendrá el siguiente personal de empleados, con los sueldos que se determinan:

Un archivero general, con. . . .	$ 5,000	anuales
Dos jefes de Sección, cada uno con	2,400	»
Cuatro escribientes, cada uno con	1,200	»
Un portero, con	600	»

Las funciones de estos empleados y sus atribuciones y deberes se determinarán en un reglamento especial que dictará el Presidente de la República.

ART. 14. En cada asiento de Corte habrá un Archivo Judicial, a cargo de los funcionarios que determina el título XX de la ley de 15 de Octubre de 1875 y con las atribuciones y deberes que dicho título expresa.

ART. 15. Los jefes de estos archivos, remesarán al Archivo Nacional cada cinco años, todo expediente afinado o documento que hayan tenido en custodia por más de

veinte años, debiendo hacer este envío con el respectivo índice.

ART. 16. Los encargados de los archivos de las Cámaras de Senadores y Diputados, conservarán en sus oficinas las actas, solicitudes y demás documentos parlamentarios que en ella se produzcan e irán remitiéndolos con sus respectivo índice cada cinco años al Archivo Nacional cuando vayan teniendo en sus oficinas más de treinta años de depósito.

ART. 17. Estas mismas obligaciones regirán respecto de los encargados de los Archivos Municipales, Comandancia de Armas y demás oficinas públicas a que se refiere el número 7 del artículo 4.°

ARTICULOS TRANSITORIOS

ART. 18. Mientras el Supremo Gobierno provee al Archivo Nacional de una oficina y local adecuado para su instalación, funcionará éste en los altos de la Biblioteca Nacional, en el departamento que hoy ocupa la sección de manuscritos de esa Biblioteca.

ART. 19. Queda autorizado el Presidente de la República para invertir las sumas que fueren necesarias para dotar a los archivos que enumera esta ley, de las bóvedas o cajas de fierro necesarias para custodiar aquellos documentos que a juicio del departamento de Estado, respectivo sea necesario preservar de todo peligro.

ART. 20. Se autoriza asimismo al Presidente de la República para que nombre una comisión que procede a recopilar y hacer imprimir la documentación de nuestra Independencia.

Santiago, Febrero 9 de 1897.

RAMON R. ROZAS,
Senador por Llanquihue.

———

PIEZAS JUSTIFICATIVAS

Santiago, 7 de Junio de 1897.—
Señor Secretario:

Sírvase Ud. agregar a la cuenta de la sesión de hoy las notas y cartas adjuntas, relativas al proyecto de ley sobre un Archivo Nacional que he sometido a la deliberación del Senado, a fin de que se tomen en consideración estos antecedentes en el momento oportuno.

Dios guarde a Ud.—RAMON R. ROZAS, Senador por Llanquihue.

Núm. 415.—Santiago, 7 de Abril de 1897.—Para ilustrar la discusión de un proyecto de ley presentado al Congreso Nacional por el honorable Senador don Ramón Ricardo Rozas, sobre organización de los archivos de la Nación, este Departamento, a petición de dicho señor, se dirige a V. S. con el objeto de que se sirva transmitirme las diversas publicaciones y reglamentos relativos a la organización del archivo del Vaticano.

Acompaño a V. S. un ejemplar de dicho proyecto de ley.

Agradeceré a V. S. que se sirva remitirme los documentos pedidos tan pronto como le sea posible.

Dios guarde a V. S.—(Firmado). C. MORLA VICUÑA.—Al Cónsul General de Chile en Italia.

Núm. 416.—Santiago, 7 de Abril de 1897.—Para ilustrar la discusión de un proyecto de ley presentado al Congreso Nacional por el honorable Senador don Ramón Ricardo Rozas, sobre organización de los archivos de la Nación, este Ministerio, a petición de dicho señor, se dirige a V. S. con el objeto de que se sirva transmitirme las

diversas publicaciones y reglamentos relativos a la organización de los archivos de España.

Agradeceré a US. que se sirva remitirme los documentos pedidos tan pronto como le sea posible.

Dios guarde a V. S.—(Firmado). C. MORLA VICUÑA.—Al Cónsul General de Chile en España.

OPINION DE DON RAMON SOTOMAYOR VALDES

Señor don Ramón Sotomayor Valdes.—Santiago, 12 de Abril de 1897.—Señor de toda mi consideración: Ud. como uno de nuestros más concienzudos historiadores podrá mejor que nadie medir la importancia del proyecto de ley que sobre un Archivo Nacional sometí a la deliberación del Senado, en la sesión del 9 de Febrero último, y del cual me permito adjuntar un ejemplar impreso.

Por esta razón, y seguro de su patriotismo, me atrevo a suplicarle que me manifieste las observaciones que ese proyecto le sugiera, para hacerlas valer en el momento oportuno, llenando los vacíos que Ud. en él encuentre o modificando los defectos de que pueda adolecer.

Le ruego que sus observaciones me las consigne al pie de la presente carta, y que acepte los anticipados agradecimientos de su muy atento servidor y amigo.

RAMON R. ROZAS.

Señor don Ramón Ricardo Rozas.—Santiago a 20 de abril de 1897.—Estimado señor y amigo: Me es grato consignarle al pie de ésta, su estimable carta, ya que así me lo indica Ud., las pocas observaciones que por el momento me ha sugerido la lectura de su interesante proyecto

de ley sobre creación de un Archivo Nacional. Me extraña que este proyecto no hubiera llegado a mi conocimiento hasta ahora. Desde luego, su idea capital me parece no solamente oportuna, sino también una necesidad primordial y urgentísima. No tiene Ud. idea del caudal de tiempo y de paciencia que he necesitado emplear y estoy empleando ahora mismo en el curso de mis investigaciones históricas, sin más causa que el desarreglo y desgreño de nuestros archivos públicos. Documentos de primera importancia y de fecha comparativamente reciente, yacen de tal manera revueltos y traspapelados, que el descubrirlos es un hallazgo inesperado. Nada más urgente, pues, que el ordenar y catalogar sistemáticamente el maremagnum confuso y desparpajado de nuestra variada documentación, mediante el establecimiento de una gran oficina que la centralice, que la conserve y la presente ordenada y fácil de consultar a quienquiera que se interese en su estudio o busque los datos y noticias que le convengan.

En cuanto a los demás archivos, que llamaré especiales, tributarios del gran archivo general y que Ud. enumera en su proyecto, todos me parecen necesarios, menos uno, que lo creo demás, y es el Archivo General de Gobierno. En mi concepto, cada Ministerio debe tener su archivo particular, muy bien ordenado y legajado y con su índice respectivo, en conformidad con un plan general que a este respecto conviene dictar cuanto antes. Pasado cierto tiempo, los documentos de cada Ministerio deben ir en derechura al Archivo Nacional. ¿Para qué se alojarían por mucho ni por corto tiempo en una oficina intermedia? *El Archivo General de Gobierno no tiene razón de ser una vez establecido el Archivo Nacional que Ud. propone.*

Ya que he mencionado esta oficina, que guarda los documentos ministeriales, no puedo menos de expresar a Ud. la opinión que de ella tengo por experiencia propia. Para decirlo en dos palabras: *El Archivo General de Gobierno es el caos disfrazado de orden. Hay cierta regularidad en la*

estantería, en el tamaño, pasta y colocación de los libros o legajos. Pero, Dios santo, qué manera de coleccionar los documentos y dar las fechas y títulos de las colecciones. Busqué hace algún tiempo el rescripto por el cual el Gobierno, legitimó a los hijos de Portales. Hojeé en vano muchos legajos, hasta que un empleado encontró la copia del rescripto en un libro que tiene la fecha de 1836, siendo que el rescripto, como Ud. sabe, lleva la fecha de 1837.

Hace quince días que estoy buscando la correspondencia de Egaña como Ministro de Chile en el Perú en 1838. Parte de ella (los primeros oficios, que son insignificantes) se halla en cierto volumen donde debe estar; lo demás y lo único interesante no se encuentra allí ni lo he encontrado en otra parte. Hojeando un libro que dice: «Legaciones y Consulados», me encuentro con que no hay casi un solo documento sobre la materia, y que la parte mayor y principal del legajo se refiere a colonización. Registrando otro, que tiene el título de «Inmigración y Colonización 1827-1861», veo que el único documento que tiene la fecha del año 27, es una renuncia hecha por don José Antonio Argomedo del Juzgado de Letras de Valdivia, y que las demás piezas, aunque relativas a inmigración y colonización, llevan las fechas de 1861 hasta 1866. ¿No es preciso ser eximio buzo para coger perlas en este mar?

Por aquí verá Ud. la necesidad que hay de recorrer cuidadosamente toda esta balumba de manuscritos para ordenarlos y legajarlos con inteligencia; trabajo previo e indispensable, sin el cual serían poco menos que inútiles todos los archivos habidos y por haber, trabajo que reclama un plan muy bien concertado y una competencia muy notable en los encargados de ejecutarlo.

Los empleados del Archivo de Gobierno me han dicho que las irregularidades que acabo de hablar, como otras más que he omitido por no cansar a Ud., proceden de los mismos Ministerios, donde se han formado legajos, tales como se hallan en el Archivo General. Esto quiere decir

que en todas las oficinas es necesario tener empleados entendidos en el arte de catalogar y formar archivos.

No me extenderé más en esta materia, a pesar de que se me ocurren no pocas indicaciones de detalle, pero que corresponden más bien a un reglamento. En todo caso el proyecto de Ud. es digno de la mayor atención y merece los aplausos de la gente ilustrada, por lo que no dudo que el Congreso y el Gobierno le prestarán su aprobación en breve tiempo, y podrá felicitar a Ud. de nuevo, después de aplaudirlo ahora por su proyecto, su atento amigo y S. S.—R. SOTOMAYOR VALDES.

OPINION DE DON JOSE TORIBIO MEDINA

Señor don José Toribio Medina.—Santiago, - de Abril de 1897.—Señor de toda mi consideración: En la sesión del 9 de Febrero último tuve el honor de someter a la deliberación del Senado el proyecto de ley que, sobre un Archivo Nacional, me permito remitir a Ud. adjunto, solicitando el auxilio de su ilustración y talento para llenar los vacíos o modificar los defectos de que pueda adolecer en la discusión de tan urgente y trascendental medida.

Dígnese Ud. disculpar la molestia que esta carta le imponga y aceptarla como un nuevo y valioso acto del reconocido patriotismo de Ud., ya que como nadie se encuentra en situación de utilizar en beneficio de nuestro país la notable experiencia adquirida en sus prolijas investigaciones de los archivos nacionales y españoles.

La contestación de Ud., que le ruego se sirva dármela al pie de la presente, comprometerá muy vivamente la gratitud de su muy atento y seguro servidor.—RAMON R. ROZAS.

Distinguido señor: Debo comenzar tributando a Ud.

mis agradecimientos por los bondadosos conceptos con que Ud. me favorece en su muy apreciable fecha 8 del corriente a que contesto.

He leído con verdadero placer el proyecto de Ud. sobre creación del Archivo Nacional. Me ha parecido excelente, pero a condición de que cuando llegue el caso de hacer el nombramiento de empleados se elijan personas que estén realmente preparadas para desempeñar esos puestos.

Concluyo felicitando a Ud. por su inteligente iniciativa en materia de tanta importancia, y me es grato suscribirme de Ud. muy su A. S. S.—J. T. MEDINA.—Santiago, 10 de Abril de 1897.—Señor don Ramón R. Rozas.

CARTA DE DON GABRIEL RENE MORENO.

Señor don Gabriel René Moreno. —Santiago, 21 de Abril de 1897.— Mi querido amigo: Penetrado de su benevolencia, me permito solicitar el auxilio de la vasta ilustración y gran experiencia de Ud. para reforzar o modificar los defectos del proyecto de ley sobre un Archivo Nacional sometido a la deliberación del Senado en la sesión de 9 de Febrero último, y del cual acompaño a Ud. un ejemplar impreso.

Las observaciones que su estudio le sugiera le ruego a Ud. se digne consignarlas al pie de la presente carta, pues ellas contribuirán poderosamente a la realización de un proyecto que reclama el progreso y engrandecimiento del país.

Disculpe esta molestia a su antiguo y afectísimo amigo. —RAMON R. ROZAS.

Querido amigo: El pensamiento de Ud. sobre el Archivo Nacional y la fórmula legislativa que Ud. le ha dado, me

parecen excelentes. Ya era tiempo que Chile pensara en recoger, ordenar y conservar todas las actuaciones de su vida como pueblo civilizado, desde su origen colonial hasta nuestros días. Grande por su importancia, modesto como gasto en su personal administrativo, el establecimiento me parece muy practicable como primer paso. Ud. ha obrado acertadamente no proponiendo todavía la instalación del Archivo Nacional en casa exclusiva, adecuada y del todo segura. Aun los más económicos y ahorrativos la pedirán a la vuelta de poco tiempo. Felicito a Ud. por esta feliz concepción, que es a la vez un servicio valioso a la cultura del país.—Siempre de Ud. afectísimo y S. S. —G. RENE MORENO.—Abril 23 de 1897. ∏

CARTA DE DON JOSE MANUEL FRONTAURA.

Santiago, 7 de Junio de 1897.—Señor don Ramón Ricardo Rozas.—Presente.—Muy estimado señor: Acuso a Ud. recibo de su atenta fecha 5 del presente, en la que, recordando que durante seis años, como jefe de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, tuve a mi cargo una gran parte de los archivos antiguos del país, me pide Ud. que le dé mi opinión sobre el proyecto de ley que reglamenta los Archivos Nacionales que presentó Ud. al Senado en las últimas sesiones de Febrero.

Accediendo a este deseo, que estimo honroso para mí, paso a contestar su carta, ya que la práctica y experiencia alcanzada puede suplir en mí la fuerza que tenga la opinión de otras personas más caracterizadas a quienes haya Ud. consultado.

Creo desde luego que la organización de los archivos es, no sólo una medida necesaria, útil, y que se impone por sí misma, sino algo de un carácter tan imperioso y urgente que cada día que pasa nos acerca al peligro de ver des-

aparecer y perderse para siempre documentos de grandísimo interés e importancia para la historia, las ciencias, el comercio, la industria y, en general, para todos los ramos del saber humano.

No puede Ud. imaginarse la variedad de valiosos documentos que permanecen ignorados en los archivos, y que sólo a fuerza de investigaciones difíciles o mediante una rara casualidad, han podido sustraerse de correr la suerte general: vegetar en locales inadecuados hasta que la acción del tiempo, la humedad, el desaseo, o el poco cuidado en su manejo, los destruyen por completo.

Y note Ud. que entre ellos hay no sólo documentos valiosos por ser verdaderos tesoros históricos, como las cartas y notas autógrafas de San Martín, O'Higgins y demás padres de la patria, sino también legajos que contienen relaciones inéditas de viajes a regiones que recién hoy se recorren, noticias sobre ensayos hechos en diversos cultivos en el país, informes sobre existencias metalíferas o yacimientos de otras sustancias no menos valiosas para la industria.

Durante los seis años que tuve a mi cargo la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, en la que se custodian no menos de cien mil expedientes y documentos (casi todos ellos importantes de conocer), pude penetrarme de la verdadera incuria en que el Supremo Gogierno ha tenido este importante ramo. Baste decir que si no hubiera sido por la diligencia del Director de la Biblioteca Nacional, señor don Luis Montt, que obtuvo la traslación allí de todos esos archivos, ya estarían perdidos en las oficinas de origen: tal era el lastimoso estado en que estaban al ingresar a ese establecimiento.

Mientras estuve allí, a pesar de mi diaria y laboriosa tarea, que desempeñaba con todo agrado, dado mi gusto por esas antigüedades y la facilidad con que llegué a interpretar aun las letras más difíciles, apenas si logré arreglar unos veinte mil documentos para la pasta. En cuanto

a catálogo e índice sólo pude concluir y publicar el referente al Archivo de Jesuítas de Chile.

Este sólo catálogo dió un libro de más de quinientas páginas en el que van catalogadas más de tres mil piezas o documentos diferentes.

En el archivo de la Real Audiencia, alcancé a dejar empastados como ochocientos volúmenes, y quedaron separados por orden de materias cerca de nueve mil expedientes. Según sé, hoy está ese trabajo casi del todo terminado y el catálogo de los veinte mil expedientes de la Real Audiencia se publicará en breve.

Como le he dicho, la mayor parte de estos documentos habían ingresado a la sección, sin índice ninguno y casi del todo deteriorados de las oficinas en que se guardaban. Daba verdaderamente pena ver destruídos y manchados tanto valioso documento; ya informaciones de méritos y servicios de personajes notables, relaciones de viajes y exploraciones científicas, memorias estadísticas, informaciones oficiales sobre yacimientos de mármoles y jaspes, sobre exploraciones mineras, sobre descubrimientos de propiedades medicinales hechos en nuestra flora y yerbas.

En esa sola sección se custodiaban a más de los archivos enumerados, los del antiguo Tribunal de Cuentas, con más de 40,000 legajos, de la Tesorería General, con cerca de 5,000, de los Gobernadores de la colonia (cuyos 1,000 y tantos volúmenes fueron catalogados por don José Toribio Medina en un índice con más de 800 páginas y 18,000 piezas diferentes), del Tribunal del Consulado, de Reales Cédulas, de Copias de Indias, de don Mariano Egaña, de Monseñor Eyzaguirre, de don Benjamín Vicuña Mackenna, etc., los primeros de los cuales comprenden documentos manuscritos desde los primeros días de la conquista hasta los últimos de la colonia.

Mucho hizo entonces el señor Montt por conseguir se guardara ahí también el archivo antiguo del Cabildo de Santiago, que se hallaba en esos años en lastimoso estado

de abandono y sin un mediano índice; pero sin obtener del Supremo Gobierno decretara esa traslación.

Ahí en ese maremagnum de papeles concurrían en medio de insuperables dificultades y trabajos a buscar datos para sus obras historiadores como los señores Amunátegui, Barros Arana, Bulnes, Medina, Sotomayor Valdés; industriales como los señores Stuven, García Huidobro, Rojas; navegantes como los señores Vidal Gormaz, Gutiérrez, Fernández, etc., a todos los cuales me cabía atender, muchas veces infructuosamente, sin encontrar el documento buscado, y lamentando todos ellos que el Supremo Gobierno tuviera tan abandonada la idea de organizar los archivos de la nación.

Hay ahí tal materia de datos preciosos, son de tanta importancia esos documentos, que parece mentira que haya transcurrido más de 80 años de nuestra vida independiente, sin que los gobernantes se hayan penetrado de la grave responsabilidad que asumen al descuidar una cosa tan esencial como es el organizar los archivos nacionales.

Dados estos antecedentes, no extrañará Ud. que me apresure a contestarle, y tan por extenso, su carta. Creo que hace Ud. una verdadera obra de patriotismo, que le reconocerán las generaciones venideras, al tratar de reglamentar los archivos y de crear el Archivo Nacional. Así lo comprenderán todos los que hoy están en aptitud de penetrarse de la importancia de la materia y todos los demás una vez que puedan conocer los documentos que han estado a punto de perderse para siempre.

Y pensar que toda esta bella obra, tan útil y necesaria, puede llegar a ser una hermosa realidad con un poco de patriotismo y un gasto anual insignificante.

Por lo que respecta al proyecto mismo en sus detalles, creo que en él van compendiadas todas las exigencias del momento.

Sólo sí, estimo que, como puede ver Ud. por los datos

concretos que le doy, para hacer un buen índice y arreglar el inmenso acopio de documentos antiguos que formarían la base del Archivo Nacional, se necesitaría en los primeros años mayor número de empleados. La planta que Ud. enuncia es buena para él una vez hecho el trabajo previo de arreglar y catalogar lo existente; pues que entonces el archivo estaría al día. Creo que este trabajo previo con un buen personal podría hacerse en los dos primeros años.

Las demás ideas que el proyecto me sugiere son materia que puede suplirse en un reglamento interior; como ser el acceso del público a los archivos, las condiciones en que éstos deben conservarse, la división dentro de ellos por materias y por años, los períodos en que deben ingresar al Nacional la documentación de las oficinas de origen, etc.

No sé si esta carta, escrita sin tiempo para meditar la materia, pueda serle de alguna utilidad. En todo caso quedo a su disposición para suministrarle cualquier otro dato concreto que necesite y le serviría con gusto en todo aquello en que pueda serle útil para llevar a término lo que yo llamo una obra de bien entendido patriotismo.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme, como siempre de Ud. afmo. S. S. y amigo.—JOSE MANUEL FRONTAURA.

LA LEY 2754. A pesar de los esfuerzos del senador Rozas, su proyecto no tuvo la suerte de transformarse en ley de la República. Pero, esa tentativa no fué del todo estéril, por cuanto siempre persistió en la mente del legislador el propósito de llevar a la práctica el proyecto.

Efectivamente, al dictarse la ley 2754, de 28 de Enero de 1913, se dejó constancia de la necesidad de destinar un edificio especial para Archivo General de la nación.

El texto de la ley mencionada es el siguiente:

Ley N.° 2754.—Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

ARTICULO UNICO. Se autoriza al Presidente de la República para comprar al Monasterio de Santa Clara, por la cantidad de tres millones trescientos mil pesos ($ 3.300,000) y en conformidad con el contrato de promesa de venta firmado en cuatro de Diciembre de 1912, ante el notario de Hacienda, don Florencio Márquez de la Plata, la propiedad comprendida entre la Avenida de las Delicias, y las calles de Mirafiores, Moneda y Claras de la ciudad de Santiago.

Destínase esta propiedad para la instalación de la Biblioteca Nacional, del Museo Histórico y del Archivo General de la Nación u otro establecimiento que el Presidente de la República determine.

Para cancelar el precio de la compra de la propiedad y para atender a la traslación e instalación de los mencionados establecimientos y a la construcción de los nuevos edificios que ellos requieran, el Presidente de la República podrá enajenar o dar en pago dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos ($ 2.475,000) en bonos de la Municipalidad de Santiago del 7 por ciento y un millón ochocientos cincuenta mil pesos ($ 1.850,000) en bonos entregados por la Caja de Crédito Salitrero, todos ellos existentes en arcas fiscales.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, pomúlguese y llévese a efecto como ley de la República.—Santiago, 28 de Enero de 1913.—RAMON BARROS LUCO.—*Aníbal Letelier.*

INFORME DEL SR. THAYER OJEDA

De un informe del señor Tomás Thayer Ojeda, Jefe que fué de la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional,

base sobre la cual se creó el Archivo Histórico Nacional, y relativo a la labor desarrollada por la repartición a su cargo, copiamos las siguientes líneas:

«Las necesidades más urgentes y mejoras en el servicio son las siguientes:

Terminar de ordenar y empastar los manuscritos de los varios archivos.

Catalogación o inventario general de los mismos.

Una biblioteca de consulta para facilitar el trabajo del público.

Centralización de otros archivos coloniales diseminados en diversas ciudades de la República.

Una sección de informaciones acerca de los archivos administrativos, notariales, judiciales y parroquiales existentes en el país y en lo posible, índices o inventarios de cada uno.

Modificación de la nomenclatura actual de los archivos, estableciendo otras nuevas que respondan a su contenido.

Personal competente. Esta sección, más que ninguna otra, exige del empleado conocimiento de los archivos a su cargo, de paleografía e historia, para guiarse e ilustrar al público, que generalmente ignora donde podrá encontrar con mayor facilidad lo que necesita o como llevar a cabo una investigación. Hasta ahora la sección ha procurado obviar estos inconvenientes, pero la subsistencia del mal puede acarrear perturbaciones en el buen servicio futuro.

La molestia más grave para el público es la falta de copistas. Como queda dicho, no existe en la actualidad empleado capaz de hacer esa labor, ni tampoco arancel a que pudiese ceñirse, ni el jefe es ministro de fe para autorizar esas copias. Hoy las toma personalmente el interesado, o busca quien las tome, se presenta al juzgado para que ordene su autorización, y, finalmente, un receptor que no sabe ni leer letra antigua, ni conoce las abreviaturas usuales, hace el cotejo y da fe de la autenticidad.

El procedimiento resulta largo, caro y engorroso. La creación de un arancel equitativo sería, sin duda, un estímulo para que el personal se esforzase en ser apto para ese trabajo y se exteriorizase poco a poco en el conocimiento de los archivos con beneficio directo del público. Convendría, empero que en caso de ser viable esta idea, fuese sólo facultativa, a fin de que el interesado optase por el procedimiento más de su agrado y los empleados sólo se consagrasen a esa labor cuando pudieran hacerlo sin detrimento del buen servicio.

Finalmente, se deja sentir la necesidad de dos libros para el manejo interno de la sección: uno para anotar los ingresos de manuscritos y los que por cualquier otro motivo salgan de ella momentánea o definitivamente; y el otro para anotar el movimiento diario, y serviría de guía en caso de sustracción de algún documento o de simple extravío de un volumen dentro de la misma oficina».

DECRETO DE FUNDACION

El texto del decreto de fundación del Archivo Histórico Nacional es el siguiente:

Santiago, 30 de Mayo de 1925.—Hoy se decretó lo que sigue:

N.° 2811.—Teniendo presente: 1.° Que es de interés nacional y de verdadera urgencia reunir en un solo establecimiento toda la documentación administartiva, política, judicial y militar del país, en forma que garantice su conservación y facilite su aprovechamiento para la historia de la patria; 2.° Que una gran parte de esa documentación, sobre todo la referente a la época colonial, se encuentra reunida en la Biblioteca Nacional, donde forma la «Sección de Manuscritos»; pero que otra gran parte de ella se halla dispersa en distintas oficinas del país en condiciones deficientes de seguridad y de dificultoso aprovechamiento; 3.° Que en la ley N.° 2754, de 28 de Enero de 1913, se autorizó al Presidente de la República para

adquirir el Monasterio de Santa Clara, y para destinar esa propiedad a la instalación de la Biblioteca Nacional, del Museo Histórico y del Archivo General de la Nación; 4.° Que en el proyecto de edificación aprobado por la Dirección de Obras Públicas, en conformidad a la expresada ley, se consulta un pabellón especial destinado al Archivo Histórico Nacional; 5.° Que, aun desde luego el Archivo en referencia sobre la base de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, y destinarle provisionalmente al efecto una parte del nuevo edificio ya construído para este establecimiento.

DECRETO:

Apruébase el siguiente *Reglamento Orgánico del Archivo Histórico Nacional:*

ARTÍCULO 1.° El Archivo Histórico Nacional tendrá por objeto reunir todos los documentos y manuscritos referentes a la historia nacional o que a ella contribuyen, y atender a su ordenación, aprovechamiento y publicación.

ART. 2.° El Archivo Histórico Nacional constará de dos secciones: La primera sección que se denominará «De Investigaciones», tendrá por objeto principal ordenar y publicar los documentos inéditos relativos a la historia nacional.

La segunda sección, que se denominará «De Indice y Catálogo», deberá confeccionar unos y otros por medio de fichas, en conformidad al sistema decimal del Instituto Internacional de Bibliografía.

ART. 3.° El Archivo Histórico Nacional se formará:

a) Con los archivos de la Real Audiencia, Capitanía General, Contaduría Mayor, Inquisición, Jesuítas, O'Higgins, Vicuña Mackenna, Carrera, Eyzaguirre y, en general, con todos los manuscritos que forman la sección de este nombre de la Biblioteca Nacional;

b) Con los libros restantes de la Contaduría Mayor y Tribunal de Cuentas que tengan más de sesenta años de fecha;

c) Con los volúmenes existentes en el Archivo General de Gobierno que tengan más de sesenta años de fecha, a excepción de los que revistan carácter diplomático;

d) Con los libros de actas de los Cabildos y Municipalidades que tengan más de sesenta años de fecha;

e) Con los archivos notariales de la República que tengan más de ochenta años de fecha;

f) Con los archivos judiciales de la República que tengan más de ochenta años de fecha;

g) Con los procesos militares, de más de ochenta años de fecha, que conserven el Ministerio de Guerra y el de Marina y oficinas de su dependencia;

h) Con los manuscritos que existan en el Museo Histórico Nacional;

i) Con los archivos particulares manuscritos que se donaren al Estado, Biblioteca Nacional, Museo Histórico u otros establecimientos públicos;

j) Con los documentos y manuscritos inéditos que estuvieren en poder de particulares, y que la Dirección del Archivo estimare conveniente adquirir.

ART. 4.° El Director del Archivo Histórico Nacional podrá disponer que se tome copia autorizada y fidedigna de los documentos históricos que existan en poder de particulares.

ART. 5.° Para los efectos de las copias autorizadas o simples que otorgue el Archivo Histórico Nacional, se estará a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 del Decreto-ley N.° 407, de 19 de Marzo pasado, debiendo pagarse los derechos en estampillas fijadas e inutilizadas en la copia; todo sin perjuicio de las disposiciones de la ley de impuestos, timbres y papel sellado respecto de los documentos que expidan las oficinas públicas.

ART. 6.° El Archivo publicará en una Revista de ca-

rácter histórico, que vea la luz por lo menos cuatro veces al año, documentos inéditos pertenecientes al Archivo.

ART. 7.° El Archivo Histórico Nacional tendrá la siguiente planta de empleados:

Un Director del Archivo Histórico Nacional; un Jefe de la Sección Investigaciones; un Jefe de la Sección Catálogo; un Oficial de Secretaría; un Oficial de la Sección de Investigaciones; un Oficial de la Sección Catálogo; un Oficial Paleógrafo; un Traductor; un Encargado de la vigilancia de las salas; un Portero.

ART. 8.° El Director y demás empleados del Archivo Histórico Nacional serán nombrados por el Presidente de la República, y estos últimos a propuesta del Director.

ARTICULOS TRANSITORIOS

1.° Los jefes de Sección de la Biblioteca Nacional a cargo de la Sección Manuscritos, y el empleado a cargo de la vigilancia de las salas de la misma sección, pasarán a desempeñar puestos similares en el Archivo Histórico Nacional.

2.° Mientras se construye el pabellón especial destinado por la ley N.° 2754 para el Archivo Histórico Nacional, éste funcionará en las salas del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional que determine el Ministerio.

3.° El Director del Archivo Histórico Nacional presentará, en el plazo de treinta días, el proyecto de Reglamento Interno del Archivo y su programa de trabajo.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—ALESSANDRI.—*José Maza.*

DECRETO LEY N.° 488

Por fin el decreto-ley 488, de 21 de Agosto de 1925, que dió estabilidad al Archivo Histórico Nacional, llenó los

vacíos que contenía el decreto de su creación, autorizó al director para dar copia autorizada de los documentos, fijó la planta de empleados y destinó cierta suma para su instalación.

La parte pertinente del decreto en cuestión dice así:

«ART. 6.° Letra *e*) Pasar anualmente al Archivo Histórico Nacional los volúmenes relativos a los documentos que contengan más de sesenta años de fecha, con excepción de los que revistan carácter diplomático. (Concordancia con el artículo 3.°, Letra *c*) del Decreto Orgánico del Archivo Histórico Nacional de 30 de Mayo de 1925).

ART. 9.° Las copias o certificados que expida el Archivo General pagarán los derechos que corresponderían si ellos se otorgaran en alguna Notaría pública. Estos derechos se pagarán en estampillas de impuesto que se pegarán e inutilizarán en el mismo documento, sin cuyo esencial requisito no tendrán valor de auténticos.

Estos derechos se pagarán aunque la orden emane de algún Ministro de Estado, excepto si el documento que se expida fuere para el uso exclusivamente oficial, lo que se hará constar en la orden escrita que expidiere el Ministro.

Las copias o certificados que expidiere el Archivo Histórico Nacional se sujetarán a estas mismas reglas. (Véase artículo 5.° del Decreto Orgánico del Archivo Histórico Nacional).

ART. 10. En el mes de Marzo de cada año el Conservador del Archivo General y el del Archivo Histórico Nacional enviarán al Ministerio de Instrucción Pública un estado de las entradas que se hubieren obtenido en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior para que se tome como base mínima a fin de consultar en la Ley de Presupuestos los ítems que se destinarán al cuidado, mejoramiento y desarrollo de ambas oficinas.

ART. 12. El Archivo Histórico Nacional tendrá el si-

guiente personal de empleados con los sueldos que a continuación se indican:

Un Conservador del Archivo Histórico Nacional, con $ 24,000 anuales;

Un Jefe de la Sección de Investigaciones, con $ 20,000 anuales;

Un Jefe de la Sección Indice y Catálogo, con $ 18,000 anuales.

Un Oficial de Secretaría, con $ 15,000 anuales;

Un Oficial de la Sección Investigaciones, con $ 12,000 anuales;

Un Oficial de la Sección Indice Catálogo. con $ 12,000 anuales.

Un Oficial Paleógrafo, con $ 12,000 anuales;

Un Traductor, con $ 9,000 anuales;

Un encargado de la vigilancia de las salas, con $ 7,000 anuales.

Los Oficiales auxiliares que, según las necesidades del servicio, consulte anualmente la Ley de Presupuestos, con $ 5,400 anuales cada uno;

Un Portero, con $ 4,800 anuales.

ART. 13. La ley anual de presupuestos consultará los fondos necesarios, que no bajarán de doce mil pesos, para la publicación de los documentos a que se refiere el artículo 6.° del Decreto N.° 2811, de 30 de Mayo del año en curso.

ART. 14. El Conservador del Archivo General de Gobierno y el Conservador del Archivo Histórico Nacional tendrán las prerrogativas que las leyes acuerden a los Jefes de oficinas.

ART. 15. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en la transformación del Archivo General de Gobierno, y de otros cincuenta mil pesos en la instalación del Archivo Histórico Nacional. Alessandri.—José Maza.

Epistolario

La candidatura presidencial de don Francisco Echaurren en 1871

Melón, Abril 5 de 1871.

Señor Dn. Ignacio Víctor Eyzaguirre.

Muy apreciado amigo y señor:

Antes de venirme no tuve el gusto de verlo por hallarse V. en el campo, y lo había deseado para contarle lo que sucedía con la candidatura Echaurren que tan pronto nació como desapareció.

Yo había calculado que habiendo sido Errázuriz y Covarrubias los que habían derribado al ministerio de que Echaurren era parte, aceptaría éste la candidatura de Presidente. Como nadie sabía mi pensamiento no quise fiarme del crédito que pudiera yo tener en las provincias y me propuse recorrer principalmente las del Sud sondeando el pensamiento de los hombres más influyentes. El resultado que pude obtener era que la adversión a la administra-

ción pasada haría aceptar al hombre más dispuesto a combatir la organizacón que aun conservaban. Este es el secreto de la popularidad de Errázuriz al que por otro lado temen por sus relaciones con el clero y los pelucones no esperando de él ni reformas ni nada que termine el centralismo que hoy agobia a las provincias.

De Coquimbo y Aconcagua había tenido cartas en que podía verse que era el espíritu revolucionario el que los impulsaba, no siendo aquellos pueblos ni rojos ni montistas sino enemigos de la centralización que todo lo absorbía y resueltos a obtener la reforma para nuestras instituciones.

Con estos antecedentes me resolví a escribir mi antigua *Reforma* y presentar como candidato a Echaurren. Lo supe por su mismo secretario cuanto lo había lisonjeado mi pensamiento; pero apenas llegué a Santiago principiaron las solicitudes para que desistiera de una candidatura que los iba a dividir; pero mi contestación no fué otra sino que a pesar de que a Errázuriz lo designase la convención de Abril en los cuatro meses que faltaban para la elección, Echaurren reuniría todos los votos aun los de la oposición.

Esta última frase los enojó, admirándose de que yo aceptara el sufragio de enemigos que debían ser proscriptos, pero fuí incansable en mi resolución, y entonces se dirigieron al mismo Echaurren, pintándole las desgracias que podían sobrevenir con aquella división en que al fin pasaría por la verguenza de una derrota. Me escribió la más afectuosa carta para que desistiera y mi contestación, pue V. vería en el *Mercurio*, se limita a decirle que su candidatura era al efecto de dos voluntades, de la suya y de la mía, y que faltando una la otra fracasaba, suspendiendo desde luego mis trabajos. Dos o tres cartas mediaron antes que él tomara una resolución y en una de ellas le mandé sus afectuosos recuerdos y su aceptación.

El 29 de Marzo me escribió otra carta de pura gratitud

y amistad y contestándole tuve lugar de decirle como sus amigos, arreglados ya con Errázuriz, no habían procedido con él como tales, trabajando conmigo y con él por su desistimiento. Le hice ver entonces que las dos asociaciones de artesanos de Valparaíso por medio de sus presidentes se habían puesto bajo mi dirección, que se me había escrito que el General Urrutia, aún antes de salir la *Reforma*, había dicho que en Cauquenes no se trabajaría sino por mí o por el que yo designare; que Opazo me escribió que en Talca Errázuriz no tenía ningún partido y que apenas apareció la *Reforma* todos lo aceptaron a él como candidato; que en Santiago mismo su nombre había sido muy bien recibido y en todas las provincias, unas tras otras, se habían declarado por él; que a mí se me creía porque siempre había dicho la verdad y jamás se vieron ni ambición ni intrigas. En efecto, el general Cruz era el pelucón más decidido y proclamándolo yo, todos lo creyeron liberal; era un hombre de bien y esto y su patriotismo bastaban para regenerar la república.

Después de estos sucesos, Errázuriz fué testigo del matrimonio de Zañartu y hablamos largo en casa, no habiéndose aún resistido Echaurren. Yo le dije que bastante había hecho por atraerlo a una reforma franca de la Constitución y que prefería a Echaurren porque la aceptaba, sin dejar por esto de ser su amigo. Como hombre de mundo él aceptaba todo y me preguntó cual era mi opinión sobre la candidatura de Urmeneta. Hay dos poderes, le contesté, la organización y el poder de la administración; el otro es el dinero, que puede equilibrar la autoridad de un gobierno. Si Urmeneta y sus amigos sacrifican bastante dinero quizás pudieran ganar; pero si no hay más gastos que los de la fuerza y de la palabra, yo creo que no puedan agitar al país sino para preparar una revolución. Es esta mi opinión, me dijo el candidato que ha sido ya declarado el 1.° de Abril.

Cuatro pueden las consecuencias de esta situación, V.

puede calcularlas. El ganarle a un gobierno decidido las elecciones bien lo saben los montistas y rojos que es imposible; la revolución es el solo camino que les queda y esto para volver a los sitios, facultades extraordinarias, a las prisiones y destierros en masa. Es esto lo que yo les proponía evitar proclamando a Echaurren, cuya moderación y patriotismo conocía.

Me dicen que Urmeneta no da dinero y que a su ejemplo ningún opositor lo dará, su candidatura es imposible, y esto lo sabe bien el gobierno, de modo que viene a ser efectivo lo que decía el *Ferrocarril*, que la revolución era el único recurso que quedaba a la oposición.

He trabajado mucho por patentizar el hecho de que la Constitución es la revolución permanente, que mientras subsista el que está arriba tiranizará al país y el que está abajo sufrirá el peso de los abusos y violencias que ella encierra, pero no he logrado hacerme oir. Las pasiones y los odios son más poderosos que la razón. Nadie ha sufrido más que yo, pero hago abstracción de mi persona y sólo me ocupo de la historia de los 41 años conocidos y busco cómo hacer olvidar todo lo pasado volviendo a la nación sus libertades y derechos, único medio de conciliación y de acabar con el espíritu de partido que todo lo trastorna y extermina.

Hecho mi último esfuerzo, que ha salido infructuoso me alejo decididamente de la política, lamentando la situación a que hemos sido arrastrados. El lujo de un lado y del otro subvertidas por el espíritu de partido todas las ideas de justicia y moralidad, un crédito público sin base y una Constitución que establece una dictadura permanente, nos presentan en una misma condición en que la Francia de Luis Napoleón colocó a ese pueblo francés, que la Prusia inferior en número, en riquezas y en luces, ha vencido y degradado hasta inspirar lástima y compasión. Nos acercamos a toda prisa a sufrir lo mismo que Méjico: aquí los conservadores y el clero tendrán a poco

andar Zoloagas, Miramones y Marqués; el espíritu militar dominará todo y Errázuriz, que ha aceptado el poder con tanta confianza, será un cero. Necesitarán los partidos fuerzas y ejércitos, nuevas violencias y tiranías para dominar, y sostenerse. Yo, después de una vida agitada, descansaré tranquilo por haber hecho cuanto mis convicciones como mi conciencia me inspiraron.

Lo saluda afectuosamente su amigo y S. S.

PEDRO FELIX VICUÑA.

Recuerdos del Instituto Nacional

Almorzábamos en la Quinta Normal diez o doce amigos, todos los cuales nos habíamos conocido en el internado del Instituto Nacional, antes de 1865, y a quienes las varias corrientes de la vida nos habían empujado en diferentes direcciones. Algunos regresaban de los minerales o salitreras del norte; otros, de las regiones agrícolas del sur, y los restantes habíamos permanecido, como la ostra, pegados al suelo en que nacimos.

La conversación recayó sobre los tópicos del día: sobre política, superficialmente, por no haber entre nosotros quien tuviera interés especial en la materia, hallándonos ya viejos para vincular la suerte del país, de su industria y de su comercio, de su civilización, en una palabra, a la permanencia o la caída de un gabinete, y sobre la conversión metálica, acerca de la cual eran los juicios muy diversos y enteramente contradictorios.

Estos, no comprometidos en los azares de la industria, con sus capitales invertidos en préstamos o bonos hipotecarios cuando el papel moneda valía doce peniques, o catorce, o diez y seis, aceptaban con satisfacción íntima la ley que les prometía hacerles percibir los intereses y el

reembolso de esos capitales en un circulante que importara veinticuatro; a aquéllos embarcados en el esquife siempre riesgoso de las empresas agrícolas, mineras o mercantiles, espantaba la idea de que, elevándose al doble el servicio y la cancelación de sus deudas, bajara a la mitad el valor de sus productos; y esos otros, empleados públicos, cuya renta se duplicaría por virtud del pago en metálico, iban un poco más allá que la ley de 1892, sosteniendo que para el Estado es punto de honor el cumplimiento estricto de una palabra solemnemente empeñada ante el mundo entero y grabada con acero en todos sus billetes, los cuales afirman que ellos son convertibles en oro o plata. . .—¡Qué en plata, metal blanco, poco menos variable que el papel!, prorrumpieron en grito que arrancaba de lo más profundo del corazón, algunos de esta última categoría.

No había, pues, acuerdo en la materia, que cada cual trataba contemplándola bajo el prisma único de su situación personal, ni exactitud en la exposición, ni vistas generales sobre su conjunto complicado, confuso y heterogéneo; y la conversación, que se convertía en discusión, y amenazaba degenerar en disputa, no vino a tomar un carácter franco, ameno y expansivo, sino cuando, volviendo los ojos al pasado, principiamos a evocar poco a poco, y con minuciosidad prolija, la imagen ya remota de nuestros seis años de colegio.

¡Qué de prácticas extrañas, absurdas, inverosímiles se nos vinieron entonces a la memoria! *La disciplina*, siempre alojada, como el pañuelo, en el bolsillo de los superiores; los encierros, verdaderos calabozos, situados la mayor parte sobre la acequia, con una superficie de cuatro o cinco metros cuadrados y con la puerta blindada por fuertes planchas de hierro; el cepo, que había caído ya en desuso, pero que en el terso bruñimiento de sus escotillones ostentaba los efectos de una repetida y prolongada frotación con las piernas de los niños; los pilares entre dos de los cuales se arrodillaba al sorprendido en infrac-

ción, en las frías madrugadas de Junio y Agosto, cuando estaba escarchada el agua del barril en que bebíamos; el viejo ño Cabrales, entrando en la gamela, al patio en que estudiábamos de 7 a 8 de la mañana, la provisión de *calduas* que secretamente le encargábamos, y distribuyéndolas en las letrinas, que tenía la obligación de asear; el banco que a ño Reyes servía de mostrador, en el recreo de la una, para su provisión de tortillas, arrollado, chancaca de nuez y alfeñique latigudo, de todo lo cual comprábamos a *mitad* la pieza; las ratas cazadas a mano por la *Pereza* y adiestradas por él mismo en ejercicios domésticos y gimnásticos; los gordos gusanos de seda que con pan se comía la *Moina* y que expelía después a voluntad, cuando iba a pedir salida por enfermo; las conjuraciones del rosario, para que el coro no contestara al capillero sus Gloria ni sus Padre Nuestro, conjuraciones que indefectiblemente tenían por resultado, después del quinteo, la aplicación de guantes hasta las altas horas de la noche; las confesiones de Semana Santa, en las cuales, durante los dos días destinados al examen de conciencia, promiscuabamos inocentemente comiendo las sardinas y el charqui molido que llevábamos de nuestras casas el Domingo de Pasión, todo esto despertaba de improviso en nuestra mente, y nos hacía sentir inefables impresiones de sorpresa y de ternura.

Refiérense ocurrencias que, casi enteramente desvanecidas en los más obscuros rincones del cerebro, tornan a diseñarse, estimuladas por aquella charla de vivacidad creciente, con el fresco colorido de la realidad. A fines de Diciembre de 1858, un niño, culpable de una leve falta de respeto, es conducido al encierro, a donde le sigue después su cama, y en el cual permanece hasta el cuatro o cinco de Enero, día en que sale a recreaciones. El niño vuelve a reincorporarse en Marzo; e interrogado acerca del motivo por el cual no había pasado al curso inmediatamente superior, responde con toda sencillez:—No di nin-

gún examen, señor; estuve en el encierro mientras mi clase los rendía. Esta respuesta se oye, sin llamar la atención, como una cosa corriente y acostumbrada, y se extiende con toda tranquilidad el boleto requerido. Se habla de un maestro, muerto hace ya muchos años, hombre excelente y estudioso, que, con el diapasón suave y mesurado de su voz, ordenaba arrodillarse *por este mes y el otro* al que no sabía la lección, al que soplaba una respuesta, o al que hacía volar moscas con un cartuchito de papel en el abdomen.

El sistema de este maestro no agradaba a Mr. Black, escocés, de los viejos puritanos, de una cultura exquisita en sus maneras desenvueltas y naturales, estrictamente observante de todas las conveniencias, que se escandalizaba de ver la *t* escrita en forma de cruz, y que se irritaba de tropezar en el patio con algún alumno de rodillas, porque el hombre no debía doblar sus rodillas sino ante Dios. Mr. Black nos enseñaba inglés y servía para el curso una gramática obra de él mismo, con grabados de ejecución perfecta en un papel fuerte y admirablemente satinado, impresa en su casa editora de Edimburgo, algunos de cuyos hermosos mapas geográficos en relieve han solido mostrarse en las librerías británicas de Valparaíso.

—Tengo en la memoria, dice uno de los circunstantes, las palabras de que se valía Mr. Black para indicarnos la diversidad de formas que vertidos al inglés toman los complementos posesivos y los complementos de calidad: *Mi tío se rasca la cabeza con la punta del tenedor de imitación de marfil del hijo de mi tía.*

La referencia que acababa de hacerse a los atlas en relieve de Mr. Black, nos trae a la memoria la clase de geografía. El texto nos aseguraba que la tierra era redonda; pero, como nunca teníamos oportunidad de ver un globo, el único de entonces, que servía para adornar la mesa, el *sancta sanctorum*, del rector, creíamos sencillamente, al contemplar los hemisferios de un enorme mapa

mundi que había en los muros de la clase y que más recorrían las moscas que el puntero, creíamos que la tierra se componía de dos grandes superficies, de dos grandes circunferencias planas, y que una distancia enorme, insalvable, incalculable, separaba las islas Filipinas de la América Central.

La aritmética elemental, la que debía sembrar las primeras nociones del número en cerebros de un cultivo incipiente, en los cuales acababan apenas de germinar la lectura y la escritura de las escuelas, comenzaba con las siguientes definiciones, y continuaba, y terminaba con otras parecidas:

Aritmética es la ciencia de los números.

Número es la medida de una cantidad.

Cantidad es todo lo que se puede medir o contar.

—¿Recuerdan ustedes, pregunta uno de los circunstantes, lo que en el examen de Aritmética ocurrió a Enrique Mac-Iver, según me parece? Enrique había estudiado primeras letras en un colegio inglés de Valparaíso, y para rendir la prueba de Aritmética se matriculó como privado en el Instituto Nacional. Estos privados eran siempre mirados con invencible antipatía, para los cuales, así como fuera de la iglesia no hay salvación, fuera del Instituto no había ni podía haber conocimientos. Se llevó a Enrique por la regla de tres, las partes alícuotas, los intereses compuestos; y notando con disgusto el examinador que Enrique resolvía sin dificultad todos los problemas que se le enunciaban, le dijo con semblante de una provocación a muerte:—A ver, venga a la silla! Y cuando Enrique estuvo colocado en el potro del tormento, el examinador le interroga:—A ver ¿qué es aritmética? Enrique, demudado, no contesta. El examinador repite su pregunta, agregándole:—¿Qué es número? Enrique transpira por todos sus poros, mira al vacío, y continúa en silencio. El examinador, triunfante el aire, vuelve a repetir las interrogaciones an-

teriores, añadiéndoles:—¿Qué es cantidad?... Se toca la campanilla, y el examen se suspende!

De la aritmética pasamos al álgebra, de la cual en la tercera se nos inculcaba un conocimiento tan exacto, profundo y duradero, que a vuelta de año no conservábamos de ella más recuerdo que el del nombre; a la geometría que nos ha dejado una ténue y confusa reminiscencia de vocablos extraños como *catetos, hipotenusas* y *paralepípedos;* a la trigonometría rectilínea, durante los seis meses de cuyo aprendizaje, únicamente logramos imponernos, al manejar la tabla de logaritmos de Callet, de que, a fin de no estropearla, convenía poner el libro en las rodillas, aplastarle las fojas con la mano izquierda, y recorrerlas enseguida con la derecha, para encontrar las cifras del logaritmo que se buscaba, pero sin encontrarse nunca; a la cosmografía, clase en que, no pudiendo un niño explicar como era redonda la tierra de la cual surgían los elevados picos del Aconcagua y del Monte Blanco, el profesor, con el hablar bajo y pausado que le era característico, nos observó que las montañas más altas eran a la tierra lo que a una naranja son las granulaciones de su corteza; y a la física, en que, con prescindencia absoluta de las lecciones de acústica y de óptica, demostrábamos, mal que bien, la velocidad de la caída de los cuerpos en una máquina de Atwood cuyo péndulo se hallaba descompuesto ordinariamente, y en que hacía nuestra delicia el frotar con piel de gato las retortas para cargar un frasco de Leyden.

Como en un terreno fértil, cargado de semillas, expuesto libremente a la acción vivificante del sol y de la atmósfera, al cual llega de improviso el riego de que durante años ha estado careciendo, las reminiscencias brotan de nuestro espíritu, y acuden al caluroso llamamiento de la charla, saltando, precipitándose, atropellándose las unas a las otras.

En clase de dibujo natural y de paisajes permanecía-

mos dos años, con una hora día por medio, perfilando o simulando perfilar la misma nariz.

Durante el tercer año aprendíamos, de memoria, en el espacio de quince o veinte días, un cuaderno de igual número de páginas en que se enseñaba una ortografía meramente etimológica, las excepciones a cuyas reglas podían servir de reglas, exactamente como las reglas de excepciones, sin que nunca hasta entonces, como nunca después de entonces, maestro alguno se preocupara de ejercitar a los niños en la pizarra o el papel.

En clase de gramática castellana, diariamente tenía lugar el análisis lógico de las Fábulas de Iriarte... de las Fábulas de Iriarte que en Chile han costado más disciplinazos que letras las componen.

La clase de gramática espantaba, y determinaban en nosotros una permanente y angustiosa pesadilla: las Fábulas de Iriarte, libro sagrado en que teníamos que descubrir y que explicar los arcanos terrificantes de la lengua.

Era menester dar lectura a la primera oración, indicar el número de proposiciones que ella contenía, enumerar las principales y las incidentes, distinguir éstas de las subordinantes y subordinadas, designar el antecedente o anunciativo de las primeras y el relativo reproductivo de las últimas, y precisar el género, número y persona del antecedente para asegurarnos del género, número y persona del reproductivo. ¡Cuantos desvelos nos impuso, cuantos sinsabores nos dió a probar, cuantos castigos nos obligó a sufrir el QUE, Proteo cuyas múltiples e incesantes encarnaciones en cinco de las siete partes de la oración, junto con sus correspondientes variaciones de sexo y con su afrentosa decadencia en sustantivo neutro es Bello el primero en anunciar al mundo, después de haberlas sorprendido mediante la perseverante investigación y el vigoroso microscopio que el sabio enciclopédico empleaba para estudiar la embriología, la anatomía, la histología y la fisiología del idioma.

En la declinación de los prenombres, en las combinaciones binarias y ternarias y en las construcciones impersonales, daban una tarea enorme, muchas noches de insomnio y muchos recreos en estudio, los complementarios dativos y acusativos reflejos y cuasi-reflejos, entre los cuales el SE tenía siempre el cruel capricho de presentársenos como sujeto de aquellas proposiciones.

Los infinitivos eran sustantivos neutros, como solía ser el QUE, cuando asumía el degradante papel de anunciativo, como era también el LO, cuando le tocaba la desgracia de construirse con el verbo SER en reproducción de un predicado; pero ellos, los infinitivos, astros errantes, neutros, eunucos, entre la multitud de nombres, todos masculinos o femeninos, eran, sin embargo, susceptibles de gestación, como que a cada instante daban a luz complementos directos y complementarios acusativos.

Había trece clases de verbos irregulares, con seis familias, órdenes o grupos de formas afines; algunos verbos irregulares sueltos, altivos, misantrópicos, que desdeñaban toda relación con las familias anteriores, y verbos defectivos, atrofiados, amputados, privados del uso de muchos de sus miembros; y había, por último, un capítulo magistral, majestuoso, de la más trascendental filosofía, sobre el significado de los tiempos, capítulo espeluznante que irremediablemente hacía fracasar a todo examinando interrogado sobre él, y acerca del cual ha publicado José María Díaz Gallegos un folleto escrito con admirable galanura y con perfecto buen sentido, pero plagado de torpes herejías y de blasfemias abominables contra el evangelio de la lengua, que en este punto es el evangelio, el Nuevo Testamento, de todas las lenguas, pasadas, presentes y futuras.

—La pedagogía del latín, continúa otro, era estupenda. Los maestros preguntaban:

—¿Cómo se traduce el *cum* con subjuntivo?—Por gerundio, había que responder.—Ejemplo.—*Quis est tam*

vecors qui eum suspexerit in coelum, deos esse non sentiat?— ¿Cómo se traducen los dativos con el verbo *sum?*—Como sujetos.—Ejemplo.—*Sunt mihi bis septem proe stanti corpore ninphæ.*

No había misterios para nosotros, como se ve por estas muestras, en la sintaxis de la vieja latinidad, pero a pesar de hallarnos iniciados en todos ellos y de poder enumerar todos los verbos que pedían *a, ab, ad, e, ex, in,* etc., en la Quinta, en clase de Historia Moderna, un alumno, repitiendo la lección, que el profesor atendía con una minuciosidad de costurera en el texto de Michelet, decía, con la misma conciencia con que recita el Bendito un papagayo:—...Y el condotiero Sforza, usurpador de los estados de la Iglesia, databa así sus cartas, *E Firmiano nostro, invito Petro et Paulo.*

Al maestro, cuya voz se oía en raras ocasiones después de pasar lista, se le ocurre preguntar:—¿Y qué significa eso? Nadie tenía ni siquiera una idea remota del sentido de esas palabras, a pesar de que los cuarenta alumnos de la clase habíamos ya pasado y repasado a Cicerón, Salustio, Tito Livio, los Tristes de Ovidio, todo Horacio, y las Eglogas y la Eneida. —Eso significa, agrega entonces el profesor: *Esta carta es escrita desde Firmiano, que es nuestra, a pesar de San Pedro y de San Pablo.*

—En la Sexta, añade un interlocutor, éramos absolutamente incapaces de traducir...¿Qué digo?...de sospechar lo que quería decir el latín del breviario, el latín de cocina en que se hallaban vertidos los autores clásicos al pie de las páginas en algunas ediciones de los *Selectos.*

En filosofía, en la Teodisea, había, para probar la existencia de Dios, un argumento que el texto presentaba con el aparato de una importancia enorme. Era el argumento de San Anselmo y de Descartes, el ser perfecto es posible, su posibilidad indica su realidad, completa demostración, agregaba la filosofía a la cual dió Leibnitz un nuevo grado de sencillez en el siguiente célebre silogismo: *Ens, ex cujus*

essentia sequitur existentia, si est possibilis, id est, si habet essentiam, existit...

Aprendíamos de memoria, *ad pedem litterae,* este silogismo como toda la filosofía, desde la primera hasta la última palabra, lo repetíamos todo entero, soberbiamente, en la lección, en la explicación y en el examen; pero lo repetíamos sin darnos jamás cuenta del significado de sus términos.

—Se acaba de afirmar, interrumpe un nuevo interlocutor, que aprendíamos *ad pedem litterae,* toda la filosofía, y me permito prevenir que no es enteramente exacta esta afirmación. Aprendíamos literalmente, con sus puntos y comas, la cuarta parte de cada lección de filosofía. La lección diaria era una foja, más o menos, con cuatro largos acápites de ordinario. El profesor tomaba hoy, con la regularidad de un cronómetro, el primero de esos acápites al primer alumno de la fila de su derecha, el segundo, al segundo de igual fila, y así sucesivamente, mañana a los cuatro siguientes en el mismo orden, y en los días subsiguientes invertía este orden comenzando por los últimos. Nosotros, que por tradición sabíamos el método del maestro, no aprendíamos al pie de la letra sino el acápite que nos correspondía, según el asiento invariable que ocupábamos. De esto resultaba que, cuando algún alumno no asistía a clase, se trocaban los papeles de 3 porque el segundo de aquellos cuatro entre quienes se distribuía la lección, tenía que recitar el acápite del ausente, el tercero el del segundo, y el cuarto el del tercero. En consecuencia se apuntaba mala nota a tres, quedando arreglada, después del naufragio de éstos, la serie de la lección.

—¡Es verdad! exclama otro; aprendíamos literalmente la cuarta parte de cada foja; pero era necesario aprender también del mismo modo las definiciones de silogismo, prosilogismo, entimema, epiquerema, dilema, sorites, inducción escolástica, ignorantia elenchi, definiciones todas ellas que eran lo más importante, indispensable e impres-

cindible para constituir un verdadero criterio filosófico. A todas éstas precedía, en la segunda página, la definición de filosofía, la ciencia de las ciencias, que en el examen era menester repetir, sin vacilaciones ni tropiezos, con la exactitud mecánica del fonógrafo.

—A mí, observa alguien, que fuí el último de los examinados en mi curso, se me hizo la pregunta: ¿Qué es filosofía? Y recuerdo la respuesta como si la estuviera dando, como si estuviera viendo sobre la mesa el copón en que la votación se depositaba:

«Filosofía es el ejercicio de la razón aplicada al cono-
« cimiento del origen, de la naturaleza y del fin del hom-
« bre; es el estudio de éste en su parte más noble, es decir,
« como ser espiritual, dotado de inteligencia y voluntad
« libres, con el objeto de aprender a hacer buen uso de
« sus facultades; es la investigación de la verdad, o la
« ciencia de los principios, y particularmente de aquellos
« principios que reglan nuestras relaciones con Dios, con
« nosotros mismos y con toda la naturaleza».

Mi contestación fué muy bien dada, dicha sin tomar resuello, fluyéndome de los labios como una hebra de seda de la trompetilla de un gusano; pero, notaba yo que, al oírmela, el abate Loubert, uno de los examinadores, agitaba febrilmente todos los músculos de su fisonomía, y escarbaba con impaciencia los largos y abundantes cabellos de su barba venerable. Termino la definición: . . .con Dios, con nosotros mismos y con toda la naturaleza; y el abate, abriendo el pulgar y el índice de su derecha, deja caer la narigada enorme de rapé que iba acercando a sus ventanillas y se accidenta:—No es nada, dice un instante después, a los demás examinadores agrupados en torno suyo; no es nada, casi me he desmayado con esa definición!

El abate Loubert, profesor de catecismo de religión y precursor, aunque muy prudente, discreto y reservado, de la escuela, resonante aunque poco numerosa, que más

tarde se ha afiliado bajo las denominaciones sucesivas de magnetismo, espiritismo e hipnotismo, experimentaba una irritación que no podía reprimir cuando oía hablar de los fundamentos de la fe, ramo que en la Sexta se estudiaba primitivamente por un libro del presbítero don José Manuel Orrego, al cual vino a reemplazar en 1860 ó 61 otro del prebendado don Ramón García.

—Es absurdo, es herético, exclamaba el abate, decir los fundamentos de la fe: la fe no tiene más que un fundamento, tan único como sólido, y este fundamento es Dios.

Nos enseñaba fundamentos, según la expresión de la jerga estudiantil, o las pruebas del fundamento, según la expresión que el abate habría deseado, un ilustrado, simpático y virtuoso sacerdote, muerto por 1866 ó 68, en una epidemia de fiebre tifoidea. —Vamos, José, nos decía indicándonos el sentido de este nombre, que significa el o lo que crece, vamos a entrar a las pruebas de la existencia de Dios: anda a la pizarra y formula esta ecuación:

$$D—C=D$$
$$C—D=0$$
$$C+D=T$$

Una vez escrita nos pedía que la despejáramos, y esto no podía conseguirlo de niños de diez y seis años, enteramente sorprendidos de que en el alto curso de religión, volvieran a resonar vocablos y a trazarse signos en que nunca habíamos pensado después de la clase de geometría. Entonces el profesor la descifraba:

D, Dios, menos C, Sin la Creación, es siempre Dios. La Creación menos D, sin la existencia de Dios, es igual a 0, a la nada. La Creación más D, con la existencia de Dios es todo, es todo cuanto existe, ha existido y existirá, es la creación entera con sus esperanzas y desalientos, sus tristezas y sus alegrías. . .

Las ciencias históricas hacían juego con las matemáticas, físicas, filológicas y filosóficas. Se estudiaba puramente la sucesión de los reyes, el nombre de los guerreros las batallas y las fechas. La historia antigua y griega de Boreau estaba impresa en dos tipos de tamaño diferente: el más grande, el que más llamaba la atención, el que se leía y se estudiaba, refería los hechos políticos; el más pequeño, aquel en que jamás perdían su tiempo los alumnos, hablaba de los sabios de la Grecia y hacía consideraciones sobre el estado de las artes y el estado de cultura a que habían arribado las sociedades antiguas.

—Estudiábamos, se dice, la historia romana del abate Fleury, el cual da noticias relativas a Numitor y Amulio, a Lausoy y Rea, a Remo, Rómulo y Faustulo, con la misma seguridad con que el amigo íntimo de un hombre que acaba de fallecer, indica los negocios en que éste hizo su fortuna, los hijos que ha dejado y la casa que edificó.

Tratando de Constantino, refiere Fleury con toda seriedad que, en vísperas de una batalla, vió en el cielo el emperador romano una cruz luminosa, en torno de la cual había estas palabras escritas en latín: Por este signo vencerás, y que, intensamente conmovido por la grandeza de ese portento, hizo voto de abrazar el cristianismo si obtenía la victoria.

Sólo más tarde, mucho más tarde, nos hemos dado cuenta de que Constantino debía ser muy receloso y desconfiado, cuando para abrazar el cristianismo no le bastó contemplar aquel espectáculo maravilloso, sino que le fué indispensable alcanzar la victoria prometida.

En la clase de Historia se conocía bajo el nombre de explicación la repetición simple de lecciones anteriores, que el profesor se había limitado a tomar por el libro, siendo la más buena aquella que más se aproximaba a su tenor literal; no había relación de detalle, ni observación de circunstancias, ni nada de lo que constituye el espíritu crítico capaz de apreciar los acontecimientos importantes

de un pasado ya remoto. Saltándonos, como se ha dicho y por orden expresa de los profesores, que obedecían en esto un método tradicional, los capítulos relativos al estado social, a las ciencias y a las artes, los estudiantes de historia que, al leer las narraciones del sitio de algunas ciudades, habíamos solido tropezar con la palabra catapulta, nunca definida, principiamos a encontrarnos, de improviso y sin ningún antecedente, con mosquetes y arcabuces.

—Perfectamente, añade uno de los compañeros; el juicio que acabamos de oir sobre el sistema que seguía la enseñanza en aquel tiempo, explica el hecho, ocurrido en 1863, que voy a referirles. Don Diego Barros Arana, rector del Instituto desde 1862, había practicado laudables esfuerzos para sacudir la rutina, para disipar siquiera un poco la pesada somnolencia en que yacía toda la organización escolar; y a este fin estableció una academia literaria que se reunía semanalmente y a la cual concurrían los alumnos de la Quinta y Sexta de humanidades y de la Quinta de matemáticas. En una de esas reuniones señaló a varios el tema de composiciones diversas que en la siguiente habrían de serle presentadas. Un niño, casi ya un joven, dió lectura a la suya, la cual terminaba diciendo que Alcibíades, después de haberse retirado de Tracia y hallándose asilado en una aldea de Frigia, al huir de un incendio que en la noche devoraba la casa en que vivía, había sido muerto de un pistoletazo.

—¿De qué?, pregunta don Diego Barros, con una emoción que no podía disimular.

—No he encontrado en el texto, responde el niño un poco sobresaltado, el arma con que se dió muerte a Alcibíades, y por eso he puesto que se le mató de un pistoletazo.

—¡Pero, hombre, exclama el rector, si entonces no se conocía la pólvora...

—¡Ah!, observa uno de nosotros, que hasta este instante se había limitado a escuchar con sostenida y benévola atención; Uds. han hablado de una educación y de una enseñanza arcaica, fósiles, imposibles de galvanizarse el día de hoy; ustedes han recordado castigos y prácticas que ya no existen, y métodos de instrucción relegados al basural, al último patio, a la pampa de las viejas casas de la colonia, junto con las ojotas, los calzoncillos anchos, y el sombrero de mote de maíz de los peones de aquel tiempo. Pero desde entonces hasta ahora, como se seguirá haciendo desde ahora hasta un porvenir indefinido, el Estado se ha preocupado vivamente de mejorar la disciplina de sus colegios y el método y material de su enseñanza; ha adoptado por completo los últimos sistemas, ensayados y probados como los mejores en los grandes centros intelectuales del viejo mundo; y para implantarlos con acierto ha contratado un buen número de competentes profesores alemanes, los cuales han dado ya directamente a la instrucción pública, y por reflexión a los establecimientos privados, una fisonomía enteramente nueva y desconocida en el país...

—Enteramente desconocida en los colegios del Estado, sí. Enteramente desconocida en el país, nó!, interrumpe otro, que tampoco había tomado parte activa en esta larga conversación. En todos los colegios del Estado, sí, pero no en todos los colegios particulares, se ha hecho del alumno una simple máquina recitadora. Lo prueba un recuerdo que hemos oído aquí mismo, el de Enrique Mac-Iver, cuyo examen de Aritmética, brillantemente rendido con la solución de todos los problemas que se le proponían, se suspendió porque Enrique ignoraba definiciones tan ineptas como inútiles. Es indiscutible que en todas partes del mundo los colegios oficiales, como todas las instituciones oficiales, marchan a la retaguardia del progreso; y esto es natural, necesario, irremediable, puesto que el Estado no hace ni puede hacer otra cosa que elevar a la

categoría de institución pública aquellos que en instrucción, en derecho, en higiene, en industria, en todos los ramos de la incesante y múltiple labor humana, se ha notado y distinguido como bueno. Al acordar en 1880 la reforma de los métodos que a la sazón se empleaban en los colegios de la República los directores del Ministerio de Instrucción de Francia, no tuvieron presente ideas que de improviso les hubiera sugerido su carácter de individuos de esa corporación, de la cual habían llegado o debido llegar a formar parte precisamente en razón de las ideas con que ellos contaran de antemano, que ellos hubieran adquirido mediante la práctica, el estudio inductivo o deductivo, o la constante observación de los métodos más racionales que se aplicaban en todas las escuelas, no puramente en las escuelas oficiales. En otros términos, generales y absolutos, lo bueno y lo mejor aparecen siempre lejos, muy lejos, de las oficinas y los oficinistas del Estado; y una vez que lo bueno ha sido comprobado ampliamente como bueno y lo mejor como mejor, sólo entonces es cuando razonablemente puede el Estado adoptarlo y elevarlo a la categoría de institución pública.

—Esto es elemental, continuó poco después, pero por una preocupación casi universal, se quiere ver en el Estado el ser perfecto de que nos hablaba la filosofía, y el Estado mismo no se ruboriza de exhibir como un modelo sus distintas dependencias administrativas, sus universidades, sus observatorios, sus hospitales, etc. Nadie toma en cuenta que el Estado, el gobierno, para expresarme con más exactitud, es un simple conjunto de hombres que dedican, los unos por afición, los otros por remuneración, una parte, sólo una parte, de su tiempo, de su inteligencia y de su actividad, al manejo de los complicados y numerosos resortes que forman el mecanismo de una administración. De ordinario, aquellos que ejercen funciones públicas elevadas, se creen, por el sólo hecho de ejercerlas, dotados de facultades superiores y experimentan la ten-

tación de realizar maravillas. No hace muchos años, hubo un presidente, un ministerio o varios ministerios, un congreso o varios congresos, que comenzaron a edificar un internado para mil alumnos, olvidando los vicios y las plagas inherentes a toda aglomeración de seres animados, olvidando que ayer, para afirmar en el Instituto, con trescientos niños, el principio de autoridad, se había menester del cepo, el encierro y la disciplina... El Estado, por sí mismo, no crea nada ni mejora nada. Los progresos en todo orden de cosas, sólo se producen gracias a la obra perseverante de la multitud, y para que el Estado los tome bajo su protección, se requiere que ellos, hijos de la iniciativa individual, se hayan aquilatado satisfactoriamente en el crisol de la competencia libre. Pero, ¿debe el Estado tomarlos bajo su protección alguna vez? ¿Tienen los progresos necesidad de ser protegidos por el Estado? ¿No está en la naturaleza misma del progreso la fuerza que trae su crecimiento y desarrollo indefinidos? Es verdad que en los estados contemporáneos hay una tendencia socialista muy marcada; pero ¿se apresurará o retardará con esta tendencia el advenimiento de los progresos? ¿Mejorarán los sistemas de enseñanza, se harán más y más competentes los maestros por hallarse bajo la jurisdicción del Estado? La historia nos dice que hasta hoy no se debe a la acción consciente e inteligente, de los gobiernos ningún adelanto, ningún mejoramiento, ni aun en el arte de gobernar. Para que los gobiernos progresen es menester que los que sufren de su inquietud o con su inercia, hagan representaciones muy largas, manifestaciones muy repetidas y hasta revoluciones muy crueles.

Era tarde ya, y nos despedimos.

Me alejé de la Quinta con uno de nuestros compañeros, que pronto había de marcharse a una de las provincias meridionales; y continuando en el mismo tema que durante el almuerzo habíamos explotado.

—Estuve allá de paseo, le dije, en 1879. Sentados a la

mesa desde hacía largo rato sin que la sopa se presentara, mi anfitrión exclamó, con buen humor: —*Quousque tamdem, cocinera.....abutere patientia nostra?*, respondió entre dientes, concluyendo la frase el sirviente, un muchacho de diez y ocho años, que en ese momento destapaba una botella. Mi amigo, al notar la sorpresa con que yo oía un latín ciceroniano en la boca de su sirviente: —No le extrañe, a usted, me observó, este muchacho ha sido alumno del liceo, en el cual concluyó su curso hasta la Cuarta de humanidades; y después, convencido de que aquí no había en qué aprovechar sus conocimientos en sintaxis latina y española, buscó esta ocupación, que le produce seis pesos al mes.

Marchábamos por la calle de los Huérfanos; y mi compañero, señalándome un mendigo, sentado en las gradas del Pasaje, cubierto de andrajos, enfermo de parálisis agitante, con aspecto de setenta años por su aire demacrado y su barba y cabellos enteramente encanecidos, pero en cuya mirada había algo de fulgurante.

—Mire usted a ese pobre, me dijo con tristeza; ese pobre ha sido mi condiscípul[illegible]...

FANOR VELASCO.

1899.

Crónica de la provincia de Colchagua

Introduccion

Desde algunos años há, principié a tomar datos históricos sobre el origen, desarrollo y progreso de la provincia de Colchagua y de sus habitantes. Tenía ya una regular cantidad de apuntes acerca del antiguo corregimiento de Colchagua, tomados de los archivos de la Capitanía General de Chile, de su Audiencia y de su Archivo de escribanos. Los completé en gran parte con el archivo especial de la notaría de San Fernando desde más de diez años a mi cargo. Con estos datos me proponía hacer un trabajo especial histórico, a lo menos hasta la independencia de Chile. Pero al mismo tiempo mi estimado amigo Don Luis de Ames[illegible] tenía en estudio, desde su infancia, un trabajo copioso de investigación sobre el mismo tema, a la vez que una obra completa sobre la genealogía especial de las personas que habían figurado en el antiguo corregimiento, hoy provincia de Colchagua. En gran parte habíamos bebido en la misma fuente. Necesario era, pues, coordinar nuestros trabajos de redacción histórica a fin de evitar una relación duplicada y con sincera cordialidad acorda-

mos hacer el trabajo de la historia o crónica de Colchagua, dividiendo nuestro trabajo en tres partes. Son éstas las siguientes:

Primera.—La historia primitiva del territorio de Colchagua, tanto en la época indígena, como durante la conquista española, su colonización y progreso hasta la fundación de la llamada villa de San Fernando el Real, en 1742.

La redacción de esta parte se me acordó en vista de mis anteriores trabajos históricos acerca de la conquista. El Sr. Amesti puso a mi disposición todo su archivo para sacar de ahí la parte que pudiera utilizar yo, como efectivamente lo he ejecutado.

Segunda.—El Sr. Amesti, que tiene datos completos sobre la fundación de la ciudad y de sus primitivos y posteriores habitantes y autoridades, hará la relación de los sucesos acaecidos desde la fundación de la ciudad hasta la Independencia y época inmediatamente posterior. El completará así, con los dos trabajos, la historia entera de la provincia, hasta la época moderna.

Tercera.—Como anexo y con la importancia natural de un trabajo de una paciencia y exactitud indispensable, ha compuesto el Sr. Amesti la genealogía de las distintas familias que actuaron en el corregimiento y provincia de Colchagua. Por su naturaleza este laborioso trabajo se ha editado aparte, independiente del trabajo histórico propiamente dicho, pues está destinado, en general, a otras necesidades, para muchas personas de gran utilidad. En todo caso servirá de complemento al trabajo histórico para el que quiera seguir el desarrollo completo de las familias coloniales.

Por mi parte debo declarar que he utilizado, cada vez que ha sido necesario, las investigaciones del Sr. Amesti, quien se ha prestado a ello con la más generosa buena vo

Los primeros pobladores de Chile

Antes de entrar a la descripción de la provincia de Colchagua, considero necesario el estudio, aunque sea sumario, de las fases sucesivas de la civilización del país del cual Colchagua fué siempre importante entidad.

Suprimo en lo posible la acumulación de comprobaciones y detalles científicos que serán materia de estudios especicles de etnografía y linguística. Quedará así reducido este trabajo a la simple narración histórica o prehistórica de los antecedentes de los pueblos y ciudades de la importante provincia de Colchagua. Para el efecto entraré en primer lugar a la descripción sumaria de las primitivas razas que poblaron a Chile antes de la conquista española, y en especial de las que existían en Colchagua en dicha época (1).

El indio primitivo americano, es conocido en todo el continente norte y sur americano y apenas quedan hoy rastros de él en las costas de California, Tierra del Fuego, y en algunas partes del Brasil y de las Guayanas.

Este indio ocupa la escala más baja entre las distintas razas humanas; expulsadas o incorporadas a las razas que vinieron después a Chile, sólo nos ha dejado rastros de su pobre vida en los conchales más antiguos de la costa, y en unas cuantas vocesque adoptaron las razas que más tarde emigraron a este país (2). Esta raza fué pobrísima en todo el continente.

La llegada de los pescadores Uros (Indios costinos), vino a dar a Chile una población un poco más civilizada.

(1) Noticias completas encontrará el lector en la importantísima obra *Los Aborígenes de Chile* de don J. T. Medina.

(2) Bastará citar la palabra RUCA "casa", de los idiomas de California y que en Chile indígena ha quedado con el mismo significado. En el idioma de los Uros hay muchas de indudable origen de los antiguos idiomas primitivos, y las hay también en el idioma de los Araucanos.

Eran éstos de raza chica (1.50 m.,) de cráneos globulosos y gruesos y también de escasa inteligencia. Los *Uros* del Titicaca y los *Changos* de todo el litoral del Sur del Pacífico, incluso Chiloé, son muestras evidentes de aquella raza. Su lengua conocida en Bolivia, ha podido servirnos para interpretar una gran cantidad de nombres de lugares que luego veremos, y que confirman la existencia en Chile de dichos Uros, más o menos con las mismas aficiones pescadoras que sus hermanos de Bolivia.

Los pescadores Uros vivieron en la costa como los anteriores pobladores y sólo tuvieron cultivos en los valles, cercanos al mar, en donde reprodujeron la *totora* (1) para sus balsas y para el techo de sus ranchos; sembraban *papas* (patatas), algún maíz, y sobre todo la *quinoa*, cuyo grano aun se cosecha en los valles costinos de Pichilemu, Navidad, Rapel, Cahuil y otros de Colchagua.

Algunos han creído que el nombre de *Changos*, o indio pescador, sólo es conocido en la historia en el siglo XVIII, y se aplicaba a los pescadores del Norte; pero en los registros de la notaría de San Fernando hay escrituras del siglo XVII y se refieren a lugares habitados por *Changos*.

La lengua de los Uros era el *puquina* o uno de sus dialectos, y por este motivo el idioma indígena de Chile conserva una tan gran cantidad de voces de aquel idioma (2).

En el antiguo corregimiento de Colchagua quedan también nombres de los Uros.

Los Uros no habitaron propiamente en el valle central que fué el campo de habitación de otra raza más inteligente, pero con relaciones de parentesco con los pescado-

(1) También usaron los Uros balsas de pieles de lobos, infladas que usaron los *pescadores* en los lugares donde no había *totora*.

(2) Estudio especial tengo hecho de las principales voces puquinas que quedan en el idioma araucano.

res y que hablaban una lengua bastante aproximada al *Puquina*, idioma de los Uros.

Eran éstos los *Diaguitas* venidos del norte de la Argentina y que habían entrado a Chile por todos los pasos de la cordillera desde Copiapó hasta Uspallata, a lo menos.

El dialecto usado por estos Diaguitas era el *Chinchaysuyo* que había bajado del Ecuador al Perú, de ahí al Titicaca y más tarde al Tucumán y territorio de los Diaguitas.

De ahí pasaron, el idioma y la raza, a Chile, y cuando los Incas del Cuzco invadieron las provincias de los Charcas hallaron noticias de un pueblo con mucho oro, que existía al poniente de la cordillera y con el cual los Diaguitas de Argentina habían tenido antiguas relaciones (1).

LOS CHINCHAYSUYOS Y DIAGUITAS

El fondo principal de la raza chilena, sobre todo la del centro, vino a constituirla esta raza *Chincha-diaguita*, que ocupó las provincias del norte, centro y sur de Chile, tanto en el valle central como en los trasversales hasta la zona de la costa donde estaban los *pescadores*. Estos, como se sabe, ni en Perú ni en Bolivia habían opuesto resistencia seria a los Chinchas, sus parientes lejanos.

Los Chincha-diaguitas traían una civilización bastante avanzada; como animal doméstico tenían el *llama*, cuya lana servía para tejidos, y su carne para la alimentación; huanacos y otros animales salvajes que cazaban, servían para sus comidas, vestidos y útiles domésticos.

Las armas usuales eran las *macanas* y *porras*, generalmente de piedra, horadadas de diversos tamaños, con mangos de madera cortos o largos. Otras porras eran de una sola pieza de madera con una cabeza pesada y eran gobernadas a dos manos.

(1) Véase Ciera de León, Garcilazo y otros.

Usaban además la lanza con punta de hueso, pedernal o simplemente de madera endurecida al fuego. Mucho más raras eran las que tenían las astas de cobre nativo; el plomo sólo era conocido de nombre.

En el uso de la flecha eran muy diestros y se sabe que con ella cazaban aves al vuelo. Siempre que era fácil extraer agua corriente para el regadío, hacían este trabajo para atender con ella sus siembras de *frejoles, maíz, quinoa, zapallos, ají, papas* y otras legumbres.

Los Incas al conquistar a Chile, encontraron estos cultivos en el país.

La alfarería estaba bastante adelantada. En las sepulturas del centro se encuentran ollas y utensilios bastante bien trabajados y de un carácter diferente del de los peruanos (1).

La raza central, a juzgar por los nombres de los indígenas y de los de muchos lugares, ha sido distinta de la de los araucanos y de la de los Incas; la semejanza es más grande con los Diaguitas argentinos de Catamarca, como ya lo he indicado.

La invasión de los Araucanos, venidos más tarde del oriente argentino por los boquetes del sur, no llegó sino muy debilitada al norte del Maule.

Es un hecho que jamás figuraron en las asambleas de los *Butamalpus araucanos* los caciques residentes al norte del río Itata; veremos después otras comprobaciones.

Los Chinchas tenían sus caciques o curacas, y sus *apos* o jefes superiores. A diferencia de los pescadores, y aun de los araucanos posteriores, tenían pueblos donde vivían en comunidad, para ayudarse en sus trabajos, y para su mejor defensa.

---

(1) Véase *Los aborígenes de Chile*, de Medina.

Sin resistencia llegaron hasta los confines de Chile, e implantaron en todas partes sus costumbres, su industria, y su lengua.

Importantes rastros han quedado en Colchagua de la época de los Chinchas a quienes los Incas llamaron con el histórico nombre de *Promaucaes*(1).

Luego veremos el origen de este apelativo.

La llegada de los *Mapuches* o Araucanos a Chile si es verdad que trajo grandes modificaciones en la población al sur del Maule, sólo tuvo influencia preponderante en el valle central, quedando una fuerte porción de sangre chincha y de autoridades de ésta, en los valles de la costa y al sur del Toltén, donde predominó la influencia Chincha constituyendo un Butamalpu o sea una federación casi independiente de los Mapuches propios; veremos luego cómo trataron estos Araucanos a los Promaucaes de Colchagua.

Hemos llegado al siglo XVI. El inca Tupac Yupanqui, según Cieza, «señorió y conquistó todas aquellas tierras « de Chile en las cuales dicen que llegaron al río Maule. « En lo de Chile hizo algunos edificios y tributáronle de « aquellas comarcas mucho oro en tejuelas. Dejó goberna- « dores y *mitimaes*, y volvió al Cuzco».

Confirma esto que los chilenos de esta época explotaban las minas o lavaderos de oro, y lo fundían, como aparecen muchos objetos de ese metal en los antiguos entierros.

Como es sabido, los Incas pusieron Gobernadores sólo en Coquimbo y en Santiago o *Mapocho*, como se llamaba ese valle. Sólo al norte del Maipo existieron los mitimaes, y hasta ahí eran obedecidos. Por este motivo llamaron a

---

(1) *Purum-Auka*, "los enemigos no conquistados". Dicc. de Lobato, pág. 281. Literalmente "rebeldes del desierto".

los habitantes del sur de ese río con el nombre ya citado de *Promaucaes*.

Valdivia, al conceder más tarde encomiendas de pueblos de Colchagua, dice expresamente que estaban en los *Promaucaes*, probando así la equivocación de los autores que situaban a los promaucaes al sur del Maule.

Los chinchas conservaron enColchagua su independencia efectiva, aun en tiempo de los Incas, y la lengua ahí usada era el dialecto chinchaysuyo venido del Ecuador y del norte del Perú. Así se ven nombres como *Lincancheu*, *Licanten*, *Tintililica* (Tinguiririca) y otros, con la letra L, que no existe en lengua Inca, y muchos con B o con V, que tampoco usaban los Quechuas, y los nombres como *Rapel*, *Cuncumen* y *Caren* que corresponden a valles Chincha-diaguitas de más al norte de Chile (1).

La campaña de Tupac Yupangui hacia Chile, había sido muy rápida, y fué reiterada pocos años después por su hijo Huayna Capac. «Estuvo más de un año, dice Cieza, « entendiendo en refrenar aquellas naciones y asentarlas « de todo punto; mandó que le sacasen la cantidad de « tejuelas de oro... y mandó hacer memorias en muchos « lugares para que en lo futuro se entiendiese su grandeza, « y formas de hombres crecidos».

Talvez el Sol que aparece esculpido en Malloa (2), sea uno de los pocos recuerdos que quedan de esas memorias. Los historiadores primitivos de la conquista refieren que conocieron indios muy viejos que presenciaron la gran batalla que tuvieron los chilenos contra el Inca a orillas del Maule, y en la que éste se vió obligado a retirarse después de un combate de tres días.

Los Promaucaes quedaron así, con una semi-indepen-

(1) Provincias de Coquimbo y de Santiago.

(2) Estudio especial sobre este *Sol de Malloa*, ha hecho el Dr. Oyarzún, en un interseante artículo de la REVISTA CHILENA.

dencia de los incas; más allá del Maule la influencia de éstos no llegó jamás.

LLEGADA DE ALMAGRO

Huayna Capac alcanzó, estando en Quito, a saber la venida de los españoles a las costas de su imperio, de tal modo que apenas habían pasado muy pocos años de la dominación de los Incas en el norte de Chile, cuando ya vino la expedición de Almagro.

Según los mejores datos históricos, Almagro se detuvo con el grueso de sus tropas en el valle de Chile (Aconcagua, Quillota), y descontento con la actitud de los chilenos, y de la fuga que hacían de sus hogares, mandó una expedición ligera hacia los promaucaes y aun más al sur, con el fin de reconocer el país. Volvieron los exploradores desencantados con el espíritu belicoso de las poblaciones del sur, y con la escasez de oro que ellos buscaban. Almagro por ésta y otras circunstancias resolvió volver al Perú, como lo hizo en efecto.

Valdivia afirma en una de sus cartas al emperador, que quedó Chile muy mal afamado de belicoso y de pobre, y por este motivo nadie quería entablar nueva conquista o colonización.

Valdivia con todo, organizó su expedición y llegó a Mapocho con solo 150 hombres, algunos años más tarde (1541).

LA CONQUISTA ESPAÑOLA.—VALDIVIA

Apenas hubo llegado a Mapocho Pedro de Valdivia con su pequeña expedición de 150 soldados, se dedicó a explorar el territorio adyacente. Diferentes destacamentos se dirigieron, los unos a Melipilla y a la costa, y otros hacia el sur del Maipo, o sea a los *Promaucaes*.

Esta última región estaba densamente poblada de in-

dígenas, y en el acto resolvió Valdidia colocar en ella un fuerte para dominar esa belicosa región.

Fundada Santiago, y después de algunos sangrientos combates en el sur, se hizo el fuerte en las tierras del cacique *Cachapoal*, que dió su nombre al río del territorio principal. El capitán Pedro Gómez de don Benito, quedó como jefe de esta pequeña fortaleza que abrigaría unos veinte soldados escogidos, y entre éstos Diego García de Cáceres, de conocida importancia.

Cuenta García de Cáceres que pasaron en esa guarnición seis meses de continua vigilancia.

La sublevación de los indios en el valle de Aconcagua, donde mataron a los españoles que construían un buque en Concón, obligó a Valdivia a retirar esa guarnición del Cachapoal para ir con todas sus tropas al castigo de los asesinos de Concón. Después de grandes combates en el valle de Aconcagua, volvió Valdivia con Cáceres y otros noventa hombres a las provincias de los Promaucaes «a traer de paz a los naturales de ella». Dice Valdivia, que llevó a ese lugar la mayor parte de sus tropas porque al sur del Maipo estaba el mayor número de los sublevados.

Los indios del Mapocho aprovecharon esa ausencia de Valdivia y del grueso de su tropa para asaltar al pueblo de Santiago naciente que estaba a cargo de Monroy, Quiroga, Aguirre y otros. Sabido es que redujeron a cenizas, casi toda la naciente ciudad, simples chozas todavía, después de un combate sangriento desde antes del alba, hasta anochecer en uno de los días de Septiembre de 1541.

Los indígenas se retiraron con fuertes pérdidas, y Monroy despachó esa misma noche (1) dos mensajeros a Valdivia, que se encontraba entonces en la ribera del Cachapoal.

Dejó Valdivia en los Promaucaes, a Gómez con unos

(1) *Documentos Inéditos* de Medina, T. XVIII, pág. 192 y 299.

pocos soldados y volvió a Sanitago dos días después del asalto (1).

Valdivia reconcentró muy luego todas sus tropas en Santiago, manteniéndose a la defensiva, y ya no vuelve a hablarse de los Promaucaes, sino cuando se trató de las reparticiones de las encomiendas de indios.

Valdivia había mandado por tierra a Monroy para pedir socorros al Perú.

A fin de mantener mientras tanto el interés de sus compañeros, decidió repartir entre ellos, los indios y caciques, aun de lugares que no habían conocido sino de nombre. Esa primera repartición se hizo en Julio 19 de1542, o sea a los 10 meses después del asalto e incendio de Santiago.

Importante es el estudio de esas concesiones de encomiendas del año 1542, de las cuales sólo se conocen dos de ellas, y que no han sido hasta ahora debidamente analizadas. Una es la otorgada a favor de Antonio Tarabajano, en los Promaucaes del cacique *Aloande*, en Teno.

El encabezamiento del decreto o cédula de encomienda dice: «Pedro de Valdivia *Gobernador e capitan jeneral de estos reino*s de la Nueva Estremadura que comienza desde el valle de la Posesión (Copiapó) *que yo tomé en nombre de su Majestad . . .*» (2).

Otra cédula de 1542 (27 de Julio) a favor de Juan Jofré, aparece citada, también en territorio de los Promaucaes pero fué renovada como luego veremos en 1544; en esa última época Valdivia no se llamaba ya *Gobernador* y *Capitán jeneral*, como en 1542, sino *electo gobernador y*

(1) Declaración de Quiroga, pág. 22.

(2) T. XV., pág. 217. *Documentos Inéditos*, de Medina.

capitán jeneral, ni tampoco habla en ella de que la posesión la había tomado por su majestad (1).

Veremos que Tarabajano fué el único que guardó obstinadamente su cédula original y la hizo valer más tarde en Lima.

Me he permitido esta digresión ya que trata de la forma de las primeras encomiendas en el territorio de los Promaucaes del antiguo territorio de Colchagua.

Como la distribución total de las encomiendas de Colchagua será objeto de un capítulo especial, sigo con el relato de los acontecimientos relativos al territorio de esta región.

Encerrados, puede decirse, los españoles dentro del recinto de Santiago en la última mitad del año 1541, y en los años de 42 y 43, sólo atendieron a rechazar los ataques múltiples de los indios que intentaban destruir las sementeras y crianzas de los conquistadores, quienes pasaron las duras estrecheces que la historia pinta. La llegada a Valparaíso de un buque con socorros traído por García Villalón, y el arribo posterior del fiel Monroy y de sus setenta expedicionarios, pudo al fin volver la confianza a la afligida colonia.

Entre los nuevos elementos llegados con Monroy, en Diciembre de 1543, era uno de los más valiosos el del ya citado Juan de Cárdenas, individuo inteligentísimo, conocedor a fondo de la legislación española y sumamente laborioso. Su carácter burlón y poco discreto no impidió que prestara grandes servicios para la regularización de la autoridad de Valdivia, y para la estabilidad de los colonos; eran estos militares valientes, aunque sin grandes virtudes civiles.

---

(1) Se acusó a Valdivia siempre de ese delito y de haber tomado personalmente la posesión a su nombre del reino de Chile, y no a nombre de Pizarro como teniente de él.

Cárdenas hizo comprender a Valdivia y a sus oficiales y soldados que lo primero era legitimar la situación de Valdivia que legalmente no tenía otro título de mando que el de *teniente* de Pizarro, quien había fallecido ya en el Perú.

Las encomiendas, que sólo un delegado del rey podía dar, quedaban así en el aire, y el título de Gobernador por el rey que Valdivia se daba, era una usurpación contra la Majestad, a la vez que una ingratitud contra Pizarro del cual era un simple teniente (1).

Había antes de esta fecha un cabildo municipal, pero que no funcionaba ni tenía acta alguna; se había procesado y condenado a muerte a varios soldados de prestigio, sin que hubiera nombramiento regular de alcaldes o corregidores. Todo eso era irregular, así es que se principió por hacer un libro de actas, en que figuraban los nombramientos de alcaldes, teniente general, y últimamente la elección popular de Valdivia como Gobernador electo. Todas estas actas se hicieron en 1544 *con fecha de 1541*.

Hecho esto, se recogieron como he dicho, las cédulas de encomiendas hechas en 1542, y entre ellas la de Juan Jofré, a quien se le confirmó su encomienda por nueva cédula fechada Enero de 1544 la «cédula autorizada de escribano de 27 días de Julio del año *cuarenta y dos*» (2). Esta encomienda, como la de Tarabajano estaba en la misma región de los Promaucaes.

PRIMERA CAMPAÑA DE VALDIVIA HACIA EL SUR

Con el refuerzo de Monroy, pudo ya Valdivia a fines del año 1543 llevar una expedición para la conquista de los territorios del sur que estaban en completa rebelión e independencia. Los indios y caciques sólo de nombre

(1) Valdivia prescindió siempre de los presidentes Núñez Vela, y Vaca de Castro, que vinieron al Perú después de la muerte de Pizarro.

(2) T. XV, pág. 6.

eran conocidos, y de ahí que los encomenderos mismos debían ayudar a conquistarlos.

Iniciada la marcha hacia el Sur, empezaron los combates desde la *Angostura,* en donde los indios estaban fortificados. Allanado el camino, siguieron luego las tropas a la encomienda de Francisco de Aguirre «que son mil indios con el caxique que se dice *Cachapoal* e su heredero *Elesoca,* en los términos de esta ciudad, en los Promaucaes» (D. I.)

Pacificados estos indios de Cachapoal, siguió Valdivia al Sur y llegó a la región de los indios llamados entonces *Taguataguas;* comprendían éstos el territorio que es hoy *Pelequén, Malloa, San Vicente, Apalta, Tunca* y territorios adyacentes.

En Taguatagua los indios tenían una fortaleza bastante respetable y en el ataque de ella fué herido el famoso, Pedro de la Miranda. Alonso de Escobar, encomendero que fué de *Nancagua,* tuvo en el combate el pescuezo atravesado por una flecha, y varios otros expedicionarios sufrieron heridas serias.

El distinguido conquistador Santiago de Azócar dice que en las provincias de los Promaucaes, cerca de un pueblo que se llama *Palta* (Apalta) los naturales en el asiento de *Tipanande,* hicieron un fuerte «muy fortalezido de aguamontes y pantanales» y que el Gobernador «fué con 80 hombres de a pie y de a Caballo» y que después de muchos combates derrotaron a los indios «y se puso gran quietud en toda la tierra».

LOS PUEBLOS INDIGENAS D COLCHAGUA

Los indígenas de Colchagua, como todos los del norte y centro de Chile, estaban agrupados en pueblos donde residía su cacique principal, quien tenía bajo su dependencia otros caciques, cada uno con sus mocetones o súbditos. Estos cargos eran hereditarios, y probablemente,

como en todo el mundo, esta aristocracia de nacimiento ha debido tener su origen en los jefes de la raza conquistadora; la conpuistada que quedó como vasalla y con más menos independencia.

Los pueblos de Colchagua estaban situados en terrenos productivos para hacer en ellos sus siembras, susceptibles de riego en cuanto era posible.

En las costas y en terrenos de secano (rulo) hasta hoy se cosecha gran cantidad de maíz, papas, y así también algunos granos en los pueblos costinos que carecían de agua para el regadío de las chácaras.

Los pueblos indígenas que encontraron los españoles en la provincia de Colchagua fueron los siguientes de Norte a Sur: *Copequén, Peumo, Pichidegua, Rapel, Malloa, Nancagua, Colchagua, Ligueimo, Rauco, Gualemo* y *Teno* (Rauco, Teno y Gualeno así como Mataquito, Lora y Vichuquén, pasaron después a Curicó).

LAS ENCOMIENDAS DE COLCHAGUA

Hago presente desde luego al lector que el estudio de las encomiendas de Chile ha sido llevado a cabo en las más vastas y cumplidas condiciones por el distinguido escritor Don Domingo Amunátegui Solar Apoyado éste en los datos copiosos de la interesante colección de documentos de Don José Toribio Medina, en las obras históricas del Sr. Barros Arana, del Ilustrísimo Sr. Don Crescente Errázuriz, y otros de Chile antiguo y moderno, ha llegado a reunir el más completo estudio sobre las encomiendas de Chile; Amunátegui ha registrado también minuciosamente los Archivos de la Capitanía General, Real Audiencia, Cabildos de Chile, y escribanías, y así muy poco habría que agregar sobre la materia; yo por mi parte declaro que habiendo bebido en la misma fuente,

me he limitado a consignar en general lo relativo a Colchagua, agregando sólo los hechos particulares que he podido encontrar al respecto. Previa esta declaración de justicia entro directamente a *las encomiendas de Colchagua.*

Llamábase *encomienda,* a la concesión que el Gobierno hacía a sus Capitanes y soldados meritorios, de cierto número de indios con sus caciques para que los utilizaran en su provecho, y bajo ciertas condiciones, que permitieran al indio atender al sostenimiento de su familia.

Estos indios quedaban *encomendados* a su *encomendero,* que así se llamaba el usufructuario de esos indios. En los archivos y libros especiales están algunas de esas cédulas o concesiones de encomiendas y sus condiciones.

Valdivia expone en una carta al emperador, que repartió indios y caciques *que no habían sido vistos,* y en efecto, después reformó esas cédulas quitando a unos y dando a otros esos caciques e indios.

El principal encomendero de Colchagua, y de todo el norte y centro del país, por el número de indios que tuvo, fué la famosa Doña Inés Suárez, la primera mujer española que llegó a Chile, y cuyas relaciones con Pedro de Valdivia son conocidas. Doña Inés Suárez, que dió sus alhajas para equipar la expedición conquistadora y que prestó muchos otros servicios a los expedicionarios, tuvo las encomienads de los pueblos de Apoquindo y Melipilla, en la provincia de Santiago y las de Teno, Colchagua y Peumo, en los Promaucaes.

Este repartimiento en cabeza de una mujer, por meritoria que fuera, provocó duras críticas y protestas entre varios de los conquistadores. Más tarde esas protestas se llevaron ante el Presidente la Gasca, con el resultado que veremos.

El pueblo de *Copequén,* que estaba donde es hoy el *Olivar,* comprendía el territorio desde el río Cachapoal

hasta el río Claro (de Caupolicán), y fué encomendado al más joven y valeroso conquistador, Pedro de Miranda, conocido en la historia por su dramático viaje al Perú con Monroy, y por haber venido como alférez de éste. Miranda fué un esforzado militar y a la vez un colono laborioso y gran industrial. Al lado de los indios de su pueblo, pidió y obtuvo más tarde del Gobernador una gran extensión de tierras, que permanecieron por siglos en su descendencia, como lo veremos. Un hijo de Miranda llamado también Pedro, heredó esta encomienda.

Taguatagua se dió al capitán genovés Juan Bautista Pastene, gran marino y servidor de Valdivia y del país. Su hijo, el capitán Tomás que heredó la encomienda, murió joven y gozó pocos años de ella.

Pichidegua, fué encomendada a Jerónimo de Alderete, caballero de la orden de Santiago, y gobernador más tarde como Quiroga. Tuvo dicha encomienda en sociedad con su primo el tesorero Juan Fernández de Alderete. Poseían también entre otras la encomienda de *Ligueimo*, que correspondió a Juan, quedando *Pichidegua* a la viuda de Jerónimo de Alderete; *Ligueimo* pasó a la hija de Juan, esposa de *Juan de Barros*, de esclarecida descendencia (antecesor de Don Diego Barros, Ramón Barros, y de todos los Barros de Chile).

Al sur de Copequén estaba el gran pueblo indígena de *Malloa* situado en el camino principal hacia la frontera; sólo perdió su importancia más tarde con la fundación de la ciudad de San Fernando. El pueblo de río Claro (Rengo) así como otros de Zúñiga, y vecinos, eran pertenecientes a Malloa, así como Pelequén, Cuenca, y los llanos de Tinguiririca (llanuras de San Fernando).

Malloa, se dió en encomienda a Francisco de Riveros, el viejo, uno de los más distinguidos compañeros de Valdivia y que después casó con una sobrina de Valdivia. Riveros fué uno de los patriarcas de Chile, tan inmensa es su descendencia en todo el norte de Chile, en Santiago

y en Colchagua. Su hijo mayor Alonso de Riveros y Figueroa, notable capitán y acaudalado propietario, heredó la encomienda.

En el vasto llano que existe entre *Reguelemu* (este es el verdadero nombre de *Regolemo*) y la Angostura de Malloa, hacia Tinguiririca, no existía pueblo alguno indígena y era casi un desierto, atravesado por los caminos que iban al sur de Chile y a *Nancagua*. Igual desierto existía en Chimbarongo donde vino a formarse pueblo muchos años después de la conquista, y pertenecía a Nancagua en el primer tiempo. Siguiendo el curso del Tinguiririca al Poniente, estaba el pueblo indígena de *Nancagua* que, como los otros, tenía su *tambo*, o sea el centro más poblado donde solía residir el cacique principal.

Este pueblo de *Nancagua* fué encomendado al acaudalado conquistador *Alonso de Escobar*, quien junto con su padre, facilitaron a Valdivia valiosos auxilios en la época más crítica de sus primeros años de Gobierno. Varios descendientes del encomendero se avecinaron más tarde en Colchagua.

Ligueimo, fué otro pueblo que hoy ya no existe; como tal, comprendía parte de la *Palmilla*, y valles próximos, incluso *Santa Cruz*, valle de *Nilahue*, hasta *Cahuil* y *Pichilemu*. (Hay escrituras antiguas de terrenos en la costa que se titulan partido de *Ligueimo*).

Teno y *Rauco*, como ya lo hemos dicho, eran pueblos de Rodrigo de Quiroga, y tenían su centro en la parte occidental del llano de Teno, y con riego abundante. Los pueblos de *Mataquito*, *Gonza*, y *Vichuquén* se agregaron mucho después a la provincia del Maule. Pertenecían también al Maule los pueblos de *Peteroa* y *Guayeno*, del conquistador Juan Jofré y de su suegro Aguirre.

Antonio Tarabajano, antiguo guerrero del Perú tuvo primitivamente Gualemo; Valdivia se lo quitó después, y lo dió al capitán Francisco de Aguirre.

Otro pueblo de importancia era el de *Rapel*, cuyo caci-

que llamado *Topocalma*, figura mucho en los archivos; esta encomienda comprendía las comunas de *Matanzas* y *la Estrella*, *Pichilemu* y *Rosario*. Se concedió esta encomienda, al famoso Juan Gomez de Almagro, el gran guerrero y *Alguacil mayor* que fué de Valdivia. Valdivia obligó a Juan Gomez a abondonar la encomienda, pero éste obtuvo justicia después de fallecido Valdivia. Juan de Cuevas, otro famoso conquistador, y tronco de importantes familias, tuvo las encomiendas de *Lora* y *Mataquito*, a orillas de este río.

Tales eran todas las encomiendas de Colchagua en tiempo de la conquista.

LAS REMOCIONES DE ALGUNOS ENCOMENDEROS DE COLCHAGUA

Las primitivas encomiendas de Colchagua tuvieron algunos cambios en vida de Valdivia. La primera de ellas fué la de *Gualemo*, en *Teno*, que había sido dada como lo hemos dicho antes, al conquistador Antonio Tarabajano, antiguo almagrista, y hombre díscolo, a la par que de gran tenacidad.

Sabido es que Valdivia hizo que el Cabildo aprobara estas remociones.

Tarabajano había sido hasta la remoción de estos indígenas, un buen encomendero y trató a sus indios, con benevolencia. Eran sus caciques los llamados *Aloande*, *Turlopande* y *Naquindo*, a los cuales Tarabajano llevó a Santiago varias veces para que ahí fueran instruídos en la religión de los conquistadores. Varios conquistadores declaran que conocieron ahí a esos caciques y a otros del territorio, y entre varios testigos, Francisco de Villagra, Quiroga, Rodrigo de Araya y otros, afirman que Tarabajano tenía en esos campos, «algún ganado de puercos, y que los dichos indios hacen sus sementeras en chácaras».

Todos declaran que los dichos indios «estaban ricos y bien poblados y simentados» (1).

Estos caciques, sus tierras y sus indios colchaguinos, pasaron a Aguirre, quien se los llevó en gran parte para sacar oro de Andacollo, en la ciudad de la Serena, que él pasó a repoblar por órdenes de Valdivia.

Es de comprender la suerte de esos indígenas que debían ir con sus familias a pie, y aun llevando al hombro víveres y herramientas. Rodrigo de Quiroga, gobernador dos veces de Chile, y que tenía la encomienda propia de *Teno*, vecina de la de Tarabajano, dice que le constan estos hechos, y que Tarabajano «había sido buen amo». Villagra es más explícito y dice que en tiempo de Aguirre estos indios «están muy disipados e ménos de lo que solian ser, *con mas de la mitad menos*»...

Otra modificación importante hubo en las encomiendas de Colchagua.

Doña Inés Suárez, como hemos dicho, tenía en Colchagua las encomiendas de *Peumo* (con *Alhué*), *Colchagua*, *Teno* y *Rauco*. Como La Gasca ordenó que doña Inés se casara en el término de seis meses o se la remitieran a España (2), doña Inés optó por el casamiento y lo verificó con Rodrigo de Quiroga, uno de los más conspícuos compañeros de Valdivia y aportó al matrimonio estas encomiendas y las demás que tenía de *Melipilla* y de *Apoquindo*.

Notorio es que tanto Quiroga como su esposa, fueron paternales con sus indios y si es verdad que éstos le sacaban importantes cantidades de oro de las minas, él tenía arreglado un trabajo cómodo y de manera que los indígenas tuvieran buena alimentación y vestidos.

---

(1) Información de Tarabajano, D. I., t. XV.

(2) Dentro de seis meses primeros siguientes despues que llegare a Santiago (Valdivia) la case o la envíe al Perú,.. o se vaya a España, o a otra parte. (sentencia de la Gazca).

Doña Inés fué muy devota, y en todas sus encomiendas fundó capillas (1). Creo con fundamento, que en el *Tambo* de *Colchagua*, estuvo la primera parroquia de Colchagua, por eso tuvo este nombre el territorio y corregimiento de Colchagua; la parroquia pasó después a otros lugares.

Más tarde veremos los sucesores de esas encomiendas de Doña Inés.

Ya he indicado que la encomienda de *Gualemo*, de Tarabajano había pasado a Aguirre; éste la cedió a su yerno Juan Jofré, uno de los conquistadores más esforzados y un notable industrial. Era después de Quiroga el conquistador más rico en tierras, en indios e industrias, pues tuvo una fábrica de tejidos de lana a orillas del Mataquito, astillero para buques en Maule, y molinos en Santiago. Parece, pues, que sus indios de Colchagua llevaron con él una vida tranquila de trabajo y producción.

+

La tercera remoción, tocó al famoso Juan Gómez, encomendero de *Rapel*, pueblo que, como he dicho, comprendía casi toda la comuna hoy de *Pichilemu*, y las de *Rosario* y de la *Estrella*. Valdivia necesitaba en Arauco, a Juan Gómez, gran militar y de toda su confianza, y le obligó a ceder su encomienda a Gaspar Orense, que tenía indios y tierras en la frontera araucana.

Gómez tenía a la vez, próxima a su encomienda, una gran estancia que le había concedido el Cabildo de Santiago en 1549. «Unas tierras con *sus acequias cerca* de la

(1) Entre otras, la de Alhué, donde hasta fines del siglo XVIII se conservaba un cuadro votivo en que Doña Inés de Suarez, de rodillas, presenta a la Virgen ese templo.

junta de los ríos *Cachapoal*, y *Quintililica* (Tinguiririca hoy). entre los dichos ríos; *Cailloa*, arriba el pueblo de *Puchodehua*» (Pichidegua), dice la posesión que se dió en 1552 (hoy en parte hacienda Almahue).

Creo del caso insertar aquí el inventario que se hizo para la entrega a Orense de esas propiedades; él dará una idea al lector de lo que era la agricultura en esos primeros años de la conquista. Dice así: «La estancia de *Cailloa*, « Todas las sementeras de trigo, cebada, maiz, e lino (del « lino tejían ropa), fricoles, y papas e otras cualquiera « semillas que yo tenga sembradas en las dichas chácaras « y estancias e pueblos de mis indios».

«Ademas «la silla de espalda», mesa y bancos y la cama « de campo, piedras y ollas i cántaros e lo demas de la « cocina. 33 azadones, 120 almocafnes (azuelas para ca- « var), 25 barras (barretas); 3 azuelas de hacer bateas « (para lavar oro o la ropa).

«Doce *tocinos* (cerdos gordos) de los mas que estan en « *Topocalma*; 100 puercas paridas... y 35 puercos. Por « último 200 gallinas»; igual cantidad recibió en cambio Gómez de Orense en la frontera.

Vése por lo anterior que en esa época no había en las estancias ni criadero de caballos, ni de vacas, ni aun de ovejas, que llegaron más tarde del Perú.

Los pocos caballos y yeguas que había en esa época servían a veces para arar con ellos, y se criaban en las chácaras; pero las necesidades de la guerra exigían el uso de estos animales. Los bueyes sólo se usaron mucho después de la muerte de Valdivia.

EL PAIS A LA MUERTE DE VALDIVIA

Como el territorio al norte del Biobío gozó de paz en tiempo de Valdivia, los encomenderos e indios de la región vivían entregados a sus pacíficos trabajos.

Después de la batalla de Tucapel en que murió Valdivia

y sobre todo después de la derrota de Villagra en *Marigueñu*, principiaron a aparecer los primeros araucanos al norte del Biobío y amenazaron a Concepción.

Esta ciudad fué abandonada del todo por los pobladores, que embarcaron para Valparaíso las mujeres y niños y algunos objetos de valor. El resto de los españoles, a pie y a caballo, emprendieron llenos de privaciones y molestias el largo camino hacia Santiago.

El laborioso y abnegado capitán Juan Jofré, tuvo el peso principal de socorrer a esta gran cantidad de los fugitivos. Se trasladó, desde las primeras noticias de la derrota, a sus encomiendas de *Maule, Mataquito* y *Teno*. Ahí reunió víveres en abundancia, y arregló maderas suficientes para hacer balsas para el cruzamiento de esos caudalosos ríos.

Los encomenderos de la región comprendieron que los araucanos no demorarían en alcanzar hacia Santiago, así es que pusieron en salvo cuanto pudieron.

En efecto, el famoso Lautaro, organizó muy poco después, un escogido cuerpo de 800 indios, y con ellos arrasó e incendió a Concepción y demás casas del camino del norte. Obligó, bajo pena de muerte a todos los indios de la región por donde pasaba, que se unieran a ellos y le ayudasen a exterminar a los españoles.

Los indios de Colchagua, sea porque fueran de otra raza o familia distinta que los araucanos, huyeron en general, o se negaron terminantemente a traicionar a sus encomenderos que como Jofré, Quiroga, Tarabajano y otros, habían sido paternales con ellos.

Uno de los caciques principales de Jofré, se mantuvo firme y leal ante los ruegos y amenazas de Lautaro. Este, resuelto a hacer un escarmiento, ordenó que el cacique fuera quemado vivo, en presencia de su familia y de sus súbditos.

Suprimo aquí los demás accidentes de la desgraciada campaña de Lautaro. Barros Arana cuenta que un indio

guió a Villagra, por un lugar oculto donde sorprendió el campamento indígena, y aniquiló totalmente a Lautaro y a sus 800 araucanos. Pus bien, según declaraciones auténticas, consta que ese indio era el hijo del cacique de Juan Jofré, que había sido quemado por Lautaro y que se vengó así de su cruel enemigo.

En efecto, estos indios Promaucaes fueron siempre fieles a los españoles y consta que en ese combate contra Lautaro murió éste atravesado por un flechazo «de uno de los indios auxiliares».

LA POBLACION ESPAÑOLA DE COLCHAGUA

Durante la última mitad del siglo XVI, no hubo otros pobladores españoles en los campos que los encomenderos y sus empleados. Como les era prohibido a los encomenderos, por las leyes de Indias, vivir en los pueblos de sus propios indios, algunos de ellos pidieron concesiones de tierras, próximos a los pueblos de sus encomiendas. Los encomenderos de Maule al norte, sólo por excepción, fueron a la guerra de la frontera araucana, guerra que no cesó casi, desde la época de la última campaña y muerte del Gobernador Pedro de Valdivia.

Natural era que quedaran algunos encomenderos para cuidar de la tranquilidad de los indios del centro de Chile, a la vez que atendían al cultivo de los cereales y víveres que exigía la dura y cruda campaña de Arauco.

Ya hemos dicho que los encomenderos situados en el camino a lo largo hasta llegar al Biobío, debían suministrar indios suficientes para el acarreo.

Muchos años pasaron antes de que pudieran hacer el acarreo con mulas o carretas, servicio que era entonces indispensable.

Así, pues, tanto Juan Jofré como Marcos Veas en Maipo; Alonso de Córdoba y Fernández Alderete en Rancagua; Pastene, Riveros y Miranda, en lo que es hoy Caupo-

licán; Juan Gómez, Rodrigo de Quiroga, Aguirre y Juan Jofré en Colchagua y Curicó, tenían ese gran trabajo al norte del Maule.

Seguían al sur otros encomenderos, cuyos indios debían llevar el socorro a Penco, por la costa, o a los fuertes de Rere y Angol por el centro, o sea por el camino llamado de la frontera.

Los encomenderos fueron necesariamente los primeros concesionarios de tierras, y así vemos a todos ellos pedir terrenos de siembra. Ya hemos visto que Juan Gómez poseía un gran campo de cultivo entre los ríos Cachapoal y Tinguiririca, y hemos hablado de los cultivos de Aguirre y Tarabajano. Córdoba y Alderete también los obtuvieron, y los campos de Miranda estaban a ambos lados del Cachapoal. Jofré tenía escalonadas sus haciendas desde Santiago a Macul, Angostura, Pelequén, Huayco, Peteroa, y hasta el Maule, y ahí tenía molinos, bodegas, lanchas, y astilleros para buques.

Hemos visto también cómo Valdivia obligó al famoso Juan Gómez a dejar sus indios y haciendas para pasar a Arauco y le hizo vender o cambiar sus bienes del norte por otros en la frontera (1).

Natural era que esos encomenderos tuvieran sus delegados o mayordomos españoles para atender el trabajo de los indios y el buen cultivo de las haciendas, y nadie, en esos primeros tiempos, hubiera ido a colonizar sin tener indios y mercado libre para los productos de la tierra.

Desde la llegada de los españoles hasta el año 1600, la guerra era continua y a menudo con caracteres terribles de encarnecimiento que alejó de Chile a todo el que no quería guerrear contra el más indómito indígena de la América entera.

(1) Muerto Valdivia, Gómez reclamó y obtuvo la idemnización debida.

Las mismas calamidades de la guerra de la frontera vinieron indirectamente a favorecer la colonización de las provincias centrales. La destrucción trágica de las ciudades fronterizas de Valdivia, Angol, Villarrica, Arauco y otras hizo que se refugiaran en el norte y cerca de la capital miles de personas, beligerantes o pacíficas familias españolas, que deseaban vivir sin peligro de sus vidas. Tanto los guerreros y soldados, como sus familias; los comerciantes y labradores de esas ciudades, se vieron obligados a colocarse donde mejor pudieron.

En breve veremos la parte que tocó a Colchagua en esa fuga de militares, los más de ellos ya fatigados con el continuo batallar. Varios pobladores hablan en su testamento de las casas que dejaron, y de las viñas y arboledas en sus propiedades fronterizas. Verá luego el lector quienes fueron esos pobladores que pidieron tierras a los gobernadores de Chile.

CREACION DEL CORREGIMIENTO Y ADMINISTRACION DE INDIOS DE COLCHAGUA

Los abusos cometidos a veces por los encomenderos con sus indios, motivó la creación primero de los visitadores generales de indios, y en seguida la de los llamados administradores de indios a los cuales se les asignaban los pueblos que debían administrar.

A fin de que se comprenda el papel de estos administradores de Colchagua, voy a examinar los nombramientos y atribuciones de los primeros que conozco.

El primer administrador de que hay noticia es Jerónimo de Pando, del que sólo se sabe que concluyó sus funciones en 30 de Junio de 1593. Entró a reemplazarle, con esa misma fecha Matías Carreño, como administrador de los pueblos *Peumo* y *Colchagua* (1). El Gobernador Oñez

(1) Acta del Cabildo de Santiago de 9 de Julio de 1593.

de Loyola, dice en el nombramiento que «deberá Carreño « recibir por cuenta y razón todos los ganados y hacien- « das de los naturales de los dichos pueblos de Peumo y « Colchagua, y para la guardia de ellos y para hacer las « sementeras de la comunidad y particulares y otras « granjerías que hubieredes de hacer por cuenta de los « indios de los dichos pueblos, podais sacar los pastores, « ganados y oficiales que fuere necesario para el aumento « de sus haciendas, sin que sean vejados ni molestados, « sinó amparados y sobrellevados de suerte que no los « obligueis a trabajos excesivos... al tenor y forma de « las ordenanzas por mi fechas & &».

Los administradores debían dar el cuarto de su renta a los corregidores.

El 30 de Mayo del mismo año de 1593, habíase creado el puesto de corregidor de Colchagua, en atención a que el corregidor de Santiago, no podía atender a todos los pueblos del Norte y del Sur.

El Cabildo de Santiago protestó de ese desmembramiento que usrpaba las facultades que los corregidores de Santiago tenían desde la conquista. Pero el Gobernador no hizo caso de la protesta que se estampó en el acta de la sesión (1).

Fué nombrado para el puesto de corregidor, el hijo de Francisco de Villagra, llamado Don Alvaro de Villagra (2). Se le designaron para su jurisdicción los pueblos de «*Teno, Rauco, Nancagua, Colchagua, Peumo, Ligueimo, Rapel, Mallogua (Malloa), Pichidegua, Taguatagua y Copequén*». Se le nombró «corregidor y alcalde mayor de minas» y que pudiera conocer de cualquier causa civil o criminal «así de los administradores de los dichos pueblos y minas, como entre los demás españoles mestizos y mulatos que ahí residieren. Se les encarga «visitar los asientos de mi-

(1) Cabildo de Santiago, Acta citada.

(2) Los hijos y decendientes de los Gobernadores eran ennoblecidos y usaban el Don.

nas», y que sean doctrinados en las cosas de nuestra Santa fe Catolica, ley evanjelica, y vida politica, evitando las borracheras»...

Ningún rastro ha quedado de la administración de Villagra en Colchagua. Conocida es la actividad bélica de los araucanos en esos años, y sabido es que por fin el mismo Gobernador Oñez de Loyola fué muerto por los indios rebelados junto con varios oficiales, sacerdotes y soldados que lo acompañaban (en Diciembre de 1598).

Los araucanos disponían ya de caballería, robada a los españoles, y en gran número habían atacado a las ciudades, poblaciones y fuertes de la frontera.

Es de presumir el movimiento de tropas que había con este motivo entre Santiago y Arauco. El Cabildo encargó a todas las autoridades la mayor vigilancia a fin de que los indígenas del centro y norte de Santiago no se unieran a los sublevados de Arauco.

Desde el río Itata al norte no hubo perturbación alguna de la paz, y Colchagua con sus encomenderos e indios prestaron sus servicios en la forma ordinaria.

Probable es que el mismo corregidor Villagra hubiera pasado a prestar servicios en el ejército del Sur, porque aparece ocupando el puesto de Corregidor el capitán Juan Pérez de Cáceres, de conocida importancia. La guerra entretanto seguía tremenda en la frontera.

Las actas del Cabildo de Santiago posteriores a Enero de 1597, se han perdido y sólo vuelven a aparecer desde Enero de 1602, por cuyo motivo no hay noticia oficial de los corregidores de Colchagua entre esas épocas. Por otros conductos sabemos, que después de Pérez de Cáceres fué nombrado el famoso Capitán don *Francisco de Valenzuela* (1595) y después de él, el capitan *Diego de Salas*, que gobernó hasta 1603, según las actas del Cabildo(1).

(1) Don *Francisco de Valenzuela*, era hijo del Capitán *Francisco Pérez de Valenzuela*, conocido militar y gran comerciante que acompañó a Don García Hurtado de Mendoza; casó con la noble señora doña *Beatriz de Buiza Villarroel Cabeza de Vaca*, por quien adquirieron el *Don* los hijos de Valenzuela, así como otras familias de aquella señora descendientes.

Mientras tanto habían ocurrido las más tremendas catástrofes en la frontera.

Apenas asesinado el Gobernador Loyola, los indios con grandes fuerzas asediaron a la Imperial, Villarrica, Purén, Angol, Santa Cruz, Valdivia y las demás ciudades y fuertes que estaban aislados. El gobernador interino Vizcarra fué impotente para contrarrestar a los indios. La ciudad de Santa Cruz fué despoblada y los indios se fueron sobre Concepción para destruir el centro de la fuerza española; por fortuna fueron ahí rechazados (1599).

Con anterioridad había sido llamado al ejército el corregidor de Colchagua don *Francisco de Valenzuela* y lo vemos figurar entre los más brillantes defensores y víctimas de la plaza de Valdivia atacada por sorpresa, pereciendo ahí Valenzuela y todos los defensores y familias que ahí quedaron (1). Más tarde hablaremos de la familia de Valenzuela.

Los acontecimientos desgraciados continuaron en el Sur, y una tras otra fueron abandonadas y arruinadas las llamadas *siete ciudades de arriba* y jefes, oficiales, soldados y pueblo en masa con sus familias tomaron el camino del norte, para pedir un asilo, una ocupación o un terreno para hacer ahí con su trabajo, los gastos de su pobre vida de fugitivos. De la despoblación de esas ciudades nace, puede decirse, la base social y el desarrollo de la población más útil del corregimiento de Colchagua, como vamos a verlo.

COLCHAGUA DESDE EL AÑO 1600 HASTA EL AÑO 1625

Durante este primer cuarto de siglo, Colchagua puede decirse que pasó a ser una provincia organizada, no sólo con autoridades y encomenderos de indios, sino con inmigrantes de importancia, cuyos descendientes forman el núcleo de la propiedad rural, y de las familias hoy residentes. Muchas de esas familias aquí formadas pasaron

(1) Noviembre de 1599.

a Santiago, Concepción, Talca y otras ciudades, llevando ya recursos para una vida holgada.

Hasta el año 1600 no existían más propiedades particulares que las siguientes:

Primera: La de *Cailloa*, o sea la que había sido de *Juan Gómez*, y la que he analizado anteriormente.

Segunda: La de *Pedro de Miranda*, «legua y media de tierras en sus pueblos, junto al río de Cachapoal (orilla sur) desde un cerro (Copequén) para la cordillera».

Tercera: Juan Jofré pidió en 1553 «tierras que son, en el valle que hace en medio que corre hacia los Tagua-tagua». Parece referirse al valle de Malloa o sus cercanías.

Cuarta: El *hijo de Jofré*, llamado Luis, pidió tierras también en 1575, cerca de Curicó, y que les servían de posada para seguir a sus propiedades hasta el Maule.

Quinta: Don Melchor Jofré del Aguila pidió y obtuvo en 1575 una extensión de tierras a orillas del *Tinguiririca* y vecina al estero de Pedegua (1).

Al principiar el siglo XVII, principian a aparecer las peticiones de tierras a los que no eran encomenderos.

El año 1600 obtuvo, el padre *García Hernández de Cáceres*, descendiente de los antiguos conquistadores, 1,300 cuadras en la Rinconada (2). Es esta la primera hacienda concedida a particulares, y que estaba vecina al camino de la frontera, y al de los pueblos de Nancagua y Colchagua, muy poblados ya en esos tiempos.

El capitán Juan Pérez de Cáceres había sido corregidor de Colchagua poco antes en 1594, y así pudo conocer esas tierras donde ejerció su ministerio eclesiástico su hijo García.

El capitán *Bernardo de Madrid* fué el primer propie-

---

(1) Talcarehue y otras tierras hasta Antiveros. Talcarehue es hoy de las familias Amesti Casal, Maturana. etc.

(2) Hoy el fundo la *Rinconada*, que fué de Don Leoncio Echeverría.

tario al sur del Tinguiririca y fundador por consiguiente de los fundos de Chimbarongo (1601).

El alférez *Juan Díaz* en 1603 obtuvo 600 cuadras en *Peñuelas*, al lado de Tinguiririca

Suspendo por un momento estas listas de propietarios para clasificar el resto de las concesiones en ese período.

Conjuntamente con las necesidades de los militares y colonos expulsados de la frontera, había otros dos órdenes de interesados: los industriales y comerciantes de Santiago y sus dependencias, y por último los encomenderos que necesitaban tierras próximas a sus encomiendas.

Hablaré primero de los industriales, entre ellos de *Jerónimo de Molina*, gran industrial y hombre rico, que fué también capitán y corregidor de Santiago; pidió éste en 1602, mil cuadras en *Pucalán*. El objeto de estas peticiones en los terrenos de la costa, era la crianza, en sus abundantes pastos de rulo, de las cabras y ovejas para la remisión al puerto de Valparaíso de las cecinas, cueros y cordovanes, por el fácil camino de la costa que pasado el Rapel va por Bucalemu, Santo Domingo, Llolleo, Malvillas, Rosario y Casablanca, hasta Valparaíso (1). Molina que tenía propiedades en el trayecto (llamado *camino de los costinos*), sacó provecho de esas tierras. Sus herederos las vendieron después al más emprendedor de los agricultores colchaguinos de esa época.

Era éste el capitán (todos eran capitanes) *Lorenzo Núñez de Silva*, que por la notoriedad de su parentela, ha tenido grandísima importancia en todo Chile.

---

(1) Este corto camino fué muy aprovechado antes de que hubiera ferrocarril. Hoy mismo he visto a una familia salir de madrugada en su auto de Valparaíso, y llegar a las once horas de la mañana, del mismo día, a Rapel, frente a Pucalána

El padre del capitán Núñez de Silva, fué el famoso *Antonio Núñez*, el primero que hizo casas y bodegas en Valparaíso, donde sólo había ramadas en esa época (1).

Antonio Núñez tenía buques y astillero propio en Concón, así es que tenía facilidades para remitir al Perú los productos de Chile. Entre sus varios hijos son notables además del capitan Lorenzo, su hija *María de Fonseca*, segundo apellido de Antonio Núñez, esposa del conocido *Pedro de Recalde Arrandolaza*, quien después de ayudar a su suegro en el comercio, entró de Alguacil Mayor de Real Audiencia (2) y tuvo una gran fortuna comercial y territorial.

Antonio Núñez comprendió, que con las facilidades del puerto, bodegas y buques, tenía asegurado un buen precio a los productos de sus propiedades de campo; así es que trató de adquirir las más tierras que pudo. Sus hijos y yernos siguieron el mismo camino. Así vemos que Lorenzo Núñez de Silva tuvo propiedades en el *camino de los costinos*, hacia el sur, y lo mismo tuvo su cuñado Pedro de Recalde.

Las haciendas de *Lagunillas* y *Rosario*, que están a una jornada de Valparaíso, eran propiedades de ellos y habían sido antes de Antonio Núñez. Una jornada al sur aparecen en los archivos una concesión de 2,000 cuadras a Pedro de Rcalde en *Longovilo* y otra en *Yali-yali* (*Loica*), concedida a *Lorenzo Núñez* por García Ramón en 1605. De ahí hay otra jornada a *Pucalán*, en Rapel, donde también obtuvo Lorenzo Núñez en 1606, cuatro mil cuadras. Estas concesiones son de las más extensas que se otorgaron en Chile, y consta el hecho en los archivos notariales.

Lorenzo Núñez dueño ya a la vez de Concón, Rosario,

---

(1) Don Domingo Amunátegui hace una elogiosa biografía de Núñez, en el T. II, pág. 95 de su obra sobre *Las Encomiendas indígenas de Chile*.

(2) La familia Recalde y Núñez de Silva dió origen a la familia *Zapata Recalde*, de la cual derivan todas las ramas de *Yrarrázabal Zapata*, *Lecaros Zapata*, *Ovalle Zapata*, y muchas otras de Santiago.

Lagunillas, Loica y de la costa de Rapel, se casó en Santiago con doña Catalina Verdugo de la Corte, hija del famoso capitán Rodrigo Verdugo de Sarriá (o Pasillas), celebrado en las crónicas de la frontera, y de doña Leonor de la Corte, hija del conocido Alguacil Mayor de la primera Real Audiencia de Concepción, González de la Corte. El matrimonio se verificó en 1605, después de la muerte del capitán Rodrigo Verdugo, y se dió a la novia una dote de $ 5,000, una gran suma en esa época.

Después de ese año vemos figurar a la familia Verdugo de la Corte, entre los concesionarios de tierras del corregimiento de Colchagua, y atribuyo a la influencia de Lorenzo Núñez de Silva el haberlas atraído y radicado por centenares de años en ese territorio.

En efecto, la señora Leonor de la Corte de Rodrigo Verdugo, obtuvo en 1606 los valles de *Nilahue* y el *Carrizal*, cuyas aguas desembocan en la laguna de *Cahuil*, la que después fué llamada «laguna de Doña Leonor de la Corte», y con tal nombre figura en los archivos. La concesión fué de 1,414 cuadras.

Otra de las hijas de Doña Leonor fué Doña Margarita Verdugo, que casó con el importante capitán español *Felipe de Arce Cabeza de Vaca*, que principió su carrera de agricultor en Colchagua, con 1,000 cuadras obtenidas en 1608; más tarde llegó a tener muchos miles de cuadras, adquiridas por medio de concesiones y compras. Puede decirse que Cabeza de Vaca, llegó a tener, casi, la totalidad de la gran hacienda de *Colchagua* y muchas otras en Tinguiririca.

Otro *Verdugo de la Corte, Luis*, obtuvo también 2,500

cuadras, de las cuales cedió 2,000 a Cabeza de Vaca, su cuñado (1).

Otro tío de Lorenzo Núñez, el famoso maestre de Campo General *Alonso Cid Maldonado*, casado con otra de las de la Corte, obtuvo también terrenos en Colchagua en 1610.

Por último, el capitán *Antonio de la Corte*, tío de Núñez, tuvo otra concesión de 1,000 cuadras, que quedó en poder de los Verdugos de la Corte.

Resulta, pues, que el capitán Lorenzo Núñez, industrial de Concón y de Valparaíso, constituyó con su familia, el más grande núcleo de los agricultores primitivos de Colchagua.

Anotaremos ahora el grupo que vino después, el de los Gómez Silva, y los Rojas y Puebla (o Puebla y Rojas), ligados entre sí por estrecho parentesco.

En efecto, el famoso coronel y maestre de Campo *Miguel de Silva*, casó en la Serena con la hija del distinguido conquistador *Diego Sánchez de Morales*, uno de los patriarcas de Chile, y de *Doña Isabel León y Carvajal* (2).

Los Gómez de Silva y sus cuñados obtuvieron grandes extensiones de tierras en la costa de Colchagua, y entre ellos Doña *Catalina Verdugo de Silva*, Don *Diego de Solar*, casado con una Silva y Morales; y Don *Pedro de Silva*, en *San Miguel de los Llanos* y *la Estrella*.

En *Mallermo* ocuparon los Gómez de Silva más de 5,000 cuadras, pedidas las primeras por Don *Antonio Chacón*

---

(1) En esta propiedad estaba la capilla de Colchagua, de Cabeza de Vaca, a cargo del licenciado *Pedro Sánchez de Araya, Cura y Vicario del partido.* (Notaría San Fernando).

(2) Bastaría citar entre sus descendientes a los Córdova y Morales, Chacón y Morales, Bravo de Morales, Morales Negrete y muchos mas.

y Morales en 1610, y otras por el capitán Don *Diego de Jara*, casado con una Silva Morales, todas las que pasaron a los Gómez de Silva.

Mientras tanto Doña Inés Chacón y Morales, prima de los Silva Morales, obtuvo importantes concesiones en 1613 y 1619. Comprendían éstas las haciendas que son hoy de *San Miguel de la Palma*, el *Puesto*, *San Antonio de Petrel* y el *Carrizal*. Enorme era esa extensión y deslindaba con Lorenzo Núñez por el norte y con los Verdugo y de la Corte por el sur.

El marido de Doña Inés Chacón y Morales, era el capitán *Bartolomé de Puebla y Rojas*, llamado generalmente *Rojas y Puebla*.

Este, había venido en una compañía de soldados que llegó de socorro de España, por Buenos Aires, al mando de su tío Gregorio de Puebla. Otro de sus tíos era Gobernador en las islas Canarias. Tocóle a Rojas una época terrible en las guerras de Arauco, desde 1601 hasta 1610. El poeta épico Fernando Alvarez de Toledo, que actuó como Capitán en esa época, cita a los más famosos en su poema y dice así en una estrofa:

«Miguel de *Silva*, *Rojas* y Cabrera...
El de *Sarria*, y Hernández de Herrera».

En otra estrofa dice Alvarez de Toledo:

.....Bravo y Gallardo,
Verdugo, Salazar, Luzon, sarjento,
Con muchos que pudiera y no les cuento».

Así, pues, los *Silva*, *Verdugo*, y *Rojas*, después de pelear como bravos en Arauco, vinieron a descansar y poblar

como buenos vecinos, la costa de Colchagua, sin perjuicio de las propiedades que tuvieron en Santiago y otras partes.

Por el camino central que venía de Melipilla por Alhué y Peumo hacia Pichidegua, Colchagua y Ligueimo, se situó un personal principalmente de encomenderos. Este camino era el que había seguido siempre Rodrigo de Quiroga con su esposa doña Inés de Suárez, ya estudiada. Salían de su hacienda de *Codigua*, que tenía indios de Melipilla, y llegaba a alojar al valle de *Alhué*, al fundo que por dicha señora tuvo su nombre, que se conserva, aún, de *Santa Inés* (1).

(Continuará)

JOAQUIN SANTA CRUZ.

(1) Juicio sobre Santa Ines que existe en el Archivo de la Real Audiencia.

Al través de Chile y el Perú

1840-1841

(*Continuación*)

Capitulo VI

LIMA

Las iglesias.—Un vistazo a la ciudad.—Las razas y sus mezclas.—Un banquete criollo.—Rosita.—Una sorpresa nocturna.—El final del incidente del teatro.—La procesión de Corpus.—Llegada de Gamarra.—Sus preocupaciones.

Hacía tiempo que deseaba visitar con más detenimiento la ciudad. Esperaba estar algo interiorizado en la vida peruana para hacerlo con fruto. Hoy, 8 de Junio, me dedico desde por la mañana a esta tarea.

Como ciudad española, Lima lo primero que ofrece a la curiosidad y a la admiración del extranjero, son los templos. Algo he dicho de la Catedral; pero hoy la visito de nuevo aprovechando que hay pocos frailes. El frente de la basílica es de valiosa arquitectura, de orden toscano. A los extremos hay dos torres de regular altura. Al medio,

una gran portada de piedra que sirve de marco a la puerta principal. En los ángulos de esta portada hay cuatro estatuas de santos y en la parte superior un escudo de armas tallado. Hay una puerta central y dos puertas laterales. El interior se divide en tres naves. En la del medio está el coro. Al fondo, el gran altar. Todo esto es solemne y grandioso; pero descuidado y sucio. Las pinturas, relieves y decoraciones, están llenas de polvo. Esta iglesia es la más famosa de Sud América y tiene muchos privilegios y concesiones del Papa. Los peruanos están orgullosos de ella y de sus prelados (1).

La fachada, es lo mejor que tienen las iglesias de la Merced y la de San Agustín.

La iglesia de San Francisco, es espléndida, de fábrica costosa y riquísima en su interior. Santo Domingo es de menor importancia. En Lima hay otras sesenta iglesias de menor importancia. Pero en cambio hay seis colegios y una Universidad...

Tanto Chile como el Perú padecen de un agudo misticismo criollo. Según una estadística de hace treinta años, Lima tenía 60,000 habitantes, de los cuales 13,000 eran frailes y monjas.

Otra característica de Lima, son los palacios con balcones salientes, resguardados de mamparas y maravillosamente tallados. Las calles de la Coca, de Bodegones, de los Judíos y otras, presentan un curioso aspecto con sus originales edificios a lo largo de las aceras pavimentadas con grandes piedras. La mejor y más admirable de todas aquellas aristocráticas mansiones es la del Marqués de Torre Tagle, que conservo en dibujo. La ciudad está rodeada de murallas y las puertas que dan acceso a ella son hermosas. Sobre todo la Portada de las Maravillas, de puro estilo griego.

---

(1) El misma dia de mi llegada se imponia el palio al arzobispo de Lima Ilmo. Sr. D. Francisco Salas de Arrieta. Hay en la ciudad otro obispo famoso Monseñor Luna Pizarro, espiritu inquieto y atrabiliario que solo se preocupa de política y revoluciones (N. del A;)

El Rimac atraviesa la ciudad. Un puente comunica ambas orillas. Las cercanías del río son sitios destinados a basurales, y los gallináceos hacen allí una obra humanitaria aunque repugnante.

Lima está llena de plazas y plazuelas. En la principal de ella hay una hermosa pila o surtidor, que lanza alegres chorros de agua en una hermosa fuente.

El teatro, la Plaza de Toros de Acho, el paseo de los Descalzos, el del Agua y de Amancaes, y las alamedas de Acho y del Callao completan el cuadro de Lima en la actualidad.

El Palacio de Gobierno y el Arzobispal, son los mejores edificios públicos.

No he podido hacer todavía diferencias exactas sobre las razas que viven en este país; sólo veo una gran división; gente blanca y de color. Esta última en muchísimo mayor número que la primera, y esto lo noto porque en la Argentina y en Chile no ocurre este fenómeno. Allí todos son más o menos blancos. Aquí todos son más o menos negros. El pertenecer a la raza blanca es título de nobleza.

El *cholo* es el aborigen indio, el *zambo* es la mezcla del cholo o de blanco y de negro africano, el *mestizo* es el hijo del europeo y de india chola, *mulato* es el producto del zambo y de blanco, *cuarterón* el de mulato y blanco, etc., y entre toda esta gente hay una infinidad de combinaciones. Los blancos son los dirigentes del país, los descendientes de españoles, y la gran masa de la población la forman los cholos, los indios incásicos, que como en tiempos de la colonia, son las eternas víctimas de sus amos. Aunque por ley no son esclavos, en la práctica, su suerte es tan triste como la de los siervos africanos.

El bajo pueblo peruano es horriblemente sucio. Nada hay más repugnante que una banda de revolucionarios seguida de otra banda de *rabonas* indias que sirven para todo a los soldados... La ignorancia, superstición y ne-

cedad de esta gente es increíble; pero son un magnífico elemento para los caudillos revolucionarios...

Otra plaga de Lima son los mendigos y los perros vagos.

El elemento primordial y a veces único, de la indumentaria del cholo, es el poncho, como lo es también de la gente del pueblo de Chile. Estos semi-salvajes se ocupan generalmente de transportar mercaderías con mulas o llamas de un pueblo a otro, como arrieros. Son ladrones solapados y mentirosos. En mis viajes me ocasionaron grandes molestias.

Hacía ya tiempo que Hellmann me tenía convidado a visitar unas señoritas de la clase media. El alemán preparó un verdadero festín al estilo del país, donde la señora Manuelita, que vivía acompañada de tres sobrinas... Merceditas, Mariquita y Rosita. Esta última era verdaderamente linda, morena, de facciones finísimas, y dueña de unos piecesitos que no he visto jamás mejor formados ni más pequeños. Además de Hellmann había allí otro alemán, varios militares y dos jóvenes empleados en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Hellmann tenía a sueldo para que atendieran los asuntos del Consulado. En una sala modesta esperábamos a que se nos llamase a cenar. Dos negros, que obedecían a Hellmann como dueño de casa, circulaban sirviendo licores a los concurrentes.

Como conocía yo lo suficientemente al español para lanzarme sin miedo a las conversaciones escabrosas, me dediqué a atender a la hermosa Rosita. Una ansiosa necesidad de olvidar, me impelía a ello. He aquí una encantadora mujer. ¡Ensayaré! Un afecto, un poco de calor, una sombra de hogar, una mano femenina cariñosa que estreche la del pobre desterrado y peregrino, serán consuelo y descanso! Pero el giro que iba tomando la fiesta no era para detenerme mucho rato en reflexiones sentimentales. El vino, dulce y ajerezado, corría.

—Tome Ud. una copita de *frontignan*, señor Barón, me dice la amable señora. La bella Rosita también insiste.

Nos sentamos a la mesa y a poco uno de los negros trae un azafate con el *puchero*. Creo que bien podría compararse este guiso con el Arca de Noé. Aquello parecía un compendio de toda la fauna y la flora peruanas. Se comía sin descanso; a poco yo ya no podía respirar.

Hellmann era un comedor fenomenal y los demás comensales tenían costumbre de hartarse con aquellas pesadas viandas; pero yo veía estrellas. ¡Y estábamos en el comienzo!

Cuando logré dar fin a mi plato, llegó el negro con un formidable guiso de pato. Francamente no podía más.

—¡Jesús!, me dijo Rosita, que poco come Ud. Yo le voy a servir y no puede despreciarme.

Y comí otro poco. La vieja maldita a cada rato me pasaba ensartada en el tenedor alguna presa de su plato para que yo me la comiera. ¡Como si yo no tuviera ante mi un cerro de vituallas! Rosita me dijo que le retornase su cariño a la tía.

—Mándele Ud. su bocadito.

¡Maravillosa idea! Cogí un medio pato y se lo encajé a la vieja por los ojos. Todos rieron y yo me vi libre de engullir aquel pájaro condimentado con puro ají.

El vino, la chicha y el pisco, iban haciendo su efecto. Este último licor era bastante bueno y Rosita cada vez más amable no descuidaba de llenarme la copa. Los azafates, fuentes y cacerolas se desocupaban, y eran inmediatamente reemplazadas por otras; hasta se sirvió una empanada, que según había tenido lugar a observar, era como el remache supremo de aquellas saturnales gastronómicas.

Los convidados gritaban. La política les enardecía. Los militares hablaban desembozadamente de un complot que se urdía en la guarnición para asesinar a Gamarra y Menéndez. Hellmann charlaba en voz baja con Mariquita.

Uno de los militares se había adueñado de Merceditas. Doña Manuela conversaba con un fraile rollizo llegado a última hora.

Rosita no parecía disgustada con mis atenciones y los dos barbilindos ministeriales, para no aburrirse, bebían sin descanso.

Se bailó, se hizo música, reímos, gritamos y... por un momento estuve convencido de que el pasado no existía para mí.

Rosita estuvo encantadora. Quedamos convenidos en encontrarnos al día siguiente por la tarde en la Alameda de Acho.

Al amanecer regresábamos a nuestras casas, Hellmann y yo.

—¿Que tal?, me preguntó curioso mi amigo.

—¡Espéndido!, le contesté yo sinceramente.

Al día siguiente, a la oración, como se llama aquí la hora penumbrosa que antecede a la noche, estaba yo en el lugar de la cita. Luego llegó Rosita, coquetamente vestida de saya oscura y rigurosamente *tapada* con su manto. Sus zapatitos eran ideales; al final de nuestra entrevista, la joven me pidió dinero... Es la costumbre del país, y no hay mujer que no lo solicite ni amante que no lo dé. Nos separamos cuando ya la oscuridad era completa. No quiso que la acompañara a su casa. Me resigné y di la vuelta a mi alojamiento. Iba apresurado para cenar rápidamente y alcanzar al teatro. Al atravesar una callejuela, sinuosa y solitaria, tres hombres me detienen y me amenazan con darme de garrotazos si no les daba limosna.

¡Los ladrones! ¡Una de las terribles plagas de este país!

Felizmente yo andaba prevenido y los estúpidos esperaron a que me registrase los bolsillos para entregarles mi dinero; pero fué una pistola cargada con lo que se encontraron. Algo irreflexivamente disparé. No di en el blanco, y los tres infelices huyeron como alma que lleva el diablo. Encontré un policía indio en una esquina a quien di cuenta

de lo sucedido. El hombre me dijo que había procedido con justicia. Por lo demás, el tiro no llamó la atención de nadie, porque todas las noches se oyen detonaciones constantes en la ciudad.

Este incidente me habría determinado a salir de una vez de Lima; pero tenía la esperanza de que la aventura que iba a correr, curase mi spleen y ahuyentara mis recuerdos... Y allí seguí viviendo. Me dediqué al estudio de las costumbres e historia peruanas y a la hermosa Rosita.

Una noche tuve lugar a presenciar una escena, propia del carácter peruano. Se recordará el incidente ocurrido entre el militar y el paisano en el teatro, en el cual la razón estuvo y se le dió al pobre civil a quien un soldado ebrio pretendió desalojar de su butaca. Pues bien, parece que el oficial reclamó a su coronel por haber sido expulsado de la sala, y el coronel protestó ante Menéndez con altanería, y como este país es militarista por excelencia, el Vice-Presidente hubo de complacer al militar otorgándole la satisfacción que pedía por la grave ofensa que se había inferido a su batallón en la persona de uno de sus jefes. Sin sospechar nuestro protagonista tal decisión, fué otra noche al espectáculo. ¡La policía impidió entonces la entrada al buen hombre de orden superior! ¡Qué mandatarios tan valientes tiene el país! Durante la función comentamos esta cobarde injusticia con el señor La-Charriére.

—¡Qué quiere Ud.!, me dice el francés. En el Perú mandan los militares, los civiles son las eternas víctimas de aquéllos. Al Vice-Presidente Menéndez se le desprecia, no porque sea ignorante y obtuso, sino porque no lleva sable!

Todo aquello me repugna. La Charrière es un aficionado a las antigüedades y me convida a ver su colección. Al día siguiente tiene lugar la procesión de Corpus-Cristi, tan deplorable como la de Semana Santa. Tras el cortejo van comparsas carnavalescas de diablos, gigantes y otros

maniquíes repugnantes. Todo esto es motivo para emborracharse y robar.

A propósito, Lavalle me ha referido que con el pretexto de extirpar el latrocinio, el Gobierno peruano encarcela a los extranjeros aunque sean honrados. Gamarra se ha caracterizado por su odio a los extranjeros, hasta llegar a prohibirles que se casen con hijas del país. Vivanco en Arequipa derogó tan absurda disposición mientras tuvo autoridad. Lavalle tiene que luchar constantemente porque a los chilenos no se les obligue a servir en el ejército ni se les persiga. Es común el azote en las cárceles peruanas, donde el trato salvaje que se les da a los reos, la inmundicia en que viven, y la falta de alimentos, son causa de que los infelices mueran en gran número.

Hoy, 16 de Junio, he alargado mi paseo hasta el Callao a ver modo de despachar a Europa algunos cajones. Al llegar al puerto me sorprende la gran animación que se nota en todas partes. Según se me noticia se debe tal movimiento a que acaba de llegar Gamarra.

Yo deseo embarcar varios bultos con curiosidades arqueológicas y colecciones de insectos. Mis diligencias me obligan a pasar la noche en el puerto. Acepto la hospitalidad de un francés que me ha ayudado en mis gestiones. En la noche no me dejan dormir las pulgas. Temprano me levanto para volver a Lima. La escolta de Lanceros de Gamarra está formada esperando que don Agustín se levante para dirigirse a la capital. Me apresuro a adelantarme a la comitiva presidencial. De vuelta en mi casa, me preocupo de embalar mis momias, cántaros, ollas, animales y flores, y de escribir a Bélgica. Envío mis cartas a Hompuhe y a Van Male sobre el asunto de los vapores destinados al remolque de los buques a la vela en el Estrecho de Magallanes. Escribo también a De Quenost, al Museo de Historia Natural, anunciándole el envío de momias, curiosidades zoológicas y objetos antiguos, que regalo a ese establecimiento.

Al día siguiente temprano estoy nuevamente en el Callao seguido de una carreta en que van los cajones. Queda todo en casa del francés M. Lelier, a quien doy minuciosas instrucciones sobre el embarque y despacho de estas cajas.

El comandante Buglet de la *Thetis* viene a tierra a invitarme a comer. Acepto complacido. Mi estómago está ya estragado por las viandas peruanas, y después de la comida en casa de doña Manuelita estuve verdaderamente enfermo. Ansío comer algo decente. En la mesa fuí presentado al comandante Bernard, del bergantín francés *Pilade*, que me da noticias de Valparaíso, de donde acaba de llegar, y de algunos amigos comunes. Por la tarde nos dirigimos todos a Lima con el objeto de asistir a la gran velada de gala que se da en el teatro en honor de Gamarra.

Cenamos en casa de Bosch y nos vamos a la fiesta. El Excmo. Sr. Presidente, el Gran Mariscal de Pizquiza D. Agustín Gamarra, cubierto de entorchados, cintas, plumas, galones, adornos de oro, medallas, cruces y joyas, está en el palco oficial. Grandes aplausos se le tributan y muchas personas a quienes he oído frases terribles en contra del Jefe de la Nación, las veo ahora golpear palmas y dar sonoros vivas en su honor. ¡Qué carácter!

La fiesta resultó espléndida. A la salida me acerco lo más que puedo al Presidente. Su apariencia y físico son vulgares. Es viejo y parece fatigado. Se comprende. Su vida ha sido agitada en extremo, y cuando al amparo de las armas chilenas creía asegurada su tranquilidad, Vivanco en Arequipa y Santa Cruz en Piura y Pisco, se encargan de crearle dolores de cabeza. Barajados esos golpes revolucionarios con las victorias de Cuevillas, contra Ugarteche el 30 de Marzo, y de Talara en que Lisarzaburú y Layseca derrotan al santacruceño Espino el 27 de Mayo, Gamarra tiene que preocuparse de dificultades diplomáticas con el Ecuador y de una conspiración militar que parece fraguada en la capital. Por otro lado, los cónsules extranjeros, especialmente Wilson, lo aturden con recla-

maciones y amenazas. Lavalle cobra lo que el Perú debe a Chile y las arcas fiscales no tienen un solo centavo! Y con todos estos graves problemas por resolver, Gamarra intenta atacar todavía a Bolivia donde parece triunfar Santa Cruz, para vengarse de la derrota que los bolivianos le hicieron experimentar en Yanacocha. ¡Tiene preocupaciones el hombre!

El 24 de Junio, día de mi santo, recibo la visita y las felicitaciones de mis amigos. Sin embargo no puedo sustraerme a un sentimiento de melancolía y nostalgia al recordar en este día a mi patria y a los míos. Rosita me manda una cartita que la ha escrito un fraile amigo (1). Muy cariñosa y muy original la misiva. En una posdata me pide 10 onzas de oro. ¡El remedio para el olvido no me da resultados! Rosita va descubriendo una serie de costumbres limeñas que me van escamando...

Mis amigos me convidan al paseo de Amancaes, a media hora de Lima, que se inaugura en este día y del cual ya hemos hablado. La concurrencia es numerosa. Los hombres vamos a caballo. Las señoras en calesa o birlochos. La gente del pueblo va también a caballo. Las cholas y zambas suben a horcajadas como los hombres y con un traje rudimentario. Llevan por vestimenta una pollera, una chaquetilla y una espuela... Las limeñas de la aristocracia hacen gala de lujosas toilettes. Bajan de sus carruajes y se sientan en los bancos de la avenida a reirse de los transeuntes.

A la entrada del parque hay una capilla dedicada a San Juan donde debemos dar una gruesa limosna. Aquí y allá hay carpas y casuchas improvisadas donde se venden refrescos, chicha y viandas. Llegamos hasta los cerros vecinos donde recogimos un buen ramo de flores amarillas, rosadas y blancas. Estas últimas, llamadas de San Juan

(1).—Los frailes en Lima no son muy recomendables por su moralidad. Es común el caso del concubinato entre ellos y constantemente se cometen escándalos sociales en que actúan esclesiásticos. En los conventos son famosas la fiestas porque dan ocasión a comer y beber.—(N·

brotan de un tubérculo y crece sin hojas sobre el tallo corimbo.

De vuelta a Lima admiramos las quintas tras cuyas paredes y cierros se ven naranjos cargados de frutas. Este espectáculo me recuerda los jardines y villas de los alrededores de Nápoles. A la distancia se divisan praderas en que pastan numerosas vacas. La gente pudiente suele mandar a sus esclavos, especialmente de la capital, a comprar leche a estos lugares, sobre todo en esta época del año en que el paseo de Amancaes se pone de moda.

Uno de nuestros compañeros, el capitán Lamotte, que viene de Paita, me cuenta que más de 100 revolucionarios Santa-Cruzanos han sido fusilados por orden del Gobierno... ¡Hay que ser enérgicos con los que ya no se pueden defender!

Llegamos a Lima donde me esperaba la desagradable sorpresa de ver que alguien se ha entretenido nuevamente en revolver y robar en mi cuarto. Furioso, llamo a Matta Linares y le expongo lo que ocurre. El miserable tiene la audacia de decirme que miento. La ira me ciega y golpeo al desfachatado personaje, que me pide perdón rastreramente. En ese preciso instante entra en mi aposento Saillard, quien aplaude mi actitud. Tal visita era poco a propósito para calmar mis nervois; pero el ex-cónsul ha cambiado de procederes. Viene a pagarme lo que me debe y a despedirse gentílmente. A propósito del incidente con Matta, me dice horrores del Perú y de los peruanos. Los únicos dirigentes que a su juicio valen algo son los de opiniones monárquicas, entre los cuales figura en primera línea el general Pío Tristán, que fué Presidente del Estado sur-peruano en los comienzos de la Confederación Perú-Boliviana ideada por Santa Cruz. Quedamos convenidos en que me llevaría a casa de este caballero. Efectivamente, al día siguiente nos presentamos en casa del general, a quien Saillard me presentó en forma elogiosa. Tristán habla correctamente el francés y es hombre inteligente,

amable y culto. Evita astutamente el dar opiniones sobre política. Su esposa, Joaquina Flores, de soltera, es mujer ya entrada en años; pero de bellos rasgos. Vulgar por lo demás. Me cuenta que hace algún tiempo una francesa, pariente de su marido, había escrito un libro sobre el Perú que era un infamia (1).

—Estuvo en nuestra casa de Arequipa, dice la dama refiriéndose a la autora, unos cuantos meses, y en venganza de no poder obtener dinero de mi esposo, escribió horrores de nosotros. Su libro y su efigie fueron quemados en la plaza pública de Arequipa el año pasado. . . ¡Si a mí me irá a pasar otro tanto!, pensé yo. Más tarde Saillard me contó la odisea de la pobre escritora.

Flora Tristán era hija de un hermano del general. Mal casada en Francia, decidió venirse al Perú a reclamar la herencia de su padre que estaba en manos de D. Pío. Este se negó a entregar nada, porque Flora no pudo probar que era hija legítima, a pesar de que había razones para reconocerla como tal. Flora aprovechó su estadía aquí para escribir sus memorias, que contienen amargas verdades para los peruanos. Saillard ha leído el libro; pero no lo tiene en su poder. Trataré de buscarlo y leerlo.

Hoy Domingo 26 es el beneficio de la Rossi. Es costumbre en estos casos, que no se ponga precio a los asientos. Los admiradores de la artista rematan los palcos y se ha llegado hasta dar seis onzas, como lo hizo en esta ocasión

(1) «Peregrinations d'une paria» par Flora Tristan-Paris 1838-Este libro, que el traductor ha debido leer, como varios otros, para conocer la época de la vida e historia peruanas a que se refieren las Memorias de Popelaire de Terloo, y del cual hace algunas citas explicativas en el curso de estas páginas, es un interesante depósito de datos y observaciones propias que confirman muchas de las hechas por el barón a pesar de que en el año en que Flora Tristan editó su libro (1838) ya había salido de Nantes La Oriental y por cosiguiente Popelaire de Terloo no alcanzó a conocer la obra cuyo tema coincide con la que traducimos.

D. Gabriel René Moreno dedica buen espacio de su «Biblioteca Peruana» al libro mencionado y dá cumplida noticia de su autora.

(N. del T.)

el general La Fuente, por un palco que habitualmente vale una onza por función. La Rossi ha reunido esta noche unos 3,000 pesos o sea 15,000 francos. Para una artista de segundo orden tales ganancias son fantásticas. Según he sabido, La Rossi gana 600 pesos mensuales y la Pantanelli 700. Los trajes se los da la administración y en los beneficios ésta corre también con todos los gastos. ¡Me dan ganas de meterme a cantar en esta aldea española ignorante y vanidosa!

Han venido a Lima, el comandante Buglet y el Dr. Akermann de la *Thetis*. Damos un paseo por el cementerio, regularmente tenido. La portada es decente. En el interior hay una capilla, jardines, tumbas hermosas. La gente menesterosa va a la fosa común, los que tienen recursos compran nichos. Estos, casi siempre mal cerrados, son inabordables a causa del mal olor que los circunda.

De regreso a casa encuentro una carta insolente de Matta Linares exigiéndome el pago de... perjuicios imaginarios. ¡Qué gente más desagradable! Matta Linares es el tipo del peruano. Ha estado en Europa de donde trajo un poco de francés y algunos conocimientos de caligrafía. Es nulo en todo, pero de una suficiencia que asusta. Buscaré otro alojamiento, eligiendo de preferencia alguna casa francesa. Si no la encuentro veré si hay algún otro europeo que quiera arrendar un departamento.

El 1.° de Julio llegan noticias alarmantes de Bolivia. El 10 de Junio pasado había estallado un movimiento revolucionario en Cochabamba que proclamó Presidente provisorio al señor Mariano Enrique Calvo, mientras llegaba Santa Cruz del Ecuador. El coronel Agreda, gran partidario del ex-Protector, había sido nombrado Vice-Presidente. Este cuartelazo dió origen a una anarquía espantosa en aquel país, del cual una parte pedía anexarse al Perú. Causas fueron éstas más que suficientes para que Gamarra tratara de intervenir directamente en los asuntos bolivianos como lo deseaba desde hacía tiempo. Pre-

paró, pues, su ejército, reclutó nuevos soldados y a poco Lima tomó un aspecto marcial desconocido. El gobierno autorizó al mariscal Presidente para hacer la guerra a Santa Cruz, que en caso de tener éxito en Bolivia de seguro seguiría hasta el Perú tras sus conocidas ambiciones. Los partidarios del ex-Protector, aunque deshechos en Piura, renovarían de seguro sus empresas revolucionarias, si su ídolo y jefe llegaba otra vez a dominar en la vecindad.

Capitulo VII

LIMA

Las colecciones de La Charriere.—El cuadro de Murillo.—La poetisa Doña Manuela Rávago de Riglos.—La República, origen de las revoluciones.—Enfermedad.—Rompimiento.—Los sablazos en Lima.—Enojos de Wilson.—Un sistema de especular con éxito.—El razonable Ferreyros.—La despedida de Saillard.

Uno de estos días he ido a visitar al señor La Charrière, cuya colección de antigüedades es de las mejores del Perú. Este caballero es un arqueólogo y un artista. Posee un buen número de momias, vasos y utensilios, que ha encontrado en excavaciones hechas en los alrededores de Lima. La Charrière me cuenta que el cónsul Chaumett-Defossez era un arquéologo distinguido, con el cual expedicionaron y excavaron en diversos sitios desenterrando estatuitas, jarros, ollas y objetos de oro y plata de la época incásica que figuran en las vitrinas del coleccionista. Yo soy loco por todas estas cosas y pasé allí la tarde entera. Mi sabio amigo es un gran erudito en cuestiones arqueológicas y geológicas, y un aficionado competente en pintura y escultura.

—A pesar de la indiferencia e ignorancia de los españoles, me observa La Charrière, por todo lo que se relacionaba con la historia y civilización incásicas, a pesar-

del fanatismo irritante de muchos religiosos que destruían ídolos, geroglíficos y monumentos, por considerarlos diabólicos y malditos si no eran de oro, el Perú está lleno de huacas que poco a poco se descubren y nos dan muestras de una cultura antigua bastante avanzada. Actualmente anda por ahí un sabio alemán que acaba de hacer importantísimos descubrimientos cerca de Huacho. Nada ignoraban los antiguos peruanos en lo que atañe al aprovechamiento y labor de la piedra, de la madera y de los metales. Los españoles puede decirse que, con sus funestas ideas, mataron una civilización, porque los indios modernos no son arquitectos, ni artífices, ni mineros. La población indígena de hoy día en el Perú, es una masa ignorante, abyecta y servil. Los cholos, en el transcurso de tres siglos de dominación española, han retrocedido intelectual y moralmente, hasta ponerse al nivel de las tribus que existían en esta región de la América antes de Manco-Capac y Mama-Oello. ¡Es una lástima! El Perú guarda aún en el fondo de sus huacas, en sus montañas, en sus valles y en sus costas, riquezas incontables; pero la raza triste que lo habita no tiene ya energía para arrancar a la tierra sus secretos. Sólo los extranjeros trabajan aquí, sólo ellos explotan las minas y hacen investigaciones científicas; los peruanos hacen revoluciones y odian al extranjero que logra ver coronados sus afanes con el éxito. Ya ve Ud. que Gamarra nos ha prohibido casarnos con peruanas, adquirir propiedades, y hasta comerciar.

—¡Pero eso es absurdo!

—¡Ya lo creo! Verá Ud. si no tienen razón a veces en sus violencias, Saillard y Wilson. Es por esto que todos los extranjeros deseamos que vuelva Santa Cruz.

—¿De manera que yo no podría comprar aquí una hacienda como lo proyecto?

—Amigo, Ud. no conoce bien todavía a los peruanos. Gaste dinero y podrá hacerlo todo, aún lo prohibido.

Refiero a La Charrière que logré reunir varias curiosi-

dades, momias, vasos, ollas de greda y otros objetos que he despachado ya a Bélgica, para lo cual se me dieron toda clase de facilidades por el señor Ferreyros, sin desembolso de ninguna especie.

—Es un caso extraño, observa el francés.

—¿Es común, pregunto yo, encontrar oro en las huacas y sepulcros?

—Sí, contesta el coleccionista, constantemente se sacan objetos, pepas y láminas de este metal. Debe ir Ud. al Cuzco a visitar las ruinas incásicas que son admirables. Son dignas de conocerse las de Pachacamac, de Huanuco, de Guaribilca, de Huatincolla, etc., etc. En Bolivia también encontrará ancho campo de investigaciones arqueológicas.

—Deseo ir primero a Cerro de Pasco.

—¿Le interesan a Ud. las minas?

—Mucho, y si hay posibilidad de hacer algún buen negocio en ese ramo no lo despreciaría.

—Tiene Ud. una expectativa de buenas utilidades en el huano que acaba de descubrirse y cuya primera remesa a Europa salió en Marzo de este año. Yo he estudiado junto con Cochet la composición química de este fertilizante y estoy seguro de que será admirablemente beneficioso para ayudar las tierras agotadas por una explotación constante.

—Pero aun no se sabe lo que ha resultado del envío.

—Habrá que esperar un poco todavía.

—¡Este país está cuajado de riquezas!

—Esa es la verdad, exclama La Charrière, y si la raza fuese más seria y trabajadora, seguiría siendo el legendario Perú del tiempo de los Incas en que el oro era tan común como el cobre.

La Charrière fué un gran auxiliar en mis trajines científicos. Ya en otra ocasión me había presentado al ilustre sabio Don Mariano Rivero, Director del Museo Nacional de Lima y maestro en todo lo relacionado con la civiliza-

ción incásica. Por intermedio del amable francés conocí también al erudito Don Juan Coello, administrador de la Biblioteca Nacional. Aproveché la ocasión para preguntarle su opinión sobre el cuadro atribuído a Murillo que posee la señora Riglos. Cree que es original y no copia. Quedamos convenidos de ir a verlo juntos.

Al día siguiente vamos a visitar a la poetisa, a quien, como siempre, encontramos sumida en una atmósfera de intelectualidad, rancia y cursi. Amable y coquetonamente, con suspiritos y languideces, nos muestra el cuadro en cuestión.

La tela es un paralelógramo de 0.97 cm. de ancho por 1.90 cm. de largo o alto. David está de pie. La cabeza del gigante en el suelo, oprimida por el pie derecho del vencedor, cuya mano izquierda sostiene la espada de Goliath, que es de forma española. La mano derecha de David se apoya en la cadera. El traje de éste consiste en una túnica corta, color castaño, abierta en el pecho, dejando ver la camisa en desorden. Lleva sombrero español negro de anchas alas, una calabaza pequeña en bandolera, y la honda que le ha servido en el combate va enrollada en la cintura. Completan su indumentaria, un pantalón castaño también ancho, que va atado a la rodilla con una huincha y sandalias de cordones. La cabeza del gigante está guarnecida de espesa cabellera y abundante barba de tipo clásicamente judío. La fisonomía de David es juvenil y hermosa. El colorido del cuadro es vigoroso y sus detalles de perspectiva, de una realidad admirable.

—Creo que es original, me dice La Charrière.

—No comparto su opinión. Es verdad que aquí hay rasgos de Murillo, como la españolización de los trajes judaicos, el tema religioso, el colorido; pero falta algo, falta el conjunto armonioso y elegante del maestro sevillano. Creo que este cuadro a lo más debe de ser alguna de las muchas copias que ha hecho el pintor Tobar. Además los Murillos verdaderos, difícilmente han salido de

Europa donde los Museos y hombres de gusto los guardan celosamente. Actualmente Murillo está de moda en el Viejo Mundo. Puede Ud. consultar sobre el particular a algún técnico europeo.

—No vale la pena, me responde La Charrière. Además, si llegamos a probar que este cuadro no es de Murillo, heriremos a la señora Manuela en su insondable vanidad, y esto podría acarrearnos molestias...

—Por lo que a mí toca, no me preocupa tal peligro; pero dígame, ¿por qué teme Ud. a esta señora?

—Tiene influencia, amigo, tiene influencia. Desde luego su esposo, D. José de Riglos y Zavala, le dejó una gran fortuna adquirida en el comercio; pero que con el tiempo pasó a ser herencia de nobles antepasados... El señor Riglos fué el Cónsul General de la República Argentina y con él casó aquí la señorita Manuela Rávago y Avellafuertes, que ya entonces figuraba como literata. En la actualidad la señora Riglos es amiga, como su esposo, de Gamarra, y es muy considerada porque canta las glorias de los vencedores en las revoluciones. Es una trovadora y esto le gana simpatías de los que necesitan para sus empresas el favor popular y de los que ansían la gloria...

—Es Ud. algo irónico, amigo La Charrière.

—Que quiere Ud., Barón, soy francés.

Al día siguiente repetí mi visita al general Tristán, que es un hombre excepcional en el Perú. Creo que por conocer demasiado a sus volubles compatriotas, no interviene más activamente en la política. Los enemigos de Gamarra lo consultan y ansían comprometerlo; pero el astuto arequipeño sabe desentenderse de tales insinuaciones sin ofender a nadie. Tristán es monárquico: como tal fué general peruano al servicio de España, y como tal ayudó eficazmente a Santa Cruz en sus proyectos. Su pariente el barón Altahus, alemán al servicio del Perú, es también enemigo de la República. El Ministro de Bolivia, Don Joaquín de Aguirre, comparte estas opiniones, y yo que fuí en mis

tiempos de adolescente, partidario del Duque de Nemours y enemigo acérrimo por sangre y tradición de los delirios republicanos de Luis de Potter, me encuentro en un medio de mi agrado.

El general nos explica el por qué de los males, agitaciones y motines que ensangrientan la antigua tierra de los incas. El Perú no estaba preparado para ensayar las instituciones republicanas. Había sido siempre regido por monarcas absolutos y así fué muy feliz. La libertad excesiva produjo en la vida nacional el mismo efecto pernicioso que hace en un niño inexperto la prematura falta de sus padres. Faltos los ambiciosos de sanción por sus actos punibles, relajadas las responsabilidades de los gobernantes por un sistema de gobierno defectuoso y nuevo, vinieron las consecuencias de tales premisas; o sea las sublevaciones y los crímenes. Santa Cruz, de la escuela monárquica de Bolívar, podría haber remediado estos males, pero desgraciadamente se dejó derrotar en Yungay y las revoluciones siguen y seguirán en el Perú. Aguirre dice que Bolivia se encuentra en un estado de horrorosa anarquía debido a las mismas causas. Cree que un hombre enérgico y de talento podría realizar la obra que perseguía Santa Cruz; pero trayendo al antiguo Imperio de los Incas un monarca católico europeo que tuviere el prestigio de la raza y de la educación.

Creo que este hombre tiene razón.

Aguirre ha sido llamado a Bolivia por los partidarios de Santa Cruz, pero parece que ya hay contra-revoluciones en el Altiplano. Según me ha manifestado Ferreyros, que acaba de renunciar al Ministerio, Santa Cruz está demasiado lejos para aprovecharse de estas explosiones populares en su favor, y que los partidarios de Ballivián y de Velasco junto con las operaciones de Gamarra, de seguro matarán en su cuna esta nueva intentona del ex-Protector.

Al día siguiente me sentí un poco enfermo; un médico

del país viene a visitarme. Vivo solo en una pequeña casa. Una buena mujer me cuida. Rosita me visita diariamente; pero ya tales devaneos me son cada día más desagradables. La limeña aparece en ella antes que la mujer y sólo ciertos escrúpulos me han impedido hasta hoy decirle que nuestra amistad ya no existe. Con motivo de mi enfermedad, su conducta fué tan molesta que me vi obligado a hacerme respetar. Hubo gritos, llantos y recriminaciones; pero las asperezas se suavizaron y todo se arregló con el remedio de costumbre: el dinero. Y concluyó esta situación que me originaba no pocos males. De la aventura saqué únicamente un cansancio moral y un sentimiento de deslealtad para con otro ser, noble y digno. La enfermedad me debilita y todas estas ideas me la hacen más grave de lo que es en realidad.

El médico llega a casa; es un buen hombre; me ha recetado algunas hierbas y cocimientos, cuyas cualidades medicinales le ha enseñado la práctica más que los libros.

He tenido una verdadera satisfacción en recibir las visitas de Bosch y de La Charrière a quienes pido el servicio de que no me hablen de política. Ambos sonríen y este último me distrae con su agradable charla científica. Me dice que D'Orbigny ha plagiado muchos de los estudios inéditos de un naturalista alemán: Honke. En Bolivia hay tantos o más monumentos, entierros y ruinas dignas de estudiarse que en el Perú. Esa parte del antiguo Imperio Incásico está menos explorada que ésta. Las ruinas son riquísimas y numerosas. Los más antiguos y abundantes veneros de plata están en ese país.

—Es extraño, dice Bosch, que los peruanos y bolivianos que son gastadores y a veces rangosos, hagan tan poco por ganar dinero en la explotación de tanta riqueza como hay en estas regiones de América.

Benais, que acaba de entrar, observa, que es más fácil pedir que trabajar. Al respecto cuenta una anécdota curiosa. Hace algún tiempo, se le invitó a pasar una tempo-

rada de campo en una hacienda. La familia lo recibió gentilmente y el dueño de casa le demostró gran amistad y confianza. A los pocos días el señor X pidió prestado a Benais *un peso*. Al día siguiente la pequeña suma fué devuelta al confiado francés. Dos días después se le pidieron *cinco pesos* y se los devolvieron. Más tarde el préstamo fué de *diez pesos*, que le fueron asimismo pagados. Poco antes de concluir la temporada de vacaciones, el amable caballero peruano pidió al francés *veinte pesos*, que éste no tuvo inconveniente en facilitarle y que no le han sido devueltos. Cuando el señor X encuentra a Benais por la calle, da vuelta la cabeza y apresura su marcha.

Yo sabía por experiencia que en Lima hay que estar siempre preparado para el sablazo... pero prefiero no hablar de mis chascos y pecuniarias desventuras. Bosch, refiere también su aventurilla, aunque no de género pecuniario. Dice que en días pasados fueron Lemoine y él a visitar a la señora Moreira de Prevost. Fueron amablemente recibidos. A poco la conversación cayó en el tema de la belleza femenina. La amable y discreta dama se apresuró a decir una serie de impertinencias sobre las mujeres europeas. Sólo las peruanas a su juicio eran graciosas, inteligentes, bellas, bondadosas, simpáticas, etc., etc. Bosch y Lemoine dieron las gracias a la culta limeña por lo que se refería a sus esposas y se retiraron.

Al cabo de algunos días puedo levantarme. El médico se siente feliz. ¡Pobre zambo! Me confía que está muy agradecido a las consideraciones que he tenido para con él. Las familias limeñas generalmente lo tratan de una manera brutal. El hombre queda atónito cuando pongo en sus manos una onza de oro y me da las gracias emocionado.

Pasé mi convalescencia embalsamando pájaros y escribiendo estas páginas. Bosch viene a visitarme. Parece que hay epidemia de resfrío en Lima. Nuestra solemne artista Riglos y el general Tristán, están en cama. En este país

una corriente de aire es fatal y continuamente se ven peruanos que han quedado con la boca torcida a consecuencia de un accidente de esta especie. Parece que la falta de lluvias, este mes ha traído un recrudecimiento de males físicos para que no todos sean políticos...

Bosch me prometió venir con Lamotte que ha preguntado por mí. Es este un hombre culto e instruído, de noble familia arruinada por la revolución de Julio. Háblame de las ruinas que están alrededor de la Chimba y en Palenque, donde corre un río, cuyas riberas están llenas de curiosidades arqueológicas. Es aficionado sobresaliente a la Historia Natural y ha obsequiado al Museo de París, numerosas piezas. Ha descubierto una mosca vegetal que produce una planta carnosa.

Mi salud se restablece y así puedo asistir a la gran velada teatral del 28 de Julio, aniversario de la Independencia Nacional. A mi juicio los peruanos este día debían de llorar, en lugar de reirse y alegrarse...

Me cuenta Bosch que la sociedad explotadora del teatro pierde dinero a pesar del valor enorme de las localidades. El 1.° de Agosto se pretendió cerrar la sala; pero la autoridad obligó a abrir y la Compañía dió la ópera «Clara de Rosemberg», de Ricci.

El cónsul británico está indignado por un artículo ofensivo para él, publicado por *El Peruano* del 2 de Agosto, intitulado «El piojo blanco». Si no hubiera sido por las prudentes observaciones de algunos amigos, habría cometido alguna violencia. Parece que el Gobierno ha abordado violentamente un buque inglés en que venía un ecuatoriano y ha reducido a prisión a éste porque era agente de Santa Cruz. La ira de Wilson ha sido grande y quería desembarcar 200 marineros ingleses para forzar la cárcel en que habían encerrado al preso. Ferreyros reprueba este acto y me explica que las medidas tomadas por Gamarra en contra de franceses e ingleses, se deben en gran parte al espíritu atropellador de sus agentes y a

la falta de honradez de algunos extranjeros en sus relaciones con el Gobierno.

Ha sido común el caso de franceses e ingleses que en épocas de disturbios, instalaban apresuradamente un pobrísimo almacén en que empleaban sumas irrisorias y en seguida obraban de manera que el pueblo los tomase entre ojos y llegase a saquear sus establecimientos. Después venían las reclamaciones diplomáticas, enérgicamente apoyadas por Cónsules y Encargados de Negocios y los apuros e inseguridad de las administraciones hacía que, en muchos casos, la presión surtiera el resultado apetecido y el Gobierno peruano se veía obligado a pagar sumas considerables a tal o cual paniaguado de Saillard o Wilson, a fin de evitarse mayores calamidades. Había varios extranjeros en Lima cuya fortuna se debía a este procedimiento.

—Este ha sido el origen, me dice el ex-Ministro, del decreto que prohibe a los extranjeros el comercio al por menor.

—Pero es demasiado amplia esa disposición.

—Efectivamente; pero no era posible defenderse en otra forma de tales abusos. Puedo afirmarle, continúa Ferreyros, que el extranjero honorable y serio tiene aquí las mismas garantías de bienestar que los peruanos. Ahí tiene Ud. al señor Lemoine, respetado y querido de todo el mundo, porque es la antítesis de Saillard. Estoy seguro que el gobierno inglés ignora lo que aquí pasa y que las notas que se han enviado a Londres reclamando de Wilson no han llegado a su destino.

Yo por mi parte he observado que los extranjeros de aquí se peruanizan tanto que llegan a olvidarse de sus tradiciones y de su raza. La ambición de la fortuna y la lejanía del país trae aventureros peligrosos. Lo que dice Ferreyros, es la verdad.

La ciudad está más animada que de costumbre con los regimientos que llegan del interior para expedicionar a

Bolivia. Los reclutas hacen ejercicios. Se pide dinero a los vecinos para la próxima campaña. La corbeta *Camille* parte para Cobija a resguardar los intereses franceses. Se sabe que allá irá también la fragata chilena *Chile*. En Piura vuelven a moverse los santa-cruceños. El comandante Buglet me confía que, a su juicio, se preparan hechos de importancia que podrán influir en el porvenir del Perú.

Aprovecho la venida del excelente amigo Buglet para salir de paseo lápiz en ristre. Ambos somos aficionados al dibujo. Tengo ya una buena colección de apuntes de casas, iglesias, frontis y tipos populares, de los muchos que recorren las calles de Lima. Varias damas me han preguntado con qué objeto hago tantos garabatos...

En el camino al Callao, cerca de Bella-Vista, nos llamó la atención una cruz grande allí colocada. Me dice Buglet que es recuerdo de una salida de mar, ocasionada por un terremoto en el Callao. El sitio en que la cruz está, señala el punto hasta el cual llegaron las aguas. El puerto fué casi destruído por el maremoto en aquella ocasión.

Buglet me cuenta la última humorada de Saillard antes de partir. Parece que de antiguo el ex-cónsul y el general Castilla no se miraban bien. Ultimamente su enemistad había tenido una crisis, y Saillard retó a duelo al general peruano, dándole la elección del arma. Castilla eligió la lanza, lo que Saillard no aceptó. Tal incidente ha sido motivo de alegres comentarios en que el ex-cónsul sale mal parado y se alaba la ironía de Castilla, que supo portarse bien y dar una lección al empedernido duelista. Irritado éste, reclamó ante Lemoine a fin de que la *Thetis* hiciera una demostración de protesta por el ridículo en que Castilla había puesto a un representante del rey Luis Felipe; pero Lemoine no tomó en cuenta tan insólita y descabellada reclamación y Buglet se vió precisado a llamar al orden al irascible y pequeño Saillard, recordándole que los cañones de la *Thetis* estaban al servicio de la Fran-

cia y no al de un francés de poco seso. El pobre hombre se va furioso de este país, no deja aquí ni un amigo.

Capitulo VIII

LIMA

Los buenos esposos Lemoine.—Opiniones de Mr. y Mistress Mop.—*La Thetis.*—Visita a las ruinas de la Magdalena.—San Lorenzo y el Frontón.—Preparativos de viaje.—Gamarra en Bolivia.

No logro restablecerme completamente, no me siento bien. El clima me hace mal. Me encuentro sin fuerzas. Buglet me aconseja salir cuanto antes de la ciudad.

No olvidaré nunca las atenciones delicadas que entonces tuvieron para conmigo, Lemoine y su esposa. ¡Europeos de buena raza! Madame Lemoine, ¡qué distinta es de todas estas cholas! ¡Virtuosa y discreta mujer! Inspira respeto verla como se preocupa del hijito que acaba de tener. Los peruanos entregan sus hijos a la servidumbre apenas nacen. Madame canta admirablemente y oyéndola creo estar en el salón íntimo de mi tía, escuchando las viejas melodías flamencas, que mi madre enseñó a mi hermana y a mí.

El excelente Lemoine me cuenta que acaba de hacer una gran compra de chirimoyas; mi fruta preferida. En una chacra a la entrada de la Alameda hay de ella en abundancia. Quedamos de ir al día siguiente.

Efectivamente, el Domingo 22 pudimos gozar del bello espectáculo de un verdadero bosque de chirimoyos en el sitio indicado. A mi juicio la chirimoya es la fruta más exquisita del mundo, nada hay que pueda comparársele.

Compramos una regular cantidad, algo verdes, para poder enviarlas a Mercedes Valdés L., a Chile, en donde sólo se producen en pequeña escala y de muy inferior calidad. Me ha sorprendido el precio excesivo de algunos artículos de consumo en Lima. Una gallina cuesta alrededor de 4 francos; pero no concibo por qué una chirimoya regular vale alrededor de 1.50 francos. Es demasiado.

Al día siguiente me fuí al Callao: Buglet tuvo la amabilidad de ofrecerme en su buque una comida de cristianos. Tuve ocasión de despedir allí a la excelente señora Davy que se embarca en uno de los buques a vapor de Wheelgright. Parece que la sociedad que éste dirige hace buenos negocios. Me ha dicho Bergmann que en cada viaje de ida y vuelta a Europa se consumen 200 toneladas de carbón inglés. Cuando se emplea carbón de Talcahuano, se emplean trescientas. Los pasajes son caros, la señora Davy ha pagado 21 onzas.

En la tarde visitamos a un matrimonio inglés que vive en el Callao, Mr. y Mitress Mop. La señora es de una instrucción e inteligencia poco comunes. Como siempre ocurre entre los extranjeros aquí radicados, luego se toca el punto de la política peruana, cuyas tendencias y hábitos todos deploramos. Este país parece destinado a eterna revolución. El carácter y ambición de sus hombres de gobierno es algo verdaderamente desorientador. Ahora al atención pública está fija en los acontecimientos que se desarrollan en Bolivia, para donde ha salido Gamarra con tropas y rabonas; dentro de poco empezarán las disenciones si es que algunos jefes peruanos no se pasan a Bolivia, aunque se piensa y se susurra que pasará lo contrario; que Ballivián obrará de acuerdo con Gamarra para derrocar a Agreda y a Goitia.

No hay aquí ni sombra de respeto por la patria; sólo impulsan los actos de todos la ambición, el interés personal o el anhelo de satisfacer venganzas. La posición geo-

gráfica del Perú, sus recursos mineros, y las riquezas de su suelo, abierto a todos los climas, le destinarían un lugar prominente en el porvenir de los países americanos. Pero el progreso es aquí un sueño. Tendrán que pasar siglos para que los peruanos evolucionen hasta respetar la autoridad. Tendrán que pasar siglos para que ésta sea respetable. Tiene el Perú una larga etapa por recorrer antes que puedan decir sus hombres «somos una nación».

Estas ideas de Mr. Mop son también las mías con algunas variantes. Quizás vuelva Santa Cruz, y en ese caso, la civilización peruana recorrería siglos en años, bajo la mano férrea del Protector, o con un monarca prestigioso.

Nos despedimos del amable Mister Mop y de su simpática consorte y volvimos a bordo de la *Thetis*, donde me entretengo asistiendo a un zafarrancho de combate. Curiosa es la vida del marino; aburrida y monótona cuando pasa largas horas entre cielo y agua, viendo sucederse los días en espera del viento; de acción violenta cuando lucha con el mar, que sacude el barco; de amable encanto, cuando tras las fatigas, llega al puerto donde esperan amigas de otros tiempos; de gloria, cuando la patria reclama sus servicios; de inquieta y viva curiosidad, cuando visita regiones lejanas. La *Thetis* es un buque de guerra de regular poder; pero maravillosamente tenido y con una tripulación selecta y disciplinada. Buglet es marino competente, hombre de bien, juicioso y distinguido caballero.

El Presidente Menéndez ha venido al Callao con el objeto de probar las condiciones de una corbeta que se le ofrece en venta al gobierno peruano.

Buglet me dice que el barco no vale ni 200,000 francos, y su dueño, el Sr. Alemandrie, pide 500,000.

El jueves 26 hacemos un largo paseo con Buglet y el Dr. Akermann a la Magdalena, donde añado nuevos ejemplares a mi colección de insectos y pájaros. Después de haber cazado largo rato, llegamos a una hacienda emplazada en medio de ruinas, invadidas por espesa vegetación.

Nos sentamos al pie de una huaca y allí hicimos un modesto refrigerio. Una hermosa india nos trajo agua en un canco de pisco. Llevándolo al hombro, la muchacha, con su pollera blanca, en medio del follaje, parecía una figura arrancada de un cuadro antiguo. Habla algo de español; pero nos confiesa que no nos entiende cuando charlamos entre nosotros... ¡El francés le suena mal! ¡Candorosa muestra de una raza ingenua, tímida y desgraciada! ¡Cuánto habrían caminado ya los aborígenes por la senda del saber si en vez de llegar Pizarro con su espada implacable a las costas del Perú, hubiese llegado Guillermo Penn, con su amplio espíritu de cristiano!

Dejamos a la bella india y nos dedicamos a observar las muertas señales del antiguo esplendor de sus hermanos. La primera huaca tiene sesenta pies de altura más o menos, doscientos de largo y cien de ancho. Esta especie de cerro es un blok enorme de murallas de grandes adobones de 15 a 20 pies de ancho. Las murallas son trapesoidales y el conjunto tiene la forma de una pirámide cortada por la mitad. Hay restos de una escalera para subir a la parte superior. Las murallas llevan dibujos curiosos sobre el enlucido que las reviste y que el tiempo y el sol han vuelto de color amarillento. Es difícil determinar el objeto de tales construcciones. Algunos arqueólogos creen que pueden haber sido fortalezas, otros que eran habitaciones de grandes dignatarios del imperio, otros que eran templos. Yo comparto la primera de estas opiniones, por la índole y disposiciones del edificio, por sus lados cortados a pico que defienden el centro de la fortaleza situado a veces a una altura de ciento cincuenta pies. El interior de estos monumentos, parece facilitar el abrigo de un núcleo considerable de gentes, cuyas armas, víveres y pertrechos se guardarían en unas especies de nichos, abiertos en las paredes. Pueden haber sido cuarteles; pero no creo que hayan servido para habitaciones de jefes, porque no es posible suponer tanto jefe como huacas hay aquí. No hay

tampoco rastro de que en ellas se celebraran ceremonias religiosas. De todas maneras estos testigos de las opulencias incásicas, merecen un detenido estudio. Desde lo alto de la fortaleza que he descrito, se divisan como una veintena de otras huacas similares, dispersas por la llanura. Bajamos y nos dirigimos a otra construcción, más o menos como la anterior, aunque más grande y con el agregado de una cavidad que debe haber sido el comienzo de algún subterráneo que serviría de escapada a los sitiados en caso de apuro y cuya salida debería estar cegada. Medimos la profundidad del pozo y alcanzamos a cincuenta pies. Bien puede también haber sido este hoyo el proveedor de agua subterránea, para el consumo de la guarnición. A poca distancia de ésta, hay otra huaca que copio en mi cuaderno de dibujo. Tiene cuatro pisos perfectamente definidos. En la llanura se ven restos de largas y anchas murallas que deben haber circundado estas construcciones. La familia de la hermosa india, aprovechando las ruinas, ha cubierto con ramajes las derruídas techumbres y paredes de una huaca y se aloja allí muy a su gusto. Siguiendo nuestra excursión pudimos observar gran número de casitas pequeñas. Alguna antigua aldea quizás. Se nota en todas partes que la mano del hombre ha ayudado a la acción del tiempo en la obra de destrucción de los monumentos. Había un jesuíta español de apellido Arriaga, según me cuenta La Charrière, que ocupó su tiempo, su vida, en destruir monumentos incásicos. Obras tan meritorias lo hicieron pasar por santo entre sus contemporáneos. ¡Cuánta razón tiene Raynal en decir lo que dice!

Contemplando estas ruinas, empapándose en su muda tristeza, es como se ve claramente escrita en ellas, la historia de la conquista española. Nosotros pudimos sacudir el yugo férreo y brutal del Duque de Alba. ¡Los pobres indios, fueron víctimas sin defensa! ¡Cómo arrancar sus secretos a la civilización incásica, si los conquistadores no

tuvieron otro empeño que despedazar, todo aquello que hubiera podido servir más tarde al sabio y al arqueólogo!

Recuerdo haber leído en un antiguo libro español, una diatriba sangrienta contra los moros por su conducta en la conquista de España. ¿Qué hicieron los españoles en América, sino lo mismo centuplicado que los árabes en España?

De regreso al Callao conversamos sobre las ruinas indígenas existentes en todo el país. Yo he decidido salir de Lima e ir a conocer el famoso Cerro de Pasco, emporio de la producción de plata. Desgraciadamente Buglet no puede acompañarme.

Al día siguiente vamos a visitar la pequeña isla del Frontón que algún fenómeno sísmico ha separado de la de San Lorenzo. La dirección de las capas graníticas parecen indicarlo así. Millones de pájaros marinos bordean las rocas y las playas. Ellos han sido los fabricantes del precioso huano que empieza a estar de moda. Lobos marinos se ven por todas partes. Los marineros recogen conchas curiosas que Buglet me obsequia galantemente. Yo encuentro algunas plantas marinas. De vuelta subimos a un buque ballenero, anclado cerca del nuestro. Allí compro dientes del cachalote y otras chucherías. El buque es americano y ha cosechado 240 barriles de esperma y de aceite en una campaña que comenzó en Chiloé.

A bordo me ocupo en preparar pájaros, conchas, insectos, plantas, flores, etc., etc. Voy a depositar todo esto aquí durante mi viaje a Cerro de Pasco, porque pienso dejar la casita que arriendo en Lima.

Buglet está enfermo; una nigua le ha penetrado entre la uña y la carne del dedo grande del pie izquierdo. No quiere por eso que interrumpamos nuestra proyectada excursión a la Isla de San Lorenzo, y me exige que vaya en compañía del Dr. Akermann. Accedemos y nos embarcamos en la lancha del comandante. Con la acostumbrada compañía de bandadas de pájaros llegamos a la isla. San

Lorenzo es una porción de tierra rocosa, árida y completamente desierta. Las únicas señales de vida que hay en ella, son señales de muerte, porque existía allí un cementerio de marinos, que muestra desde lejos sus cruces y sepulturas. Subimos una colina donde el pie se hunde en el suelo arenoso y llegamos a la playa occidental de la isla, donde la braveza del mar es imponente. Olas espumosas azotan las rocas, con un ruido ensordecedor. Gaviotas y pelícanos caen al mar como piedras para sacar en el pico, un dorado pececillo. Más alto vuelan los buitres que esperan la muerte de algún pájaro para devorarlo. San Lorenzo tiene tres cuartos de legua de ancho por dos leguas de largo. No hay sombra de vegetación. En las rocas sólo crece el musgo. Parece que hay carbón de piedra debajo de la capa de arenas y rocas que forman el suelo. En la playa oriental hay restos de un muelle destruído por las olas. A lo lejos divisamos un ballenero que trae a remolque un enorme cetáceo a través del estrecho que divide a San Lorenzo del Frontón.

El Martes 31 después de agradecer a Buglet y al doctor sus atenciones, estoy de regreso en Lima.

He dejado varios cajones en poder del francés que me hizo el primer despacho de antigüedades a Europa.

El amigo Pffeifer me proporciona una magnífica mula de Piura para mi viaje. Me cuesta seis onzas de oro. Una cómoda montura que perteneció al Sr. Chaumett-Defossez completa mi cabalgadura. Compro también petacas, almofreces y toda clase de útiles de viaje. Deseo salir lo más pronto posible de Lima.

Los sucesos consecuenciales del ataque a Bolivia se desarrollan rápidamente. Gamarra sigue su empresa aunque el Gobierno de Agreda ha comunicado al del Perú, que él no representa la política de Santa Cruz. Ballivián parece que se ha desentendido de las promesas hechas a Gamarra y está dispuesto a resistir la invasión. Los bolivianos se unen ante la amenaza extranjera. Se ve claramente que

Gamarra deseaba apoderarse de Bolivia y no hacer la guerra a Santa Cruz. La invasión es cuestión de días. Entretanto en Lima, Menéndez se mantiene fiel a Gamarra, cosa rara entre los políticos peruanos.

Capitulo IX

DE LIMA A CERRO DE PASCO

Concón. — Punchanca. — Caballero. — Río Seco. — Marancocha.—Sistema para obtener comida en las posadas.—Ideas peruanas sobre la vajilla de comedor.—Santa Rosa de Quibe.—El latrocinio.—Yasu.—Una fiesta en Canta.—Mi pañuelo y la señora Soto.—Obrajillo.—En tierra de bribones.—Cullay.—Un cazador de inocentes.—Ante los Andes.—El soroche.—Casacancha.—Palcamayo.—Las Pampas de Bombón.—El diezmo.—Final del viaje.

El guía que he encontrado se llama Ferré y es de raza mestiza. Viene a despertarme temprano según mis órdenes. El indio arriero está esperando. Todo está listo. Hago mis últimos preparativos y salimos de Lima el 12 de Septiembre de 1841, a la una del día por una de las portadas del norte de la ciudad.

El aspecto de la región es árido. A poco andar aparece a nuestra izquierda una mancha del Cactus-Nopal productor de la cochinilla. No parece que aquí tenga mucho éxito esta industria. Seguimos un acueducto hecho por los incas en una extensión de dos leguas más o menos hasta llegar a Concón, a cuatro leguas de Lima. Este es un villorio antiguo donde hay todavía muchas viviendas de arquitectura incásica. En el camino observo algunas aves que no conozco. Entrada la tarde llegamos a la pascana de Puchanca donde el alojamiento no existe. Me veo

en la necesidad de pedir hospitalidad a un hacendado de la localidad: el señor Jimena, coronel de la Guardia Nacional. La propiedad de este caballero, que también se llama Puchanca, es grande, con bastante ganado y hermosas plantaciones de maíz. Los trabajadores y peones son negros.

Al día siguiente, al rayar el alba, ya estábamos en camino. Uno de los indios arrieros se ha emborrachado la noche anterior y Ferré lo increpa duramente. El infeliz pide perdón al «taita».

El camino es monótono. Aun no me acostumbro a la marcha de la mula y estoy adolorido. Vamos andando al pie de montañas secas y estériles, hasta llegar a Caballero, pueblacho donde hay un molino. Seguimos nuestra marcha y entramos al valle de Rioseco, llanura eriaza de cinco leguas de extensión, donde hay muchos ladrones. El suelo está lleno de guijarros, ni un árbol, ni una planta. Pero hay vestigios de vegetación antigua. Parece que los temblores influyen en la fertilidad de los suelos, porque hay varias regiones en el Perú que fueron cultivadas con éxito en tiempo de los incas, que hoy son páramos inhabitables. ¿O será que los incas, se preocupaban más de los riesgos y las labores campestres que los actuales dueños del vasto imperio? Esto es lo más probable. Desde luego los españoles atendían con preferencia las minas, la agricultura para ellos era secundaria.

El calor es sofocante. Llegados a cierta altura encontramos viajeros que van a Lima. Desde la colina se divisa a lo lejos algo de verdura. Bajamos de nuestras cabalgaduras para darles descanso y hacemos el descenso a pie. Una recua se acerca en dirección contraria a la nuestra. Las acémilas van cargadas con barras de plata de 210 marcos cada una, o sea un quintal y cinco libras. El valor en dinero del marco es de $ 8.00. Estos lingotes vienen destapados sobre los lomos del animal, amarrados solamente con algunos látigos de cuero que aun conservan el

pelaje. No sucede casi nunca que los ladrones se apoderen del metal así expuesto a la codicia ajena. Los peruanos no son ladrones audaces, se contentan con apropiarse de objetos menudos y de pequeñas sumas de dinero. El indio tiene el robo en la sangre; forma parte de su ser y no puede jamás corregirse de este defecto, aunque se le castigue cruelmente cada vez que cae en la tentación. Caco debe haber sido Dios peruano. Hay que tener un cuidado extremo con todos los utensilios menudos, cuchillos, pellones, correas, ropa, etc., etc., y a cada momento me está advirtiendo Ferré que debo guardar esto o aquello. ¡Qué molestia!

Pasamos por las verdes llanuras de Yanjas para llegar luego a Marancocha donde pudimos imponernos que nuestros arrieros que iban de avanzada habían partido sin esperarnos. El llano regado por el río Chillon, es hermoso. Hay en sus orillas sauces, teberinots y laureles. En la pascana bajamos de nuestras cabalgaduras y nos dispusimos a descansar. Preguntamos si había algo que comer y se nos contestó negativamente. Es ésta, una de las manías indígenas. En los tambos y pascanas, posadas y paraderos que se encuentran a lo largo del camino, jamás se da facilidades al viajero, jamás se le abre la puerta de buen grado, jamás se le ofrece nada; por el contrario, siempre se contesta nó a todo, aunque haya alojamiento, haya comida para los viajeros y forraje para las bestias. Yo, aleccionado por algunos amigos, procedí enérgicamente y acompañado de Ferré me fuí a la cocina, registré personalmente armarios y alacenas, y pescando de las orejas a un indio, le ordené con voz terrible que encendiera fuego. Pronto tuvimos una gallina en el asador y huevos en abundancia, yo llevaba también algunas vituallas y buen vino francés que me había obsequiado Buglet, de manera que comimos bastante bien. Allí alojaba también una bonita muchacha que admiró mucho un pañuelo de seda que había comprado yo en Buenos Aires con el

retrato de Rivadavia y que llevaba atado al cuello. No caí en la tentación de obsequiárselo. Después de comer pedí un poco de agua para lavarme la cara. Se me llevó en una *bacinica*... Preferí quedarme sucio. Este humilde e íntimo utensilio suele servir en algunos puntos del Perú hasta de fuente en la mesa del comedor...

Seguimos nuestro viaje a lo largo del río, por un ancho sendero cubierto de vegetación. A lo lejos vigilan la llanura montañas de árido granito. En la tarde llegamos a la pascana de Santa Rosa de Quibe, donde tuvimos que alojarnos bajo un galpón, porque las únicas habitaciones útiles del edificio, las había tomado ya un inglés de apellido Rowe. Al amanecer nos despertamos para imponernos de que el caballo de Ferré había sido robado. Inútil fué cuanto hicimos por encontrarlo. Los ladrones lo habían ocultado sabiamente. Hubimos de comprar otro y seguir el viaje. Tomamos la orilla del río Chillón que corre paralelo a casi todo el camino de Pasco. El suelo es escabroso, lleno de baches y guijarros. El valle se estrecha más y más a medida que avanzamos. En los espacios ribereños, en lo que pudiéramos llamar la hoya hidrográfica del río, sigue la vegetación. Aromos, mimosas, heliotropos y cactus de diferentes especies brotan por todas partes. Pronto el valle se convierte en desfiladero que bordea la montaña. A la izquierda el precipicio; algunas arriadas que nos cruzan apenas alcanzan a pasar a nuestro lado. Es frecuente que en este lugar se despeñen animales y jinetes. En la montaña observo algunos quiscos espinosos. Cactus de flores rojas y amarillas. La región y su flora son más o menos variadas. Las rocas destrozadas de estos cerros deben contener cobre y plata. Aprovecho algunas paradillas para dedicarme a la entomología. Bajo las piedras suelen encontrarse curiosos animaluchos. Nos detuvimos un rato en Yasu, donde unos indios nos invitan a participar del desagradable chupe que habían preparado para otros viajeros. Yo prefiero un poco de leche que casual-

mente había y me preparo una taza de té a la inglesa. Continuamos por aquel camino sin muchas variantes. El río está atravesado por puentes de construcción rudimentaria. Varios troncos unidos por toscos travesaños van de una orilla a la otra. Tierra y paja de maíz forman un deleznable pavimento sobre este maderamen, y eso es lo que sirve para pasar de un lado a otro. El calor es sofocante a eso de las 10 de la mañana. El sol cae a plomo sobre nosotros y las rocas y peñascos ardientes aumentan la temperatura, lo que origina un cambio en la vegetación ribereña que allí ostenta variados ejemplares de la flora tropical. En cierto punto del camino empezamos a ascender. La cuesta es empinada y a duras penas las bestias pueden con su carga. Los indios van a pie, callados, y meditando una pillería, como siempre. Es la maldad ancestral de los amos, la que ancestralmente también ha hecho pillastres a estos infelices.

El camino sigue después por las crestas de las montañas, donde hay algunas señales de vida. Ranchos de indios, cultivos, llamas, etc., salpican la ruta. El espectáculo de la lejanía es hermoso. Ya entrada la noche llegamos al pueblo de Canta, donde había fiesta en honor de la esposa del sub-prefecto D. Ramón Soto, recientemente llegada. Este funcionario se apresuró a convidarme a su casa apenas supo que había llegado al pueblo un «francesito». El buen hombre no me habría entendido si le digo que soy belga. En la plaza del pueblo, «se canta» o más bien «se grita» y se «baila» o más bien se «salta». La chicha circula. Todos están alegres y nos exigen que bebamos y bailemos. Ferré se sometió a tan ruda prueba, y cuando creía haberme librado del suplicio, la esposa del sub-prefecto, vino a pedirme que la acompañara. Jamás me vi en mayores apuros. ¡Ni cuando *La Oriental* se balanceaba en las olas terribles del Cabo de Hornos! Todos gritan apoyando a la negra señora en su censurable empeño y el bruselés tuvo que acceder. Como pude di varios saltos,

y la indulgente dama me dijo que «se conocía que venía de Lima por lo bien que bailaba»...

La casa del sub-prefecto era detestable. La comida fué una mazamorra de charqui de llama y ají, ¡horror! Hubimos de hacer nuestras camas con pellones y ponchos en una desnuda sala. Las pulgas nos atacan inmediatamente de recostarnos y al menos yo, no puedo dormir. Al rayar el día oigo los cánticos y preces religiosas con que los negros esclavos empiezan su ruda tarea cotidiana. Al que no va a misa en Canta, lo buscan y lo llevan al templo a latigazos. El robo es como en todas partes, costumbre nacional. La luz va entrando en la pieza en que alojamos y puedo apreciarla debidamente. Tiene 25 pies de largo por 15 de ancho, más o menos. Las paredes son desiguales y blanqueadas. El techo está sostenido por vigas de madera negra de diferentes gruesos. Son troncos de árboles que conservan todavía trozos de corteza. Las esquinas ostentan cortinajes inacabables de telarañas. El suelo es de tierra desnuda y sinuosa. Hay tres puertas de arquitectura salvaje y un hoyo que sirve de ventana. Tres sillas de paja, desvencijadas, una mesa cubierta por una espesa capa de mugre y una vela de sebo en un candelabro de cobre que pare[illegible]e de barro, completan el repulsivo conjunto de aquel antro. Me levanto y pongo un papel sobre la mesa para poder escribir. Las pulgas, encantadas con mi sangre europea, no quieren dejarme y las veo saltar contentísimas a mi alrededor mientras escribo estas líneas. Mi cuerpo está lleno de pintas rojas, debido a las caricias de tan recomendables bichos, que de seguro han adivinado en mí, un entomólogo.

Salgo afiebrado y maltrecho con la falta de sueño. La señora de Soto está ya a caballo. Su traje es discreto y el sombrero de paja no le sienta mal. Baja sin ayuda de su cabalgadura y viene a saludarme muy afablemente. Me dijo que iba a ver lo que faltaba a mi habitación. ¡Peregrina ocurrencia! ¿A qué iría la señora de Soto a la sala

donde todavía dormía Ferré? Al poco rato pude cerciorarme de que mi pañuelo con Rivadavia había desaparecido... No juzgué oportuno investigar nada y resignado a perder hasta el pellejo, proseguí tristemente mi viaje, después de despedirme del sub-prefecto D. Ramón y de su despreocupada esposa.

El 15 de Septiembre enderezamos rumbo hacia Obragillo, aldea emplazada en un fértil valle cercano. La temperatura es más suave aquí que en los sitios ya recorridos. Hay paisajes hermosos. Un riachuelo atraviesa el valle para ir a lo lejos a caer en una honda cima. Obragillo tendrá unos 250 habitantes, casi todos arrieros. Las callejuelas son medianamente limpias y las casas de barro con techos puntiagudos. Allí residía un arriero que Pffeifer había contratado para mí y que debería de seguirme desde ese punto hasta Pasco. El indio llamado Bao era un bribón y se negó a cumplir lo prometido a Pffeifer; tuvimos, pues, que conformarnos con los que ya teníamos, de manera que la caravana se componía del ilustre Barón Popelaire de Terloo, que hacía de jefe, el Ministro del Interior, señor Ferré, y de los súbditos indios llamados Juan, Simón y Tomás, de profesión arrieros y ladrones. Los pájaros, las plantas, el riachuelo y la riente atmósfera hacen desaparecer el fastidio que me había causado el incidente del pícaro Bao. Me cuenta Ferré, que los arrieros de Obragillo, son la ralea de bribones más completa, que darse pueda. En el ya maleante gremio, los de este pueblo figuran en primera línea.

Un hermoso colibrí negro atraviesa el aire cerca de nosotros. Algunas aves acuáticas juegan en el riachuelo A las seis de la tarde llegamos al pueblo de Cullai, de aspecto menos alegre y más primitivo que Obragillo. Es verdad que a esta altura del camino, ya la vegetación ha disminuído mucho. Se siente un poco de frío. Una vieja india nos hizo un revoltijo de papas, huevos y queso. Hube de amenazarla para que no le pusiera ají. Tragamos aquello

y antes de recogernos fuimos a estirar las piernas entumidas por tan larga equitación.

En los alrededores de la cabaña, vi dos arbustos, uno cubierto de flores blancas y el otro de rojas. La vegetación era tupida. Me dicen que en aquel paraje abundan los guanacos, vicuñas y una especie de pequeños ciervos que saltan de peña en peña. Enemigo de los rumiantes es el jaguar, tigre americano, tan feroz como el asiático, aunque más pequeño. El indio que me daba estos pormenores dijo ser cazador.

—¿Podrías llevarme a Cerro de Pasco, algunas pieles de jaguar y de vicuña?, le pregunté.

—Sí, taita.

—Te daré diez pesos.

—Serán quince.

—Quedemos en doce...

Iba a dárselos: pero Ferré me afirmó que ese será dinero perdido, porque jamás el bribón aquel cumpliría lo prometido. El taimado indio por su parte se ríe de la ignorancia y buena fe europeas, que le van a permitir escamotear algunos pesos. Me quedo mirando aquel spécimen de la raza, aquel elemento de revoluciones, aquel producto de siglos de incuria, de egoísmo y de tiranía. Es pequeño, de mirada falsa, ojos oblícuos, faz triste a pesar de la sonrisa socarrona que dibuja su boca. El color de su piel es una mezcla de moreno subido, rojo y amarillo. Sucio, cubierto de un poncho hecho jirones, lleva desnudos los pies. Su cabeza desgreñada va cubierta de espesa cabellera de pelos tiesos. Los compañeros del presunto cazador son todos iguales. En lo sucesivo, desconfiaré más de los cholos.

Alojamos en un corral, a la intemperie. Arreglamos las camas en uno de los ángulos del cuadrado aquel y nos dispusimos a dormir. Siento un indefinible malestar. La falta de aire a tales alturas sobre el nivel del mar, se iba haciendo sentir. A las tres de la mañana del día siguiente, estamos todos listos para marchar. La obscuridad nos im-

pide ver más allá del camino que seguimos. A medida que amanece, vemos en lontananza dibujarse las moles de inmensas montañas. Atravesamos un pequeño torrente y tres horas después nos encontramos al pie de la cordillra de los Andes. Tenemos delante de nosotros, el famoso Pico de la Viuda, llamado así porque uno de sus lados está siempre cubierto de nieve; y el otro nó, y esa mezcla de negro y de blanco, recuerda el traje que llevan aquí las viudas. La población volátil ha variado. No es la misma que la que hemos dejado en las partes bajas. Creo distinguir algunos grandes ejemplares de carnívoros que se pierden en la altura. Antes de ascender nos desmontamos en una llanura sonriente, cubierta de yerba, que aprovecharon nuestras mulas y caballos. El gran enemigo de hombres y bestias, en la altura es el «soroche», enfermedad causada por la insuficiencia de aire y por consiguiente, de un mal funcionamiento de los pulmones, y fenómenos provenientes de la defectuosa oxigenación de la sangre. A las mulas se les hincha el hígado y caen inertes. El organismo humano es más resistente; pero luego se sienten dolores de cabeza y al corazón, falta de apetito y fiebre. Ferré, como experimentado en estas aventuras, se ha provisto de ajos y de pisco. Tritura los primeros y frota con ellos la frente y la boca de mulas y caballos. En seguida se llena la boca con el pisco y les sopla las orejas. La llovizna alcohólica produce gran alivio en estos casos a los pobres animales. Para nosotros llevábamos además limones, gran recurso en estos casos.

A las ocho empezamos a subir por una abrupta pendiente en zig-zag. Como Ferré me viera mover las riendas me observa:

—Deje Ud. libre a la mula, ella sabe mejor que nosotros dónde debe poner el pie.

Pude después convencerme de la verdad de esa firmación. A veces el jinete tiembla por su vida, porque la mula parece ladearse al precipicio. Sin embargo su instinto ja-

más falla y siempre va segura de sí misma. En estos caminos peligrosísimos es mucho más útil que el caballo. ¡Honor sea acordado al burro, que engendra tales hijos!

La región de las piedras comienza. Un percance me molesta bastante. El indio Juan había embalado mal mi escopeta de caza, proveniente de una de las mejores fábricas de Bruselas. El cañón sobresalía de los bultos en que iba encajada. En una vuelta del camino, las mulas se alarmaron, no sé por qué, y la que llevaba mi hermosa escopeta fué a estrellarse contra las rocas laterales, estropeando gravemente el arma que tanto estimaba. No pude, pues, dispararle a los numerosos gansos y patos silvestres que habitan los pantanos de aquellas alturas. La incomodidad del camino nos obligaba a andar paso a paso. El enrarecimiento del aire se va haciendo sentir para todos. Yo a cada paso debía abrir la boca y respirar con ímpetu para alimentar mis pulmones.

El Pico de la Viuda oculto hasta ese momento a nuestra vista, aparece de improviso en todo su salvaje esplendor. Calculo que está a unos 16,000 pies de altura. Debe tener unos 1,000 más de los que le asigna Rivero. Me detengo un instante allí en plena naturaleza, para gozar del soberbio espectáculo que se ofrece a nuestra vista. Los Andes, colosos americanos, están allí como eternos vigilantes de las pequeñeces humanas. Han visto desaparecer las civilizaciones y guardan la leyenda de los primeros pobladores del Nuevo Mundo. Ante el mar y ante las montañas, el hombre comprende su pequeñez y lo delezneable y mísero que resulta su orgullo. No es el hombre el rey de la creación. El mar y las montañas son demasiado grandes para ser dominados fácilmente y a menudo cae el audaz que pretende escudriñar sus secretos. Allí mismo nos asecha la enfermedad a los que deseamos perturbar la calma secular de aquellas grandiosas soledades. ¡Cómo se comprende al *gran Dios* en estos sitios! ¡Al Dios tal cual debe ser, no

al *buen Dios* plegadizo y humano de las ciudades y de las religiones!

Descendimos poco a poco por el lado opuesto. Continúan los pantanos y lagunas que hasta hace pocos días eran sólo masas de nieve. Algunos viajeros siguen el camino en la misma dirección nuestra. Después de tres horas de fatigosa marcha llegamos a Casacancha, que significa en quechua Corral frío. Yo me sentía mal, el «soroche» me atormentaba, aunque no en forma aguda. Descansamos en aquella pascana aislada, en cuyos alrededores habían enormes yacimientos de turba. Tomé un poco de leche y me sentí algo más aliviado. Como yo tenía los conocimientos de medicina usuales en Europa, y aun algo más extensos, por haber leído algunas obras pertinentes, mis indios arrieros me daban fama de *brujo*, por donde pasaba, y como a tal vino un indio a consultarme sobre la enfermedad de su mujer. Quería a toda costa que le diese algún remedio sin visitar a la paciente. Logré convencerle de que era necesario ver a la enferma. Fuimos, pues, a un rancho, casi subterráneo, en uno de cuyos rincones estaba la infeliz india, víctima de una fiebre maligna. Le dejé algunas medicinas y amenacé al indio con graves males si le daba de comer antes de que mejorase. Leche con agua y nada más.

Nuevamente vamos de camino. Siguen los pantanos, algunos de ellos rodeados de tembladeras, cuya cercanía anuncian las bestias parando las orejas y respirando fuerte, lo que les agrava más todavía la falta de respiración. Veo con pena, aves desconocidas. ¿Cómo cazar una? De improviso estalla una tempestad. Cae el granizo. Truenos y relámpagos acompañan al viento huracanado. Apenas me puedo sostener en la mula. «El soroche» me atormenta y Ferré también se queja de la misma dolencia. Medio muertos ambos, y seguidos por los pobres arrieros, llegamos tras largo bregar a la pascana de Palcamayo, donde los indios son más hospitalarios y nos instalaron como pu-

dieron bajo un galpón. Yo arreglé mi cama como de costumbre con sudaderos, pellones y ponchos, tomé una gran limonada caliente y pude dormir hasta bien entrado el día, lo que me hizo un gran bien. Ferré igualmente durmió bien y al otro día estaba bastante mejor. Cuando quisimos partir constatamos que mi espléndida mula no estaba en el corral. Los tres indios se lanzaron en su busca; la encontraron bastante lejos de la pascana, buscando la escasa yerba que crece en aquellos parajes. Nada de particular durante seis horas. Atravesamos un riachuelo y desembocamos en la Pampa de Bombom para llegar sin mayor novedad a la pascana de Diezmo, que es la mejor del camino. Anchos bancos de adobes guarnecen la sala principal y están cubiertos con espesas y blandas esteras limpias, que convidan a tenderse y descansar. Se nos hizo un buen caldo y asado de cordero. Había también yerba suficiente para los animales. El término de nuestro viaje estaba cercano, porque de Diezmo a Cerro de Pasco no hay más de siete a ocho leguas. Repuestas nuestras fuerzas atravesamos la pampa de Bombom y llegamos a las ruinas de una antigua ciudad construída con piedras irregulares, asentadas en barro, que se extienden en un gran trecho. Me llamó la atención que todas las casas fueren cuadradas, sin señales de puertas ni ventanas. Pueden haber habitado allí unas seis mil almas. Este género de construcciones son distintas de las de la costa y están fuera del género arquitectónico corriente de la época incásica. ¿Sería esta aglomeración de cuadrados, edificaciones ligeras, algo así como refugios contra las persecuciones de los conquistadores? El nombre español cuadra al aspecto de las ruinas; se las denomina «Los corrales»; el nombre quechua no lo recuerdo.

Sorpresivamente nos cayó la noche encima, acompañada de granizo y ventarrones. «El soroche» me atenaceaba la cabeza. Una angustia creciente me oprimía sin cesar y así hube de caminar cuatro leguas para llegar al final,

de nuestro viaje. Perdimos varias veces el camino, porque la oscuridad era cada vez más intensa. ¡Lo que sufrí durante el recorrido de esas cuatro leguas! De repente divisamos una luz bienhechora. Era una choza. Yo ya no podía sostenerme sobre la mula y mandé a Juan que preguntase si un enfermo podría pasar allí la noche. Se nos contestó que no había alojamiento para nadie, y que el enfermo se fuera al diablo! ¡Qué alivio cuando Ferré me anunció que habíamos llegado a Pasco! Cobré nuevas fuerzas. Descendimos por una escarpada pendiente y a las 10 de la noche llegamos a casa del señor Fletcher, para el cual llevaba yo, cartas de Wilson y de Pffeifer. Mi estado era lastimoso. Los indios me bajaron de la mula y fuí transportado a un lecho cómodo. Bebí una taza de té con limón y pude reposar hasta el día siguiente.

Capitulo X

CERRO DE PASCO

La casa de Fletcher y su tertulia.—El clima.—La explotación del indio minero.—Sus vicios y sus costumbres.—Algo de estadística.—Un canal beneficioso.—El laboreo y las inundaciones.—Aspecto de la ciudad.—Las ruinas.—La «guía».—Secretos de amalgama.—Método de explotación de la plata.—Lo que se considera negocio.—Cifras.—Una excursión subterránea.—La vida en Pasco.—Una carta sobre política, derrotas y revoluciones.—Rumbo al norte.

Fletcher, inglés laborioso y tesonero que explota una de las muchísimas minas que salpican la región, es hombre amable y generoso que, como todos sus connacionales, gusta de la comodidad, aun en este páramo alejado del

mundo y de la civilización. Otros extranjeros y peruanos viven también aquí, ocupados en la misma ardua y viril tarea del minero. En casa de Fletcher se hace tertulia. Una chimenea con un fuego alegre, que convida a la intimidad, hace recordar el invierno europeo, el hogar y los afectos. Allí se reunen el señor Smith, compatriota de Fletcher, que no pierde jamás las esperanzas de volver, millonario a Londres. Un bordelés de apellido Rousson que tiene una tienda universal. donde hay los objetos más heterogéneos que puede darse. Su dueño gana bastante dinero y es persona afable, limpia y gentil. El prefecto del departamento, D. Juan de Dios Salcedo, el sub-prefecto Echegoyen, los ingleses Catt, Rend y Taylor, el francés De Bourges y un personaje peruano que ha ocupado altos puestos en el gobierno de la República, el general D. Pedro Bermúdez, partidario de Santa Cruz, después de haberlo sido de Gamarra, son los asiduos concurrentes a la tertulia. Los visitantes se entretienen con la lotería, el rocambor y otros juegos. Se toma té y copitas de pisco. Con gran satisfacción de mi parte, observo que esta gente sólo se preocupa de la política de cuando en cuando. Como es natural, el que más habla de ella es el general Bermúdez, pobre hombre, a quien jamás le salió nada bien en su vida pública. Como todos los revolucionarios peruanos encarece constantemente sus propios méritos y tiene palabras de fuego para los envidiosos, traidores, de sus enemigos. Completan la reunión dos hermanos, Manuel Andrés y Manuel Dionisio Oyolzana. El tema obligado de las conversaciones lo constituye todo lo que se relaciona con las minas, cantidad, calidad y precio de los minerales.

Pasé dos días algo resentido por las penalidades del viaje. Fletcher me aconsejó cuidarme por la propensión de los extranjeros recién llegados a contraer fiebres intermitentes o dolor al costado. Aparte de estas sorpresas del clima, la

temperatura en Cerro de Pasco fluctúa alrededor de 50° Farenheit en verano, y jamás baja de 0° en invierno. No hiela sino muy ligeramente en las pequeñas charcas. El aire es puro, y una vez aclimatado, el habitante de la costa, goza de excelente salud.

La población es variable en esta ciudad. Cuando las minas están en boga, y dan buen rendimiento, Cerro puede llegar a contar 12,000 habitantes. En épocas de decaimiento, como ahora, no hay más de 10,000, pues los indios aventureros, vuelven a sus lares de Huánuco, Junín, Tarma, Ancachs, Lima, etc. Es este uno de los puntos habitados del orbe que está a mayor altura sobre el nivel del mar. El cálculo está hecho en 13,000 pies. La ciudad es una aglomeración de casas feas, de adobes, sin revoque por fuera, y techadas con paja. Algunos extranjeros y entre ellos Fletcher, tienen casas de piedra, con techos de metal pintado, y regularmente tenidas. Podría decir que el año se divide en dos estaciones, la de las lluvias, nevadas y granizos, que ya ha principiado y que llega a su plenitud en el próximo mes de Octubre y concluye en Mayo. Desde este mes hasta mediados de Septiembre, es época benigna, pero poco adecuada a los trabajos de molienda de minerales, que necesitan para triturarse, del remojo del agua del cielo.

Fletcher me cuenta la forma inicua en que algunos extranjeros, italianos sobre todo, explotan a los indios. Estos tales no laborean ni trabajan minas directamente; se dedican a comprar minerales y a molerlos: proceden por lo general en la forma siguiente: Llega un indio con su capacho, que deposita confiadamente en manos del molinero, quien les promete pagarle tanto o cuanto. A cuenta de la suma fijada como precio el comprador da al vendedor varias botellas de aguardiente... Cuando el infeliz cholo está completamente ebrio y viene a pedir más aguardiente, se finiquita el negocio en forma irritante. A veces el comprador obtiene por diez lo que vale cien.

Otras veces se les roba descaradamente una parte de los minerales durante la noche, y se les dice que el negocio no conviene. Cuando el robado reclama se expone a recibir una paliza y a ser llevado a la cárcel por impostor. ¡El antiguo sistema español en todo su auge!

El indio minero es el ser más miserable que es posible imaginar. Embrutecido por el alcohol, casi no se da cuenta de sus actos y a penas tiene unos cuantos pesos, los emplea en aguardiente. Hay algunos de estos infelices que da pena verlos, tan estragados están por la bebida. Son horriblemente sucios. A veces, bajo el dominio del alcohol se hieren entre ellos, pero habitualmente son apáticos, cobardes y abyectos para con los blancos; crueles y despóticos para con sus mujeres a las que invariablemente azotan casi a diario. Estas pobres infelices trabajan para el marido, venden en el mercado y barretean en la mina, cuidan los hijos, hacen la comida y cuando la familia viaja, el marido va en su burro o mula y la mujer, con los hijos a la espalda, lo sigue a pie... El alimento de tan degradados seres es frugal por demás: maíz, papas y a veces un caldo de cordero. En los cerros se ven constantemente los rudimentarios campamentos de los indios aquí y allá. Algunos más emprendedores trabajan por su cuenta en algún rincón que arriendan al concesionario de la mina; pero la mayoría son peones a sueldo que reciben en mineral unas veces, en dinero otras.

Las boca-minas de Cerro de Pasco alcanzan al número de tres mil y cada una de ellas, corresponde a la extensión legal de 60 varas de largo por 30 de ancho. La totalidad de las minas peruanas produjeron el año pasado 4 millones 500 mil pesos, en los cuales van incluídos tres millones salidos únicamente de Cerro de Pasco. La producción de barras de plata fundida fué aquí de 320,000 marcos y se estima en 10,000 lo que escapó a la estadística por contrabando u otra causa. La plata pertenece al gobierno, según la ley, y debe ser remitida a la casa de moneda de

Lima donde se paga el metal alrededor de $ 8 el marco. La amonedación da al Fisco un beneficio de 10 a 12% lo que significa una entrada media de $ 500,000 anuales para gastos de revolución. Desde hace 10 años las minas de Pasco han ido progresando debido a un acueducto subterráneo, que va a desembocar en la laguna de Quinyacocha construído por el gremio de mineros y que ha permitido ir explotando las capas argentíferas más hondas. En las profundidades es donde están los más ricos minerales.

Son frecuentes las inundaciones en el interior de las minas. Para extirparlas se emplean bombas a mano. En 1817 y 1818 se formó una sociedad afianzada por Petre Madia & C.°, con el objeto de introducir bombas a vapor para la extracción del agua de los socabones, cobrando un 20% de los minerales extraídos; pero la campaña del general Alvarez de Arenales llevada hasta allí hizo huir a los españoles socios de esta empresa, que había tenido gran éxito, y más tarde las máquinas se destruyeron. Las minas de Lauricoche, nombre indígena de la región, no eran conocidas de los peruanos antes de la conquista. Las descubrió un indio encomendado de la hacienda de un señor Salcedo en 1663. La primera de esas minas lleva todavía el nombre de «Descubridora». Los minerales que de ella se extrajeron producían 20 marcos por cajón. El suelo de estas regiones montañosas parece una topera, tan lleno está de hoyos y de piques. En algunos sitios al rededor de la ciudad, el pavimento se ha hundido en grandes extensiones y hasta gran profundidad. Por todas partes se ven indios mineros de semblante pálido-amarillento unos, menos demacrados otros. Los primeros trabajan en la amalgama con el nocivo mercurio, los otros en labores menos mortíferas. Tropeles de mulas van de aquí para acá. Arrieros, vendedores y vendedoras de comestibles andan en continuos tratos con los apires. De cuando en cuando se ve a algún dueño de mina, con gran sombrero de tela barnizada y de capa. Una cantidad enorme de perros vagos

formada por los arrieros a quienes estos animales siguen desde Lima y que en Cerro se desligan de ellos, hace peligroso el tránsito por las calles, pues son comunes los casos de hidrofobia, de manera que la autoridad paga porque se maten a estos animales; pero a pesar de esto, el perro callejero es inextinguible y una de las características de esta ciudad.

Todo aquí es «mina», no se habla más que de *piques, piña, guía, porongo, buitrón, patio, circo, fundición,* etc., etc. Se explotan actualmente unos cien *intereses de minas,* entre labores de *cascajo* y de *boga,* o sea entre las que producen de 10 a 20 marcos por cajón y las de leyes que alcanzan hasta 50 marcos por cajón. El mineral pobre o de baja ley, lo constituyen piritas de fierro claveteadas de pequeñas vetas de plata. El mineral rico se presenta en vetas o riñones de 200 a 300 varas de largo, en un terreño negrusco que lleva también piritas de fierro y galenas (súlfuro de plomo). Estos filones suelen dar minerales hasta de 60% de ley. El mineral pobre, más superficial, va siempre mezclado con cobre, plomo o fierro. Las minas de Lauricocha están en un embudo natural de terreno accidentado donde las erupciones volcánicas han dejado su huella. La plata se encuentra a veces en estado nativo, en macizos o en laminillas cristalizadas, otras en estado de óxido o súlfuro. De los caliches se extrae también pequeñas cantidades del rico metal, por medio de la incineración; pero esto se hace rara vez y hay todavía demasiado mineral rico, para preocuparse de los caliches. El plomo y el cobre se encuentran combinados en casi todos los minerales de plata. Hay minas riquísimas de cobre que nadie explota porque se prefiere la plata. Sin embargo, un alemán, el barón Wenterfeld, va a trabajar una, cuya ley es de 40%. El plomo es igualmente muy abundante en toda esta parte de la cordillera. Pero la falta de consumo y el subido precio de los transportes hace imposible su explotación. Para averiguar la riqueza de un mineral y

por consiguiente si es o no conveniente explotarlo, se recurre al procedimiento llamado de la «Guía». Consiste éste en triturar prolijamente una cantidad dada de mineral. Una vez reducido a polvo finísimo se le agrega sal y mercurio. Se hace así una pasta en un plato especial de greda, y allí se produce la amalgama del mercurio con la plata. En seguida se procede a lavar la pasta para que desaparezca el barro. Quedan allí, el plomo, las galenas, las piritas de fierro, el cobre y la plata. Es fácil después determinar la cantidad de cada uno de estos componentes. Así puede calcular un minero experto, la índole de las vetas, su riqueza y su extensión. Este procedimiento tiene su base y su explicación en los fenómenos de la amalgama, que se produce merced a los muriatos de plata y de mercurio, resultantes de la acción de la sal sobre el mercurio. Durante la operación los glóbulos de mercurio o son brillantes o son color crema, amarillos o semi-rojizos. Estas distintas coloraciones son indicios ciertos de la mayor o menor cantidad de plata que el mineral contiene. Smith me dice que a su juicio debe haber en este procedimiento alguna acción eléctrica que convendría estudiar, porque hay fenómenos en la amalgama, inexplicables por simples razones químicas, tocantes a la combinación del ácido muriático con la plata. Y en esta misma bondad de la amalgama está fundada la explotación de las minas, porque lo que el minero hace en pequeño para averiguar la mayor o menor riqueza de un terreno argentífero, lo hace en grande para la extracción del precioso metal del sólido hacinamiento de otros metales y sales, que es el carácter común de cualquier mineral. Rara vez se encuentran éstos en forma tan simple que sea menester únicamente de la acción del fuego para obtener barras de plata pura.

He aquí la forma y procedimiento que he visto practicar en Cerro de Pasco para el beneficio de la plata. Una vez molido, cernido y vuelto a moler el mineral en polvo se lleva a una cancha especial donde se mide la cantidad

de cajones que contiene. He aquí seis cajones de un mineral relativamente pobre; se le agregan 36 arrobas de sal. Los indios disponen la mezcla en capas de mediano espesor y durante un día entero ocho caballos la trillan a fin de provocar el fenómeno químico que producirá el ácido muriático. Si a juicio del perito aun no se ha producido la combinación, sigue la trilla hasta que el resultado sea evidente. En seguida viene el agregado del mercurio en la proporción que ha indicado la guía y continúa la trilla durante un mes o más tiempo, según indique el perito que generalmente es algún indio minero que no ha hecho otra cosa en su vida que tantear y calcular mezclas, proporciones y plazos. Cuando se considera que la amalgama está completa, se procede a lavarla en estanques de poco fondo a los cuales se endereza una corriente de agua que va llevándose la tierra. A la entrada y a la salida del agua hay cedazos que impiden salir partículas de plata. Los peones acarrean la amalgama y la dejan caer poco a poco, en el estanque, otros se encargan de revolverla con cuidado para ayudar la acción disgregante del agua. Y así poco a poco se va escurriendo el barro liviano y cayendo al fondo del estanque, la plata y el mercurio que son cuerpos más pesados. Este procedimiento, según los casos, puede repetirse en otros estanques contiguos al primero. Una vez obtenida la amalgama limpia, se cuela en bolsas de tela gruesa para que salga el mercurio excedente. Se aprietan estos sacos entre tablones y el metal líquido pasa al través de sus mallas. La verdadera amalgama queda entonces dentro del saco. Se saca de allí y va a una especie de alambique donde bajo la acción del fuego, se volatiliza el mercurio y queda la plata en el estado de «piña». Esta va en seguida a la fundicón, donde es convertida en barras que toman el camino de Lima. En la casa de Moneda se verifica su origen y se procede a pagarlas en moneda corriente, como ya lo he indicado. Se considera negocio en Cerro de Pasco el beneficio de todo mineral que rinda más

de 30 marcos por cajón cuando el agua está cercana y no se necesita para su extracción dejar en seco el lugar que ocupa, pues en este caso el trabajo de las bombas eleva aún más el precio de costo. En este caso los treinta marcos suben a cincuenta y más. El mineral de ley inferior a la indicada se beneficia sólo en espera de encontrar mejores, ahondando la mina. Si esto no sucede la mina se abandona y se ensaya otra. El «cajón» es la medida de capacidad que se usa aquí para los minerales. Pesa 250 arrobas. La cantidad habitual de mineral que se amalgama cada vez consta de seis cajones. Los gastos de beneficio de esta cantidad de mineral de la ley menor de 30 marcos por cajón, son elevados y no compensan al esfuerzo y labor del propietario, como puede verse por el siguiente cálculo:

Extracción del mineral, conducción hasta la boca mina a razón de $ 7.00 por cajón. Los 6 cajones valen	$ 42.00
Transporte en mula de 1,300 arrobas de mineral, desde la mina hasta la cancha a 2 reales carga	37.40
Molienda de seis cajones, o sea 1,300 arrobas de mineral, a razón de $ 8.00 cajón	48.00
40 arrobas de sal, a 5 reales cada una	25.00
Pérdida de magistral en la quema	0.50
Pago de peones durante el tiempo que dure la amalgama	20.00
Arriendo de caballos para la trituración	25.00
Pérdida de mercurio a razón de una libra por marco de 10 reales libra. En 30 marcos son	37.20
Combustible, imprevistos, etc	4.00
Total del costo	$ 239.19
Valor de 30 marcos de plata a razón de $ 7.00, 7 reales cada marco	$ 235.60
Diferencia en contra	$ 3.50

De manera que el minero pierde $ 3.50 por la explotación de cada seis cajones de mineral de plata, de ley de 30 marcos por cajón. Si se agregan a estos gastos los de fundición, se verá que, dado el estado actual de los sistemas de explotación, es imposible beneficiar con buenas utilidades metales que no sobrepasen la ley de 38 a 40 marcos por cajón.

El trabajo interior de las minas se hace con dos cuadrillas de peones que se alternan en la ruda labor cada tantas horas. El indio, en estos casos, mastica sin cesar la coca estimulante que los ayuda a soportar las fatigas del azadón, la barreta y la pala. Con este sistema ocurre que los peones hacen generalmente dos tareas cada 24 horas. Por cada una de ellas se les paga unas veces cuatro reales, lo que les proporciona un buen salario, que derrochan apenas reciben; otras veces se les paga en especies según convenio entre el propietario y los peones. Ya hemos visto lo que les pasa a estos infelices con sus minerales. Aquí, como en todas partes, los capataces y administradores deben tener cuidado con los robos, porque el indio esconde sus pedacitos de plata en partes de su cuerpo, que no se atrevería nadie a explorar... pero que se explora... La huasca del caporal es eficacísima en estos casos.

Deseaba visitar una mina. Mister Edward Smith me invita a recorrer la suya, denominada Santa Rita. Ibamos vestidos con trajes adecuados. A la entrada del socavón nos proveímos de bujías. El mayordomo nos indica el camino. Un vaho caliente y húmedo me da una impresión desagradable; pero felizmente pasajera. Empezamos a bajar por un pozo provisto de una escalera de cuerda que a cada paso amenazaba descolgarse, tales eran los cimbrones que daba al impulso de nuestros cuerpos, suspendidos en el vacío. Nuestras candelas alumbraban poquísimo. Pronto pasamos de la escalera a una escala de tramos de piedra. Se me vienen a la imaginación, sin quererlo, las descripciones del Infierno del Dante, que tan patéticamente nos hacía el bueno de Vendel-Heyl a bordo de la

Oriental. Tan tétrica, oscura y silenciosa como ésta debe haber sido la entrada aquélla a los dominios de Plutón. Smith me saca de mis recuerdos clásicos para decirme que hemos olvidado algo indispensable. Ello consistía en una especie de calzoncillo corto de cuero para preservarse de los roces de las peñas y las piedras. Mientras esperábamos al mayordomo enviado a buscar tales adminículos pasó cerca de nosotros y en sentido opuesto un minero, negro, sudoroso, jadeante, llevando una pequeña luz y conduciendo hacia la boca de la mina su carga de mineral. Vuelto el mensajero con el artefacto aquel, me lo encajo y amarro por los muslos, según me indica Smith. En realidad este pantalón me sirvió bastante, pues varias veces caí sentado sobre guijarros agudos en aquella penosa bajada. La falta de aire en el interior es atormentadora y me vienen amargos recuerdos del soroche. Al cabo de un rato de descenso, entramos en unos cañones horizontales por los cuales debemos avanzar agachados. A los lados vemos mineros de la cuadrilla que buscan descanso en el eterno masticar de la coca, que es el opio de los quechuas y aymaraes. Llegamos al sitio en que se barretea. Los mineros respiran con fuerza a causa del esfuerzo que hacen y de la nociva y deficiente atmósfera que respiran. Al dar con la barreta en la pared, al tomar el capacho, al subir la escala, al andar, el indio, lanza un suspiro quejumbroso; pero sus labios no se despliegan para lamentarse en vano. Esta tarea es horriblemente pesada para estos infelices, a quienes contribuye también a debilitar el alcohol que embebe su organismo. Al fondo de un pequeño espacio está la capilla de los mineros, que son muy devotos de la Virgen del Rosario, representada por una detestable y grasienta imagen. Allí nos sentamos a descansar un rato. Smith va a vigilar sus intereses. Los capataces y mayordomos son todos extranjeros, sobre todo italianos, los peones son indíjenas.

A poco vuelve Smith y emprendimos el camino de la salida, tan penoso como el de la entrada, pero con la dife-

rencia que el ascenso se hace más llevadero con la esperanza de salir luego a respirar el aire puro de la superficie. Smith, acostumbrado a tales trajines, se ríe de mis apuros y fatigas. Además de las minas de plata y cobre, hay en Cerro de Pasco, minas de oro pero no de gran riqueza como las de Chuquitambo.

La vida en Cerro es monótona y aburrida hasta la desesperación para los que no tienen allí el aliciente de minas, de su rendimiento diario, de ganancias próximas y de la fortuna al cabo de un tiempo. Las únicas distracciones son las tertulias y charlas en casa de Fletcher, excelente amigo, que no quiere dejarme tomar otro alojamiento. Allí se conversa, se discute y hasta se pelea, como es natural en toda reunión de hombres. El general Bermúdez, solemne y grandioso, pasa preocupado de los grandes intereses de la patria, y desde su hacienda de Paria está en constante relación con los otros próceres igualmente enemigos del gobierno.

Pasé allí los meses de Octubre y Noviembre, retenido en casa por el mal tiempo y por mi salud precaria. Digno de anotarse durante este tiempo, es sólo la fiesta de la Cruz, que tiene lugar cuando se edifica una casa. Apenas terminada ésta, se lleva a la iglesia una cruz, que bendice el cura. En seguida los dueños, sus amigos, maestros y operarios, peones y demás gente que ha intervenido en la obra, forman una procesión con música, y la cruz es llevada a la nueva casa y colocada en el techo, para que no entre en ella el diablo. La fiesta sigue allí y se come, se bebe y se baila.

Ferré me visita con frecuencia. Leo, escribo y no consigo sacudir el tedio que me invade. Poco a poco me repongo y, ya más fuerte, decidido seguir mis peregrinaciones por el país. Poco antes de salir de Cerro de Pasco, recibí de mi amigo Bosch, la siguiente carta.

Lima, 1.° de Diciembre de 1841.

Señor Juan Bautista Popelaire, Barón de Terloo.

Cerro de Pasco.

Mi querido Barón:

Deseoso estará Ud. de saber algo de política (?), ya que por esos lados no abundarán mucho las noticias sobre los graves sucesos que ocurren a este desgraciado país. Ya no se trata del motín tal o cual, ni de revolución en éste o aquel sitio, sino de una nueva invasión del territorio peruano por el ejército victorioso en Incahué. En efecto, la porfía de Gamarra (1), los abusos de Castilla, y sobre todo la irremediable traición de San Román, han originado una nueva derrota de las armas peruanas por los bolivianos. Fué Gamarra a vengar la afrenta de Yanacocha y añadió la de Ingaví. Como disculpa del imprudente caudillo, puede exponerse que recibió la muerte como valiente en el campo de batalla; pero tal heroicidad no le disculpa de haber acarreado para su patria tantos males, desde los tiempos del caballeroso general Lamar.

He aquí, más o menos, como han pasado las cosas según las rudimentarias abultadas y a veces contradictorias noticias que se han recibido en Lima. El ejército peruano al principio se hallaba acampado en Puno, cerca de la frontera boliviana, desde cuyo lugar Gamarra lanzó una proclama a los bolivianos, diciéndoles que iba a libertarlos del yugo de Santa Cruz. A principios de Octubre invadió el territorio enemigo y se apoderó de la ciudad de La Paz. Ballivián, que había prometido a Gamarra entregarle una

(1) Que desde 1828 trata de dar zarpazos al vecino oriental, propósito ya detentado y barajado por el tratado de Lima en el mes de Abril del año pasado.

parte de Bolivia, se arrepintió de ello y se preparó a la resistencia, ganando tiempo con cartas y notas al jefe peruano, mientras preparaba la defensa del país. Los revolucionarios bolivianos se unieron en aquel momento y se formó así un ejército con las tropas de Velasco, de Calvo, de Agreda y del mismo Ballivián, que fué nombrado general en jefe. Antes de iniciar las operaciones militares el boliviano pidió la paz. Gamarra contestó que aceptaba entrar en negociaciones de paz, siempre que se le reconociera victorioso en la campaña. La pretensión era algo fuerte y Ballivián la rechazó. No quedaba otro recurso que pelear.

El ejército del Perú era muy superior al del enemigo, pero, como de costumbre, en su seno florecían espléndidas la envidia, las disenciones y la desorientación. Castilla había sido nombrado general en jefe, y esto le caía mal al terrible San Román. Se convino al último que Gamarra fuese el generalísimo, Castilla el jefe de la caballería, y San Román el de la infantería; pero este arreglo no trajo la concordia ni la buena inteligencia entre los jefes peruanos, que entraron en batalla llenos de odios y rencores. Estos datos me los han suministrado algunos actores del drama, que llegaron aquí hace poco. Ballivián tuvo el talento de ocultar la escasez de sus tropas y de ocupar excelentes posiciones. No así Gamarra, que por desobediencia o casi traición del coronel Arróspide, no cumplió una orden dada por Castilla, comprometiendo así desde el principio el éxito de la acción. El encuentro tuvo lugar en Ingaví, cerca de Viacha. Los dos ejércitos peleaban denodadamente. Los bolivianos tenían buena artillería, pero los peruanos los superaban en caballería e infantería. Cuando la batalla era ya encarnizada y general, el eterno San Román se retiró del campo con varios batallones. Esto ya desmoralizó bastante los peruanos. Pocos momentos después caía muerto Gamarra, lo que aceleró la derrota de sus tropas. Castilla resistió hasta el último y fué to-

mado prisionero. Ballivián, tras la victoria, se prepara a hacer en el Perú lo que su desgraciado enemigo quería hacer en Bolivia. Nos espera, pues, una nueva invasión boliviana...

Tales noticias en vez de agrupar los hombres patriotas en torno del gobierno, ha originado temores de nuevas sublevaciones y motines».

Lo demás de la carta era sin importancia y se reducía a saludos de Lemoine, Pffeifer, Ferreyros, Tristán y otros amigos.

Aunque el tiempo no mejora, anhelo salir de aquí. He convenido con un arriero el viaje a Huánuco con dos mulas. Escribo a Bosch pidiéndole que repita de cuando en cuando sus cartas sobre trastornos originados por la guerra con Bolivia a fin de estar al tanto de los graves y trascendentales sucesos que se desarrollan en el país.

(*Concluirá*).

Razon de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honrradas de una y otra parte, desde el año dies y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno.

(Continuación) (1)

La llegada del General Pareja a San Vicente con el ejército de los chilotes.—Tan pronto como el General Pareja desembarca su ejército en San Vicente, el Gobernador de Talcahuano llamado Sota se marcha para Concepción, y don José María Benavente, Gobernador de Concepción y muchos Duendes se marchan para abajo huyendo de los chilotes; mucha parte de estos Duendes se quedaron en Bobadilla, orillas del Maule, foseando el cerro y aguardando en ese cerro a los chilotes.

Sale el General Pareja con su ejército para la Florida, Chillán y Parral y Linares y Yerbas Buenas.—Tan pronto como pisó el partido del Parral le salió a recibir el Coronel de Milicias don Juan Urrutia con muchos inquilinos y soldados del campo, milicianos. Tan pronto como se conocieron con él General Pareja lo recibió muy

(1) Véase el número 53 de la Revista.....

bien y le dijo el General que traía muchos informes de todos los sarracenos de todos los pueblos, que el Coronel Urrutia le serviría a Pareja con el mayor gusto. Urrutia se le ofreció, y el General le dijo: Ud. será Coronel de mi ejército; al siguiente día el General Pareja el mismo formó el ejército y mandó que reconocieran por Coronel a don Juan Urrutia. Los chilotes le pusieron el sobrenombre el Coronel de la Manta Verde, porque siempre andaba con manta verde.

Día de fiesta fué la entrada de Pareja a Concepción, y en la Alameda antigua, cerca de la Casa de Ejercicios, dijeron misa en medio de dos ejércitos, el de Concepción y el de los chilotes, y tan pronto como dijeron la misa se entraron a la plaza a sus cuarteles tocando las cajas. Este día fué la primera misa que ayudé y he visto todo lo que ha pasado en Concepción desde entonces hasta la última guerra en que el General Freire se tomó a Concepción derrotando a Benavides. Y habiéndose hallado en Los Angeles en la derrota a arrancada del General Sánchez para la tierra con las monjas, y hallarme en el primer asalto que los indios dieron al pueblo de Los Angeles, primera salida de indios, que por suerte escapé metiéndome al recinto de Los Angeles.

Pasó el General Pareja por Linares y Yerbas Buenas al pasaje de Queri para pasar el Maule, y estando en las orilla del río Maule le dice el Coronel donJuan Urrutia: Señor, ¿cómo quiere pasar el río cuando quedan los patriotas de este lado del río en el cerro de Bobadilla y si Ud. pasa el río revolverán los patriotas a Concepción?; con esta refiexión se volvió el General Pareja para Yerbas Buenas, cansado de tanto andar a pie. Los patriotas que estaban en el cerro de Bobadilla sabiendo que Pareja se había vuelto a las Yerbas Buenas, comienzan a pensar el darle un asalto a los chilotes. Los patriotas de Talca, el Tacho Cienfuegos, Rencoret y muchos más que vinieron de abajo determinaron de venir a las Yerbas Buenas a

darle un asalto a los chilotes. La derrota del General Pareja hubiese sido completa si los patriotas hubiesen llevado un jefe que los hubiese mandado. La Iglesia de Yerbas Buenas libró a Pareja y se ganó con su ejército dentro de ella y los que no cupieron los dispersaron por el campo habiendo tomado varios prisioneros. Los patriotas se fueron en la noche para Bobadilla y el General Pareja se marchó para Chillán y cuando pasó por Linares llevaba cara de muerto y desde entonces se enfermó. Los chilotes decían, el Coronel de la manta verde nos ha traicionado. Los patriotas se vuelven a reunir y mirando que Pareja iba huyendo con tanto empeño, salen de Bobadilla con más valor y alcanzan a los chilotes cerca de San Carlos, los atacan con el mayor empeño y derrotando completamente a los chilotes, que sólo Pareja con quinientos chilotes pudo entrar a Chillán, y todos los demás chilotes muertos, heridos y prisioneros y escondidos, porque en los campos escapaban muchos chilotes y los campañistas los escondían. Tan pronto como Pareja entró a Chillán se atrincheró en la plaza; al poco tiempo murió Pareja y dejó a don Juan Francisco Sánchez, español, de General del ejército de los chilotes.

Los Carreras llegan con su ejército a Concepción y mirando que en San Pedro estaba el General Quintanilla, español, con muchos chilotes y paisanos contrarios de la Patria, determinaron los Carreras poner en la plaza horcas y rollos, sin quitarlos a ninguna hora porque rara noche quedaban en mandar bichadores a Concepción Quintanilla, y habiendo ahorcado y azotado algunos tenían miedo el pasar el Bío-bío y con estos ejemplares muy bien venía.

En la pasada que hicieron los Carreras con su ejército por Talca cuando se fueron para Concepción, fueron dos señoras de Talca y le llevaron diez mil pesos en dinero para ayuda de la guerra, doña Mercedes Matorra y doña

María Ignacia que vino del campo. Los Carreras y oficiales decían que señoras más patriotas no habían visto pues desde que salieron de Santiago ninguna señora había hecho otro tanto ni ningún paisano patriota.

Con la llegada del ejército de los Carreras cada día habían más patriotas en Concepción, muy querido de todos, y como jóvenes jugaban al volantín, pues tenía una estrella y una águila.

Luego los Carreras comenzaron a trabajar y ponerle sitio a Chillán llevando cañones de a veinte y cuatro por el cajón de Palomares con doce yuntas de bueyes. Arreglado el viaje se marcharon para Chillán en todo el invierno dejando a otro jefe en Concepción.

Este jefe que los Carreras dejaron en Concepción hizo muchas prisiones en Concepción, como también muchos patriotas nuevos de mala ley; muchos religiosos y paisanos fueron presos, llenando el Colegio de curas, frailes y paisanos, que muchos de ellos estaban diciendo misa y de allí los tomaban presos sin darles lugar a que pasaran a su celda; yo soy testigo de dos religiosos que decían misa en Santo Domingo, mi tío F. Vicente Ferrer y el padre Guainton, los dos estaban diciendo misa, el Sargento con la fuerza en la puerta de la Iglesia y el Oficial a la de la Sacristía que por la fuerza les quitaban la casulla; más de cuatrocientos eran los presos, la cárcel llena de señoras presas que por sospecha las tomaban o eran casadas con españoles.

Habiéndose retirado los Carreras del sitio de Chillán y llegado a Concepción mandaron todos estos presos a Santiago, pero en la Florida los mandó a quitar el General Sánchez y los llevó a Chillán.

Después de haber llegado los Carreras del sitio de Chillán, que no lo pudieron tomar, llegó de Santiago el Cura

don Ignacio Cienfuegos con don Bernardo O'Higgins a quitarle el mando a los Carreras. En este tiempo había una Junta de tres personas que mandaban, y de los tres era el señor Cienfuegos, y acordaron que Cienfuegos fuera a Concepción a quitarle el mando a los Carreras y poner a don Bernardo O'Higgins. En el momento entregaron el mando los Carreras a don Bernardo O'Higgins; a los tres días de haberse recibido O'Higgins del mando les pone a los Carreras una orden que se marchen para Santiago. Los Carreras le contestan están prontos a cumplir la orden, pero le suplican les facilite cincuenta hombres para llegar a Talca, porque le hacen ver que por todas partes andan guerrillas de chilotes y temen los maten. Contesta don Bernardo O'Higgins diciéndoles que no tenía soldados para facilitarles. Tres órdenes recibieron los Carreras y no pudieron conseguir les facilitaran soldados para salir y llegar hasta Talca, pues los chilotes tenían de Itata hasta Concepción más de doce guerrillas. No pudiendo conseguir soldados los Carreras salen de Concepción a las tres de la tarde y se alojan en Penco; a media se les dejan caer dos guerrillas de chilotes, matan a los dos asistentes y a los Carreras los toman prisioneros y los llevan a Chillán. Tan pronto como llegó la noticia a Concepción de la toma de los Carreras, todos lo sentían en general, porque verdaderamente los Carreras eran buenas personas, muy queridas, y desde entonces salió la voz en todos, el pago de Chile a los primeros patriotas que de España se vinieron para dar libertad a su Patria.

Al poco tiempo de haberse recibido don Bernardo O'Higgins del ejército en Concepción se marchó para abajo dejando a otro en el mando en Concepción, haciendo prisiones y haciendo azotar y llenar la cárcel de señoras, porque este Mandatario no reprendía a los que hacían estas prisiones a pesar de que las hacían sin orden de la autoridad y quienes eran estas personas que hacían

esto: el huacho Manterola, el zambo Ruíz, el zambo Nachi Lizara. Habiendo llegado de España un buque con el nombre de *La Tomasa* venían ocho españoles que los mandaba el Rey como Ministros a Concepción; como este se figuró que el puesto estaba gobernado por los españoles, entró a Talcahuano y fondeó algo adentro de la bahía, pero en la noche mandaron lanchas y lo tomaron prisionero y luego mandaron a estos prisioneros a la cárcel de Concepción. Al tercer día vino el huacho Manterola y hace sacar a estos españoles a barrer las calles de Concepción y los ponen a barrer la calle de don Miguel Benavente, y en la misma esquina del señor Benavente comienza Manterola a darles planazos a los españoles porque no barrían la calle. Los españoles le decían que su rango no les permitía barrer las calles y Manterola sable y huasca con los prisioneros; a la leona que había en la calle sale don Miguel Benavente y ve lo que hace Manterola con los prisioneros, en el momento se pone su capa y se marcha adonde el Intendente y le dice lo que está haciendo Manterola con los prisioneros. El Jefe o Intendente le dice a don Miguel Benavente: Señor, aburrido estoy con ese hombre, pues no tiene tal orden, este bárbaro llena la cárcel de señoras y si lo tolero es porque es patriota, pero luego, señor, lo mandaré buscar y lo reprenderé porque ya me he cansado el que haga estas prisiones. Luego llevaron a los españoles y no salieron más de la cárcel hasta que el General Quintanilla se tomó a Concepción. El Jefe que había entonces comenzó a atrincherarse en la plaza, haciendo fosos y trincheras en las boca-calles de la plaza y poniendo como veinte cañones en el cerro de la Puntilla, con todo el ejército llenó el cerro de carpas. Los chilotes mandaban cuatro u ocho balsas por el río a insultar a los mandatarios de la Puntilla; bala y bala de cañón a las balsas, pero a ninguna le dieron en tantos días o meses. Los chilotes cada día tenían más valor para insultar, que todos a la

novedad salíamos a la orilla a ver las balsas. Y los chilotes hacen traer traros vivos en las balsas y una vejiga de vaca, seca, y adentro le ponían versos en contra de los patriotas.

El primer traro que largaron las balsas se viene el pájaro para Concepción a vista de todos; los oficiales y jefes decían: niños traigan, agarren ese traro, que dos pesos le pago al que me lo traiga. Más de quinientos niños, y yo entre ellos, corren y cansan al traro, habiéndolo agarrado lo llevamos al jefe y dió dos pesos. Al segundo día vuelven las balsas y traían otro traro; correr, correr hasta cansarlo, pues la vejiga le incomodada y como venía soplada siempre venía incomodando a los traros. Se cansaron los oficiales de comprar traros y al día siguiente volvían las balsas y venían traros y como ya no los compraban, hacíamos pedazos la vejiga y adentro venían, en una cuartilla de papel doblada por el memedio llena de versos, insultos a los mandatarios, diciéndoles amancebados con fulana. Yo sólo me acuerdo del primer verso, que decía:

Ahí vienen los chilotitos
Pasando miles trabajos
Subirán a la Puntilla
Y echarán la Patria abajo.

En este tiempo el Gobernante de Concepción hace llamar a un español, don Juan Palominos, que tenía casa enfrente de la casa de don Félix Antonio Novoa; este español andaba a toda hora con capa de grana, y hombre bueno, le dice el Mandatario: Señor Palominos, diga Ud. muera el Rey; le contesta, Señor no puedo decir tal heregía; ya le digo a Ud. que diga muera el Rey. Cómo digo tal cosa, señor, cuando mis padres y todos los sacerdotes de todas partes nos hacen ver que no digamos tal cosa, que todos debemos morir por Dios y por el Rey. Yo le

digo a Ud. que si no dice muera el Rey le hago pegar cien azotes en el rollo de la plaza. Le contestó el español: haga, señor, lo que le agrade. Lo llevan al rollo y le dan cien azotes y en una angarilla lo llevaron a su casa; como al mes o antes murió don Juan Palominos.

Entrada y toma de la ciudad de Concepción por el General Quintanilla con los chilotes. Tres días de guerra, primera en Concepción, saqueando dos casas.

Habiendo pasado Quintanilla el río Bío-bío en la noche con su ejército de los chilotes, comienza la guerra en el cerro de la Puntilla, la Patria comienza a defenderse calle por calle huyendo para la plaza, habiendo habido muertos como doscientos de una y otra parte. Todos los pobladores que habían en Concepción no podían salir a las calles por la guerra de un sitio a otro buscaban que comer, el que no tenían en su casa. El General Quintanilla, de los chilotes, fué herido con bala de fusil llevándole algunos dientes; a los tres días de pelear el ejército de la Patria se ganó a la plaza tirando cañonazos por las calles. Los chilotes rodearon por todas partes la plaza y los cerros del Caracol, Chepe llenos de chilotes, pues Quintanilla no dejó huaso que no trajo del otro lado del Bío-bío y muchas guerrillas que trajo de Chillán. A los cuatro días se entregó el ejército de la Patria y a todos los prisioneros los pusieron en la iglesia de la Catedral, que todavía no estaba concluída. Tan pronto como dieron licencia a los chilotes que entraran a la plaza, yo entré a ver a mi padre, que como español estaba preso, y vi todo el ejército de la Patria formado en la plaza, sin armas, y el ejército de los chilotes enfrente de los prisioneros, todos armados, y apuntando los nom-

bres de los prisioneros y faltando el Huacho Manterola en los prisioneros tomados y que no era muerto, determinaron los españoles tomados prisioneros en el buque La Tomasa, mandar ocho soldados lo buscaran en los altares de la Catedral, registrando debajo de los mantos de los santos a ver si hallaban a Manterola; como no lo encontrasen se pasaron a la Iglesia de San Francisco que entonces estaba en la esquina de la Plaza, y registrando altar por altar, debajo del manto de Nuestra Señora del Tránsito allí lo hallaron y lo llevaron preso. Tan pronto como los españoles prisioneros vieron a Manterola le dicen: insurgente, no te acuerdas que a fuerza de planazos nos hiciste barrer las calles; el pobre prisionero callado, entonces los españoles hacen sacar un cepo a la puerta de la cárcel y allí le ponen a Manterola una mordaza de palo en la boca amarrada en las orejas por detrás, y lo tuvieron dos días afuera de la plaza con la mordaza en la boca; así castigaron al huacho Manterola, que más de doscientas señoras tuvo presas y entre ellas a mi abuelita, porque era hombre el más malo entonces. Pasados los dos días lo pusieron junto con los demás presos en la Catedral. Los prisioneros pasaban de quinientos hombres. En el patio de la Catedral habían cuatro carronadas cargadas de metralla y con mecha encendida, abocadas a la puerta falsa de la Catedral; en la misma puerta guardia de cincuenta hombres, en el patio de las carronadas y en la puerta de la calle para entrar al patio enfrente de la casa de los Zañartu habían cincuenta hombres de guardia. Se llevaba de comer a los prisioneros, en la primera puerta venía el oficial y vaciaba la comida en unas fuentes, allí se registraba, llevaban pan, tortillas y humitas, las partía a ver si llevaban adentro alguna cosa, registraban a todos y entonces daba permiso para que entrase el criado o la criada, pasaba por donde estaban las carronadas, veían, y pasando a la otra guardia de nuevo volvía a registrar el otro oficial y entonces entraba el sargento, llamaba al

preso y le entregaba. Así estuvieron estos prisioneros como dos meses, hasta que llegó de España el General Gaínza y comenzó a tratar con don Bernardo O'Higgins sobre la paz. No sé como se arregló. Los prisioneros de Concepción y los Carreras en Chillán todos salieron en libertad por orden de General Gaínza, el que luego se fué para España, quedando siempre el General Sánchez en Concepción y mandando, no todo, el Obispado del Maule.

Osorio, el General, llega a Concepción con el batallón de Talaveras de España ¡qué soldados tan grandes y con tanta barba! A los pocos días de estar en Concepción se marchó para Santiago, y en Rancagua, por suerte, derrotó al señor don Bernardo O'Higgins, el que huyó para Mendoza y Osorio con esta victoria se tomó a todo Chile. Luego Osorio se fué para España y dejó en Santiago al General Marcó del Pont, Presidente y General, y a San Bruno de segundo; en Concepción a don José Ordóñez, General Intendente, y a don Juan Francisco Sánchez, y en Chiloé al General Quintanilla.

Habiendo huído para Mendoza tantos chilenos, comenzaron al poco tiempo a mandar ocultos sus emisarios a Chile, viniéndose por el Planchón y llegando ocultos a casas de sus amigos don Manuel Ferrer, don Feliciano Encinas y don Ramón Urrutia vecinos de Loncomilla, y los emisarios el señor don Domingo Binimelis, de Concepción; de Cauquenes, el señor Merino, y de Linares el señor Lavín; estas personas comenzaron a mover a los patriotas que quedaron. Y el General San Martín junto con el señor O'Higgins arreglando el ejército para venir a Chile, en Mendoza. Habiéndole llamado la atención de venir por varios boquetes de la Cordillera el General San Martín a tomar a Chile, comienza el General español Marcó del Pont a repartir su ejército por varios boquetes, los más cercanos a Santiago, y de repente se deja caer en la cuesta de Chacabuco todo el ejército del señor San Martín, y allí fué la gran batalla en que el General O'Hig-

gins se portó con más valor que todos los que venían. Derrotado completamente el ejército español, tomando, en una palabra, desde el General hasta el último soldado, que no se escaparon cien hombres, porque los buques de Valparaíso estaban ya llenos de mujeres y paisanos, que cuando llegaron los soldados no habían buques, y en Valparaíso los tomaron prisioneros. Así tomaron a todos prisioneros, buques habían en Valparaíso, pero el Comandante viendo la plaza llena de gente, mandó lanchas a tierra y se llenaron los buques de mujeres y paisanos. Tan pronto como el General San Martín concluyó con la guerra se vino para Santiago. Y principiaron los versos:

Ya San Bruno se acabó
Ya se acabó el Imperio,
No echará mas gente al Cerro
Porque la Patria llegó.

Tan pronto como arregló todo el General San Martín en Santiago mandó al General Las Heras con un corto ejército para Concepción. El General Ordóñez lo sale a encontrar cerca de Concepción, en Curapaligüe; allí atacó el General Ordóñez al ejército del General Las Heras, habiéndose retirado Ordóñez para Concepción, habiendo habido pocos muertos de una y otra parte, y tan pronto como llegó Ordóñez a Concepción se retiró a Talcahuano, huyendo la mayor parte de los vecinos de Concepción y de Chillán, durando el sitio como once meses y diez seis días. Hallándose el General Ordóñez como dos meses en Talcahuano y teniendo noticia que don Bernardo O'Higgins venía de Santiago para Concepción con ejército, determinó el General Ordóñez salir de Talcahuano a ver si podía tomarse a Concepción antes que llegase el señor O'Higgins. El cinco de Abril sale Ordóñez de Talcahuano, la caballería la manda por el brazo de mar, vado de los Yerbateros, para que en la Agua Negra atacara al señor

Las Heras, y Ordóñez en la Alameda antigua. Habiendo pasado el Malecón de Chepe el General Ordóñez comienza la guerra, hasta la Casa de Ejercicios alcanzó Ordóñez y el General Las Heras estaba en las orillas de las casas de Caminanche, a orillas de las calles de Concepción. Como Ordóñez tenía poco ejército de infantería y como la caballería no llamase la atención por el Agua Negra, determina el General Ordóñez retirarse en cuadro para Talcahuano, y viniendo ya por el camino de Chepe o laguna; entonces llegó la caballería a tirar o llamar la atención al General Las Heras, pero luego se retiró la caballería de Ordóñez. Al siguiente día de esta acción llegó don Bernardo O'Hggins con todo el ejército a Concepción, habiendo venido en este ejército como mil negros de soldados, primera vez que se habían visto negros en Concepción y murieron casi todos en los asaltos de Talcahuano.

Al segundo día de haber llegado el señor Ordóñez publicó bando que de siete años hasta setenta, todos en general, tenían que trabajar en las trincheras, fosos y demás cosas; a las ocho del día se tiraba un cañonazo, señal para salir al trabajo; a las doce del día otro para ir a comer, y a las dos de la tarde salir a trabajar hasta el sol dentro. Muy cerca de legua era la línea que había que trabajar, foso y trincheras dentro de la línea que había. A las ocho del día se tiró el cañonazo para la salida de todos al trabajo de las trincheras, y comenzaron a trabajar los jefes y oficiales, señoras, niños, paisanos, todos separados, poniendo mayordomo en cada pandilla de trabajadores de los mismos; las señoras con sus pañuelos de mano acarreaban piedras, las mujeres pobres en sus rebozos, los niños acarreando piedras en sus mantas, los jefes y oficiales con azadones haciendo fosos, como también todos los soldados, dejando los soldados de guardia y el ranchero; este trabajo duraría como seis meses, haciendo como una legua de fosos y trincheras y demás caminos parejos en toda la línea para traficar y llevar caño-

nes para todos los castillos, que de Talcahuano hasta San Vicente estaba la línea. En la bahía del puerto, no es ponderación, más de cincuenta lanchas y botes estaban acarreando todo este tiempo, de Tumbez y demás montes trayendo rama para trabajar en toda la línea sarchichones de rama para poner a la orilla del foso, como también palos puntiagudos para que el enemigo no pudiese entrar o subir donde estaban los cañones o soldados, porque sólo la cabeza de los soldados de Talcahuano se les veía, por que la trinchera de sarchichones de rama con tierra les tapaba todo el cuerpo.

Como a los cuatro meses de estar el sitio, manda don Bernardo O'Higgins un Parlamentario al señor Ordóñez donde le dice que se entregue y caso de no entregarse, entrará a Talcahuano y pasará a cuchillo a todos. Se le contestó diciéndole que no se entregaban y que determinase. Tan pronto como se le contestó esto al General O'Higgins sale con su ejército para Talcahuano. En el cerro de don Javier Manzano que es el más cerca a Talcahuano, allí se acampa el ejército poniendo más de quinientas carpas, y en el medio de este campamento levantan la bandera de la Patria. Tan pronto como elevan la bandera pasa el señor Ordóñez con el Coronel Campillo a caballo por toda la línea ofreciéndoles a los artilleros una buena gratificación y premio si volteaban la bandera del enemigo y que los castillos adonde habían cañones de a veinte y cuatro no más podían tirar para que alcanzasen, y que desde el castillo del Retén se daba principio para saber que castillo era el que volteaba la bandera, y tan pronto como se dió la orden principió el castillo a tirar a la bandera, mirando todos, y tan pronto como se veía adonde caía la bala, o en el cerro o pasaba por encima de las carpas, entonces volvían a tirar dos o tres tiros según los cañones de a veinte y cuatro que tenía el castillo y después seguía el otro castillo, y concluídos ya todos los castillos volvía al primero. Como a la media hora de estar tirando le tocó

la suerte al castillo del Retén que volteó la bandera, pero tan pronto como cayó volvieron a poner otra bandera. Ya el General Ordóñez dió órdenes de no tirar más.

Esa misma noche comenzaron a tirar granadas a la oración. No quedó vecino y demás que estaban en Talcahuano que no huyeran por la playa arrancando de las granadas, cosa que por primera vez ocurría, pues todos al castillo de Gálvez huían y a los ranchos que por la orilla, de la playa habían; ninguno durmió esa noche, pues reventaban en el aire y los cascos de las granadas caían a las casas, que ni el Agua del Manzano las apagaban, y que tan pronto como se veía el tiro todos divisaban la granada que lo mismo poco menos que la luz de una vela encendida era la que traían dichas granadas. A la siguiente noche volvieron a tirar y todo el tiempo que estuvo don Bernardo O'Higgins a la vista de Talcahuano tiraban granadas. A los tres días primeros que comenzaron a tirar granadas vino una a la bodega en que estaba la pólvora, hizo pedazo un limatón y un pilar de la bodega, por suerte no entró adentro y todos hubiésemos perecido quemándose la pólvora. Mirando esto el Jefe mandó poner toda la pólvora en la fragata de guerra la Venganza y se retiró un poco de la bahía adonde no alcanzasen las granadas, y el día último del asalto no tenían municiones los más de los castillos. Como dos meses estuvo el General O'Higgins en frente de Talcahuano haciendo todo el empeño posible y se retiró a Concepción.

Como a los dos meses volvió y fué el asalto que dió atacando a Talcahuano por dos partes. Por San Vicente mandó ocho lanchas con tropas y alcanzaron a tomarse por ese lado la lancha cañonera matando al centinela y dejando a los demás encerrados en los entrepuentes de la lancha, y saltando a tierra se tomaron el castillo de San Vicente y el del Reten y seguían tomándose por ese lado los demás y como los de los castillos huían por la línea, llegaron al castillo de la Curtiduría y abocando un cañón

por el camino por donde venía el enemigo tiraron un cañonazo y entonces se volvió para atrás el enemigo huyendo y embarcándose en las lanchas en que vinieron, y cuando ya salieron del cerro de San Vicente entonces comenzaron del castillo de San Vicente a tirarle a las lanchas, echando una lancha a pique, ahogándose toda la gente, y las lanchas cortaron a la ensenada de Hualpén, pues por el río Bío-bío trajeron esas lanchas. Por el cerro que hay en Talcahuano a la entrada hasta las Salinas, salida del brazo de mar, llegó el ejército tapando el foso de la línea y cortando el castillo de la punta del cerro los cuarenta soldados españoles que habían en ese castillo todos perecieron porque fueron cortados y dos de ellos se dejaron caer al mar y se hicieron pedazos, y siguió el ejército por el cerro para Talcahuano y como enfrente de la entrada a Talcahuano, puerta del Rastrillo, salía un foso partiendo el cerro donde estaban todas las fuerzas y cañones de Talcahuano y allí fué toda la gran mortandad que foso por medio hubo, quedando ochenta y tantos muertos adentro del foso, que estos quisieron pasarlo y no pudieron por lo hondo del foso, las trincheras de la orilla y más de treinta cañones en este corto atravieso del cerro, porque en la orilla de la bahía de Talcahuano, adentro del mar, había otro castillo, pero la mortandad fué encima del cerro, aunque por el bajo vino también fuerza y pocos murieron, como cuarenta. Soy testigo de todo esto.

El día de este gran ataque, que han muerto más de tres mil, faltaron las municiones en la mayor parte de los castillos de Talcahuano; don Juan Francisco Sánchez y tres Jefes más, a fuerza de sable llevan a la caleta a las señoras y niños para que llevasen municiones a los castillos en las mantas y rebozos de las señoras, y por la fuerza tenían que llevar, con el motivo de tantos cañones se acabaron las municiones y a dos lanchas echaban a tierra, y cada uno de los Jefes llevaban doce o más señoras o mujeres, estuvieron la mitad de estas ocupadas en esto, y tres se-

ñoras de estas hicieron enfriar ellas mismas con sus enaguas los cañones mojándolos por lo caldeados que estaban, que ya no se animaban a cargarlos y estas señoras lo hicieron de su voluntad, dándoles el Rey el título de Coronel.

Como el señor Ordóñez le apuró marcharse luego a Talcahuano con la derrota que le hizo el General Las Heras en Curapaligüe, no pudo entrar al sitio sino pocos animales para mantenerse, como sucedió que a los dos meses de sitio no habían ni animales ni ovejas sino puramente trigo para comer. El pan se concluyó, ninguno lo conocía. Los sacerdotes para decir misa tenían que moler el trigo en piedras de las que los pobres tienen para moler el trigo, pues así conseguían el poder hacer hostias para decir misa porque harina no se conocía; a los tres meses de sitio valía una gallina tres pesos, los pavos siete pesos, un huevo de gallina un real, por una tortilla muy chica a real, así vendían en Talcahuano. Teniendo noticia don Bernardo O'Higgins de esto, mandó caballería oculta por las quebradas y montes, pillaron a varios costinos y estos confesaban que cuando venía la lancha de los godos, qué señal tenían para que la lancha atracara a tierra. En la noche llegaba por la orilla de los montes y quebradas y los costinos sacaban el mechero o el yesco y como los de la lancha veían el fuego del yesco de tierra, y era la seña, saltaban a tierra y los tomaban, los afusilaban y los dejaban colgados en los robles, así a los que venían como a los que les llevaban víveres; una que otra lancha se arrimaba cuando supieron lo que le pasó a la primera lancha que agarraron.

Como supiese el General O'Higgins que ya Osorio venía con refuerzos a Talcahuano dió orden en Concepción de emigrar todos para abajo, comenzó la emigración que, pena de la vida, tenía el que no emigrase. Le allegan fuego a Concepción por varias partes, los negros de la patria hacen barbaridades en el pueblo robando las custodias

de las Iglesias y desnudando a los santos, y por suerte escaparon las monjas echándoles tres puertas abajo para saltear a las monjas. No quedó Iglesia que no saquearon, y el que hacía de Dean don Salvador Andrada o Borquez

y cuando venían por Loncomilla y Talca sacaban en los alojamientos las custodias y los copones con todas las hostias. Muchas maldades se vieron en Concepción, no quedando ninguna cosa de plata en las Iglesias ni en las orejas de las santas que no robaran.

Que triste es ver que se quemaba Concepción y no poder favorecer el pueblo donde uno nació. Todos los de Talcahuano estábamos viendo el gran humo que se veía en Concepción, pero nadie podía hacerlo porque el Jefe no lo hacía por no tener caballería porque en el sitio se murieron todos los caballos, y como no tenían que comer les daban trigo sólo, se hinchaban y morían, pero el señor Ordóñez mandó por Penco y por otras partes si el ejército de la Patria se retiraba o dejaba alguna emboscada por las montañas para salvar a Concepción que no se quemara todo.

A los tres días de estarse quemando el pueblo mandó soldados a pie, esto es, pocos hombres, como doscientos, porque el miedo era grande y temían alguna emboscada, y para cubrir tanto camino que tiene la ciudad tenían que dejar cien hombres en los caminos de Andalién, las Marquesitas, Palomares, Puchacay, el Caracol y la Puntilla, y que entonces eran muy grandes los montes que media legua fuera del pueblo habían. Al segundo día de haber mandado el General Ordóñez apagar el fuego, mi padre se empeña con el General y consigue el mandarme a mí y a mi hermano a Concepción a saber de nuestra familia que la habían mandado a Chillán presa y ver nuestra casa en Concepción; llegamos al pueblo, y por todas partes quemándose las casas, llegamos a la casa nuestra, nada de quemado, escapando la Catedral por lo de la

Iglesia. Pasé a la esquina de la Plaza, calle del Comercio, esquina y casa de altos de los Zañartu, toda esta cuadra por todos los cuatro costados estaban quemadas. Seguí por el Comercio, pasé por la otra cuadra, nada de quemada, sino todas las puertas hechas pedazos y demás trastos. Seguí la otra cuadra del Comercio, esquina de don Pablo Hurtado, los cuatro costados hasta llegar a la plazuela del convento de la Merced todo estaba ardiendo y los soldados apagando, pero agua no tenían para apagar tanto fuego sino volteando y cortando el fuego. Pasé a la esquina en la calle de San Francisco, esquina enfrente de la casa del Conde de la Marquina, que así lo nombraban, estaba la casa según me parece era la casa de los Basos, estaba ardiendo ésta, y otra que había que se seguía que no supe el dueño. Pasé a la calle de las Monjas y la botica de don Juan Canpar toda quemada y ardiendo la de la esquina que viene a la plazuela de las Monjas. Cerca de San Juan de Dios estaba ardiendo la casa de doña Jacinta Barrancas. Cerca de la caridad estaba ardiendo la casa de doña María Ezpeleta. Como no anduviésemos más en el pueblo por lo tarde y que debíamos irnos a Talcahuano no doy más razón. Habiendo sabido el señor Ordóñez que el ejército de la Patria había pasado todo el río de Itata, dió licencia en Talcahuano saliesen todos para Concepción; había bastante gente en Talcahuano de todos los pueblos y a la salida del puerto, en esas vegas de Talcahuano se conoció el gentío que había y por ver o apagar a Concepción todos venían de a pié, con lo encapellado, porque ni caballo, ni burro, ni carreta habían, dejando todos sus trastos porque peones no se encontraban ni en Talcahuano ni en Concepción, que pasados ocho o más días venían peones de Lonco y Chiguayante, que en los montes escaparon esos pobres, porque les quemaban sus casas, ranchos y siembras que tenían. Así emigró el ejército de don Bernardo O'Higgins, asesinando y matando al que encontraban, o en las casas o en los cam-

pos. En el pueblo de Cauquenes mataron en su cama a la señora Leocadia Monteros. En el lugar de la Vaqueria, hacienda de los Prados, frente a Loncomilla, mataron dos mozos que mandaba mi suegro a buscar unos carneros, pues dejaron una guerrilla a cargo del Capitán Molina, español que se pasó a la Patria, y fué hombre malo en aquel entonces, y no perdonaba a ninguno que por el camino encontraba, o hallaba en sus casas que no lo matasen.

Al poco tiempo de estar ya todos en Concepción llegó de España el General Osorio, segunda vez que vino a Chile, trayendo el Batallón de Burgos, el Batallón de Don Carlos, el Batallón de Arequipeños, que así lo nombraban, no sé de más Batallones; artilleros y caballería que daba gusto el ver a tantos matuchos, que no sabían andar a caballo, fachas de hombres grandes, bien vestidos, con espadas muy grandes y muy imponentes. Y otros Regimientos o Escuadrones de Lanceros de Morgado. Tan pronto como estas Caballerías se hicieron de caballos, andaban por las calles de Concepción estas tropas aprendiendo a andar a caballo; se juntaban diez o más soldados a correr por una calle a la llegada de la cuadra, los caballos unos cortaban por una calle y amenazaban caerse, botándolos los caballos, no quedando ninguno a caballo sino que caían todos al suelo; qué ricas caballerías eran éstas, que la risa de señoras y niños era salir a la puerta de la calle a ver cual era el primero que caía y la bulla por las calles era grande, y la irrisión era grande cuando montaban a caballo con espada grande, tercerola grande y lanza grande, mochila grande llena de ropa; nada podían hacer estos matuchos que con trabajo montaban a caballo. Con dos soldados chilenos era suficiente para concluir con diez españoles de caballería, pero lo fanfarrón y los dichos de ajo era la palabra de todos. Osorio, el General, era el más fanfarrón de todos. No quiso llevar milicianos sino sólo la tropa, que para tomarse a Chile no necesitaba de huasos

sino su batallón de Burgos. Mirando el señor General don José Ordóñez que el General fanfarrón de Osorio había dicho varias veces que no ocupaba las milicias, pasó de intento a esto a su palacio y luego el señor Ordóñez le dice: Señor General, conviene llevar las milicias de Los Angeles y Arauco, y antes de decirle otra cosa le contesta: Ordóñez, no necesito de huasos para tomarme a Chile, con el Batallón de Burgos es suficiente, ya Ud. sabe que con el Batallón de Talaveras y con el sólo ataque que tuve en Rancagua fué suficiente para tomarme a Chile. El General Ordóñez le contesta: Señor, los insurgentes de aquella época con que US. peleó en Rancagua no son los de hoy día, estos pelean lo mismo que nosotros peleamos, yo tengo más experiencia que US. en el valor con que en el día pelean, y ahí van tres batallas que he peleado con ellos: Primero en Curapaligüe, con el General Las Heras; segundo, la batalla con el mismo General Las Heras en Concepción, y tercera, con el General O'Higgins, sitio de Talcahuano, foso por medio, quedando los muertos más altos que esta puerta y muriendo de los insurgentes más de tres mil. El fanfarrón del General Osorio le dijo: Ud. dice el valor de estos en Talcahuano, yo con el Batallón de Burgos tomaría a Talcahuano. No pudo conseguir llevara milicias. Hablando el General Ordóñez con el Coronel don Vicente Bocardo, Coronel Campillo, Coronel don Tadeo Islas y varios amigos más, se fueron a ver con el General Osorio sobre que llevase en el ejército milicias.

MANUEL GREGORIO GARCIA FERRER

(*Concluirá*).

Juan Rafael Allende

Don Juan Rafael Allende Astorga, notable periodista satírico-jocoso, poeta y dramaturgo, nació en Santiago, el 24 de Octubre de 1848. Fueron sus padres, don Pedro Allende, que fué saqueado en La Serena, en 1851, a causa de la revolución de ese año, y la señora Juana Astorga de Allende.

He aquí como Allende describe su infancia, en su amena, chistosa e interesante auto-biografía, que con el título de *Historia auténtica de las pellejerías y andanzas de Juan Rafael Allende, relatadas por él mismo y escritas con la única pata sana que le queda. Mis últimas carcajadas*, principió a publicar en su periódico *Verdades Amargas*, en Julio de 1904, y no alcanzó a terminar de publicar lo que alcanzó a escribir, a causa del ataque de parálisis que ese año le sobrevino, enfermedad que lo llevó al sepulcro, años más tarde.

«Dicen que yo vine al mundo, entre el 23 y el 24 de Octubre de 1848, esto es, entre San Juan Capistrano y San Rafael Arcángel, y por eso me marcaron con el nombre de Juan Rafael.»

«Porque San Juan me tiraba por un lado, y el Arcángel Rafael, por el otro, teniendo mis padrinos, para contentar a ambos, que dejarme entre San Juan y Mendoza... quiero decir, entre San Juan y el Arcángel de marras».

«Dije que yo *vine* al mundo; pero eso es una mentira, porque yo *no vine*, sino que *me vinieron.*»

«Quien me trajo, no lo sé. Mas, creo que no debió ser muy amigo mío, porque no es tan buen regalo que digamos, eso de traerlo a uno a este valle de lágrimas y cagarrutas.»

«Más le habría agradecido yo a aquél intruso, que hubiera dejado olvidado en su casa el *encarguito* aquél, que nadie le encomendó traer.»

«¿Que dónde vi la luz primera»?

«Pues, en la Chimba, al pie del San Cristóbal, patria de la *Calchona* y de todos los brujos habidos y por haber, y en una casa-quinta de mi abuela, ubicada (la casa, no mi abuela) en el entonces llamado callejón de la Purísima.»

«Y diz que me bautizaron en la Estampa, no de la Herejía, sino de la Cañadilla».

«Aunque no recuerdo los detalles, porque estaba muy pequeñito, me dicen que el cura me inscribió con esta retahila de nombres:»

«Juan Rafael Allende, Astorga, González de Saavedra, Vasconcellos, Calvo del Corral y Casa Verde».

«Y no fué más gente a mi bautizo, porque no cupo en la sacristía.»

«¿Mis padrinos, quiénes fueron»?

«¡Preguntárselo al sacristán del curita de la Estampa, de aquella fecha!»

«Y, ya con el agua del bautismo, crecí como la verdolaga, y hasta me crecieron unas papas o paperas, que me daban la fisonomía de un gato regalón».

«Mi infancia la pasé entre el santo temor de Dios y el temor menos santo a la *Calchona* y a los brujos, que todas las noches se daban cita en la vecindad, debajo de un peumo, en casa de don José Erazo, desde donde el brujo padre y la bruja madre, al romper el alba, se iban a la punta del cerro con sus brujitos y los ungüentos que du-

rante la noche habían confeccionado al resplandor de una hoguera.»

«Una vez en la cumbre, el papá y la mamá adobaban a los nenes con los untos del caso, y todos en coro se echaban a volar por aquellos trigos, repitiendo esta frase cabatística:»

«*Sin Dios y sin Santa María voy a volar.*»

«Pero ¡pobres de los que cambiaban el *sin* por un *con!*»

«Esos se despeñaban hasta el canal del Carmen, como Ministros en crisis, sin cola ni tirantes.»

«Estas historias de brutos, que para nosotros los nenes, no eran *cuentos*, sino que *historias verídicas*, y *muy* verídicas, solían ponerme el pellejo como de gallina, y los pelos como punzones de zapatero.»

«Pero los brujos eran *juguetes* para nosotros, comparados con la *Calchona* y la *Viuda*, que se encaramaban a la grupa de los jinetes, la primera en el terrible callejón de Borrás, y la segunda en el callejón de la Domínica.»

«Por lo que hace a la *Calchona*, ya entrada la noche, todo el mundo se recluía al interior de las piezas, que eran aseguradas a llave, tranca y cerrojo.»

«Y las cocineras del barrio, buen cuidado tenían de dejarle en la cocina a la *Calchona* su *cocaví* en una olla, y hasta su trago de vino o chacolí de la Domínica.»

«Porque de lo contrario, la *Calchona* rondaba la casa, toda la noche, con este plañidero gruñido:»

«*Pan, pan, vino, vino.*»

«Estas voces, que más nos parecían del otro mundo, que de éste, nos echaban a la cama, junto con las gallinas, y una vez en la cama, nos arrebujábamos con sábanas, frazadas y colchas, sin dejar un miembro del cuerpo, al alcance del temible duende.»

«Y allí sudábamos hasta el otro día, en que nos levantábamos a hacerles coro a las diucas y a los chincoles, esos madrugadores incorregibles.»

«Después del desayuno, consistente en una taza de *ulpo*

con o sin leche, cada uno emplumaba para la escuela, con su cartilla y su piso de paja a cuestas, porque entonces, las escuelas no tenían butacas, ni cosa parecida.»

«Allí, en la escuela de doña Isidora Ruedas, y a la sombra de un coposo aromo, aprendíamos a leer en la *Cartilla*, hasta poder decorar en el *Catón Cristiano*, y luego, leer correctamente en *La Conciencia de un Niño*.»

«¡Qué tiempos tan patriarcales aquellos tiempos!»

«Nadie se moría de hambre.»

«Ni siquiera los viejos periodistas viejos.»

«Pero, es de advertir que esta plaga *no se conocía* en aquella época.»

«De las malezas dominantes, sólo recuerdo la de la verdolaga, del cabello de ángel, del alfilerillo y del gorgojo.»

«Periodistas, periodistas... *eso* no había.»

«*Eso* vino con la revolución del 51.»

«Y con la del 91, la mar!»

Hasta aquí lo que hemos podido copiar de dicha autobiografía, porque, desgraciadamente, de ella, tenemos sólo la primera y la tercera parte. La segunda, no la tiene la familia de don Juan Rafael, ni tampoco hemos podido encontrarla en la Biblioteca Nacional, porque de ese periódico, *Verdades Amargas*, que apareció el 2 de Diciembre de 1903, existen en dicha biblioteca, sólo los dos primeros números, correspondientes a Diciembre de 1903, y la autobiografía principió a ser publicada, en Julio de 1904.

En la segunda parte, parece que Allende habla de los antiguos guardianes, llamados *serenos*, de aquellos que *cantaban* las horas, y de los *aguadores*, hermosas costumbres del Santiago antiguo, que hoy nos sería interesante y agradable conocer.

En efecto, el principio de la tercera parte, dice así:

«Pero, dejemos en paz a los *pacos* y aguadores de aquellos tiempos, porque si me entro por los detalles de aquellas cosas, que suelen ser para mí, muy agradables, esta historia me saldría como la de César Cantú.»

«Y hay que echarle carbón a la máquina, porque hay que ir hoy en automóvil, como quiera que ya hoy nadie viaja en carreta».

«Así es que a gigantescas zancadas, recorreremos el camino de medio siglo de mi existencia.»

Continuaremos con la biografía.

Del colegio de la señora Ruedas, pasó al Colegio de San Luis, cuyo Rector y primer profesor de matemáticas, que tuvo Allende, fué don Baldomero Calderón. Ahí cursó el primer año de latín, con un señor Fredes, y tuvo por condiscípulo a don Zorobabel Rodríguez, que fué más tarde, notable economista y escritor conservador, con el cual Allende había de distanciarse, a causa de la discrepancia de ambos en cuestiones religiosas. Completó sus estudios en el Instituto Nacional.

El 8 de Diciembre de 1863, cuando Allende contaba 15 años de edad, se encontró en el famoso incendio de la iglesia de la Compañía, donde murieron como tres mil católicas. Allende huyó por el presbiterio.

Desde la edad de nueve años, reveló cualidades especiales para la literatura, y en 1869, a los 21 años, se inició en la prensa diaria, escribiendo en *La Libertad*, que en esa época dirigía don José Francisco Godoy. Más tarde colaboró en *La República* y en *Los Tiempos*, publicación, esta última, dirigida por los Arteaga Alemparte.

A este respecto, anotaremos que el conocido escritor don Pedro Pablo Figueroa, en su libro titulado *Galería de Escritores Chilenos*, que publicó en 1885, refiriéndose a Allende, dijo:

«No hay diario en la capital que no deba a Allende algún servicio, pues, ya sea como corrector de pruebas, ya como cronista o redactor de tijera, él le ha prestado su concurso.»

De ideas profundamente liberales, y con el objeto de poner atajo a la enorme influencia que ejercía el conservantismo en aquellos años, más que hoy, el 6 de Mayo de 1875, en unión de don Buenaventura Morán, fundó

El Padre Cobos, periódico satírico-jocoso, de propaganda anticlerical y democrática, que alcanzó vasta circulación en el curso de la guerra del Pacífico (1879-1881), y en el cual Allende dió a conocer la gran inteligencia de que estaba dotado.

En esa época, 1875, Allende contaba 25 años de edad, y aquí anotaremos un dato curioso:

Un año antes, en 1874, Allende había contraído matrimonio con la joven señorita Celia Sarón, y el mismo día en que apareció *El Padre Cobos*, la señora dió a luz su primer hijo!

Durante el período de la guerra, fundó Allende un diario de tamaño liliputiense, titulado *El Ferrocarrilito*, que alcanzó inmensa popularidad.

En 1884, fundó *El Padre Padilla*, publicación que, como *El Padre Cobos*, le dió fortuna y celebridad.

Un corto lapso vivió alejado de la prensa, por dedicarse a negocios particulares; pero en 1890 volvió a sus antiguas labores periodísticas, fundando el periódico *Don Cristóbal*, y en seguida el *Pedro Urdemales*, en los cuales atacó al Presidente Balmaceda; pero convencido luego de su error, cambió repentina y completamente de frente, dando a luz *El Recluta*, durante el curso de la Revolución, desde cuyas columnas defendió enérgicamente al gobierno de Balmaceda.

Triunfante la Revolución, fué saqueado su hogar, su imprenta y litografía, y reducido a prisión, fué llevado a la Intendencia de Santiago, donde se le ataron las manos por la espalda, se le remachó una barra de grillos, y así, en esta situación, fué expuesto al público, para que fuera befado y escarnecido! Aún más, sin proceso ni sentencia alguna de Tribunal, se le quizo fusilar en la Intendencia misma de Santiago, o en la Plaza de Armas. Mas, se recapacitó a tiempo, se dió orden de suspender la ejecución, a causa de la indignación popular que había producido

en Valparaíso el fusilamiento del periodista Lavín, y de la Intendencia se llevó a Allende a la Penitenciaría.

La noticia del fusilamiento del infortunado Allende, fué comunicada al público, por medio de suplementos, y así, la fatal noticia llegó en pocos instantes, hasta los más apartados barrios de la capital, imponiéndose de ella la esposa de don Juan Rafael, quien estaba *amontonada* con sus pequeños hijos en un desmantelado cuarto enladrillado, en las afueras de Santiago.

A raíz del saqueo, la señora quedó sin casa; trató de irse con sus hijos, a la de una antigua *comadre*, mas ésta, no sólo no le dió alojamiento, sino que hasta le negó el saludo. En esta dura circunstancia, la señora arrendó un cuarto enladrillado en uno de los barrios apartados de la ciudad, y así, sin tener ni siquiera un *piso* en qué sentarse, menos una mala cama, pasó las primeras frías noches de Agosto, que se sucedieron al triunfo de la Revolución, en compañía de sus hijos.

Ahí, en medio de ese cuadro desolador, recibió la terrible noticia del próximo fusilamiento de su marido, del padre de sus hijos!

Hay personas que con los sufrimientos, toman valor, y una de ellas fué la señora Sarón. Esperó que aclarara, y con las primeras luces del alba, se encaminó con sus hijos a la casa del General Baquedano. Pidió permiso, y entró al patio, a esperar al General, quien se levantaba muy temprano, y en cuanto apareció ante su vista, de rodillas, con todos sus pequeños hijos, le rogó, le imploró, que hiciera algo por salvarle la vida a su marido, que no tenía más delito que haber emitido sus ideas por la prensa.

El General, sin inmutarse ante ese cuadro desgarrador con un corazón de piedra, se limitó a contestarle que él no podía hacer nada, que eso dependía de la Junta de Gobierno!...

Y no hizo nada...

Hemos dicho que la victimación de Lavín fué la salvación de Allende.

Pues bien; en los párrafos que siguen, redactados de puño y letra de Allende en la auto-biografía a que nos hemos referido al principio de ésta, encontrará el lector la narración de las peripecias que le ocurrieron a Allende a raíz del triunfo de la Revolución, y como se generó la contraorden de su fusilamiento.

Ya que Baquedano no quiso hacer nada, no faltó quien, sin pedírselo, interpusiera su influencia, y el fusilamiento no se efectuó, debido a ese gran patriota que se llamó Eulogio Altamirano.

Los siguientes datos son de valor inapreciable, para la historia de la Revolución de 1891:

«Ya el 28 de Agosto de 1891 se sabía en la Moneda el resultado del combate de la Placilla. Pero Balmaceda no lo dió a conocer sino a sus íntimos, como si sólo éstos debieran ser saqueados y reducidos a prisión. . .»

«Por entonces yo publicaba *El Recluta*».

«Tenía mi imprenta en la calle de la Bandera, y vivía con mi familia, en una chacra en los alrededores de Santiago, en el camino del Resbalón, como a seis cuadras de la Alameda de Matucana.»

«En la mañana del día 29, venía, como de costumbre, a la imprenta, trayendo el material para el periódico en un carruajito que tenía para mi uso, acompañado de mi hijo mayor, cuando en la Plaza de Yungay me encontré con un amigo que me detuvo, interrogándome todo azorado:»

«—¿A dónde vas, hombre?»

«—Pues! a la imprenta, como de costumbre.»

«—¡Bárbaro!, no hagas tal cosa. Vuélvete a tu casa y pon a tu familia en salvo. ¿No ves que la ciudad está embanderada?»

«—¿Y qué?»

«—Que la Revolución ha triunfado.»

«—¿Es posible?»

«—Y tan posible que ya las casas balmacedistas empiezan a ser saqueadas.»

«Azoté los caballos y me fuí a casa de mi hermano Pedro Segundo a cerciorarme de la noticia, y si ella era confirmada, a poner en salvo su persona.»

«Llegué a la calle de Cienfuegos, donde vivía mi hermano y, previas algunas diligencias para salvar parte de su mobiliario, lo tomé en mi carruaje, y nos volvimos camino de mi casa.»

«En casa de don Ricardo Portales nos apeamos, y le mandé el carruaje a mi familia, para que toda ella se viniera a dicha casa, abandonando la mía, que sólo debía quedar custodiada por mi perro y por mi cocinero Carlos Gutierre, un inmigrante italiano recién llegado a Chile».

«Después he sabido que mi imprenta fué saqueada a las 8 de la mañana del día 29 de Agosto, destruyendo con un combo las máquinas que no pudieron los saqueadores destruir a mano.»

«En la misma casa, nos disfrazamos mi hermano, mi hijo mayor y yo, cambiando nuestros trajes por el de lechuguinos y sacrificando mis bigotes, en aras de la libertad electoral.»

«Mi esposa, con los otros cinco de mis hijos (el menor de un año de edad), llegó luego con algunas prendas de vestir.»

«Ya era tiempo.»

«Momentos después, asomaba por aquel callejón una turba de no menos de quinientos hombres montados, trayendo a su cabeza a su jefe, un conservador, don Alvaro Besoaín».

«Mi hermano, mi hijo y yo, apenas si tuvimos tiempo de emplumar por la chacra de Villasana y deslizarnos a lo largo de una acequia seca de regadío, hasta salir al Carrascal.»

«De ahí empezó ese día nuestra odisea, a pie, entre los

saqueadores, que, ebrios de chicha o aguardiente, volvían de la ciudad con parte de su honroso botín, entre éstos y otros gritos estridentes: «¡Viva la Revolución! ¡Muera el Dictador! ¡Ahora sí que tenemos Libertad! ¡Ahora sí que tenemos Religión!»

«Disimulando a duras penas nuestra indignación, seguimos nuestra marcha hasta el puente ferrocarrilero del Mapocho.»

«Pero, como continuamente llegaban trenes con soldados de Quillota, Quilpué y Valparaíso, bajamos al cauce del río, y allí nos sentamos a tomar aliento.»

«En ese momento atravesaba el puente un tren con tropas armadas, y de seguro, en completo estado de ebriedad, pues los soldados disparaban sus manlichers a quienes se les presentaban a tiro, sin discernir si sus víctimas serían revolucionarios o dictatoriales.»

«Nosotros deberíamos presentarle un magnífico blanco, ya que a nuestro alrededor rebotaron veinte o veinticinco balas, a lo menos.»

«En vista de que ahí estábamos expuestos a las brutalidades de las soldadescas embriagadas, salimos del cauce del Mapocho y nos dirigimos a Renca.»

«Allí, siempre disimulando nuestro carácter de fugitivos dictatoriales, nos metimos a un despacho y pedimos un *potrillo* de chicha que, por lo mala, era un verdadero veneno.»

«En aquella pocilga del vicio tuvo lugar una escena que pudo costarnos la vida.»

«Como en el Carrascal, seguían llegando de Santiago algunos saqueadores, con grandes líos de ropa, otros con una puerta al hombro, quienes con un mueble, quienes con otros objetos que iban vendiendo en el despacho, por tragos de licor.»

«Mi hijo cargaba un revólver, que quiso dispararlo contra uno de aquellos desalmados, y para impedirlo, tuve con mi hermano que sostener una lucha titánica, pues mi hijo (un muchacho de 15 a 16 años) había perdido la cabeza en medio de aquella baraúnda de gritos, juramentos, imprecaciones, desenfreno, crápula de una victoria hija de la traición.»

«Desprendidos de aquel peligroso dédalo del robo autorizado por el triunfo y por el fanatismo, seguimos nuestra peregrinación por todo Renca, sin encontrar en parte alguna un pajar, donde ni por 30 pesos se nos permitiera pasar la noche.»

«De ahí nos fuimos al Perejil, arrostrando iguales peligros y con idénticos resultados negativos.»

«¡No había para aquellos hijos de Juan Valjean, ni una piedra en qué pudieran reclinar su cabeza!»

«Del Perejil volvimos al Carrascal; del Carrascal fuimos al Resbalón y... nada! no había conmiseración para los tres Judíos Errantes.»

«¿Qué hacer en tal caso?»

«Acordamos irnos al barrio de la Providencia, y entramos a Santiago, por la calle de Sama.»

«Santiago era una orgía, en la que los saqueadores, hartos ya de robos y de sangrientas venganzas, seguían celebrando el triunfo, en medio de una bacanal, entre fuegos artificiales.»

«Los soldados de la guarnición de Santiago habían arrojado lejos sus rifles, para entregarse también al saqueo.»

«Por su parte, los saqueadores recogían aquellas armas para aumentar su botín de saqueo, disparándolas en señal de loco regocijo.»

«Así, en medio de balas disparadas al azar por turbas de ladrones y borrachos, recorrimos toda la calle de Sama, hasta que entramos a la de San Pablo, que habíamos de recorrer por sobre una alfombra de vidrios despedazados en el delirio de todo un día de saqueo.»

«Había empezado a llover, lluvia que había señalado una tregua a los saqueadores, que también habían tenido que suspender su benéfica obra por haber empezado ya a *pasarse a la otra alforja.*»

«A falta de dictatoriales a quienes saquear, los saqueadores seguían con los constitucionales.»

«Pero éstos pusieron el grito en el cielo, y entonces sí que hubo para ellos, defensores de sus propiedades.»

«Para los otros, para los perros dictatoriales, no los había habido en todo el día.»

«¡Es que los constitucionales no estaban en las listas hechas por los tres Carlos, en el Seminario!»

«Lloviendo, y sin esperanzas de encontrar un techo amigo bajo el cual guarecernos, mi hijo mayor se volvió al Resbalón, en compañía de un fiel servidor que había tenido yo en casa, y mi hermano y yo, arrostrando el todo por el todo, nos fuimos a casa de mi hermana, a quien creíamos inmune, por ser casada con un ecuatoriano, don Juan Murillo.»

«Llegamos a su casa, y allí supimos que dos o tres veces con una carabina Winchester había llegado un señor doctor, en estado de embriaguez, a preguntar por mí, abocándole el arma a mi cuñado y amenazándolo con matarle, pues de primeras le confundió conmigo.»

«Para librarnos a mi hermano y a mí de un seguro asesinato, mi cuñado nos improvisó un escondite, abriéndonos un hueco entre el tejado y el cielo del comedor, en el que fuimos emparedados. Allí metidos, colocó de nuevo algunas tablas y las tejas correspondientes, y nos tendimos cuan largos éramos, y cuan cansados estábamos».

«Nos metieron en nuestra sepultura algunos alimentos y un jarro de agua y . . . ¡hasta quién sabe cuándo!»

«Mi hermano llevaba una caja de fósforos, y yo, unos cuantos cigarrillos, que luego los agotamos. Entonces, con ayuda de una escalera de tijeras, mi cuñado abrió por debajo de nuestra sepultura un huyuelo con ayuda de un

barreno, y por allí nos metió, uno por uno, dos cajetillas de cigarrillos.»

«Pero, a las veinticuatro horas, se nos había concluído el agua y se hacía irrespirable la atmósfera de aquella media agua sin ventilación, llena de humo de tabaco, y donde no podíamos estar ni siquiera de rodillas: ¡tan bajita era!»

«En aquel día de tremendo martirio, mi cuñado se había echado a buscarnos un asilo, hasta dar con la casa de un inglés, electricista, que le debía a aquél señalados servicios».

«Con él consiguió que nos diera hospedaje en su casa, por diez pesos diarios, y allá nos trasladamos a la noche siguiente, en medio de la lluvia que había arreciado.»

«Allí nos encontramos como en el Paraíso. Teníamos una mala cama en qué tendernos y una peor comida con qué matar nuestra hambre.»

«Pero la del diablo era que el electricista vivía con una arequipeña que no se despintaba la botella de pisco de la boca, y que de continuo estaba vaciándola en compañía de un carnicero de la vecindad, con quien tenía su ten con ten en ausencia del inglés.»

«Y solía la arequipeña volver a la casa por allá van esas tablas y hablando como una cotorra en contra de los dictatoriales; cosa que había aprendido de su vecino el carnicero, que debía ser un constitucional de tomo y lomo.»

«Así es que creí excesivamente peligrosa mi permanencia en aquella casa, lo que por escrito hice saber a mi cuñado, rogándole me buscase otro asilo más seguro».

«Con un español me mandó decir que me fuera a la calle de Gorbea, a la casa de la familia de un militar balmacedista (sargento mayor), recién llegado de Concepción, y a cuyo jefe se le suponía muerto en la Placilla.»

«Como en aquellos días, los cocheros se habían convertido en oficiosos delatores de los vencidos, hube de tras-

ladarme a la calle de Gorbea, mi nuevo asilo, a pie, solo, sin guía y después de las 9 P. M.»

«El saqueo continuaba como en el primer día, eso si que ya en los arrabales de la población, y hostilizadas las turbas por patrullas de soldados que les hacían fuego para evitar que los revolucionarios fueran saqueados, ya que con éstos las habían emprendido después de liquidar a los dictatoriales.»

«Extraviando calles por aquí y por allá, llegué hasta la del Dieciocho.»

«Pero quería tomar una de travesía para llegar a la de Gorbea.»

«A poco andar, una descarga cerrada me cerraba el paso.»

«Los saqueadores retrocedían, y yo junto con ellos, y, ¡a la otra boca-calle!»

«No le temía yo tanto a las balas, cuanto a ser arrastrado con una turba a la Comisaría, donde podrían reconocerme, y entonces, descuartizarme.»

«Después de varias intentonas frustradas, al fin pude llegar a la calle de Gorbea y deslizarme al interior de la casa señalada por el español, para mi nuevo asilo.»

«Allí encontré a la familia del militar de marras, con sus cuatro o cinco niños, desolada la madre por no conocer aún el fin que hubiera tenido su esposo en la batalla de la Placilla.»

«La casa se había anegado el día anterior, y el agua había subido en algunas habitaciones hasta 40 centímetros. En una de esas piezas recién inundadas, y teniendo sobre el suelo algunas tablas, se tendió un colchón y se me arregló mi cama.»

«Mientras tanto, hasta ese momento, ni mi familia tenía noticias de mí, ni yo las tenía de mi esposa ni de mis hijos.»

«Lo único que sabía era que mi imprenta y mi litografía habían sido saqueadas, y saqueada mi casa hasta no dejar en ella piedra sobre piedra.»

«La primera noche que allí dormí, había leído en *La Libertad Electoral* la noticia de haber sido fusilado (léase *asesinado*) en Valparaíso el periodista León Lavín.»

«Calcule el discreto lector ¿qué suerte podría reservarme a mí la justicia revolucionaria, habiendo asesinado a un escritor que hacía apenas *seis meses* que esgrimía su pluma, siendo que yo la empuñaba *dieciséis años* hacía?»

«La mal llamada en aquellos días, *Guardia del Orden*, me buscaba por todos los rincones de la ciudad, pues el inglés electricista me había delatado a un señor de campanillas, por la cantidad de 4,000 pesos, suma del Iscariote chileno, que le permitió salir de muchas peladuras.»

«Pero la Guardia del Orden sólo sabía que yo estaba escondido en una casa de la calle de Gorbea; pero no conocía el número de la casa.»

«Pero eso era lo de menos para aquella honorable Guardia».

«Allanó todas las casas de dicha calle, hasta que al amanecer del 3 de Septiembre, allanó la en que me hallaba.»

«Entraron al cuarto en que yo estaba escondido, once individuos de la Pretoriana, casi todos borrachos, armados de rifles con bayonetas con bala en boca, y rodeando mi lecho, me intimaron orden de vestirme y de seguirlos, con feroces amenazas de caníbales.»

«Me levanté y los seguí.»

«Serían las 5 A. M.»

«Yo iba adelante, entre el que hacía de jefe, que marchaba espada en una mano y revólver en la otra, y otro de la Guardia, que trascendía a *aguardiente chivato*. Los demás iban detrás de mí, dándome de puntazos con las bayonetas.»

«Me llevaron por la calle Echaurren, hasta la Alameda.»

«Durante mi travesía por este paseo público, frente a la estatua de Carrera, venía un soldado del Taltal, a quien el capitán de la pandilla llamó diciéndole:»

—«Bravo taltalino, ven a conocer a este canalla que insultaba en su periódico a los valientes del Norte!»

«El soldado se acercó a mí, se quitó su quepis, me tendió la mano y me dijo:»

—«Señor, tengo mucho gusto de conocer a usted.»

«Y pasó su camino.»

«Entonces, el capitán de la pandilla, refunfuñó:»

—«Pueblo de... ¡Ya en Valparaíso habrían hecho pedazos a este canalla!»

«Aludía, sin duda, al sacrificio salvaje del infortunado León Lavín.»

«Se me llevó a un Retén que tenía la Guardia del Orden en la calle Marcoleta.»

«Allí encontré a mi hermano, que había sido apresado en casa del inglés, a eso de las dos de la mañana.»

«Desde el Retén hablaron por teléfono con Carlos Lira, por entonces Intendente omnímodo de Santiago, quien a esa hora se encontraba en el Club de la Unión.»

«Ello es que desde ese Club la Guardia del Orden recibió el mandato de llevarnos a la Cárcel a mi hermano y a mí con las manos atadas por detrás, en medio de aquella Guardia pretoriana, reforzada por un cuarto de Compañía del «Constitución».

«No se hizo esperar el refuerzo de línea, reforzado a su vez por una muchedumbre asquerosa de hombres y mujeres, reclutados en las sentinas de todos los vicios.»

«Se nos ataron fuertemente los brazos por detrás, se nos colocó en medio de la Guardia del Orden y de los soldados de línea, a que formaban hermoso marco, cuanto hay de repugnante entre los *josefinos* de ambos sexos, y así custodiados, por el barro de la calle, se nos condujo a la Cárcel, como a dos temidos criminales.»

«Y ¿quiénes eran estos criminales?»

«¿Por qué se nos conducía presos de manera tan ignominiosa?»

«Yo era un periodista que siempre había dicho la verdad, y que por este crimen se me llevaba a la cárcel.»

«Y mi hermano corría igual suerte, por el crimen de ser hermano mío...»

«Desde el principio de aquella vía crucis, conocí el origen y al instigador de aquella turba de indecentes borrachos, por la calidad de sus denuestos, que eran a cada instante, los siguientes:»

—«¡Sáquenle la lengua a ese impío!»

—«Echenlo a una hoguera por hereje!»

—«Maten a ese canalla, enemigo de nuestra santa Religión!»

—«¡Clávenle la lengua con agujas!»

«Y otras groseras amenazas, propias de esbirros de la Inquisición.»

«Ya en la Plaza de Armas, las injurias tomaban otro carácter, pues las acompañaban manotones y pedradas.»

«En la esquina de Catedral y calle del Puente se entabló una polémica entre el jefe de la pandilla del Orden y don Anselmo Hevia Riquelme.»

«Aquél se empecinaba en llevarnos a la cárcel, acaso en la esperanza de que por el camino la canalla *josefina* nos hubiera despedazado.»

«En cambio, este último se obstinaba en llevarnos a la Intendencia, donde nos esperaba uno de los grandes Inquisidores, don Carlos Lira.»

«Por fin, venció el señor Hevia Riquelme, y fuímos conducidos a la Intendencia.»

«La poblada que nos seguía, en número ya de algunos miles, se quedó a la puerta, mientras se nos llevaba a la presencia del gran inquisidor.»

«Este nos esperaba en el corredor del lado Oriente del segundo piso de aquel edificio.»

«Me dió una mirada feroz, le temblaron los labios que los tenía cárdenos, y no habló una sola palabra.»

«Un esbirro oficioso le preguntó entonces a Lira:»

—«¿Le ponemos grillos, señor?»

«A esta pregunta, contestó aquél, lacónicamente:»

—«Sí.»

«El esbirro oficioso me colocó los grillos y remachó la chaveta de modo de formar con ella un verdadero círculo.»

«Como no había allí más grillos, se pidieron otros para mi hermano; y ya ambos engrillados, se nos llevó a la habitación que hay dos en el ángulo Noreste.»

«Pero, *juntos* los dos hermanos Allendes, podían *sublevarse*, aunque estaban con grillos y con las manos atadas por detrás, y se acordó *separarnos* dejando allí a mi hermano, y conduciendome a mi a la antigua Sala de Vacuna, que antes ocupaba el ángulo Noroeste:

«Todavía, nos colocaron sendos centinelas de vista, amén de otro que custodiaba la puerta de cada reo.»

«Y empezó el largo desfile de mis insultadores.»

«Rompió el fuego un tal Fraga, uno de los del crimen de la Rosa Dubray. ¡Un honorable personaje! ¡El distinguido cómplice de un brutal asesinato!»

«Siguieron después, Ventura Blanco Viel, Máximo Ramón Lira y varios otros que desfilaron mudos, sin decirme una palabra.»

«Llegó más tarde el Capellán de Ejército, el Padre Correa, de Santo Domingo, quien me dijo:»

—«Yo no vengo, señor, en carácter oficial. Pero, al pasar frente a la Intendencia y saber que van a fusilarlo, entré a ofrecerle mis servicios religiosos.»

—*Gracias!* le contesté: no los necesito.»

—«Aunque usted me ha insultado en prosa y verso, yo lo perdono y voy de una carrera al Convento a traerle una oración para que usted no necesite pasar por el Purgatorio.»

«Y salió el Padre Correa, como alma que se lleva el

Diablo, en busca de mi salvación eterna, que no me la trajo.»

«Más tarde llegó don Julio Zegers, quien me dijo estas textuales palabras:»

—«Mira: yo no soy capaz de matar un pollo; pero para ti voy a pedir, no sólo el patíbulo, sino que la horca.»

«Por último llegó el Inquisidor Mayor, quien me hartó a desvergüenzas.»

«Aquí se me subió la mostaza a la nariz, y quise decirle:»

—«Señor: si usted se ha creído ofendido por mí, ¿por qué nunca fué a mi imprenta o a mi casa a pedirme explicaciones, y ha esperado verme con las manos atadas por detrás, y con grillos, para venir a insultarme?»

«Pero no se me dejó hablar, por más que uno de los militares de gorra blanca, quitándose su quepis, le dijo a Walker Martínez:»

—«Señor don Carlos: a nombre del ejército constitucional, yo le pido que deje hablar a Allende.»

«Por toda contestación, el gran Inquisidor contestó:»

—«Nó, nó, nó! No quiero que hable!

«Volteó la espalda, y se fué.»

«Llegó en seguida Alfredo Irarrázabal Zañartu, que había sido colaborador mío en *El Padre Cobos*, firmando sus escritos con el seudónimo de *Del Frates*.»

«Este fué el más humano de mis visitantes.»

«Se limitó a ofrecerse para llevarle mi última voluntad a mi familia.»

«Yo le dije:»

—«Si usted ve a los míos, dígales que, después que me fusilen, se vayan todos al Ecuador.»

«Poco después, entró el Padre Correa con un Cristo, y me dijo:»

—«Bajemos, pues, hijito, ya lo van a fusilar.»

«Y me bajaron al patio, sin ayudarme a bajar la doble escalera de piedra del lado Poniente. Por el otro lado bajaban a mi hermano.»

«Una vez en el patio, entró por la puerta principal de la Intendencia un ordenanza, que traía un oficio cerrado, con el que subió precipitadamente a los altos, seguido por el fraile Correa.»

«En los corredores del segundo piso esperaban mi ejecución, la Comunidad de Santo Domingo y hasta quinientas personas más, mientras que en la Plaza, no menos de 6,000 más esperaban aquel espectáculo tan del agrado de nuestro pueblo.»

«El coche celular de fierro, en que son conducidos los reos a la Penitenciaría, estaba en el patio, y sus caballos a su lado.»

«Después de una espera de 15 minutos, bajó el Capellán y nos ordenó a mi hermano y a mí, que subiéramos al coche, lo que hicimos, quedando cada cual en su celdilla, con llave por fuera.»

«El Capellán se acercó a la mía, y me dijo:»

—«Han ido a buscar un escuadrón de caballería para que le forme un cuadro en la Plaza, donde será fusilado.»

«Allí, encastillado en aquellas ratoneras de fierro, permanecimos creo que hasta las 11 de la noche.»

«Cuando me ví sin testigos en mi celdilla del coche, rasmillándome atrozmente las manos, me desprendí de las amarras, y me puse a fumar uno tras otro cigarrillos.»

«¡No había fumado en todo el día!»

«Más tarde sentí tropel de caballería, y luego que el coche salía a la calle y tomaba no se qué dirección, seguido por el mismo tropel.»

«Media hora después, se detenía el coche, abrieron mi celdilla y me hacían bajar de ella.»

«Estaba en el patio de la Penitenciaría.»

«Vi que el Padre Correa bajaba del pescante y que se dirigía al Cuerpo de Guardia, de donde luego volvió para decirme:»

—«Acabo de hablar por teléfono con el señor Intendente, y me dice que la Junta de Gobierno ha suspendido su

ejecución hasta mañana a las 8 A. M. Esta noche dormirá usted en su calabozo, donde se le tendrá una buena camita.»

«En efecto, mi hermano y yo fuímos conducidos a la calle número 8, en uno de cuyos calabozos encerraron a mi hermano, encerrándome a mí en otro.»

«Mi buena cama se reducía a un colchón de paja. Nada de almohadas ni de cobertores.»

«Mi amigo don Francisco Ulloa, que había sido Superintendente de la Penitenciaría, me mandó furtivamente dos frazadas.»

«Me cerraron la puerta del calabozo, y me le pusieron cerrojo por fuera.»

«Y luego, silencio y oscuridad.»

«Después he sabido algunos detalles de farsa tan sangrienta.»

«Cuando en el Club de la Unión se supo en la mañana del 3 de Septiembre que habíamos sido aprehendidos mi hermano y yo, y que seríamos fusilados en Santiago, como el desventurado León Lavín en Valparaíso, como consagración, hecha por la Revolución triunfante, de la libertad de prensa, se comunicó por teléfono al Intendente del vecino puerto, don Eulogio Altamirano, la plausible noticia de que los hermanos Allende serían ejecutados ese día en la capital.»

«Entonces, Altamirano, por teléfono también, habló con la Junta de Gobierno, diciéndole que suspendiera la ejecución hasta no hablar con ella, para lo cual tomaría un tren especial que lo conduciría a Santiago.»

«En efecto, a la 1 P. M. don Eulogio estaba en la Moneda, y les decía a los señores de la Junta:»

—«El asesinato, que nó fusilamiento, de León Lavín, ha producido muy mal efecto en las colonias extranjeras de Valparaíso, que califican de salvaje a este país, donde son fusilados los periodistas, por hacer uso de un derecho que les acuerda la Constitución. No sería cuerdo, pues,

repetir en la capital, el escándalo de Valparaíso. No manchemos con más sangre, el triunfo de la Revolución.»

«Del mismo parecer fué don Ramón Barros Luco.»

«Se le mandó entonces una nota a Carlos Lira, comunicándole aquel acuerdo, nota que llegó a la Intendencia cuando nos bajaban al patio a fusilarnos.»

«Sabedor de esto Carlos Walker, perdió los estribos y habló pestes de la Junta de Gobierno, insistiendo todavía en que no sólo fusilado debía ser yo, sino que ahorcado, y que, si se cumplían sus deseos, él se comprometía a iniciar una suscripción para mi familia, con 500 pesos.»

«Lira pensaba como Walker Martínez.»

«En cambio, sostuvieron ardientemente en la Intendencia lo determinado por la Junta de Gobierno, don Isidoro Errázuriz y don Diego Barros Arana.»

«¡Ah! cuánto siento hoy día que no se llevara a cabo aquella pena de muerte a que había sido condenado, ya que es cien mil veces peor habérmela conmutado, condenándome a la horrible *pena de vida* que me hacen sufrir amigos y enemigos políticos!»

«Lo confieso: fué más benigno para conmigo el 3 de Septiembre de 1891 todo un Carlos Walker Martínez, pidiendo la horca para mí, que lo son hoy todos los partidos liberales del país, condenándome al olvido y al abandono!»

«¿Debo también incluir entre aquéllos a los demócratas, a los obreros, en una palabra, al Pueblo?»

«En justicia, creo que no, sobre todo, tratándose de los balmacedistas, demócratas y radicales del Norte y Sur de la República, que, se puede asegurar, han acudido en masa a prestarme ayuda, al saber que estoy enfermo, y en los umbrales de la miseria.»

«También he sabido después que, mientras 6,000 hombres del pueblo pedían mi cabeza con feroces gritos en la Plaza de Armas aquel 3 de Septiembre, la aristocracia femenina, en coches descubiertos, llegaba cada diez mi-

nutos a la puerta de la Intendencia, a hacer tan humanitario pedido.»

«Lo que prueba que en Chile todas las clases sociales son eminentemente católicas y eminentemente saqueadoras, salvo raras excepciones que pueden contarse con los dedos de una mano!»

«Asimismo he tenido conocimiento de que Carlos Lira se puso al habla con el oficial que fué al mando del escuadrón de caballería que nos condujo aquella noche al panóptico, diciéndole:»

—«Acompañe con su escuadrón al carro celular en que van los Allende, hasta la Penitenciaría, atravesando el Parque Cousiño. Una vez en él, despache usted a Juan Rafael Allende, diciendo después que tuvo que hacerlo matar porque quiso huir, ayudado por una poblada.»

«El oficial contestó a Carlos Lira:»

—«Señor: estoy dispuesto a obedecer; pero necesito que usted me dé esa orden, por escrito.»

«Carlos Lira no se atrevió a firmar aquella orden de asesinato, y desgraciadamente no fuí asesinado aquella noche.»

«Otro detalle:»

«Muchos balcones del Gran Hotel de la Plaza de Arma fueron alquilados aquel día, para presenciar mi fusilamiento, a razón de diez pesos cada uno.»

«Carlos Walker, que era de parecer de que se me ahorcara en la Alameda, alcanzó a mandar comprar la soga a la mercería de don Manuel Zamora.»

«Volvamos a mi calabozo en que me dejaron encerrado en la famosa calle número 8 de la Penitenciaría, calle en que se coloca a los reos que deben ser ejecutados.»

«Cuando mis carceleros se retiraron, poniéndole llave y cerrojo a mi celda, me senté en mi lecho de presidario, e iluminé la escena encendiendo un fosforillo.»

«Todo, cal y ladrillo y fierro. De velador hacía una planchita de fierro incrustada en la pared.»

—«Bien!, me dije: contra esta plancha me estrello las sienes cuando vengan a sacarme para conducirme al patíbulo.»

«Me tendí en la cama y me quedé profundamente dormido hasta las cuatro de la mañana.»

«A esa hora, me despertaron los golpes que producían en el patio circular los que clavaban mi banquillo.»

«Yo me repetía para mis adentros:»

—«No me sentarán en él.»

«Y tocaba con mis manos, en medio de la obscuridad, la plancha de fierro contra la cual pensaba estrellar mis sienes.»

«A las cinco empezó a clarear el día, y a las siete empezó a llegar la gente que iba a presenciar mi ejecución.»

«Desde mi calabozo sentía yo el tropel de los curiosos que, según supe después, en número de 6,000, llenaron la muralla circular del gran patio en que se hacen los fusilamientos.»

«Como también sentía el alboroto que formaban frente a aquella cárcel los que sin haber conseguido entrar, pugnaban con la policía para asaltar la puerta y entrar en son de combate.»

«Yo esperaba con el oído atento, y sin apartar mi vista de la férrea planchita.»

«Al fin, oí que se abría la reja de la calle número 8; pero sólo sentí ruido de pasos y sonajera de llaves.»

—«Esos no son soldados, me dije: deben ser guardianes».

«Luego, abrieron la puerta, y en su umbral apareció el guardián Jiménez, acompañado de un reo común.»

—«Señor, Jiménez me dijo desde la puerta: su ejecución se ha aplazado hasta la 1 del día de hoy.»

«Y dejó sobre mi mesa, una lata con frejoles y un doble litro de agua, y con los frejoles, una cuchara de palo y un pan.»

«Les hice honor a los porotos, porque en la Penitencia-

ría los hacen excelentes y porque... no había comido el día anterior.»

«A la 1 de aquel día, nueva prórroga de ejecución para las 8 A. M. del día siguiente, y nueva ración de frejoles, pan y agua.»

«Esto se repitió el día Sábado, otras tres veces, hasta que, el día Domingo, a un descuido del reo que acompañaba a Jiménez, éste se me acercó y me dijo al oído:»

«Ya no lo fusilan, señor.»

«Estas palabras no me tranquilizaron tanto que digamos, pues me hice esta reflexión:»

—«Si no me fusilan, me envenenarán.»

«Así es que desde ese día, probaba con gran recelo los porotos, el pan y el agua que me llevaban.»

«En verdad que no se me envenenó; pero, por el ventanillo de mi celda, los centinelas que se paseaban por los techos de las celdas del frente, se detenían de continuo para decirme con disimulo:»

—«Cuando usted quiera no más, señor, le proporciono una escalita para que se mande cambiar.»

«¡Hermoso plan de mis carceleros!»

«Facilitarme la evasiva para meterme una bala por detrás, durante mi fuga, ya que no me habían metido cuatro por delante...»

«Pero yo, invariablemente les contestaba a mis oficiosos tentadores:»

—«Gracias, muchas gracias.»

«Poco a poco fueron llegando, engrillados unos, sin grillos los otros, Tristán Stephan, Ramón Carvallo Orrego, Malaquías Concha, Fuentealba, Pío del Fierro, Martín Larraín, el negro Plaza, Santiago Herrera Gandarillas, Francisco Pérez, Manuel Frías Collao, Lucindo Bysivinger, quienes con mi hermano y yo, formábamos el fatal número 13.»

«Quince días después de haber sido llevado a aquel Pre-

sidio, se comidieron a quitarme los grillos, cuya chaveta tuvieron que cortar a cincel, tan remachada estaba.»

Hasta aquí la hermosa e interesante relación de los padecimientos de Allende, cuya relación, desgraciadamente, quedó inconclusa.

Continuando, diremos que una vez en libertad, después de haber apurado hasta las heces el cáliz de la amargura, y de haberse adjudicado la palma del martirio, salió del país, en busca de la tranquilidad para su espíritu y de las seguridades para su persona, que le faltaban en su Patria, y en compañía de su esposa e hijos, se dirigió a las repúblicas del Perú, Ecuador y Centro América, en cuyos países fué muy bien recibido.

ARTURO BLANCO A.

(*Concluirá*).

Notas y Comentarios

GALICIA, PATRIA DE COLON. Reproducimos a continuación, por considerarlo del más vivo interés, el informe de la Real Academia de la Historia sobre el libro de don Enrique Zás, *Galicia, Patria de Colón*, que no dudamos ha de ser leído con la atención que merece por cuantos se interesan por esta cuestión, que ha dado lugar a tan apasionados comentarios en los últimos años.

Dice así:

La Comisión de Indias, en la sesión celebrada por la Real Academia de la Historia en 9 de Abril de 1926, informó acerca del libro del señor Zás, *Galicia, Patria de Colón*, siendo su dictamen aprobado por unanimidad y trasladado al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública en la siguiente forma:

«Excelentísimo señor:

«Esta Real Academia de la Historia, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Bellas Artes

de ese Ministerio en comunicación de 7 de Febrero de 1924, en la que se le encargaba informase sobre las conclusiones sentadas en el libro de don Enrique Zás, *Galicia, Patria de Colón*, después del detenido estudio realizado en el asunto, tiene el honor de informar a V. E. lo siguiente:

«Desde que don Celso García de la Riega publicó su obra *Colón español*, en la cual trató de demostrar que el Almirante nació en la parroquia de San Salvador de Poyo (Pontevedra), esta Real Academia, no sólo ha venido estudiando con el mayor interés cuanto sobre el particular se ha publicado en España y en el Extranjero, sino que además ha procurado esclarecer tan importante tema histórico con investigaciones directas, y a este efecto designó a su tiempo una Comisión, que integraron los académicos señores don Vicente Vignau, don Rafael de Ureña y don Ramón Menéndez Pidal, encargada de examinar las fotografías de los documentos a que el señor García de la Riega hacía referencia en apoyo de su tesis; y nombró después otras Comisiones, como la compuesta por los también académicos de número señores Altolaguirre y reverendo padre fray Guillermo Antolín para realizar investigaciones en el Archivo de Protocolos de Sevilla en busca de los testamentos otorgados por el Almirante, especialmente el de 1498, y la que los mismos señores desempeñaron, más recientemente, en el Archivo general de Simancas, al ser descubierta por la distinguida investigadora miss Alicia Gould una parte de la Real Cédula de confirmación del mayorazgo fundado por el Almirante, para comprobar la autenticidad del documento.

«Asimismo sobre este interesante asunto se han publicado informes y trabajos de los señores Marqués de Laurencín, Beltrán y Rózpide, Altolaguirre, Bonilla y San Martín, etc., que desde distintos puntos de vista han tratado de los argumentos que en pro y en contra se alegan; y como consecuencia de todo ello, la Academia ha formado un juicio tan preciso sobre el caso, que al tratarse, en

Junta de 9 del actual, del informe que procedería elevar a ese Ministerio del digno cargo de V. E. acerca de las Conclusiones sentadas en la mencionada obra de don Enrique Zás, *Galicia, Patria de Colón*, en que se trata de demostrar la certeza de lo expuesto por el señor La Riega acerca del lugar del nacimiento del gran navegante, acordó por voto unánime la Academia que se manifestase a V. E., como tengo el honor de hacerlo, que no hay prueba que permita asegurar que don Cristóbal Colón nació en Galicia, sin perjuicio de continuar, como hasta ahora, el estudio e investigación de tema tan importante, por si aparecieran documentos o datos que permitieran modificar este dictamen.

«Por acuerdo y en nombre de la Academia y con devolución del ejemplar de la citada obra del señor Zás, tengo el honor de manifestarlo a V. E., cuya vida guarde Dios, muchos años.

Excelentísimos señores Académicos que asistieron a la Junta de 9 de Abril: Marqués de Laurencín, director; Conde de Cedillo; Beltrán y Rózpide; Altolaguirre; Mélida; Ureña; Novo y Colson; Duque de T'Serclaes; Conde de la Mortera; Marqués de Villaurrutia; Puyol; Ribera; Menéndez Pidal (R.); Marqués de Lema; Antón y Ferrándiz; Gómez Moreno; Ballesteros; Duque de Alba; Ibarra; padre Antolín; Llanos y Torriglia; Asín Palacios; Alemany; Duque de Rubí; Sánchez Albornoz; Castañeda (secretario interino).

Excelentísimos señores Académicos adheridos al acuerdo en sesión de 16 de Abril de 1926: Blázquez; Merino.

VICENTE CASTAÑEDA.

HOMENAJE A UN GEOGRAFO. La Sociedad Geográfica Americana ha otorgado al señor Luis Riso Patrón la medalla «David Livingstone Cente-

nary», como un homenaje a sus labores y trabajos geográficos.

El acto de la entrega de la medalla, verificado en la Embajada norteamericana, dió lugar a una sencilla e interesante ceremonia, y tuvo lugar el 15 de Septiembre de 1926.

El Encargado de Negocios señor Engert, en un discurso que pronunció en español, hizo una reseña del significado de la distinción que se confería al señor Riso Patrón; recordó lo que era la Sociedad Geográfica Americana y el valor científico de la medalla acordada a nuestro compatriota. Elogió en seguida la personalidad del señor Riso Patrón, recordó sus trabajos científicos, exploraciones de la cordillera de los Andes, sus trabajos de demarcación de las fronteras con la Argentina y Bolivia, sus empresas cartográficas y por último su *Diccionario Geográfico de Chile.*

El señor Riso Patrón, en una breve respuesta, expresó sus agradecimientos y manifestó que había tenido la suerte de encontrar en su camino hombres que, guiando sus pasos por el camino del trabajo científico, lo habían hecho encaminarse por la senda del honor y del servicio de la patria. Agregó que no podía olvidar a los colaboradores, celosos de su deber y competentes, que lo habían ayudado en sus trabajos.

Terminó diciendo que rogaba a las personas de alta influencia allí presentes que cuidaran de obtener para los estudios, exploraciones y trabajos prácticos de geografía y cartografía la protección generosa del Estado, en la seguridad de que con ello contribuían al progreso del país.

La medalla otorgada al señor Riso Patrón fué instituída en 1913 por la «Hispanic Society of America», en conmemoración del centenario del explorador británico David Livingstone. La encargada de conferirla es la «American Geographical Society», la más antigua sociedad geográfica del continente, por cuanto fué fundada en 1852. El objeto

de la medalla consiste en premiar los servicios eminentes prestados a la geografía, ya sea mediante exploraciones personales o trabajos científicos.

En Estados Unidos ha sido conferida a Roosevelt y en Bolivia al geógrafo Ballivián.

VERSOS DE DON DIEGO PORTALES. ESTADO ACTUAL DE SU CASA DE PLACILLA.

Señor M. L. V.

Santiago.

Muy estimado señor L.: Por muchos y muy variados motivos he omitido mandarle la copia de los versos que D. Diego Portales compuso en Placilla de Ligua en honor de doña Mercedes Barros.

Estos motivos que me han quitado el gusto, para mi gratísimo, de escribirle estas breves líneas, han sido la designación de cura párroco de este viejísimo pueblo de Guacarhue que cuenta ya con más de una veintena de párrocos celosísimos como el actual, y los trabajos inherentes a este puesto de tanta responsabilidad.

Es el caso que los versos en referencia los recogí yo de labios de una tal Clara Rivero, mujer anciana que conoció a todos los antiguos pobladores de Placilla, que se componían en buena parte de familias beneméritas y de ilustre alcurnia que se establecieron allí mientras duraron los trabajos de una mina de oro en la propiedad de don Fernando Irarrázaval. Las familias cuyos nombres se conservan en el recuerdo de aquellas gentes son: Barros, Tagle Ruiz, Orrego y Prieto.

A una señorita Barros compuso don Diego Portales, nuestro gran Ministro, los versos que le incluyo, para que los cantara con guitarra la mencionada señorita Mercedes, pues tenía una afición extraordinaria por la música.

Es un hecho corriente que Diego Portales tuvo su resi-

dencia en Placilla y se señala el sitio preciso donde tuvo su casa habitación, destruída por la tendencia de nuestra gente de destruir todo lo que no rinde utilidad pecuniaria.

Los cimientos de la casa duraron hasta hace poco tiempo en que un propietario llamado Moisés Vargas, dueño también de un fundo vecino, pasó el arado por los cimientos de la casa de Portales y quitó así hasta el diseño de la propiedad.

El año 1893 fueron a misionar dos padres Redentoristas a la parroquia de Placilla, y ellos colocaron una gran cruz de madera de álamo, si no me equivoco, en el sitio donde había estado la casa de Portales. Es el único recuerdo que queda de esa histórica mansión. Los padres mencionados ya murieron; uno se volvió loco y creo que se llamaba Bezancon. Los nombres de los dos padres están grabados en la misma cruz al pie de ella, pero en caracteres casi ininteligibles.

Ellos talvez hubieran podido darnos detalles preciosos sobre el particular, ya que en ese tiempo existían todavía antiguos miembros de las familias placillanas.

La residencia de Portales se componía de casa habitación, jardín y viña; en aquél tenía un ganso muy bien figurado, hecho de retamo natural, planta o árbol que se produce muy bien en esa región. Había un ejemplar de este árbol en la parroquia de que fuí cura, frente a la iglesia, que yo hice cortar porque estorbaba el tránsito a ella, cuando formé el jardín que rodea la parroquia.

De la viña se conserva un recuerdo muy curioso. Cuando Portales era Ministro hizo trabajar a un centenar de presos de la cárcel en abrir un canal desde la hacienda de La Higuera de Ligua hasta su propiedad, en una longitud de más de ocho kilómetros. Este canal ha quedado sin uso después de su muerte, y el tiempo ha deshecho buena parte de él; pero aún actualmente puede observarse en la falda del cerro, por el camino que llaman del Bajo, una acequia

de unos dos kilómetros de extensión, que aún no se ha destruído, que es la misma que hizo hacer Portales.

Estos detalles que le envío, Sr. L., son para corresponder a sus anhelos de conocer mejor la historia de Portales, anhelos que a mí no se me han ocultado desde mi último viaje a La Ligua. Mi intención no ha sido más que trascribirle los versos por los cuales Ud. tenía especial interés, y los he puesto en décimas, porque me parecía esta forma la mejor adaptada para la recitación y canto. Yo no he conocido el metro en que estaban escritos. A mí me los relataron de viva voz.

Sírvase disculpar a este su aftmo. S. en el Señor.

EDMUNDO MARZAN.

Guacarhue, Estación Rosario, 3 de Enero de 1925.

P. D.—Puede ser que lleguemos al centenario de la muerte de Portales, el año 37, con vida y salud para lograr ver la grandeza de la República.

Los versos dicen así:

Placilla de Ligua, Octubre de 1836.

Se empeñó la agricultura
Con anhelo singular
Para poder cultivar
La planta de tu hermosura.
No se vió más preciosura
En el orbe hasta el confín
Plantas de bellas al fin
Dió aquel prado soberano
Donde con sus propias manos
Plantó Cupido un jardín.

Por una casualidad
A ver el jardín entré
En el momento miré
Entre flores tu beldad:
Rendí pues mi voluntad
A ti preciosa azucena
Y dije en hora muy buena
Te he de amar constantemente
Porque te vi floreciente
En situación muy amena.

Empeñado ya mi esmero
En arrancarte de ahí
¿Será esa flor para mí?
Le pregunté al jardinero.
Me respondió placentero:
Supuesto que aquí viniste
Tómala pues la elejiste;
Y entonces con mil amores
Te saqué de entre las flores
En donde te produjiste.

Cuando te tuve en mis manos
Rindiéndote adoraciones
Dije que más perfecciones
No cabrían en lo humano;
Mil gracias di al hortelano
Con una alegría plena
El alma de angustia llena
Cada instante repetía:
Ya por fortuna eres mía
Flor de la tierra chilena.

Recopilados por el Pbro. Edmundo Marzán.

ENRIQUE HURTADO Y ARIAS. Ha muerto en Buenos Aires don Enrique Hurtado y Arias, redactor de *La Nación* de aquella ciudad y uno de los escritores más distinguidos que figuraban en el seno de aquella casa hospitalaria para todas las actividades espirituales americanas.

Desde hace más de diez años Hurtado y Arias redactaba en el gran diario transandino una de las secciones más importantes de sus ediciones dominicales: la crítica de obras históricas, que suscribía con un seudónimo ya popular en todo el continente, *Mirror* había logrado así granjearse una justa reputación en el más difícil de los géneros, como es ese aspecto de la crítica que toca a la puntualización de los problemas históricos, de suyo escabrosos en nuestros países, donde cada nación se ve solicitada por valorizaciones parciales de sus héroes y de sus prohombres.

Había formado su hogar en Chile, y en las revistas de los últimos años del pasado siglo y de los comienzos del que corre, realizó una labor constante en Santiago. Crítico literario, escribió con frecuencia sobre toda la producción chilena, contribuyendo además a difundir las nuevas tendencias de la literatura europea, que él podía conocer en sus propias lenguas.

A. D.

LA FE DE BAUTISMO DE O'HIGGINS. La fe de bautismo de don Bernardo O'Higgins, que se conserva en el archivo de la iglesia parroquial de Talca, dice como sigue:

«Don Pedro Pablo de la Carrera, cura y vicario de la villa y doctrina de San Agustín, Talca, certifico y doy fe, la necesaria en derecho, que el día veinte del mes de enero de mil setecientos ochenta y tres años, en la Iglesia parroquial de esta villa de Talca, puse óleo y bauticé subcondi-

tione a un niño llamado Bernardo O'Higgins que nació en el Obispado de la Concepción el día 20 de agosto de 1778, hijo del maestre de campo, general de este Reino de Chile y coronel de los reales ejércitos de su Majestad, don Ambrosio O'Higgins, soltero, y de una señora principal de aquel Obispado, también soltera, que por su crédito no ha expresado aquí su nombre. El cual niño Bernardo O'Higgins está a cargo de don Juan Albano Pereira, vecino de esta villa de Talca, quien me expresa habérselo remitido su padre, el referido don Ambrosio O'Higgins, para que cuide de su crianza, educación y doctrina correspondiente, como consta de su carta que para este fin le tiene escrita, y existe en su poder bajo de su firma, encargándole asimismo que ordene estos asuntos de modo que en cualquier tiempo pueda constar que es su hijo. Y lo bauticé subconditione por no haberse podido averiguar si estaría bautizado cuando lo trajeron, o si sabría bautizar el que lo bautizaría, ni quienes serían sus padrinos de agua para poder tomar razón de ellos si estaría bien bautizado. Padrinos de óleo y crisma y de este bautismo condicionado, fueron el mismo don Juan Albano Pereira que lo tiene a su cargo y su esposa doña Bartolina de la Cruz; y para que conste dí esta en estos términos de pedimento verbal del referido don Juan Albano Pereira en esta villa de Talca a veintitrés de enero del mil setecientos ochenta y tres años y lo anoté en este libro para que sirva de partida de que doy fe.—Don Pedro Pablo de la Carrera».

UNA OPINION SOBRE EL ARCHIVO HISTORICO.

El N.° 28 del Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, consagra al Archivo Histórico Nacional, algunas líneas que no es grato reproducir.

«El gobierno de Chile, dice, por una serie de medidas

de carácter administrativo, que comienzan con la ley 2754, ha llevado a la práctica la creación de su Archivo histórico nacional, el que todavía no cuenta con un año de antigüedad (1).

«Es sabido que el repositorio de papeles más importante se hallaba en la Biblioteca Nacional; desde este momento, Chile contará con una institución especial, en la que los estudiosos hallarán una preciosa fuente de consulta.

«Sorprende, por cierto, como el país vecino haya tardado tanto en dar vida a una institución de esta naturaleza, máxime si se considera la brillante serie de historiadores americanos con que figura Chile en la bibliografía histórica. Bastaría recordar entre los vivos, solamente, a nuestro colaborador, don José Toribio Medina, para sorprenderse del pasado.

«Pero, según resulta del informe de su director, señor Fanor Velasco V., el flamante archivo está dispuesto a recuperar el tiempo perdido, aunque por desgracia, se haya destruído mucha documentación».

Transcribe en seguida numerosas páginas de la Memoria, que al cumplir un año de funcionamiento pasó al Ministerio del ramo el jefe de la repartición indicada.

SOBRE EL NAUFRAGIO DEL «SARRACENO».

En nuestro número anterior dimos cabida a la relación del naufragio del «Sarraceno», ocurrida en la costa de Imperial en 1828, hecha por su comandante John Kenney.

Como un complemento de esa información, reproducimos a continuación la nota en que el gobernador de Valdivia daba cuenta al gobierno de aquel hecho, y que se conserva en el archivo de la Intendencia de esa provincia.

---

(1) Esto se escribía en Abril del año 1926.

La nota, firmada por don Ramón Picarte, lleva fecha de 10 de Abril de 1828, y dice así:

«La noche del 20 de Marzo último, fracasó en la costa del Imperial la Fragata inglesa «Sarraceno», procedente de Nueva Holanda, a cinco o seis leguas al norte del río de aquel nombre.

«Su capitán don Juan Kenney, los veinte y cuatro hombres que traía de tripulación, y una señora inglesa con cuatro hijos menores que venía de pasaje, libraron las vidas en el naufragio, así como habían podido escapar mucha parte de su equipaje y carga del buque; pero los naturales de aquella parte, no permitieron que contasen con ese pequeño refugio en su desgracia, pues al momento los asaltaron y quitaron cuanto habían escapado y sus vestidos; y aún hubiesen procedido contra sus vidas, si uno de los caciques concurrentes no se hubiese opuesto fuertemente a ello, de que resultó librar sus vidas, y dirigir su marcha desnudos y sin víveres a la parte donde los encaminaron, en cuyo tránsito que era hacia Concepción, les encontró don Nicolás Lawson, quien los persuadió a volverse como lo verificaron suponiéndose conseguir alguna cosa de los indios, a fin de evitar su muerte que precisamente sucedería por falta de víveres en el camino que llevaban sin conocimiento, con cuya vuelta consiguió escaparlos del último caso que se suponía, porque nada avanzó con respecto al primero, y así es que como pudo los condujo hasta la fortaleza de Cruces en donde les esperaban los auxilios que pudo mandarles el que suscribe impuesto del naufragio, y de que traían su ruta hacia aquel punto. Mediante esta providencia, arribaron a ésta el día cinco del que rige en la tarde, en donde se les ha auxiliado con cuanto han necesitado, sin embargo, de la generosidad con que se ha manifestado este pueblo, pues, todo aquél que ha podido recibir a alguno en su casa para mantenerlo y cubrir su desnudez, lo ha hecho, a pesar de que sus circunstancias en el día no les permitían manifestarse de ese

modo. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US. para que se sirva tener la bondad de ponerlo en el de S. E. el señor Vice-Presidente de la República, previniéndole que todo lo relativo al naufragio, a su marcha y a los acontecimientos con los indios, me lo ha expuesto el capitán, por conducto de Lawson; y que no doy cuenta de los días que traían de navegación, ni su cargamento, porque no me ha parecido del caso.»

UNA COMPETENCIA DE AUTORIDADES EN MELIPILLA EN 1789.

El 1.° de Mayo de 1789, el subdelegado de Melipilla, en cumplimiento de las disposiciones entonces vigentes, debía dar publicidad, en la forma acostumbrada, al bando que daba cuenta de la muerte de Carlos III y del advenimiento al trono de Carlos IV. El día indicado era festivo, por lo que el cura de Melipilla, don Pedro Montt, manifestó al subdelegado que, en cumplimiento de las disposiciones canónicas, debía abstenerse de hacer la publicación. El subdelegado, a pesar de conocer la irritabilidad del carácter del cura, no hizo caso de su advertencia, y ordenó se publicara el bando a son de cajas y tambores. El cura se indignó al ver que no era obedecido, y saliendo de su casa, «con notable escándalo, gritos y voces descompasadas», se acercó al subdelegado, repitiéndole lo que le había mandado decir. El funcionario civil persistió en su propósito, y según Montt lo «miró con menosprecio». Ante la insistencia del cura, el subdelegado le manifestó «que sabía lo que mandaba publicar y que nadie más que él mandaba en la plaza», y el bando se publicó.

Enfurecido y agriado el cura, se acogió a su casa y redactó un largo escrito de acusación contra el subdelegado, don Fernando Bascuñán, que dirigió al Capitán General don Ambrosio O'Higgins. Después de hacer una serie de cargos a Bascuñán, el cura terminaba pidiendo al Gober-

nador O'Higgins que hiciera una visita a la villa. Una vez que se impuso del escrito, O'Higgins pidió informe al subdelegado. Este contestó exponiendo los hechos, manifestando que Montt procedió «con falta de reflexión y equivocación, pues no era bando el que se publicaba sino que una real cédula», y que ella había sido publicada no en día de fiesta «de guarda», sino que en día de trabajo en el que sólo existía la obligación de oir misa. Agregaba que el «exceso del cura tiene por objeto atropellar y entrometerse en la jurisdicción del corregidor y servirá de comprobación el hecho de que desde el ingreso a esta provincia no ha habido corregidor alguno con quien no haya tenido desaveniencias y crecidos disturbios y escándalos». Calificaba de arrojo temerario la acusación que le hacía en su escrito, en el sentido de que fuera amparador de ladrones.

Se pidieron informes al Vicario Capitular y al fiscal de la Real Audiencia. El primero manifestó que era efectivo que existía la prohibición de publicar bandos, aunque estuviese dispensado el trabajo, y el último se pronunció en el sentido de que el cura no debió entorpecer la publicación de una real cédula, que mandaba ser publicada apenas recibida.

El 27 de Agosto se reunió la Real Audiencia presidida por don Ambrosio O'Higgins y con asistencia de los oidores Medina, Urriola y Rodríguez Ballesteros, a fin de fallar el recurso. En su sentencia declaró la Real Audiencia que el cura no tenía facultades para oponerse a la publicación, «obligación tan respetuosa, distinguida y privilegiada». En cuanto a las acusaciones personales no las tomó en consideración, por estimarlas «vagas, inconexas e intempestivas». Terminaba encargando al Cabildo Eclesiásico «manifestarle al enunciado cura el desagrado con que se ha mirado su conducta en esta Real Audiencia y que en lo sucesivo se comporte más reformado».

G. O. M.

Naufragios ocurridos en las costas de Chiloé o en sus proximidades (1)

PROLOGO

Hace años escribimos nuestra obra *Chiloé y los Chilotes*, en que dimos a conocer la historia, costumbres y lenguaje de la provincia. No nos toca a nosotros juzgar del mérito del libro; pero el haberse agotado por completo la edición nos hace creer que contó con la aceptación del público. Hoy queremos completar nuestro trabajo, presentando al lector el cuadro por demás trágico y doloroso ofrecido por sus playas, casi siempre borrascosas. Nos referimos a los naufragios ocurridos en sus costas o en sus proximidades, y que las han convertido, sobre todo en la mala estación, en un vasto cementerio.

Nuestra tarea se reducirá a ir tomando de la monografía de Don Francisco Vidal Gormaz, titulada *Algunos naufragios ocurridos en las costas de Chile*, los acaecidos en las

(1) Apuntes tomadosde la obra de don Francisco Vidal Gormas, *Algunos naufragios ocurridos en las costas chilenas*, y completados con datos e informaciones recogidos por el autor. Van seguidos de un Suplemento, dispuesto por orden alfabético, de los lugares en que han ocurrido esos siniestros.

costas o cercanías de Chiloé. Nada de nuevo, por desgracia, podemos enseñar a nuestros lectores en materia tan ajena de nuestra profesión, ni menos podemos juzgar de las causas de tales siniestros, conocidas sólo de los marinos o geógrafos; pero creemos que esta relación no carecerá de interés para quienes no pocas veces contarán entre sus deudos a muchos que pagaron tributo a la furia de esos mares o a sus traidores escollos, de que está como sembrado el archipiélago. Estas páginas serán también de provecho para los navegantes noveles o rutinarios a cuyas manos no haya llegado la obra de Vidal Gormaz, y que serán enseñados, para evitar los peligros de la navegación, por la mejor de las maestras, la experiencia, siquiera sea en cabeza ajena.

Desgraciadamente, la reseña de los naufragios hecha por el autor alcanza sólo hasta el año de 1900. Hemos debido, por tanto, completar la fúnebre lista con informaciones recogidas entre antiguos vecinos o gentes de la profesión.

El lector, sin duda, notará la falta de pormenores en la relación de los naufragios; lo que quitará algo de su interés dramático a la obra; pero échese la culpa de ello al dueño del campo, no al simple espigador, que no hace otra cosa que ir recogiendo lo que encuentra a su paso. En todo caso, nuestra obrita tendrá el interés más positivo de una estadística, tan necesaria para nuestros insulares.

Este gran número de naufragios acaecidos en el archipiélago, está probando que la vida marítima y comercial de aquella época era mucho más activa e intensa que ahora.

La caza de la ballena atraía también a Chiloé y en especial a Ancud, numerosas embarcaciones, no siendo raro contar hasta una veintena de buques o fragatas ancladas en la bahía. Numerosos marineros chinos, ingleses, españoles, portugueses, tatuados casi todos ellos y con aretes

en las orejas, traficaban por la ciudad, dando testimonio de la actividad y movimiento marítimo y comercial de aquellos años.

Hoy, casi extinguida ya esa vida, no se registran sino siniestros de vaporcitos de insignificante tonelaje, de lanchas y otras embarcaciones menores.

En este libro encontrará el lector una especie de galería fúnebre, de álbum trágico, mejor dicho, en donde verá desfilar cuadros pavorosos, desesperadas luchas con el mar enfurecido, agonías supremas, abnegaciones sublimes, egoísmos brutales, hijos del amor a la vida, de la necesidad de ser, de existir que alientan todos los seres que viven y respiran.

Será también este libro un tributo pagado a la memoria de esos humildes, pero esforzados luchadores del mar, abnegados padres de familia que corrieron a desafiar los furores del huracán porque sus hijos pedían pan y no le hallaban en su pobre terruño. Soñaron tal vez ¡pobres ilusos!, con la riqueza y abundancia de otros hogares más felices, que envidiaron en sus primeros viajes y sólo hallaron la muerte y el eterno olvido bajo las aguas profundas del mar y hoy duermen en cualquier playa, arrullados por el eterno rumor de las olas.

Debemos declarar con la honradez propia del escritor, que se debe a la verdad antes que a los amigos o conterráneos que se pueden disgustar por ella, que una gran parte, tal vez la mayoría de esas catástrofes, se deben a la vetustez de sus barcos, que son muchas veces verdaderos canastos flotantes, y también a las autoridades marítimas que les permiten navegar en tales condiciones. ¡Ojalá la dura experiencia, adquirida al precio de tantas vidas, las haga más cautas y más severas en exigir el cumplimiento de las ordenanzas que rigen en la materia!

Debemos agregar a esas causas la impericia de los pilotos, que sólo se gobiernan por la rutina y carecen de las nociones científicas más elementales del oficio. Su teme-

ridad los arroja a todos los peligros, que, en habiendo dos tablas y trapo que soltar al aire, mar es lo que les falta!

Así como en las guerras poco aprovecha el valor sin la táctica, así en la lucha con el océano sólo vence el que conoce sus peligros, sus corrientes, sus horas de pleamar y bajamar, en una palabra, las leyes que le gobiernan.

He aquí por qué fué un error funesto del Supremo Gobierno haber retirado de Chiloé la Escuela de Pilotines, que en ninguna parte como allí, tenía campo para una enseñanza práctica, eficaz y en que pudieran los jóvenes educandos ponerse en contacto con los peligros de un mar no siempre bonancible y formarse así en la dura escuela del marino, avezado a los vientos y a las tempestades.

Se observará en la reseña que se hará de los naufragios acontecidos en Chiloé, el enorme porcentaje de ahogados sobre los que se salvan. Esto tiene por causa el abandono de los gobiernos, que no procuran crear en la provincia una escuela de natación. Sabido es que la gran mayoría de los naufragios ocurren a pocas brazas de la costa. Sucede con los barcos lo que con los aeroplanos, que corren más peligros en las proximidades de tierra que en las altas regiones. ¡Cuán fácil, pues, les sería a los pobres isleños salvarse en tales naufragios! Hemos oído de unos infelices que, mientras conducían, orillando el mar, un cargamento de conchas, el bote se les hundió y perecieron a unos *veinte metros* de la playa! ¿No es, por otra parte, bochornoso que en un país de un litoral tan extenso como el nuestro, haya apenas quien sepa nadar?

Allá van, pues, estas líneas, que no escribo para ti, lector egoísta, que, arrebujado entre las sábanas, lees impasible, mientras ruge el trueno, la desesperada lucha del náufrago con las olas, los espantosos tumbos, la loca danza de las naves sobre el abismo, con la satisfacción que te da el peligro visto de lejos, sino para ti, hijo denodado del archipiélago, arrullado desde tu infancia por los huracanes que baten sin cesar sus playas, para que huyas de esos sitios

de muerte y no salgas a desafiar los furores del océano cuando el cielo ennegrecido por la tormenta que se avecina, te avise que te alejes de allí y te vuelvas a los tuyos; para ti, lector piadoso, que, cuando el hucarán hace crugir tu ventana, rezas por tus hermanos que luchan con él, y crees escuchar el lejano gemido de los que en un día sucumbieron entre las olas sin tener una mano amiga que les cerrara los ojos ni una voz llorosa que rezara a sus pies! Ruega, sí, ruega por ellos. Así te lo manda la Religión, así te lo dice el corazón, así te lo pide tu amigo y capellán. (1)

FRANCISCO J. CAVADA.

Temuco, Agosto 10-1926.

SIGLO XVI

«GALEON DE ALVARADO»

Este es tal vez el primer naufragio de que hay memoria en los anales del archipiélago, y acaecido el año de 1555.

El capitán Juan de Alvarado salió en un galeón que había al ancla en Valparaíso, con dirección a Valdivia. En el viaje le asaltó una tormenta tan grande que fué a parar a la provincia de los Coronados (hoy día el archipiélago de Chiloé).

Parece que en este naufragio no hubo pérdida de vidas.

NOTA.—Al final de esta monografía irán algunas indicaciones acerca de los lugares, playas, islas, que hayan sido teatro de los naufragios aquí reseñados. Ellas darán una gran luz con respecto a las causas del siniestro, a las dificultades del salvamento, etc., y nos ayudarán a formar cabal concepto de la pericia o incompetencia de los capitanes, de la responsabilidad que en cada caso pudo afectarles, etc.

Se supone que el siniestro se produjo en algún punto de la bahía de Ancud.

La punta «Corona» es tal vez, por lo que respecta, al nombre, reminiscencia del nombre «Coronados», con que era antes conocida la provincia.

SIGLO XVII

Una nave

En 1630 salió de Chacao, que, antes de la fundación de S. Carlos de Ancud, era el puerto de Chiloé, un maestre de campo u oficial superior de milicia, cuyo nombre no se consigna en la relación, con dirección a Valdivia y con el objeto de combatir a los indios rebeldes de esa ciudad, capturarles algunas piezas y someterlos a la esclavitud. Mas, apenas dejaba el navío las playas de Chacao, sobrevino una gran tormenta que arrojó el barco contra unos peñascos. La relación no indica el sitio preciso del naufragio.

Perecieron en el naufragio 160 personas, y sólo algunas, después de penosos esfuerzos, lograron llegar al puerto de salida.

Dos embarcaciones

El P. Franciscano Fr. Pedro González de Agüero, en su obra *Descripción Historial de Chiloé*, refiere que el 14 de Mayo de 1633 ocurrió en Carelmapu un violento terremoto, que arrojó contra la playa dos embarcaciones que estaban al ancla en el puerto.

Fué tan violento el movimiento sísmico que, al decir del mencionado autor, las piedras de la playa salieron de su centro y formaron un solo montón con las ruinas del pueblo.

El P. Alonso de Ovalle, en su libro *Histórica Relación*

del Reino de Chile, refiere que la iglesia y las casas fueron arrasadas, o sea destruídas hasta en sus cimientos; que en seguida se vió sobre un monte alto (hoy lo llamamos la *Picuta*) un globo de fuego, que se precipitó al mar. Luego sobrevino una espantosa tempestad de truenos y relámpagos, que levantaron las olas del mar a tal altura que todos creían llegado el día del Juicio final. Muchas piraguas fueron destruídas por la fuerza del huracán.

«El Santo Domingo»

Este buque, que llevaba un cargamento de madera, fué echado sobre la costa el 1.° de Junio de 1643, huyendo de la escuadrilla holandesa mandada por Enrique Brouwer. La escuadrilla fué avistada entre las islas de Quinchao y Lemuy. Los tripulantes del «Santo Domingo» abandonaron el buque y se internaron en la montaña para huir del enemigo. Después de bombardear la ciudad de Castro, los piratas sacaron del buque abandonado toda la leña que pudieron; en seguida incendiaron el casco y el resto del cargamento.

«Nuestra Señora del Rosario»

Este buque, al mando del capitán de Navío D. Antonio de Vea, fué enviado por el Virrey del Perú, D. Baltasar de la Cueva, para que recorriera las costas chilenas desde Chiloé al Sur, con el objeto de ver si era efectivo, como se decía, que los ingleses se habían establecido en los archipiélagos australes y occidentales de Patagonia.

El 30 de Octubre de 1675 el navío embocaba el canal de Chacao. Sorprendido por la calma, fué arrastrado por la corriente contra la roca de Remolinos—una especie de pequeño Maelstrom y tumba de innumerables embarcaciones—y allí se rompió los fondos. A duras penas logró llegar a la playa de la rada de Chacao.

SIGLO XVIII

«La San Juan Evangelista»

Esta fragata se supone naufragada al Sur de la isla grande de Chiloé allá por el año de 1761. Algunos fragmentos de la nave vararon en la isla de Quilán, y su clavezón dió origen a un pleito que duró cinco años; ¡tal era en ese entonces el valor del hierro en Chiloé!

«San Judas Tadeo»

(alias «El Responso»)

Esta nave, compañera de destinos y de desgracias de «La San Juan Evangelista», naufragó en el mismo año que ésta y en la misma región austral de Chiloé. Como su compañera, pereció con toda su tripulación y sin que se supiese nunca la región precisa del naufragio.

«Nuestra Señora de la Encarnacion»

Fragata del comercio del Perú, procedente del Callao y con destino a Ancud, que naufragó el 25 de Noviembre de 1762 en el punto denominado *Tilduco*, costa Oeste de la isla grande de Chiloé, por los 41° 58′ de latitud Sur. En el siniestro perecieron el maestre, un piloto, un marinero y dos pasajeros; se salvaron los restantes en número de 14 ó 15 personas.

El buque traía, además del real situado para Chiloé, cuatro mil pesos en moneda, cañones, fusiles, balas, pólvora, brea, alquitrán, jarcias, lona y otros pertrechos que mandaba a Chiloé el Virrey del Perú, D. Manuel de Amat. La causa del naufragio fué un error del piloto, que se creía a mayor distancia de tierra.

Los nombres de los náufragos son D. Luis Hue, maestre del buque, el piloto D. Manuel Flores, un marinero y los pasajeros D. José Garay y D. Ignacio Vidal.

«Nuestra Señora de los Dolores»

Era una gran piragua de tipo indígena, que salió de Chacao con destino al río Valdivia, conduciendo un cargamento de madera. A su regreso perdió el timón, y se vió obligada a embarrancar en la boca del río Estaquillas, en la mañana el 10 de Mayo de 1763, mes funesto para los navegantes.

De los 16 tripulantes que conducía el barco, perecieron once, incluso el dueño. Los cinco restantes llegaron a San Javier de Maullín y de allí pasaron a Chiloé. La nave se llamaba también «Barco Piragua» y era de propiedad de D. Pedro Asencio. Había sido construída en Chiloé y era una de las embarcaciones de mayores dimensiones de su época. Esta piragua se llamaba también «San Francisco de Asís».

«San Rafael»

Este barco salió de Talcahuano con destino a Chiloé en el mes de Mayo de 1786, uno de los más tempestuosos en el litoral chileno, como se ha dicho. Nunca se supo de su suerte ni de la de los tripulantes. Se supone que, cogido por algún recio temporal, fué a embarrancar al Sur de Chiloé.

Un buque

Otra nave del comercio del Perú, que, según se cree, traía para Chiloé el real situado o sea las rentas de la provincia, chocó con la roca de Remolinos y se rompió los fondos. Estando frente a la punta de Tres Cruces y como

a un tiro de piedra de la costa, se hundió con toda su tripulación. El canal de Chacao y la piedra Remolinos iban, pues, adquiriendo una triste celebridad, que había de ser muy pronto confirmada con nuevos y numerosos siniestros.

«Transito»

Esta fragata del comercio del Perú, en viaje a Chiloé, dió al través a 30 leguas al Sur de Chiloé. Nunca más se supo de ella.

Hablando de unos restos de embarcación que se hallaron flotantes cerca de la costa de Guapi-Quilán, y que se supuso fueran de dicha embarcación, dice D. José de Moraleda y Montero en sus *Exploraciones Geográficas e Hidrográficas de Chiloé:* «éstos son mudos testigos que acusan la multitud de semejantes desgracias, que se ven casi diariamente en las costas del Perú y de Chile, ya por exceso de carga o por causa del tiempo con que se les permite salir de los puertos, ya por los defectos de los buques y falta de aperos precisos en ellos y ya por los sujetos inapropiados para su dirección y manejo, sucediendo todos estos estragos con enorme perjuicio del Estado y ofensa de la humanidad».

El precedente juicio del esclarecido geógrafo no hace más que confirmar lo que decíamos en el prólogo de esta obra.

Dos barcos

En Mayo de 1786—¡siempre Mayo, el mes funesto para Chiloé!—salieron de Chiloé dos barcos con cargamento de madera.

Una vez fuera del puerto fueron sorprendidos por un temporal y arrastrados hacia el Sur, donde naufragaron o en las costas de Los Chonos—que esto no ha podido averiguarse nunca—o en las de Chiloé mismo.

«Nuestra Señora de Balbanera»

Fragata del comercio del Perú, que traía a Chiloé el real situado, tabacos y ropa. Naufragó el 23 de Diciembre de 1788 en Guapacho. La fragata se hallaba en tan mal estado que, no obstante la bonanza del tiempo, se deshizo en poco rato.

Hallábase entonces en Ancud el célebre piloto D. José de Moraleda, quien se ofreció para ayudar al salvamento. Cuando se dirigía a Ahui (lugarejo situado frente a Ancud), notó el mar cubierto de los fragmentos del buque, fardos, cajones, etc. Habiendo remontado ya la punta de Guapacho (el extremo septentrional de la Isla Grande) la fuerza de la marea creciente le impidió acercarse al paquebot «Tránsito» y se vió obligado a recalar a Guapilacui. No hubo pérdida de vidas.

Entre los náufragos se encontraba el Gobernador interino del archipiélago D. Francisco Garoz, nombrado para reemplazar a D. Francisco Hurtado, sometido a juicio por graves causas y por su proceder atrabiliario. El capitán de la nave se llamaba D. Carlos Infante.

«Real Francisco»

El 22 de Agosto de 1788 salió del puerto de Carelmapu el falucho del Rey llamado «Real Francisco» con un cargamento de madera destinado a la ciudad de Valdivia. A fines del mismo mes y faltándole apenas nueve millas para llegar a su destino, naufragó a inmediaciones del desague del río Chaihuin. La tripulación, compuesta de siete hombres, salvó en tierra y por ella regresaron los náufragos a Chiloé.

El capitán del falucho era José Papá, uno de los pilotos más expertos del archipiélago y el más acreditado por D. José de Moraleda y Montero. La fama, pues, de los isle-

ños como excelentes marinos, reconocida y admirada por Lord Cochrane, data, como se ve, desde muy antiguo.

«Nuestra Señora del Transito»

(alias. «El Papudo»)

Este paquebot procedente del Callao, con un cargamento de sal y otros efectos destinados a Chiloé, naufragó en la noche del 22 de Diciembre de 1788 en la playa de Huechucucuy, a dos millas al Oriente de la punta de este nombre. La tripulación de «El Papudo» se salvó toda, como también parte de su cargamento; pero el casco no resistió mucho tiempo al embate de las olas.

SIGLO XIX

Una goleta

Una goleta del tráfico de Perú a Chile naufragó el año 1823 a la entrada del puerto de San Carlos de Ancud.

«Voltaire»

Fué una corbeta de guerra chilena que salió de Chacao en busca del bergantín «Valparaíso», que, por un temporal, se había separado de la escuadra de operaciones. Al regresar al puerto de salida convoyando al ya nombrado «Valparaíso», a causa de los temporales y del descuido de un oficial, se encepó el ancla o sea se enredó el cable en el cepo del ancla, y fué por esta causa arrastrada la nave hacia el canal de Chacao, donde la corriente la echó sobre la costa de Carelmapu y quedó allí encallada. No hubo pérdida de vidas.

Este naufragio acaeció el 28 de Abril de 1824.

«TIBER»

Barco inglés al ancla en la bahía de Ancud, que fué destruído por la explosión de un cargamento de pólvora que llevaba a su bordo, el día 11 de Mayo de 1832.

Perecieron en ella el capitán del buque, Mister Gibson, el piloto y diez individuos más de la tripulación. Se salvaron sólo cinco que se hallaban en la proa ocupados en sus faenas. Venía también a bordo una caja de fierro con $ 15,000.

«MARIA»

A fines de Febrero de 1834 llegaron a Valdivia algunos náufragos de un bergantín inglés llamado «María», que se perdió en la costa entre Valdivia y Chiloé. Ningún otro dato se tiene de este naufragio sino que pereció el capitán y se salvó la tripulación.

«DELPHINE»

A principios de 1840 naufragó esta fragata francesa a ciento cuarenta leguas al Sur de Chiloé. Llevaba un cargamento surtido. El capitán y cinco marineros llegaron a Chiloé en un bote en demanda de auxilio para la demás gente que quedaba en tierra y que fué recogida.

«GUILLERMO»

Esta barca nacional, comandada por el capitán Siculan, salió de Valparaíso en lastre con fecha 25 de Marzo de 1844. Su destino era Chiloé, donde debía tomar un cargamento de maderas; pero, al entrar al puerto de Ancud, naufragó con pérdida de toda la tripulación.

«ARTEMIS»

Esta barca británica naufragó al salir del puerto de Ancud. Los náufragos fueron recogidos por el queche «Magallanes». Llámase queche una embarcación menor de un solo palo y de igual figura en la proa y en la popa.

«ISABELA»

Esta fragata ballenera de los Estados Unidos de América, naufragó el 13 de Enero de 1850 sobre la costa occidental de la Isla Grande, un poco al Norte de Cucao.

Su capitán Juan I. Braiton murió a consecuencia de un golpe que recibió en la cabeza al subir desde su cámara de capitán a la cubierta del buque.

Lo extraño de este naufragio es que después de haberse salvado la tripulación en cinco chalupas, se diese sepultura al capitán en el mar y no se dejara constancia en ningún documento de la naturaleza del golpe que recibió ni de su muerte.

En Febrero arribó a la bahía de Ancud una de las chalupas con cinco marineros, un piloto y la esposa del capitán.

Una chalupa salida de Ancud halló a un piloto y a tres marineros en un estado lamentable en la caleta Quetec (Quiútil). Los víveres ya los habían consumido y no les quedaban sino unos trozos de carne de caballo.

De los demás tripulantes, en número de ocho, no se tuvo nunca noticia.

La caleta Quiútil-Quetec está unida con el lugarejo Cucao por medio de una senda trazada en el bosque.

UN BERGANTIN CHILENO

En la relación de este naufragio figura un episodio por demás desdoroso y humillante para la provincia, que la

coloca al nivel de los pueblos más bárbaros de la tierra, pues en él se ve a los isleños asesinando cobardemente y despojando a unos infelices náufragos que la tempestad arrojó a sus playas, sin respetar siquiera ni a las mujeres ni a los niños. Esto merece una explicación; pero narremos primero los hechos.

Allá por 1850—que el año no se precisa—una nave, cuyo nombre tampoco se recuerda, salió del puerto del Corral con un cargamento de maderas y con destino al Callao. Vientos tempestuosos la arrastraron hacia la costa occidental de la isla grande de Chiloé, donde halló un mediano refugio en la pequeña enseñada de Pangueguapi, a cosa de tres millas al Sur de la punta de Pirulil.

Habiendo cambiado el viento a N.O., el buque se estrelló contra las rocas y se hizo pedazos; pero los pasajeros y la tripulación, compuesta del capitán, siete marineros y de la esposa de aquél y dos niños, se salvaron. Algunos naturales, dice la relación, encabezados por un tal Casas, individuo del Norte del país y fugado, según se cree, de presidio, asesinaron, uno tras otro, a los náufragos sin perdonar siquiera a la esposa del capitán ni a sus dos niños. Los vecinos de Cucao conservan todavía la tradición y la narran a sus hijos.

Un antiguo y respetable vecino de Castro, D. Roberto Chistie, conocedor del sitio del naufragio, asegura que hasta hace poco se conservaba el mascarón de proa del bergantín náufrago.

Ahora bien, ¿este hecho no constituye una tremenda acusación contra los chilotes? A Dios gracias, el inspirador y autor de este crimen salvaje no era un hijo de Chiloé. El alma chilota, como están contestes en afirmar todos los autores que han escrito sobre Chiloé, carece del instinto criminoso, tan desarrollado en otras regiones del país. Ese asesinato no puede, pues, cargarse a la cuenta de los isleños, queremos decir de los habitantes criollos de la provincia, pues no debemos confundir a éstos con los aborí-

genes del suelo, de cuya índole sanguinaria y vengativa hablaremos muy luego.

«Hope»

Barca británica salida de Liverpool el 17 de Julio de 1850 con un cargamento de carbón de piedra para Panamá, y perdida el 1.° de Septiembre del mismo año en S. Carlos de Chiloé. La tripulación se salvó.

«El Oceano»

Este buque chileno se perdió en 1852 en la bahía de Ancud por haber delastrado antes de entrar en ella.

Este funesto sistema causó también la pérdida del bergantín que sigue y de varios otros.

«La Bella Margarita»

Este bergantín se perdió el mismo año y también en la bahía de Ancud por la causa mencionada anteriormente. Ambos dieron la voltereta y se fueron a pique.

Estos siniestros se debían a las órdenes dadas por la autoridad marítima de deslastrar fuera de la bahía para evitar la embancadura de la misma. Con ello los buques perdían su estabilidad y no podían resistir a los vientos duros y borrascosos de la comarca.

«La Crisis»

Esta barca británica salió de Valparaíso el 13 de Octubre de 1852 con destino a Inglaterra y con un cargamento de salitre. Hacia el paralelo 43 se fué a pique. El hacer mucha agua y tener sus bombas descompuestas le habían obligado a arribar. La tripulación se salvó en dos botes

y fué conducida sin novedad a Valparaíso por la barca chilena «Venus».

«La Pensamiento»

Esta barca chilena, al ancla en la bahía de Ancud y cargada de madera, se fué sobre la costa de Lechagua, batida por un fuerte temporal de Norte, el 11 de Abril de 1853.

La causa del naufragio fué el haber cargado la cubierta —y esto en demasía—antes que la bodega.

La costa de Lechagua y en especial la playa llamada de «La Arena», al Sur de la bahía, ha sido, podíamos decirlo, un inmenso embudo hacia donde corren, arrastradas por el temporal, las naves surtas en la bahía.

No hay apenas invierno en que algún buque o balandra no vaya a encallar a ese sitio, cual si, durante las noches tempestuosas, velara allí un genio maléfico para atraerlas a esas traidoras arenas que rara vez sueltan su presa.

Y son de ver, cuando la tempestad se ha calmado, esas moles tumbadas junto a las chozas ribereñas, denunciando, en su imponente y trágica inmovilidad, la fuerza de los elementos que todo lo devastaron a su paso.

El tiempo va en seguida haciendo en esos cascos allí abandonados, su obra destructora, dejando en descubierto sus cuadernas, cual las costillas de un inmenso cetáceo, hasta que las arenas engullen sus últimos restos.

«Dos Amigos»

Este bergantín chileno iba en viaje de los puertos del Norte a Ancud, donde debía tomar un cargamento de maderas.

Al entrar al puerto, en la noche del 11 de Mayo de 1853, encalló en el rodal de Guapacho, donde fué totalmente

despedazado. La mayor parte de la tripulación se refugió en las vergas, y allí fueron recogidos al día siguiente.

«La Nieves Martinez»

Barca chilena, que, viniendo en viaje del Norte a Ancud, donde debía cargar madera, embarrancó en la isla de «Cachinos» al entrar al puerto en la noche del 24 de Junio de 1853. La embarcación se hizo pedazos; pero los náufragos se salvaron en los botes.

Este naufragio y el precedente fueron debido a la falta de un faro, pues aun no existía el de Punta Corona.

Un buque

Al Sur de Chiloé y en sesenta brazas de agua, se fué a pique un barco británico con un cargamento de cobre. Los náufragos llegaron a Ancud en la lancha del buque. No hay más datos.

«El Anna»

Este bergantín chileno salió de Ancud para el Norte con un cargamento de maderas. Una fuerte tempestad lo arrojó sobre la costa de la Isla Grande y lo hizo embarrancar en el cabo Guabun el 8 de Septiembre de 1853.

La pérdida tanto de la embarcación como de los tripulantes fué total.

«Manuel Martinez Diaz»

Esta barca nacional había salido de Valparaíso con destino a Corral con un cargamento de mercaderías surtidas. Una tempestad que lo sorprendió obligó al capitán a arribar al puerto de Ancud.

Pronto perdió el timón, las velas se hicieron pedazos, y hubo necesidad de fondearla a cuatro millas de tierra, frente a la costa occidental de la Isla Grande. En la noche le faltó la cadena, y a la tarde del siguiente día, haciendo el buque mucha agua, resolvió el capitán abandonarlo y salvar su gente en los botes; pero, al llegar éstos a la playa, fueron envueltos por las rompientes.

Allí perecieron el capitán, el piloto, el contramaestre y seis marineros. Sólo se salvaron el carpintero y tres hombres de mar, que llevaron a Ancud la noticia del desastre.

La embarcación se sostuvo todavía algunas horas; pero, al fin, se estrelló contra la costa, donde se hizo pedazos.

El cargamento se perdió totalmente.

«El Imperial»

Este bergantín chileno, en viaje de Huasco a Chiloé, al recalar en la bahía de Ancud, en la noche del 20 de Abril de 1855, embistió contra el rodal de Guapacho y se perdió totalmente.

El capitán del bergantín, D. Lucas Carlín, y toda la tripulación se salvaron en los botes y se dirigieron a Ancud.

Todos están contestes en asegurar que este naufragio se debió a la falta de un faro en ese lugar.

«La Dominga Faning»

Esta barca peruana, comandada por D. Jaime Quilaber y en lastre, embarrancó en la noche del 14 de Abril de 1856 entre los islotes de la punta de Tilduco, al O. de la Isla Grande, por los 41° 57′ de latitud S.

Esta parte de la costa de Chiloé es muy peligrosa y han ocurrido en ella numerosos siniestros.

En el naufragio murieron el capitán, el piloto y dos

marineros. Perecieron además en tierra el sobrecargo y un muchacho por haberse extraviado en la montaña.

Se salvaron seis marineros, que se dirigieron por tierra a Cocotúe, a Lechagua y después a Ancud.

La causa del naufragio se cree que fué un error en la longitud por falta de cronómetro. Las naves de aquellos tiempos no siempre llevaban consigo este instrumento.

«La Francisca»

Fragata chilena de 489 tonleadas de registro y de propiedad de Don Francisco Cavada, armador de Ancud.

En viaje de Chonchi para la costa del Norte, con un cargamento de maderas, jamones y otros artículos, encalló en la costa Norte del Canal de Chacao, en el punto llamado El Astillero, el 11 de Octubre de 1856.

«La Francisca» cruzaba el Canal; pero le faltó el viento y la corriente la llevó contra la costa.

La tripulación se salvó en tierra, como asimismo todo el cargamento de la fragata y el aparejo de la nave. Este aparejo fué utilizado más tarde en favor de la balandra «Emprendedora», que sirvió de escampavía al bergantín goleta de guerra «Janequeo», encargado de explorar los archipiélagos de las Guaitecas y de los Chonos en los años de 1856 y 1857.

«La Virginia Cerda»

Barca chilena, comandada por Jorge W. Smith y procedente de Valparaíso con destino a Ancud con un cargamento de madera.

Hallándose a la entrada del puerto de su destino, un fuerte viento obligó al capitán a fondear en la ensenada de Guapacho en la noche del 9 de Septiembre de 1856. Allí la fuerza del viento y de la marejada la echaron sobre la costa.

El buque y la carga se perdieron totalmente; pero la tripulación, compuesta de 13 hombres, se salvó por medio de un andarivel, que la autoridad marítima de Ancud ayudó a tender.

«La Pudeto»

Barca peruana comandada por D. Andrés García y procedente de Valparaíso con destino a Ancud. Llevaba un cargamento de arroz y azúcar. Naufragó en la ensenada de Poloque, costa occidental de la Isla Grande, el 27 de Noviembre de 1856

El capitán se vió obligado a embarrancar sl buque para salvar la tripulación, compuesta de 14 hombres, los cuales todos se salvaron, incluso el dueño de la barca, D. José Eusquiza.

La embarcación, al dar en tierra, fué destrozada.

«La Santitos»

Esta barca peruana, dirigida por D. Guillermo Bussing, venía a Chiloé con un cargamento de sal y licores.

Como hacía mucha agua y las bombas no daban abasto, sus tripulantes la abandonaron momentos antes de irse a pique en la tarde del 19 de Abril de 1857, a la altura del cabo Metalqui y a 15 millas de tierra.

Un bote con los náufragos, en número de 13, arribó a la caleta de Metalqui a las 10 de la mañana del día siguiente, y de allí se dirigió a la ciudad de Ancud.

«La Juanita»

Este bergantín nacional, yendo de P. Montt a Valparaíso con un cargamento de madera, fué arrastrado por la corriente del Canal de Chacao en Junio de 1858, y varó en la costa N. de la Isla Grande, donde se hizo pedazos.

«Goleta N.»

Esta goleta nacional de propiedad de D. Remigio Andrade, de Ancud, y comandada por el capitán D. Pedro Pinto, naufragó el 13 de Agosto de 1858 en la costa de los Payos y se hizo pedazos. Viajaba del Sur de la Isla Grande a Ancud con un cargamento de madera.

En este naufragio perecieron 20 de las 28 personas que venían a bordo, a saber: el capitán, cuatro mujeres, una familia entera, que iba a fijar su residencia en la región austral y cuatro marineros.

De los 8 que se salvaron, uno de ellos salió a nado y los 7 restantes fueron recogidos por un bote.

«La Estrella»

Goleta nacional que hacía la navegación entre Ancud y el río Maullín.

En viaje de este último lugar a Ancud, naufragó en los bajos del Pangal el 27 de Junio de 1858.

Perecieron en este naufragio diez personas entre tripulantes y pasajeros.

«Prince of Wales»

Este vapor de la «Compañía Inglesa de Navegación a vapor por el Pacífico», que hacía la carrera entre Valparaíso y P. Montt, naufragó el 17 de Marzo de 1859 en una roca cercana a las conocidas de Pugueñún en el Canal de Chacao.

La causa del naufragio fué un violento choque que apenas permitió a la nave flotar diez minutos.

Los tripulantes y pasajeros se salvaron en los botes; pero la carga y el equipaje se perdieron totalmente.

La roca submarina en que chocó el buque, se halla a

una milla de la punta de Pencheura, en la línea que va de esta punta hasta la isla Doña Sebastiana.

Un buque

En el año de 1862 se encontraron cerca de la desembocadura del río Maullín, restos de un buque y dos cadáveres, que fueron remitidos a P. Montt para su reconocimiento.

También se encontró cerca de la punta Estaquillas, al N. de Chiloé y a unas cincuenta millas de distancia, una popa de buque.

Igualmente se hallaron un cajón de velas y unas ventanas de buques (escotillas).

Este es uno de tantos siniestros anónimos, ocurridos en las regiones australes, de los cuales sólo Dios y esas soledades guardan el secreto.

«La Esperanza»

Barca chilena; procedente del Callao y de la propiedad de un señor Curletti.

Se incendió en la noche del 14 de Abril de 1864, estando al ancla en Ancud.

No se supo el origen del incendio ni hubo víctimas. Sólo se salvaron las anclas y cadenas.

Llevaba un cargamento de maderas avaluado en 4,000 pesos.

«La Dolores»

Barca chilena procedente del Callao y que tenía por capitán a D. José Dómine.

Al entrar al puerto de Ancud en lastre, el capitán equivocó la punta Pulelehue, tomándola por la de Ahui, y embarrancó en la costa el 24 de Agosto de 1864.

Las causas del naufragio fueron la obscuridad de la noche y un fuerte chubasco.

La tripulación se salvó como asimismo el capitán, pero éste muy maltratado.

En la misma noche llegaron al pueblo de Ancud, donde fueron atendidos.

«La Amazonas»

Era una fragata de guerra del Perú y que fué agregada a la escuadrilla de Chile en Enero de 1866.

En viaje de Ancud para Chayahué, que era el apostadero de la escuadra aliada chileno-peruana, varó en la punta de Quilgué, extremo meridional de la isla de Abtao, el 25 de Enero del mismo año.

Toda la tripulación se salvó en la isla de Abtao, como asimismo la mayor parte de sus pertrechos.

Durante el salvamento se mostró muy negligente su capitán, Sánchez Lagornarcino; lo cual afectó hondamente a los tripulantes de los buques chilenos, y les hizo ver el estado de desmoralización de la escuadrilla del Perú, el ningún valor de esa gente y lo poco que debían contar con ellos en un caso de peligro.

D. Nicolás Barceló, vecino de Calbuco, remató el buque a muy bajo precio; pero una tercera varadura de la fragata la hechó definitivamente a pique en las cercanías de la isla de Abtao.

«El Lautaro»

Pequeño vapor peruano, que fué adquirido por el gobierno chileno.

Preparándose para salir de Chayahué a Ancud, hizo explosión una de sus calderas, que estaban en mal estado.

En este accidente murieron cuatro individuos de la máquina y resultaron heridos varios tripulantes.

El casco, cargado de piedras, fué echado a pique a la entrada de Huito el año de 1866, a fin de dificultar ese paso a los españoles.

Cuando este vapor pertenecía al Perú, se llamaba «El General Lerzundi».

Un buque

El vapor inglés «Callao» entrado al puerto de Ancud a fines de Mayo de 1866, trajo la noticia de que algo afuera del puerto había divisado un buque con la quilla al sol y cinco cadáveres.

¡Otro drama que no tuvo más testigo que Dios y los pájaros, que, durante varios días, celebrarían con sus graznidos el macabro festín!

«La Mercedes Bedoya»

Fragata peruana, que, en viaje del puerto de Islay a Ancud a tomar un cargamento de maderas, naufragó en Mayo—el temible mes—de 1867 en el cabo de Metalqui (costa O. de Chiloé), donde se hizo pedazos.

En el naufragio perecieron dos marineros; los demás se salvaron, pero muy maltratados.

La causa del naufragio fueron los temporales que suelen soplar en el mencionado mes.

«La San Jose»

Barca nacional, que, al salir de Ancud para el Norte con un cargamento de maderas, naufragó el 18 de Mayo de 1867, junto con el bergantín «Galvarino» y la barca «Los Hermanos».

Estas naves naufragaron a causa del espantoso temporal del cuarto cuadrante que sopló durante esos días.

«La San José» naufragó al Sur de Chiloé; pero el sitio no se precisa.

Se ahogó un individuo. Los demás se salvaron, pero no se indica cómo.

«El Lusitano»

Bergantín nacional, que iba del Callao a Corral, donde debía cargar madera.

Combatido por un temporal del cuarto cuadrante, se asoventó del puerto de su destino y, perdido el velamen, se estrelló en la playa de Chepu, donde se perdió totalmente el 24 de Mayo de 1867, junto con la fragata peruana «Mercedes Bedoya», que encalló en el cabo Metalqui a consecuencia del mismo temporal.

Nada se dijo de la suerte de los náufragos.

«La Hernandina»

Barca salvadoreña, cargada de madera, que naufragó en Guapacho en Junio de 1868. La tripulación se salvó en los botes y se dirigió a Ancud.

«Athelstan»

Barca británica de 500 toneladas de registro, que salió de Liverpool con un cargamento de carbón de piedra para Coquimbo.

En la noche del 5 de Julio de 1868, la barca se abrió por efecto de los temporales, y después de ocho horas, se fué a pique como a 400 millas al O. de Chiloé. Toda la tripulación se salvó en un bote menos un marinero, que se ahogó.

No tuvieron tiempo para salvar ni provisiones ni agua, sino sólo un pedazo de queso.

Anduvieron ocho días en el mar antes de llegar a Chiloé. En este trayecto perdieron dos hombres más.

Sólo dos de los marineros más robustos pudieron hacer el viaje a Ancud en demanda de socorros para sus compañeros.

«Thomas»

Barca nacional, que, viajando de P. Montt. Aacud, naufragó en los canales intermedios sin ocacionar pérdida alguna de vida.

No se dan más noticias.

«Esperanza Vaccari»

Bergantín chileno, que, en viaje de P. Montt a Ancud, se perdió también en los canales intermedios. Se salvaron todos. Llevaba un cargamento de madera.

«La Amalia Moreno»

Barca guatemalteca, anclada en Balcacura (Ancud) y con un cargamento completo de maderas. Dió en la costa de Lechagua el 3 de Diciembre de 1868 por haberle faltado las cadenas.

No hubo tampoco pérdida de vidas.

«Rosario Isabel»

Era un bergantín norte-americano que había sido fletado para llevar víveres al «Nassau», buque de su Majestad Británica, que trabajaba en el Estrecho de Magallanes.

A su regreso al Norte, viéndose combatido en el Estrecho por fuertes temporales, volvió al Atlántico para doblar por el Cabo de Hornos. Siempre maltratado por los tem-

porales, arribó al puerto de Ancud, donde tomó a su bordo un cargamento de durmientes.

El día 7 de Julio, hallándose en la boca del puerto, fué arrojado sobre la punta de Guapacho, donde se hizo pedazos. La tripulación se salvó en los botes.

El dueño del buque era D. Luis Sir.

«La Flora»

Era una fragata de los Estados Unidos de América que iba en viaje para lo interior del archipiélago de Chiloé.

Cruzando el Canal de Chacao, le sobrevino una calma chicha, que la dejó sin gobierno y a merced de la corriente, que la hizo dar en la costa.

Este naufragio acaeció en Agosto de 1869.

La tripulación se salvó en los botes y arribó al puerto de Ancud.

Una balandra

Embarcación como de treinta toneladas, de propiedad de D. Santiago Díaz, vecino de Ancud.

Naufragó en viaje de Maullín a Chiloé en el bajo del Pangal en la desembocadura del río. Conducía un cargamento de papas.

De los 18 pasajeros y 7 tripulantes que llevaba, perecieron 21 personas.

El siniestro ocurrió el 22 de Junio de 1869.

Otra balandra

Embarcación como de 40 toneladas, de propiedad de D. Francisco Navarro.

En viaje de P. Montt a Ancud y a consecuencia de un fuerte temporal de N.O., naufragó al entrar a este último puerto.

El temporal le rifó la vela mayor, lo que obligó al capitán a fondear demasiado cerca de tierra.

Dos de los tripulantes se salvaron en una verga, y los restantes, después de estrellar la embarcación contra la costa, se sirvieron de un andarivel para alcanzar la playa.

«Curletti Hermanos»

Esta barca italiana, procedente de P. Montt y con destino a Mollendo, llevaba un cargamento de durmientes e iba capitaneada por D. Reent Jürgens, antiguo marino establecido en Ancud, donde dejó una numerosa familia y donde también falleció, siendo práctico de los vapores que hacían la carrera entre P. Montt y Ancud.

Este buque se fué a pique el 31 de Agosto de 1869, como a cincuenta millas del puerto de Ancud, a causa de una gran vía de agua producida por un fuerte temporal de N.O.

La tripulación se salvó en los botes y arribó sin novedad al puerto de salida, Ancud.

Una balandra

Naufragó en la noche del 17 de Octubre de 1870 en la costa llamada de Molinos, en viaje al puerto de Ancud, a donde se dirigía con frutos de la provincia.

No hubo más pérdida que la de una mujer, que sucumbió entre las olas.

A propósito de este naufragio, repetiremos lo que tantas veces ha dicho en su interesante obra el autor a quien venimos extractando, a saber, que la mayor parte de las embarcaciones que hacen el cabotaje en Chile, son ya los barcos desahuciados, inútiles para todo servicio.

No es de extrañar, por consiguiente, que a veces, en aguas tranquilas, dichas embarcaciones se abran y se vayan a pique.

Otra balandra

Esta embarcación, de propiedad de D. Antonio Yáñez naufragó con un cargamento de maderas en el lugar llamado «Morro Blanco».

Navegaba del río Maullín a Ancud cuando un fuerte viento del Norte le llevó la vela mayor; por lo cual se vió obligada a echar un ancla; pero esta operación no tuvo éxito. Echó la segunda ancla; pero, no creyéndose seguro con ella por la mucha mar y viento que había, el patrón Juan Gómez y los marineros Juan Barría y Antonio Angal se embarcaron en el bote para ganar tierra y perecieron.

La balandra dió al través sobre la costa y se destruyó. Se salvaron cinco marineros.

Este siniestro acaeció el 31 de Julio de 1871.

«Julio Martin»

Era una fragata salvadoreña cargada de madera, que iba en viaje de P. Montt al Norte.

Mientras navegaba en el golfo de Ancud, fué arrastrada al Sur por un viento del Norte y chocó en el pequeño bajo de Pumulmún.

Zafada de él, se la llevó a varar en la dársena de Huiti, donde fué abandonada por el mal estado de sus fondos, el 19 de Enero de 1872.

«El Valparaiso»

He aquí un naufragio cuya memoria se conserva fresca todavía a pesar de los años, y no por el número de víctimas—que no las hubo—sino por la importancia de la nave y porque hasta hace poco asomaban allí, a flor de agua, sus palos, señalando al viajero el sitio de la catástrofe. Hoy el mar ha tragado sus últimos restos.

Desde entonces también adquirió una triste celebridad esa extraña isla, que semeja un inmenso lagarto, justificando así su nombre.

«El Valparaíso» era un vapor de fierro de la Compañía Inglesa de Navegación a vapor por el Pacífico (P. S. N. C.) la cual en ese entonces hacía el servicio de navegación entre P. Montt, Valparaíso y puertos intermedios.

En viaje de P. Montt a Valparaíso encalló en las rocas de la isla Lagartija, donde se abrieron sus fondos y se perdió totalmente el 5 de Febrero de 1872. No hubo víctimas, pero se perdió parte de la carga.

Parece que «El Valparaíso» estaba destinado a sucumbir en esos mares y que el hado le había señalado allí su tumba.

En efecto, en el viaje anterior y a pesar de ir piloteado por un práctico de Ancud, chocó por el lado de babor contra la roca más oriental del arrecife de Pugueñún, con lo cual se le hundió una cuaderna, aunque sin mayores consecuencias.

Tal vez por cierto despecho contra el práctico, que no vió o no conoció el peligro, no quiso tomarlo a su regreso, creyéndose, por otra parte, bastante conocedor de esos lugares.

Pero el capitán no tomó tal vez en cuenta un factor de importancia capital en esos lugares, y del cual tienen un conocimiento perfecto, si bien rutinario, los hombres de mar del archipiélago, a saber, las mareas.

Como consecuencia de esta imprevisión o descuido del capitán, «El Valparaíso» encalló a media marea vaciante; por lo cual el casco se clavó en las rocas, y no hubo medio de zafarlo.

El choque del vapor contra la roca de Pugueñún se debió, dice D. Francisco Vidal Gormaz, al hecho de haber pasado por el canalizo que forma dicha roca con la punta de arena del mismo nombre, pues allí le tomó la rebeza

hallándose la marea a medio repunte y lo desvió de la ruta.

Este paso, dice el autor, es muy peligroso, sobre todo para buques grandes y a media marea.

«Ricardo»

Era una barca nicaragüense de propiedad de la Sociedad de Maderas y Buques de Valparaíso.

Saliendo de Ancud para Valparaíso con un cargamento de madera, después de 31 horas de navegación, volvió de arribada a Ancud por hacer mucha agua.

Reinaba en ese día una espesa neblina que hizo al buque encallar en la punta de Ahui y perderse allí totalmente. No hubo víctimas. El capitán de la nave se llamaba Scheapel.

«Lastenia Andrade»

Barca chilena al mando del capitán Lorenztzen y perteneciente a la Compañía de Maderas y Buques de Valparaíso.

Varó en la playa de Chauman el 7 de Agosto de 1872 a causa de un fuerte temporal de N.

No hubo víctimas, porque por una feliz circunstancia, una ola gigantesca la echó tan a tierra que quedó en seco.

«La Dante»

Esta barca guatemalteca de propiedad de los señores Gervasoni Hnos., de Valparaíso, y al mando del capitán London, se perdió el 8 de Agosto de 1872 a cosa de 35 millas al N.O. de la Isla Grande y a los 30 días de navegación.

Había salido de Pisagua con destino a P. Montt. El buque hacía tanta agua que hubo necesidad de embarcar

la gente en dos botes, que llegaron felizmente a Ancud. El buque navegaba en lastre.

Cinco balandras

A fines de Mayo—¡siempre el mes de Mayo!—de 1873, cinco balandras destinadas al abasto de los pueblos de P. Montt y Ancud, sufrieron pérdida total en los canales de Chiloé.

Hubo más de 25 víctimas entre tripulantes y pasajeros.

Tales siniestros se deben generalmente a la temeridad de los isleños, que navegan casi siempre sin brújula y fiados sólo en su instinto marino, que no siempre es infalible.

No se conoce todavía la estadística de los siniestros marítimos de Chiloé, pero se sabe, si, que suceden con frecuencia que espanta.

«La Douglas»

Fragata guatemalteca de 436 toneladas de registro. Pertenecía a D. F. Moreno, de Valparaíso, y estaba comandada por el capitán M. Ibargaray.

Al salir de Ancud para el Huasco con un cargamento de madera, fué arrastrada por la marea vaciante a la bahía de Guapacho, donde fué destrozada a causa del mal estado de sus fondos.

Los náufragos arribaron en los botes de la nave al puerto de salida, habiendo sufrido sólo la pérdida de sus equipajes.

Este siniestro sucedió el 19 de Abril de 1874.

«Tres Hermanas»

Fragata peruana de 574 toneladas de registro, comandada por D. José B. Elordey y dotada con una tripulación de 18 personas.

Al salir de Ancud para Mollendo con un cargamento de maderas, fué arrastrada por la marea, por faltarle e viento, a la ensenada de Guapacho, donde encalló y se perdió totalmente.

Los náufragos se volvieron a Ancud en los botes.

El armador de la goleta era D. N. Rivera.

«Siete Hermanos»

Este pailebot chileno de 86 toneladas de registro, pertenecía a D. Remigio Andrade, armador de Ancud y uno de los vecinos más pudientes y caracterizados de aquel pueblo.

Al salir de Ancud con destino a Corral y llevando un cargamento de tablas y de conchas marinas, fué cogido por un fuerte temporal, que le arrancó todas las velas y lo arrojó al punto denominado Mancomó, a seis leguas al Norte de Cucao, donde fué destrozado.

Este naufragio aconteció el 23 de Julio de 1874.

Los náufragos se salvaron en una jangada que construyeron con la madera del cargamento.

De los seis que componían la tripulación, sólo murió uno.

El salvamento fué dirigido por el capitán J. A. Douglas, experto marino e hijo de Chiloé.

«La Numancia»

Esta embarcación chilena de 50 toneladas de registro y comandada por su capitán D. M. Vera, embarrancó en Punta Colorada en un viaje que hizo de Ancud a Chonchi por lo interior del archipiélago el día 25 de Agosto de 1874, por efecto de un temporal del N.E.

La Punta Colorada está situada en el extremo N.E. de Huihuén.

La pérdida fué total; pero la tripulación se salvó en un bote.

Una balandra

Embarcación nacional de 25 toneladas de registro. Encalló en la punta de Quicaví, viniendo de lo interior del archipiélago a Ancud, y se perdió totalmente con sus seis tripulantes el 29 de Julio de 1874.

El siniestro fué originado por un temopral del cuarto cuadrante.

Otra balandra

Era, como la anterior, una balandra chilena de 25 toneladas de registro. En su viaje de P. Montt a Chiloé, fué cogida por un fuerte temporal que la hizo naufragar, también como la anterior, en la punta de Quicaví, donde se hizo pedazos. No escapó ni uno solo de sus ocho tripulantes.

«La Mercedes»

Balandra chilena de 50 toneladas de registro y comandada por el capitán M. Pérez.

Yendo de Ancud a P. Montt con un cargamento de sal y otras mercaderías, encalló en la costa de Huicha (Canal de Chacao) el 21 de Enero de 1874 y se perdió totalmente.

Sorprendida por una calma chicha, la corriente la echó a la costa por no haber soltado el ancla en tiempo oportuno.

Los náufragos se salvaron en un bote de la misma embarcación.

Una balandra

Embarcación nacional de 35 toneladas de registro. En

viaje de San Javier de Maullín a Ancud con un cargamento de madera, chocó en la roca de la desembocadura del río Maullín, y se perdió totalmente el 1.° de Febrero de 1875.

Los náufragos se salvaron en un bote de la nave.

Otra balandra

Embarcación chilena de 25 a 35 toneladas, de la matrícula de Ancud y de propiedad de los señores Navarro y Cárdenas.

Salía de las islas del archipiélago con destino a Ancud con un cargamento de maderas, cuando fué asaltada por un recio temporal y encalló en el bajo de La Campana cerca de la isla denominada Sebastiana.

Zafada de allí, siguió su viaje; pero luego empezó a hundirse y quedó por algún tiempo entre dos aguas, hasta que, al llegar frente a Cochinos, se fué a pique. No hubo víctimas.

Este siniestro acaeció en Marzo de 1875.

«Clevedon»

Barca inglesa de construcción de fierro, del porte de 1,200 toneladas de registro.

Venía de Swansea con destino a Valparaíso y con un cargamento de carbón de piedra, cuando, doblado el Cabo de Hornos y por los 41° 10′ de lat. Sur y 77° de long. Oeste, se le incendió el cargamento y hubo necesidad de abandonarla el 23 de Agosto de 1875.

Los náufragos se salvaron en los botes de la nave, y fueron en seguida recogidos por la barca inglesa «Foxhound».

«Star»

El siniestro que vamos a referir aquí es uno de los más

trágicos que se registran en los anales de nuestra navegación, pues apenas uno se salvó de la catástrofe, y fué él quien hizo el relato del naufragio.

Esta fragata norteamericana, procedente de las islas Lobos (Perú), se dirigía a Liverpool con un cargamento de guano.

Salió de las islas el 3 de Abril de 1876, y a los pocos días de navegación, empezó a hacer agua, y en tal forma que las bombas eran insuficientes para extraerla.

Conociendo el capitán el peligro, resolvió dirigirse a Chiloé, pero antes de llegar a puerto alguno, tuvo la tripulación que abandonar el buque y refugiarse en la lancha y en el bote salvavidas.

En la primera se embarcaron doce personas, entre ellas el piloto, y en el segundo el capitán y siete marineros.

En la misma noche las dos embarcaciones se perdieron de vista para no volver a verse más.

Después de tres días de sufrimiento, los tripulantes de la lancha vieron tierra y continuaron costeando en busca de algún puerto.

Trataron de saltar a tierra en la costa de Cucao, pero, como el mar estaba agitado, una ola destrozó completamente la lancha, envolviendo a los tripulantes, que perecieron todos, excepto un marinero, que es el autor de este relato.

Dicho marinero refiere que en los primeros momentos del naufragio vió al piloto y a algunos de sus compañeros cogidos a los fragmentos de la lancha, y que él mismo estuvo como dos horas y media tomado de un pedazo de madera hasta que las olas lo arrojaron a la playa. Los demás individuos, aturdidos con los golpes de mar, soltaron sus tablas y perecieron.

El, muy maltratado, quedó en la playa hasta el día siguiente, en que apenas pudo andar, y, sin duda alguna, hubiera perecido, si un hombre y una mujer no lo hubie-

ran recogido y llevado a su casa, donde le proporcionaron todos los auxilios de que pudieron disponer.

Algo repuesto ya, se dirigió en compañía de sus salvadores al lugar del naufragio, donde no encontraron sino un cadáver que el mar había arrojado a la playa.

En cuanto al bote salvavidas, se supone que zozobró y que con él se hundieron los tripulantes.

Jorge Gould—que éste es el nombre del náufrago salvado—fué llevado a Ancud, donde se embarcó en la fragata chilena «Enriqueta Wilber», que lo condujo a Valparaíso.

Esta fragata pertenecía al Sr. Wilber, comerciante que se estableció en Ancud y que contrajo allí matrimonio con la distinguida señora Lina Guzmán, hermana del que fué diputado por Chiloé y acaudalado comerciante de Valparaíso, D. Manuel Guzmán Velásquez.

«Basilia»

Bergantín nicaragüense, que, yendo en viaje para el Norte con un cargamento de madera, y sorprendido en el Canal de Chacao por una calma chicha, fué arrastrado por la corriente hacia la roca Remolinos—el Caribdis del Sur—y se estrelló contra ella.

Obligado por las averías recibidas, arribó a Ancud casi inundado, y allí hubo necesidad de vararlo para que no se fuera a pique.

«Luciana»

Barca nicaragüense, cargada de madera y comandada por el capitán J. Kiel.

En viaje de P. Montt a Valparaíso, al embocar el Canal de Chacao con una brisa inestable fué arrastrada por la marea vaciante contra la roca de Remolinos y se fué a pique.

Los náufragos se salvaron en los botes.

Siniestros de esta naturaleza, dice Vidal Gormaz, producidos en la misma roca con calma chicha o brisas inseguras, están demostrando que no es prudente embocar el Canal de Chacao sin contar con una brisa segura.

Por esta razón las «Instrucciones Náuticas» aconsejan varios surgideros de espera para casos de calma o de brisas locas.

Una balandra

Barca de 25 a 30 toneladas, construída en Chiloé y de propiedad de D. Mariano Rojas.

Saliendo de Ancud con un cargamento de madera, naufragó a mediados de Julio de 1877 en la costa de Lobos (archipiélago de Chiloé), donde se perdió totalmente.

Otra

También fué construída en Chiloé y era de propiedad de D. Vicente Robles.

Habiendo salido de lo interior del archipiélago hacia Ancud con un cargamento de madera, naufragó en el estero de Manao a mediados de Julio de 1877 y se perdió totalmente. Era del porte de 25 a 30 toneladas.

No será fuera de propósito advertir aquí que los nombres de los dueños de muchas de estas embarcaciones, representaban la antigua y buena sociedad de Ancud, que ha desaparecido casi del todo de la capital del archipiélago.

No eran ricos, no, en la acepción que se da a esta palabra en los grandes centros comerciales o industriales, pero disfrutaban, eso sí, de una áurea medianía, y formaban una especie de aristocracia que daba la pauta a la sociedad de entonces, organizaban reuniones, bailes y tertulias en que reinaba una exquisita cultura, y podía ostentar, si no

ejecutorias de nobleza o anticuados pergaminos, la educación del caballero, heredada de la noble e hidalga raza española, que dominó allí desde el tiempo de la conquista.

Esas familias, casi en su totalidad, han desaparecido ya barridas por el soplo de la muerte, o porque han ido a la capital a buscar un ambiente más propicio a su modo de vivir o de ser, que ya no encontraban en su provincia.

Hoy ocupan su lugar hombres nuevos, en su mayoría extranjeros o también comprovincianos; pero de distinta condición social, que se han enriquecido merced a su trabajo honrado y paciente, es verdad; pero que han dejado relegadas a segundo término a las antiguas familias y que no representan las tradiciones ni las costumbres de los buenos tiempos de la capital de la provincia.

Y es de oír a esas familias venidas a menos como añoran esos tiempos pasados para no volver, y como comentan con amargura y mal disimulado despecho las ínfulas y el tono que se dan esas gentes advenedizas, y como pasan a su lado con la frente alta como una protesta de su orgullo herido y de las injusticias de la suerte.

Pero esta es una ley sociológica: el trabajo, la constancia, la inteligencia, se imponen, al fin, a las rancias preocupaciones del abolengo o de la nobleza. Es también una condición del progreso y un signo del carácter positivista de la época.

Otra

Una embarcación de 25 a 30 toneladas, construída en el archipiélago, yendo en viaje de Castro a Ancud con un cargamento de trigo, papas y otros artículos, naufragó en los bajos que quedan al Oriente de Guapi Linao, sufriendo pérdida total, a mediados de Julio de 1877.

«Gringo»

Esta barca guatemalteca de 323 toneladas, procedente

del puerto de Ilo y con destino a Huiti, tenía por capitán a D. Pedro N. Olivier y por propietario a D. E. H. Landon.

Un temporal de N.N.O. la hizo encallar en la costa de la bahía de Ancud, el 12 de Julio de 1877, y sufrió allí pérdida total.

La falta de amarras y el mal estado de sus fondos provocaron la desgracia. No hubo víctimas.

Una balandra

Embarcación de vela de más de 20 toneladas y de propiedad de D. Pedro J. Cárdenas.

Navegando con un cargamento de maderas, fué echada a la costa en la bahía de Ancud por la fuerza de un temporal de N.N.O., que sopló el 2 de Julio de 1877 y que la hizo pedazos.

«Alberto»

Barca nicaragüense, comandada por D. F. Cánepa y de propiedad de D. Heraclio Martínez.

Yendo en viaje de Ancud al Huasco fué, al salir, aconchada por la corriente en un momento de calma, y embarrancó en la costa de la isla Sebastiana, donde se perdió totalmente. Los náufragos se salvaron en los botes de la nave y se dirigieron a Ancud.

«Royal Dane»

Fragata británica de 1,615 toneladas de registro, que viajaba de Pabellón de Pisca a Falmouth con un cargamento de guano y cuyo capitán era Mr. Carlos Kilvert.

El principio del viaje fué feliz; pero, batida luego por un temporal del segundo cuadrante, perdió el palo mayor,

luego el timón y, por fin, se abrió en ella una vía de agua, hallándose por los 47° de lat. Sur y 86° de long. O.

Combatida siempre por el temporal, arribó a Ancud, y, estando cerca de Punta Corona, se vió obligada a fondear teniendo ya 15 pies de agua en las bodegas, hasta que fué abandonada el 16 de Julio de 1878. La tripulación, refugiada en los botes, se dirigió a Ancud.

«La Carmelita»

Barca costarricense, llamada antes «San Fernando», de 287 toneladas de registro y de propiedad de D. Joaquín Real.

Yendo de Huito a Ancud con un cargamento de maderas, naufragó en los bajos de Pencahue, punta Sur de la isla Caucahué, el 21 de Mayo de 1879 y sufrió pérdida total.

Su tripulación se salvó en los botes y se salvó asimismo gran parte del cargamento, la arboladura, anclas, cadenas, etc.

El naufragio de «La Carmelita» fué, como se ve, sincronico del de «La Esmeralda»; pero la simultaneidad del naufragio no correspondió a la semejanza de sus destinos, pues mientras la una, hundida en las aguas de Iquique, sigue flotando en la historia, la otra ha ido a perderse como un átomo de polvo en la sima del olvido.

«Anita Delfina»

Barca alemana de propiedad del señor G. H. Witstermann, de Valparaíso.

Viajando de Calbuco para Coquimbo y Carrizal Bajo con un cargamento de madera, fué sorprendida por una calma en el canal de Quenu; por lo que se vió obligada a fondear.

Al día siguiente, 29 de Agosto de 1880, se hizo nueva-

mente a la vela con brisa del Norte; pero, habiendo cambiado ésta al Oeste y soplando con fuerza, tuvo que fondear al S.O. de la isla de Abtao.

Habiendo intentado en dos ocasiones más hacerse a la vela, no lo pudo conseguir hasta que varó.

Allí empezó a llenarse de agua hasta que ésta subió a 12 pies en la bodega.

Habiéndosela puesto nuevamente a flote, siguió viaje; pero, al acercarse al dique de Huito con 13 pies de agua, el buque se tumbó sobre babor sin poder obedecer al timón.

De nuevo se varó a dos millas de Huito, donde se perdió totalmente.

Piloteaba la barca el práctico de Ancud D. Federico Mühler.

«Don Julio»

Barca chilena, que, navegando de Iquique a P. Montt y hallándose por los 42° 19′ de lat. S. y 79° 09′ de long. O., comenzó a hacer agua, y no dando abasto las bombas por haberse cegado con el lastre de arena, su capitán se vió obligado a abandonarla el 8 de Enero de 1881.

Los náufragos se salvaron en un bote y arribaron a Ancud en número de 9.

Una balandra

Una balandra que salía de Ancud a un puerto interior de Chiloé, donde debía cargar madera para D. J. Daniel Sánchez, dió la voltereta por efecto de un fuerte chubasco de viento.

En la balandra iban 16 pasajeros y 5 tripulantes. Estos últimos eran el patrón Juan Oyarzo y 4 marineros que iban en cubierta y lograron salvarse asiéndose al costado de la balandra hasta que fueron socorridos. Los pasajeros, que iban todos en la bodega, perecieron.

«HUGO»

Fragata alemana de 1,272 toneladas de registro, procedente de New-Castle y que iba a San Francisco de California con un cargamento de carbón de piedra.

Por los 42° de lat. Sur y 87° de long. Oeste, se incendió el cargamento y fué menester abandonarla el 6 de Agosto de 1881.

Los tripulantes se embarcaron en tres botes, de los cuales uno arribó a Ancud el 18 del mismo mes, con el capitán, el carpintero y ocho tripulantes. Los once restantes, que marinaban las otras dos embarcaciones, no aparecieron en la costa.

El bote que dirigía el capitán recorrió 800 millas en 9 días.

La gente llegó bastante extenuada por la falta de agua, y a consecuencia de ello, sucumbió un marinero llamado M. Monphie.

UNA BALANDRA

Recordamos todavía la consternación que produjo en Ancud la noticia de este desastre, en que pereció el dueño de la embarcación náufraga, D. Pedro Gárate, que hacía de capitán.

No se supo nunca si fué un golpe de la botavara o un gualdrapazo de la vela mayor, lo que causó la muerte del infortunado capitán arrojándolo al mar.

Los cinco tripulantes restantes se salvaron en tierra; pero la embarcación se destruyó por completo.

Se salvó también una pequeña parte de la carga.

Este naufragio acaeció el 12 de Septiembre de 1881 en la costa de Huicha, mientras la embarcación navegaba de la punta de Ahui a Puerto Pérez.

FRANCISCO J. CAVADA.

Don Eusebio Lillo, su vida y sus obras

INTRODUCCION

Al escribir una biografía de don Eusebio Lillo y un juicio crítico de sus obras, pensamos que podríamos disponer de un abundante material biográfico; pero ello no fué así. La personalidad del poeta había sido poco estudiada; los rasgos característicos de su vida no habían sido, con minuciosidad, explotados por sus biógrafos. Por nuestra parte, hemos intentado trazar un retrato completo de Lillo; para lo cual hemos estudiado su personalidad desde todos los puntos de vista según los cuales su actuación se hizo digna de la admiración, de la gratitud y del aplauso de parte de sus conciudadanos.

Hemos debido recurrir a la compulsa de diarios y revistas del período comprendido entre 1844 y 1910, para estudiar sus numerosas composiciones poéticas y sus artículos periodísticos y formarnos así un juicio personal, para emitir nuestras apreciaciones en conciencia. Sin embargo, de cuando en vez, hemos reproducido las opiniones textuales de sus críticos; pero ha sido solamente para manifestar que aceptamos esas opiniones, que consideramos como las más concienzudas y puestas en razón. En otras ocasiones hemos disentido de la opinión de críticos emi-

nentes, como los hermanos Amunátegui y el venezolano Torres Caicedo. ¿Ha sido acaso una vana pretensión nuestra en el deseo de hacer ver que podemos enmendar la plana a tales críticos? Nó; sólo hemos tenido la intención de dilucidar, con acopio de detalles y con una argumentación clara y precisa, alguna opinión que hemos estimado errada o superficial. ¿Para qué? Para hacer lucir, con luz meridiana, la verdad, porque creemos firmemente que el crítico tiene la obligación de desvanecer cualquier error de apreciación.

Nos ha sido indispensable también recurrir a consultas y conversaciones con personas que conocieron al poeta. Preciosos datos hemos obtenido por este camino. Para todas esas personas, nuestro sincero reconocimiento. Y aquí debemos dejar constancia de nuestra gratitud para los estimados maestros, señores don Julio Montebruno y don Luis A. Puga, quienes nos han dado—con toda voluntad y benevolencia—datos y líneas directrices para la mejor realización de este trabajo.

Este trabajo ha sido dividido en tres partes. La primera, intitulada *Vida del poeta*, se subdivide en ocho capítulos, en los cuales tratamos de estudiar la personalidad de Lillo en todas las actividades a que dedicó su esfuerzo. En el capítulo primero pasamos revista a sus años de estudiante, hasta que cortó la carrera de Ciencias Legales en 1846. Para situar al poeta en el medio literario en que se desarrolló, hacemos en el segundo capítulo una reseña, mny corta e imperfecta—si se quiere—de la poesía lírica en Chile desde sus comienzos hasta la época en que Lillo se dió a conocer como poeta en 1844. En el capítulo siguiente entramos a narrar el advenimiento de Lillo a la escena literaria santiaguina, que coincide con el movimiento intelectual iniciado en 1842, y se rodea de la circunstancia especial de haber leído por primrea vez sus versos ante la tumba de don José Miguel Infante. El capítulo cuarto lo dedicamos a hacer un estudio del estado intelectual,

social y político de la República desde el año 1810 hasta 1850, época en que Lillo empieza a actuar en política; y el capítulo siguiente se ocupa en estudiar a nuestro biografiado en su doble aspecto de revolucionario y político. Ligado con este capítulo está el sexto, en el cual estudiamos las características de la vida de Lillo en el destierro y el desarrollo de sus actividades como industrial y banquero. En el capítulo séptimo desarrollamos la personalidad del poeta como patriota; para lo cual iniciamos este capítulo con una noticia histórica de los antecedentes de la Guerra de 1879, y entramos en seguida a narrar la actuación de Lillo durante la campaña. Y el capítulo final *El ocaso*, está dedicado al estudio de los últimos años del poeta y de las circunstancias que precedieron a la muerte de Lillo.

En la segunda parte—*Obras del poeta*—hemos hecho un estudio detallado de su producción literaria. Para esto, hemos subdividido esta parte en ocho capítulos. En el primero han sido agrupadas todas sus composiciones anteriores a 1847, las que comprendemos bajo el rubro de *Sus primeros versos*. El capítulo segundo está dedicado a un somero estudio de la Canción Nacional. En el capítulo tercero—*Las flores*—agrupamos todas las composiciones que tienen por tema el cantar a las flores; y aquí hemos incluído también una composición, cuyo título *Ausencia* a primera vista parece no indicar este tema de las flores, pero que, examinado su contenido, pertenece evidentemente a esta sección. En el capítulo cuarto se han formado varios grupos de poesías, empezando por *Deseos*, la más lírica de las composiciones de Lillo, y *El Imperial*, una de sus mejores poesías en serventesios. En este capítulo hemos dado muestras también de sus composiciones político-satíricas y de sus ensayos dramáticos; y cerramos el capítulo con una serie de doce buenos sonetos, de los cuales señalamos como mejores los seis últimos. El capítulo quinto está dedicado al estudio minucioso de las dos compo-

siciones de Lillo que merecen el nombre de poemas. Aquí hemos dado bastante extensión a nuestro trabajo, porque consideramos que hay muchas bellezas en ambas composiciones, y hemos querido dejarlas de manifiesto, en especial las descripciones, que sobresalen por su galanura y su precisión. Algunas de sus obras en prosa hemos detallado en el capítulo siguiente. En el séptimo hemos incluído los *últimos versos*, y hemos dado su bella y sentimental composición *Impresiones de Infancia. La bendición de mi padre* que tiene el mérito de haber sido escrita en el ocaso y haber permanecido inédita hasta 1922. En el capítulo final hemos resumido nuestro juicio sobre el poeta.

Tal es, a grandes rasgos, el desarrollo del tema de este trabajo; y si ha resultado deficiente y desprovisto de mérito, suplan su insuficiencia y su escaso valor, la bondad del intento y el entusiasmo con que lo hemos pergeñado.

Sus Primeros Años

«Nací el 14 de Agoto de 1826; mi patria es Chile, y la « ciudad de mi nacimiento es Santiago. Sigo la carrera de « abogado y estudio al presente derecho de gentes y « bellas letras en el Instituto Nacional. Mi primera com- « posición *A la muerte de don Miguel Infante* fué publicada « en Junio de 1844».

Breves y sencillas frases, con las cuales un espíritu selecto, aunque en los albores de la existencia, sin artificios ni derroches de hueca y campanuda oratoria, expresa lo que juzga más interesante en su vida que apenas empieza. Son estas frases, los datos que el mismo Lillo envió a los editores de la *América Poética* (1), cuando éstos le solici-

(1) *América Poética*, Colección escogida de composiciones en verso, escritas por americanos en el presente siglo. Parte lírica. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1846; págs. 411 a 420.

taron, en el año de 1846, les enviase algunos apuntes referentes a su vida y a sus actividades intelectuales.

Espléndida ocasión habría sido ésta, para un joven aturdido y deseoso de lucirse, puesto que se habría prestado para que el novel poeta hiciera gala de sus personales merecimientos, e infatuado con la distinción que dispensábanle los editores de la citada publicación, se hubiera lanzado en una larga autobiografía, desproporcionada desde luego para los años escasos que llevaba él de vida en aquella fecha.

Contaba, a la sazón, apenas veinte años, pues había nacido en 1826, en el seno de un hogar honorable, habiendo sido sus progenitores don Agustín Lillo y doña Dolores Robles.

Esa sencillez que acabamos de admirar en las breves frases con que el mismo Lillo da cuenta de su persona y de su labor poética, fué en él una cualidad que sobresalió en muchos de los principales actos de su vida. Enemigo siempre de singularizarse y de hacerse aplaudir, buscó las íntimas satisfacciones que da la poesía y los puros goces que las Musas otorgan, complacientes, a sus devotos fervorosos y sinceros, que aman el arte por el arte. Si Lillo provocó el aplauso de sus contemporáneos y es citado—con cariño y respeto—en las páginas de la historia de la literatura chilena, no es porque él hubiera deseado, con ansias, que la posteridad más tarde lo incensara y le rindiera esos homenajes. Nó: fueron la admiración espontánea, el afecto y la simpatía, las causas determinantes de esa corona de laurel que ciñó las sienes del «poeta de las flores», del «poeta de la Canción Nacional». Y esa misma admiración, ese mismo cariño, esa misma simpatía le han dado en las páginas de nuestra literatura el lugar que ocupa por mérito propio e indiscutible.

Mientras frecuentó las aulas del Instituto Nacional, estos mismos sentimientos de admiración, de cariño y de

simpatía, despertó Lillo no sólo entre sus condiscípulos sino también entre sus maestros.

Los hermanos Amunátegui—en su memoria intitulada *Literatura Americana. Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispano-americanos* (1)—nos han dejado una prueba de esta aseveración en los siguientes recuerdos que, a continuación copiamos:

«Las líneas que vamos a dedicar a Eusebio Lillo son algo « más que simples observaciones de crítica; son reminis- « cencias de colegio, recuerdos de juventud. Así, para des- « cargo de nuestras conciencias, hacemos la declaración « previa de que las escribimos con amor. Confesamos in- « genuamente que el afecto hace que consideremos la glo- « ria de Lillo hasta cierto punto como si fuera cosa propia».

En 1841 habría ingresado Lillo como alumno de la sección de externos en el Instituto Nacional. En efecto, en el libro de matrícula de este establecimiento—de 1837 a 1863—hemos encontrado en la pág. 21, que en el año de 1840 figura como alumno del Curso de Latinidad, con 16 años cumplidos de edad.

«Era un niño despierto y alegre—agregan los hermanos « Amunátegui—muy precoz en el desenvolvimiento de su « inteligencia y de su sensibilidad; sumamente querido al « mismo tiempo de sus maestros y de sus condiscípulos; « cosa que sucede pocas veces en un colegio; tenía lo que « vulgarmente se llama *la sangre ligera;* recordamos que « todos proclamaban unánimemente su alta capacidad, « sin envidia, con complacencia aún. Distinguíase por su « aprovechamiento entre compañeros que más tarde de- « bían desempeñar un papel brillante en la literatura na- « cional. Encontrábanse allí los poetas Guillermo Blest

(1) Esta memoria fué presentada por D. Miguel Luis y D. Gregorio Víctor Amunátegui al certamen abierto en 1859 por la Facultad de Humanidades, y a la cual ésta, en sesión de 27 de Julio de 1860, adjudicó el premio. Fué publicada en los *Anales de la Universidad*, 1860, tomo XVII, págs. 1046 a 1067.

« Gana y Pío Varas; el historiador Diego Barros Arana;
« el novelista Alberto Blest Gana; los escritores Santiago
« Godoy, Joaquín Blest Gana, Ambrosio Montt, Ramón
« Sotomayor, Floridor Rojas, Ignacio Zenteno y Pedro P.
« Ortiz; el matemático Ramón Picarte; y algunos otros
« todavía. Sin embargo, no podía decirse que fuera un
« *alumno aplicado* en el sentido común que se da a esta
« palabra. Era a un mismo tiempo más y menos laborioso
« que sus condiscípulos. Estudiaba poco la lección; en vez
« de sacar su traducción (1), solicitaba con frecuencia
« que algún otro se la pasara apresuradamente antes de
« entrar a la clase».

Esta semblanza interesante que nos presentan los citados biógrafos nos retrata al joven escolar de cuerpo entero. Sin embargo, esa escasa aplicación la suplía Lillo con un notable aprovechamiento, pues tenía gran facilidad de comprensión y asimilaba con muy poco trabajo los conocimientos de las diversas asignaturas que cursaba. En verdad, no pudo ser de otro modo, porque—de no haber sido así—no habría obtenido el éxito que alcanzó en los exámenes que rindiera de Aritmética, de Partida Doble (o de Contabilidad Comercial, como hoy se dice), de Gramática Castellana, de Geografía, de Cosmografía y parte de Inglés, en los cuales fué aprobado por unanimidad, y en Francés, en el cual obtuvo un voto de distinción y dos de aprobación (2).

Este indiscutible y excelente resultado en las pruebas anuales de sus estudios es la demostración más concluyente de la clara y despejada inteligencia de Lillo, quien—sin gran esfuerzo—alcanzaba lo que otros, con un desgaste de grandes energías, apenas consiguen.

---

(1) Se hace referencia a las tareas que imponían los profesores de Latinidad, para que sus alumnos tradujeran del Latín al Castellano algún trozo de Cicerón, Virgilio, Horacio, César o de otro clásico latino.

(2) Datos encontrados en el Libro de Exámenes del Instituto Nacional, C-5, 1838 a 1846, en las páginas 4, 40, 49, 84, 125 y 215.

Lillo fué un lector entusiasta e insaciable: sentía, desde sus más tiernos años, una pasión vehemente por la lectura.

Muy bien observan, a este respecto, los hermanos Amunátegui que «contra los hábitos de nuestros colegios, leía « (Lillo) más que todos sus compañeros, más que todos « los alumnos del Instituto Nacional juntos».

No disponía el joven Lillo de recursos abundantes para adquirir los libros que él hubiera deseado, con el objeto de saciar su pasión por la lectura. Había perdido a su padre, y vivía sólo con el apoyo de su madre.

En su fecunda imaginación ideó una ingeniosa manera para satisfacer su pasión por la lectura: economizó unos uantos reales, mediante la privación de esas pequeñas grandes satisfacciones propias de los colegiales, para las que semana a semana le daba su madre unas monedas. Después de cuatro meses, tenía economizada la *importante cantidad de dos pesos*, con los cuales se encaminnó presuroso a la librería que tuvo establecida en la calle de la Compañía un conocido librero francés de entonces, Monsieur Portés, y allí compró una novela de Ana Radcliffe. Con sus exiguos fondos no le fué posible adquirir otro libro de mayor valor literario o científico. Por lo demás, sintió especial predilección por la lectura de novelas; de modo que, en el libro que acababa de hacer suyo, pudo satisfacer unos de sus gustos predilectos.

Esta novela fué muy del agrado de su dueño. Como la ponderara en el corro de sus compañeros, éstos quisieron leerla, y fué pasando de mano en mano, hasta que Lillo—para proporcionarse un nuevo libro—hizo una rifa, cuyo premio consistió en la (para los estudiantes del curso) interesantísima y preciosa novela.

Con el producido de la rifa, Lillo corrió nuevamente a la librería de M. Portés, donde adquirió otra novela, cuya suerte fué análoga a la de Ana Radcliffe.

Repitióse, en breve tiempo, varias veces el espléndido e ingenioso expediente, con gran contentamiento no sólo

de Lillo sino también de sus condiscípulos más allegados, quienes fueron adquiriendo un marcado gusto por la lectura.

«La frecuencia con que Lillo acudía a la tienda de M. « Portés—dicen sus biógrafos—atrajo sobre su joven pa- « rroquiano la atención de este comerciante, que era todo « un ex-discípulo de Laromiguière y ex-profesor de Filo- « sofía en Chile. Habiendo tomado Portés un afecto pa- « ternal a aquel niño, que tan deseoso de ilustrarse se « mostraba en un país en el cual eran tan pocos los hom- « bres que leían, principió no sólo a venderle sino también « a prestarle libros».

Con esta eficaz ayuda del benévolo librero francés, Lillo no leyó ya solamente novelas: pudo ampliar sus lecturas, y le fué posible tener a su disposición libros de viajes, tratados de historia y volúmenes de poesías.

El bagaje de conocimientos que había adquirido en sus lecturas y que continuaba ampliando día a día, puesto que—además de los libros que caían en sus manos—era asiduo concurrente a la Biblioteca Nacional (a la que entonces sólo acudían cada mes unas cuantas docenas de lectores), le sugirió la idea de escribir él también, y sintió en su alma las ambiciones del escritor: la fama, la gloria literaria. Ambiciones propias de su temperamento apasionado, soñador, del cual dió muy elocuentes pruebas en sus escritos y en varias ocasiones de su vida.

Aunque no eran muy vastos sus conocimientos de los preceptos, suplió esa insuficiencia con su entusiasmo, con su fecundidad. Y, en esos años juveniles, produjo mucho, aunque la abundancia de la producción no llegara a hacer que esos ensayos, imperfectos, pudieran figurar con brillo en una crestomatía chilena. Sin embargo, los cuartetos endecasílabos, destinados a celebrar el cumpleaños de los profesores del Instituto Nacional, los dramas, las novelas eran celebradísimas por sus compañeros de estudios, quienes—a pesar de la opinión de los maestros, manifestada

así con benevolencia y con el deseo de que Lillo estudiara mucho para que llegara a ser un gran literato, un gran poeta—veían en la producción del condiscípulo, por el afecto que le profesaban, pequeñas obras maestras del arte más exquisito.

Esta admiración y este aplauso que le tributaban los condiscípulos, se explica fácilmente. Los argumentos de algunas poesías, de los dramas y de las novelas de Lillo sucarnaban las ilusiones no sólo del autor sino las de todos sus compañeros, que no eran otras que las que todo hombre siente bullir en su cerebro al gustar los primeros goces de la vida. El sano idealismo de los quince a los veinte años alentaba en esos argumentos, cuyos protagonistas eran jóvenes—como ellos—sin los recursos y comodidades que proporciona la hacienda cuantiosa, rodeados de mil peligros y en lucha con dificultades casi insalvables; jóvenes que logran, merced a su propio esfuerzo, gracias a sus nobles aspiraciones y a la constancia en sus propósitos, « la satisfacción de su amor y de su ambición; obtenían la « posesión de la belleza a quien adoraban, y la gloria que « les hacía famosos y acatados entre los hombres. Llega- « ban también a ser ricos; pero eso era una cosa secunda- « ria, y de que se hacía mención sólo para acumular en « los protagonistas toda clase de felicidades».

La influencia de Ana Radcliffe era manifiesta en estos argumentos, pues intervenían trampas, cadáveres, apariciones, cavernas, etc.

Durante este período que venimos bosquejando, Lillo era infatigable, en su labor literaria, y brotaban de su pluma, unas tras otras, las obras y los versos, que eran recibidos con el aplauso entusiasta de sus condiscípulos quienes lo alentaban para que escribiera una obra de mayor mérito. Entonces fué cuando Lillo concibió la idea de publicar una obra de carácter histórico que debía intitularse *Gobernadores de Chile*. Alcanzó a escribir el «Prólogo» y jamás se dispuso a intentar la composición de esta obra.

Los escasos conocimientos que sobre tema tan interesante y tan vasto poseía en esos años el autor, y las insalvables dificultades que se presentaban para encontrar las fuentes documentales de aquel largo período de nuestra historia, fueron circunstancias desfavorables que no le permitieron emprender la composición de la obra histórica que—a haberla llevado a feliz término—le habría conquistado una fama imperecedera de historiador.

La dedicación con que Lillo se entregaba a la labor literaria en los años de su dorada juventud, durante los cuales otros jóvenes sólo se entregan a devaneos y pasatiempos propios de la edad, y la afición y entusiasmo con que estudiaba el difícil arte de la composición—en el que tan pocos escritores chilenos han logrado sobresalir—le fueron dando cierto pulimento a sus obras, que ya se hicieron acreedoras a alguna fama, puesto que no sólo sus condiscípulos le otorgaron su cariñoso aplauso de siempre, sino que también algunos varones sesudos, de cultura superior, le alentaron con su aprobación y sus consejos para su trabajo en el futuro.

Habíase fundado, en el Instituto Nacional, entre los alumnos de los cursos superiores, una academia literaria, a la cual perteneció Lillo por invitación especial que le hicieron los dirigentes de ella, a pesar de ser aún muy joven en ese tiempo y de no pertenecer a los cursos superiores. Sus indiscutibles dotes intelectuales lo hicieron merecedor de tal distinción, y luego descolló entre los miembros más caracterizados de esa institución juvenil, que contó en su seno a muchas de las glorias literarias que más tarde dieron lustre a las letras nacionales.

Esta es —a grandes rasgos narrada—la vida de Lillo durante sus primeros años, hasta que abandonó definitivamente las aulas del Instituto Nacional, sin haber terminado la carrera de abogado que, con éxitos halagadores, había seguido en los primeros cursos.

Para proporcionarse un pequeño sueldo con qué subve-

nir a sus necesidades, Lillo entró en 1846 a desempeñar en el Ministerio del Interior, cuyo Ministro era D. Manuel Camilo Vial, el empleo de Oficial de pluma, y tuvo también, por ese tiempo, el cargo de corresponsal, de *El Mercurio* de Valparaíso en Santiago.

«Así cortó, por desgracia, sus estudios—dicen los hermanos Amunátegui en la obra antes citada—cuando prin-« cipiaba el curso de ciencias legales; y, poeta antes de « todo, se entregó con ardor a los pasatiempos de la juven-« tud. Entonces procuró apasionadamente gozar esos pla-« ceres, esos amores, cuya consecución siquiera en sueños « pedía en otro tiempo a su Musa, y se dedicó, con la arre-« batada impetuosidad de su naturaleza, no a componer « versos, sino a *vivir* los que había compuesto».

Para terminar este primer capítulo de la *Vida de Lillo*, transcribimos el retrato que nos ha dejado—en el artículo *Eusebio Lillo*—el galano cultor del bien decir Paulino Alfonso.

«Era don Eusebio Lillo, a la sazón, un gallardo joven, « de rostro no hermoso, pero viril y expresivo; de ojos « pequeños y vivaces; de ancha y sobre todo alta frente; « de cabeza erguida con cierta altivez. Advertíanse, en sus « gestos y ademanes, las más perfectas naturalidad y be-« nevolencia. Vistiendo con elegante amplitud, había en « toda su persona algo de aquel aire indefinible del artista, « que lo era de verdad, y sin dejar de ser personal, y aun « original, era sencillo y buen camarada como pocos».

«No obstante la relativa facilidad de sus costumbres, « había en él como un superior idealismo, que comunicaba « nobleza y agrado a los actos de su vida, en armonía con « sus conceptos sobre la sinceridad, la lealtad y la justicia, « en una palabra, sobre todos los deberes esenciales».

«Parecíase su corazón a una arpa eólica, de cuerdas in-« compatibles con sonidos ásperos y discordantes».

«Era la suya una conversación imposible de reproducir,

« nerviosa, colorida, variada, las veces humorista, sin som-
« bra de maledicencia, embellecida por voz musical, acen-
« tuada por amplio gusto oratorio».

«No contento con sus dotes naturales para agradar,
« valíase a veces, especialmente para lograrlo, de ingenio-
« sos medios envolventes y eficaces».

«Elige cada poeta, por cordial instinto, el tema predi-
« lecto de su inspiración; él escogió, antes de ser consti-
« tuído en el cantor de su patria, a las mujeres y a las flo-
« res, y como María, en el relato evangélico, se quedó con
« la mejor parte».

Pinceladas de mano maestra que nos han dejado el mejor retrato de Lillo en sus mocedades.

II

LILLO SE DA A CONOCER COMO POETA

«Broté como una yerba corrompida
« al borde de la tumba de un malvado,
« y mi primer cantar fué a un suicida:
« ¡aguero fué, por Dios, bien desgraciado!»

Fueron éstos los versos con los que hace alusión José Zorrilla a las circunstancias especiales en que se dió a conocer como poeta ante la tumba abierta de Mariano José de Larra, del inimitable y atormentado Fígaro.

En circunstancias muy parecidas, Eusebio Lillo pulsó por vez primera las cuerdas de u lira, en los solemnes funerales del gran patriota D. José Miguel Infante. Contaba Lillo, en ese acto memorable, apenas dieciocho años, y era todavía alumno en el Instituto Nacional.

«El 9 de Abril de 1844 — dice Torres Caicedo — murió
« en Santiago de Chile D. José Miguel Infante, uno de los
« hombres que más trabajaron en la obra de la emanci-
« pación chilena, patriota decidido, dotado de un corazón

« noble, y que no tenía más defecto que el de ser un poco « volteriano. Al esparcirse la nueva de tan luctuoso acon- « tecimiento, los hombres de todos los partidos y de todas « las condiciones sociales se sintieron profundamente con- « movidos».

Y, a la verdad, el fallecimiento de tan esclarecido patriota no podía ser para menos, pues estaba muy fresco el recuerdo de los eminentes servicios que había prestado a la causa republicana.

Tenía también Infante un justo título a la admiración de sus conciudadanos y a la gratitud de una parte del pueblo chileno, de una parte de los desheredados de la fortuna que habían sufrido una injusticia atroz: Infante fué el obrero incansable de la abolición de la esclavitud en Chile. Si bien es cierto que ya habían sido declarados libres los hijos que nacían de esclavos, quedaba todavía por conseguir la abolición de la esclavitud. Y así fué como, después de una tenaz campaña ante el Director Supremo Ramón Freire—quien se resistió hasta el último, por motivo de las influencias poderosas que ejercitaban los que obtenían beneficios con el trabajo de los esclavos—logró el Senado Conservador y Legislador de 1823 que, con fecha de 24 de Julio de ese mismo año, se declarara totalmente abolida la esclavitud en la República (1).

Aun más: Infante había sido Director Supremo de Chile en reemplazo del General Freire, y en este cargo había desarrollado una labor intensa, aunque corta, que lo hizo acreedor al justiciero aplauso de sus conciudadanos.

Esta aureola de merecimientos indiscutibles que orlaba la frente de Infante, había contagiado a la muchachada del Instituto Nacional, que veía en él al talento superior que con más inteligencia y más espíritu de innovación

(1) Fanor Velasco Velásquez, *Centenario de la abolición de la esclavitud en Chile*, artículo publicado en *El Mercurio* de Santiago, el Martes 24 de Julio de 1923.

había procurado levantar la instrucción pública, puesto que—en el cargo de Director Supremo—ordenó, con fecha de 20 de Febrero de 1826, la reorganización del Instituto, y entregó a M. Charles Lozier el Rectorado del establecimiento, con el encargo especial y la respectiva autorización, para hacer reformas e innovaciones en los anticuados métodos de enseñanza y en la disciplina escolar que—como en el antiguo Egipto—se fundaba en el temor al palo (palmeta o guante de cinco ramales de cordelillo, como se estilaba entre nosotros) según el bárbaro principio de aquellos pedagogos de que «la letra con sangre entra». M. Lozier abolió el castigo corporal.

La obra de Lozier fracasó, porque era extemporánea (le faltaba ambiente) y atacaba en su base a la rutina y a la tradición. Sin embargo, el movimiento de reforma se mantuvo latente.

Don Claudio Gay dice que el fracaso de esa reforma educacional—que él lamenta—no se habría precipitado «si ella se hubiera establecido paulatinamente, y no en una forma tan general y completa».

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que las ideas de Infante como reformador en materias educacionales eran suficientemente conocidas por los alumnos del Instituto Nacional, que las habían justipreciado en su verdadero alcance.

Había más: Torres Caicedo—ya citado—anota que este gran patriota era un tanto «volteriano»; lo que aparecía como un defecto en los primeros años de nuestra República, francamente tradicional y conservadora. Mas, esta circunstancia que—dado el ambiente de la época—se señalaba como un grave defecto, era uno de los rasgos más sugestivos que hacían de Infante un ídolo de los «institutanos».

Fué, pues, esta serie de consideraciones la que conmovió hondamente a la muchachada del Instituto Nacional al tener noticia del fallecimiento del «respetable, aunque

obstinado, pipiolo y federalista», como dice Alfonso en el artículo ya citado.

En el deseo de honrar los mortales despojos de este esclarecido repúblico, los alumnos del Instituto solicitaron permiso—que el Gobierno no concedió—para acompañarlos hasta la última morada y rendirles así el postrer tributo de veneración y de cariño.

Caso omiso hicieron los alumnos externos de la negativa oficial, y acordaron faltar a las clases, porque—como anota Torres Caicedo—«creían que les era más obligatorio « ir acompañando el féretro que encerraba el cadáver de « tan venerable patriota», antes que acatar—añadimos nosotros—la torpe negativa de un Gobierno que quería tal vez, por medios de represión, impedir que la idea liberal se extendiera entre la juventud.

Las ideas se combaten con ideas, y por más que el despotismo y la tiranía hayan construído inmundas mazmorras, hayan inventado los tormentos más atroces, las ideas han ido cada día abriendo más ancho surco, que ha permitido a la humanidad cimentar sobre bases inconmovibles sus grandes conquistas espirituales: libertad de conciencia, tolerancia religiosa, libre emisión del pensamiento.

Lillo era liberal, y por esta circunstancia era partidario decidido y entusiasta de las ideas del patriota egregio que acababa de cruzar los lindes de la eternidad. Razón suficiente para que figurara en el grupo de «indisciplinados» que—en tan solemne ocasión—daban una prueba de carácter y una lección de civismo. Lillo fué siempre un carácter, y—como veremos en estas páginas—dió señaladas pruebas de saber afrontar las responsabilidades con decisión y valentía.

«Al depositar el ataúd en el cementerio,—añade Torres « Caicedo—un joven, haciéndose paso por en medio de la « multitud consternada, llega cerca del sepulcro abierto « ya, y con voz conmovida y los ojos preñados de lágri- « mas, lee una sentidísima poesía en honor del difunto, la

« que enternece, que conmueve a todos y de todos arranca « aplausos».

«Lastarria, Espejo, García Reyes, Vallejos y demás lite- « ratos que se hallaban presentes en ese acto solemne, « buscaron al joven poeta para expresarle su admiración « y ofrecerle su amistad».

Esta composición—titulada *A la memoria de D. José Miguel Infante*—fué publicada en *El Siglo* (1) del 12 de Abril de 1844.

A la verdad, dadas las especiales circunstancias en que los versos fueron recitados y haber sido su autor un joven de porte arrogante y simpático, la composición obtuvo éxito, un éxito de ocasión; mas—como veremos a su debido tiempo, al estudiar la producción literaria de Lillo—los primeros versos del poeta fueron de muy escaso mérito artístico; fueron ensayos más o menos defectuosos, como son los versos de todos los jóvenes que se inician, como son los primeros versos de los estudiantes que, apenas poseen los elementos de la Métrica, ya se lanzan por los departamentos de la literatura, deseosos de lucir sus incipientes conocimientos.

Si bien es verdad que sus versos no eran los de un poeta maduro (Lillo contaba entonces dieciocho años escasos), ello es que, en esa ocasión solemne y única, dejó de manifiesto una de las eminentes virtudes ciudadanas que irradiaron en la vida del tierno «poeta de las flores»: el amor a la patria y a la libertad.

El éxito que acababa de obtener con la lectura en público de sus estrofas, lo decidió a continuar pulsando la lira y a dar a luz en los órganos de publicidad de aquella época sus nuevas producciones.

En el número 18 de *El Siglo*, de 25 de Abril del mismo

(1) *El Siglo*, diario comercial, político y literario. Año I, núm. 7, Santiago, 1844. El primer número apareció el Viernes 5 de Abril de ese mismo año.

año de 1844, publicó su *Delirio de la fiebre*, dedicado a Domitila. Algunos meses después, apareció en el mismo diario *Fanatismo*, dedicado a Francisco Bilbao; y, en el número 99, de 29 de Abril, el *Fragmento. En un álbum.*

Este bagaje poético fué el pasaporte que dió a Lillo la entrada en el número de los literatos santiaguinos.

El entusiasmo con que nuestro joven poeta cultivaba el verso, tuvo por aquellos días un nuevo estímulo: fué agraciado con el premio en un certamen que promovió—para conmemorar el 18 de Septiembre de 1844—la «Sociedad Literaria» del Instituto Nacional, a la cual hemos ya dicho que él pertenecía. *Un eco al día de la patria—18 de Septiembre* (larga composición en metro variado) fué la premiada, y dió a su autor nuevo prestigio que trascendió de las paredes del Instituto a los corrillos literarios de la capital, en los cuales se empezó a estimar aún más a Lillo.

Su producción luego fué aumentando, y también adquiriendo cierta corrección y soltura que dieron a sus versos mayor fluidez y elegancia. Las personas de gusto y de cultura desarrollada empezaron a leer con agrado sus producciones, y llegó a ser Lillo un poeta a la moda, que gozó del favor de la opinión. Quedó, pues, en una palabra, consagrado por el fallo del público ilustrado de la capital.

Entre los años de 1845 y 1858, Lillo produjo mucho y colaboró en varios diarios y revistas. Así, en 1845, *El Entreacto* se engalanó con tres de sus producciones celebradas como las mejores en aquella época: la *Serenata*, dedicada «*A T....*»; la fantasía *El Angel y el Poeta*, y una especie de diálogo *La Moribunda* entre ésta y su hija.

En 1846, la *Gaceta del Comercio* de Valparaíso fué agraciada con seis de sus nuevas composiciones. Ya en 1844, este mismo diario porteño había publicado sus versos *18 de Septiembre de 1844. Libertad en Chile*, el mismo día en que *El Siglo* publicaba en Santiago *Un eco al día de la patria. 18 de Septiembre* la poesía agraciada con el premio en el certamen de la «Sociedad Literaria» del Instituto

Nacional. Las nuevas seis composiciones publicadas en la *Gaceta* fueron: *Al Sol del 18 de Septiembre, Canto de Caupolicán en un día de batalla, El último adiós de Osorio, A los bravos del Ejército Libertador, La flor del Biobío* y *A... en su cumpleaños.*

El mismo año de 1846 también colaboró en *El Tiempo* y en *El Mosaico* de Santiago. En el primero publicó su bella composición *El Junco y la Violeta;* y en el segundo, los sentidos versos *Adiós.*

Fué 1847, el año en que Lillo produjo sus más celebradas y notables estrofas: la *Canción Nacional*—en la que extensamente nos ocuparemos en el capítulo II de la Segunda Parte de esta memoria.—Fué publicada la *Canción Nacional* en *El Araucano,* el 17 de Septiembre de 1847, con el simple título de *Canción,* y en *El Progreso* de 18 de Septiembre del mismo año, con el título de *Canción a la Patria.* El mismo 18 de Septiembre la publicó también *El Mercurio,* con el título de *Canción Nacional.* En igual fecha, *El Comercio* de Valparaíso se engalanó con otra colaboración de Lillo intitulada *Invocación.*

La *Revista de Santiago* fué el hogar literario que albergó la producción poética de Lillo durante los años de 1848 y 1849. En el tomo I de este interesante exponente de la intelectualidad chilena de mediados del pasado siglo, el poeta dió a la estampa la *Introducción* y los dos primeros cantos—los únicos que publicara—de su leyenda nacional intitulada *Loco de Amor,* publicados en los números de Mayo y Junio de 1848. En el número de Octubre del tomo II publicó dos sonetos, *El Poeta y el Vulgo* y el que empieza *Fugaces brisas de la fresca tarde,* y seis décimas tituladas *A una Resedá.* Y, en el número de Abril del tomo III dos sonetos que empiezan *Feliz me considero en el estío* y *Me place recostado y soñoliento,* tres cuartetos *A una Madreselva,* el soneto *El Alba* y una larga composición dedicada *A.....*

Además, *El Picaflor* y *El Progreso,* fueron regalados el

año de 1849 con la aplaudida colaboración de Lillo, y publicó entonces *Al Picaflor, El Picaflor y el Poeta, No te olvides* y *A... para su álbum* en el primero de los periódicos nombrados, y en el segundo, *Aguinaldo para el año de 1849, A Paquita,* con el seudónimo *Juan Urras,* y unas escenas del drama *San Bruno,* que dejó sin terminar.

Las conmociones políticas de los postreros años del decenio de Bulnes encontraron eco también en la pluma de Lillo, y así fué como los periódicos de oposición, que aparecieron en gran número, obtuvieron nutrida colaboración de nuestro poeta. En *El Amigo del Pueblo* aparecieron varias poesías satírico-burlescas, entre las cuales la mejor es *El Diputado Orejas.*

La Barra—continuación de *El Amigo del Pueblo*—se publicó desde el 4 de Junio de 1850 hasta el 9 de Abril de 1851, y fué un ataque a la candidatura de Montt a la presidencia de la República. También contó este periódico con algunos versos satíricos de Lillo.

En el año de 1850 dió a luz, además, *La muerte del justo,* con motivo del fallecimiento del Venerable Deán Dr. D. José Alejo Eyzaguirre.

El Museo publicó, en 1853, cuatro colaboraciones del poeta: *En un álbum;* los nueve hermosos cuartetos titulados *Deseos; A la señorita F. F., como autora de una pieza titulada «Loncomilla»*; esta poesía fué compuesta en 1852 en Lima; y algunos fragmentos de los *Recuerdos del Proscripto.*

La *Revista de Santiago* reapareció en 1855, y en ella publicó Lillo siete composiciones: *Plegaria,* el soneto *Goza bien mío, en tanto que en la vida, Poesía, Ausencia, Una lágrima, A una guayaquileña* y *Rosa y Carlos.*

En el año de 1858 y en *La Actualidad* apareció la conocida poesía *1810.* Como escrita en 1858, esta composición está saturada de airadas protestas en contra de las arbitrariedades con que el decenio de Montt (1851-1861) ensombreció sus postreros años.

Después de esta abundante producción, Lillo compuso varias otras interesantes obras poéticas, entre las cuales descuellan: *A la Violeta, A Matilde, Lima*—publicadas en la *América Poética,—Recuerdos de Santiago, José Romero, A Isidora* y la que consideramos buena entre las mejores, veinticuatro bien medidos cuartetos *Al Imperial,*

RAFAEL OSSANDON GONZALEZ.

La Biblioteca Americana de don José Toribio Medina

Fiel a un pensamiento acariciado en los días de su mocedad, cuando consagraba al estudio minucioso de la cultura colonial americana largas vigilias, e iniciaba ya entonces, la búsqueda de los materiales bibliográficos y documentales, que habrían de formar, con el transcurso de los años, su selecta librería, don José Toribio Medina ha obsequiado su valiosísima biblioteca a la Nacional de Santiago. Una labor de benedictino, ímproba y tenaz, representa esta biblioteca compuesta de 30,000 volúmenes que ahora el ilustre sabio, en un rasgo nobilísimo, ha entregado al patrimonio de sus conciudadanos. Ella constituye el resultado de una obra diaria y constante en el curso de más de cincuenta años, durante los cuales no ha cejado el gran polígrafo en la noble tarea de acopiar libros relativos a la historia americana. Y en este sentido su librería ha sido la satisfacción íntima de todas sus horas; en ella ha puesto todo su amor, sus grandes esperanzas y las más caras ilusiones de su dilatada y fecunda vida espiritual.

Encierran aquellos anaqueles, nutridos de libros escogidos por docta mano, el afectuoso calor de los años juveniles del señor Medina y todo el sereno cariño de estos sus

días de venerable y gloriosa ancianidad. En ellos, en efecto, ha encontrado su noble corazón los hijos queridísimos de toda su existencia, y parece que al no deparárselos el cielo como promesa de alegría de su apacible hogar—donde una discreta y suave compañera ha acariciado siempre sus proyectos—en los libros ha hallado el misterioso afecto que supone la imagen del propio ser.

No excluye el obsequio del señor Medina la vasta y completa colección de sus documentos reunidos en más de quinientos volúmenes que contienen, por decirlo así, la historia cabal y completa del desenvolvimiento de Chile. Abrese tan rica colección con los papeles relativos a Hernando de Magallanes y continúan después, en series ordenadas y metódicas, los de Diego de Almagro, Pedro de Valdivia y los gobiernos coloniales, para terminar con los de la Reconquista española durante los años de 1814 a 1817. Estos en cuanto a Chile se refieren; piezas del mismo carácter, relacionados en especial con la historia de América, abundan igualmente. Esos documentos constituyen un valioso acervo para el conocimiento del desarrollo de la historia de la geografía en el continente de Colón: Juan y Sebastián Caboto, Vasco Núñez de Balboa, Orellana, Pancaldo, Juan Fernández, Moguer, Sarmiento de Gamboa y otros, forman en el archivo de la Biblioteca Medina el más valioso contingente de materiales para sólidos estudios. Y añádase también los documentos del señor Medina sobre la Inquisición en América, sus papeles sobre la historia de la imprenta en el Nuevo Mundo y, por último, su notable colección de mapas chilenos y americanos y se tendrá así una idea de los tesoros que su archivo representa.

Un obsequio de la naturaleza y entidad como éste del gran polígrafo—presente que supera ciertamente por su intrínseca valía a aquellos de los reyes que oímos en los cuentos de nuestra niñez—habría bastado para enaltecer el nombre de Medina de un modo perdurable si el suyo

no estuviera como está, glorificado en todos los pueblos de habla castellana, y reconocido en cuantos institutos, universidades, bibliotecas y academias del resto del mundo miran en él al príncipe y maestro de la erudición americana.

El alma de un gran patriota revela este rasgo suyo: ha deseado el señor Medina que las herramientas que le han acompañado en su vida intelectual, y que él ha querido con entrañable afecto cual orfebre enamorado de su obra, queden en su patria al servicio de sus conciudadanos. No ha podido tentarlo la codicia de una venta suculenta traducida en algunos miles de miles de pesos. Recordamos, en efecto, haberle oído contar más de alguna insinuación en tal sentido de una que otra institución norteamericana. Precios locos, ofrecimientos tentadores, que en sí llevaban ingentes promesas de honor, no han podido producir en el alma del señor Medina ese vértigo del dinero tras el cual hoy corren los hombres.

Quien ha derrochado a manera de magnate una fortuna—quinientos mil pesos por él mismo calculada—en publicaciones, viajes de estudio, investigaciones, adquisición de libros y documentos, ha cedido al Estado con igual peregrino desprendimiento el tesoro de su sabiduría. Sólo un alto concepto de vida espiritual y una gran fe en el porvenir de la ciencia, han podido despertar en el señor Medina la grandeza de su idea.

Si consideramos su inmensa labor intelectual, que abarca tantos aspectos diferentes, ella podría darnos una ligera impresión de la magnitud de su biblioteca. Historiador de todo un continente al decir de Garnett, el Conservador del Museo Británico; bibliógrafo, el mayor de la cristiandad, como lo llamara su colega en el mismo ramo don Luis Montt; etnólogo y antropólogo acreditado suficientemente con su libro *Los Aborígenes de Chile;* crítico literario brillante e ingenioso; numismático y cartógrafo de primera calidad, la amplitud de su labor se ha extendido hasta el

estudio de las ciencias naturales a las que consagró en su primera juventud no pocos desvelos. Así, débele la entomología el descubrimiento de tal o cual insecto bautizado con su nombre.

Esta prodigiosa actividad mental nos ha llevado a pensar en más de una ocasión que Medina representa en nuestro siglo, como Castelar en el XIX, al más formidable trabajador intelectual. ¿Hay alguna labor científica más vasta que la de Medina en todos los países del habla de Cervantes?

Pero en esta noble tarea de acopiar libros relativos a la historia del Nuevo Continente, Medina ha procedido guíado principalmente por un objeto científico que está muy en consonancia con su espíritu, con el método admirable que ha impuesto a todos sus estudios, método éste que ha singularizado sus obras y ha puesto a prueba, en el mundo entero, la solidez de sus disquisiciones. Y no podía ser de otro modo para quien pretendía como Medina ser la fuente definitiva de toda la bibliogarfía americana. Esta ciencia, tan difícil de abarcar, tan llena de sorpresas y donde nunca se concluye de espigar, dió ocasión al ilustre sabio para dominarla en sus puntos capitales, no engolfándose en trabajos de segunda mano sino abordando el problema en su esencia misma. El libro, como hecho, era lo principal; obtenerlo y describirlo de *visu*, frente a él mismo, he ahí el mérito indisputable de Medina como bibliógrafo.

Es claro que un procedimiento semejante abona a sus estudios bibliográficos una seriedad y honradez incuestionables, y al mismo tiempo ese procedimiento, en manos de un maestro como Medina, le ha permitido llevar a su librería los ejemplares más valiosos descubiertos o adquiridos en sus múltiples trajines. En tal sentido, pues, Medina ha sido en América lo que Nicolás Antonio, León Pinelo, González de Barcia, Gallardo, Salvá, Gayangos y Pérez Pastor para España; Ramusio y Muratori para los italianos; Asher, Humboldt y Holthuer para los alemanes;

Ternaux-Compans, Brunet y Camus para los franceses; Roberstson, Helps, Quaritch, Trubner y Markham para los ingleses; Rich, Warden, Squier, Harrisse, Huntington y William Cushing para los americanos del norte.

No faltaron tampoco ni han faltado después en el continente de las jóvenes repúblicas piadosos colectores de libros americanistas. Baste citar, aunque sea de paso, los nombres de Angelis, Mitre, Gutiérrez, Quesada, Herrera, Carranza, Fors y Beéche en la Argentina; el coronel Acosta y el señor Pineda en Colombia, cuya magnífica colección de documentos dió origen al Archivo Histórico de Bogotá; Andrés Lamas, Antonio Magariños Cervantes y Florencio Varela en el Brasil, Uruguay y Paraguay; Arístides Rojas, Ramón Azpurúa y Manuel Sánchez en Venezuela; Vaca Guzmán y Gabriel René Moreno en Bolivia; González Suárez, Gijón y Caamaño en el Ecuador; y en el Perú, el benemérito Mendiburu, Paz Soldán, el Almirante Carrasco, Suárez de Valdés, Ferreiros, Francisco Javier Mariátegui, Manuel de Odriozola, y, el más moderno de todos, el malogrado Javier Prado y Ugarteche. En México, donde los estudios históricos y bibliográficos han tomado un vuelo considerable, el solo nombre de García Icazbalceta y Beristaín de Souza bastarían para acreditar lo que el americanismo debe a aquel país.

El caso de Chile, no obstante, parécenos único. Tierra clásica de historiadores y juristas, según se ha dicho, donde ha florecido el más insigne bibliógrafo de todos los tiempos, aun descontando el considerable acervo del señor Medina, en ningún país del Nuevo Continente se ha trabajado con más ciencia y conciencia en el arte de atesorar libros colombinos y en ninguno se ha expurgado con más ahinco la bibliografía americana. La Biblioteca Nacional de Santiago cuenta con la librería más rica de esta clase de publicaciones que existe en todas las bibliotecas de las otras repúblicas. Y bien puede decirse que sus magníficas colecciones distribuídas geográficamente, reunen lo esencial

para cualquier estudio de carácter político, histórico, económico, social o literario. Más aún, la Sección Americana de ese establecimiento se complementa de un modo admirable con la Biblioteca del Instituto Nacional, cuyo fondo principal fué formado por la valiosa biblioteca del bibliógrafo argentino don Gregorio Beéche. Es sabido que este hombre, que derrochó una fortuna en la adquisición de obras puramente americanas, llegó a poseer la más completa colección de su género que hubo en todo el continente.

Una serie de incrementos sucesivos fué ampliando la extensión de nuestra biblioteca principal. Ya en 1846 el Estado adquiría la de don Mariano Egaña, luego la de don José Ignacio Víctor Eyzaguirre y más tarde la de don Ramón Briseño, riquísima en impresos chilenos de toda especie; ingresaban más tarde al patrimonio nacional las de don Nicolás Palacios y don Eusebio Lillo, sumando éstas como aquéllas, centenares de miles de volúmenes en otros tantos centenares de miles hasta llegar hoy día a unos 600,000. Y todavía espera la riquísima de don Diego Barros Arana que en cuanto a calidad bien puede inferirse lo que ella es revisando las nutridas y eruditas páginas de su magistral *Historia General de Chile*.

No alcanzaron, por desgracia, a quedar en el país las valiosas colecciones de Vicuña Mackenna, que en días de dolorosos aprietos de fortuna vendiólas a los gobiernos de Buenos Aires y Lima cuando ya alcanzaban sus libros un total de cuatro o cinco mil volúmenes, escogidos personalmente por el espíritu curioso y zahorí del brillante publicista en sus viajes por el Nuevo y Viejo Mundo. Ni fué dado tampoco, por una desidia incalificable, adquirir la no menos valiosa del erudito y consumado bibliógrafo don Luis Montt, que junto a sus libros, todos raros y curiosos, unía una nobilísima documentación histórica: aquellos libros como estos papeles, hoy forman parte de la Biblioteca de una Universidad norteamericana. En cambio, la

de su hermano don Pedro, Presidente de la República, fué entregada sin reservas a la Biblioteca del Instituto Nacional.

Un carácter local o regional, muy fácil de comprender, ha presidido siempre la composición de las bibliotecas que hemos citado, con excepción de la Sección Americana de la Biblioteca Nacional de Santiago y la del Instituto que, como queda dicho, recibió el valioso aporte de la completísima librería de don Gregorio Beéche. No poca influencia ha tenido en ello la falta de un acentuado y constante servicio de intercambio intelectual entre los diversos países hermanos; y, sobre todo, la ninguna cooperación efectiva que a estas labores han prestado los gobiernos de estas repúblicas. Son éstas las razones que explican, por demás, la insuficiencia de las diversas colecciones diseminadas en el resto del mundo bolivariano. Pero en el caso particular y excepcional de la librería del señor Medina, no puede decirse lo propio. En su tarea de bibliógrafo e historiador, el ilustre polígrafo ha ido recogiendo personalmente los libros capitales que decían relación con sus estudios. En esta faena, sus viajes por los diversos países del Continente pudieron allanarle hasta, cierto punto, sus pesquisas; en el Viejo Mundo sus rebuscas en España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, Viena y Alemania, colmáronle prontamente, aunque con no poco trabajo, sus actividades de insigne colector.

Ha sido, pues, su biblioteca formada con un propósito deliberado, siguiendo un plan trazado cuidadosamente y en el cual el método resalta a simple vista. Como librería americana supera en lo moderno de la producción a cuantas ahora existen, y es fácil comprender el por qué de ello. El nombre de Medina, que va unido a cuanto punto de la historia del Nuevo Continente se quiera investigar, lleva envuelto también el de maestro de la erudición, y sea por razones de cortesía, afecto y simpatía o de simple interés profesional, nadie en Europa ni en América excusa el envío

de sus libros al ilustre sabio. Añádase a esto que el señor Medina es un formidable comprador de libros.

Dos tomos macizos, apretados y compactos, forman el índice de su biblioteca. Rotúlance esos volúmenes *Catálogo Breve de la Biblioteca Americana que obsequia a la Nacional de Santiago José Toribio Medina*, y en ellos se describe núnicamente los impresos. Queda aún por publicarse uno o dos tomos más con el índice de los manuscritos, labor en la cual estamos nosotros empeñados.

El regio donante—bien podemos así llamarlo—ha agrupado sus libros por países en su catálogo. Cada lugar geográfico, incluyendo naturalmente los Estados Unidos, lleva un rubro especial. Así, el primer capítulo comprende la Bio-bibliografía de América en general, el segundo se refiere a las Lenguas que se inicia con las generalidades. Anota y describe los libros que se refieren al Castellano, Abipon, Afronegrismo, Aimará, Alakaluf, Allentiac, Andino, Araucano, Atacameño, Azteca, Betcya o Tucano, Brasileña, Caduveo, Cahuillo, Cakchiquel, Caraibe, Caribe, Caxinauas, Cunza, Cumanagota, Chanase, Charrúa, Chiapaneca, Chinook, Chiriguano, Chuchona, Esquimal, Fueguino, Guajiro, Guaraní, Guatemalteco, Guaycuru y Chiquito, Guayra, Het, Huasteca, Itonama, Jagame, Japona, Kariri, Kiché, Kosmal, Leca, Lule, Lule y Tunocoté, Marawan, Mataco, Mazahua, Mbaya, Mechuacán, Mexicana, Milcayac, Miranya, Misteca, Mixe, Mosetena, Moxa Nahuatl, Otomí, Otuké, Pajalate y otras, Pampa, Pano, Peba, Pehuenche, Puquina, Quiché, Quichua, Rapanui, Schipibo, Tagalo, Takana, Tarasca, Tehuelche, Tikuna, Timucúa, Toba, Totonaco, Tshon, Tupi, Tupi-Caribi, Vilela o Chulupí, Yahgan, Yucateco, Yunga y Zapoteca.

Un tercer capítulo está consagrado a América en general y en él se coleccionan aquellos títulos de obras que directa o indirectamente estudian diferentes aspectos del Nuevo Continente. El cuarto, está destinado a los viajes relativos al Nuevo Mundo y podemos decir sin temor de

equivocarnos que es completísimo ya que en él figuran tanto los viajeros antiguos y modernos. Suman éstos un total de 200 a 250 volúmenes. Viene en seguida la parte de fondo propiamente tal de la Biblioteca Medina. Se inicia ésta con la América Central, incluyendo Guatemala con los libros impresos en esta ciudad durante la Colonia desde 1660 hasta 1821; Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Salvador, durante el mismo período; las Antillas, con Cuba donde se halla la producción de La Habana desde 1707 a 1810; Puerto Rico, Santo Domingo y Haití, Jamaica y otras islas.

La República Argentina, antiguo Virreinato del Río de la Plata, que comprendía el Paraguay, Uruguay y Bolivia, está representada en el catálogo de la Biblioteca Medina con la producción colonial impresa desde los días de las misiones jesuíticas o sea desde 1705 hasta 1810. Bolivia, que no alcanzó el honor de una imprenta durante la dominación española, cuando ésta se llamaba entonces Alto Perú o Charcas, está inventariada con toda su literatura desde 1820 hasta hoy. La parte consagrada al Brasil ocupa también una extensión considerable, ya por referirse a los días más lejanos de su desenvolvimiento intelectual como por abarcar una considerable parte de producción contemporánea. Colombia, contiene los impresos de la ciudad de Bogotá desde 1739 hasta 1821 y los de la ciudad de Cartagena de las Indias desde 1809 a 1820; y Ecuador, incluye la literatura de la ciudad de Quito desde 1770 hasta 1818.

Pero, sin lugar a dudas, el inventario bibliográfico de la producción intelectual de México durante los años de 1539 hasta 1826, constituye la parte más rica de su biblioteca. Describe en las páginas siguientes los impresos de otras ciudades mexicanas como Puebla de los Angeles, 1640 a 1821; Guadalajara, 1793-1821; Mérida de Yucatán, 1813-1821; Oaxaca, 1720-1820; Veracruz, 1794-1821; y, por último, la Sección destinada a México en general,

donde se encuentran catalogados los libros contemporáneos. Paraguay reune tanto la producción antigua como moderna; el Perú, que fué uno de los primeros países que tuvo imprenta, figura con la producción de Lima, Cuzco y Trujillo desde 1584, fecha de la introducción de la imprenta en la ciudad de los Virreyes, hasta 1824, y desde 1820 hasta 1825 para las otras ciudades ya indicadas. La producción moderna de ese país es completísima también.

El resto del catálogo lo compone la descripción del inventario bibliográfico de los libros uruguayos tanto antiguos como contemporáneos; los de Venezuela, incluyendo la ciudad de Caracas desde 1739 a 1821 y con un fondo general destinada a las modernas.

Naturalmente el inventario bibliográfico de los Estados Unidos no aspira a ser completo. Huelgan razones para comprenderlo. Sin embargo, por la naturaleza misma de los estudios del señor Medina, esta Sección contiene lo indispensable para el estudio de la historia del desarrollo de la gran república, y, sobre todo, es riquísima desde el punto de vista de los libros estadounidenses que se refieren a América del Sur. En tal sentido constituye un acervo del más alto valor para informarse del pensamiento de los Estados Unidos con relación a las jóvenes repúblicas latinas. Filipinas y el oriente, con la descripción de todos los impresos de la ciudad de Manila, forman las otras secciones de esta biblioteca, donde se encuentran joyas bibliográficas avaluadas en 400 libras esterlinas o 1,000 marcos. La bibliografía numismática, estudios a los cuales el señor Medina ha consagrado tantos desvelos, la descripción de la mapoteca y la de las estampas finalizan el segundo tomo del catálogo de su biblioteca.

Inoficioso nos parece referirnos a Chile. Fácil será comprender cuánto atesora esta Sección. Encuéntranse aquí todas las publicaciones hechas en España durante el período colonial referentes a este país que el señor Medina ha dado a conocer en su monumental *Biblioteca Hispano*

Chilena. Por lo que hace a las obras inglesas, francesas, americanas y alemanas que dicen relación con Chile, éstas suman un conjunto tan valioso como indispensable para llegar a penetrar hondamente en la historia nacional. Añádase a esto todavía una colección completa de las ediciones de la Araucana de Ercilla, el poema de que el señor Medina ha vivido enamorado. Entre éstas, hay algunas tan raras que suman un valor de más de 100 libras, así como atesora también ejemplares únicos en el mundo de otros libros consagrados al americanismo.

Hemos vivido al lado del señor Medina vinculados por un gran cariño, por un afecto tan sincero como grande, y sin límites es la veneración que sentimos por la magnitud de su obra. Cuando iniciábamos nuestros estudios y cuando apenas nos lanzábamos en esta carrera de las letras nos fué dado conocerle, hace doce o trece años, siendo aun adolescentes. Llegamos hasta él sobrecogidos de emoción. La acusaban nuestras palabras temblorosas al hablarle de proyectos literarios, algunos ya iniciados y otros que todavía alimentamos. El venerable anciano, nimbada ya su cabeza por la gloria, supo acogernos con ese cariño que es aliento y que hoy le devolvemos con la más íntima gratitud. Desde entonces, a pesar de las diferencias de edad, hemos entrelazado con el señor Medina el más sólido de los afectos. Y él ha querido honrarnos, inmerecidamente, designándonos Conservador de ésta su Biblioteca.

Todo el monumento de esfuerzo, de constancia y sabiduría que ella contiene va a quedar instalado en una severa sala del nuevo palacio de la Biblioteca Nacional. Severa en sus líneas, elegante y correcta en su distribución, la anima un estilo que armoniza a maravilla lo arcaico con lo moderno; sobria en las proporciones y ponderada en el gusto, esa sala que llevará a perpetuidad el nombre de José Toribio Medina, será en lo sucesivo el símbolo elocuente que acredite a chilenos y extranjeros la magnani-

midad del alma del gran escritor, y evoque, cuando él haya dejado lo terreno y suba camino de la inmortalidad, que no hubo vida más pura que la suya, que dió a la ciencia los desinteresados afanes de su portentoso y noble entendimiento.

GUILLERMO FELIU CRUZ.

El corsario Francisco Drake en Chile

(*Conclusión*)

Capitulo IV

LOS LUTERANOS EN CHILE

Mientras Drake luchaba con las tempestades que lo habían asaltado al desembocar al Pacífico, después de mil dificultades dirigía su proa hacia el Norte, Chile como dijimos en otra parte, concentraba todos sus esfuerzos en la guerra de Arauco. Como nunca habían tenido que temer algún peligro por el mar, las autoridades no se habían preocupado de atender a la defensa de las costas; así fué como la expedición corsaria pilló de sorpresa a los colonos chilenos.

La primera población chilena a que llevaron la alarma, los ingleses fué Valdivia. Algunos indios de la costa dieron aviso al Cabildo que desde el puerto se divisaban unos navíos con velas negras, que a veces se acercaban al puerto y otras se alejaban hasta siete u ocho leguas; para cerciorarse de la verdad, el Cabildo dispuso atalayas en la costa y temiendo que fuesen naves enemigas comunicó la nueva al mariscal Martín Ruiz de Gamboa, que a la sazón se

encontraba en la frontera de Villarrica con algunas tropas, para que tomase las medidas del caso. Uno de los vecinos, el capitán Alonso Bermúdez, se ofreció a dirigir la defensa de la ciudad siempre que Ruiz de Gamboa le enviara unos cuantos hombres.

En las cartas que recibió Gamboa desde Valdivia, según él lo atestigua, se le decía que eran ocho los navíos que habían aparecido, «dos en Chile y tres en la punta de la yalesa, y tres en derecho de las imperial»; el mariscal creyó que más que todo estas noticias eran invenciones de los indios «y como conozco, dice, algunas variedades de gente y con poca verdad se tratan estos Indios y ser tan amigos los unos y los otros de novedades y que a dejar la guerra de los Indios se alzava toda la que estava de paz, y despues no eramos poderosos para nada dejando el pasar la cordillera, comencé de nuevo a hacer la guerra en la cordillera en los alzados, que estavan encomendados, mandando alzar los ganados y bastimentos de alrededor de la Ciudad, y poner las cosas de ella de suerte que aunque entrase el enemigo poderoso no hallase en que hacer daño y puestas las centinelas en la mar para en descubriendo navíos, me diesen aviso e yo muy a pique para dandome el aviso en dia y medio por la posta con toda mi gente ser Baldivia (así dice el manuscrito) antes que pudieran dar los enemigos en el pueblo y aunque por muchas vías me persuadieron no quise, porque me pareció que demás de guardar y rreferir el daño que los Indios nos podían hacer y menester de donde estava hacía el mesmo efecto». Y con gran filosofía termina Ruiz de Gamboa «fué negocio proveído por Dios» (1).

Gamboa dió parte de los temores de los vecinos de Valdivia al gobernador Rodrigo de Quiroga, el que ordenó que los habitantes de la ciudad fuesen a establecerse junto

(1) Carta de Martín Ruiz de Gamboa al Virrey del Perú, fechada en Santiago de Chile, 1.° de Abril de 1579. El manuscrito que hemos consultado dice Juan Ruiz de Gamboa. Archivo de don José Toribio Medina.

con sus mujeres y haciendas a los llanos de Valdivia; pero no hubo necesidad de recurrir a estas medidas porque no volvieron a avistarse los navíos.

Es muy probable que Rodrigo de Quiroga no haya dado crédito a esta fundada alarma de los valdivianos y de ahí que no arbitrase ningún medio para impedir posibles desembarcos en otros puntos de la costa. Por otra parte, las fuerzas de que disponía eran reducidas y se hacían de todo punto necesarias en Arauco, ya que la insurrección indígena se presentaba más amenazadora que nunca.

Drake debe haberse detenido en las inmediaciones de Valdivia, a fin de dar tiempo a las naves que se habían perdido para que se le reunieran; pero esta permanencia aquí no debe haberse prolongado mucho porque no se menciona en los diarios de navegación. Según la información de que tomamos estos datos, los indios afirmaban que los navíos (pues aumentaban su número a tres), se presentaban frente al puerto de «tercero a tercero días, e de ocho a ocho días» (1). Estas, evidentemente, no eran sino exageraciones de los indígenas.

Respecto a la fecha en que la expedición se halló a la latitud de Valdivia debe haber sido a mediados del mes de Noviembre.

El 24 de dicho mes, Drake divisaba la isla de la Mocha. Al día siguiente, el 25, la nave ancló en las inmediaciones de la isla, a fin de obtener algunas provisiones. A pesar de ser ya muy avanzada la tarde, el jefe, con diez de sus compañeros, bajó a tierra para entrar en relación con sus habitantes, los cuales los recibieron con gran alborozo y les obsequiaron papas, frutas frescas y dos carneros gordos, en cambio de unas cuantas menudencias. Nada hacía presagiar la conducta que iban a observar al día siguiente los indígenas.

(1) «Información de Fray Juan de Vega, provincial de la orden de San Francisco, sobre el estado y situación del Reyno de Chile». Rendida ante el Virrey del Perú, don Francisco de Toledo y el secretario Juan Gutiérrez de Molina. 26 de Marzo de 1580. Archivo Morla Vicuña.

En la isla de la Mocha vivían dos españoles, náufragos de un buque de un tal Horozco, que hacía algún tiempo se había perdido en las inmediaciones de las islas, en ocasión que se dirigía a la isla de Santa María. Conociendo los castellanos que los recién llegados eran extranjeros y por lo tanto enemigos, pusieron en armas a los indígenas y los incitaron a tenderles una emboscada.

El día 26, Drake se dirigió confiadamente a la isla, alentado por el cariñoso recibimiento del día anterior, e hizo desembarcar dos de sus hombres con barriles para proveerse de agua en el lugar que le habían indicado los indios que era un angosto canalizo; pero tan pronto se encontraron en tierra fueron acometidos por los indios y muertos a la vista de sus compañeros. Los tripulantes del bote que acudieron inmediatamente para tomar venganza fueron recibidos por una nube de dardos y desde el agua los isleños los atacaban, logrando arrebatarles cuatro remos; esto, unido a la desigualdad numérica y al desconocimiento del terreno, hizo que los ingleses optaran por volver al buque, no sin que antes todos fueran heridos; el mismo Drake recibió una herida debajo del ojo derecho y otra detrás de la cabeza. Para mayor desgracia uno de los marineros muertos era el cirujano mayor, y sólo quedaba a bordo un practicante joven y poco experimentado (1).

---

(1) El autor de *The World Encompassed*, página 99, dice que la causa del ataque de la Mocha fué un error de los indígenas; supusieron que eran españoles por haberles oído algunas palabras en este idioma cuando preguntaban por agua; pero de los documentos españoles que hemos tenido ocasión de consultar, se desprende que los ingleses conocieron perfectamente el origen del ataque: «Dixo ansi mesmo el capitán yngles a los nuestros que havia tomado tierra en esta costa, en una ysla, y que havia allí con los naturales, dos españoles de los quales se quexaron, que haviendole recevido de paz y con buenas palabras havian persuadido a los naturales que peleasen con ellos». Carta de Antonio Carreño a Su Majestad, fechada en Santiago de Chile, 6 de Mayo de 1579. Archivo de don José Toribio Medina.

«Venía el capitán herido en el rrostro y dio quexas de los españoles desta tierra porque dixo que haviendo el saltado en una ysla en esta costa,

El día 27 se hicieron nuevamente a la vela con rumbo hacia el Norte, fondeando en las inmediaciones de Topocalma, donde el Jefe tomó datos sobre la tierra y condiciones del país; de allí fueron a recalar el 30 de Noviembre a 32 grados de latitud sur, e ignorantes que en esas regiones existiese un puerto pasaron frente a Valparaíso sin reconocerle. Inmediatamente se alistó un bote para recorrer la costa e indagar qué recursos podía ofrecer la región. A su vuelta los marineros encontraron a la altura de Quintero un indio en su canoa que se entretenía en pescar; unos cuantos regalillos llenaron de gozo al pacífico chango, el que se ofreció a ponerlos en comunicación con los indios de las cercanías; éstos acudieron presurosos a la playa con provisiones de toda especie: aves, frutas, un ternero. Pero mucho más preciados que estos recursos fueron los datos que allí recogieron los ingleses. Suponiendo que fuesen españoles y que recibirían con alegría la noticia que allí cerca encontrarían amigos, los indígenas les comunicaron que seis leguas más al sur había un puerto llamado Valparaíso, y que en esos mismos momentos un buque se ocupaba en cargar mercaderías. Gozoso Drake con la noticia que le prometía talvez una buena presa, embarcó al indio que lo había llevado hasta allí, para que le sirviera de guía, y después de haber pasado cuatro días en las más cordiales relaciones con los hospitalarios habitantes de la comarca, el 4 de Diciembre se alejó de esa bahía a la cual se dió el nombre del indio: Felipe. El Viernes 5 de Diciembre de 1578 se presentaba Drake frente al indefenso y confiado puerto de Valparaíso.

Por este tiempo Valparaíso era una playa casi desierta, que no merecía ni el nombre de aldea. Después de su fun-

que se entiende es la de la mocha terminos de la ciudad de tucapel, que está de guerra los yndios se la defendieron y le hirieron a el y a catorce hombres y le mataron el piloto y el cirujano, y que entre los yndios andavan dos españoles animando y acaudillando los yndios». Carta de Nicolás de Gárnica a Su Majestad. Fechada en Santiago de Chile, 27 de Abril de 1579. Archivo de don José Toribio Medina.

dación (el 3 de Septiembre de 1554), habían pasado muchos años sin que se construyera una sola habitación en el «puerto de Santiago». como se le llamaba. De cuando en cuando venía a turbar su soledad la llegada de algún barco del Perú, cuyas mercaderías, previo el permiso del gobernador, eran transportadas por los indios hasta la capital del reino. Por el año 1559 el obispo electo de Santiago don Rodrigo González Marmolejo, encontrándose de paso en Valparaíso, echó las bases, según parece, de una capilla, que se construyó más tarde en el mismo sitio que hoy ocupa la Matriz.

Hacia la fecha que nos ocupa, 1578, constituían la población del puerto unas nueve familias que habían formado sus hogares alrededor de la mísera iglesia fundada por González Marmolejo. Sin otras ocupaciones que la pesca y el cultivo del suelo, vivían los porteños en el más envidiable reposo, contemplando desde las colinas el mar cuyas ondas traían una que otra vez alguna vela, que ponía una nota de variedad en su monótona vida.

Tal era el puerto a que llegaba Drake el 5 de Diciembre, guíado por los informes del indio Felipe. Como se lo habían anunciado en la rada se encontraba un buque que acababa de llegar de Valdivia y que se ocupaba de cargar una gran cantidad de botijas de vino para hacerse a la vela al Perú. Se llamaba el «Gran Capitán del Sur y Almirante de las Islas de Salomón» y pertenecía a Hernando Lamero (1).

El dueño del buque y varios pasajeros habían saltado a tierra y los ingleses sólo encontraron en él tres negros y siete españoles, los cuales, al divisar la nave que venía hacia ellos, se aprestaban para hacer los honores de la hospitalidad, sin imaginarse que fuesen enemigos.

(1) El virrey don Francisco de Toledo en carta a Su Majestad de 19 de Abril de 1579. (Archivo Morla Vicuña) dice, talvez por equivocación, que la nave era de propiedad del Licenciado Torres; pero en general los documentos contemporáneos concuerdan en sostener que el buque que se hallaba en Valparaíso pertenecía a Hernando Lamero.

Catorce hombres descendieron de la «Golden Hind» y armados de arcos y arcabuces se dirigieron a la nave española, mientras los marineros desde a bordo los saludaban con gritos de alegría, los invitaban a subir, y al son del tambor les ofrecían el vino del país. Grande fué su desilusión y espanto cuando en vez de encontrarse con camaradas, el que hacía de jefe de los recién llegados, Thomas Moone, desechando todos los ofrecimientos se abalanzó sobre ellos intimándoles rendición al grito de: «¡Abajo, perros!»

Cogidos de sorpresa los tripulantes no osaron hacer resistencia y así les fué fácil a los ingleses tomar posesión de la nave. En ella encontraron cerca de veinticinco mil pesos en barras y polvo de oro de Valdivia. Pero uno de los marineros al darse cuenta que los asaltantes eran ingleses, se tiró al agua y corrió a transmitir la infausta nueva a los desprevenidos habitantes.

¡Han llegado los luteranos!, esta fué la voz que como un rayo corrió de casa en casa, llenando de santo terror a sus moradores. Pronto el pequeño pueblo quedó desierto, todos los vecinos huyeron a los cerros cercanos, abandonando sus cortos haberes a los temidos herejes.

Después de haber apresado el buque de Lamero, Drake envió a tierra a uno de los marineros españoles con el objeto de comunicar a los habitantes que sus propósitos eran pacíficos, que no pretendía hacer daño a sus personas, lo único que deseaba era que se le proveyese de mantenimientos (1). «Y ellos, dice Fray Juan de Vega, que asegura habérselo oído a Fray Juan de Zamora, testigo presencial del hecho, pedían con gran Instancia que querían dar artillería e delo que trayan, que les diesen manteni-

(1) Este hecho no se consigna en las relaciones inglesas, pero consta de dos documentos españoles: «Información de Fray Juan de Vega» ya antes citada. Lima 26 de Marzo de 1580, y «Carta de Francisco de Gálvez a Su Majestad», fechada en Santiago de Chile, 12 de Enero de 1579. Archivo Morla Vicuña. Quizás si esto no era sino una estratagema de Drake.

mientos por quanto parescía que venían mui rescentidos de ellos, e que tomasen e que resscivíesen rrehenes porque el capitán quería hablar con el que governava o con otro que tuviese cargo de la ciudad e nunca ovo que lo hiziese, y ellos saltando en tierra hallando grandísima cantidad de vino que estaba en el puerto se emborracharon casi todos tendidos en aquella playa» (1).

En efecto, en los botes de la «Golden Hind» y del buque español, Drake, con todos sus compañeros bajó a la playa, donde luego se repartieron en todas direcciones, tomando cada cual lo más a su gusto. Así, Fletcher, el capellán de la expedición, sacó como botín un cáliz de plata, dos vinajeras y el paño del altar de la modesta iglesia del pueblo.

No fué escasa la provisión de vino que encontraron en las bodegas del puerto, más de tres mil botijas, con las cuales celebraron las pasadas privaciones. Hallaron también una buena cantidad de provisiones, que estaban listas para enviarlas al sur, a las tropas que peleaban con los araucanos y de las que ellos se aprovecharon con gran regocijo, ya que se habían visto obligados a comer hasta cañas de maíz.

Tres días tuvo estos huéspedes Valparaíso; el 8 de Diciembre, Drake daba la orden de partida; pero antes dió libertad al indio que le había servido de guía y a todos los españoles, conservando sólo a bordo a un piloto llamado Juan Griego, que conocía muy bien la costa; se llevaba también el buque apresado.

Siempre con la esperanza de hallar las naves extraviadas, resolvió construir una pinaza para registrar las caletas, pues era peligroso acercarse mucho a la costa con su buque; con este objeto fondeó el 19 de Diciembre en la Bahía de la Herradura.

Entretanto, en la ciudad de La Serena, situada unas dos leguas más al Norte, los vecinos hacían toda clase de

(1) Información de Fray Juan de Vega, ya citada. Archivo Morla Vicuña.

preparativos para defenderse de los ingleses. Como a las 9 de la noche del 10 de Diciembre de 1578, un inusitado toque de campanas despertaba a la dormida población. ¿Qué acontecimiento inesperado producía esa alarma? Esto era lo que se preguntaban los vecinos mientras salían de sus casas. Es que en ese momento llegaba a la ciudad el clérigo Francisco de Aguirre, y daba cuenta al corregidor y capitán, Hernando de Aguirre, que en el valle del Limarí había tenido noticia que una banda de ingleses había asaltado el puerto de Valparaíso.

Inmediatamente el corregidor hizo tocar a rebato, y él mismo anduvo por la población llamando a los vecinos, que hizo reunir en la plaza. Despachó también emisarios al valle del Limarí y demás territorios vecinos para reunir en la ciudad a todos los españoles e indios de esas comarcas. Por su parte, el gobernador Francisco de Aguirre envió un indio a Copiapó, llevando cartas para el virrey del Perú, oidores de la Real Audiencia y Corregidor de Arica, en que avisaba el peligro que amenanaza las colonias.

Al día siguiente 11 de Diciembre, el corregidor envió espías a la costa para que tuviesen sobre aviso a la ciudad; y en la tarde recibía dos emisarios de Santiago, Rodrigo de Salinas y Pedro de Herrera, que eran portadores de cartas del corregidor de Santiago, del contador Gálvez y del tesorero de la iglesia, Melchor Calderón, en las cuales hacían relación de los daños que los ingleses habían causado en el puerto de Valparaíso y aconsejaban que se abandonase la ciudad.

Pero no había necesidad de esto, porque Aguirre no había escatimado medios para organizar la resistencia; las mujeres, los niños y los enfermos fueron llevados valle arriba, mientras que los hombres en estado de cargar armas se aprestaban a la defensa; con los cueros de vaca que encontró en la ciudad hizo fabricar corseletes, adargas y celadas; y numerosas varas enhastadas con gorgueras y cuchillos sirvieron de armas ofensivas. Asimismo, «tomó

de las tiendas fiado hasta en cantidad de ciento siete pesos en botijas de vino y solimán, para hecharlo como lo hechó el dicho general en el dicho vino para cuando desembarcasen (los ingleses) en el puerto de esta ciudad para atosigarlos y para comprar un atambor y unas tablas y otros pertrechos necesarios» (1).

El 16 de Diciembre penetraba en el puerto un barco perteneciente a Gonzalo Pérez, que venía de Copiapó cargado de vino y brea. Temeroso Aguirre que los ingleses pudieran apoderarse de él, se dirigió a la playa a la cabeza de todo el pueblo en armas y de un gran número de indios, y después que se hubo descargado de todas las mercaderías, trabajaron hasta vararlo en la playa, lo mismo se hizo con un pequeño barquichuelo destinado a la pesca, de propiedad de Pedro Pérez.

Al día siguiente en la tarde, los vigías apostados en la costa avisaron que los dos navíos de ingleses entraban en la Bahía de Herradura (2). A la cabeza de setenta hombres, entre viejos y jóvenes y además algunos indios, se dirigió Hernando de Aguirre a hacer frente a los invasores.

Drake había enviado a tierra un bote con catorce hombres para hacer aguada (3); se ocupaban éstos en llenar los barriles, cuando vieron venir el destacamento de españoles. Sin tener fuerzas suficientes para empeñar un com-

---

(1) Probanza de servicios de Hernando de Aguirre, rendida ante el corregidor, justicia mayor y juez de residencia Juan de Barona y el escribano Basco Hernández. La Serena, 25 de Enero de 1580. Archivo Morla Vicuña.

(2) La probanza de servicios de Hernando de Aguirre, que hemos venido siguiendo difiere, como se ve, con la relación inglesa *The World Encompassed* London 1854 en la fecha de la entrada de los ingleses puerto de la Herradura. Esta en la página 103, dice que tuvo lugar el 19 de Diciembre.

(3) Tanto los ingleses como los españoles exageraron el número de sus enemigos. *The World Encompassed*, London 1854. Página 103 dice que de La Serena salieron 100 españoles a caballo y 200 indios de a pie. Por su parte Aguirre en la probanza de que hemos hecho mención, dice que los ingleses desembarcaron 100 hombres.

bate, se retiraron a una roca y de allí ganaron el bote, quedando así fuera del alcance de los arcabuces, y sin un solo hombre herido. Pero uno de los marineros llamado Ricardo Miniuy, sin querer oir los llamados de sus compañeros, se quedó imprudentemente en tierra a desafiar a los españoles, y tan luego como los tuvo al alcance de su alabarda, mató uno de los caballos; pero inmediatamente él fué muerto de un chuzazo y destrozado bárbaramente.

Este contratiempo obligó a Drake a hacerse a la vela el 20 de Diciembre. Dirigió rumbo al Norte y fué a recalar en la Bahía Salada a los 27 grados 55 minutos de latitud sur; allí hizo construir una lancha y en ella se embarcó con intención de recorrer la costa hacia el Sur, a fin de inspeccionar las caletas por si encontraba en ellas a sus compañeros extraviados, o si por lo menos adquiría alguna noticia sobre ellos; pero uno o dos días después se vió obligado a volver sin haber cumplido su propósito, pues el viento sur presentaba muchas dificultades a la navegación. Allí permaneció la expedición cerca de un mes hasta el 19 de Enero de 1579, tiempo que empleó Drake en refrescar la tripulación y en acopiar una abundante provisión de pescado.

El resto del viaje de Drake en cuanto tiene relación con las otras colonias españolas, no entra en el marco de nuestro trabajo y nos limitaremos por lo tanto a hacer una sumaria reseña de él.

El botín cogido por Drake en la miserable rada de Valparaíso, no podía de ningún modo satisfacer sus ambiciosos deseos. Siguió, pues, hacia el Norte con la esperanza de encontrar en las otras colonias las riquezas que habían de indemnizarlo de todos sus trabajos y fatigas. Sin contratiempos de ninguna especie recorrió las costas del Pacífico hasta Acapulco en México, hallando en todas partes a los colonos españoles enteramente desapercibidos para la defensa; vivían en la confianza de aquellos que jamás han tenido motivo para alarmarse. En la playa de Tara-

pacá encontró un español que custodiaba numerosas barras de plata y mientras aquél dormía, éstas fueron a parar a las bodegas de la «Golden Hind». En Arica y el Callao, halló abandonados en la playa varios barcos con valiosos cargamentos de plata y seda; los marineros, como no temían ningún peligro, habían bajado a tierra. No se escapó tampoco de sus manos el galeón que conducía los quintos reales, el que fué apresado cerca de las costas de Quito, con ochenta libras de oro puro y veintiseis toneladas de plata.

Después de haber tocado en el puerto de Acapulco en el virreinato de Nueva España, Drake continuó por las costas de América del Norte, a fin de descubrir el paso que lo llevaría a Inglaterra por el norte de Asia y Europa. Su convicción en la existencia de este paso, se había afirmado con sus observaciones en el extremo sur de América; había visto que los dos océanos se unían. ¿Por qué no admitir que se unirían también por el extremo norte? Además no le convenía volver por el Estrecho de Magallanes, porque los colonos, ya advertidos, expiarían su regreso, ni quería tampoco exponer sus riquezas a su paso por España.

Llegó así hacia los 42 grados de latitud norte, pero no pudo continuar porque su tripulación no soportaba el frío de la estación. Abandonó, pues, su proyecto y terció rumbo al sur, descubriendo a los 38 grados una tierra de la cual tomó posesión a nombre de la reina Isabel y le dió el nombre de Nueva Albión. Desde aquí se hizo a la vela para volver a Inglaterra por el Cabo de Buena Esperanza, llegando a Plymouth el 26 de Septiembre de 1580, después de haber hecho un viaje feliz alrededor de la tierra en dos años, diez meses y algunos días.

Capitulo V

«¡EL DRAQUE!»

El mismo día que el corsario llegó al puerto de Valparaíso, se supo en Santiago que unas cuantas leguas al norte del puerto había anclado un navío, al parecer con propósitos nada pacíficos, pues los hombres que habían desembarcado iban armados de arcabuces; por de pronto los funcionarios que desempeñaban el gobierno de Santiago, en ausencia de Quiroga, supusieron que serían soldados sublevados del Perú, y el corregidor Andrés Ibáñez de Barroeta reunió algunos hombres y con ellos se dirigió a Valparaíso a «tomar lenguas de que gente era»; pero no pudo llegar antes del 8 de Diciembre, día en que los ingleses se hacían a la vela.

Al saber que los visitantes de Valparaíso eran ingleses, las autoridades de la capital comenzaron a tomar aquellas medidas que les parecieron más útiles y urgentes; se despacharon emisarios a La Serena y a Rodrigo de Quiroga, dando aviso de lo ocurrido. El Cabildo de Santiago, reunido el 10 de Diciembre, acordaba escribir al virrey, y Real Audiencia de Lima: «En este dicho día y cabildo, acordaron los dichos señores justicia y Regimiento que, por haber llegado el viernes, próximo pasado, que se contaron cinco deste presente mes, al puerto de Valparaíso desta ciudad, un navío, a lo que se entiende de ingleses luteranos, en el halló al navío de Hernando Lamero, que se estaba aprestando para bajar al Perú con algunas mercaderías, en el cual a la dicha sazón había cantidad de pesos de oro y botijas de vino y otros matalotajes y cosas y ciertos marineros, todo lo cual con el dicho navío robaron los dichos luteranos, y al presente se ha hecho a la vela, y son idos, y por estar este reino desapercibido de artillería y armas y gente, y corre riesgo, mayormente si

con este navío se juntasen otros con cantida de gente, atento lo cual, y procurando proveer de remedio, acordaron sus mercedes que se escriba al señor Visorrey del Perú y a la Real Audiencia de los Reyes sobre el remedio de ello; y con esto se cerró este cabildo, y firmáronlo de sus nombres.—Francisco de Gálvez.—Francisco de Lugo.—Antonio Carreño.—Nicolás de Gárnica.—Juan de Barona.—Gaspar Calderón.—El Licenciado Ribas.—Pasó ante mí.—Alonso Zapata, escribano público y de cabildo (1).

El 15 de Diciembre volvía a reunirse el cabildo. «En este dicho día y cabildo, los dichos señores justicia y Regimiento de suso nombrados hicieron ciertos requerimientos al señor corregidor sobre que con brevedad mandase tomar el barco al general Gonzalo de los Ríos para despachar y dar noticias al excelentísimo señor Visorrey de los reinos del Pirú y a la Real Audiencia de los Reyes sobre la venida de los luteranos a este reino y robo que hicieron del navío de Lamero y oro y vino y otras cosas en el puerto de Valparaiso desta ciudad, el cual requerimiento y respuesta está en poder de mí el dicho escribano de cabildo» (2).

Pero se presentaron muchísimas dificultades para la compra de este barco; uno de los oficiales reales llamado Francisco de Gálvez se negó a dar de la caja real los cuatrocientos pesos que se necesitaban, a pesar de los ruegos del obispo, de sus compañeros y del pueblo de Santiago, quienes se comprometían a reponerlos de su hacienda si el rey no lo tenía a bien, con lo cual habría llegado aviso

---

(1) Acta del 10 de Diciembre de 1578 del Cabildo de Santiago, publicada en a *Colección de Historiadores de Chile y de documentos relativos a la Historia Nacional.* Tomo XVIII. Actas del Cabildo de Santiago. Tomo III. Con un prólogo de José Toribio Medina. Santiago de Chile, 1899. Página 72,

(2) Acta de 15 de Diciembre de 1578 del Cabildo de Santiago, publicada en la *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la Historia Nacional.* Tomo XVIII. Actas del Cabildo de Santiago. Tomo III, con un prólogo de José Toribio Medina. Pág. 73.

oportuno al virrey del Perú, y muchos tesoros se habrían escapado de manos del corsario. «Anduvieron a pedir limosna, dice el virrey don Francisco de Toledo en carta al rey, para comprar el dicho barco y hasta que el governador que estaba en la guerra vino a Santiago, nunca se despachó ni envió. Este oficial merecía muy ejemplar castigo si no tubieran orden de Vuestra Magestad todos para no gastar un tomín de la real caja sin libranza de vuestra real persona, teniéndonos a los gobernadores atadas las manos de manera que aun para prevenir y atajar que a costa de cuatroscientos pesos no se aventuren seiscientos mil no temos (así dice el manuscrito) facultad para librar y cuando hay la necesidad y se ofrece es con tantos acuerdos y pareceres que casi es pasada la sazón» (1).

El 12 de Diciembre de 1578 recibió Quiroga el mensajero que se le había enviado desde Santiago. Nada podía alarmar más a un súbdito del rey de España que la noticia de un corsario inglés en las costas de Chile; «y, como dice Mariño de Lobera, recelándose de la peste de su herejía, que es más perniciosa que la infedilidad de los bárbaros», tomó cincuenta hombres de lo más escogido de su ejército, se dirigió apresuradamente a Santiago, sin atender las súplicas de su maestre de campo Bernal del Mercado (2), quien le aconsejaba enviase a uno de sus capitanes, haciéndole ver que su salud no le permitía emprender ese

(1) Carta del virrey don Francisco de Toledo a Su Majestad, fechada en Lima a 19 de Abril de 1579. Archivo Morla Vicuña.

(2) Bernal del Mercado culpa a Antonio de Quiroga, sobrino del gobernador de haber inducido a éste a hacer el viaje a Santiago. Carta de Bernal del Mercado al Virrey del Perú, don Francisco de Toledo, fechada en Santiago, 15 de Abril de 1580. Archivo Morla Vicuña.

Juan de Villalobos, en carta al Virrey del Perú, dice: «determinó el governador de yr por consejo de sus deudos y allegados», con lo que se confirma la aseveración de Bernal del Mercado. Carta de Juan de Villalobos al Virrey del Perú, fechada en Santiago de Chile, 18 de Junio de 1579. Archivo Morla Vicuña.

viaje y que su ausencia era un grave peligro para la tranquilidad de la tierra. (1)

Una vez que hubo llegado a Santiago Rodrigo de Quiroga, apresuró cuanto pudo los preparativos para enviar al Perú el barco que ya los oficiales reales habían conseguido comprar; pero no pudo salir antes del 14 de Enero de 1579: el piloto Hernando Lamero, arrostrando los peligros que ofrecía la navegación en esas circunstancias, se encargó de llevar la noticia al virrey: pero sólo pudo llegar al Callao el 26 de Febrero, es decir, trece días después de Drake.

Mientras en Santiago se atendía de este modo a remediar la situación, en La Serena Hernando de Aguirre, continuaba dando muestras de una incansable actividad. Después de haber rechazado a los ingleses de la ciudad, supo que se habían detenido en la Bahía Salada. Inmediatamente determinó avisar por mar al virrey del Perú de los sucesos acaecidos, ofreciendo a Gonzalo Pérez, dueño del barco que allí se encontraba varado, la suma de doscientos pesos si llevaba la noticia pero éste temió aventurarse en el mar por miedo de caer en manos del corsario. En seguida despachó a Cristóbal Rangel a Santiago, a pedir al gobernador le enviase un navío con sesenta hombres y conveinte más que podría sacar él de la ciudad, atacaría a los ingleses y se comprometía a arrebatarles su presa pues con las pocas fuerzas con que contaba, no se atrevía a abandonar la ciudad por no dejarla desamparada. Como

(1) Muchas críticas se hicieron al gobernador por este repentino viaje; así Francisco Calderón escribía al virrey en 1580: «Y ansí ya V. E. sabe como el gobernador pasado hechó a perder este reino por no ser para ello y con la nueva de la luteranos, por deshacer el campo sin haber para que venir a socorrer la ciudad de Santiago, que esta casi veinte leguas de la mar, a donde era menester mucho número de gente para apartarse tres leguas de la mar», Carta de Francisco de Calderón al Virrey del Perú. Fechada en Santiago, 15 de Abril de 1580. Archivo Morla Vicuña. En efecto, con la ausencia de Quiroga se produjo una suspensión en las operaciones contra los indígenas, con lo cual éstos cobraron nuevos bríos.

tardase mucho en llegar la respuesta, envió a otro emisario, Cristóbal de Rojas, con el mismo mensaje.

Con Rangel contestó Rodrigo de Quiroga, que tuviese preparado el barco de Gonzalo Pérez, porque él en persona iría a combatir a los herejes. Al recibir esta respuesta, dice Aguirre: «hice hechar a la mar el barco que estaba barado en tierra y le hice aderezar y recoger todos los tinteros de plomo que había en el pueblo para hacer pelotas porque no teníamos munición e hicimos aderezar hasta catorce arcabuces que los mas de ellos estaban viejos y desaderezados para esperar el navío del señor gobernador» (1).

A los muchos días llegó a Coquimbo el navío «San Juan» con noventa hombres mal armados a las órdenes del capitán Gaspar de la Barrera; pero era demasiado tarde; ya Drake había hecho rumbo al Perú a ejercer sus depredaciones; el capitán no había recibido más órdenes que perseguir al corsario hasta los límites de Chile, de modo que se vió obligado a volver a Valparaíso.

Y tan pronto se hubo alejado el corsario de las costas de Chile, las autoridades comenzaron a discurrir la mejor forma de organizar la defensa del territorio con los escasos elementos con que contaban. Rodrigo de Quiroga mantuvo durante algún tiempo atalayas en diferentes puntos de la costa para que avisaran tan pronto vieran alguna nave de apariencia sospechosa. Por su iniciativa se comenzó en Santiago la fabricación de pequeñas piezas de artillería a fin de construir otras de mayor capacidad si este ensayo daba buenos resultados; una dificultad hubo, sin embargo, en la preparación de las municiones «solo el salitre, dice Rodrigo de Quiroga, no hallo modo como hacerle porque

---

(1) Probanza de servicios de Hernando de Aguirre rendida ante el corregidor, justicia mayor y juez de residencia, Juan de Barona y el escribano Francisco Gómez de las Montañas. La Serena, 19 de Octubre de 1579 Archivo Morla Vicuña.

no lo ay ni se cría por acá y es forsozo dar pesadumbre a V. E.ª sobre que lo mande proveer» (1).

No hemos hallado documentos que nos informen acerca de los resultados que se obtuvieron de esta tentativa; pero seguramente los métodos primitivos que se emplearían no permitieron satisfacer las esperanzas del gobernador de proporcionarse armas en la misma colonia.

Pasó mucho tiempo antes que los colonos pudieran dedicarse con entera tranquilidad a sus actividades habituales. Cada vez que se divisaba alguna vela desconocida se hacía oir el grito de «¡el Draque!»; y esta voz de alarma llevaba la consternación y el espanto al corazón de los habitantes. Estas alarmas eran frecuentes y tenían su fundamento porque se suponía que Drake había de volver a Inglaterra por el mismo Estrecho y conocedor ya de las costas y de las escasas fuerzas que podían oponerle los colonos sería mayor su osadía y atrevimiento. Se sabía además por los mismos marinos ingleses, que la ave comandada por Drake no era la única que había penetrado en el Pacífico y que detrás de ella quedaban otras que no tardarían en aparecer, para esparcir a su vez la desolación por los lugares a que llegaran.

Nosotros sabemos ya el camino seguido por Drake y conocemos también la suerte que habían corrido esas naves que tanto terror inspiraban a los colonos; pero ellos estaban firmemente persuadidos que «el Draque» no había salido de nuestros mares.

Por otra parte, se temía que los ingleses fuesen a encontrar aliados en los indígenas: «Todo este rreyno, dice un documento de la época, esta puesto en gran confusión con la venida deste enemigo, y ha causado comun tristeza asi por el daño que estos naturales nuevamente convertidos podrían hazer, si volviendo estos herejes se confederasen

(1) Carta de Rodrigo de Quiroga al Virrey del Perú. Fechada en Santiago de Chile, 12 de Enero de 1579. Archivo de don José Toribio Medina.

con ellos, agradándoles más la soltura de sus malditos herrores y vivienda que la pulida y vida cristiana en que los vasallos de vuestra magestad los procuran poner, como tambien considerando las pocas fuerças y gente, y gran falta de pertrechos de guerra que este rreyno tiene para se defender y resistir el furor de estos enemigos, si con copia de navios y gente como se teme bolviesen a esta costa el rremedio de lo qual esperan de dios y de Vuestra Magestad» (1).

Todas las cartas de la época ya sean de las autoridades como de simples particulares escritas a Felipe II o al virrey del Perú, contienen peticiones para que se envíen a Chile refuerzos de soldados y todos aquellos elementos que permitieran repeler con éxito expediciones posteriores más necesarios aquí que en ninguna otra parte porque «este Reyno era la llave de los Reynos del perú y de la nueva españa, por esta parte del mar del Sur y que si los adversarios se apoderasen de el no bastarían dilijencias ni fuerzas humanas para hecharlos» (2). Pero el Perú no se encontraba en estado de socorrer a Chile, y las comunicaciones con España tardaban tanto tiempo que los refuerzos pedidos sólo llegaron al país en 1583 con la expedición de don Alonso de Sotomayor.

Capitulo VI

PERSECUCION DEL CORSARIO

Al mismo tiempo que las autoridades de Chile trabajaban en la defensa del territorio, el virrey del Perú, don

(1) Carta de Antonio de Carreño a Su Majestad, fechada en Santiago de Chile, 6 de Mayo de 1579. Archivo de don José Toribio Medina.

(2) Carta de Rodrigo de Quiroga, ya citada, de 12 de Enero de 1579. Archivo de don José Toribio Medina.

Francisco de Toledo, con gran actividad tomaba todas aquellas medidas tendientes a restablecer la tranquilida en las colonias del Pacífico. Pero el virrey comprendía demasiado bien que la paz no volvería a renacer en los espíritus mientras el corsario se encontrara en nuestras aguas, y mientras el paso que él había reabierto a la navegación estuviera desguarnecido de toda fuerza española, incitando así a otros aventureros a seguir las huellas de Drake, pues contarían con la impunidad de sus acciones.

Después de enviar hacia el norte dos naves, en persecución del corsario que no lograron darle alcance, determinó realizar una empresa más costosa: armar una expedición que fuera al estrecho de Magallanes: «Por quanto, dice el virrey, haviendo entrado un Navio de Ingleses Corsarios en esta mar del Sur por el Estrecho de Magallanes, en que vino (así dice en el manuscrito) por Capitan Francisco Diaz que haze los robos y daños que son notorios e imbiadose en su seguimiento Navios de Armada y gente, la qual se aprestó y aderezó con la brevedad que fue posible, no han podido ser havidos los dichos Ingleses; Y visto este caso extraordinario en esta tierra, y que los dichos cosarios entraron por el Estrecho, en que combiene al servicio de Dios Nuestro Señor y de la Magestad Real, y para el seguro desta tierra y de los Vasallos de S. M., así Españoles como Naturales poner con brevedad remedio para impedir la entrada de otros Cosarios, y que para ello se haga el descubrimiento del dicho Estrecho por este mar del Sur, haviendose tratado y comunicado sobre ello en los acuerdos y juntas que he mandado hazer de los Señores Oydores de la Real Audiencia y Chancillería que reside en la Ciudad de los Reyes y Oficiales Reales della, cerca de lo que importara que se hiziese el dicho descubrimiento para que se diese aviso a S. M. dello, y del remedio que se podría y devria dar para impedir la entrada de los dichos cosarios en esta mar del Sur, pues ya ellos lo saven; y platicado con persona de experiencia y pilotos de esta mar, se acordó

que la dicha jornada y descubrimiento se hiziese con dos Navios bien marineados de Pilotos y gente de la Mar, y alguna cantidad de soldados y con artillería e municiones y las bastimentos necesarios, como se contiene en los acuerdos e pareceres que sobre ello se han tomado, lo qual se ha estado aprestando hasta agora».

Jefe de esta expedición nombró el virrey a un experimentado marino, Pedro Sarmiento de Gamboa. «Teniendo consideración, dice el mismo documento, que vos el Capitán Pedro Sarmiento haveis servido a S. M. en lo que se ha ofrecido en este Reyno, particularmente en la jornada de Vilcabanba, y en la de Chiriguanaes que yo hize por mi persona, y en seguimiento de los dichos Ingleses Cosarios, yendo por Sargento mayor de la dicha Armada que contra ellos embié; y visto el zelo y voluntad con que agora os haveis ofrecido de yr a servir a Dios y a S. M. en esta jornada y por la confianza que de vuestra persona tengo de que así lo hareis y cumplireis lo que por mi en su Real nombre os fuere ordenado y mandado, y a que soys Cosmografo y teneis tanta expiriencia de las cosas de la Mar y por concurrir en vos las partes y calidades que para ello se requieren, acordé de dar y dí la presente, por la qual en nombre de S. M. y en virtud de los poderes y comisiones que de su persona Real tengo nonbro a vos el dicho Capitan Pedro Sarmiento por Capitán superior de los dichos dos Navios, que el uno se llama Nuestra Señora de la Esperanza que ha de yr por capitana y de la gente; así soldados, como Pilotos y Marineros que en ellos fueren, para que como tal con los dichos Navios y gente salgan del Puerto y Callao de la Ciudad de los Reyes, y vayz a hacer, y hagais el dicho descubrimiento del dicho Estrecho de Magallanes» (1).

(1) «Título en conducta de Capitán de los dos Navios y gente que se embiaron al descubrimiento del Estrecho de Magallanes, expedido por el virrey del Perú Dn. Francisco de Toledo al Capitán Pedro Sarmiento en Lima a 9 de Octubre de 1579». Archivo de don José Toribio Medina.

Como piloto de la nave que comandaba Sarmiento de Gamboa iba el marinero italiano Antón Pablos; el otro buque que formaba parte de la expedición era el «San Francisco» a las órdenes de Juan de Villalobos y en calidad de piloto iba Hernando Lamero.

Componían el total de la tripulación ciento doce hombres; la mitad marineros y la mitad soldados. Cada uno de los barcos llevaba dos piezas de artillería y veinte arcabuces. Después de muchos afanes y trabajos todo estuvo listo para la partida a principios de Octubre. El 9 de ese mes el virrey llamó a su palacio al capitán y a sus oficiales y los exhortó a acometer con ánimo y voluntad la empresa, que se realizaba en servicio de Dios, de Su Majestad y la honra de España, haciéndoles ver los honores y mercedes que por ello recibirían, en seguida entregó a Sarmiento de Gamboa la bandera que serviría de insignia durante el viaje y les dió su bendición.

El 10 de octubre el secretario Alvaro Ruiz de Navanuel, leyó la instrucción del Virrey al capitán de la expedición, en presencia del Oidor Licenciado Recalde, y Oficiales Reales. De ella lo que interesa a nuestro propósito es lo que se relaciona con Drake: «Si encontráredes, dice la instrucción, o tuviéredes noticias del Navio en que va Francisco Draquez, Corsario Ingles, que ha entrado en esta Mar y Costa del Sur, y hecho los daños y robos que sabeis, procurareis de lo prender, matar, o desbaratar, peleando con él, aunque se arriesgue cualquiera cosa a ello, pues llevais bastante gente, municiones y armas para poderlo rendir conforme a la gente y fuerza que él lleva, o puede llevar: y esto hareis con gran diligencia sin perder en ello ocasión, pues sabeis de quanta importancia será para el servicio de dios Nuestro Señor y de Su Magestad, y bien destos Reinos que este Cosario sea preso y castigado, y Dios Nuestro Señor, en cuyo servicio se hace, os dará fuerza para ello. Y prendiéndolo Vos y vuestros Oficiales y Soldados seréis muy bien gratificados del robo

mesmo que llevan hecho, y se os harán otras mercedes; y ansi os lo prometo en nombre de Su Magestad Real» (1).

Además se le ordenaba a Sarmiento que explorara el estrecho, estudiara los lugares en que pudieran construirse fuertes para cerrar el paso a los enemigos de España, levantara la carta geográfica de los lugares que reconociese y observara si los ingleses se habían establecido en algún punto. «Y si en la prosecución de vuestro Viaje y Navegación, ora sea en esta Costa de la Mar del Sur, o en ella, o en alta Mar, o en el Estrecho, o en la otra banda de la Mar del Norte topáredes algunos Navios de Ingleses u otros Cosarios, o halláredes alguna Población dellos hecha en alguna de las dichas partes, o tuvieredes noticia y aviso cierto que lo está en alguna isla, tomad en esto la mayor razón y claridad que posibe sea, y del número de gente que es, y de los pertrechos y aderezos de guerra que tienen: y del tiempo que ha que allí llegaron y poblaron me dareis aviso en la forma que dicha es. Y vos hareis en quanto a esto lo que el tiempo y las ocasiones os enseñaren, sin que ninguna sea parte para que ceséis en la prosecución de vuestro Viaje, y se dexen de conseguir los fines y efectos para que sois embiado» (2).

Después de cumplir fielmente todas las instrucciones debería pasar a España a dar cuenta al rey de su misión para que éste acordara lo que estimara conveniente.

El 11 de Octubre de 1579 después de haberse confesado y comulgado como era de costumbre, Sarmiento de Gamboa y sus oficiales prestaron juramento de fidelidad al rey y el mismo día a las cuatro de la tarde la expedición se hizo a la vela del puerto del Callao con rumbo al estrecho de Magallanes.

---

(1) Instrucción que se dió por el virrey del Perú al Capitán Pedro Sarmiento para la jornada y descubrimiento del Estrecho de Magallanes y pelear con el corsario Ingles que por él entró en esta Mar del Sur si le encontrase» a 9 de Octubre de 1579. Archivo de don José Toribio Medina.

(2) Instrucción del Virrey, ya antes citada.

No entra en nuestro propósito narrar el viaje de Sarmiento de Gamboa; lo único que debemos agregar es que no halló ni huellas del corsario, quien a la sazón recorría los mares del levante.

Capitulo VII

DON BERNARDINO DE MENDOZA Y LA REINA ISABEL (1)

Como hemos dicho en otra parte, el objeto de la expedición de Drake se guardó tan en secreto en Inglaterra que el embajador que España mantenía en Londres no pudo ni sospechar siquiera el ataque que se preparaba a las colonias españolas; así fué que no pudo dar aviso ninguno al rey de España. Felipe II vino a tener noticia de las piraterías de Drake en el Pacífico sólo en 1579 por las cartas del virrey del Perú y del gobernador de Chile.

Tan pronto las hubo recibido, ordenó al Consejo de Indias que diese aviso al Embajador español en Londres, don Bernardino de Mendoza; éste, por el momento no pudo hacer otra cosa que quejarse ante la reina Isabel de ese atentado contra la paz, y despachar emisarios a los distintos puertos del oeste de Inglaterra para que con el mayor secreto le comunicaran la llegada del corsario y así poder entablar gestiones de otra especie ante Su Majestad.

Por su parte el Consejo de Indias se reunía apresuradamente para tomar alguna medida y con fecha 11 de Agosto de 1579 enviaba al rey el siguiente oficio: «S. C. R. M. Haviendo mirado en las prevenciones que se podrían hazer para que el Inglés cosario se tomase demás de la diligencia con el embaxador de Inglaterra, de que se ha dado rela-

---

(1) Este capítulo lo hemos redactado basándonos únicamente en los documentos españoles del Archivo Morla Vicuña.

ción a cayas (así dice el manuscrito) para que le escriba como Vuestra Magestad lo manda parece que sería bien que los Galeones luego como lleguen a San Lucar vuelvan a salir al camino al cosario como lo manda Vuestra Magestad y que se avise a las Islas de Canaria para que estén prevenidos si acaso viniendo por la navegación delos portugueses (como lo podía hazer) diese en ellas y que se escriba al Embaxador en Portugal trate con el Rey para que en las Terceras a donde han de dar a la vuelta por cualquiera parte que venga se prevenga para procurar de cogerle porque si esto se pudiere negociar con el se entiende sería el paso más cierto para aguardarlo y aunque por las cartas de las Indias parece que alla lo previenen todo será bien se avise de acá y se les encargue mucho el cuidado de esto y especialmente al capitan de las Galeras que han de quedar allá para que acuda a la ensenada de Acla por si viniere a dar en el ballano que para embarazarles aquel paso será de mucha ymportancia la reducción que se ha hecho de los negros cimarrones y que se escriba a las Audiencias de Santo Domingo y Panamá y Gobernaciones de la Habana y Cartagena para que se acuda al paso del desaguadero en Nicaragua y esten muy prevenidos por si diese en alguna parte de estas y no se ofrecen mas diligencias que se puedan hacer para haberle a las manos y de las prevenciones para lo de adelante se va tratando y se dará quenta a Vuestra Magestad de lo que pareciere» (1).

Al margen tiene el decreto siguiente: «En lo que toca a los Galeones yo voy acá mirando lo que convendrá todo lo demás está muy bien y así se haga».

Sea porque los galeones no llegaron a tiempo para detener al corsario, o porque Drake logró burlar su vigilancia, lo cierto es que pudo llegar a Inglaterra sin contratiempos de ninguna especie.

---

(1) «Oficio del Consejo de Indias a Su Majestad». Fechado en Madrid a 11 de Agosto de 1579. Archivo Morla Vicuña.

Como las medidas acordadas no habían dado ningún resultado y ante la consumación de los hechos, el rey, a pedido del Consejo de Indias, ordenó a don Bernardino de Mendoza que iniciara la reclamación de los tesoros robados en las colonias. El Embajador empezó por quejarse que se hubiesen guardado tantas consideraciones a Drake y no se le hubiera dado el castigo que merecía cuando no existía ningún motivo que excusara expediciones de esa naturaleza emprendidas en plena paz.

Temerosa sin duda la reina de precipitar los acontecimientos, y queriendo dejar el asunto al tiempo, se negó a conceder audiencia al embajador, alegando el disgusto que le producía la intervención de Felipe II en los asuntos de Irlanda, y por medio de sus secretarios le contestó que no existía entre ambos países ningún tratado que impidiera a los ingleses pasar a las Indias, tenían pues entera libertad para hacer el viaje, corriendo eso sí el riesgo de caer en manos de los españoles; pero una vez vueltos libres a Inglaterra no se los podía castigar porque no habían infringido ninguna prohibición.

Sin embargo, la reina Isabel comprendía demasiado bien cuán irregular había sido la expedición de Drake, y a pesar que apreciaba en lo que valía el genio y las hazañas del navegante, no se atrevió de inmediato a darle su pública aprobación y durante largo tiempo disimuló sus sentimientos en espera de la impresión que pudiera producir su conducta en la corte de España.

España a su vez obraba con cierta discreción y no rompía las hostilidades con la esperanza de recobrar sus tesoros; así en 1581 el Rey ordenó al embajador suspender las negociaciones que se hacían a nombre de la corona y dejar el asunto en manos del representante de los mercaderes de Sevilla.

En 1580 el Consulado de Sevilla en representación de los numerosos particulares afectados había comisionado a Pedro de Cubiaur para que se trasladara a Inglaterra y

allí bajo la dirección del embajador defendiera los intereses de los mercaderes. Poco después Cubiaur escribía a algunos miembros del Consejo de Indias dando grandes esperanzas y pedía una cédula de Su Majestad y que se le enviasen los registros de los robos como asimismo las informaciones que hubiesen llegado del Perú. Considerando el rey que habría menos compromiso para él si Pedro de Cubiaur se encargaba de cobrar conjuntamente con los intereses particulares lo que correspondía a la corona, el 12 de Enero de 1581 escribía a don Bernardino de Mendoza:

«Don Bernardino de Mendoza de nuestro Consejo y nuestro Embajador en Inglaterra; con la carta que os escribimos en catorce del pasado os embiamos otra para Pedro de Cubiaur, residente en esse Reyno en que se le ordena que siga vuestra orden y en ella trate de la cobrança de lo que robó en la Mar del Sur el Cosario Francisco Draques, precediendo para ello el dar fianzas que ofreció como en particular lo habreis visto por la dicha carta cuyo duplicado va con esta, y porque después ha parecido que podía ser ofrecerse ocasion en que fuesse bien tractar de tomar algun asiento o hacer algún concierto en la cobranza de lo que nos toca y no parece cosa decente que sea por vuestra mano sino que lo vaya tratando con lo demas Pedro de Cubiaur todo junto y dandos cuenta de lo que hiciere, luego que recibais esta le llamareis y dareis nuestra carta y advertireis en tomando del las fianzas que os pareciere a la orden que ha de tener assi en el tratar dello como lo que tocare al assiento o concierto y que os comu nique de ordinario para que según la dispusición de los negocios y estado en que mediante vuestra diligencia y la suya se pusiere este ordeneis lo que mas convenga y porneis en ello el cuidado y diligencia que de vos se espera ni en lo que toca a la hacienda nuestra como a la de particulares y avisarnos heis en todas las ocasiones que se ofrecieren de lo que se fuere haciendo y se entendiere que

de acá conviene proveer». De Elves a 12 de Enero de 1581. Yo el Rey.

«Por mandado de Su Magestad.—Antonio de Erazo» (1).

Pero el embajador que palpaba las numerosas dificultades que se oponían a la recuperación de los robos, comprendió que sería aún más difícil obtenerla si las exigencias se hacían no ya a nombre del rey de España sino de particulares, con lo cual se estaría demostrando que la corona no tenía ningún interés, así fué que no aprobó las órdenes que le daba su soberano y el 6 de Abril de 1581 escribía en los siguientes términos:

«S. C. R. M. A los veinte y cinco del passado recibí el duplicado de V. M. de catorce de Noviembre a cuyo principal respondí alos quince de Enero, con ella venía una cédula de V. M. despachada en el Consejo de Indias su fecha en Zelves a doce de Enero y en que V. M. manda que ofreciéndose occasión en que fuese bien tratar de tomar algún asiento o hacer algun concierto en la cobranza de lo que robo Draques y no parecer cosa decente que se haga por mi mano sino que lo vaya tratando Pedro de Cubiaur con lo demás. yo como he escrito a V. M. no he visto ni veo hasta agora apariencia de tratar de concierto ninguno ni imagino que el Pedro de Cubiaur tenga algún fundamento ni razón para haber advertido de que le había hasta hablar yo a la Reyna con orden de V. M. así para lo robado de la hacienda de V. M. como de bienes de mercaderes porque el Pedro de Cubiaur se ve conmigo cada día y no me ha significado tal ni dice sino que si el ministro de V. M. no lo trata no ay cobrar un real». Y en otro párrafo de la misma carta: «Y si el Consulado de Sevilla ha suplicado a V. M. sea servido de dar licencia para que ellos se concierten no entienden lo que en este Reyno passa aun en la restitución de robos de pequeña importancia los

(1) Archivo Morla Vicuña.

quales jamás vienen a recobrar sus propietarios dado que tengan toda justicia con bastantes pruebas porque el que los trata atendiendo a solo su provecho y lo que habia del concierto que es la tercia parte de lo que se cobra y cosa acostumbrada entre ellos no atienden sino a sacar lo que pueden y dar carta de pago a los piratas los quales se conservan con esto sin que el ministro de V. M. sea parte a que se castiguen porque dicen los desta Reyna que los dueños están contentos y no ay quien se queje viniendo a padecer el daño los vasallos de V. M.» (1).

Por este tiempo la reina había tomado su resolución. Después de un silencio de cinco meses decidió demostrar a la faz de toda la Inglaterra que reconocía los servicios que Drake había prestado a su país. El 4 de abril de 1581 se trasladó con gran pompa a Deptford, cerca de Greenvinch, donde estaba anclada la «*Golden Hind*», subió a bordo de la nave que había dado la vuelta al mundo, y después de un gran banquete que allí le ofreció Drake, ella con gran solemnidad lo armó caballero, dándole el título de Señoría, diciéndole que sus hazañas le hacían más honor que el título que le había conferido.

Hasta entonces, como hemos visto, España, por medio de su embajador había procedido con gran prudencia en este asunto y aún había estado a punto de suspender las negociaciones; pero cambió de pronto su actitud ante el paso que acababa de dar la reina.

Don Bernardino de Mendoza pidió audiencia a la reina, y el 20 de Octubre de 1581 era recibido por Su Majestad. Fué ésta una áspera entrevista entre ambos personajes: el embajador no se contentó ya con pedir, sino que exigió a nombre del gobierno español la devolución íntegra de los robos de Drake; pero de nada sirvió el talento enérgico del representante de España. Isabel con gran astucia dejó

(1) Párrafos de una carta de don Bernardino de Mendoza a Su Majestad, fechada en Londres a 6 de Abril de 1579. Archivo Morla Vicuña.

de mano la cuestión que se debatía y se situó en otro terreno, presentándose ella como la ofendida; reprochaba a Felipe II la protección que había prestado a sus súbditos sublevados de Irlanda, con lo cual decía, había contribuído a alterar la paz de su reino y concluyó por declarar terminantemente a Mendoza que no volvería a tratar del negocio de Drake ni daría respuesta a sus exigencias mientras Felipe II no le diera entera satisfacción de las cosas de Irlanda, «pues era razon que haviendo sido ella la primera ofendida, fuera primero satisfecha» (1).

Al oir semejantes razones el embajador no fué dueño de contener su indignación y amenazó a la reina, diciéndole que el rey de España permitiría que los afectados con los robos de Drake se resarcieran de sus pérdidas con los bienes de los súbditos ingleses residentes en España y que se lo avisaba para que no hubiera quejas más tarde. Después de estas mutuas recriminaciones la reina se despidió con gran sequedad al embajador, el cual le hizo saber que en adelante no volvería a molestarla y que trataría todo aquello que se ofreciera con su consejo.

Los mercaderes ingleses que hacían el comercio con España en repetidas ocasiones habían sido notificados por el embajador español que sus naves y los efectos que poseían en España serían confiscados por el gobierno de su país, si no se llegaba a un acuerdo en el negocio de Drake. Ellos entablaron premiosas reclamaciones ante el Consejo de la reina, haciendo ver el daño que recibiría la Inglaterra si se interrumpía el comercio con España, y que no era posible que ellos pagaran con sus haberes los robos con que se habían enriquecido unos cuantos aventureros. Creció su alarma cuando supieron la entrevista de la reina con don Bernardino de Mendoza y las palabras de éste que podían tomarse como oficiales. Sus temores eran ahora

(1) «Carta de don Bernardino de Mendoza a Su Majestad». Fechada en Londres a 20 de octubre de 1579. Archivo Morla Vicuña.

tanto más fundados porque era la época de la vendeja (1) y todos sus navíos se encontraban en las costas de la península.

Inmediatamente se trasladaron al Consejo, exponiéndole la difícil situación que se les creaba y le pidieron que se le diera a conocer la resolución que había adoptado la reina; los consejeros contestaron que en unos días más obtendrían la respuesta.

El embajador seguía paso a paso todos estos trámites, y a pesar de las terminantes declaraciones que le había hecho la reina todavía conservaba esperanzas de satisfacer las justas reclamaciones de sus connacionales, y en esa confianza aconsejaba al rey en carta de 20 de Octubre de 1581 que no ejerciera ninguna represalia en contra de los ingleses, mientras no se supiera el resultado de las gestiones de los mercaderes con el Consejo. Pero como viera que el tiempo pasaba y muchas de las naves que habían ido a la vendeja volvían a Inglaterra, ideó hacer una jugada al Consejo: hizo que Pedro de Cubiaur entregara a los mercaderes una carta fingida del Prior y Cónsules de los mercaderes de Sevilla; éstos decían que en España sólo se aguardaba la respuesta de la reina para proceder al embargo de los bienes de los ingleses, lo que ellos deploraban sinceramente por las buenas relaciones que hasta entonces habían mantenido. La carta fué traducida al inglés y se llevaron copias de ella al Consejo, el cual después de examinarlas hizo saber a Pedro de Cubiaur que dentro de algunos días la reina designaría las personas que habían de examinar los papeles que tenía el embajador, y determinar los cargos que había contra Drake.

En Diciembre de 1581 la reina reunía el Consejo para tomar una resolución definitiva en el asunto del corsario. Don Bernardino de Mendoza en carta de 25 de Diciembre

(1) Venta pública y común como en feria. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española.* Décimocuarta edición. Madrid, año 1914.

de ese año refiere al rey en los siguientes términos la sesión del Consejo: «Asimismo platicaron en este Consejo sobre la restitución del robo de Draques, removiendo la materia el tesorero el de Lestre y Walsinguen salieron a ella con mucho resentimiento diciendo que no había para que tratar desto sino emplear los dineros sotomano en hacer guerra a V. M. ni imaginar que en ningún tiempo se había de hacer restitución, replicaron el Tesorero, Chanciller, Almirante, Conde de Susex y el Contralor que a ellos les parecía ser necesario hacerla principalmente siendo la voluntad de la Reyna que se restituyese lo que ella tenía en su poder; pero que se podía hacer tomando algún tiempo para el pagarlo debajo de dar seguridad que se cumpliría el plazo lo qual podían tratar conmigo». Esto reanimó las esperanzas del embajador y así decía en otro párrafo de la misma carta: «Juntamente si me viniesen a tratar sobre la restitución de Draques no rehusaré si hacen el ofrecimiento de lo que tiene la Reyna sin olvidarme del pedir lo demás y de manera que esto les obligue a hacer entrega de lo que ella tiene con más prompteza en sus manos de que daré al momento quenta a Vuestra Magestad» (1).

En este punto se detienen las negociaciones en los documentos españoles que hemos podido consultar; de modo que no podemos asegurar si la reina devolvió esa parte de los tesoros de que habla el embajador, pero este hecho se consigna en la Colección de Viajes de Robert Kerr (2) y el eminente historiador inglés David Hume dice lo que sigue:

«Sin embargo para apaciguar el resentimiento de Felipe, mandó (la reina) que se devolviese una parte del botín a Pedro Sibura, español, que se decía agente de los

(1) Párrafos de una carta de don Bernardino de Mendoza a Su Majestad, fechada en Londres a 25 de Diciembre de 1581. Archivo Morla Vicuña.

(2) Robert Kerr: «*A general history and collection of voyage and travels arranged in systematic order*. Edinburgh, 1824. Tomo I, Capítulo II, página 50.

comerciantes, a quien había despojado Drake. Supo luego Isabel que el rey de España se había apoderado de aquellas sumas y empleádolas en parte contra ella misma en Irlanda y lo restante en pagar las tropas del príncipe de Parma, y desde entonces se decidió a no hacer ninguna restitución» (1).

CONCLUSION

Llegamos al final de nuestro trabajo, réstanos sólo decir algunas palabras para terminar.

Llegado Drake a Inglaterra después de su viaje alrededor del mundo, cargado de riquezas fabulosas, fué recibido con entusiasmo por sus compatriotas; todos se esforzaban por expresar sus sentimientos de admiración al gran navegante; pero en medio de los universales aplausos, se levantaron algunas voces airadas de protesta por sus robos, especialmente entre las clases superiores, que se creían atentadas por el silencio que observaba la reina, lo que se traducía por un signo de reprobación.

Pero después del público testimonio de confianza que le dió Isabel en Deptford, se acallaron las dudas; todas las clases sociales redoblaron sus congratulaciones y creció su reputación, tanto que llegó a ser considerado como un oráculo en asuntos marítimos.

No permaneció mucho tiempo en Inglaterra. En 1585 se lanzó de nuevo al mar, y llevó a cabo varias expediciones contra la península y contra sus colonias de Centro-América, y en una de ellas murió en Portobelo en 1595, después de una vida consagrada por entero al servicio de su patria.

---

(1) David Hume, *Historia de Inglaterra desde la invasión de Julio César hasta el fin del reinado de Jacobo II*. Traducida al castellano por don Eugenio de Ochoa. Barcelona, 1843. Tomo III, Capítulo 41, página 245.

Hoy día la Inglaterra honra su memoria, considerándolo como uno de sus grandes hombres; en realidad sus piraterías se oscurecen un tanto al observar la magnitud de sus hazañas: fué el primer inglés que rodeó el mundo; fué también el primer navegante que penetró más al norte por las costas de América. Se reconoce su genio en la concepción de ese gran proyecto de descubrir un paso al Atlántico por el noreste. Por último, su viaje fué fecundo en resultados, pues abrió una nueva era a la navegación: numerosísimas fueron las expediciones que se armaron a imitación suya para recorrer los mares en busca de riquezas y aventuras, contribuyendo con ello a los progresos de la geografía.

Su nave se guardó mucho tiempo en Deptford. Hoy día se conservan sus restos en la Universidad de Oxford, en forma de un sillón con inscripciones que atestiguan su origen, y recuerdan los títulos de Drake a la gratitud de Inglaterra.

AIDA CHAPARRO.

La herencia española en los Estados Unidos

La historia de los Estados Unidos no es únicamente la historia de las trece colonias inglesas primitivas y de lo que, más tarde, surgió de ellas. Demasiado a menudo la llegada de los ingleses al suelo americano ha servido de pretexto para ignorar las hazañas de otros pueblos europeos distintos de su casta que también pisaron ese mismo territorio. El papel desempeñado por España y por los países hispano-americanos en la determinación del origen y desarrollo de los Estados Unidos es mucho más importante del que se le ha atribuído de más o menos mal grado hasta ahora.

Cuando se llega a mencionar la obra de los españoles, siempre se hace en la forma de una serie de episodios aislados, los cuales se suponen tener un ambiente de un colorido interesante, mas, exento de un verdadero significado. Todo lo que ellos lograron llevar a cabo parece considerarse como algo que sirve para llenar un vacío cronológico entre la fecha del descubirmiento del Nuevo Mundo y la llegada de los ingleses a nuestras playas. Esas hazañas parecen suministrar a la vez un pretexto para demostrar que se permitió a las avanzadas españolas en los Estados Unidos existir únicamente porque un designio inescrutable de la Providencia había determinado que con el paso de

los años vendrían a caer bajo el dominio inglés para, más tarde, constituir parte de los Estados Unidos.

Las historias, exploraciones, las peleas, las cazas y matanzas de los indígenas que hicieron los españoles en su supuesta fiebre por obtener oro, sus divagaciones sin rumbo fijo por entre los bosques, se han confeccionado con el propósito de dar cabida a una solemne lección objetiva: que los colonizadores ingleses nunca hicieron ni hubieran hecho tales cosas, aun en el caso en que la necesidad o la oportunidad los hubieran obligado a ello, y que ellos eran tan magnánimos que preferían caer de rodillas para orar en vez de caer encima de los indefensos aborígenes.

Es esta manera de considerar el asunto, de exagerar lo fantástico, lo aventurero, lo errabundo o lo repelente de la carrera de los primeros representantes de España en nuestro suelo, lo que ha conducido a formarse una idea errónea de lo que verdaderamente aconteció. Hasta el nombre mismo del país a que pertenecen los conquistadores se presta a estas obsesiones, puesto que ¿cómo sería posible que los nacionales de uno de los países romances obraran de una manera que no fuera romántica, es decir, fantástica e incomprensible, según el genio anglosajón? Y ¿cómo podrían sus cronistas ser otra cosa que romanceros?

A España, sin duda alguna, le deben los Estados Unidos hasta su comienzo como un territorio en el cual debía implantarse la civilización europea. Bajo el pabellón de Castilla zarpó el valeroso e intrépido navegante que dió a conocer el Nuevo Mundo en cuyo corazón yacía el territorio en que debía fundarse más tarde nuestra nación. De España vinieron también aquellos valerosos hombres que fueron los primeros en descubrir, explorar y colonizar los extensos territorios vírgenes y salvajes. Ellos construyeron los cimientos sobre los cuales pudieron edificar aquéllos que más tarde llegaron de allende los mares.

La cultura y el pensamiento europeos sentaron pie firme por primera vez en el territorio de nuestra patria cuando

un montañés asturiano izó en San Agustín, el pueblo más antiguo del imperio continental que más tarde debía llamarse los Estados Unidos de Norte América, el estandarte de España, estandarte que había de flamear allí por más de 250 años. Desde la Florida hasta el Misisipi y desde el gigantesco territorio que se extiende en dirección oeste hasta el Pacífico, la naturaleza salvaje y los hombres aun más salvajes que ésta rindieron su poderío ante el avance del valor y la firmeza, la piedad y el celo, pues tales eran la templada espada del altivo caballero español y la Cruz del humilde fraile, la memoria de cuyos hechos heroicos iluminará para siempre las páginas de la historia y llenará de emoción el espíritu de los hombres. Fueron las hazañas de estos caudillos las que despertaron la emulación de otros pueblos europeos. Gracias a ellos la región actual de los Estados Unidos se tornó en un campo de prosperiad y empresas, para llegar al cual los primeros españoles habían trazado la senda.

No solamente fueron los españoles los descubridores y exploradores de nuestro país, sino que también fueron los primeros en introducir en él, así como en todo el Nuevo Mundo en general, los elementos de la civilización europea. Fueron ellos los que trajeron consigo las semillas y las plantas, los animales domésticos y los elementos industriales que la América necesitaba para convertirse en una región verdaderamente fructífera. Ellos fueron quienes convirtieron en útiles y prácticas las ideas y principios rudimentarios de los indígenas en todo lo relacionado con el desarrollo de los recursos naturales. Fueron ellos quienes implantaron en estas regiones tanto los conocimientos como la fe de Europa, educando y convirtiendo a los aborígenes.

Es verdad que el destino de los Estados Unidos debía ser finalmente determinado no por los hijos de España sino por los de la Gran Bretaña, mas no obstante esto, por más de siglo y medio después de la fundación de la

primera colonia inglesa en la América del Norte los españoles impidieron el avance del dominio británico hacia el sur y hacia el lejano oeste, más allá de los confines de las trece colonias que se establecieron en las costas del Atlántico. A este territorio añadió, además, toda la región que Francia había dominado entre el Misisipi y las Montañas Rocallosas.

Cuando las trece colonias se levantaron contra su madre patria, la América del Norte pertenecía en su totalidad a España y a la Gran Bretaña. Hacia estas pequeñas colonias que luchaban por su vida y por su desarrollo España extendió su mano generosa. En sus puertos se dió refugio a los corsarios americanos y se les concedió el derecho de vender sus botines de guerra. Fué España quien contribuyó con más de un millón de dólares para sostener la causa de los patriotas americanos, y fue ella la que arrojó a los ingleses del territorio de la Florida. Aliada con Francia, ayudó a establecer una nueva nación y a asegurar la independencia a los Estados Unidos.

Al finalizarse la Guerra de Independencia el poderío de España en la América se extendía sobre el imperio colonial más grande que haya conocido la historia; su extremidad oriental se encontraba en Puerto Rico, la occidental en San Francisco, la septentrional en las cercanías de Alaska y la meridional en el Cabo de Hornos. Entre ella y la nueva República de los Estados Unidos se dividieron el gran dominio central del continente septentrional y, como sus posesiones abarcaban toda la región en dirección al oeste desde el Misisipi hasta el Océano Pacífico, ella poseía sin duda alguna la mayor parte.

De los dominios españoles en la América del Norte salieron con el tiempo cerca de las dos terceras partes de nuestro actual territorio continental situado al sur del paralelo 49, y de sus posesiones en el Caribe y en el Pacífico salieron también la mayor parte de nuestros territorios insulares. En todos estos extensos territorios se conservan

y veneran hasta el día los recuerdos del prolongado dominio español. Desde Montana hasta Texas, desde la Florida hasta California, desde San Agustín hasta Sacramento, desde el Estrecho de Juan de Fuca hasta el Río Grande, desde la Sierra Nevada hasta los «Llanos Estacados», estos recuerdos sobreviven en los nombres de los Estados y de las ciudades, de los ríos, montañas y valles. Ellos están incorporados en muchos de nuestros edificios, son venerados en muchas de nuestras costumbres, mientras que la dulce y sonora lengua de Castilla todavía mueve a la risa o al llanto a miles de nuestros ciudadanos justamente como acontecía en los heroicos días del pasado.

Para su vasto imperio en el Nuevo Mundo, España trazó en sus «Leyes de las Indias» un grandioso monumento de legislación nunca igualado en la historia de los decretos de un gobernante para con sus gobernados. Esto no se debe tan solo a su maravilloso método de administración sino también al elevado espíritu humanitario en que fué concebido, convirtiendo en fórmulas legales el segundo mandamiento del Nuevo Testamento «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

De este monumental acopio de legislación colonial, que nos hace recordar las famosas «Siete Partidas» de Alfonso el Sabio de Castilla, pasando a través del crisol de la legislatura mexicana, y modificada por la de algunos de nuestros Estados del oeste, se han derivado muy importantes detalles de las leyes de los lugares mencionados, así como también de nuestra legislación federal. Entre dichos detalles figura la introducción del sistema de gananciales, o sea la comunidad de intereses en las propiedades del marido y de su mujer, por virtud de la cual la disposición del fondo común no puede variarse por ninguna de las partes aun en el caso de mutuo consentimiento, pudiendo su devolución tan sólo cambiarse por orden expresa de los tribunales. Este arreglo, tan justo para la esposa y tan digno de la democracia joven del oeste de nuestra nación, sobre-

sale en marcado contraste con los principios del antiguo derecho común de Inglaterra, en uso por largo tiempo en los Estados orientales de los Estados Unidos, según el cual el esposo era no sólo el contralor sino el dueño absoluto de los bienes de su esposa. Otro de nuestros conceptos legales que procede de España es el benéfico derecho a usar las aguas de los ríos para la irrigación o para el desarrollo de fuerza hidráulica, sin necesidad de obtener el consentimiento de los dueños de los terrenos a través de los cuales pasan dichas aguas, frustrando así el antiguo derecho común que permitía a los propietarios de ambas riberas del río impedir que otros hicieran uso de dichas aguas, aun cuando a manera del proverbial perro del hortelano, ellos tampoco las utilizaran. Un tercer beneficio que hemos derivado del sistema legal español es la costumbre actual de nuestro gobierno de conceder por cierto tiempo el privilegio de explotar los recursos naturales en una región dada, ya sea de minas o minerales o de cualquiera otra utilidad pública, en vez de ceder a perpetuidad, como era de costumbre, la tierra en que estaban situadas o venderla únicamente a un precio nominal. Más todavía, las leyes originales del Estado de Louisiana, relativas a promesas, obligaciones, ventas, compras y cambios, fueron fundadas directamente en las «Siete Partidas».

El arte, la arquitectura y la literatura españolas también han sido fuentes fecundas de belleza e inspiración de cuyas aguas los Americanos han tenido el privilegio de beber para conseguir enriquecer su vida y su pensamiento. No hay necesidad de ir a buscar pruebas que atestigüen la veracidad de estos hechos, puesto que tales pruebas son obvias desde todo punto de vista. Debido a sus antecedentes históricos puede decirse que este país posee una capacidad natural para recibir todo lo que le viene de la cultura española. De aquí que el arte de España haya encontrado en nuestro desarrollo estético un campo fértil de expansión, y en diferentes conjuntos con nuestro propio

arte refleja nuestra filiación con los países ibéricos y la unidad esencial de la civilización española. Las obras de Velázquez, El Greco, Goya, Zuloaga y Sorolla no son menos parte íntegra de nuestro conocimiento estético de la que son del mundo entero al cual las maravillas del pincel de estos maestros han sido llevadas.

La arquitectura colonial española, así como el mobiliario de los viejos edificios de las antiguas misiones católicas de nuestros Estados del sudoeste, se conservan como inapreciables tesoros que sirven de modelo para innumerables reproducciones modernas. Cualquiera que sea la forma de su aplicación, su gracia, encanto y comodidad, se unen para producir un efecto curiosamente exótico y a la vez susceptible de adaptarse fácilmente al medio ambiente. Mucho de lo que encierran nuestras mansiones son elocuentes testigos de la obra de los famosos artistas españoles en materia de decoración interior. Dibujos antiguos primorosamente elaborados por sus hábiles manos adornan nuestras paredes y alegran la vista con un encanto que fácilmente evoca el recuerdo de la tierra de donde proceden.

En la ciudad de Nueva York existe una institución única en su clase: un museo y una biblioteca dotados con rara munificencia y dedicados especialmente a la recolección y exhibición de obras del pincel, el cincel, el martillo y la pluma de los más eminentes maestros españoles de estas artes. En inguna otra parte del mundo ha habido alguna nación o individuo que haya rendido a otra nación un homenaje tan grandioso de admiración y gratitud, no por hazañas guerreras, no por motivos políticos o económicos, sino únicamente en reconocimiento de sus progresos e ideales culturales. Muy a propósito es en verdad que la Sociedad Hispánica de los Estados Unidos, con sus tesoros históricos, artísticos y literarios puestos al alcance de aquellos que buscan el placer y la instrucción en ellos, haya ofrecido tan elocuente testimonio en nombre de los Estados

Unidos a la deuda de este país a la España por haber sido la primera en plantar en el Nuevo Mundo la civilización del mundo antiguo. En dicho museo puede verse, en la forma más tangible, la evidencia de la contribución que España ha aportado a la vida y al pensamiento de los Estados Unidos.

Las figuras de «Don Quijote» y «Sancho Panza», inmortalizadas por el genio incomparable de Cervantes, constituyen parte de una espléndida herencia literaria para la humanidad, herencia que los norteamericanos tienen el privilegio de compartir. Estos son caracteres tan hondamente arraigados en nuestra ideología que parecen formar parte de nuestras más íntimas posesiones intelectuales. Alrededor del héroe manco de Lepanto, quien dió a la humanidad estas preciosas joyas de su imaginación, se agrupa una multitud imponente de místicos, dramaturgos, satíricos, poetas, novelistas, historiadores, críticos y sabios, la sola mención de cuyos nombres evoca las innumerables dádivas del pensamiento con que han enriquecido a la posteridad. Santa Teresa, Fray Luis de León, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Pérez Galdós, Echegaray, Benavente, Quevedo, Garcilaso de la Vega, Góngora, Ercilla, Quintana, Jovellanos, Herrera, Mariana, Bécquer, Zorrilla, Valera, Alarcón, Baroja, Menéndez y Pelayo y Unamuno son nombres gloriosos, cuyas creaciones intelectuales están esculpidas con caracteres indelebles en el escudo de la cultura española, y cuyos fulgores han iluminado hasta los más remotos confines del orbe. Cuántos de ellos se han dado a conocer entre nosotros por medio de los hermosos escritos de un Ticknor, y cómo los titánicos esfuerzos de sus conciudadanos en el Nuevo Mundo han dado lustre imperecedero a la pluma de un Precott, es asunto que no requiere comentarios, puesto que forma una parte integrante de nuestra cultura nacional.

Tampoco podemos olvidar cuán enriquecida ha sido nuestra lengua materna con vocablos españoles y su vívido

cortejo de imágenes expresivas. De esta fuente el número de términos usados constituye una legión. Ellos corresponden a una enorme variedad de fenómenos; nos recuerdan más de un episodio histórico y nos sugieren más de una idea, institución u objeto puestos en uso por los españoles, mas, nos son tan familiares que su origen hispano pasa por lo común inadvertido. Dichos vocablos incluyen palabras náuticas tales como *cargo, commodore, embargo, flotilla* y *armada;* y términos militares como *grenade* y *guerilla.* Puesto que los españoles fueron los primeros europeos que entraron en relaciones con los aborígenes de los Estados Unidos, su idioma y sus costumbres, los productos hallados aquí o traídos por ellos, y el comienzo de la influencia europea en este territorio, dieron nombre a infinidad de cosas, junto con los cuales nos pasaron también directamente o con algunas modificaciones muchos nombres indígenas. Ellos nos legaron un surtido heterogéneo de vocablos buenos y malos, tales como *alfalfa, alligator, barricade, bravado, buffalo, canary, cigar, desperado, duenna, eldorado, fandango, gala, grandee, indigo, maroon, merino, mosquito, mulatto, mustang, negro, palaver, paragon parasol, sarsaparrilla, sierra, siesta, sherry, soda, sombrero, stampede, tornado* y *vanilla.* También de ellos nos vienen las palabras *alpaca, barbecue, cannibal, cacao, chocolate, coca, hurricane, maize, potato, quinine, savanna, tobacco* y *tomato.*

Estas pruebas del servicio proporcionado por el descubrimiento, la exploración, la colonización y la retención, por un espacio de tiempo mayor del que cualquiera otra nación europea, del territorio que constituye hoy día nuestro país; estas obras del espíritu, transmitidas por medio de las ideas e instituciones de civilización, pueden servir para sustentar el derecho de que se considere a los Estados Unidos desde el punto histórico y cultural como una de las «Tres Españas»: la madre patria en Europa y las «Dos Américas». Las tres forman una especie de trián-

gulo, del cual nuestro país y los países de habla española situados al sur pueden considerarse como la base. De ésta se desprenden los dos grandes lados de la historia y la civilización, los cuales se extienden luego como brazos gigantescos a través de los mares para unirse a su vértice en el corazón de la vieja España.

Muy apropiado es, por lo tanto, que el organismo establecido en Nueva York para el estudio de la cultura española y su difusión en los Estados Unidos haya sido bautizado con el nombre de «Instituto de las Españas». Las dos Américas son igualmente hijas del Gran Almirante cuyo epitafio escrito en las páginas de oro de los anales de los tiempos modernos lleva el glorioso homenaje «A Castilla y a León un Nuevo Mundo dió Colón».

Además de la gloriosa empresa de sentar los cimientos de los Estados Unidos, fué también España la que hizo posible el nacimiento de otras 18 naciones en el Hemisferio Occidental. Si bien es cierto que nuestro país vino a ser más tarde hijo de la Gran Bretaña, las demás naciones continuaron alentando el idioma, la psicología, las tradiciones y todo aquello que pudiera atestiguar su descendencia directa de la «Madre España». Mas esta divergencia no es indicio de que seamos extraños los unos a los otros, o de que debamos considerarnos como extranjeros en el país de los demás. Por el contrario, las Repúblicas hispano-americanas constituyen parte muy esencial de nuestra existencia nacional, asunto que hasta ahora no ha llegado a apreciarse en lo que verdaderamente vale.

No sólo desde el punto de vista material nos prestan servicios de un valor inestimable. Nos abastecen de un gran número de los artículos más útiles y esenciales en nuestra vida diaria, sin los cuales no sólo sufriríamos serios perjuicios sino que nos veríamos sujetos a grandes privaciones y molestias. Hablando en idioma familiar, continuamente estamos comiendo, bebiendo, masticando, fumando, vistiendo, elaborando y de otro modo utilizando,

jugando y durmiendo con una infinidad de artículos históricos o contemporáneos procedentes de la América Hispana. Muy deplorable sería en verdad nuestra situación si llegáramos a vernos privados del café, el chocolate, el azúcar, las frutas tropicales, los cocos, la goma de mascar, los extractos condimentados, el tabaco, las patatas, los tomates los pimientos, los cueros y pieles, las materias para curtir, el caucho, los sombreros Panamá (llamados quizá de esta manera por venir del Ecuador), medicamentos tales como el bálsamo del Perú o mejor dicho de El Salvador, la quinina y la coca, la tagua para hacer botones, el henequén la caoba, el palisandro y las maderas de tinte, el aceite de linaza usado en la pintura, el estaño, zinc, platino, salitre y petróleo, todos producidos en grandes o pequeñas cantidades y aún exclusivamente en la América hispana.

El comercio con las Repúblicas del sur, cuyo valor asciende a miles de millones de dólares, es el elemento que provee los innumerables aspectos de nuestra industria, tanto en lo que se refiere a las fábricas como a los hogares. Este poderoso elemento nos obligó a construir una de las más portentosas obras de ingeniería que jamás haya conocido la humanidad. Y, si en verdad el Canal de Panamá ha dividido dos continentes, es igualmente cierto que ha unido dos océanos. A través de él circulan hoy día con la mayor eficacia las corrientes del comercio, para luego confundirse en la grandiosa corriente de la interdependencia de las Américas.

Debido a los hijos de España, nuestro país pudo darle a los demás países de América el ejemplo de la libertad y ofrecerles un modelo de gobierno democrático, suministrarles consejo e inspiración, servirles de guía, de filósofo y amigo, y ser el primero en reconocer su independencia política de la madre patria y darles la bienvenida como a naciones hermanas en el Nuevo Mundo. Para su defensa impulsamos un famoso dogma Americano, el cual parecía

asegurarles la necesaria protección contra los poderes europeos que atentaran contra su libertad. Es debido a estas amistosas relaciones tradicionales con aquellos países que los Estados Unidos han hecho de la Doctrina Monroe uno de los más grandes principios de la política internacional.

Fué de estos hijos de España que emanaron las primeras ideas sobre el establecimiento de la mediación y conciliación internacionales y del arbitraje, ideas que el mundo entero ha procurado ampliar desde entonces en beneficio de la paz. Empapados al comienzo de sus independientes carreras con un espíritu humanitario, dichos países abogaron en favor de estos métodos de arreglar las desavenencias entre ellos mismos para con ello evitar la guerra. En ciertas instrucciones dadas en 1825 por aquel renombrado soldado y eminente hombre de estado hispano-americano Simón Bolívar, relacionadas con la celebración del primer Congreso de las naciones americanas que debía reunirse en Panamá el año siguiente, congreso que él esperaba que se convertiría en un cuerpo permanente, se encuentran aquellos principios fundamentales de mediación, conciliación y arbitraje que los Estados Unidos han hecho tanto por elaborar y fomentar. Dichos principios exigían el exacto cumplimiento de los tratados; la mediación amistosa en casos de controversia entre cualquiera de los países concurrentes y otro poder extranjero, y el servicio de conciliación o arbitraje entre las naciones mismas. La sola indicación de este procedimiento bastaría para que aquel eminente representante de la civilización hispanoamericana mereciera la gratitud no sólo de los Estados Unidos sino del mundo entero.

Son las Repúblicas de la América hispana las que han suministrado los temas y los medios por virtud de los cuales nuestra esfera de influencia en el Hemisferio Occidental se ha ensanchado y diversificado tan grandemente. A ellas y al Brasil, hijo predilecto de Portugal, esa nación ibérica que surgió de la «Hispania» de los tiempos romanos, debe-

mos el que la cooperación en muchos campos de la actividad humana sea un aspecto de nuestras relaciones que bajo el nombre de panamericanismo se está desarrollando rápidamente.

Al pueblo de los Estados Unidos la América hispana ofrece un campo ilimitado de oportunidad. Un conocimiento preciso e imparcial de esta enorme región ocupada por las 18 Repúblicas de origen hispano, con un territorio doble en tamaño al de los Estados Unidos y con una población de más de 50 millones de habitantes, naciones a las cuales debe añadirse el Brasil, país que por sí solo cuenta con un territorio mayor que el de nuestra nación y una población de más de 30 millones de personas, es algo de que todo norteamericano debe estar enterado. El hacer conocer estos hechos es un servicio público de la mayor importancia. Para nuestra juventud actual, de la cual saldrán los futuros estadistas y jefes de la industria, es asunto de importancia fundamental conocer todo lo relacionado con las Repúblicas hermanas del sur en las cuales los estudiantes, no importa cual sea la carrera que intentan seguir, encontrarán siempre una tierra de gran interés histórico, científico y literario digna de cuidadosa investigación.

Fuera de la América hispana no existe otra región del mundo en la cual se encuentre un grupo de naciones que, separadas políticamente las unas de las otras, están al mismo tiempo íntimamente unidas en tantos aspectos esenciales de su cultura. En ningún otro lugar del orbe se encuentra tanta diversidad de raza, con todo lo que tal diversidad implica en determinar el papel desempeñado por cada una de ellas en la evolución del respectivo carácter nacional.

El nacimiento y desarrollo de los países hispanoamericanos son asuntos que nos interesan sobremanera. Ellos comenzaron su movimiento de independencia casi sin ex-

periencia de lo que era el gobierno propio. Para adquirirla tuvieron que pasar por un largo procedimiento experimental en los campos de la teoría y prácticas políticas, procedimiento que ha sido único en su clase. A manera de un laboratorio para el estudio de los problemas de raza, el territorio de esas naciones ofrece ventajas muy singulares de la misma manera que sus características y costumbres presentan un campo no menos atractivo para provechosas investigaciones. Poseedoras como lo son de vastas riquezas en recursos naturales, dichas naciones tienen la importancia económica que por esto les corresponde, con la ventaja de que esta importancia no trae consigo los mismos temores y rivalidades que, en iguales circunstancias, pueden suscitarse en el Cercano y en el Lejano Oriente. El averiguar cómo los diversos elementos de progreso nacional se han desarrollado en un medio ambiente tan distinto al de los Estados Unidos, es otro tema muy digno de investigarse.

La evolución por la cual actualmente están pasando esas Repúblicas, las dificultades que han tenido que confrontar para adaptar sus respectivas condiciones a las exigencias de un mundo renacido de la guerra, los medios que están empleando para conquistar el reconocimiento de los países extranjeros, son todos aspectos de su situación actual, cada uno de los cuales estimula el pensamiento e invita al estudio, especialmente cuando se comparan con la tarea y las hazañas que marcan la evolución de su vecina del norte. Puesto que nuestro país en vez de ser como se le ha llamado «El Coloso del Norte» no es más que el más poderoso y mejor desarrollado de los países independientes de la América. Las 20 Repúblicas tampoco son los «Pigmeos del Sur», sino naciones en las cuales el progreso no ha avanzado tan rápidamente. A los Estados Unidos corresponde, por consiguiente, reconocer lo que estas Repúblicas así como sus madres patrias España y

Portugal les han legado o han hecho posible que adquirieran. Este deber de reconocimiento lo podemos y debemos ejercer facilitando a las Repúblicas del sur todas las ventajas que nuestro tipo particular de cultura pueda ofrecerles para realizar la parte que les corresponde en el destino común de los países del Nuevo Mundo.

WILLIAM R. SHEPHERD,
Profesor de Ciencias Políticas de
la Universidad de Columbia,
Nueva York.

Joel Roberts Poinsett

Acaba de publicarse en Santiago un libro que da noticias desconocidas y muy interesantes sobre nuestra historia nacional.

Su título es *La primera misión de los Estados Unidos de América en Chile.*

Ha sido compuesto por el excelentísimo señor embajador de aquel país, don Guillermo Miller Collier, y por el escritor chileno don Guillermo Feliú Cruz; y su impresión se ha hecho por cuenta de la *Dotación de Carnegie para la paz internacional.*

La figura del protagonista de la mencionada obra ya había sido dada a conocer por Vicuña Mackenna y por Barros Arana. Más tarde, el *Diario Militar* de Carrera y su *Diario en los Estados Unidos*, comentado por don Miguel Varas Velásquez, habían contribuído a completar el retrato verdadero del cónsul Poinsett.

El libro de los señores Collier y Feliú Cruz agrega, sin embargo, nuevos datos e ilustraciones sobre aquel original personaje de la Patria Vieja.

Poinsett llegó a Santiago en el día 29 de Diciembre de 1811, con el título de cónsul general de su país. Se hallaba entonces en toda la fuerza de la edad; pues en breve iba a cumplir treinta y tres años.

Su carácter franco y expansivo, y sus opiniones pro-

fundamente liberales, debían conquistarle el afecto de los políticos que gobernaban a Chile. A su arribo a esta capital, era dueño del poder don José Miguel Carrera.

Entre este prócer de nuestra independencia y el cónsul americano se establecieron fácilmente apretados lazos de amistad y compañerismo, de esos que no se rompen sino con la vida.

Aunque, con el pretexto de las funciones de cónsul, Poinsett traía una misión confidencial, casi diplomática, cual era la de inquirir el estado de la colonia, no tardó en abandonar toda reserva, para lanzarse al campo de la lucha, en favor de sus ideales de progreso.

Mientras permaneció en Chile, fué un ardoroso partidario de Carrera, y un enemigo irreconciliable de los que le combatían.

La vasta ilustración de Poinsett le habilitaba, por lo demás, para servir de asesor irreemplazable al gobernante de un país que, como Chile, aspiraba a la independencia e iniciaba su carrera de pueblo libre.

Poinsett había viajado por la mayor parte de las naciones de Europa; había seguido cursos de medicina en la Universidad de Edimburgo, y estudios militares en la escuela inglesa de Woolwich; y se había incorporado en algunas cátedras de derecho, en Charleston, su ciudad natal.

Tenía especial facilidad para aprender los idiomas extranjeros. No sólo hablaba y escribía bien el ingles, que era su lengua patria, sino también el francés, el italiano, el alemán y el ruso. Cuando visitó nuestro país, era capaz de darse a entender en español.

Poinsett fué recibido por Carrera con una solemnidad extraordinaria, en 24 de Febrero de 1812. En esta fecha, había ya empezado la rivalidad entre la provincia de Concepción y la de Santiago, o sea, entre Martínez de Rozas y Carrera. El primero se negaba terminantemente a reconocer la autoridad del segundo.

Todos saben cómo terminó esta lucha. Rozas no consintió en combatir militarmente las fuerzas de Carrera enviadas a las orillas del Maule; y fué depuesto por sus propios amigos, en el día 8 de Julio.

¿Cuál iba a ser la actitud del Presidentde de la Junta de Gobierno con su émulo y rival?

Para el cónsul americano el problema no admitía dudas ni vacilaciones. Se conserva una carta inédita suya, la cual descubre hasta el fondo de su alma.

Héla aquí:

«Desde el sitio donde he venido a descansar, procuro noticiarme de Ud. y de los amigos de ésa. Los sucesos de la Concepción me tienen fuertemente contrariado, y prometo a Ud. que los muchos contratiempos que ellos deben producirle, los tome en debida consideración. Hasta ahora sé con exactitud la venida a Santiago del señor de Rozas, y me permito decirle: ¡cuidado! Temo que la traquilidad logre alterarla este faccioso, que cuenta con partidarios tan reconocidos y de influencias. Es posible que sus designios sean ocultos; y en sus manos está el destruir para siempre la obra de este hombre. Es por demás fácil conseguirlo dando la orden de arresto, y así quede evitada para más tarde la malsana ambición que la gente honrada ve en el pobre Rozas.

«Es triste, mi amigo, que hombres de buen sentido tengan que estar dominados por aspiraciones negras de patriotismo dudoso. En ocasiones como ésta se presta un servicio a la causa en que estamos empeñados.

«Hace días que no recibo respuesta a las mías, y tomo esto únicamente por lo mucho de sus quehaceres.

«Besa su mano,

POINSETT.»

«Señor J. M. de la Carrera» (1).

Don José Miguel siguió al pie de la letra el consejo de su leal partidario.

El doctor Rozas fué relegado a la hacienda de San Vicente, en el distrito de Talagante, a pocas leguas de Santiago; y a fines de Noviembre desterrado a Mendoza, su ciudad natal. No debía volver más a Chile; pues murió al otro lado de los Andes seis meses después.

No siempre Carrera obedeció tan dócilmente a las inspiraciones de Poinsett.

Uno de los asuntos más graves que preocupaban a la Junta de Gobierno era la necesidad de dar al país un reglamento constitucional. Con esta medida debían acallarse los violentos ataques que sus enemigos lanzaban a diario contra las autoridades; ya que tal resolución sería elocuente prueba de que Carrera no tenía el propósito de gobernar arbitrariamente.

Es indudable que don José Miguel estudió esta materia con detenimiento en compañía de su amigo Poinsett, y que aceptó la proposición que éste le hizo de redactar él mismo un proyecto.

El hecho es que el cónsul americano, en 11 de Julio, remitió a Carrera su trabajo, acompañado de una carta, con el título de *Código Constitucional de las provincias unidas de Chile.*

Este proyecto de Poinsett, desfigurado con el pomposo nombre de Código, es sin duda el documento de mayor interés inserto en el libro de los señores Collier y Feliú Cruz; y merecería un examen detenido.

El cónsul americano dividió su trabajo en trece capítulos, de los cuales la mayor parte consagró a la organización del Congreso Nacional. Lógica es, por lo demás la importancia atribuída a este poder público. El autor,

(1) Debo el conocimiento de esta carta a mi amigo el señor Feliú Cruz.

que reconocía la completa independencia del país, deseaba establecer el gobierno representativo, con la misma amplitud de facultades que gozaba en los Estados Unidos.

Era evidente que Poinsett había redactado su proyecto sobre la base de la Constitución Americana, en la cual, sin embargo, había introducido las reformas que conceptuó indispensables a nuestro país.

Cambió al mismo tiempo los términos destinados a designar las autoridades y organismos políticos. Así las dos ramas del Congreso eran llamadas por él Sala de los Consejeros y Sala de los Senadores. Los primeros eran elegidos por tres y por seis años; y los segundos solamente por un bienio.

Los proyectos de ley aprobados por los Consejeros debían ser ratificados por los Senadores, y, dentro del plazo de doce días, aprobados por el Jefe del Estado, que Poinsett llamaba Gran Jefe. En el caso de que esta autoridad dejara transcurrir el plazo sin expresar dictamen, los proyectos serían promulgados por la Sala de Senadores.

Todo proyecto de ley se consideraría provisional, hasta que recibiera la aprobación del Congreso Pleno, compuesto de los Consejeros y de los Senadores; asamblea que debía empezar sus sesiones el 1.° de Enero de cada año. Al Congreso Pleno le correspondería proteger la libertad de imprenta y las garantías individuales.

Además del Gran Jefe, o Presidente, debía elegirse un Lugarteniente, que sucedería a aquél como interino en los casos de muerte o remoción.

Uno y otro estarían obligados, antes de empezar el ejercicio de su cargo, a prestar juramento; a cuyo fin se les interrogaría en la forma que sigue:

«¿Juras por los Santos Evangelios y esta señal de la Cruz + defender, conservar y proteger la religión católica, apostólica, romana; desempeñar fiel y exactamente

el oficio de Gran Jefe (o Lugarteniente), y no contravenir al Código Contitucional, y demás leyes, que también conservarás y defenderás y protejerás?»

El Gran Jefe sería generalísimo del ejército y armada, y, de acuerdo con el Congreso, podría celebrar tratados con las naciones extranjeras.

Le correspondería además, nombrar, de acuerdo con los miembros del Senado, a los embajadores, ministros, cónsules, jefes provinciales, jueces de la alzada provincial y de la Suprema Corte; y proveer a los empleos civiles.

El Congreso, a propuesta del Gran Jefe, nombraría a los jefes del Ejército y Armada; y los jefes provinciales, a los oficiales subalternos, hasta el título de capitán inclusive.

En el mismo artículo en que se fijaba el procedimiento para elegir a todos estos empleados, se establecía la disposición que sigue:

«Con igual consentimiento de la Sala de Senadores, presentará para las dignidades episcopales y otras de mayor jerarquía que hubiesen o se exigiesen; expedirá provisiones para medias raciones, raciones, canonicatos, y dignidades capitulares, u otros beneficios de dichas iglesias, menos en cuanto a curatos u otros beneficios menores simples, cuya presentación corresponde a los jefes provinciales».

Esta fórmula encierra la importancia de haber sido la primera propuesta en Chile para el ejercicio del patronato; derecho reconocido por el Sumo Pontífice a los Reyes de España, y transmitido después de la revolución a los presidentes de las repúblicas hispano-americanas.

Para que se comprenda bien el espíritu de la disposición constitucional redactada por Poinsett, conviene que se conozca el comentario que hizo sobre ella en su carta de 11 de Julio de 1812, dirigida a don José Miguel Carrera:

«Es tiempo ya, le escribía, de que piensen extinguir

los desórdenes del antiguo sistema en lo eclesiástico y regular. Debe sostenerse *viribus et armis* la provisión, o nominación, de las piezas eclesiásticas por la soberanía temporal de ese país, delegando únicamente a los *jefes provinciales* (que en sustancia son los antiguos gobernadores intendentes) la de los curatos y otros beneficios simples en su clase. Respecto de los obispos, tampoco puede haber duda, máxime en las actuales circunstancias de hallarse paralizado el recurso al Papa, en cuyo caso debemos sin riesgo alguno volver al derecho común, por el cual el metropolitano y comprovinciales confirmaban y expedían las bulas. Y, como que Chile se pondrá independiente de todos, le corresponde formar jerarquía eclesiástica, salvo siempre el primado del Pontífice.

«Acerca de las religiones, es necesarísimo aprovechar la coyuntura presente para reducirlas en lo posible al estado primitivo de *obreros secundarios*. Advertir que sus esenciones nada más son que una verdadera mengua de la jurisdicción de lo diocesanos, y que la inmediata sujeción al Papa, generalísimo, reverendísimo comisario de Indias, constituye una monarquía eclesiástica, tan opuesta al espíritu divino y al de sus primitivos fundadores. Es, pues, conveniente derribar estos abusos que perturban la tranquilidad de los claustros y de los imperios; y sus causas deben concluir en esas provincias, como, las de los eclesiásticos seculares. Baste reflexionar que esta apreciable porción de ministros del Altísimo influyen poderosamente en las conciencias de los ciudadanos, y que la omnímoda sujeción de estos directores espirituales a potestades externas (que nos deben ser indiferentes, y con intereses opuestos) redundará en grave daño del estado temporal; porque ellos se ligan con juramento para no obedecer ni reconocer a otros prelados que el Pontífice, su generalísimo y comisario general, de quienes reciben los preceptos secretos, y a quienes se prestan ciega-

mente, ofreciéndoles el entendimiento, la voluntad, y todas sus acciones (1)».

Finalmente, en el proyecto del Cónsul americano, se organizaba la administración de justicia, la cual debía componerse de la Suprema Corte y de los tribunales de apelación. Según el plan del legislador, aunque convenía suprimir los cabildos, era prudente mantener la juridicción de los alcaldes como jueces de primera instancia.

En el proyecto, se aludía al almirantazgo, o sea, al tribunal que debía conocer de los asuntos de la marina; y, en la carta citada a don José Miguel Carrera, se manifestaba la utilidad de un Consejo de guerra, para que dirimiera las cuestiones militares.

Poinsett pedía tambien la creación del cargo de *Procurador General del Estado*, a quién sería necesario oir en los delitos graves cometidos por los Consejeros y Senadores.

Tales eran las bases de la Constitución propuesta.

Sometida al examen de una comisión especial, compuesta de los miembros del tribunal de apelaciones don Fernando Márquez de la Plata, don Francisco Antonio Pérez y don Francisco Cisternas, de los canónigos don Pedro de Vivar y don José Santiago Rodríguez Zorrilla, y de don Manuel de Salas, fué rechazada, probablemente por unanimidad. (2).

Al espíritu tímido de los nombrados debió parecer un desacato la promulgación de una Carta en que se omitía el nombre de Fernando VII como legítimo soberano. Esta, si duda, fué la principal objeción que opusieron al proyecto de Poinsett.

No sería raro, por lo demás, que les chocara la convo-

(1) Los dos párrafos transcritos fueron omitidos en la copia de la carta de Poinsett que se publica en el libro de los señores Collier y Feliú Cruz. Véase la página 87 de la mencionada obra. El señor Feliú Cruz me ha proporcionado una copia completa de la antedicha carta.

(2) Barro Arana, *Historia General de Chile*, tomo 8°, páginas 584 y 592.

cación de un Congreso; puesto que se hallaban frescos los recuerdos de la Asamblea del año anterior, cuyas desgraciadas alternativas habían sido causa de hondas agitaciones en el país.

Y, por último, aquellos venerables patricios de la época colonial, impregnados como estaban de todas las preocupaciones con que habían nacido, debieron estimar temeraria la manera cómo el cónsul americano resolvía la cuestión del patronato.

Fué necesario pensar, en consecuencia, en un nuevo proyecto, que, revestido de las fórmulas tradicionales, organizara las instituciones más urgentes.

No por esto Poinsett perdió su crédito a los ojos del gobierno; y, en prueba de ello, puede aducirse el hecho de que en su propia casa se reunieron Camilo Henríquez, don Francisco Antonio Pérez, don Jaime Zudañez, don Manuel de Salas, don Hipólito Villegas y don Francisco de la Lastra, encargados de redactar el proyecto definitivo.

Este fué mucho más breve que el trabajo de Poinsett; y empezó por reconocer los derechos de Fernando VII. En reemplazo del Congreso, estableció un Senado, compuesto de siete vocales, que debían ser elegidos por el vecindario de Santiago. Conservó la institución de los cabildos, que en lo sucesivo debían ser de elección popular; y no tocó siquiera la cuestión del patronato.

En cambio, aquel reglamento o constitución, que fué sancionado en el día 27 de Octubre de 1812, estableció en su artículo 1.° que «la religión católica, apostólica era y sería siempre la de Chile».

La supresión de la palabra *romana*, que los historiadores atribuyen a la influencia de Poinsett, dió origen a graves conflictos. Tanto el obispo Villodres, de Concepción, como Rodríguez Zorrilla, obispo presentado de Santiago, reclamaron con energía contra el mencionado artículo.

En esta situación, el cónsul americano escribió la carta que va a leerse a uno de los personajes más respetables de entonces.

«Recordado amigo: Sensible me ha sido no poder concurrir a la casa del doctor Henríquez a seguir deliberando sobre las graves ocurrencias eclesiásticas de Santiago y de la Concepción. Pero he hablado largo ya con mi apreciable don José Miguel y con el doctor Henríquez sobre la útil conveniencia de retener las bulas del nuevo obispo.

«Es persona reconocidamente afecta al régimen español el señor Rodríguez, y la causa del país encontraría en él un enemigo cien veces más peligroso que un bueno y aguerrido ejército.

«Admiro la paciencia de los amigos de la causa, que toleran tan pérfidos individuos. Por mi gusto, la horca se habría alzado mucho tiempo para ellos; porque de todo lo nuevo, de todo lo bueno es el clero su peor enemigo. Los chilenos no comprenden los daños de la apostólica; y hay mujeres en este reino que darían su vida por esta gente de especie tan miserable.

«Si las bulas quedan en paquete, todo habría terminado; y espero que, cuando mi apreciable don José Miguel provea el viaje al sur, la situación habrá quedado tranquila. Me he ofrecido para acompañarlo, y aguardo su orden.

«Queda de Ud. su amigo Q. B. S. M.

J. R. POINSETT.»

«Señor Manuel de Salas» (1).

El Consejo de Regencia, que gobernaba la Península, por real cédula de 9 de Junio, había presentado al canó-

(1) Carta inédita que me ha sido dada a conocer por mi amigo el señor Feliú Cruz.

nigo Rodríguez Zorrilla para la diócesis vacante de Santiago de Chile; y, por otra real cédula, había rogado, encargado y requerido al venerable dean y cabildo de la misma ciudad para que, mientras el Pontífice despachaba las bulas, recibiera al agraciado en su nuevo carácter, y le pusiera en posesión del gobierno de la iglesia.

Estas reales cédulas eran las que Poinsett bautizaba con el nombre de bulas. Don José Miguel Carrera participaba de la misma opinión de su amigo el cónsul americano, y les negó el *cúmplase;* de tal modo que Rodríquez Zorrilla no pudo administrar la diócesis hasta después del triunfo realista en Rancagua.

Los antecedentes expuestos manifiestan que Poinsett tuvo una gran participación en los asuntos políticos de Chile durante la presidencia de Carrera. El libro de los señores Collier y Feliú Cruz prueba con documentos fidedignos que no fué menor su influencia en la campaña militar de 1813 contra el brigadier Pareja.

A pesar de que Poinsett anhelaba regresar a su patria desde mediados del año anterior, con motivo de los conflictos ocurridos entre los Estados Unidos e Inglaterra, no se había resignado a abandonar a Chile en tan críticos momentos. Pero, como la guerra se prolongaba, resolvió partir a Buenos Aires a fines de Abril de 1814.

Los capítulos 11 y 12 del libro que comentamos agregan numerosas noticias inéditas sobre el viaje de Carrera a los Estados Unidos, y sobre el apoyo que le prestó Poinsett para la adquisición de armas y de buques.

Poinsett tuvo oportunidad de volver a Chile. En Abril de 1817 el Presidente Monroe le escribió proponiéndole que viniera nuevamente a estos países de la America del Sur con el objeto de informar al gobierno de los Estados Unidos sobre los progresos de la revolución. El se negó terminantemente a aceptar este honroso encargo. Al proceder así, tuvo sin duda en cuenta los sin-

sabores y las amarguras que había sufrido en los últimos tiempos de su residencia en nuestro país.

Poinsett sabía que entonces gobernaban a Chile los enemigos de don José Miguel Carrera, y tenia razón para suponer que no sería bien recibido por ellos.

Nuestra historia patria no debe olvidar los grandes servicios prestados por este esclarecido ciudadano de los Estados Unidos en la primera época de la guerra con España, cuando la idea de la independencia sólo era patrimonio de unos pocos espíritus superiores, y cuando faltaba en absoluto la educación republicana, aun entre los hombres más cultos de la sociedad.

Debemos asimismo agradecer a la gran nación anglo-americana el envío de agentes que, como Poinsett, contribuyeron a propagar entre nosotros la simiente liberal.

Se ha pretendido amenguar el mérito de la intervención de los Estados Unidos insinuando que las simpatías manifestadas por ellos en favor de nuestra independencia llevaban ocultos los fines comerciales; pero no debemos dejarnos influir por esta insidiosa artería.

Con y sin el nombramiento de cónsules en las antiguas colonias de España, los Estados Unidos habrían sacado provecho de la libertad comercial establecida en ellas. En cambio, es innegable que, al acreditar agentes consulares en la América del Sur, introdujeron otros tantos propagandistas de los principios democráticos, que aquí sólo se conocían de nombre.

Este fué el caso de Poinsett en Chile.

El libro de los señores Collier y Feliú Cruz, no sólo ha enriquecido nuestros anales patrios, sino que también nos ha dado ocasión para manifestar la gratitud que debemos a la eficaz ayuda de los Estados Unidos en horas muy difíciles e inciertas.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Familias coloniales

(*Continuación*)

PADILLA.—Antonio Ruiz de Padilla, natural de Quito, en el Ecuador, casó por 1680 con María de Cárdenas, vecina de Concepción. Avecindados en Valparaíso, tuvieron entre sus hijos a Teresa, que casó en 1708 con Luis Beláustegui (nacido en Arica, de Jerónimo, español, y Manuela de Castro), y a Martín, que había casado cuatro años antes con Tomasa Cisternas.

Parece que el último fué también marido de María Vargas, oriunda de Chiloé, que falleció en 1787, de 80 años, reputándose su viuda.

PARAMÁ.—José Paramás y Bernal, natural de Salamanca, casó en Valparaíso en 1799 con Elena Viñas y Cortés; su hija Josefa es dicha en los Manterola, fallecida en Vso. XI-1863.

Padres de Elena habían sido Pedro de Viñas, y Rosales, oriundo de Galicia, fallecido en 1808, y Antonia Cortés, cuya otra hija, Rafaela, había muerto antes que su padre, casada a contar de 1787 con Gregorio Alvarez, muerto de 54 años en 1812.

Antonia Cortés había casado en 1762 y reconocía por padres a Joaquín y Juana Cabrera.

PARRASÍA.—José Antonio de Parrasía, oriundo de Galicia, casó por 1757 con María Dolores González Carvajal, legítima de José y María, y falleció de 70 años en 1803. Su viuda testa ante Sánchez poco después y declara por hijos a los siguientes: *a*) Manuel José, que viudo de dos hermanas Villamar de la Piedra, casó en 1820 con María del Carmen Jiménez Barraza (de Aconcagua, legítima de José Angel y Norberta); *b*) Juan Manuel, fallecido de 45 años en 1821, casado con Victoria Godoy; *c*) Nereo; *d*) Antonio; *e*) Isabel; con sucesión de Antonio Barrios *f*) Mercedes; *g*) Cayetano; *h*) Francisco.

PÉREZ.—Ante Ignacio Torres en 1797 testa el español Florencio Pérez Romero, que en María Mercedes Hernández ha tenido por hijos a Feliciana (dicha en los Díaz y relacionada con los Ojeda y Márquez Venegas), Fray Domingo, Fray Diego, Mónica, Florencio y Petronila.

Mercedes Hernández (Sánchez, 1802-1804) era hija de José, español de Gijón, y María de la O. Aguilar, vecina de Valparaíso.

Ante Mesa (1790-1795) testa Tomasa Pérez González (nacida de Manuel y Antonia), esposa de Florencio Matías Pérez, que bien puede ser el citado anteriormente como Pérez Hernández.

PIEDRA.—En 1708 contrajo nupcias en Valparaíso Lorenzo de la Piedra Castro, español, con Antonia Márquez, dicha en su apellido. Egidio, hijo de ambos, testó en Santiago (Luque Moreno, 1765) declarando haber casado con Francisca González y con Manuela Castro. De la primera nació Manuela, de quien se habla en los Villamar; y de la segunda, Ramón, fallecido por 1801 en Cajamarca; Andrea (Sánchez, 1802-1804 y 1804-1810); Tadea; Agustina;

Tadeo; y Paula. Hermana de Egidio fué Gabriela Josefa, fallecida de cerca de 80 años en 1789.

En 1813 casó asimismo en la Parr. del Salvador José de la Piedra, oriundo de Lima, con Carmen Raimunda de la Fuente Vásquez (de Antonio Fernando y Manuela).

PLAZA DE LOS REYES.—Ignacio Florencio Plaza de los Reyes, hijo, sin duda, de Cristóbal y Josefa Espinoza (los que fueron padres de Josefa, mujer de Juan Angel de Palma Echeandía), en su matrimonio con María de la Cruz Santillanes, procreó a Martín, marido que fué de Josefa Salcedo y el cual testa en Concepción el 28 de Agosto de 1830 ante J. Eduardo Badilla. Sus hijos: *a*) *b*) *c*) Manuel, Juana y Francisco de Sales, que fallecieron en la infancia; *d*) *e*) *f*) *g*) José, Juana, Dolores, Mariana; *h*) Lorenzo (Rojas, 1845, Santiago) que en Dolores Portales Palazuelos (Araos, 1854) fué padre de Delfina, mujer de José Vicente Abalos, Mercedes y Dolores, respectivamente nombradas en los Pedregal y Tagle; *i*) Andrea; *j*) Mercedes, que tuvo sucesión de Agustín Espinoza; *k*) Toribio, casado con Carmen Basso Rodríguez, con descendencia unida a los Gundelach y Gana; *l*) Ramón; *m*) Josefa, que no hubo hijos de Manuel Sáenz; *n*) Martín, que los hubo Plaza de los Reyes Larenas.

PORRAS.—En el Sagrario casa en 1792 el español Manuel de Porras con María de la Concepción Moraga Fuenzalida, nacida de Felipe y Francisca y nieta paterna de Juan de Dios Moraga Ruiz de Peralta y Petronila Correa Oyarzún (que además habían tenido (vol. 564) a Diego, Gertrudis, Ana Josefa (vol. 886), Aurelia y Tomasa.

Porras Moraga fueron: José; Dolores, esposa en 1810 (Sagrario de Santiago) de su pariente Antonio Besoaín Sepúlveda, con sucesión enlazada a los Guzmán; Francisco; Mercedes (Gutiérrez, 1858); Carmen; Ramón; Casiano; Manuel, que viudo de María Mercedes Herquíñigo

Carvallo, con quien casó en el Sagrario en 1823, celebró nuevo matrimonio con Nicolasa García, teniendo descendencia unida a los Soto-Aguilar Allende.

PRIETO.—El español José Prieto Espriella, de Villaviciosa, lugar de Quintes, Asturias, casó en primeras nupcias en 1766 con Isabel Romero y Herrera (de Agustín y María Loreto), fallecida en 1803 (Notario Sánchez); y en segundas, en 1810, con Catalina Bazán Molina (de José y Josefa).

Prieto Romero fueron los nueve siguientes: *a*) Juan José, casado en 1798 con Isabel Novajas Veláaquez; *b*) María Guadalupe, que lo estuvo en 1796 con Manuel García Ortiz, de Asturias; *c*) María Isabel, esposa en 1805, de Anacleto Goñi; *d*) María Juana, que lo fué al año siguiente, de Domingo Gómez; *e*) José Antonio, que casó con Juana Luna y Escalante (de Alfonso y Nicolasa, vecinos de Mendoza); *f*) Domingo; *g*) Manuel; *h*) Pedro; *i*) Carmen Prieto Romero.

De los Prieto Luna, Manuel casó con Amelia Muñoz Bezanilla; María, con Alejandro Cross; Ignacio, con Laura Molina Andrade; Tránsito (1826) con Felipe Antonio Prieto Herrera; Domingo, con Adelina Walton Gana.

De los Prieto Novajas, Francisco casó con su prima María del Carmen Goñi; Magdalena, con Juan Ramón Prieto Herrera; y Juana García Prieto casó en 1817 con Tomás López Borrego. En 1833 celébrase en Valparaíso el matrimonio de Manuel José Prieto con Dominga García Prieto.

Eran los Prieto Herrera hijos de Ramón Prieto Solares, español (hijo de Felipe y Mercedes), y Manuela de Herrera Vega; y a más de los dichos, recordamos a Clara Dolores, Nicolás, Antonio María, Agustín José, que se unieron a Dionisio Eugenio de Nordenflycht, a Adela Díaz de Valdés, a Telésfora Oro (Silva, 1860) y a Javiera Oliva. De ésta provinieron: Agustín y Luis Felipe, maridos de Elena

Orella Herrera y de Mercedes Moreno de la Cuadra (de Bernardo y Ana Josefa); Ramón, Inés, Clementina, solteros; Rosalía, Javiera y Josefina, esposas de Eduardo Hempel, Tomás Reyes y Antonio Jara; Clara, que lo fué de su primo Claudio Prieto Prieto, hijo de los referidos Tránsito y Felipe Antonio.

POMAR.—El enlace de Luis del Pomar de la Cuesta (de Arnuero, en Santander, hijo de José y Teresa) con Isidora Bárbara Manterola, se bendijo en la Parr. Matriz de Valparaíso el 10 de Junio de 1809.

PUELMA.—Pedro Antonio Puelma y Tomasa Bahamondes tuvieron entre sus herederos a María (Silva, 1856); Manuela, de la cual y José María del Pozo (Rojas, 1856) nacieron cuatro hijos, entre ellos, Delfina, citada en los Martínez de la Torre; y Francisco Puelma, que testa en 1863 ante Escala. De éste y Mercedes Castillo se derivaron los doce siguientes: Concepción, Carolina, Federico, Marina, Samuel, Mercedes, Ramón, Lucía, Emilia, Salomé, Rita y Francisco, que tuvo por esposa a Elisa Tupper Zegers. Hermana de ésta fué Flora, cuyo marido, Santiago Pohlamer, falleció en Santiago en 1848, siendo oriundo de Hamburgo.

José María del Pozo, citado más arriba (y que también casó con Genoveva Manterola), testó ante Aliaga (protocolo N.° 3 de este notario), reputándose hijo de Domingo y Manuela Ortiz.

PUENTE.—Juana Urra Díaz, hija de José y Manuela y esposa de Manuel de la Fuente, testó por 1806 ante Diaz. Sus hijos: Magdalena, dicha en los Andía Varela; Antonia, que lo fué en los Riesco; Juana, que es la que testa ante Frías, en 1847, con sucesión, a contar de 1786, del español José Ignacio de Arangua (Díaz, 1808); Sor Teresa; María Francisca; Joaquín; Ana María; Pedro, José Manuel; y

Josefa, unida a José Vicente de Arangua, en Valparaíso, por los años de 1800.

De los Arangua Puente (de José Ignacio y Juana), Tadeo casó con Carmen González; Francisca, con Felipe Caballero; Magdalena, con Guillermo Vega; María, con José Antonio Marín; Carmen, con José Antonio Castro (Guzmán, 1852); Anselmo, con Francisca Mardones; Ignacia, con José Antonio Vela; y Josefa, en 1816 con Manuel del Fierro Illanes (Torres, 1826 y Escala, 1861), enlace del que procedieron Rafael, Juan y Andrea. Casó ésta, con su primo Antonio Garfias Fierro (hijo de Rafael), de quien hubo por hijos a Diego, Manuel y Andrea Garfias y Fierro.

RAMÍREZ DE ARELLANO.—El conquistador Babilés de Arellano fué padre de Feliciana (vol. 160), la que mujer de Sebastián Pérez Franco, tuvo por hijo a Juan Ramírez de Arellano, marido por 1640, de Ana Araube de la Torre y Figueroa (vol. 196), nacida de Baltasar, español, y Juana de Figueroa.

Procedieron como Ramírez de Arellano y Araube: *a*) Baltasar, jesuíta (vol. 385); *b*), *c*) María, Isidora (vols. 479 y 480); *d*) Beatriz, que hubo prole de Bernardino de Urbina Quiroga y Rojas Caravantes, entroncada a los Herrera; *e*) Ramón, casado en Valparaíso (1712), en donde fué notario, con Cristobalina Silva Bohórquez del Campo Lantadilla (de Francisco y Antonia), y que testa poco después, con dos hijos, Gregorio y Bernardo, pero sin ellos de su primera mujer María Rodríguez Brito y Torres (de José y Ana), viuda de Alonso de Figueroa Riberos y Suárez Narváez Henríquez (vols. 295 y 329); *f*) Nicolás, cuyos herederos y de Teresa Varas y Sánchez Morgado van más abajo; *g*) Leandro (vol. 489), padre en Luisa Pacheco Castillo (vol. 645), de Jerónimo, José, Diego, Josefa, Juana, María Josefa y Ana, mujer (vol. 847) de Andrés Benítez Aguiar.

Fueron Ramírez de Arellano Varas: *a*) Nicolás, Pbro. *b*) Miguel, que contrajo matrimonio (1722) con Bartolina Aguiar Ceballos viuda de Benítez (de Diego y Ana), la que testa en el vol. 746; *c*) Antonio, con descendencia de Nicolasa Gajardo Oyarzún (vol. 494); *d*) Gabriel, marido de Eugenia Rojas Morales, como ya se ha dicho; *e*) Dionisia; *f*) Ana, mujer de José Benítez (vol. 809); *g*) Francisca; *h*) Josefa (vol. 735), progenitora de los Navarro Ramírez de Arellano, enalzados a los Ramos y otros; *i*) Juan, casado con Juana Benítez Aguiar, hija de Bartolomé (vol. 517) y la dicha Bartolina, nieta paterna de Alonso Benítez Velasco y Beatriz Burgos Carmona y Pérez Candia (vol. 586). Otra hija de ésta y que llevó su nombre, testó con su marido y primo José Jacinto de Aguirre y Burgos Carmona por 1731 (vol. 495), sin descendientes.

Nacieron de Juan y Juana (vol. 687): Alejo (vol. 842), Bernardo, Eugenio, Francisco, José, Santiago, María Ascención, Mercedes y Juana, esposa de Santiago Fernández Niño (vol. 890); e hijos de Miguel y Bartolina Aguiar, Ambrosia, Antonia y Miguel, que casado con Mariana Poblete (vol. 842) dejó por suyos a Miguel y Juan Silvestre.

Sin duda también pertenecieron a esta familia, Baltasar de Arellano (vol. 310, año 1668), sin sucesión de María Oliva, y Lucas Ramírez de Arellano y Fuenzalida Guzmán, argentino, que tuvo sólo hijas mujeres en sus esposas María Guzmán y Antonia Salinas (vol. 635).

A más de Andrés y Juana Benítez Aguiar, conocemos a Ignacia, Lorenza, esposa de José Antonio del Río, Juan Francisco (vol. 811) y Francisca, mujer de José Flores Ortiz (vols. 550 y 870).

RAMOS.—Antonio Ramos y Josefa Font, según protocolos mencionados en el 2.° tomo, tuvieron por hijos: *a*) Antonio Joaquín, progenitor de los Ramos Larrea, entroncados, como se ha visto, a los Irarrázaval; *b*) José Tomás,

que casó con una de las anteriores sobrinas, con sucesión que se unió a los Alamos Cuadra; *c*) Carmen; *d*) Timoteo; *e*) Juan Nepomuceno; *f*) Dolores, casada en Valparaíso, en 1851, con Martín H. Knudsen, de quienes se derivó Augusto Knudsen, que tiene descendencia en Celia Larraín Larraín, nacida de Ignacio Larraín Aguirre y Carmen Larraín Rozas, su sobrina; *g*) Rafaela, esposa de Francisco Casanueva Mántegas, hijo de Agustín y Rosa; *h*) Jesús, que contrajo matrimonio con Francisco Javier Martínez Sánchez; *i*) Melchor José, escritor célebre, fallecido soltero; *j*) Lázaro Tomás (Araos, 1864); *k*) Concepción, a quien se citó en los León de la Barra; *l*) El Pbro. Francisco.

REY.—En 1712 contrajo matrimonio en Valparaíso Antonio Rey y Ahumada (de Martín y Petronila) con María Micaela Olguín y Ortiz. Testa ante Mesa (1770-1778) dejando por hijos a Santiago, Rosa, Víctor, fallecido en 1784, casado con Mónica Rodríguez, y Josefa, que murió días después, esposa de José Cárdenas. Era hija María Micaela, de Juan y María. En los Fritis se habla de Nicolasa Rey, hermana de Antonio.

En 1803 falleció María Valdivia, mujer y de 30 años, de Isidro Rey; en los Bocanegra es nombrada Francisca Rey; en los Castro lo es Juan Antonio Rey, peruano; finalmente, por 1790 era casada Micaela Rey con José Fritis Covarrubias (hermano de Agustín, de María, esposa de Barahona, de Rosalía, que lo fué de Juan Antonio Santibáñez, de Rosario, mujer de Nicolás Soto, de Baltasar, nombrado en los Aguayo, de María Encarnación), a quien se omitió, como asimismo a otros de su familia, en su apellido.

REYES.—Los hermanos Agustín Gaspar y Juan José de los Reyes y Cassaus, de cuyos hermanos, que tienen larga descendencia, se habla en los dos tomos de «Familias

Coloniales de Santiago», contrajeron matrimonio con Catalina y María Moraga Ruiz de Peralta, legítimas de Gaspar (que además tuvo a Juan José, Celedón, Juan de Dios, Lorenzo, Leonor, unida a los Fuenzalida, Gaspar, a los Santelices, Josefa, a los Aránguiz), y Ana Ruiz de Peralta Camus (vol. 2745 de la Real Aud. de Santiago).

En Valparaíso (Ruiz de Salcedo, 1734-1741) menciónanse hijos de Agustín Gaspar y Catalina, Blas, Ignacio, Francisca, mujer de Juan de Aguirre, y Ana, que lo era de Bernardo Argomedo, nacido de Juan y María Félix de Zavala, vecinos y propietarios todos de Colchagua.

El 21 de Octubre de 1745 testa ante Mesa María Moraga, dejando por hijos Reyes a los siete siguientes: *a*) Petronila, dicha en los Novajas (Morales, 1790-1792); *b*) Agustín Gaspar, que era soltero por 1753 (Mesa); *c*) Manuel, casado con Juana de la Fuente; *d*) Juan José, sin sucesión de una señora limeña (Mesa, 1760-1769); *e*) Pedro Nolasco, sacerdote; *f*) Ana Josefa, bautizada el 17 de Septiembre de 1728 en la Parroquia Matriz, y que, viuda (según parece) de Hilarión Cordovez, caso con José Balbontín y Caldera; *g*) Andrés, marido de Micaela Carvallo del Campo y padre de Felipe Santiago de Reyes (Mesa, 1741-1749).

RIOBÓ.—En 1760 casó en la Parroquia Matriz de Valparaíso, Pedro Riobó del Campo, oriundo de Galicia, con Petronila Lecaros. Testa (Morales, 1762-1776) sin sucesión de un segundo enlace (con Mercedes Rodríguez) y dejando por herederos a Carlos y José Luis Riobó Lecaros. Este casó con Josefa Díaz Arce en 1791 (Francisca, según otras fuentes), hija de José y Tomasa, y tuvo descendencia. Contóse en ella, Petronila Riobó Díaz, casada por 1825 con José Pruneda Aguayo, de Concepción, nacido de Francisco y María de las Nieves.

RISOPATRÓN.—Martín Risopatrón y María del Trán-

sito Vera eran por 1780 vecinos de Catamarca, República Argentina. Manuel, hijo de ambos, testó en Copiapó (vol. 32, año 1842) designando como albacea a su hermano Francisco, también pasado a Chile, y como herederos a sus legítimos hijos y de su mujer Isabel Escudero. Fueron ellos: Juan y Manuel, solteros; Antonia e Isabel, esposas de Rudescindo de la Fuente y Ambrosio Camus; Baldomero, nombrado en los Cañas (II tomo) y abuelo de los Ortiz Risopatrón y Risopatrón Cañas; Francisco, marido de Virginia Sánchez, con descendencia; Carlos, bautizado en 1824 en el Sagrario de Santiago, casado que fué con Leocadia Argomedo Lurquín, enlace del que procedieron los nueve siguientes: *a*) Carlos Vicente, que casó con Mariana Lamas Benavente, con ucesión; *b*) Sor Matilde; *c*), *d*) Dolores y Leocadia, fallecidas solteras; *e*) Abel, que murió en la guerra de 1879; *f*) Daniel, que contrajo matrimonio con Melania Moreira Urrejola (sus hijos Daniel y Joaquín se unieron a Josefina Garmendia Martín y a Marta Guzmán Encinas); *g*) Ana Luisa, que casó con Lorenzo de la Maza; *h*) Mercedes, que fué esposa de Camilo Munita Gormaz; *i*) Víctor, que celebró desposorios con Ana Lira Lira, y de cuyos hijos, Víctor es casado con Luisa Matte Amunátegui.

RIVADENEIRA.—Gabriel de Rivadeneira, español, casado por 1700 en Chile, con María Zapata, fué padre de Gabriel, marido de Rosa Bustamante, vecina de San Fernando. Hijo de éstos fué Antonio, que celebró matrimonio con María Mercedes Toledo.

José María Rivadeneira y Toledo casó en 1792 en Rancagua con Catalina Carvallo y Guzmán, legítima de Pedro y Teresa. De aquí, Gertrudis, unida en 1820 a Ramón Aliaga Carvallo (de Jacinto y Dolores), y José Miguel, que viudo de María Mercedes Sotomayor y Figueroa Gamboa (de Lucas y Francisca, la que lo era de Nicolás y Carmen Gamboa Ureta), celebró segundo enlace con Agustina Cuadra. De ésta nacieron Margarita, soltera,

y María Mercedes, que fué mujer de Demetrio Martínez Cuadra, nacido de Pedro José Martínez Ureta y Suárez y Carmen Cuadra y Aguilar de los Olivos. Fueron los Rivadeneira Sotomayor: Pedro, casado con Carmen Rita Baeza Sotomayor; Ezequiel, que lo estuvo con Rosalía Correa; Juana, segunda mujer de José María Sotomayor Almarza; Carlota; Desiderio; y Jacoba.

Martínez Rivadeneira: Demetrio, Mercedes, Elena, Elvira, Alfredo, Laura, esposa de Teodoro Capdevila Riesco, Luis Alberto y Osvaldo; y tíos de todos éstos, Adelaida y José Martínez, cuyos cónyuges se llamaron Bruno de Amaral Martínez y Nicolasa Baeza Sotomayor.

Pedro José Martínez Suárez, más arriba nombrado, tenía entre otros hermanos a Nicolás, Francisco Matías y Tomás de Aquino (Silva, 1860), hijos todos de Nicolás Martínez Ureta y Mercedes Suárez.

Rodríguez.—Ante Morales (Morales, 1762-1776) aparece el testamento de Francisco Rodríguez, español, casado por 1740 con Gregoria Pur (nacida de Diego, oriundo de Irlanda, que casó en Valparaíso en 1716 con María Josefa Calderón de la Cruz y Martínez, hija de Tomás y Juana), hermana de Antonia Pur, que no tuvo hijos de Antonio López (Mesa, 1778-1784).

Falleció Gregoria Pur, de cerca de 80 años en 1797 y dejó por herederos a María, dicha en los Escandón, Andrea Josefa, mujer de Miguel González, y Ana Josefa.

En 1699 casa en la Parroquia Matriz de Valparaíso, Jorge Rodríguez Franco, de Portugal, con Bartolina Soto y Neira Loyola, hija de José y Ana, vecinos de Chiloé. Hijos Rodríguez, según testamento de la madre (Ramírez de Arellano, 1710-1715) fueron: Marcos, José, Josefa y María Tecla, que casó en 1714 con Francisco de Arnau Loriel, oriundo de Francia.

Ignacio Rodríguez, de Chiloé, fallece en 1690 en Valparaíso, de 48 años. Marido de Beatriz Veas Durán (la que,

hija de Marcos y Francisca López, de Quillota, testa por 1712 ante Ramírez de Arellano) tuvo por hijos a Juan, Santiago, María, mujer de Félix Valdivia, Feliciana, que casó en 1714 con José Astudillo, Marcos y Rosa, que celebró matrimonio en 1697 con Juan Díez Gutiérrez y Rossel el que sin hijos túvolos en una segunda esposa (Urízar, 1721-1724).

Domingo Rodríguez de Almeyda, de la isla de Madera, testa (varios jueces, 1660-1681) casado con Catalina Vera. Hijos: María, Ana, mujer de Diego de Silva, Juana, de Pedro de Saráchaga, Isabel, de Francisco Pacheco Ponce, y en segundas nupcias, de Bernabé Páez Clavijo (Ruiz de Salcedo, 1734-1741).

ROJAS.—Francisco Rojas Ovalle (hijo de José e Isabel), nombrado por su segundo enlace en los Molina, testa en 1753 ante Bustinza. Sus hijos y de María Hidalgo (nacida de Nicolás y Elvira Núñez de Silva y Ruiz de Peralta), de quien era pariente, según se advierte en el vol 399, los que siguen: José (vols. 873 y 927) sin sucesión de Antonia Serrano; Miguel; Ignacio; Manuela, mujer de Francisco Javier Zubicueta; Antonio, casado con María Josefa Portusagasti Tordesillas (vol. 574); Francisca, nombrada en los Godoy (II tomo); María del Carmen, Isabel y Nicolasa, monjas (vol. 839).

Miguel Rojas Ovalle, hermano del anterior y citado en los Urzúa (I tomo), por su matrimonio con Beatriz Urzúa Gaete, dejó cuatro hijos, a saber: *a*) Manuela, esposa de Agustín Fuenzalida; *b*) Josefa, de Antonio Correa; *c*) Tránsito, de José Vergara Silva, a quien se citó en los Urzúa (II tomo); *d*) Miguel, quien, en Manuela Garcés Aliaga, procreó a Manuel Jerónimo, Ignacia, Miguel, Carmen, Enrique, Dolores, Margarita, Mercedes, José Antonio, Pedro, Jerónimo, Melchor y Mateo, enlazados los dos últimos, a la familia Donoso, y dichos en este apellido (II tomo).

ROLDÁN.—En 1704 casa en Valparaíso Juan Roldán Jorquera (Concepción, hijo de Lorenzo y Magdalena) con Juana Mondaca y Molina (de la Serena). Fué notario y testa ante sí poco después.

Ante Mesa (1741-1749) testa Francisco Roldán Díez, de Córcega, casado en 1703 con María Perochena Pizarro (Ruiz de Salcedo, 1734-1741) y con tres hijos: Manuel, Juana María Josefa y Pedro. Casado éste con Paula Avalos Almonacid, contó entre sus herederos a Manuela, unida en matrimonio en 1773 a Juan Mira Bermúdez, de Galicia, fallecido en 1800.

Juana María Josefa casó con Miguel García.

Ante Urízar (1716-1720) testa Lorenza Figueroa Saavedra (de Juan y Francisca), con sólo un hijo, Miguel, de Diego López Roldán.

ROMERO.—Juan Romero Moreno y Quevedo Vasconcelos (de Juan y Sebastiana) casó en Valparaíso el 16 de Diciembre de 1691 con María Ugas e Hidalgo Campos (de Martín y Elena, oriunda de Concepción). testa María Ugas ante Ruiz de Salcedo, por 1740.

Hijo único fué Agustín Romero Ugas, que testa en Valparaíso (Mesa, 1755-1760) con varios hijos de María Loreto Herrera y Urbina. Fueron ellos: *a*) Pablo José, que sin sucesión de Manuela Cormier (Torres, 1797) deja legados y capellanías a sus sobrinos; *b*) Agustina, con sucesión de Luis Luque Moreno y Vélez Palma; *c*) Dominga, nombrada en los Astorga; *d*) María Isabel, que lo fué en los Prieto; *e*) José Vicente; *f*) Isidora Josefa; *g*) José Joaquín; *h*) María Concepción; *i*) Félix Fernando; *j*) María Antonia.

En Junio de 1822 falleció en Valparaíso Mariano Luque Romero, con hijos de Antonia Ureta e Hidalgo Fuenzalida.

SAAVEDRA.—Pedro Martín de Saavedra y María López

Taibo, vecinos de Santiago por los años de 1640, fueron padres de Pedro 2.° (vol. 485), quien se enlazó a María López de Contreras. De los últimos procedieron: *a*) Mariana, mujer de Francisco de Cáceres (vols. 658 y 681), nacido de Juan y Leonor Pérez de Carmona y Núñez de Céspedes, y de cuyos hijos, Francisco Javier de Cáceres testa (vol. 810) con sucesión de Juana Lara y Aguilar; *b*) Marta (vols. 657 y 753); *c*) Eugenia (vol. 765); *d*) Nicolasa; *e*) Lorenzo (vol. 548); *f*) Juan, marido (vol. 769) de Juana Lucero y Arellano (cuyos padres eran Diego y María), matrimonio del que únicamente procedió Ignacio Saavedra, que tuvo por hijos en Josefa Gómez de Silva, a Joaquín, radicado en Petorca, Ana Josefa, Teresa, unida a los Prado, y otros; *g*) Gaspar; *h*) Lázaro; *i*) Diego, casado y con sucesión de Bartolina Urbina, encontrándose en ella, Juan (vol. 797), Francisco, marido de Josefa Victoria Arriola y Lobo, Javier, que lo fué de Dionisia Zamorano y posiblemente Mateo, que dejó sucesores en María Urbina (vols. 735 y 890). De las descendencias Saavedra Arriola y Saavedra Zamorano se habla en la obra «Casas roncales de Colchagua», de Amesti.

Hermano de Pedro Martín de Saavedra, y por consiguiente, hijo de Domingo López de Saavedra y Lucía Núñez de Castro, fué Francisco Núñez de Saavedra, casado con Leonor Medina (vol. 273 D., año 1670); y sin duda, de esta familia, Juan Francisco Martínez de Saavedra, que testa por 1771 (vol. 755).

En La Serena casa en 1718 Juan Jiles de Saavedra Saavedra, con Francisca Alvarez de Tobar y Varas, el cual, hijo de Juan e Ignacia, era oriundo de Buenos Aires. De esta misma ciudad era Manuel de Saavedra Saavedra, que testa (Ruiz de Rebolleda, 1829) con cuatro hijos, Rosario, Juan José, Cornelio y Carmen, habidos en su esposa Josefa Rodríguez Rojas y Salcedo, nacida de Antonio y Manuela.

SALCEDO.—Miguel Salcedo, español, casó en el Sagrario con Carmen Fernández Díaz, nacida de Manuel y Dolores. Su hijo del mismo nombre (y único, como se advierte en Escala, 1858) fué marido de Rita Valdivieso Morandé, fallecida por 1850, en quien tuvo sucesores.

Otro español, Manuel Salcedo (vol. 850 de la Capitanía General) formó familia en matrimonio con Rosalía Ugalde de la Concha y testa en 1770. Sus herederos: Antonio; Ignacio; Isabel, mujer de Pedro José de Córdoba Figueroa; Manuela, nombrada en los Saavedra; Tadea; Josefa, que sin duda es la unida a los Plaza de los Reyes.

SANCHEZ.—Marcelino Sánchez, de Aragón, falleció de 64 años por 1802, en Valparaíso, en donde había casado en 1756 con Gregoria Illescas, que murió poco después. Al fallecimiento de aquel (Sánchez, 1798-1801) sus hijas Petronila y Nicolasa eran esposas de Remigio Blanco e Isla, español de Santander, y Santiago Fernández de Lorca y Bazán, vecino de Valdivia.

Ignacio Sánchez, también español, de las Islas Canarias, falleció de 80 años por 1784, con testamento otorgado por esa época, ante Juan Clemente de Morales. Sus hijos y de Antonia Orrego: *a*) Mercedes, mujer de Lázaro de Mesa, muerta en 1781; *b*) Juana; *c*) Ignacia; *d*) Paula; *e*) Ventura; *f*) Gregorio; *g*) Francisco; *h*) Celedonia.

Más o menos en igual tiempo vivían asimismo en Valparaíso Bartolomé Sánchez y Josefa Bocanegra; en los Montaner se nombra una hija.

Respecto a la familia Sánchez de Loria, de Santiago, Rosa Sánchez de la Peña murió soltera. Su hermano José Antonio casó en San Juan, Argentina, con María Jesús del Carril, enlace del que procedieron: *a*) Carmen, esposa en Argentina, de su pariente Manuel Quiroga; *b*), *c*) Laureano y Benjamín Ignacio, maridos de Dolores Estuardo y Soto Aguilar y de Carolina Sánchez Estuardo; *d*), *e*) Amador Luis y Clementina, solteros; *f*) Antonia, mujer

de Rafael de la Puente; *g*) Alejandrina, que casó con Baltasar Alemany Aeta.

De la familia Carril, de San Juan, pasaron en 1780 a educarse en el Colegio Carolino de Santiago, Pedro y Justo del Carril Sánchez. En 1836 testa en Copiapó, Fermín del Carril de la Rosa, de Domingo y Concepción, vecinos de la dicha ciudad argentina.

SAN ROQUE.—Hermano de José García de San Roque, mencionado en los Castro, fué Manuel (hijo de Pedro y Estefanía Salazar), el que testa (vol. 918)en Santiago, dejando por hijos y de Paula Almonacid, a Manuel, fallecido sin sucesión en el Perú, Andrés, Francisco Nicolás, Gregorio, a la sazón en Arequipa, Francisco Custodio, María del Carmen y Rosa, casada con Francisco de la Torre y García Huidobro.

SEMIR.—Francisco de Semir y Seguí, español, contrajo matrimonio en Santiago, en el último cuarto del siglo XVIII, con Mercedes Rosales, la que testa en 1802 ante Zenteno. Sus hijos: Manuel, Francisco, Ramón, Loreto, Manuela, Gertrudis y Mercedes.

SILVA BOHÓRQUEZ.—José Antonio de Silva Maturana, hijo asimismo de Pedro de Silva Gaete y María Josefa Maturana Contreras, casó en Curicó en 1781 con Narcisa Pizarro de la Jara (de Francisco y Manuela, y hermano de Jacinto, dicho en los Silva, 2.° tomo, como también de María Josefa y Mercedes, citados en los Merino), enlace del que procedieron: *a*) Antonia; *b*) Jesús, mujer de Manuel Moreira; *c*) Juana, que lo fué de Manuel Antonio de la Fuente Besoaín; *d*) Antonio, que tuvo descendencia de Carmen Valenzuela y de Carlota Moreira; *e*) Pedro, marido de Amadora Valdivia; *f*) Nicolás, cuya esposa fué Carmen Pizarro Silva; *g*) Josefina; *h*) Rosalía; *i*) José, que celebró matrimonio con Micaela de Labra y Villa-

lobos, de quienes procedieron Carmen, María Mercedes, José del Carmen, Jesús, Antonia, Matías, Francisco Esteban, Nieves, Francisco Javier, Carlota, María de los Angeles, Félix Amador, Clara y Rita, esposa de Isidro Valderrama, con varios hijos, de los cuales Constanza se unió a Pedro Muñoz Labra.

SMITH.—Tomás Smith Searson, según algunos tratadistas, se unió a Isidora Azúa y es progenitor de Carmen, casada con Matías Allende Bravo de Naveda, y de otros que han dado origen a los Smith del Solar, Massenlli Smith, Palma Smith, Irarrázaval Smith (que formó un Irarrázaval Palazuelos). Ante Ortiz, en efecto, por los años de 1879, testa Josefa Smith, esposa que ha sido de Juan Halle (padre de Emilia, que contrajo matrimonio con Eusebio Latham) y de Santiago Irarrázaval Palazuelos (de cuyo enlace procedieron Galo y Josefa).

Alfredo Guillermo Smith, de Hamburgo, casó con Domitila Fernández de Leiva Herquíñigo y Humeres, hija de José Agustín y Mercedes, a quien erróneamente s citó en este último apellido como esposa de aquél, siendo, en realidad, su suegra.

Santiago Smith Smith, hijo en Inglaterra, de Santiago y María, testa (Silva, 1860) con cuatro hijos y de Rosario Cardozo. Llamáronse: Santiago, Guillermo, Rosario y Emilia.

También se avecindó en Chile, Jorge Smith, de Inglaterra, el cual casó y tuvo sucesión en Carmen Irisarri.

SOFFIA.—El 7 de Marzo de 1796 casó Bernardo Soffia, oriundo de España (y, según otros fuentes, de Italia) con Francisca Escandón Rodríguez, hija de José y María; y fallecida ésta en 1803, de 30 años, con cuatro hijos, Marcos, Rita, Dolores y María (Notario Sánchez), el viudo contrajo segundas nupcias el año siguiente con su cuñada Josefa, de la que asimismo hubo descendencia. En ésta

hemos encontrado a: *a*) José, que dejó sucesión en Jesús Olivos Gómez; *b*) Rufina, con hijos y de Javier Castro Castro; *c*) Basilio, marido de Rita Otaegui, de quienes, entre otros, procedieron Manuel José, que casó con Clorinda Garretón Ojeda, Basilio Antonio, cuya esposa fué su prima Sofía Soffia Olivos, Marcos, enlazado a Isabel Bierwirth Vadillo, Diego, a Lucía Leigh, Daniel, a Zoila Estuardo, Josefina, Concepción, Demofila, Sara y Ana, las que se entroncaron con los Murillo Sotomayor, Olivos Bustamante, de la Barra Ramos, Bazán, Gatica.

Se dijo que Marcos Soffia y Escandón se unió a Mercedes Ojeda Zelaya.

TORO.—José de Toro y María Barahona, vecinos de Valparaíso por 1750, fueron padres de Pedro José, quien casó primero con Josefa Manterola de la Peña (Mesa, 1790-1795), y en segundas nupcias, con Francisca Javiera Ceballos, de quien no tuvo descendencia.

Toro Manterola fueron: Diego, Toribio, Dolores, Juana, Eulalia y Mercedes (Menares, 1821-1823), el primero de los cuales casó en 1805 con María Garretón y Salcedo.

María Barahona era, sin duda, de la familia de Nicolás de Barahona, marido de Catalina Alvarez, y cuyo hijo Nicolás testa (Mesa, 1790-1795) con sucesión habida en sus dos matrimonios, que celebró con Lorenza Landa y con María Fritis.

TORRE (de La).—El español Manuel de La Torre y Mariana de la Sierra Mercado (vol. 30 de Copiapó, año 1840) tuvieron por hijos: *a*) Manuela, esposa de José Melitón de la Barrera (de quienes nació Primo Manuel); *b*) Josefa, nombrada en los Mercados como esposa de Juan Lorenzo Sierralta; *c*) Salvador; *d*) Diego, marido de María Antonia Aguirre y padre de Loreto, que fué esposa de su pariente Vicente Subercaseaux Mercado (vol. 34);

e) Jesús; *f*) Ramón, nombrado por su enlace en los Mercado.

Posiblemente del mismo linaje de Sierra eran José, Gertrudis, Rosario y Joaquín Sierra y Toro, el que casó con Mariana Alviz y Gutiérrez de Mier. De aquí se originaron Engracia, mujer de José Antonio León de la Barra, Donata y Santos, monjas, Jerónimo, marido de Rosa Valdivieso, Jesús, soltera, Ana María, unida a los Larraín, Dolores, que fué esposa de Manuel Astaburuaga, y Joaquín, de quien lo fué Delfina Gutiérrez León.

La última (que tenía por hermanos a Leonor, Eloísa y José Agustín, que formó familia con su prima Amelia León Prado) era hija de Antonio María y Tránsito, nieta de Antonio Gutiérrez de las Cuevas y Micaela Castro (los que también tuvieron a José Ignacio, marido de Josefa León, y a María del Tránsito que celebró matrimonio con Francisco Cuevas y Ladrón de Guevara).

Antonio Gutiérrez de las Cuevas reconocía por padres a José Gutiérrez y María de las Cuevas y Oyarzún, y su esposa, a Pedro de Castro Cuevas (hijo de Simón de la Vega Castro y Elena de las Cuevas Salas, nombrados en el artículo sobre el apellido Castro en Chile, N.° 41 de la *Rev. Chil. de Hist. y Geog.*) y Bernarda del Pino y Suárez.

TORRES.—Entre otras familias de este apellido, ya analizadas, debemos considerar la formada por Francisco Isidro de Torres Ramos y Mendoza, que testa en 1739 (vol. 546), el cual, casado con Francisca de Borja Porras Barreda Cigorriaga, dejó descendencia, encontrándose en ella Francisca, casada por 1757 con Pascual de Izarra, nombrada con su marido en los Rengifo.

A más de Josefa Izarra (vol. 782) nacieron de este consorcio (vol. 784): Micaela; Ana; Trinidad; Francisca, esposa de Santiago Fernández Niño y Ramírez de Arellano (su hija Mercedes Cayetana casó con Hipólito Gómez); Manuel José; Joaquín, a quien, por su enlace, se citó en

los Frías; Tadea, casada por 1786 (vol. 869) con Joaquín de Garmendia.

URETA.—En 1693 casa en Valparaíso Diego de Ureta Cáceres, nacido de Juan y Beatriz, oriunda de Chillán (y hermano, en consecuencia, de Juan, que viudo de María Armijo, contrajo segundas nupcias poco después con Ana de Palacios y Villagra) con Sebastiana Segovia, hija de Juan Agustín, vecino de Lima, y Juana Belmar, que lo era de Concepción.

Beatriz Cáceres falleció de 82 años el 25 de Julio de 1717 (Ramírez de Arellano, 1710-1715); su hijo Diego testó ante Urízar por 1718, y su viuda, ante Mesa por 1751, declarando por hijos a Julián, Marcos, José, Nicolás Teresa, radicada en Buenos Aires como esposa de Manuel de Arce Sotomayor, y María, a quien se nombró en los Astorga y de cuyos hijos de este apellido, María casó con Juan Bautista de Echeverría.

También se conservó este apellido por los descendientes de Juan Nicolás de Ureta (vol. 894, año 1778) y de Juana Astorga (vols. 790, 875, Torres, 1824, Dote de las hermanas Ureta del Fierro, y Díaz, 1825).

URÍZAR.—Juan Francisco de Urízar, del valle de Jauja, casó por los años de 1697 con Francisca Morante Escobar, legítima de Francisco y María, (Ruiz de Salcedo, 1734-1741) y tuvo tres hijos: María Clara, dicha en los Zamora, Basilia, que casó en 1718 con Marcos de Mendoza y Córdoba, del Callao, y Jacinto. Este contrajo matrimonio con Antonia Almonacid de la Serna (de Luis y Francisca de Paula) y tuvo 16 hijos: 1. Fernando, progenitor de los Urízar Surzo; 2. Bartolomé, jesuíta, salido de Chile en 1767; 3. Fray Jacinto, de San Juan de Dios; 4. Baltasar, fallecido chico; 5. Juan Antonio, franciscano; 6. Juan, que, según entendemos fué Cura de Arequipa; 7. María Mercedes, dicha en los Astorga y fallecida de 64 años por 1793; 8. Sor Francisca, capuchina; 9. Sor Tomasa, agus-

tina; 10. María Josefa, con sucesión de Miguel Lartiga; 11. Bartolomé (2.° de este nombre); 12. María Antonia; 13 y 14. Fray Rafael y Fray Mateo, domínicos; 15. Juan Gualberto, jesuíta; 16. Antonio, que casó con María Illescas Morel por 1777 y falleció de 70 años por 1809, dejando por hijos (Sánchez, 1804-1810) a Diego Antonio, dicho en los González; Tránsito, mujer del español Julián de Yécora Iñiguez, en 1794; Juan, que casó en 1809 con Micaela Montaner Sánchez (de Francisco y Mercedes); Luis; Matías; y Santiago.

De los Urízar Surzo se habla en los tomos anteriores de «Familias Coloniales».

URRUTIA.—Varios de los Urrutias Sobarzo (Véase 1.er tomo) se avecindaron en el siglo XVIII en Petorca. En efecto: *a*) Luis casó con María Mejía, de quien tuvo a Matías, Mercedes, mujer de Martín Figueroa, y Melchora; *b*) Pedro se unió a Ignacia Reyes, y ambos fueron padres de Nieve, Manuel, Eulalia, Jerónimo, Nicolasa y Cayetano; *c*) Nicolás fué marido de Francisca Basurto, de quienes procedieron Juan Agustín, Manuel, Catalina y Josefa.

Matías Urrutia, ya citado, en su matrimonio con Joaquina Sánchez, procreó a José, Tomás, Venancio, María, Gregoria, Rosario, Josefa y Vicente. Nacieron de éste y Carmen Urrutia, sin duda, su prima, Bernardo, José y otros (Archivo Notarial de Petorca, Protocolos N.os 1, 7 y 8).

URZÚA.—María Josefa Urzúa y Gaete (hermana de Juan Manuel, que casó con Manuela Jofré) tuvo descendencia de Rodrigo Moraga, hijo de Francisco Valenzuela Moraga (que lo era de Lorenzo y Leonor Verdugo) y Petronila Aranda Gatica y Salgado de Rivera.

Urzúa y Jofré: Mercedes, mujer de Jacinto Valenzuela Iribarren; Calixto, muerto sin sucesión; Ana Josefa; Mi-

caela; Agustín y Francisco, que en Manuela Gaete, fué padre de Manuel, María Antonia, María Encarnación y Juliana.

De los hijos de Pedro Urzúa Gaete, Melchor Francisco Urzúa Labra casó con su prima hermana Ana Josefa Baeza Urzúa (padres del Pbro. José Antonio); y de los de Pedro de Urzúa Gaete, su hermano, marido que fué de María Gracia de Baeza: *a*) Antonio casó con Fructuosa de Opazo (de donde se derivaron Pablo Antonio, Pedro, casado con Mercedes Vergara, Trinidad, María Mercedes y Francisco); *b*) Fermín se unió a Mercedes Bravo de Naveda Hidalgo y fué padre de Manuel, nombrado como esposo de Ignacia Rojas, Pedro, Antonio, José Domingo, Francisco Javier, Pedro Antonio, Dolores, María Jesús, María del Carmen y Mercedes.

Pasando a la familia Baeza, muchas veces vinculada con la que tratamos, podemos añadir que es probable se conserve por varonía por Ignacio y Pedro de Baeza Valenzuela. En efecto, hijos de Ignacio y Josefa Ortiz fueron Pedro Antonio, Ignacio, Andrea y Felipe, quien, viudo de Josefa Herrera Elguea (madre de María Ignacia), contrajo segundas nupcias con Candelaria Cerda, de la que procedieron Lorenzo, Francisco, José Antonio, María del Tránsito y María Ventura (Rancagua, Prot. 6 de Escribs., año 1818).

De los hijos de Pedro de Baeza Valenzuela y Casilda Urzúa Gaete: *a*) Felipe casó con Juana Valenzuela y con Gertrudis Hidalgo y falleció por 1789, línea a la cual, nos parece pertenecieron José María, Justo, Miguel, Bernardino, Carmen, José, Leonor, entroncados a los Grez, Toledo y otros; *b*) Manuel José, sin duda, murió sin descendencia; *c*) Pedro José, viudo, casó con Francisca Guzmán, padres ambos, de Margarita, que testa (Curicó, 1857) casada con su pariente Juan de Urzúa, de quien ha tenido a Francisco Javier, Juan Ramón, María Josefa, Mercedes, Javiera, Baltasar, Delfina, José Domingo, Pilar y Nieves;

d) Bernardo fué marido de Mercedes Valenzuela Guzmán, dicha en su apellido, y padre de Marcos (unido en matrimonio a una de sus primas Urzúa Gaete, de Francisco y Manuela), Jerónima, María Dolores, Gertrudis y Juan José, nacido por 1788 y que viudo de Ignacia Besoaín (madre de Juan Silverio) celebró después de 1830 segundo matrimonio con Dolores Barba Moraga, de Quillota, nacida de Francisco y Francisca.

VALDÉS.—Cristóbal Valdés, de Puerto Real, legítimo de Cristóbal y Juana Rendón Ruiz, casó en 1777 con María Mercedes Muñoz Méndez (nacida de Fco. Javier y María del Carmen y hermana de Ignacio y Fray José Antonio) y falleció en Santiago intestado en Junio de 1814. Su viuda testa poco después ante Sánchez. Sus hijos: Domingo Cristóbal, marido de Lorenza Cárdenas García, hija de Francisco y Petronila (Parr. Salvador, 1818); Nazario; Faustina, que casó en 1807 con Ignacio de Urízar Surzo; Mariana; Pedro; Manuela; Ignacia, esposa de Manuel de Andía Varela y Puente; y Mercedes Valdés Muñoz.

VALDIVIA.—El 15 de Diciembre de 1702 contrajo matrimonio en la Parroquia Matriz de Valparaíso Feliciano o Félix Valdivia, legítimo de Pedro Ignacio, vecino de Santiago, y Clara Sande, que lo era de Concepción, con María Rodríguez. Esta testa ante Mesa por 1745. Sus hijos: Sor Agustina Rosa; Francisca, dicha en los Muñoz; Laureano; Isabel; Mateo, que casó con María García de San Roque y tuvo descendencia (Mesa, 1770-1778). Contáronse en ella: Cayetana, Sor Bartolina, Josefa y María (vols. 869 y 890 del Arch. de Escribs. de Santiago).

En los Folmón se habla de Clara Valdivia, nieta materna de Gregorio de los Olivos y de Juana de la Guardia.

VALENZUELA.—En 1708 contrajo matrimonio en Val-

paraíso Andrés de Valenzuela, oriundo de Las Canarias, con María Josefa Arce Vásquez, y testa (Urízar, 1721-1724). designando como hijos a Francisco, Cándido, Leonardo y Josefa. De su segundo matrimonio, con Juana Larraín Covarrubias, se habla en tomos anteriores.

En 1694 casa en la Parr. del Sagrario de Santiago, Juan de Valenzuela y Tello de Meneses, de Lima, con Magdalena Contreras Núñez, viuda de Jinés de Toro. En 1773 se celebró el enlace de Antonio Valenzuela, de Málaga, con Manuela Olmos Román.

Tocante a la familia Pérez de Valenzuela, añadiremos que de los Valenzuela Iribarren, *a*) Manuel tuvo varios hijos en Juana Guzmán Labra, llamados Manuel, María del Carmen, Gertrudis, Mercedes y Juana; *b*) Bernardo dejó como única heredera y de Francisca Guzmán Labra, a Dolores, que siendo primera esposa de Pedro José Baeza Urzúa, falleció sin descendientes; *c*) Jacinto fué marido de Mercedes Urzúa Jofré, en quien tuvo a Josefa, esposa de Montt y fallecida en Valparaíso, en 1817, de 50 años; Manuel; Francisco, que tuvo sucesión en Gertrudis Ramírez de Arellano; María del Carmen, dicha en los Bravo de Naveda; María del Tránsito, mujer de Manuel Guzmán Labra e Hidalgo; Catalina; María Rosario, que casó con José de Parga Bahamonde; y Jacinto, que tiene larga descendencia en sus tres matrimonios que contrajo con Manuela Salinas, Mercedes Herrera y Francisca de la Torre.

Manuel Pérez de Valenzuela Guzmán (de Manuel y Juana) tuvo por esposas a Rosario Torrealba Bravo y a Tránsito Meléndez Baeza (hija de Agustín y Josefa Baeza y Urzúa Gaete) y hoy cuenta crecida prole.

El matrimonio Valenzuela-Manterola, citado en el II tomo, se verificó en 1814 en la Parr. Matriz de Valparaíso; en los Barba es mencionado el enlace Valenzuela Loysel; finalmente, por 1798 eran casados en el Olivar José de Valenzuela y Manuela de la Torre.

VALLEJO.—Alvaro Miguel Vallejo y María Sánchez Morgado y Acosta, nacida de Pedro y Catalina dejaron por heredero (vol. 2 del Arch. Not. de Copiapó) a Diego Vallejo Benjamí, quien casó al rededor de 1700 con Ana Carmona Godoy. Sus hijos: *a*) Angela; *b*) Lorenzo, jesuíta; *c*) Antonia, que tuvo descendencia de Lorezno Larrahona; *d*) José Luis, marido de María Josefa Hurtado y Aracena, (nacida de José y María), enlace del que procedieron (vols. 1 y 5) Pascual, Manuel, Francisco Javier, Miguel, Eugenio, Juan José, Gabriel Alejo, Andrés, Nicolás y Diego Gavino; *e*) Francisco, marido de Nicolasa Quezada Garín (de Eusebio y Luisa) los que testan en los vols. 7 y 9, dejando como herederos a Antonio, María Josefa, mujer de Pedro Fuentevilla, Francisca, María Mercedes, Manuela, Nicolasa, Rosa, José y Candelaria; *f*) Gabriel Alejo (vol. 17) padre en Trinidad Ustáriz y Alvarez de Tobar, nacida de Andrés y María del Carmen (vol. 14), de Francisco de Borja, Fray Miguel, Agustín, Teresa, María de los Angeles, Javiera, María de la Paz, Nicolasa, Agustina Ignacia y José Félix, quien otorgó testamento en 1841 (vol. 31) dejando por legítimos herederos en Francisca Sierralta Godoy, a Ana Jacoba, Dionisio, José Genaro, Policarpo y Severa; g) Alvaro Miguel, que casó con Damiana González Niño de Cepeda, de cuyo enlace conocemos a Ursula, dicha en los Zavala, y a María del Carmen (vol. 17), que al testar deja por hijos y de Agustín Varas a José Ignacio, José Miguel, José Jerónimo, Mateo, Nicolás, Tomás, Pedro y Manuela, esposa de Cayetano Julio y Yáñez.

A esta familia perteneció, sin duda, Catalina Vallejo que de Bernardino Dolarea Larrahona tuvo por hijos a Jerónimo, Mercedes, esposa de Francisco Garín, Nicolasa, que lo fué de José María Marconi, Carmen y María, esposas de Patricio Sierralta y Rafael Torreblanca.

Fué asimismo miembro de este linaje, Ventura Vallejo, mujer de Juan Cumplido, padres ambos de Tránsito, María, Rosalía, Rita (vol. 29), que tuvo sucesión de Pedro

Francisco Sáenz (vol. 17), y Diego, que no la hubo de María Fraga. Jesús Sáenz Cumplido, hermana de Pedro Juan y Ambrosio (y cuyas primas Dominga y Mercedes Cortés Cumplido casaron, como se lee en el vol. 34, con José Antonio Alvarez y José Miguel Orrego) fué esposa de Santiago Escuti y Palazuelos, nacido de Santiago y María de la Luz Fernández de Palazuelos Vallejo.

María Fraga, hermana de Ramón e Ignacio, era hija de Manuel y Catalina Fuentevilla Vallejo, y nieta paterna del español Pedro de Fraga Maquieira (vol. 11) y Eustaquia Rivilla (vol. 22).

VARAS.—El testamento de Pedro Varas Bernal y Segovia corre inserto en el protocolo N.° 1 del Archivo Notarial de Copiapó y fué otorgado en 26 de Septiembre de 1704 Sus hijos y de Francisca Sánchez Morgado: *a*) Fray Buenaventura; *b*) Pedro; *c*) Nicolás, que tuvo descendencia en Francisca Cruz; *d*) Rosa, mujer de Lázaro Martínez Flores y Benítez Velásquez, de Diego y Luisa, padres de Francisco Martínez Varas; *e*) Catalina, que lo fué de José Aracena; *f*) Teresa, dicha en los Ramírez de Arellano; *g*) Juan; *h*) Encarnación; *i*) María; *j*) Francisca, que de Diego Alvarez de Tobar tuvo descendencia.

En 1844 (vol. 34) se encuentra el testamento de Nicolás Varas, hermano de José Miguel, Manuela, unida a los Julio, y otros, como se dice en los Vallejo, y que en Josefa Vallejo procreó a Bartolomé, Bernardo, Nieves, Mercedes, Antonia, Jacoba, Teresa e Irene.

Respecto a la familia Julio, a fines del siglo XVII eran casados en La Serena Miguel Julio y Catalina Díaz. Su hijo Miguel contrajo matrimonio con Josefa Pérez de Rivera y tuvo descendencia (vol. 2 del Arch. Not. de La Serena y 581 de Santiago).

Sin duda fué pariente del último, Nicolás Julio, que por la misma época formaba familia en Copiapó con Agustina Varas. Pablo, hijo de ambos (vol. 5 de Copiapó) fué

marido de Agustina Baeza Garín (nacida de Pedro y Francisca) y dejó herederos a Fray José, el Pbro. Hilario, Isidro, Mariano, ambos solteros, María, Cristobalina, Antonio, Juan Antonio, los que fallecieron fuera de Chile, Jacoba, Luisa, Catalina y Marcelina, dicho por su enlace en los Martínez (vols. 14 y 17) y padre de Cayetano (vol. 23), más arriba citado, y de José Antonio. Testó éste en 1840 (vol. 30), dejando por herederos y de María Josefa Páez Espejo, a Francisco y Manuela.

Por 1832 (vol. 22) testa Diego Garín Páez, de Bernardino y Dominga, y sin duda, nieto de Alonso Garín y Díaz de Sandoval (nacido de Jacinto y Agustina, vol. 5) y Antonia López, el cual Diego deja como herederos y de Josefa de la Llana, a Gil, Juan de Dios, Matea, Manuel, Petronila, José Ignacio.

Otro Manuel Garín fué casado con Andrea Aracena y padre de José (vol. 20, año 1829), el que tuvo en Rosa Cereceda a Francisco, Vicente, Carmen, Mercedes, María Mercedes, Josefa, Matilde y Juan, unido a los Vergara.

VEAS DURÁN.—En 1661 casa en Santiago, Lucas Veas Durán y Francisca de Obregón Bravo de Naveda, nacida de Francisco de Obregón Ceballos y Ana. En 1699 celebróse en Valparaíso el matrimonio de Lucas Veas Durán y Obregón con Juana Jorquera Soto (cuyos padres habían sido Juan y Melchora) tiempo por el cual también se había unido su hermana Magdalena a Nicolás Fritis, como en este apellido se dijo, y la cual, en segundas nupcias, celebradas con Juan de Mujica, fué madre de Josefa, que casó con Rafael Madrid Jorquera.

Veas Durán y Jorquera fueron: El Dr. Matías; Carlos; María; Bernardo, y Lucas, marido de María Bueno y en cuya descendencia se contó Flora (Mesa, 1778-1784), mujer de Manuel Espinosa.

Sin duda pertenecieron a esta familia: *a*) Lucas Veas Durán, que casó con Timotea Venegas; *b*) otro Lucas,

cuya hija Juliana y de Francisca Valdivia casó en 1803 en Valparaíso, con Basilio Gormaz González, nacido de Domingo y Ana, de los cuales provino Manuela Gormaz y Veas Durán, esposa en 1826, de José Fernández González, oriundo de Chiloé e hijo de Encarnación y Felipe; c) Beatriz y Magdalena Veas Durán y López, vecinas de Quillota, citada la primera en los Rodríguez, mujer la segunda en 1687, de José Alemán y Astorga (hijo en Concepción, de Alonso y María); *d*) Marcos Veas Durán, cuya hija María es citada en los Manterola; *e*) Juana Veas Durán, cuya hija Isabel y de Manuel Jiménez casó en la Parr. Matriz de Valparaíso con Rufino de la Cuadra Muñoz, quien celebró segundas nupcias en 1847 y en la de los Doce Apóstoles, con Mercedes Concha, falleciendo, según entendemos, sin descendencia.

VILLAMAR.—Antonio de Villamar Navarro casó por 1760 con Manuela de la Piedra González (nacida de Egidio y Francisca), la que falleció en 1799 (Notario Sánchez) de 60 años. Sus hijas Jesús y Manuela Villamar Piedra fueron esposas, en 1786 y 1794, respectivamente, de Manuel José de Parrasía y González. Falleció la última de 40 años en 1813 sin descendencia (Notario Sánchez); y la primera, siendo viuda de Juan María Pérez (de quien hubo a José María), murió (Morales, 1784-1789) dejando dos hijos de su segundo marido, Manuel José y María del Carmen.

VIZCAYA.—José Vizcaya Balega, de Génova, falleció en Valparaíso en 1791, con testamento ante Eduardo Mesa (1790-1795). Viudo de Angela María Gambino, en quien había tenido sucesión, casó segunda vez con Gregoria Bozo. Hijos de ésta fueron: Antonio, marido en 1808, de Mercedes Bazán Molina (de José y Josefa); José Santiago, que lo fué en 1807, de Juana Soloaga; Borja; Ana María; Diego; Dolores; Manuel; Antonia.

En 1839 casó Bernarda Vizcaya Soloaga con Bernardino Bravo Aldunate; y en 1850 su hermano José, con Francisca Vizcaya Bazán, su prima (Parrs. del Salvador y de los Doce Apóstoles).

Gregoria Bozo, más arriba nombrada, falleció de más de 60 años en 1821.

ZAMORA.—Manuel de Zamora Martínez, de Madrid, testa ante Morales por 1768. Viudo de María Clara Urízar y Morante (Mesa, 1748) en quien tuvo a Cayetano, José, Pedro y Tadea, celebró segundas nupcias con Walda Ojeda, Morales, de quienes nacieron: *a*) Ignacio, marido en 1788, de Josefa Márquez Venegas, legítima de Angol y Eulalia; *b*) Miguel, fallecido en 1789, de 38 años, padre en Tomasa, Astorga Urízar (con quien casó en 1777), de Carmen, esposa en 1818, de Juan Howel, oriundo de Irlanda, ed Jesús, que lo fué en 1797, de José Ignacio Taforó, natural de España, de Mónica, que celebró matrimonio al mismo tiempo que la anterior, con Bernabé Valdivieso Portusagasti; *c*) José; *d*) Javier; *e*) Juana; *f*) Rafaela; *g*) Francisca; *h*) Pedro. (T. de la madre: Morales 1778-1784).

ZAMORANO.—Miguel Zamorano Gómez (de Miguel y María) casó a principios del siglo XVII con María Gutiérrez de Sotomayor y posteriormente con Antonia Gómez Hidalgo. De la primera nació, entre otros, María, mujer de Pedro Nieto de Chávez, y de la segunda, Antonio, que se unió a Antonia de las Cuevas.

Pablo Zamorano de las Cuevas testó en 1764, con hijos de Catalina Arce Muñoz. De ellos, Laureano casó con María de Lara, y Dionisia es citada en los Saavedra.

ZAVALA.—De los hijos de Pedro Zavala, español y Francisca de Alzaga vecinos de Copiapó y mencionados en los Ossandón, Antonio fué padre en Ursula Vallejo González (vol. 20), de Diego, Gregorio, José Antonio, Dionisio y

Lorenza. Esta (vol. 33), en su matrimonio con Bernardino Gallo Vergara, tuvo por hijos a José María, Petronila, Ramón, Tomás, Luz (dichos en el 2.° tomo, párrafos de Montt y de Santiago Concha) y a más, a Juan, Luis, Fernando, Domingo, Lorenzo y Cecilio.

Miguel Gallo Vergara, hermano de Bernardino (y como él, hijo de José Antonio Gallo, italiano, y Mercedes Vergara Santelices), casó con Candelaria Goyenechea, como se dice en los Mercado, y fué padre (vol. 32) de Miguel, Pedro León, Juan Guillermo, Custodio Francisco, Antonio María, Tomás, José Manuel y Quiteria (vol. 28), esposa de Félix María Bazo Riesco.

Dionisio Zavala Vallejo se avecindó en Vallenar. De sus hijos y de Carmen Paredes, Pedro testa en Copiapó (vol. 23), casado con Carmen Varas y padre de José Vicente, Nicanor y Nicasia.

De los Espoz Zavala, de Pedro Antonio y Mercedes, Santiago tuvo descendencia en Petronila Hurtado, y Diego, en Gertrudis Mancilla (vols. 26 y 28).

Mercedes Vergara Santelices, más ariba citada (hija de Francisco y María Antonia Santelices Corvalán, que testa en La Serena, ante Silva Bohórquez en 1792), tuvo por hermanos al Pbro. Tadeo, Francisco, vecino de Chuquisaca, José Antonio, marido de Mercedes Montt, Ramón, Rafael, Manuela, Nicolasa, Bernardo, Javier, Juana y Rosario.

Del enlace Vergara Echevers, mencionado en los Cuevas (2.° tomo), procedieron José Francisco, con sucesión de Mercedes Alvarez, Emilio y Rafaela, unidos a los Guerrero, Antonia, a un Valdés Aldunate.

ZELAYA.—En 1718 contrajo matrimonio en Valparaíso, Martín de Zelaya y Careaga con Rosa de Arce y Vásquez. Sin duda procedió de ambos, Isabel Zelaya, mujer a fines del mismo siglo, de Andrés Reinoso (oriundo de Coquim-

bo, legítimo de Miguel y Josefa Pizarro del Pozo), el cual testa (1790-1795) ante Eduardo Mesa.

ZORRILLA.—Felipe Zorrilla (español, de Medina de Pomar, hijo de Miguel y María Ruiz de Castresana) casó en Santiago de Chile por 1760 con Joaquina Zambrano. De tal enlace procedió Pablo (Silva, 1851), casado que estuvo con Candelaria Olivares (madre de Concepción y Jesús, esposas de Joaquín Oliva y José Antonio Osorio) y con Isabel Pardo Espejo (hija de José María y Dolores, nieta de Marcos Pardo y Rosa Gómez Pérez, de José Luis Espejo y María del Carmen Rospigliossi, bisnieta de Felipe Santiago Pardo de Figueroa y Tomasa Alcaíno), de la que nacieron Baltasar, Juan, Carolina, Pablo, Guillermo, (vols. 781, 885 y 998 de Escribs.; Díaz, 1808).

ZUAZNÁBAR.—Domingo Zuaznábar Bazán, de Córdoba Argentina, casó en Santa Ana en 1714 con Javiera Cuevas y Castro Reyes, la que testa en el vols. 896. Hijos: Lázaro, Félix, el Pbro. Antonio (vol. 708), María Agueda, Nicolás, que casado con Petronila Araya testa en Malloa, por 1798, con descendencia. Ella se compuso de José Cecilio, Santiago, Blas, José Antonio Venancio, Cruz, Rosa, Javiera, Josefa, Antonia y Juana.

GILLERMO CUADRA GORMAZ.

Proceso seguido contra el titulado Rey de Araucania y Patagonia, Orllie Antonio 1.o de Tounens

(Continuación)

Anjeles, Febrero 4 de 1862.

Autos y vistos: Orllie Antonio 1.° natural de Francia, de estado soltero, de treinta y seis años de edad y residente en Chile desde el 22 de Agosto de 1858, ha sido sometido a juicio a virtud de los antecedentes pasados por la Intendencia a este juzgado, y de que se hace mérito a fojas 15 y 16, por las cuales se demuestra que el mencionado Orllie titulándose Rey de la Araucania ha tratado de sublevar a los indios para destruir las plazas fronterizas. De la instruccion sumaria que se ha formado al efecto aparece corroborando el hecho que dan cuenta aquellos antecedentes, haciéndose notar que el procesado se internó en el territorio indígena y convocó allí a diversas tribus en junta con el fin de hacerse proclamar y reconocer por Rey de la Araucania; que para llevar a efecto este propósito y adquirir el dictado de Rey con cuyo titulo se le determina en el procesa y que él trata de sostener en toda su plenitud; principió por hacer consentir a los caciques o jefes de esas reducciones que el Gobierno de Chile estaba usurpándoles sus propiedades y menoscabándoles la inte-

gridad de su territorio, terminos que hacia accesibles a su conocimiento con ejemplos tomados de lugares comunes; y que la necesidad de conservarlos indemnes de toda usurpacion extraña se iba a constituir su Rey para defenderlos y protejerlos, comenzando por expeler a la gente civilizada que se habia posesionado de su territorio y destruir todas las plazas existentes en la frontera; por este medio y diferentes ardides empleados para dominar la poca discrecion y ningun discernimiento del indíjena, como por ejemplo, que el gobierno no tenia soldados ni plata con que pagarlos y sostenerlos por que el señor Montt habia dejado las cajas vacias por haberla gastado en trenes; por este medio logró obtener el asentimiento de tres o cuatro tribus para llevar a cabo su plan de defensa y proteccion, quienes al efecto le ofresieron un contingente de fuerza. En este estado y cuando parece que las cosas se disponian al intento, las personas que acompañaban a Orllie comprendieron el alcance de sus miras y trataron de persuadir a los indigenas de que el tal Rey trataba de adueñarse de sus terrenos y hacer guerra al gobierno, y en el interin desempeñaban esta mision, dieron cuenta al Gobernador de Nacimiento de la alarma y excitacion producida en el territorio indigena con las sugestiones del titulado Rey. Con cuyo motivo fué capturado Orllie y puesto a disposicion de las autoridades.

En vista de estos antecedentes el agente fiscal ha pedido que este juzgado se inhiba en el conocimiento de esta causa por ser de la competencia del juzgado militar conforme a lo dispuesto en los articulos 4.°, titulo 73, 2.° titulo 77, 12.° titulo 79, 141 y 143 titulo 80 de la Ordenanza general del Ejército.

El reo contestando el dictamen fiscal entra a hacer una reseña histórica inexacta e imperfecta de lo que era Chile antes y despues de la conqu sta hasta el presente para justificar que el territorio de la Araucania es independiente y libre del gobierno chileno y como tal, puede constituir

sus mandatarios como mejor le plazca y a quienes quiera, y que los indigenas al constituirlo su Rey no han hecho otra cosa que ejercitar un derecho que les corresponde emanado de su libre y soberana voluntad.

En apoyo de ese concepto redacta la sesion ocurrida en la Cámara de Diputados con motivo de la autorizacion pedida por el Poder Ejecutivo pa a invertir la cantidad de cincuenta mil pesos en las fortificaciones de la frontera y hace notar que en este acto de gobierno se reconoce como independiente el territorio araucano que nunca ha sido conquistado y sometido al imperio de sus leyes. Finalmente trata de confirmar este mismo asunto con la publicación que se registra en el número 10.265 del *Mercurio* que la reproduce el procesado en esta forma «Araucanos.—Por el Ministerio de la Guerra se ha enviado hoy un oficio al Comandante General de Armas, jefe del ejercito de la frontera, don Cornelio Saavedra, en el cual se le recomienda persuadir en el dia del proximo parlamento a los jefes de las tribus de la Araucania acerca de las miras enteramente pacificas del gobierno al destacar tropas en el territorio fronter zo; que ese ejército solo tiene por objeto protejer las personas y propiedades de los moradores chilenos que se encuentran ultra Biobio, y de ninguna manera atacar las propiedades y costumbres de los indigenas, ni menos llevar la guerra. Le hace presente el gobierno a dicho comandante que es un deber de aquel prestar proteccion o garantia a los chilenos que se hallan en territorio araucano; que el deseo de Chile y de sus autoridades es vivir en perfecta paz y amistad con los indijenas, y que a ellos mismos les conviene contribuir por su parte a estrechar esa union y amistad para el fomento de sus propios intereses. Termina la nota encargando que estas consideraciones y otras que sugiere el conocimiento del caracter araucano sean tambien inculcadas por los jefes del ejército de la frontera».

Concluye el procesado «estos parlamentos son verda-

deros tratados diplomaticos y el que los infrinje viola el derecho de gentes.» «Demostrandose de lo expuesto que el gobierno nunca ha podido someter a los indios que jamas han reconocido su Constitucion, sus leyes ni sus autoridades.»

En seguida se contrae el titulado Rey a desvanecer los cargos que resultan del proceso en cuanto a sus propósitos agresivos, alegando la falta de imparcialidad en los testigos que deponen en su contra, haciendo notar que el trataba de realizar su reinado por medios pacificos, y concluye implorando la proteccion de las potencias extranjeras por haberse violado el derecho de gentes en su persona con motivo de su aprisionamiento y pidiendo su excarcelacion por no haber merito para fundar accion criminal en su contra.

Con estos antecedentes y considerando:

1.° que por las diversas Constituciones por que se ha regido la Republica promulgadas en 30 de Octubre de 1822, 29 de Diciembre de 1823, 8 de Agosto de 1828 y 25 de Mayo de 1833, el territorio de Chile se extiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos y desde la cordillera de los Andes hasta el mar Pacifico, comprendiendo el archipielago de Chiloé, todas las islas adyacentes y las de Juan Fernandez. 2.° que el territorio araucano se halla comprendido dentro de esos limites y sobre el cual la nacion ha ejercido siempre y ejerce su dominio inminente y ejercitado las funciones que son peculiares a su propia soberania, sin que jamas se haya dudado de la legitimidad de su derecho, que por otra parte han tenido un ejercicio activo. 3.° Que la ley es obligatoria para todos los habitantes de la Republica, incluso para los extranjeros. 4.° Que a estos no les es dado improbar la manera o forma como la soberania nacional dicta o manda cumplir sus leyes, disposiciones supremas tendientes al buen regimen y gobierno de sus subditos, si no que deben cumplirlas y obedecerlas en la parte que les

correspondan por el solo hecho de avencidarse en su territorio. 5.° Que todo acto tendente a destruir la eficacia o imperio de las leyes, substrayendose a su accion y creando una entidad distinta y en pugna a la soberania nacional y a las leyes que la gobiernan de pleno derecho es calificado de subversivo, y el que lo comete se hace reo del crimen de alta traicion contra el Estado. 6.° Que Orllie Antonio 1.° al constituirse y llamarse Rey de los Araucanos provocando el levantamiento o insurreccion de los indigenas, subditos del gobierno de Chile, ha tratado de menoscabar la integridad nacional, creando una entidad extraña a su imperio y a sus leyes. 7.° Que debiendo estarse por ahora al sumario por no permitir el estado de la causa hacer la calificacion legal de la prueba para el efecto de lo alegado por el reo contra la parcialidad de los testigos, se hallan demostrados en los hechos considerados por donde consta que el citado Orllie ha tratado de hacer levantamiento contra el señorio de la nacion. En esta virtud y con arreglo a lo dispuesto en la ley primera, titulo segundo, parte sétima, primera, tit. 7.°, tit. 12. Nueva Recopilacion, ley 1.°, titulo 2.°, libro 1.° del Fuero Real y supremo decreto de 9 de Marzo de 1852 que tiene fuerza de ley, me declaro incompetente para conocer en la causa por ser el delito de que se trata de los deferidos en los tribunales militares; debiendo pasar en su virtud estos antecedentes al señor comandante general de armas de la provincia para los efectos a que haya lugar. Anótese y hágase saber.—Matus.—Ante mi, *Moreno*.

El dia 5 del mismo mes y año notifiqué al reo en presencia del alcaide y en el acto dijo que apelaba.—Doy fe, *Moreno*.

En el mismo dia notifiqué al agente fiscal. Doy fe y firmó.—Moreno.—Martinez.

Anjeles, Febrero 5 de 1862.

Concédese y elevense con citacion y emplazamiento de las partes.—Matus.—Ante mi, *Moreno.*

En el mismo dia notifiqué al reo en presencia del alcaide. Doy fe.—*Moreno.*

En el mismo dia notifiqué al agente fiscal y firmó.—Moreno.—Martinez.

En Concepcion a dieciocho de Febrero de 1862 habiendo dado cuenta de esta causa, por su estado y naturaleza el señor Ministro don Domingo Ocampo, de turno durante el actual feriado, proveyó: Atendida la urgencia, pase al señor fiscal.—*Fernandez Rios.*

Certifico: que habiendo pasado a casa del señor fiscal don Manuel Maria Eguiguren con el objeto de dejarle esta causa se me contestó que se encontraba en el puerto de Talcahuano, para la debida constancia así lo certifica en Concepcion a 18 de Febrero de 1862.—*Fernandez Rios.*

Concepcion, Febrero 19 de 1862.

De orden del señor Ministro de la Iltma. Corte don Domingo Ocampo de turno durante el actual feriado, remito a U. S. en fojas 44 la causa criminal seguida a D. Orllie Antonio 1.° titulado Rey de la Araucania, por perturbador del orden público, para que US. en vista de lo providenciado a fojas 44 vuelta, expida la vista que corresponda. Dios gue. a U.S.—*José Maria Fernandez Rios.*

Al señor Fiscal de la Iltma. Corte don Manuel María Eguiguren.

I. C. El fiscal halla arregladas las consideraciones y fundamentos legales en que se apoya el juez letrado de Arauco, para declarar que el proceso promovido contra Orllie Antonio 1.° por sublevacion es de la competencia de la autoridad militar. En esta virtud, y teniendose por U.S. I. presente a mas, que el territorio y poblacion que se ha tratado de sublevar, con el fin de acaudillar a los indigenas y lanzarlos a la destruccion de los pueblos y plazas fronterizas, se halla bajo un regimen esencialmente militar; es de sentir el fiscal que U.S. I. confirme el auto apelado de fojas 41.—Concepcion, Marzo 1.° de 1862.—*Eguiguren.*

Concepcion, Marzo 19 de 1862.

Vistos: teniendo presente que el delito de que es acusado el reo Orellie Antonio de Tounens, no se encuentra comprendido en los que determina el titulo 73 de la ordenanza general del ejército, y por los cuales se someten a la justicia militar reos independientes de ella, se revoca el auto apelado de cuatro de Febrero último corriente a fojas 41, y se declara que el conocimiento de esta causa corresponde al juez letrado como juez ordinario de la provincia.—Anótese y devuélvase.—Riso.—Gundelach.—Astorga.

Anjeles, Abril 17 de 1862.

Teniendo presente que el abogado don Diego Antonio Martinez como secretario de la Intendencia ha funcionado en calidad de agente fiscal, no solo en lo criminal sino tambien en las causas de Hacienda, por mas de un

año, y constando al juzgado que no ha sido removido de su destino de secretario; ademas que no funda en forma legal el fundamento de su excusa, vuelva la causa para que evacue la vista que se le tiene pedida, y a fin de remover para lo sucesivo cualquier pretexto que entorpezca el curso ordinario de los juicios, queda nombrado en calidad de tal, para que fiscalice en todas las causas criminales que pendan ante el juzgado, sin perjuicio de darse cuenta oportunamente al Supremo Gobierno, sobre la verdadera causa que ha motivado esta ocurrencia.—Matus. —Ante mi, *Moreno.*

Santiago, Abril 9 de 1862.

El señor Encargado de Negocios interino de Francia ha pedido a este Ministerio, que se recomiende a US. la pronta terminacion del proceso que se está siguiendo a Mr. de Tounens, preso actualmente en la carcel de esa ciudad; apoyando su solicitud en la consideracion de que hay motivos para presumir, que el procesado no se halla en el pleno goce de sus facultades mentales.

Defiriendo a la justa peticion del señor Encargado de Negocios, recomiendo a U.S. que active cuanto sea posible la prosecusion de la causa del referido Mr. de Tounens, informándome desde luego del estadò en que se halle al presente.—Dios gue. a U.S.—*Manuel Alcalde.*

Al juez de letras de Arauco.

S. J. L.

Los hechos que se mencionan en la vista de fojas 28 y siguientes constituyen el delito de perturbador del orden público porque se procesa a Orellie Antonio de Tounens.

Pero antes de entrar a apreciar la mayor o menor criminalidad que aquellos hechos envuelven, este Ministerio juzga que debe estimar previamente el modo como se han perpetrado, y los antecedentes del reo. En esta inteligencia paso a ocuparme de lo uno y de lo otro.

El 22 de Diciembre del año p. pdo. Orellie Antonio de Tounnens se internó a la Araucania con el objeto de darse a conocer por Rey de toda aquella parte de nuestro territorio.

Como no conociese ni a los habitantes, ni el lugar, ni el idioma del araucano, tomó por su sirviente a un conocedor de aquellas localidades, el que a la vez le servia de interprete.

Como no contaba con recursos de ninguna clase, marchaba fiado en su juicio, y en la promesa que hacia a sus sirvientes de pagarles dos mil pesos, cuando fuese proclamado Rey de Chile, y que en ese caracter fuese reconocido en Santiago.

Para la realizacion de su pensamiento llevaba dos proclamas manuscritas. En la primera de ellas incitaba a los araucanos a defender lo que él llama libertad e independencia; les aconsejaba cambiar la forma del Gobierno de Chile; y les ofrecia armas y su apoyo para conducirlos, como él dice, al campo del honor y de la gloria.

En la segunda proclama habla a los habitantes de Valdivia sobre la forma de gobierno que deben adoptar, previniendoles que él ha designado aquella provincia «para establecer las bases de una confederacion monarquico constitucional de todas las republicas hispanoamericanas, divididas en diez y siete Estados.

En su confesion de fojas ocho dice el reo, que al tomarlo preso se ha violado no solo su persona, sino tambien sus derechos como Rey de la Araucania. Que su objeto al salir de Francia fué reunir las republicas hispano americanas bajo el nombre de una confederacion monarquico constitucional. Que en sus entrevistas con los indios les dijo que

iba para que lo reconociesen por su rey, que despues daria cuenta al Gobierno de Chile, y le propondria tratados de paz.

Esto es por lo que hace al reo. Ahora, si atendemos a las circunstancias en que precisamente se encontraba la República cuando aquellos hechos sucedian, no podremos menos que convenir en que, el momento elejido por Orllie Antonio de Tounens para la realizacion de su pensamiento era el mas imprudente, el mas contrario a su objeto.

En Diciembre del año próximo pasado era cabalmente el mes en que se habian reconcentrado en esta provincia casi todos los ejércitos de la República; y cuando se preparaban los medios y elementos que se necesitaban para marchar a la ocupacion militar de la parte del territorio habitada por el salvaje.

Por estos antecedentes, este Ministerio juzga que el reo de que se trata no debe hallarse en el pleno goce de sus facultades mentales; y que en consecuencia debe destinarsele a la Casa de Orates.

Y no se diga que el reo está en su sano juicio, porque en su solicitud de fojas 32 y siguientes manifiesta bastante sensatez. Los locos tienen tambien sus lúcidos intervalos; y aun en medio de su locura hablan algunas veces con juiciosidad sobre el asunto u objeto que motivó su locura.

En vista de lo expuesto, pido a U.S. se sirva mandar sobreseer en esta causa.—Es justicia.—Anjeles, 19 de Abril de 1862.—*Martinez.*

Anjeles, Abril 21 de 1862.

Para proveer lo que haya lugar el médico de ciudad don Enrique Burk asociado del facultativo don Santiago Regnault procederan a reconocer al reo Orllie Antonio 1.° e informaran si se halla en su netero y sanó juicio o sufre

algun ataque cerebral, debiendo concurrir al reconocimiento el escribano público.—Matus.—Ante mi, *Moreno.*

En cumplimiento del decreto del señor juez de letras los infrascritos con el escribano público, pasamos a la carcel de esta ciudad a reconocer a Antonio 1.°; y despues de haber examinado, hemos convenido en declarar, que en nuestra opinion el dicho Antonio 1.° está en su sana razon y juicio y capaz de conocer todos sus actos. Es cuanto tenemos que informar.—Anjeles, Abril 29 de 1862.—*Henrique H. Burke*, médico de ciudad.—*Santiago Regnault.* —*José Dolores Moreno.* E. P. C.

S. J. L.

El fiscal que suscribe, reproduciendo la relacion de los hechos mencionados en la vista de fojas 28 y siguientes, y estimando esos hechos de bastante criminalidad, por su naturaleza, y las consecuencias precisas de trastorno y perturbacion del orden público, viene en acusar a Orellie Antonio de Tounens como perturbador del orden público y pedir a U.S. se sirva declararlo criminal y condenarlo a diez años de carcel penitenciaria.—Anjeles, 1.° de Mayo de 1862.—*Martinez.*

El dia 2 de Mayo del mismo año notifiqué al reo Orllie Antonio 1.° en presencia del alcaide; doy fé. Al tiempo de notificarle expuso el reo que queria que se le nombrase defensor, y que pedia ser juzgado por el tribunal de Concepcion, pidiendo que se consignase así en la notificacion: doy fé.—*Moreno.*

Hoy tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos, he pedido a su señoria el intendente de Arauco, una copia del bando que fué publicado por esta intendencia en el curso de Noviembre o Diciembre, últimos pasados, por el cual se permitia entrar en la Araucania.

Sea depositada la presente solicitud en la dicha intendencia por el señor alcaide de la carcel.

Hecho en los Anjeles el tres de Mayo dicho año.—Firmado Orllie Antonio 1.°—Doy fé, *Orllie Antonio 1.°*

Anjeles, Mayo 3 de 1882.

Nómbrase defensor del reo al abogado don Juan Santander, y provéngase al procesado que no le es permitido hacer anotaciones en la causa, pudiendo solicitar verbalmente o por escrito del juzgado lo que haga a su derecho. —Matus, ante mi, *Moreno.*

S. J. L.

Orllie Antonio 1.° detenido en la carcel publica de esta ciudad, por el supuesto delito de perturbador del orden público a U.S. dice: que cuando se me notificó la acusacion del fiscal, fecha dos de Mayo corriente, pidió que se me nombrase defensor, que por decreto del 3 de dicho mes me fué nombrado el doctor don Juan Santander, cuya eleccion de U.S. no puede haber sido mas acertada: muy complacido estoy en este nombramiento, para con ello se me ha hecho una distincion al designarme a tal sujeto para que entienda en la patrocinacion de mi causa. Visto sin embargo, lo ocupado de este caballero y que aunque,

nombrado por la juzgacion, prestaria sus servicios sin retribucion, como tal abogado y como caballero, mas no por eso deberia desentenderme del pago correspondiente y trabajo de esa clase deben pagarse bien, tanto mas cuanto que mi causa es de aquellas que a primera vista parecen ser comprometibles, aunque en realidad no lo es, y así será reconocida por toda persona y despues de madura reflexion vengo en renunciar en ser defendido, por otro que por yo mismo.

Y por esto: A U. suplico se sirva librar del cargo de mi defensor al expresado señor Santander, y que todos los decretos se entiendan conmigo.

Asi lo pido.

Hecho en la carcel de los Anjeles el seis de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—*Orllie Antonio 1.°*

Anjeles, Mayo 6 de 1862.

Como se pide y póngase en conocimiento del defensor nombrado.—Matus.—Ante mi, *Moreno.*

S. J. L.

Cuando me tomaron preso yo habia en mi cartera una proclama dirijida a todos los gobiernos Hispano Americanos y a los pueblos de esos gobiernos con un proyecto de decreto. Esas dos piezas no son al pronto; suplico a U. S. ordenar que ellas sean devueltas por las autoridades que las detienen con el fin de añadirla al pleito.

Sea depositada la presente solicitud, en manos del juez letrado; por el señor alcaide de la carcel.

Hecho en la carcel, el 3 de Mayo de 1862.—*Orllie Antonio 1.°*

Anjeles, Mayo 6 de 1862.

Exprese el nombre de las autoridades ante quien penden los documentos en referencia.—Matus.—Ante mi, *Moreno.*

S. J. L.

La proclama de que yo hablo en mi solicitud de fecha 3 de Mayo, fué tomada con una de mis carteras por la policia de Nacimiento la cual entregó todo al señor Gobernador de dicha ciudad, este la mandó a su señoria el intendente de Arauco, de manera que dicha proclama redactada en francés y en castellano, con un proyecto de decreto, tambien en los dos idiomas, son en la Intendencia de Arauco.

En la misma Intendencia se detienen todos mis papeles, manuscritos, cartas y dos carteras.

A U.S. suplico ordenar 1.° que mi proclama y proyecto de decreto me sean devueltos para añadirlos al pleito politico que se persigue contra mi.

2.° que se me devuelvan tambien todos los demas papeles, cartas y carteras de que el todo es inutil al pronto; pero muy util para mi personalmente.

Hecho en los Anjeles el 14 de Mayo de 1862.—*Orllie Antonio 1.°*

Anjeles, Mayo 17 de 1862.

Como se pide con respecto a los documentos, cuya agregacion solicita, y no ha lugar en lo demas por ahora, y diríjase el correspondiente oficio.—Matus, ante mi, *Moreno.*

A su señoria el intendente de Arauco.

Señoria, Suplico U.S. de darme una copia del bando que fué publicado por esta Intendencia en el curso de Noviembre o de Diciembre últimos pasados, por el cual se permitia de entrar en la Araucania.

Sea depositada la presente solicitud en dicha intendencia por el señor alcaide de la carcel.

Hecho en los Anjeles el 3 de Mayo de 1862.—*Orllie Antonio 1.°*

Anjeles, 3 de Mayo de 1862.

Exprese el objeto para que se necesita la copia que se pide. Anótese.—*Pantoja.*

Susodicha copia es pedida con el fin de añadirla al pleito que las autoridades de Chile persiguen contra mi, por ser util a mi defensa.

Hecho en los Anjeles el 3 de Mayo de 1862.—*Orllie Antonio 1.°*

Intendencia de Arauco.

Anjeles, Mayo 5 de 1862.

Ocurra al juzgado correspondiente. Anótese.—*Pantoja.*

S. J. L.

Por una suplica dirijida a su señoria el intendente de Arauco, fecha de 3 de Mayo que rije, pedia una copia del bando que fué publicado por dicha intendencia, por el cual se permitia de entrar en Araucania. Su señoria me contestó por decreto de cinco de dicho mes de ocurrir al juzgado correspondiente.

En virtud de dicho decreto que añade con mi presente solicitud, suplico a U.S. de ordenar que me sea dada copia de dicho bando, por los motivos deducidos en la solicitud dirijida al señor Intendente.

Anjeles, el 14 de Mayo de 1862.—*Orllie Antonio 1.°*

Anjeles, Mayo 17 de 1862.

Como se pide y al efecto dirijase al señor Intendente el oficio correspondiente.—Matus, ante mi, *Moreno.*

Responde.

S. J. L.: A la acusacion que me hace el fiscal, por el supuesto delito de perturbador del orden público.

Refiriendo a mi defensa en la fecha diez de Febrero ultimo pasado fojas 32 a 40, agregando a esta mi contestacion al fiscal que es la siguiente:

El agente fiscal hace dos acusaciones; la primera a fecha 19 de Abril último pasado, pidiendo que sea mandado en la Casa de Orates; la segunda a fecha 1.° de Mayo que rije por la cual pide que sea declarado criminal y condenado a diez años de carcel penitenciaria, fundando su acusacion sobre los hechos de fojas 28 y siguientes, esta segunda acusacion fué hecha al siguiente de una declaracion

de dos medicos que habian sido nombrados, por el juez a fecha 21 de Abril, para averiguar mis facultades intelectuales; que estos declararon por su expediente a fecha 29 del mismo mes que era en mi sana razon; al siguiente intervino otro decreto a fecha 30 del dicho mes que ordena de devolver el proceso al agente fiscal para que hiciese otro dictamen.

El fiscal en su acusacion de fecha 19 de Abril divide su trabajo en dos partes; en la primera relata hechos erroneos e ironicos; en la segunda ensaya de establecer que esos hechos constituyen una locura y en fin pide que sea con ducido en una casa de Orates. A pesar que estos hechos no sean que una repeticion del dictamen de 24 de Enero último pasado, foja 28 y siguientes, a los cuales he contestado ya a fecha 2 de Febrero último foja 32 a 40; contestaré lo que sigue, dice el fiscal: el 22 de Diciembre año próximo pasado, Orllie Antonio de Tounens se internó en la Araucania con el objeto de darse a conocer por rey de toda aquella parte de nuestro territorio.

Es demostrado y justificado, tanto en mi primera defensa que en la presente contestacion que dicha parte de territorio no pertenece a Chile; que siendo así el contestante al hacerse conocer por rey de la Araucania, no ha pensado nunca, y no pensó todavia, de haberse hecho rey de ninguna parte de Chile.

El fiscal dice que Orllie Antonio 1.° no conocia ni los lugares, ni los habitantes, etc., que tomó por mi sirviente a un conocedor de aquellas localidades y que a la vez me servia de interprete; que es una equivocacion de pretender que Rosales me sirvió de interprete porque no hablo el araucano. En cuanto a los lugares, es verdad que no conocia los del norte; pero conocia los del sur y muchos caciques. Dice, ademas, como no contaba con recursos de ninguna clase, marchaba fiado en su juicio, y en la promesa que hacia a mi sirviente de pagarle dos mil pesos cuando fuese proclamado rey de Chile, y que en este ca-

racter fuese reconocido en Santiago; que se equivoca el fiscal diciendo que no contaba con recursos de ninguna clase; en mi confesion fojas 14 indiqué los recursos sobre los cuales contaba; que el pensamientode hacer un emprestito no puede ser insensato, si así fuera todos los gobiernos serian insensatos porque todos levantan emprestitos.

Es tambien una equivocacion del fiscal, pretender que antes de salir de Nacimiento yo habia hecho una promesa a mi sirviente, de dos mil pesos cuando fuese proclamado Rey de Chile, que esta pretension del fiscal es refutada por la carta de Rosales, foja 9, en la cual dice que no sabia el motivo porque yo andaba en la Araucania, y ademas por su declaracion foja 9 y siguientes. Continua el fiscal diciendo que para la realizacion de mis pensamientos, llevaba dos proclamas manuscritas, en la primera de ellas invitaba a los araucanos a defender lo que él llama libertad e independencia, les aconsejaba cambiar la forma del gobierno de Chile, y les ofrecia armas y mi apoyo para conducirlos, como él dice, al campo del honor y de la gloria.

El fiscal habria debido decir que llevaba, no solamente las dos proclamas de que hablo, las cuales no han sido leidas o publicadas, por otros, que las autoridades de Chile despues de haberme tomado, pero que ademas llevaba proyectos de codigos y administraciones relativos a las bases de un gobierno, mas una proclama y un proyecto de decreto dirigidos a todos los gobiernos y pueblos de las Americas del sur, con el fin de proponerles de constituirse en confederacion monarquica constitucional; que así ninguna de esas proclamas o manuscritos cuales que sean no han sido publicadas en ninguna parte; que los escritos ineditos, no mas que el pensamiento no constituyen ningun delito, como es dicho ya en mi primera defensa.

El Fiscal continua reproduciendo los hechos que ya han sido explicados y refutados que es inútil de repetirlos.

En la segunda parte de su acusacion referente a hacerme reconocer insensato, dice: que el momento elejido por mi era lo mas imprudente, el mas contrario para mi objeto; que dicho momento se habian reconcentrado en esta provincia casi todos los ejercitos de la republica y cuando se preparaban los medios y elementos que se necesitaran para marchar a la ocupacion militar de la parte del territorio habitado por el salvaje.

El agente fiscal reconoce en esta declaracion lo que todas las autoridades de Chile reconocen, lo que todo el mundo reconoce y sabe, que el solo titulo de la nacion chilena sobre la Araucania es de querer, desde tres siglos y medio, apoderarse de ella, sin haber podido lograr todavia, obtener este titulo tan deseado.

Por lo que toca la pretendida inoportunidad de la internacion, en Araucania, esta no era mas aventurada que la de todos los que querian ir adentro en virtud del permiso que les habia dado el intendente por el bando fecha de... que al presente no recuerdo, y cuya copia tengo pedida por mi solicitud de fecha 14 del que rije y foja...

El fiscal sigue diciendo: y no se diga que el reo está en su sano juicio, porque en su solicitud de foja 32 y siguientes, manifiesta bastante sensatez. Los locos, tambien, tienen sus lúcidos intervalos.

Recapitulamos los motivos sobre los cuales el agente fiscal se funda para establecer mi pretendida locura, son tres principales:

1.° Porque sostengo que la Araucania ni pertenece a Chile.

2.° Porque iba adentro de esta en un momento inoportuno para mi objeto.

3.° Porque he demostrado bastante sensatez en mi defensa de fojas 32 y siguientes, fecha 2 de Febrero.

Por lo que respecta al primer caso que el fiscal mismo como todo el mundo, reconoce y sabe, asi que lo he dicho ya, que la Araucania no pertenece a Chile, y como yo

hago todo lo que todo el mundo hace, él quiere deducir de aquí una base de locura en contra de mi. Y por consecuencia lójica que todos los que en el dia piensase como mi, y en Europa son algunos, tambien son locos. El señor fiscal no conoce mas que a su pais, ni se pone a la altura de un mando mas ilustrado, y juzgando el presente caso con las afecciones del amor patrio y sin tomar en consideracion el origen de las naciones y gobiernos, y lo que fué Chile en tiempo de Pedro de Valdivia y lo que esta el dia la Araucania!

El segundo punto, la misma Intendencia de que el fiscal es secretario, habia publicado con fecha anterior al 22 de Diciembre, dia de mi salida para la Araucania, un bando por el cual se permitia de entrar e ir a negociar en esta, a todos los que querian, asi pues ¿porqué yo no podia entrar como muchos otros? Y el fiscal quiere que sea loco!

Al tercer caso el fiscal reconoce que he demostrado bastante sensatez en mi defensa de foja 32, y siguiente, así pues porque he demostrado bastante sensatez él quiere deducir de aquí que soy loco! Pero, continua el fiscal diciendo que los locos tienen tambien sus lucidos intervalos, y aun en medio de su locura hablan algunas veces con juiciosidad sobre el asunto u objeto que motiva su locura. Eso es verdad, señor fiscal, los locos, como UD. dice, tienen sus lúcidos! Por lo que me toca deseo que el Ser Supremo me haya dado bastante lucidez en todo mi trabajo de defensa para obtener un buen resultado.

La acusacion de foja 32 y siguiente fecha 1.° de Mayo de 1862 el fiscal dice que reproduciendo la relacion de los hechos mencionados en la vista de fojas 28 y siguientes, y estimando esos hechos de bastante criminalidad, por su naturaleza y las consecuencias precisas de trastorno y perturbacion del orden público, y pedir que U.S. se sirva declararme criminal y condenarme a diez años de carcel penitenciaria.

En fuerza de los motivos deducidos en mis diversos es-

critos queda probado y justificado que la Araucania no pertenece y no ha pertenecido nunca a Chile, que es enteramente independiente de este y libre de gobernarse y administrarse como mejor le conviene, siendo así todos los cargos en mi contra quedan contestados y sin ningun efecto. Mas aún, probado que fuese el dar que se me han de haber querido sublevar a los indios contra Chile, no habria criminalidad porque no seria una sublevacion, ni envacion, ni sedicion, ni perturbacion del orden público, si no una legitima defensa contra la invasion que les hace Chile; que en caso de guerra todos los que habrian sido hechos prisioneros habrian debido ser tratados como lo son los prisioneros de guerra entre las potencias civilizadas. Y no se diga que a causa de su ignorancia y incivilizacion, un otro estado tiene derecho de invadir el suyo, si así fuera cada estado tendria el derecho de decir a su vecino si UD. no hace lo que yo hago; voy a invadir tu territorio; pero esta cuestion ha sido tratada, probada y justificada al principio. Pasamos entonces a averiguar la conducta de los tres testigos que han declarado en mi contra.

Juan Bautista Rosales dice en su declaracion que en todas las juntas yo excitaba a los indios a destruir las plazas fronterizas. ¿Como se hace entónces que el en calidad de buen patriota, como el dice, y del interés que lleva a su pais, no toma desde la primera junta la medida que tomó cuando todas las juntas fueron acabadas? ¿Como le han tambien que Lorenzo Lopez segundo testigo me acompañó y sirvió de interprete? ¿Como se han digo que me acompañaron mucho mas adentro de la Araucania despues de la primera junta; donde yo habria podido quedarme, como ellos dicen? ¿Como se han, lo repito, que dichos testigos viendo y oyendo, segun lo que ellos dicen, que yo exhortaba a los indios a sublevarse contra las poblaciones ultra Biobio y destruirlas, no vinieron o mandaron al momento a denunciarme a las autoridades de su

pais, y en fin hacer lo que hicieron cuando todo fué acabado?

Diré lo mismo sobre el tercer testigo José Santos Bejar, este que me sirvió de interprete en la primera junta expone que yo decía por medio de él a los indios que era preciso destruir las plazas fronterizas y que despues de esta junta no volvió mas a verme hasta que volví de mi entrevista con los caciques Millamil y Guentecol. Y ¿como es que este testigo sabiendo y conociendo como él lo dice que yo queria sublevar los indios contra Chile, se queda en su casa y no vino al instante a dar parte a las autoridades de Chile de las pretendidas sediciones? ¿Cómo se hace que los dos testigos Lorenzo Lopez y José Santos Bejar, tan amantes de su pais, quisieron servirme de interpretes para trasmitir palabras que envolvian seduccion e invitaron para destruir los pueblos fronterizos? ¿Como es en fin que los tres testigos esperaron hasta que todas las juntas y proclamaciones fueron acabadas? ¿Por qué? Lo he dicho muchas veces, porque no tenia bastante plata para satisfacer su avidez y vendiendome a Chile llenaron esta avidez! De aquí sirve la base de sus declaraciones e informes contra mi! No! Jamás he dicho a los indios que era preciso destruir los pueblos de la orilla sur del Biobio, si los lenguaraces se lo han dicho es de su propia voluntad; tal causa de mi parte no se puede probar y todavia menos creer. Lo que seria admisible de probar era que tenia la idea de apoderarme de ellos, someterlos bajo mi dominio y administracion, lo que no era tan poco, pero de pensar de destruirlos seria una abominacion sin nombre, ni calificacion; seria preciso ser simplemente salvaje o insensato y yo creo no ser ni el uno ni lo otro!

Creo haber suficientemente demostrado que la Araucania es independiente de Chile y que las leyes de este no tienen efecto ninguno en ella, pero suponiendo que Chile, quien es parte y juez al mismo tiempo en mi causa piense de otro modo, es decir que el piense por ejemplo, que sus

leyes tienen efecto en Araucania, en ese sentido es preciso examinar la causa bajo otro punto de vista!

Si las leyes de Chile tienen efecto sobre la Araucania y que todas las condiciones para cometer un delito fuesen reunidas habria un delito en mi asunto, pero ninguna de las causas que constituyen delito me afecta. Y a la verdad un delito es el quebrantamiento de una ley, es hacer o no hacer lo que ella manda o prohibe; para que el delito sea completo se necesita la concurrencia de tres circunstancias: 1.° saber que de hacer o no hacer tal cosa es una infraccion contra la ley o la sociedad.

2.° La voluntad o el pensamiento se hacerla!

3.° La ejecución de esta voluntad o pensamiento.

Si estas tres causas no se encontrasen reunidas, no hay delito!

El que ignora una ley, reglamento, uso u costumbre de una nacion quebrantando uno de esos casos no comete delito, porque desde las circunstancias necesarias para eso faltan son la primera y la segunda, es a decir que ignorando que de hacer tal cosa era una infraccion a la ley; en el segundo que no tenia intencion de hacerla; pero si el tercer caso se encuentra cumplido, es a decir la ejecucion sin la circunstancia de las dos primeras entónces eso será un cuasi delito.

La segunda condicion que aquel tiene la voluntad o pensamiento de hacer una cosa prohibida por una ley o reglamento, y que cumple su voluntad, es a decir que ponga a ejecucion su pensamiento no habrá tampoco delito si ignora la ley o reglamento que quebrantó porque faltará uno de los tres casos indispensables para que el delito sea completo, no habrá mas que un cuasi delito.

La tercera condicion, que es la ejecucion del pensamiento u voluntad, que si este se cumple sin el concurso de primero, no habrá mas que un cuasi delito.

El cuasi delito puede cometerse por aquel que conoce las tres condiciones que necesita para cometer el delito,

pero que sin embargo le falta la circunstancia agravante, como es la voluntad o conocimiento del mal que hace; por ejemplo, cuando infrinje una ley por fuerza mayor, o por inadvertencia, entónces faltará uno de los tres casos necesarios porque el delito es la voluntad o pensamiento de hacerlo, no será pues que un cuasi delito.

El cuasi delito puede ser cometido, todavia, de una u otra manera sin fuerza mayor ni inadvertencia, por ejemplo, suponiendo dos estados limitrofes de que uno de los posea una ley que defina hacer una accion cualesquiera el otro no tiene ninguna ley que prohiba esta misma accion, entonces esta puede ser cometida sobre el territorio de este, sin que habra delito ni cuasi delito, pero si ella es cometida sobre el territorio del estado de que las leyes la prohiben, habrá delito, si el delincuente sabe de ser sobre aquel territorio; ¿pero si él lo ignora? ¿Si él hace por ejemplo de su sobre el territorio del estado de que las leyes no lo prohiban? El no cometerá entónces que un cuasi delito porque ignora que la ley que le toca sea efectiva aqui donde el comete la accion?

Para mas desarrollo de la materia que yo trato voy a dar un ejemplo. Supongo que Chile posee una ley que prohibe una injuria determinada por esta misma ley, y la Republica Arjentina no posee ley que prohibe esta misma injuria, ahora bien, suponiendo que uno de los caminos que ponen en comunicacion los dos Estados por la cordillera de los Andes una persona cual que que sea es injuriada cerca de la linia limítrofe de los dos estados, entonces siguiente el lugar donde la injuria habia sido pronunciada habrá delito ú cuasi-delito, ú ninguno de los dos, si ella es pronunciada sobre el territorio de la republica Argentina de que las leyes no la prohiban, no habrá delito ni cuasi-delito; al contrario si ella es pronunciada en el territorio de Chile, de que las leyes la prohiben habra delito; pero si el delincuente al tiempo de pronunciar la injuria cree de ser sobre el territorio del estado arjentino no habrá

que un cuasi delito mas, todavia, si la linea limítrofe de los dos estados no es determinada de una manera precisa será imposible, o al menos habrá duda de saber sobre el cual de los dos territorios ella ha sido pronunciada; pues la duda siendo siempre en favor del delincuente este deberá ser absuelto!

Explicado esto pasamos a mi asunto y veamos si reune las tres condiciones necesarias por el completo delito. En lo que toca a la primera condicion necesaria para cometer un delito desde que estando en Araucania y obrando con el fin de hacerme reconocer jefe de los indios bajo el titulo de Rey, nunca no he pensado ni sabido ni creido ni infrinjido ninguna ley de Chile, porque mi pensamiento y conciencia han sido siempre que las leyes de Chile no tienen ahí ningun efecto, y que asistiendo a reunion o junta de los indios araucanos no he cometido otro delito que lo que ellos cometen y sin embargo el gobierno de Chile los llamó a su capital con el objeto de tener conferencias plenipotenciarias por mi arreglo entre Araucania y Chile, mientras me detiene yo en la carcel; si yo soy culpable los indios lo son tambien, la ley no puede dividirse.

La segunda condicion que nunca no he tenido la voluntad ni el pensamiento de quebrantar la ley de Chile. Por el contrario he pensado civilizar los indios por medios pacificos, principiando por hacerme nombrar jefe de ellos, bajo el titulo de Rey, o lo que es lo mismo entre ellos cacique toqui porque es el solo que ellos conocen y que quieren con el fin de hacerme una preponderancia sobre ellos, para que esta preponderancia fuese efectiva era indispensable establecer una base de gobierno, con el fin me habia propuesto establecerla en Angol, como siendo el punto mas facil para corresponder con el gobierno de Chile y los demas, con este objeto me dirijí sobre esta antigua ciudad cuando de repente caí en una emboscada preparada por el gobierno de Chile y mi mozo que me condujo ahí directamente en lugar de llevarme a la casa del cacique Trintre

donde le habia dicho que me parase si mi pensamiento hubiese sido de destruir o de hacer la guerra a las poblaciones del sur del Biobio, no habria venido solo a Angol, habia esperado y organizado la pretendida cantidad de soldados que los testigos dicen que los indios me ofrecian para marchar juntos donde habria sido necesario, pero al lugar de ese pensamiento tenía el de reedificar la antigua ciudad de Angol, para lograr mi idea queria escribir al gobierno de Chile, y especialmente a las autoridades de Nacimiento por ser la mas inmediata, para que facilitasen un tanto que era posible para fundar esa nueva poblacion siendo establecida esta y la base de mi gobierno, habria establecido otras mas adentro, introducido la religion en cada tribu, la agricultura, el comercio y en fin las artes, habria hecho abrir vias de caminos y en poco tiempo los indigenas habrian sido completamente sometidos; se habria podido viajar en todas las direcciones con tanta seguridad como en Chile mismo! Asi yo sostengo y afirmo que mi pensamiento o idea eran estos: y protesto como he siempre protestado contra todo lo demas. Siendo así la segunda condicion necesaria por el pretendido delito de que me acusan no existe de manera que no puede haber delito.

Por lo que hace a la tercera condicion necesaria para el delito que es la ejecucion del pensamiento u idea, el contestante reconoce como lo ha reconocido siempre que es verdad que ha sido nombrado y proclamado rey de Araucania por los indigenas, que ha aceptado esa nominacion, pero al tomar esta nominacion aunque fuese no puede ser un delito porque no realiza las tres condiciones indispensables por el completo delito, las dos primeras faltan 1.° obrando como lo hacia no pensaba quebrantar ninguna ley de Chile; 2.° no he tenido nunca la idea, pensamiento u voluntad de quebrantarla, así pues suponiendo que las leyes de Chile tienen efecto sobre la Araucania, no habria mas que un cuasi delito, pero mi nominacion siendo como cacique rey superior de los indigenas no infrinjí mas las

leyes de Chile que las nominaciones de los demas caciques, por ejemplo Colipi, Mañil, Guentreal, Meledí y en fin todos; entonces castigandome solo por un delito o cuasi delito que se comete diariamente en Araucania por todos aquellos que son elejidos caciques y por los que los nombran seria una violacion flagrante del articulo 12 de la Constitucion de Chile que dice así: «La Constitucion asegura a todos los habitantes de la Republica: 1.° la igualdad ante la ley!»

Seria tambien una violacion de la ley, lo repito que es indivisible.

Por todos esos motivos: agradecerá al señor juez declarar que Orllie Antonio 1.° no ha cometido ningun delito contra las leyes de Chile ademas ordenar su excarcelacion inmediata.

Subsidiariamente, en caso que la justicia reconociese, en mi causa una violacion de las leyes de Chile me reconocerá que esta violacion se reduce a un cuasi delito y aplicandome por pena el tiempo de carcel que he hecho ya por el supuesto delito, será demasiado.

Subsidiariamente, todavia, en caso que el señor juez no creyese deber parar la causa ahí y continuarla a prueba; le agradecerá permitirme probar tanto por titulos que por testigos:

1.° Que desde 1860 habia tomado el titulo de Rey de la Araucania.

2.° Que antes de mi salida de Nacimiento, la vispera me encontraba en casa del señor Lorenzo Leyton, en la cual se encontraron tambien el señor Faes gobernador de dicha ciudad; que en su presencia fué hablado de mi viaje para la Araucania y del objeto que me proponia sin que el señor Faes me hiciese o me hiciese la menor defensa y observacion.

3.° Que mi proyecto era publico y que las autoridades de Chile no me han defendido ni hecho hacer ninguna declaracion durante el tiempo que podian muy bien hacer

el uno u el otro! Que no lo haciendo me autorizaban tacitamente a continuar, y me dejaban creer firmemente que yo tenia el derecho de hacer lo he hecho!

Que uno u mas de los testigos a cargo han dicho desde mi arresto que si los hubiese pagado no me habrian vendido a Chile!

Y concluyendo con la vista fiscal! A V. S. pido se sirva resolver conforme a mis extremas conclusiones.

Hecho, escrito y redactado por mi — la carcel de los Anjeles a 20 de Mayo de 1862.—*Orllie Antonio 1.°*

Anjeles Mayo 22 de 1862.

Autos y Vistos: se reciba esta causa a prueba por veinte dias con todos cargos, en cuyo termino deberán calificarse los testigos que deponen en el sumario y que no lo hubieran verificado, con citación del reo.—*Matus.*—Ante mí, *Moreno.*

En la misma fecha notifiqué el auto anterior al reo Orllie Antonio 1.° en presencia del alcaide; doy fe Moreno.—

El veinte y seis de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos notifiqué dicho auto al señor fiscal; doy fe Ruiz.—

N.° 136.—Angeles, Mayo 24 de 1862.—

Por el Ministerio de la Guerra con fecha 25 de Noviembre último, se me dijo lo que sigue:

«El Gobierno ha acordado suspender los efectos de la circular del 7 de Febrero de 1860, por la cual se prohibía todo comercio con los Araucanos. En esta virtud impartirá US. las órdenes correspondientes a las autoridades respec-

tivas para que pueda continuar libremente dicho comercio con aquellos habitantes.»

Esta disposición se comunicó por la Intend.ª a las autoridades a quienes correspondía, y se publicó por bando en esta cudad el dia 4 de Dibre. del año popd.

Lo digo a VS. en contestación a su nota fha. 20 del actual. Dios gue a VS.—*José Toribio Pantoja.*

Al Juez de Letras de la Provincia.

Angeles, Mayo 26 de 1862.

Recibida con esta fecha a sus antecedentes con citación. —*Matus.*—Ante mi, *Moreno.*

En veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos a presencia del alcaide notifiqué el decreto anterior al reo Orlley Antonio primero; doy fe, *Ruiz.*

En treinta de Mayo del mismo año notifiqué dicho decreto al señor Fiscal; doy fe, *Ruiz.*

Pedimiento.

S. J. L.

Orllie Antonio 1.° detenido en la cárcel pública de los Angeles por el pretendido delito de perturbador del órden público, con el respeto que debe a la justicia, a A. digo:

que el veinte y tres del que rige me fué notificado un auto que continuo mi causa a prueba y careo por el termino de veinte dias; teniendo interes de probar hechos de mayoria importancia en mi causa, pide a V. S. se sirva hacer citar y presentar, al juzgado de los Angeles en dicho término, los testigos siguientes:

1.° Don Carlos Anfrey negociante en Nacimiento.
2.° Don Lorenzo Leyton, propietario item.
3.° Don Jervasio Sanhueza escribano item.
4.° Don Pedro Cortés sarjento mayor item.
5.° Don Marco Aurelio Arriagada sarjento mayor item.

Ademas pide de ser careado con todos estos y los otros. Hecho en los Angeles a 30 de Mayo de 1862.—*Orllie Antonio 1.°*

Angeles, Mayo 30 de 1862.

Formule su interrogatorio en forma y exprese el nombre de los testigos que han de declarar en su tenor y con respecto al careo que solicita no ha lugar por haberse verificado ya en el sumario a excepcion del testigo Juan de Dios Faniña a quien se le citará oficiandose al efecto al Juez de Primera Insta. de Nacimiento para que se ratifique en la declaración que ha prestado y pueda ser careado con el reo.—*Mátus.*—Ante mi, *Moreno.*

Certifico que con esta fecha se despachó el oficio decretado. Angeles Mayo treinta y uno de mil ochocientos sesenta y dos.—*Moreno.*

En cinco de Junio de mil ochocientos sesenta y dos fecha en que se me entregó esta causa a presencia del alcaide notifiqué el decreto anterior al reo Don Orlley Antonio primero; doy fe.—*Ruiz.*

En el mismo dia mes y año notifiqué al señor fiscal y firmo.—*Martinez.—Ruiz.*

Pide se despache la carta que expresa.
S. J. L.

El que suscribe como fiscal de la causa que se sigue al reo Antonio Orllie de Tounnes, como perturbador del órden público a VS. respetuosamente expone: que hallandose recibida esta causa a prueba, y necesitandose la declaración de Santos Quilaman, residente en Nacimiento, VS. se ha de servir despachar carta de justicia al Juez de 1.ª Insta. de aquel Departo. para que haga comparecer al juzgado de VS. al expresado Quilamán, con el objeto indicado.

En esta virtud pido a VS. se sirva proceder en conformidad de lo que dejo expuesto. Es justicia.—*Diego A Martínez.*

Angeles, Junio 4 de 1862.

Como se pide estando dentro del termino y con citación contraria.—*Mátus.*—Ante mi, *Moreno.*

En cinco de Junio del presente año notifiqué el decreto anterior al señor fiscal y firma.—*Martinez.—Ruiz.*

En el mismo dia mes y año notifiqué dicho decreto a don Orlley Antonio primero a presencia del Alcaide; doy fe, *Ruiz.*

Certifico que con esta fecha se dirigió la carta de justicia decretada.—Angeles, Junio cinco de mil ochocientos sesenta y dos.—*Moreno.*

N.° 60.—Juzgado de Instrucción.

Nacimiento, Junio 7 de 1862.

De la indagación que ha tomado este Juzgado para averiguar el paradero de Juan de Dios Fariña y Santos Quilaman, ha resultado que ambos permanecen en el territorio indígena donde tienen fija su permanencia, y a larga distancia de este departamento.

Lo digo a VS. en contestación a sus notas de 21 de Mayo y de 5 del actual.—Dios gue. a VS.—*José E. de la Barra.*

Al señor Juez letrado de la Provincia.

Angeles, Junio 10 de 1862.

A sus antecedentes con citación Fiscal.—*Mátus.*—Ante mi, *Moreno.*

En once de Junio de mil ochocientos sesenta y dos a presencia del Alcaide notifiqué el decreto anterior a don Orlley Antonio primero; doy fe, *Ruiz.*

En el mismo dia mes y año notifiqué dicho decreto al señor Fiscal; doy fe, *Ruiz.*

Pedimento.

S. J. L.

Orllie Antonio 1, detenido en la cárcel pública de los Angeles por el supuesto delito de perturbador del órden público, a V. S. digo con el debido respeto: por mi solicitud fecha de tres de Mayo último pasado pedía a V. S. que la proclama encontrada en mis papeles dirigida a todas las repúblicas Hispano-Americanas, con el fin de les proponer de constituirse en confederación monarquica constitucional, y el proyecto de decreto estableciendo las bases de esta proyectada confederación, fuesen agregados al proceso que se sigue contra mi. Al siguiente de esta solicitud intervino un decreto por el cual se me pedia de indicar las autoridades que detenian dichas piezas; por mi contestación fecha catorce de Mayo expliqué las autoridades que son depositarias de estas. Ademas pedía que fuese ordenado que las mismas autoridades me devuelviesen mis papeles cartas y carteras que detienen tambien, de que el todo es inutil en mi causa!

Hasta hoy no me ha sido notificado ningún decreto relativo a lo explicado en mi contestación de fecha catorze

de mayo. Asi suplico V. S. de sentenciar sobre lo pedido notificarme el decreto.

Hecho en los Anjeles el 6 de junio de 1862.—*Orllie-Antonio 1.*

Angeles, Junio 10 de 1862.

Como se pide.—*Mátus.*—Ante mi, *Moreno.*

En once de Junio de mil ochocientos sesenta y dos a presencia del Alcaide notifiqué el decreto anterior al reo don Orlley Antonio Primero; doy fe, *Ruiz.*

En el mismo día mes y año notifiqué dicho decreto al señor Fiscal; doy fe, *Ruiz.*

Pedimento.

S. J. L.

Orllie-Antonio 1, detenido en la cárcel pública de los Anjeles por el supuesto delito de perturbador del órden público a V. S. con el debido respeto digo: hasta hoy no me ha sido dada copia de la órden de mi arrestación por las autoridades de Chile, suplico a V. S. de ordenar que me sea entregada copia en forma, conforme a la ley, de dicha órden.

Hecho en los Anjeles el 6 de junio de 1862.

Orllie-Antonio 1.

Angeles Junio 10 de 1862.

No ha lugar.—

Matus.—

Ante mi, *Moreno.*

En once de Junio de mil ochocientos sesenta y dos a presencia del Alcaide notifiqué al reo Orlley Antonio primero; doy fe.

Ruiz.

En el mismo dia mes y año notifiqué dicho decreto al señor fiscal; doy fe.

Ruiz.

Pedimento.

S. J. L.

Orllie-Antonio 1, detenido en la carcel pública de los Anjeles, por el supuesto delito de perturbador del órden público, a V. S. con el debido respeto digo: por decreto de este juzgado habia obtenido de ser trasladado de dicha carcel en el hospital de los Anjeles con el fin de curar la disenteria y fiebre que arruinaran mi salud. Cuando fui al punto de salir para ir en este establecimiento, el Alcaide de la Carcel me notificó que por orden de su señoría el intendente de Arauco, me hacia defensa de salir y que continuavo a determe prisionero. Esta órden no siendo

tan poco agregada en el proceso; Suplico V. S. de ordenar que su señoria el Intendente de Arauco dé una copia en forma de esta con el fin de agregarla a mi proceso.

Hecho en la carcel de los Anjeles el 6 de junio de 1862.

Orllie-Antonio 1.

Anjeles Junio 10 de 1862.

No ha lugar y dirijan al señor Intendente el correspondiente oficio previo el reconocimiento que practicará el médico de ciudad de la enfermedad que sufre el solicitante.

Mátus.—

Ante mi, *Moreno.*

En once de Junio de mil ochocientos sesenta y dos a presencia del Alcaide notifiqué el decreto anterior al reo Don Orlley Antonio Primero; doy fe.—*Ruiz.*

En el mismo dia mes y año notifiqué dicho decreto al señor Fiscal; doy fe, *Ruiz.*

En doce de Junio de mil ochocientos sesenta y dos notifiqué el espresado decreto al doctor don Enrique Burk; doy fe, *Ruiz.*

Angeles, Junio 14 de 1862.

Habiendo examinado ultimamente Orlli Antonio 1.° le encuentro enfermo pero no de tanta gravedad como antes pero todavia sufre una disenteria crónica, está muy flaco y debil y la mayor parte de su pelo se ha perdido, por causa de su enfermedad, es cuanto tengo que informar.

Henry H. Burk.

Pedimento.

S. J. L.

Orllie Antonio 1, detenido en la cárcel pública de los Anjeles por el pretendido delito de perturbador del órden público a V. S. con el debido respeto digo: por decreto de este juzgado de que no me recuerdo ahora la fecha, pero fué en el mes de febrero ú de marzo últimos pasados, había obtenido el permiso de ser trasladado de dicha cárcel en el hospital de los Anjeles, con el fin de curar la disenteria y fiebre de que era invadido. Dicho decreto hasta hoy no ha sido agregado a mi proceso, así suplico a V. S. de ordenar que sea añadido a este.

Hecho en los Anjeles el 6 de junio de 1862.

Orllie-Antonio 1.

Anjeles, Junio 10 de 1862.

Como se pide.—

Mátus.—

Ante mi, *Moreno.*

En once de Junio de mil ochocientos sesenta y dos a presencia del Alcaide notifiqué el decreto anterior al reo Orlley Antonio Primero; doy fe

Ruiz.

En el mismo dia mes y año notifiqué dicho decreto al señor Fiscal; doy fe.

Ruiz.

S. J. L.

Orllie-Antonio 1 detenido en la cárcel pública de los Anjeles por el supuesto delito de perturbador del órden público a V. S. con el respeto debido digo: conforme al decreto de treinta de mayo que se acaba de notificarme fecha de hoy cinco de junio, ordenan que formule el interrogatorio de los testigos que quiere hacer oir en el proceso que se persigue contra mi y que exprese el nombre de los testigos que han de declarar en su tenor.

El interrogatorio de los testigos debe hacerse sobre los hechos siguientes si saben:

1.º que es de notoriedad pública que desde 1860 yo habia tomado el titulo de rei de la Araucania?

2.º que ántes mi salida de Nacimiento, para la Araucania, la vispera, me encontrando en casa del señor Lorenzo Leiton en la cual era tambien el señor Faes gobernador entonces de Nacimiento, fué hablado en presencia de este magistrado de mi viaje para la Araucania y del objeto que me proponia sin que el me hiciese defensa ni observación alguna para impedir lo que andavo hacer?

3.º que mi proyecto de hacerme elegir jefe de los Indios Araucanos era sabido de todos, no lo escondiendo a nadie?

4.° que los testigos a cargos han dicho desde mi arresto que si los hubiese pagado no me habrian vendido a Chile?

5.° que los papeles encontrados sobre mi fueron echos públicos en Nacimiento el dia mismo de mi arrestación?

6.° que dichos papeles fueron echos públicos tambien en los Anjeles el dia mismo de mi traslación en esta ciudad?

Declarando desde ahora, que entiendo no tomar de las declaraciones de los testigos que la parte que me sería favorable, protestando contra lo demas con el fin que no se puede argüirsele contra mi.

Los testigos son los siguientes:

1.° Don Carlos Anfrey, nigociante.

2.° Don Lorenzo Leiton, propietario.

3.° Don Pedro Cortes sarjento mayor.

4.° Don Jervasio Sanhuesa escribano

5.° Don Marco Aurelio Arriagada sarjento mayor viviendo todos en Nacimiento.

Hecho en los Anjeles cinco de junio de 1862.

Orllie—Antonio 1.

Anjeles Junio 10 de 1862.

No ha lugar por ser inconducente, pero agreguese a sus antecedentes para que se tenga presente su contenido al tiempo de resolver.—

Málus.—

Ante mi, *Moreno.*

En once de Junio de mil ochocientos sesenta y dos a

presencia del Alcaide notifiqué el decreto anterior al reo Orlley Antonio Primero; doy fe

Ruiz.

En el mismo dia mes y años notifiqué dicho decreto al señor fiscal; doy fe

Ruiz.

Suplemente a agregar al interrogatorio fecha cinco de junio de 1862.

S. J. L.

Orllie-Antonio 1, detenido en la cárcel publica de los Anjeles por el pretendido delito de perturbador del órden público, a V. S. con el debido respeto digo: yo agrego a los hechos relatados f. . . fecha cinco de junio del que rije, sobre los cuales los testigos deben ser interrogados, un septimo que es como sigue:

7.° que era de notoriedad publica que yo decia que queria civilisar los indios por medios pacificos y de ningun modo llevar la guerra contra Chile, como lo habian hecho Pradel y otros?

Agrego tambien a la lista de los testigos ya al núm de cinco lo siguientes:

6.° Don Santiago Reynault propietario.

7.° Don Henrique Burk medico de ciudad viviendo los dos en la ciudad de los Anjeles.

8.° Don Antonio Roussel, viviendo al molino de San Miguel cerca de los Anjeles.

Siendo todavia en los terminos de prueba suplico V. S.

de hacer citar dichos testigos con el fin de comparecer en el juzgado de los Anjeles para interrogarlos sobre los hechos indicados.

Declarando reservarme como ya es pedido que no entiendo tomar de sus declaraciones que la parte que me seria favorable.

Hecho en los Anjeles el 9 de Junio de 1862.

Orllie-Antonio 1.

Anjeles Junio 10 de 1862.

Agreguen a sus antecedentes para que se tenga presente al tiempo de resolver.

Málus.—

Ante mi,

Moreno.

En once de Junio de mil ochocientos sesenta y dos a presencia del Alcaide notifiqué el decreto anterior al reo Orlley Antonio Primero; doy fe.—*Ruiz.*

En el mismo dia mes y año notifiqué dicho decreto al señor Fiscal; doy fe.—*Ruiz.*

Suplica.

S. J. L.

Orllie-Antonio 1, detenido en la carcel publica de los

Anjeles por el supuesto delito de perturbador del orden publico, a V. S. con el debido respeto digo: el veinte y tres de mayo ultimo pasado me fue notificado un decreto, en mi causa, determinando el plazo de veinte dias para prueba este plazo se ha cumplido sin que sea intervenido decreto de prorroga. Asi suplico V. S. ó de hacerme trasladar el proceso para que haga mi última defensa o de sentenciar en el estado que se encuentra para que yo puedo salir, lo más pronto posible, de un lugar que es tan funesto a mi salud.

En los Anjeles el trece de junio de 1862.

Orllie-Antonio 1.

Anjeles Junio 17 de 1862.

A sus antecedentes para los efectos a que haya lugar. *Mátus.*—

Ante mi,

Moreno.

En veinte de junio de mil ochocientos sesenta y dos a presencia del Alcaide notifiqué el decreto anterior al reo Orlley Antonio primero; doy fe.—*Ruiz.*

En el mismo dia mes y año notifiqué dicho decreto al señor Fiscal; doy fe.—*Ruiz.*

Pedimento de nulidad de proceso y tachas de Testigos.

S. J. L.

Orllie-Antonio 1, detenido en la carcel publica de los Anjeles, por el supuesto delito de perturbador del orden publico, a V. S. con el debido respeto digo: mi confesion es nula por no haber sido hecha ante el juez y el escribano competentes; toda confesion nula anula el proceso.

La declaración del testigo Juan Bautista Rosales es nula por los mismos motivos.

Las declaraciones de los testigos no valen:

1.° porque no he sido citado a presenciar su juramento.

2.° porque no les ha sido hecho, sobre su examen, las preguntas conforme a la ley, como si eran parientes, enemigos, etc. etc.

3.° porque los testigos Juan Bautista Rosales, Lorenzo Lopez Juan Santos Bejar (alias Conlinan) son mis enemigos capitales por haberme librado a las autoridades de Chile voluntariamente con premeditacion, exponiendome a la muerte.

4.° porque eran mis servidores.

5.° porque han sido pagados por la autoridades de Chile por su trabajo.

6.° porque sus dichos son confusos, contradictorios e impertinentes; asi el testigo Juan Bautista Rosales dice que Santos Quilaman le ha dicho donde vive el cacique Millavil que yo le habia hecho parte que queria llevar la guerra contra Chile; mas adelante cuando hace mencion de la carta que mando a las autoridades dice que era yo que le habia comunicado, privadamente, mi proyecto, y en su carta dice que no pensaba que yo quisiera conquistar las reduciones. El testigo Lorenzo Lopez declara que es a él que Santos Quilaman le ha dicho que yo trataba de mover los indios contra los Españoles y hacerles la guerra; pero no dice que Santos Quilaman le habia dicho que lo

tenia de mi parte y este testigo declara que es el que hizo parte de eso inmediatamente a Rosales.

El testigo Juan Santos Bejar (alias Couliman) declara que es el que comprendio que mis pretensiones eran de sublevar los indios contra el Gobierno de Chile y que previno Juan Bautista Rosales; como se ve ninguno no es de acuerdo!

7.° El testigo Juan Bautista Rosales hablo de trenes, de pacos, que a poco descargas se tomaria a Santiago; en su carta dice que yo decia que los Franceses tomarian a Santiago, los demas testigos no dicen nada de todo eso. Dice ademas que los casiques me ofrecieron cuatorce mil indios y el testigo Lorenzo Lopez dice nueve mil.

8.° El testigo Lorenzo Lopez declara que en la junta que se hizo cerca de la casa del casique Levion yo decia que tenia veinte mil hombres y que leia diversos papeles, pero no indica su naturaleza ni contenido, ni substancia Rosales y Bejar no dicen nada de eso.

9.° El testigo Santos Bejar declara que yo decia, en la misma junta, que tenia veinte mil pesos los otros dos testigos Lorenzo Lopez y Rosales no dicen nada de eso.

10.° El testigo Juan Bautista Rosales declara que en la junta que hizo el casique Millavil yo leia la proclama que se acompaña bajo el numero dos y que la hizo explicar a los indios por mi interprete Santos Quilaman; pero no dice ni una palabra del contenido, ni de la substancia de dicha proclama, el testigo Lorenzo Lopez que asistia a dicha junta no dice ni una palabra de esta proclama.

11.° En la junta que se hizo donde vive el casique Guentual el testigo Juan Bautista Rosales declara que yo decia que era preciso destruir todas las poblaciones y cuanto habia ilegalmente a la orilla sur del Bio-Bio y el testigo Juan de Dios Fariña que asistia a la misma junta declara que yo hizo gritar a los indios viva la paz. Es de observar que este testigo es tambien citado por las autoridades como a cargo.

12.° Los tres testigos Rosales, Lopez y Bejar declaran que yo decia a los indios, en la juntas, que era preciso destruir todos los pueblos de la orilla sur del Bio-Bio; y, no seria que al termino de todas esas juntas que habrian comprendido que queria llevantar la guerra contra Chile, es cosa muy singular!

Declaro bajo juramento que las tachas que llevo contra los testigos ó nulidad de proceso que pido, no lo hace por malicia, sino por justicia!

Declarando que en la ratificación de mi confesión es dicho que yo afirmo que es cierto que las proclamas manuscritas a que se refiere el testigo se han encontrado en mi poder y son mias, he reconocido que las dos proclamas agregadas al proceso eran mias; pero de ningún modo no he reconocido que fuesen aquellas a que el testigo se refiere; este no puede referirme a ninguna porque no habia visto ni oido decir una palabra de proclamas ante la publicidad de aquellas por las autoridades de Nacimiento. De otro lado el testigo no hablo de dos proclamas, sino de una la que se encuentra bajo el N.° 2.

En mi suplica fecha 13 del que rige suplicaba a V. S. de hacerme transladar el proceso por hacer mi ultima defensa o que sentenciase la causa en el estado en que se encontraba. Declaro que no entiendo de ningun modo que el segundo parrafo de dicha suplica pudo perjudicarme en lo que toca al presente pedimento; haciendo al contrario todas reservas.

Hecho en los Anjeles el 16 de junio de 1862.

Orllie-Antonio 1.

Digo fecha del 16 de Junio de 1862.

(*Concluirá*).

Historia geographica é hidrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que remite á Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III.º. que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General Dn. Manuel de Amat y Juinent.

(*Continuación*)

Cerro de Quempu, es mineral de plata, con muchas vetas trabajadas, aunque todas están en principios. Repútase por asiento principal, respecto de los muchos minerales que llevan las corridas de cordilleras, asi para la parte del Norte, como la del Sur, y al presente se ha puesto en establecimiento su efectivo laboreo, mediante el celo del muy Ilustre Sor. Don Manuel de Amat, y Juinent, Gobernador y Capitán General de este Reino, quien ob-

tuvo para este efecto los beneficiadores, y ha dictado los reglamentos proporcionados a su notoria y bien instruida prudencia ..... 33° 32′ 311° 58′

Minas de San Gabriel. Son de plata de buena ley, que continuamente se han trabajado en los veranos, cuando han corrido las nieves, siempre han dado aprovechamientos..... 33° 45′ 312° 3′

Origen del Rio del Yeso, asi llamado por los minerales de Yeso que tienen sus Cordilleras..... 33° 38′ 312° 16′

Camino del Portillo es un pasaje de Cordillera, por donde va camino de Santiago a Mendoza, y toma el nombre de un corte, que tiene la cordillera por donde da paso..... 33° 36′ 312° 21′

Valle de Uspallata, es grande, a la parte del Leste de la cordillera grande, y a la parte de Mendoza tiene otras cordilleras que se llaman Paramillos. Tiene ricas minas de Plata, las que separan en hornos de reverbero y han sacado muchos marcos, sin embargo de que las trabaja gente pobre y sin fuerzas, de la ciudad de Mendoza. Al presente se han reconocido sus minerales por los beneficiadores del Perú, y se les ha hallado ley muy subida, razón por que se está entendiendo en establecer su beneficio formal, para que se aproveche toda su riqueza. Está el valle en..... 33° 38′ 312° 39′

El Cayado, es cierta quebrada,

que trae un escaso arroyo, en las inmediaciones de Mendoza, a la parte del Oeste..... 33° 45′ 313° 39′

Mendoza, es ciudad antigua a la parte del Leste de la Cordillera, fundada por don Pedro de Mendoza el año 1560, siendo Gobernador y Capitán General de este Reino Dn. García Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete. Goza el mismo temperamento de San Juan. Tiene el Rio a la parte del Sur, en distancia de 4 leguas y de él conduce las acequias en abundancia. Tiene tres quebradas de cordillera en frente, que llaman cañadas, por las cuales suele padecer algunas inundaciones, cuando hay tormentas en la sierra. Sus campañas por la mayor parte son esteriles, asi por las muchas partículas salinas que incluyen, de manera que ensalobrecen las aguas, como por la dificultad de conducirles riegos, respecto a la porosidad y esponjiosidad del terreno, que se bebe las aguas y convierte en cienegos, como sucede con los derrames de las acequias de la ciudad, que forman una cienaga intransitable. Sin embargo, es tierra de muchas viñas, y frutales, especialmente higueras en la ciudad, y sus contornos, razón por que comercia con Buenos Aires, aguardientes, vinos, y frutas passas. Contribuye mucho a la subsistencia de su co-

mercio ser escala del camino de Santiago a Buenos Aires, porque venden sus frutos, fletan sus carretas (de que tienen abundancia) que de Santiago a Mendoza son las conducciones en mulas, y desde Mendoza son en carretas grandes hasta Buenos Aires. . . . . .

Gobiernase Mendoza por un Corregidor, y Cabildo. Tiene una Iglesia mayor y una parroquia de Santa Lucia, y un convento de Sto. Domingo, otro de San Francisco, otro de San Agustín, otro de la Merced, y un colegio de jesuitas.

Su situación	33°	17′	313°	7′
Hacienda de Jesuitas.	33°	43′	313°	7′
Hacienda de Santo Domingo . . .	33°	54′	313°	14

Boca de Yali, es una laguna, que forma el estero, que en la costa se llama Yali, y en su origen se llama Alhué. Es abundante de peces, y las orillas del norte pertenecen a la hacienda de Santo Domingo, las del sur al colegio de Bucalemu. . . . 33° 45′ 309° 35′

Santo Domingo, es hacienda valiosa, perteneciente al convento grande de Santiago, con cuyos frutos subsiste: corre desde las orillas del Maipo de la parte del sur, hasta el estero de Yali, y de Leste Oeste desde San Pedro hasta el mar. Tiene crias de ganados mayores, y en una laguna pequeña cuaja sal. . . . 33° 42′ 309° 53′

Codigua, es pueblo de indios en

una vega a la parte del sur de Maipo	33°	35′	310°	3′
Puro, es hacienda particular a la orilla del sur de Maypo	33°	36′	310°	11′
Juntas del Estero de Popeta con el rio de Maypo	33°	37′	310°	21′
Popeta, es hacienda particular de buenas vegas, y serranías, y en ellas minerales de oro de buena ley	33°	50′	310°	29′
Chocalán, es hacienda grande, y valiosa a la parte del sur del rio Maypo	33°	42′	310°	33′
Naltagua, es hacienda particular a la parte del sur de Maypo	33°	43′	310°	56′
Juntas del Estero de Paine, y desague de la laguna de Aculeu con el rio Maypo	33°	39′	310°	59′
Pacheco, es hacienda particular a la parte del sur de Maypo	33°	44′	311°	12′
Bajos de Rapel, que están 4½ leguas de la boca del rio Rapel al oeste. Los navios de esta carrera tienen cuidado con esos bajos, cuando recalan en más altura de 34°	33°	45′	309°	18′
Boca del rio Rapel. Componese este rio de la confluencia de dos rios grandes, que son Cachapoal y Tinguiririca	33°	48′	309°	30′
Puerto de Topocalma	33°	56′	309°	24′
Bucalemu, es colegio de Jesuitas, con hacienda grande, y valiosa, que corre norte a sur desde el estero de Yali hasta la orilla de Rapel, y de Leste oeste desde Loyca				

hasta el mar. Tiene abundante cria de negros esclavos, numerosa cantidad de ganados mayores y menores, obrajes de lanas para sus vestuarios, siembras, matanzas, curtidurias, salinas copiosas. De este colegio salen misioneros todos los años para los parajes que están a la parte del norte del rio de Mazile, que llaman Promocaes, por haberles donado la dicha hacienda Matheo Carreto, con esta pension.... 33° 55′ 309° 58′

San Pedro, es parroquia del curato de su nombre..... 33° 52′ 310° 10′

Loyca, es hacienda particular a la parte del norte del estero de Yali 33° 58′ 310° 9′

Santa Rosa, es hacienda particular, entre el estero de Popeta y el de Alhué ..... 33° 54′ 310° 31′

Aculeu, es hacienda particular valiosa, donde hay una hermosa laguna de este nombre, que abunda en Peje-Reyes, de a tercia, muy regalados, y en su serranias tiene minerales de oro..... 33° 53′ 311° 5′

Aguila, es hacienda particular, en el paraje que llaman la Angostura..... 33° 57′ 311° 8′

Hospital, es hacienda de los religiosos de San Juan de Dios, en el paraje nombrado la Angostura, perteneciente al convento de Santiago..... 33° 54′ 311° 10′

Angostura de Paine, es un estrecho de serranías, por donde pasa el camino real, que no puede dese-

charse sin rodeo de tres a cuatro leguas. Tiene este nombre por el estero de Paine que sale de la dicha angostura..... 33° 59′ 311° 14′

Astorga, es hacienda particular. 33° 53′ 311° 21′

Principal, es hacienda a la parte del sur de Maypo..... 33° 52′ 311° 27′

San Juan, es hacienda particular a la parte del sur de Maypo, entre serranias, y en ellas tiene minas de plata..... 33° 51′ 311° 40′

Potrero del Rey, son tierras realenjas, para el real servicio, a la parte del norte del rio..... 33° 42′ 311° 45′

Juntas del rio del Yeso con el de Maypo..... 33° 54′ 312° 8′

Volcan de Maypo (alias del Portillo), es muy elevado, y en años pasados vomitó tantas, y tan altas cenizas, que llegaron hasta la Ligua, y por la parte del Leste hasta adelante de la Punta..... 33° 58′ 312° 30′

Desembocadero del Rio de Mendoza en la cordillera..... 33° 58′ 312° 57′

Los papagayos, es hacienda de Jesuitas, a la parte del norte del rio de Mendoza, y mediata a sus tomas..... 33° 57′ 313° 57′

Isleta, que hace el rio de Mendoza al nor-este del pueblo de Lulunta..... 33° 56′ 313° 29′

Punta y altos de Topocalma, remarcable hacienda de Topocalma. 34° 56′ 309° 32′

Pueblo y capilla de San Antonio. Es hacienda particular, y el cacique del pueblo (que está a la parte

del Sur del rio Rapel), mantiene barco para el pasaje del rio.....	34°	56′	309°	49′
Santa Inés, es hacienda y viceparroquia del curato de Peumo, a la parte del norte del estero de Alhué	34°	3′	310°	14′
Cocalán, es hacienda particular a la parte del sur del Estero de Alhué	34°	5′	310°	35′
El Paral, es hacienda particular a la parte del sur del Estero de Alhué	34°	8′	310°	44′
Villa de Alhué, es nuevamente erigida con título de San Jerónimo. Está en paraje montuoso, pero poblado de mucha gente española, por razón de los minerales de oro, que se descubren, y trabajan en sus serranías. Pertenece al corregimiento de Rancagua, y es gobernada por un Theniente Corregidor, que es igualmente Lugar teniente de Alcalde Mayor de Minas. Está situada a la parte del Sur del Estero de Alhué	34°	3′	310°	53′
Merungue, es una serranía muy alta, y fragosa, que mantiene nieve. Se han descubierto en ella muchas vetas de oro, y plata, aunque se han trabajado poco. Cría en sus quebradas buenas maderas.....	34°	3′	311°	11′
Ensenada de la Compañía, es hacienda grande de Jesuitas que corre hasta la Sierra Nevada, incluyendo al pueblo de Codehua, pertenece al colegio de Santiago..	34°	8′	311°	4′

Mostazal, es un llano estendido ante de la Angostura de Paine....	34°	3′	311°	10′
Tayai, es un cerro elevado, en figura cónica remarcable y celebrado de los caminantes. Está a la salida de la angostura y tiene colocada una cruz de madera en la cima	34°	2′	311°	17′
Java, es hacienda particular....	32°	2′	311°	23′
Chada, es hacienda particular que tiene un hermoso llano, que llaman de Chada, por donde pasa camino para Santiago.....	34°	6′	311°	24′
Pirqui, es hacienda particular, que corre a la cordillera, y en ella tiene minas de plata. Tiene tambien baños de agua caliente saludable, por razón de la cercanía del volcán de Maypo.....	34°	4′	311°	40′
Origen el Rio Maypo.....	34°	8′	312°	19′
Pueblo de Lulunta, es de indios, 5 leguas de Mendoza, para el Sueste y a la parte del Nordeste del Río, que hace arco y guia su curso hacia las Lagunas, es paraje fértil, de buenas hortalizas, y frutas....	34°	8′	313°	22′
El Zanjón, es cierta barranca, en que se consumen las aguas, que sobran de la villa de Corocorto.....	34°	8′	314°	6′
Boca del Riachuelo de Vichuquén, y su valle, poblado de mucho gentío, que comercia en las salinas	34°	10′	309°	31′
El Rosario, es curato y la principal parroquia	34°	10′	309°	58′
La Cueva, es una caverna grande al pié de un cerro, en figura de un				

templo monteado, a proporción de la elevación del cerro, que le sirve de techumbre, y boveda. Es muy capaz, y segura, porque todo su fastigio es de Mampostería de piedra ajustada por la misma naturaleza, y se hace discurso de que todo el lomaje, que corre Noroeste Sureste por espacio de lo leguas, tiene iguales cavidades respecto de que todas las lomas traen igual capa de Losas, como a hiladas, y sobre ellas una Tercia o más de Tierra, y por esto las tales campañas no crian arboles, sino pastales, que aunque con las aguas crecen mucho duran poco. Tiene la Iglesia de Cueva una fuentecilla pequeña en el medio, de agua muy fresca, y delgada, porque se fomenta de ciertas gotas, que como destiladas por las piedras de la techumbre, le están cayendo continuamente. Llamanla Iglesia de Cueva, o Iglesia de Piedra, porque el Iltmo. Sr. Dr. Dn. Alonso del Pozo, Obispo de Santiago, celebró Misa en ella, andando en su visita..... 34° 12′ 310° 2′

Juntas del rio Cachapual y Tinguiririca..... 34° 16′ 310° 22′

Codahua, es hacienda del Marques de Villapalma, y tiene minas de oro a la parte del norte de Cachapual..... 34° 13′ 310° 30

Peumu, es parroquia del curato

de este nombre, a la parte del Norte de Cachapual ..... 34° 14′ 310° 35′

Idahue, es hacienda particular, a la parte del Norte de Cachapual 34° 10′ 310° 39′

Doñihue, es hacienda particular a la parte del Norte de Cachapual 34° 11′ 310° 54′

Cortez, es cierta rinconada perteneciente a la villa de Santa Cruz de Triana, a la parte del norte del rio Cachapual. Tiene este nombre por haber sido de un Cortez..... 34° 14′ 311° 4′

Santa Cruz de Triana, es villa fundada en un hermoso campo, a la parte del norte de Cachapual, de donde saca sus acequias. Es gobernada por un Corregidor que es el de Rancahua, en la serranias de su contorno. Tiene minas de oro, y plata, y sus llanuras producen abundantes cosechas de trigo, en que funda el principal renglón de su comercio..... 34° 15′ 311° 12′

Pan de azucar, es un cerro pequeño en figura cónica, en el comedio de la angostura de Payne y la Villa ..... 34° 8′ 311° 13′

Codegua, es pueblo de indios... 34° 12′ 311° 18′

Baños de Cauquenes, son muy medicinales, y a las orillas de las pozas cuaja mucha sal vitriólica, que se trae a las boticas. Están a la parte del norte de Cachapual, y el estero de los baños desagua en él.. 34° 17′ 311° 36′

Carrizalillo, es hacienda perteneciente a Mendoza, cuyas aguas

corren para el Leste, y entran al rio Cunuyan	34°	16′	313°	13′
Villa de Corocorto, es nuevamente fundada la parte del norte del rio Tunuyan, en distancia de 4 leguas, sin embargo saca las acequias del dicho rio, y sus derrames fertilizan en campo hasta que entran al Zanjón.....	34°	15′	313°	59′
Puerto de la Navidad, es de buen fondo, pero de dificil entrada, por los farellones que tiene a la parte del sur	34°	20′	309°	21′
Salinas de Vichuquén, son dos salinas que cuajan sal en los veranos	34°	18′	309°	32′
Parroquia del curato de Vichuquén	34°	18′	309°	32′
Carrizal, es hacienda particular.	34°	20′	310°	3′
San José, es parroquia a la parte del sur de las Juntas de Rapel....	34°	22′	310°	23′
La Estrella, es convento de Religiosos Agustinos, 3 leguas al sueste de la parroquia del Rosario, por el cual paraje suelen llamar curato de la Estrella al del Rosario.....	34°	15′	310°	81′
Larmahue, es hacienda particular valiosa entre los dos rios Cachapual, y Tinguiririca, que son sus linderos de norte sur, y de leste oeste las juntas de dichos rios, y los confines de Guacarhue, y Taguatagua; mantiene capilla	34°	18′	310°	35′
Juntas del Rio Claro con Cachapual.....	34°	15′	310°	37′
Juntas del Estero de Malloa con				

Cachapual, y en el viene el Estero de Tilcoco	34°	13′	310°	40′
Juntas de Tilcoco con Malloa	34°	18′	310°	45′
Juntas del Estero de Coinco con Cachapual	34°	12′	310°	48′
Coinco, es hacienda particular entre el estero de Coinco, y el rio Cachapual, a la parte del sur del rio	34°	16′	310°	56′
Guacarhue es parroquia del curato de Malloa	34°	19′	310°	55′
Olivar, es hacienda particular a la parte del sur de Cachapual, y por ella tiene vado el rio	34°	18′	311°	4′
Tilcoco, es hacienda particular en un buen valle	34°	21′	311°	4′
Gisberte, es hacienda grande en un llano, que se llama Llano de Mendoza	34°	26′	311°	12′
Origen del rio Cachapual	34°	33′	311°	58′
Farellones de la hacienda de la Navidad	34°	24′	309°	18′
Salinas de Bucalemu y Cahuel, son dos Lagunas, que cuajan sal	34°	26′	309°	28′

Peña blanca, es hacienda particular, por donde pasa el camino real para la Concepción, entre la Peña blanca, y el Carrizal hacia la parte del oeste, se halla un mineral de cal muy blanca, y suave, de que usan los del pais para blanquear sus casas. Es mas suave que el yeso molido y se equipara a la tiza muy blanca; pero con la diferencia de que esta especie de cal resplandece como talco bruñido, o esmalte de

plata, lo que hace muy vistosas las paredes, de manera que se puede decir en conclusión que es Margarita blanca disuelta lámina: está en un potrero, y ..... 34° 24′ 310° 28′

La Peña blanca ..... 34° 28′ 310° 3′

Juntas del estero Chimbarongo con el rio de Tinguirírica ..... 34° 23′ 310° 35′

Colchagua, es la parroquia del Curato ..... 34° 28′ 310° 34′

Las palmas, es hacienda particular entre el rio Tinguiririca, y el estero Chimbarongo ..... 34° 30′ 310° 40′

Taguatagua, es hacienda particular, a la parte del norte de Tinguiririca. Mantiene capilla, y tiene una laguna, que abunda en peje muy regalado ..... 34° 30′ 310° 54′

Malloa, es convento de religiosos franciscanos, en un pais fértil, y abundante como lo es todo el partido de Colcagua, así para crias de ganados, como para cosechas de trigos, y especialmente se cosecha mucho ají (alias pimiento) de que tienen los del partido buen renglón de comercio. Está el convento entre el estero de Malloa, y rio Claro 34° 28′ 311° 5′

Angostura de Rechuelemu, es un estrecho de serranias, y monte, por donde pasa el camino real, y por razón del monte es arriesgado de salteadores, que se ocultan en él, y desde una centinela, que tiene a la salida del sur, registran los llanos, y cuando el pasajero viene despre-

venido, le salen en la Angostura, y le despojan, o matan. Esto ha sucedido algunas veces, pero luego se han dado las providencias correspondientes del Superior Gobierno al Corregidor de Colchagua, conque se han extinguido los ladrones, y precausionado su restablecimiento en adelante..... 34° 30′ 311° 10′

Santa Ana, es parroquia de la parte del sur del rio Clarillo, que abajo se llama estero de Malloa... 34° 28′ 311° 18′

Roma, es hacienda particular, entre el rio Clarillo y Tinguiririca 34° 30′ 311° 26′

Quebradas de Losa, remarcadas por los mareantes..... 34° 33′ 309° 19′

Salinas de Boyeruca, son dos lagunas que cuajan sal..... 34° 36′ 309° 26′

Capilla de Paredones, es vice parroquia en el curato de las Salinas 34° 31′ 309° 36′

Tumanque, es hacienda particular, que mantiene una vice parroquia del curato de Nilahue..... 34° 34′ 310° 2′

Calligue, es hacienda en que está la parroquia de Nilahue, a la parte del norte del Estero Lolol..... 34° 40′ 310° 24′

Nancagua, es hacienda que mantiene una vice parroquia, y el campo es hermoso entre el rio Tinguiririca y el Estero Chimbarongo... 34° 25′ 310° 50′

San Fernando, es villa del partido de Colchagua, a la parte del norte de Tinguiririca; reside en ella el Corregidor de Colchagua, que la gobierna..... 34° 33′ 311° 50′

Toro, es hacienda que mantiene

capilla a la parte del norte del Estero Chimbarongo	34°	40′	310°	56′
La Merced, es un convento de mercedarios, que llaman de Chimbarongo por estar a la parte del norte del Estero. Tiene una hermosa hacienda conque subsiste ...	34°	39′	311°	4′
Origen el rio Tinguiririca	34°	34′	311°	54′
Origen de Chimbarongo.....	34°	43′	311°	26′
Valle de Uco, es grande, a la parte del Leste de la Cordillera, en medio de dos rios que desaguan en el Tunuyán. Tienen en este valle una hacienda grande los Jesuitas..	34°	32′	313°	11′
Orillas de Tunuyán, de la parte del norte, hasta donde lleva arco, y desde donde vuelve a buscar el sueste a juntarse con el desaguadero.....	34°	28′	313°	44′
Pueblo de indios de Corocorto, está a la orilla del Tumuyán, que mira al noreste un cuarto al leste..	34°	36′	314°	44′
Boca de Boyeruca, es el desague de la laguna, por donde se comunica con el mar, y recibe sus mareas	34°	36′	309°	19′
Boca de Mataquito. Este es un rio grande, que se compone de la confluencia de los rios Teno, y Lontuhé, y desde la junta se llama Mataquito hasta el mar	34°	41′	309°	17′
Pueblo de Lora es de indios costinos a la parte del norte de Mataquito.....	34°	41′	309°	22′
Capilla de Lora, es parroquia...	34°	39′	309°	27′
Tilicura, es hacienda consignada				

para fundación de un convento de religiosos mercedarios, en cuya fundación se está trabajando. Está a la parte del norte de Mataquito... 34° 43′ 309° 46′

Valle de Nilahue, es a la parte del sur del estero de Vichuquén. Es poblado de mucha gente y en él reside el cura..... 34° 40′ 310° 46′

San Pedro de Alcántara, es un convento de religiosos franciscanos, sito entre el estero de Nilahue (que así se llama en este paraje el de Vichuquén) y el rio Mataquito... 34° 43′ 310° 35′

Rañil, es hacienda particular a la parte del norte del estero de los Coypos, que así se llama en este paraje el de Nilahue..... 34° 43′ 310° 35′

Origen del estero de Coypos, así llamado, porque en sus pozas, y pajonales, cría cierta especie de animalejos acuatiles, a modo de nutrias, que los del pais llaman Coypos, y son comunes enemigos del peje en todas las lagunas de este reino..... 34° 45′ 310° 43′

Bergara, es hacienda a la parte del sur de Chimbarongo..... 34° 43′ 311° 43′

Origen del rio de Teno en la Sierra Nevada..... 34° 42′ 312° 43′

Minas de Brea. Este mineral es particular, porque de la raiz de la cordillera mana la brea, y en dandola el aire se va poco a poco coagulando hasta que con los vehementes calores del estío se pone fluida; pero como en el valle hay arenal, el

viento la tapa con arena, y sirve de laso a los pajaros, que pisando en la arena quedan presos como en liga, y por consiguiente las zorrillas que pretenden comerlos, y aun a los huanacos que incautos pisan sobre ellas. Está el mineral entre cordilleras; su entrada es por el rio de Huayco. Es comercio de la gente del partido de Maule, quienes por tiempos la sacan, y benefician purgandola de las heces, de modo que sirva al uso común..... 34° 45′ 312° 43′

Desembocadero de la cordillera del rio del Huayco..... 34° 50′ 311° 48′

Carrizal grande, está en un valle en dos rios que desaguan en el Tunuyán..... 34° 42′ 312° 45′

Boca de Huenchullami. Es el desague de un estero, que a tres leguas antes de entrar al mar, envía un brazo, que entra a Maule en la boca de dicho rio, y forma la isla, donde viven los indios del pueblo de Huenchullami. Es campaña muy fértil, amena, y regalada de peje y marisco..... 34° 45′ 309° 15′

Pueblo de Huenchullami..... 34° 52′ 309° 22′

El Huaquén, es hacienda a la parte del sur de Mataquito..... 34° 48′ 309° 38′

Nayeuda, es hacienda que está a legua y media a la parte del sur de Mataquito..... 34° 57′ 310° 4′

El Paramillo, es hacienda a la parte del norte de Mataquito, es buena y valiosa; mantiene una ca-

pilla, y por ella pasa el camino real del vado que llaman de la Palma, donde igualmente se ponen balsas en el verano, porque a causa de las nieves, que corren de la cordillera, pierde los vados el río..... 34° 51′ 310° 42′

Juntas de Teno con Lontué.... 34° 52′ 310° 50′

Tecau, es hacienda particular a la parte del norte del rio Teno.... 34° 48′ 310° 53

Curicó, es villa nuevamente fundada, es un campo despejado, y ameno, a la parte del norte del rio Lontué. Era este pais muy poblado porque estaba en él un Convento de Religiosos Franciscanos Recoletos, el cual mudó de sitio y hoy subsiste en la villa..... 34° 52′ 311° 2′

Juntas del Riachuelo del Huayco con Lontué..... 34° 55′ 311° 7′

Se advierte que por el desembocadero de Tinguiririca, Teno, el Huayco y Lontué, tienen salida, y entrada los Indios Chiquillanes, que habitan entre las cordilleras. Son estos indios salvajes, y barbaros, sin trato con los españoles, sino a ciertos tiempos, en que los más fronterizos comercian la sal, que cuaja en abundancia, y muy sabrosa en las grandes lagunas, que tienen en los valles que cierran las cordilleras. Alimentanse estos indios de toda especie de carnes, sin reservar los caballos y yeguas, y transitan de una y otra parte las cordilleras, mudando las tolderías,

en que viven, según les parece conveniente para sus contratos y robos.				
Origen del rio de Yaigruha que corre la parte del norte del valle..	34°	55′	312°	24′
Laguna que forma dicho rio antes de entrar al Tunuyán.....	34°	57′	313°	7′
Juntas del Carrizalillo y de los rios del valle de Uco con el Tunuyán, formando una lagunilla.....	34°	30′	313°	36′
Juntas del estero del Carrizal Grande, y del rio que corre a la parte del norte del valle de Yaugruha con en Tunuyán, formando una lagunilla.....	34°	43′	313°	21′
Boca del rio de Maule, es correntosa, y tiene un farellón a la parte del sur. Sin embargo entran barcas pequeñas hasta el pasaje real, que dista 28 leguas del mar. Es abundante de agua desde la cordillera, y de muy precipitadas corrientes, desde el pasaje real hasta el mar no descubre vados, porque el rio Longomilla, que se compone de la confluencia de seis rios, le aumenta el caudal desde sus juntas, y aunque son tan copiosas sus aguas no es navegable de embarcaciones de vela por las muchas isletas, que forman los brazos, en que a trechos se reparte.....	35°	43′	309°	11′
El Carrizal, es hacienda entre en estero Guenchuyán, y el rio de Maule.....	35°	43′	309°	39′
Origen del estero de Guenchuyán	35°	43′	309°	45′

El Astillero, es hacienda de jesuitas a la parte del norte del rio Maule en la boca. Tiene este nombre porque en este paraje se fabricó un barco en tiempos pasados, para el pasaje del rio..... 35° 43′ 309° 19′

Las Palmas de Labra, son ciertas serranías altas, y fraguosas a la parte del sur del Rio Mataquito, por cuya cumbre, pasa el camino real; y tienen este nombre, porque sus quebradas tenían palmas de cocos pertenecientes a la familia de los Labra, quienes tienen sus haciendas a una, y otra falda de las dichas serranias ..... 34° 58′ 310° 49′

Origen del estero de los Puercos. Es en la serranía de Labra, de las vertientes de la parte del sur ..... 34° 59′ 310° 46′

Peteroha, es hacienda valiosa y grande, y entre sus buenas cualidades produce generosos vinos; mantiene una capilla, que era la parroquia, hasta que se fundó la villa de Curicó. Hoy es vice parroquia, a la parte del sur del Rio Lontuhé .... 34° 56′ 310° 57′

Juntas de un esterillo que sale de un Carrizal, que cae a la parte del Leste del valle de Jauruha, con el Tunuyán ..... 35° 56′ 313° 15′

La Boca es hacienda particular a la parte del sur de la boca de Maule 35° 4′ 309° 15′

En las haciendas de este costa de Maule, fuera de las crias, y engordas de ganados, se trataba en pescas, para secar pescado, de que tie-

nen comercio por ser muy abundantes en los mares. Entran a la pesca en balsas, que llaman de lobo, porque las construyen de cuero de lobo marino, en esta forma: inmediatamente que desuellan el lobo, desojan la piel, esto es dividirlo en dos hojas porque la misma compaginación de la piel les manifiesta la separabilidad de sus membranas, de modo que de una piel sacan dos, de estas forman unas mangas de tres a cuatro varas de longitud, con mayor diámetro en la extremidad, que ha de servir a popa, que en la que a de servir a proa: el modo de unir las pieles y coser las mangas, es, no con costura de hilo, sino suponiendo una orilla a otra, y pasandole unas espinas fuertes, que llaman quiscas, las que van quebrando, por uno y otro lado con igualdad. Concluidas las mangas, y cerradas, les dan viento a soplos por una fistulilla que dejan a cada una: despues las unen de proa con un atravesaño de madera delgada, y a popa con otra, dandole mas abertor; y sobre estos atravesaños, sobre cada dos mangas, ponen un encatrado ligero, que es una balsa de viento ligera como el mesmo viento: sobre este encatrado ponen la red a popa, y en el medio se sienta el pescador, equilibrado con un remo, que en cada extremo tiene una pala, con el cual

rema a babor, y estribor una vez, y deja intervalo, en el cual va tendiendo con una mano la red, la que concluida, o vuelve formando arco (si es barredera) o la deja calada, si es trasmallo, y se vuelve a tierra sin fatigarse en la boga: porque la balsa navega sobre las espumas a un corto impulso; y porque siempre va perdiendo viento por los resquicios de las quiscas, lo suple, y reemplaza el pescador a ciertos intervalos, desatando la fistulilla (que llaman botona) y soplando lo necesario.

En este linaje de balsas pasan los viajantes sus cargas en las bocas de los rios Maypo, Rapel, Mataquito y Maule; pero alejandose de las inmediaciones de la boca, se pasan en otro linaje de balsas no menos arriesgado, y es; que por la escasez de maderas gruesas, boyantes en tales parajes, forman las balsas de madera de sauce delgada, y sobre ellas forman un pequeño encatrado de una tercia de alto, en el cual caben dos tercios, y una persona, sin que la agua alcance al encatrado: esta se atraca a la cola de un caballo, o yegua enseñada a este trajín, y guiando el caballo rio arriba como una cuadra del puerto, desde allí arrojan el caballo, a quien va gobernando el balsero, sentado en la proa con dos riendas largas, el ca-

ballo nada tirando de la balsa, y por mas que las corrientes le abatan sale al puerto o desembarcadero. De allí, con carga, o sin ella vuelve a silgar la balsa rio arriba otra cuadra, y se arroja hasta salir al puerto sobre lo que es de admirar, así la destreza de los caballos, como el aguante, pues con sólo dos tienen para trabajar todo un día sin más intervalo, que durante se descarga, y carga la balsa. Usase de estas balsas, y modo de pasaje porque los rios son anchos, hondables y correntosos, de manera que no se puede en las dichas balsas de vela, remos ni palanca, a excepción del Pasaje Real de Rapel, que tiene barco, y el de Maule, que tambien lo tiene grande . . . . . 35° 5′ 310° 15

Libún, fué pueblo de indios: hoy es hacienda particular a la parte del norte del rio Maule.

Morro de Maule, es un cabo alto, que cae sobre el rio a la parte del norte donde se junta el estero de los Puercos, contra cuyos riscos chocan todas las corrientes de Maule, y forman un gran remolino. Abajo de este remolino estaba el pasaje antiguo, y reconociendo el peligro del barco, y lo poco que duraba, por lo mucho que trabajaba al salir de la caleta, que está a la parte del norte, porque el vértice de las co-

rrientes lo engorgonaba, en no tomando bien el rumbo; se dispuso por este Superior Gobierno poner el pasaje real abajo de las Puntas de Longomilla donde hoy subsisten corrientemente	35°	8′	310°	29′
Juntas del estero de los Puercos con Maule	35°	8′	310°	30′
Juntas del rio Claro con Maule	35°	10′	310°	38′
Pichinguileu, es hacienda de religiosos agustinos	35°	1′	310°	32′
Rauquén, es la parroquia de este curato, a la parte del norte del rio Claro	35°	8′	310°	50′
Juntas del estero de Lircay con Rio Claro	35°	8′	311°	50′
Juntas del estero de Pangue con rio Claro	35°	3′	311°	4′
Volcán de Peteroha	35°	3′	312°	6′
Valle de Jarrúa, es grande entre cordilleras a la parte del Leste de la Sierra Nevada, y en el tienen hacienda los mendocinos. Tiene un carrizal al sueste, que desagua en el Tunuyán, y al sur del rio, que también desagua en el Tunuyán. El centro del valle está en	35°	8′	312°	40′
Costa de Chanco, que los navegantes llaman barrancas de Chanco, son tres ensenadas abiertas, que cada una hace una hermosa playa desde la boca de Maule, hasta la punta de Humo por 13 leguas de tierra, y la boca con la punta de Humo está de nordeste suroeste..	..	..	..	..

Luanco, es pueblo de indios sobre la costa	53°	10′	309°	12′
Pueblo de Chanco, es de indios, y en él está la vice parroquia, desde que se fundó la villa de Mercedes de Maroa	35°	18′	309°	12′
Hunigue, es un pais en que se halla fundado un convento de religiosos franciscanos, por cuya causa en avecindado de mucha gente española	35°	20′	309°	58′
Namen, es un cerro alto a cuyas vertientes le rodean varias haciendas	35°	24′	310°	18′
La Huerta, es una serranía alta, que corre en la mayor parte del este oeste, a cuya raiz por la parte del sur, está un convento religioso franciscano. Es avecindado de mucha gente	35°	23′	310°	28′
Origen del estero de Purapel	35°	25′	310°	27′
Tavon-tinaja, es hacienda particular al norte de Purapel, como legua y media, y por ella pasa el camino real	35°	26′	310°	36′
Barco de Maule, es el pasaje real	35°	12′	310°	40′
Juntas de Longomilla con Maule	35°	13′	310°	44′
Villavicencio, es hacienda en que está la parroquia de este curato a la parte del oeste de Longomilla	35°	23′	310°	42′
Villa de San Agustín de Talca, es bien poblada de vecinos hacendados del partido de Maule. En ella reside el Corregidor del mismo partido, quien la gobierna, con un ca-				

bildo electivo. Tiene buen comercio por lo abundante, y fértil del partido de Maule, en que hay muchas crias de caballos, mulas, vacas, ovejas, y cabras, de que se ponen engordas separadas para las matanzas, que se hacen cada año, y comercian en las ventas del sebo, grasa, cecina, suelas, y cordobanes, como también en las ventas de caballos, y mulas, y de ganados mayores, y menores en pié. Fuera de otros renglones, producen las campañas abundantes cosechas de trigo, y demas granos; y aunque hay pocas viñas, pero los vinos son generosos. Tiene un numeroso Batallón de Milicias, toda es gente de suyo belicosa, y robusta, bien montada, y armada. Tiene la Villa una Iglesia mayor nueva, y bien asistida, un Hospicio de Santo Domingo, otro de San Francisco, un convento de San Agustín, y una residencia de Jesuitas. Su situación es a la parte del sur del rio de Maule.... 35° 12′ 310° 58′

Isla de Maule, cae a la parte del sur del rio, y la ciñen los rios Longomilla y Putagán. Es grande, y fértil, y contiene muchas haciendas desde el rio Longomilla, que la ciñe por el oeste, hasta la Sierra Nevada. El centro de su mayor latitud 35° 23′ 310° 57′

Castro, es hacienda particular así llamada por haber sido de Don An-

tonio Castro. Mantiene una capilla que es vice parroquia.....	35°	26′	310°	52′
Fuerte de Maule, es un pais poblado de gente española, a la parte del norte del rio de Maule, llamado así, porque en tiempo de la guerra viva se fortificaron en dicho paraje las milicias de este partido.....	35°	12′	311°	9′
Duao, es un paraje por donde abre vado el rio de Maule, y tiene una capilla que es parroquia.....	35°	14′	311°	15′
Cerrillo, de donde nacen los esteros de Pangue, y Lircay	35°	12′	311°	20′
Perquín, es hacienda en unos cerrillos entre el rio Claro y Maule..	35°	12′	311°	26′
Punpeo, es hacienda de religiosos mercenarios en que mantienen un conventillo a la parte del norte de Maule.....	35°	15′	311°	30′
Query, es paraje en que se mantienen balsas, para pasaje de Maule	35°	15′	311°	30′
Origen del rio Claro.....	35°	12′	311°	33′
Origen del rio Lontuhé	35°	14′	311°	54′
Origen del rio de Jauruha, que corre para el leste, y está al sur del valle	35°	10′	312°	23′
Juntas del estero del carrizal grande de Jauruha con el Tunuyán	35°	13′	313°	18′
Juntas del rio Tunuyán con el desaguadero de las Lagunas.....	35°	19′	314°	10′
Tegualemu, es hacienda particular, y valiosa, perteneciente a la Concepción	35°	28′	309°	2′
Minhue, es un valle en que está la parroquia de este curato, y tiene muchas haciendas en su contorno.	35°	33′	310°	2′

Origen del estero de Tutuben... 35° 28′ 310° 12′

Villa de Mercedes de Manso, está situada entre el estero de Tutuben, y el de Cauquenes. Reside en ella un Teniente General de las Milicias, y juntamente Juez Político, que la gobierna. Forma un Batallón de las Milicias, que residen a la parte del sur del rio de Maule, y tiene una Iglesia mayor, y un convento pequeño de religiosos franciscanos. Fuera de los renglones comunes de comercio de las campañas, tienen los de este pais establecido el de los quesos, que trabajan con acierto, y en abundancia..... 35° 30′ 310° 14′

Origen del estero Cauquenes.... 35° 33′ 310° 16′

Juntas de Tutuben y Cauquenes 35° 29′ 310° 27′

Los Peumos, es hacienda, y alojamiento fraudoso de muchos árboles silvestres, así llamados..... 35° 20′ 310° 43′

Juntas de Putagán, Achihueno, y Perquilauquén, rios que componen el de Longomilla..... 35° 30′ 310° 48′

Juntas de Purapel con Perquilauquén..... 35° 22′ 310° 42′

Juntas de Cauquenes con Perquilauquén..... 35° 33′ 310° 22′

Baños de Pañimahuida, son calientes de aguas sulfurea al pie de la cordillera entre el rio Maule, y el de Putagán, en terreno plano, y tan abundantes de aguas ocultas, que en cualquiera parte del pequeño valle que se pique, salta para arriba

el agua a borbollones, de manera que hay muchas pozas, y todo el terreno inmediato está como pendiente y trémulo. Exhala el valle tales vapores, que pocas horas del dia falta niebla espesa como de humo muy denso. Son saludables, y en sus orillas cuajan sales muy medicinales.....	35°	22′	311°	27′
Juntas de Liguay con Achihueno	35°	32′	311°	27′
Origen del rio Putagan	35°	26′	311°	38′
Origen del rio Achihueno.....	35°	32′	311°	37′
Descabezado de Maule, es una cordillera alta truncada, que siempre mantiene nieve. Tiene en sus faldas y valles entre cordilleras buenos potreros, y por la abra del rio hay camino por donde salen indios de los que viven entre cordilleras, al comercio de la sal.....	35°	34′	311°	56′
Origen del rio Maule, es de las vertientes del Descabezado	35°	34′	311°	56′
Origen del rio Tunuyán a la parte del leste de la cordillera, el cual corre cuasi formando una S y siempre serpenteado entre cordilleras, y formando lagos, hasta entrar al desaguadero, que sale de las lagunas de Huanacach, buscando el sur; y es de notar que entrando tantas aguas al Tunuyán, escasean los más años de tal suerte, que desde la toma de la acequia, que va a la villa de Corocorto, empieza a cortarse, y quedar en lagunatos, por razón del terreno, que es arenoso y sin corriente	35°	28′	312°	28′

Juntas del Rio de Jauruha con el Tunuyán ..... 35° 24′ 313° 18′

Punta de Humos, es conocida de los marineros por lo mucho que sus bajos salen a la mar; y la nombran así, o por las frecuentes nieblas que levanta, o por los humos que divisan del puerto de Cosiquecura, que los levanta..... 35° 35′ 308° 40′

Punta de Curanca, tiene una pequeña isleta..... 35° 40′ 308° 43′

Punta de Huachapure..... 35° 47′ 308° 43′

Pueblo de Couquecura, es de indios de la doctrina de Quilpolemu 35° 40′ 308° 56,

Quilpolemu, es hacienda en que está la capilla, que era la principal parroquia del curato de este nombre. Hoy es vice parroquia despues de la fundación de la villa de Nombre de Jesus..... 35° 36′ 309° 20′

Origen del estero de Lonquén... 35° 27′ 310° 20,

Juntas del rio de Chillán con Ñuble..... 35° 41′ 310° 9′

Minas de Huillipatahua, son de oro, y muy particulares: porque se saca el oro en una llanura, que hace un valle de lomas bajas, surcando la tierra con arados, y llevandola a lavar al estero de Cauquenes, la que sin más beneficios que la lavación, deja el oro en polvos, granos, y aserrines, pepitas, y grumos, tal vez del peso de una libra. Este mineral se descubrió ha tiempo de nueve años por acaso, y fué que en el llano, aunque no tiene agua corriente,

pero a pocas varas da en agua de las vertientes de las lomas, que lo circuyen, razón por que hay cangrejeras; que son bocas de cuevas de ciertos camarones, que no son de rio, sino de aguas subterráneas. Estos cangrejos se alimentan chupando lo sutil del barro, y el que desjugan arrojan por la boca, o lumbrera de la cueva, de cuya continuación se levanta una torre cilíndrica de barro lavado en cada boca de las muchas que hay. El modo de cazar estos camarones, es dejarles paer pendiente una carnada, y luego que la muerden suspenderlos. Sucedió pues que estando en este ejercicio persona advertida, conoció que lo que brillaba en el barro era oro, y poniendo mayor cuidado, se comprendió que en todo el valle pintaba este metal. El principal asiento está en ..... 35° 36′ 310° 20′

Thomemelu, es hacienda y hospicio de religiosos de Santo Domingo..... 35° 35′ 310° 28′

Dadiñeo, es hacienda a la parte del norte del rio Ñuble perteneciente al convento de Chillán..... 35° 41′ 310° 34′

Los Libres, es hacienda a la parte oeste sudoeste del rio Perquilauquén que hace arco y vuelve a buscar la junta ..... 35° 35′ 310° 39′

Capilla de Candelaria, está a la parte del sur del rio Perquilauquén

y es parroquia del curato de este nombre	35°	38′	310°	50′
Juntas del rio Longaví con Perquilauquén	35°	38′	310°	59′
Longabí, es hacienda grande hasta la Sierra Nevada, de Jesuitas, pertenecientes al Colegio de la Concepción, a la parte del norte del rio Longaví, de donde toma el nombre. Mantiene grandes crias de ganados mayores, y menores, y de todos animales de servicio, porque tienen muchos potreros en las serranías y buenas llanuras entre los dos rios de Lignay, y Longabí. Tiene baños saludables, y minerales de Polqura, que es cierto betún petrificado en especie de caparosa, muy útil para todo linaje de tintes, y a él concurren de todas partes, aunque no sin alguna pension a favor de los dueños de la tienda. El asiento principal está en	35°	33′	311°	23′
Minas de Polqura	35°	33′	311°	26′
Origen del rio Lihauy	35°	32′	311°	31′
Origen de Longabí	35°	42′	311°	35′
Juntas de Castillo con Perquilabquen	35°	38′	311°	7′
Nogurche, es Pueblo de Indios a la parte del Norte de la boca de Itata	35°	52′	308°	52′
Puahun, es Pueblo de Indios a la parte del Oeste Sudoeste del Estero Lonquen, que hace arco a juntarse con Itata	35°	53′	309°	52,
Juntas de Lonquen con Itata	35°	57′	309°	52,

Villa del nombre de Jesus, es nuevamente fundada en un Pais ameno, y fertil entre el Estero de Lonquen, y Rio de Itata. Es mandada por un Teniente del Gorregidor de Itata, quando el Corregidor reside en la Villa del nombre de Maria..	35°	50′	309°	9′
Barco de Itata, que llaman de abajo, es passaje real del Rio, en que tiene barco corriente.....	35°	54′	309°	14′
Ñipas, es Hacienda de Jesuitas a la parte del Sur del Rio Itata. Es de ganados, siembras, y vinos generosos.....	35°	57′	309°	26′
Membrillar, es Hacienda que de una, y otra parte del Rio tiene este nombre, con Pueblo de Indios; y en este paraje está el passaje real del Barco que llaman de arriba.....	35°	48′	309°	42′
Cuchacucha, es Hacienda de Jesuitas a la parte del Norte del Rio Itata. Es grande y produce generosos vinos, y trigos con crias, y engordas de Ganados.....	35°	45′	309°	47′
Juntas del Rio Ñuble con Itata	35°	49′	309°	50′
Balzas de Quinchamalí, es un Pueblo de Indios a la orilla del Itata, donde se mantienen balzas para el passaje del Rio, y se passa a palanca.....	35°	54′	309°	58′
Juntas del Estero Maypon con el Rio de Chillan.....	35°	45′	310°	17′

(Continuará).

Indice de los L Primeros Tomos de la Revista Chilena de Historia y Geografía

SESION 140ª. EN 30 DE ABRIL DE 1921.

Presidió don Roberto Huneeus y asistieron los señores Amunátegui, Ossa Borne, Silva Cruz, Thayer Ojeda y Laval, Secretario General.

Se dió cuenta:

.....

«El Secretario General informa que examinado prolijamente, con el señor Varas Velásquez, el INDICE POR AUTORES Y MATERIAS que de los 50 primeros números de la REVISTA ha hecho el señor don RENE FELIU CRUZ; dice que es un trabajo completísimo y muy bien hecho, que la Sociedad debe publicar en cuanto el INDICE abarque, no los 50 primeros números, sino los 50 primeros volúmenes, lo que no demorará en llevar a cabo el señor FELIU, pues sigue haciéndolo a medida que aparecen nuevos volúmenes. Cree que debe acordarse las compensaciones que en cambio del INDICE solicita el interesado, pues, como acaba de decirlo, SE TRATA DE UNA OBRA EXCELENTE. El señor Varas Velásquez ESTA DE ACUERDO CON ESTAS APRECIACIONES.—Se aceptó el informe y las conclusiones.»

.....

Se levantó la sesión.—(Fdo.) R. A. LAVAL.

EL NUMERO ROMANO CORRESPONDE AL TOMO, EL QUE VA ENTRE PARENTESIS AL NUMERO DE ORDEN DE LA REVISTA EL ULTIMO A LA PAGINA EN QUE SE ENCUENTRA EL ARTICULO

A. B. C. ( ) Las canciones araucanas de Lope de Vega.—*Véase:* Notas Históricas y Geográficas.— XVIII (22) 476

ABORIGENES.— Formas especiales de los utensilios caseros de los..... ¿Folklore o nó?, por Francisco Fonck.—II (5)..... 181

ABORIGENES de Arica y el hombre americano, (Los), por Max. Uhle.— XXVII (31)..... 33

ABORIGENES de Chile.— Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares....y de algunos otros países de América, por Pedro Armengol Valenzuela.—X (14) 144.—IX (15) 218.—XII (16) 249.—XIII (17) 122.— XVI (20) 281.—XVII (21) 273.—XVIII (22) 273.—XIX (23) 273.—XX (24) 273.—XXI (25) 273.—XXII (26) 273.— XXIII (27) 273 y XXIV (28)..... 337

ABORIGENES de Chile (Los), por José Toribio Medina.—Su valor científico en la actualidad por Ricardo E. Latcham XLVII (51)..... 302

ABTAO.— Investigación histórica sobre el combate de.... por Ismael Gajardo Reyes.—IV (8) 108

ACONCAGUA.—Comunicaciones y recursos de la cordillera en los orígenes de los ríos Choapa, Putaendo y...por Luis Riso Patrón. XXX (34) 362

ACONCAGUA.—Elecciones y revolución de 1851 en la provincia de..... *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas con don Juan Francisco Fuenzalida.—XXXVIII (42) 429,—XXXIX (43) 72.—XLI (45) 176.—

XLII (46) 125.—XLIV (48) 300.—XLV (49) 190 y XLVI (50)..... 174
ACTA del Cabildo Abierto el 18 de Setiembre de 1810 (El), por José Toribio Medina.—I (1)..... 20
ACTAS del Ministerio Varas —Santa María, desde el 18 de Abril al 16 de Agosto de 1879.—Guerra del Pacífico. — XXVIII-32-5 -XXIX-33-..... 64
ACTAS de la Sociedad Literaria, 1842-1843. — Por Guillermo Feliú Cruz.— XXXIII (37) 445 y XXXIV (38) 78
ADRIAZOLA, José María —Carta de don Benjamin Vicuña Mackenna a .... *Véase:* Notas y comentarios. Dos cartas políticas de don Benjamín Vicuña Mackenna.—L (54).... 140
ADRIAZOLA, Juan Francisco.—Carta a don Antonio Varas. *Véase:* Correspondencia a don Antonio Varas.—Candidatura presidencial de don Manuel Montt.—1850-51-XXXV (39)..... 121
ADUANA de Iquique.—Asedio y defensa de la.... el 19 de Febrero de 1891 por Baldomero Pacheco C.— XI (15)..... 150
AGOSTINI, Alberto M. de.— Cómo se escaló la cumbre del Monte Olivia.— VI (10)..... 396
AGOSTINI, Alberto M. de —Páginas de un diario de viaje.—Cómo fueron descubiertos los senos «Almirante Martinez» y de «De Agostini»— Rectificación de la posición del Monte Bucland. Dos otros montes notables explorados: el Monte Sella y el Giordano.—VIII (12).. 137
AGRICULTURA araucana, por Jerónimo de Amberga.—XXI (25).... 54
AGRICULTURA en Antofagasta (La), por Aníbal Echeverría y Reyes.— X (14)..... 96
AGUA de mar.—Determinación del contenido de emanación en el... y de la actividad inducida del aire entre la costa chilena y la Isla de Pascua, por Walter Knoche. I (4) 573 y IV (8).... 199
AGUADO, José María.— Los veinte y cinco primeros años de la colonización española en Chile.—XLVIII (52).. 292
AGUIRRE, José Joaquín.— Recuerdos de la Escuela de Medicina, por Augusto Orrego Luco.— XLIV (48)..... 238
AGUIRRE, José Vicente de. —Un nuevo Secretario de Estado de 1813, por Miguel Varas Velásquez.—VII (11) 135
AGUIRRE, Juan de Dios. —Cartas a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 18 1850-51.—XXXV (39) 107, y XXXVI (40) 123 y..... 125
AGUIRRE, Juan de Dios. —Cartas a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.— XXXIX (43) 78 y 79.—XLVI (50) 178 y..... 181
AISEN.—La concesión del ... y el valle Simpson, por José M. Pomar.— XLV (49) 329—XLVI (50) 432 y XLVIII (52) 160
ALAMEDA.— La ejecutoria de la... — Cabildo de 29 de Octubre de 1627.—XVI (20)..... 160

ALARCON C., Rodolfo.—Homenaje a don José Toribio Medina.—*Véase:* La prensa de Chile en el día de la fiesta.—XLVII (51)..... 67

ALBANO, Nicolás.—Cartas a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850 - 51. — XXXV (39) 123. — XXXVI (40) 101, 109 y 116

ALCALDE.—La familia de ... en Chile, por Guillermo Cuadra Gormáz. XVIII (22)..... 217

ALCALDES y Corregidores de Concepción.—1553-1829.—Nómina de los.—XXXI (35)..... 103

ALCAZAR, Andrés del.—Datos inéditos sobre él y su familia, por Benjamín Vicuña Mackenna.—X (14) 102

ALDAY Y ASPEE, Manuel de.—Circular pasada a los Superiores de los Conventos y Monasterios, con motivo de la expulsión de los jesuitas —XV (19)..... 160

ALDAY y ASPEE, Manuel de.—Obispo de Santiago de Chile.—1712-1788 por Carlos Silva Cotapos.— XXI (25) 5—XXII (26) 90—XXIII (27) 40 y XXIV (28).. 109

ALEMANIA.—Acerca de los fenómenos luminosos sos que han acompañado al semi-terremoto de la Suiza y... del suroeste, el 16 de Noviembre de 1911, por Fernando de Montessus de Ballore.— VIII (12).. 245

ALEMANIA.—La enseñanza de la historia en..., por Luis Galdames.—II (6)..... 372

ALISTAMIENTO en 1815 (Un), por V. I. O. (¿Vicente Dávila Ossa?).—XXXVI (40)..... 71

ALESSANDRI, Arturo.—Discurso de S. E. el Presidente de la República Sr. D.... en las fiestas celebradas en Santiago para conmemorar el 1er. Centenario de la muerte de don José Miguel Carrera el 4 de Setiembre de 1921.—XL (44)..... 269

ALLENDE, José Domingo.—Carta a don José Manuel Cerda.—*Véase:* Correspondencia sobre el Perú.—XXXVII (41) 68

«ALMIRANTE MARTINEZ».—Páginas de un diario de viaje.—Cómo fueron descubiertos los senos... y «De Agostini» — Rectificación del Monte Buckland.—Dos otros montes notables explorados: el Monte Sella y el Giordano, por Alberto M. de Agostini.—VIII (12) 137

ALOS, Joaquín de.—Gobernador de Valparaíso (El), por Vicente Castañeda.—VIII (12) .. 240

ALTAMIRANO, Eulogio.—Carta de don Vicente Santa Cruz a... — *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Guerra del Pacífico.—XXV (29)..... 399

ALTAMIRANO, Eulogio.—Cartas a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Guerra del Pacífico. — XXV (29) 368, 369, 370, 372, 375, 394, 398, 403, 406, 407, y 410. XXVI (30) 339, 342, 351, 354, 357, 358, 364, 365, 366, 375, 382, 391, 392, 405 y 408, y XXVII (31) 309, 310, 313, 315, 318, 320, 339, 342, 344, 346, 359, 361, 372, 373, 376, 377, 379, 381 y..... 382

ALTOLAGUIRRE, Angel de. — Carta a don José Toribio Medina,—*Véase:* Para la biografía de don Antonio de Quintanilla.—XLIX (53).. 378
ALVAREZ, J. Antonio.—Carta sobre la muerte del Ministro Portales a don Manuel Cerda.—XXII (27)..... 202
ALVAREZ, J. Antonio.—Cartas sobre la muerte del Ministro Portales a don Manuel Montt.—XXIII (27) 195 y.... 197
ALTAMIRANO, Eulogio—Cartas de don Antonio Varas a... — *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Guerra del Pacífico.—XXV (29) 371, 377, 397, 405 y 414. XXVI (30) 337, 341, 343, 349, 355, 361, 362, 368, 376, 384, 390, 400, 406 y..... 410
XXVII (31) 305, 316, 318 340, 341, 347, 363, 365, 370, 375, 377 y..... 384
ALVAREZ JONTE, Antotonio.—Cartas de don Bernardino Rivadavia a... — XXXV (39) 233 y..... 235
ALVAREZ DE LA FUENTE, Heriberto.—Carta sobre un compendio de la Venida del Mesías en Gloria y Majestad, de Lacunza.—*Véase:* Notas Históricas y Geográficas.—XIX (23).. 259
ALVAREZ DE SOTOMAYOR, Fernando.—Respuesta a la carta de los señores Aureliano Oyarzún y Tomás Thayer Ojeda en que expresa su opinión sobre el cuadro: «Descubrimiento de Chile», de don Pedro Subercaseaux. — *Véase:* Informes y otros antecedentes sobre el valor histórico del cuadro: «Descubrimiento de Chi-Chile».—IX (13)..... 72
ALVEAR, Carlos.—Cartas a don José Miguel Carrera.—XL (44) 192, 194, 196 y..... 197
ALZAGA, Félix de.—Cartas a don Bernardino Rivadavia.—XLI (45) 51 y 54
AMAT Y JUINENT, Manuel de.—El Asesor del Virrey..., por Domingo Amunátegui Solar. —XLIX (53)..... 361
AMAT Y JUINENT, Manuel de.—Historia geographica é hidrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III.º, que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias, su Gobernador y Capitan General don.. ... — XLIX (53) 297. L (54)..... 377
AMAT Y JUINENT, Manuel de.—Una aventura amorosa del Virrey. ... — I (3)..... 434
AMBERGA, Fray Jerónimo de.—Agricultura araucana.—XXI (25)..... 54
AMBERGA, Jerónimo de. —Carta al Secretario General de la Soc. Chi. de Hist. y Geogr.—*Véase:* Notas y comentarios.—L (54) 132
AMBERGA, Fray Jerónimo de.—Educación indígena en los Estados Unidos.—Un ejemplo digno de ser imitado.—XVII (21)..... 194
AMBERGA, Fray Jerónimo de.—El pueblo indígegena en la historia.—XI (15) 40
AMBERGA, Fray Jerónimo de.—Estado intelectual, moral y económico del araucano. (Conferencia) —VII (11)..... 5
AMBERGA, Fray Jerónimo de.—Estudio y enseñanza del mapuche en

la Era Colonial.—XI (15) 420
AMBERGA, Fray Jerónimo de.—La epopeya de Boroa.—XVIII (22).. 57
AMBERGA.—Fray Jerónimo de.— Sepulturas de cajas (cistes).—VI (10)..... 340
AMBERGA, Fray Jerónimo de.—Una figura china encontrada en la Araucanía.—XXXV (39).. 237
AMBERGA, Fray Jerónimo de.—Una flauta de Tau araucana. —XXXVII (41)..... 98
AMERICA.—Aborígenes de Arica y el hombre americano, (Los), por Max. Uhle.—XXVII (31).. 33
«AMERICA».— Fragmento del libro «La Monarquía en..., de Carlos A. Villanueva.—I (3).. 429
AMERICA.—La rectificación de la historia de..., por Jorge Gustavo Silva.—XXXII (36).... 359
AMERICA.—Sobre mitología americana, por Guillermo Feliú Cruz.— XXXIII (37)..... 423
AMERICA.—Sobre régimen colonial de España en ... Carta a don Jorge Gustavo Silva, por Guillermo Feliú Cruz.— XXXII (36)..... 363
AMERICA.—Viaje al Reino de Chile en... realizado por los señores Henry Brouwer y Elías Herckmans en los años de de 1642 y 1643. Traducido al inglés del original escrito en alemán-alto e impreso en Franckfort del Maine en 1649, y del inglés al castellano, con algunas notas, por José Toribio Medina. — XLVIII (52) 81
AMERICA DEL SUR.— Arqueología de ... — Juicio sobre el libro «South American Archaeology» por Thomas A. Joycy por Max. Uhle. — IV (8)..... 411
AMERICA DEL SUR.—La tentativa monárquica en... — Los documentos secretos de Monteagudo, por Carlos Vicuña Mackenna.— XXII (26)..... 67
AMERICA DEL SUR.— Proyecto sobre la organización de la guerra en ... y su propuesta para venir a Chile, por el Mariscal Manuel Grouchy.—XL (44)..... 227
AMERICA DEL SUR—Uso y preparación de pieles entre los indios de Chile y otros países de..., por Ricardo E. Latcham.—XIII (17).... 246
AMERICA DEL SUR.— Una carta curiosa sobre la actuación de Chile y la Argentina en la Independencia de..., escrita por John Thomas para que O'Higgins la firmara para remitirla a don Bernardino Rivadavia.—XXV (29).. 5
AMERICA del Sur.—Una metrópoli pre-histórica en la... Estudio crítico de la obra de Posnansky, por Ricardo E. Latcham.—XII (16).. 207
AMERICA pre-colombiana. —El perro doméstico en ..., por Ricardo E. Latcham.—XLI (45) 5 XLII (46) 224
AMESTI CASAL, Luis.— Casas troncales de Colchagua. Los González de Medina.— XLVII (51)..... 324
AMESTI CASAL, Luis.— Introducción a la Historia de Colchagua.— L (54)..... 161
AMIEVA, Juan.—Una visita a don José Toribio Medina, por Carlos E. Chapman traducción de ...XLVII (51)..... 308
AMUNATEGUI, Miguel

Luis.—El drama de la Plazuela de San Agustín XXIII (27)..... 435
AMUNATEGUI, Miguel Luis.—«La Crónica de 1810».—Juicio crítico de Crescente Errázuriz. — I (3) 372. I (4) 559. II (5) 101. II (6) 361. III (7) 34. IV (8) 45. V (9) 20. VI (10) 5 y VII (11).. 121
AMUNATEGUI REYES Miguel Luis.— Cómo y por qué se suprimió el castigo del «guante» en los colegios del Estado. XXXV (39)..... 406
AMUNATEGUI REYES, Miguel Luis.—Don Bernardo O'Higgins juzgado por algunos de sus contemporáneos, según documentos inéditos.— XXIV (28)..... 5
AMUNATEGUI SOLAR, Domingo. — Bosquejo Histórico de la Literatura chilena.
Originalidad de nuestra literatura VI (10)..... 105
Cap. I—Ciclo poético. Don Alonso de Ercilla y Zúñiga VI (10)..... 108
II— Caracteres generales de la literatura colonial histórica y poética 127
III—Estado de la ilustración pública en la primera mitad del siglo XVII. — Escuela literaria de la Compañía de Jesus.—Alonso de Ovalle. — Pineda y Bascuñán. — Barrenechea y Albis XI (15)..... 5
IV — Escritores del siglo XVIII educados en la Compañía de Jesús— Córdoba y Figueroa.— Miguel de Olivares.— Juan Ignacio Molina.— Gómez de Vidaurre.— Carvallo y Goyeneche Manuel Lacunza XI (15) 18
V—Colegios chilenos de la segunda mitad del siglo XVIII.—Géneros literarios cultivados en esta época.— Poesía popular. El agustino Oteíza—El dominicano fray Sebastián Diez.—Superioridad literaria de los descendientes inmediatos de españoles respecto a los hijos de antiguas familias criollas. XIII (17)..... 17
VI —Revolución de la Independencia.— Don José Miguel Carrera.— Fundación de «La Aurora »—Camilo Henríquez.—Don Juan Egaña y don Antonio José de Irrisarri. — Don Manuel de Salas.—La Gaceta del Rey y su redactor fray José María de la Torre. XIV (18)..... 397
VII—El periodismo en los primeros años de la República.—Don José Miguel Infante.—Don Melchor José Ramos.— Controversia política entre los partidarios y enemigos de Don Bernardo O'Higgins.— Nacimiento de la historia nacional.— Don Manuel José Gandarillas.— El padre Guzmán.—Dn. Claudio Gay XV (19).. 447
VIII — Fundación del Instituto Nacional en 1813 y su restablecimiento en 1819. Alumnos sobresalientes: don José Miguel Varas y don Ventura Marín.— Influencia de los maestros extranjeros en el progreso literario; don Ventura Blanco Encalada, don José Joaquín de Mora, don Andrés Bello.—La primera poetisa chilena El Seminario de Santiago.—Residencia en Chile de numerosos escritores sud-americanos Polémica entre los argentinos Sarmiento y Lopez, y los chilenos

Vallejo y Sanfuentes.
XVI (20)..... 311
IX— Don José Joaquín Vallejo.— Su retrato moral y su carrera política.—Pertenece a la escuela literaria de Larra y posee originalidad y mérito propio.— Don Salvador Sanfuentes.— Imita a Mora en El Campanario.— Es el iniciador de la poesía descriptiva: Inami o la laguna de Rauco.— Otras obras..... 331
X.—Progresos en la enseñanza pública.— El Seminario Conciliar de Santiago es separado del Instituto Nacional —Se funda la Universidad de Chile.—Doble carácter de este establecimiento: académico y docente.—Don Andres Bello fomenta el cultivo de la historia nacional; y don Ignacio Domeyko el de las ciencias.—Fecunda labor de la Universidad XX (24)..... 129
XI —Don José Victorino Lastarria.— Sus maestros: Mora, Marín don Andrés Bello.—Profesor de colegios particulares, y de legislación en el Instituto Nacional Se recibe de abogado.— Reseña de su carrera política: triunfos oratorios.—Cinco obras notables de derecho público.— Carrera literaria: fundó periódicos y sociedades de bellas letras,— Cultiva casi todos los géneros.—Los Recuerdos Literarios.— Carácter de Lastarria..... 141
XII. — Paralelo entre Lastarria y Francisco Bilbao.— Autobiografía de este último.— Publicaciones de Bilbao en Chile, en el Ecuador, en el Perú, en París, en Bruselas y en Buenos Aires.— Principios dominantes en su espíritu. —Apreciación literaria sobre Bilbao.— Muere en la capital argentina a los 42 años de edad..... 159
XIII.—Don Miguel Luis y don Gregorio Víctor Amunategui.—Estudian humanidades en el Instituto Nacional.—Libros históricos: Descubrimiento y Conquista de Chile, Los precursores de la Independencia de Chile, La Crónica de 1810 La Reconquista Espa- Española, La Dictadura de O'Higgins, El Terremoto del 13 de Mayo de 1647.—Obras literarias: críticas, biográficas y narraciones hitóricas.— Vida de don Andrés Bello.— Acentuaciones viciosas.—Apuntaciones lexicográficas.— Discursos parlamentarios.— Cuestiones de límites con Bolivia y Argentina.— Memoria sobre enseñanza.—Artículos de prensa XXI (25)..... 111
XIV.— Don Diego Barros Arana.— Su educación en el Instituto Nacional.— Su entusiasmo por las investigaciones históricas.— Obras de la juventud.— Combate la política de don Manuel Montt,— Parte al extranjero.— Reune documentos y libros sobre la historia patria en la República Argentina, en Londres, en los archivos españoles y en París.-Es nombrado rector del Instituto Nacional.—Sus grandes servicios a la enseñanza. —La Historia General de Chile.— Otros libros —Carrera diplomática... 129
XV.—En la mitad del siglo XIX.—Revistas y

amistades literarias.— Don Benjamín Vicuña Mackenna.—Posee los rasgos esenciales del carácter irlandés.—Cinco períodos de producción literaria.—Críticas de sus obras históricas. —Viajes y carrera pública.XXII (26)..... 136

XVI.— La escuela conservadora.—Don Ramón Sotomayor Valdés.— Alumno del Instituto Nacional.—Su carrera de periodista.—Primer redadactor de "El Ferrocarril de Santiago —Ministro diplomático en Bolivia: sus estudios sobre esta República.— Historia del gobierno del General Prieto.—Juicio de Barros Arana.—Condiciones literarias de Sotomayor Valdés.— Monseñor Eyzaguirre. Se educa también en el Instituto Nacional.— Su Historia Eclesiástica —Crítica de don Bartolomé Mitre.— Otras obras.—Monseñor Eyzaguirre como orador sagrado.—Sus viajes al extranjero.—El Colegio Pio Latino Americano.— Muere frente a Alejandría, y es sepultado en el Mar Mediterráneo XXIII (27)..... 221

XVII.— Memorias y narraciones históricas. Diccionarios biográficos —Bibliografías.—Don José Zapiola: sus Recuerdos de treinta años».— Don Vicente Pérez Rosasales.—«Recuerdos del Pasado».—Las memorias de Velasco sobre la revolución de 1891.— Sus revistas de la quincena de 1872 y 1873.— Importancia de la Revista de Santiago en estos años.— chascarrillos militares de Riquelme. Otras obras del mismo autor.—La bibliografía chilena de don Luis Montt .—Trabajos históricos de Frontaura Arana.— Diccionario biográfico y otros libros de Figueroa.— Investigaciones históricas de Rosales XXIV (28).... 154

XVIII.—Durante el gobierno de Bulnes, los emigrados argentinos contribuyeron a transformar la prensa política. Redactores chilenos en «El Mercurio» de Valparaíso: don Santiago Godoy, don Ambrosio Montt, Blanco Cuartín —Don Juan Pablo Urzúa funda «El Ferrocarril —Los Arteaga Alemparte. —«La Patria» de don Isidoro Errázuriz. «El Independiente» y «Los Debates».— Don Zorobabel Rodríguez.— Don Máximo R. Lira.— Caracteres del periodismo en la pasada centuria. XXV (29)..... 58

XIX.— Don José Victorino Lastarria es el fundador de la oratoria parlamentaria en Chile. Otros oradores del Congreso de 1823: don Antonio García Reyes, don Antonio Varas, don Manuel Antonio Tocornal, don Francisco de Paula Taforó, don Juan Bello. — La oratoria forense progresa conjuntamente con la parlamenteria.— Nuevos oradores: don Manuel Antonio Matta, don Domingo Santa María, don Ambrosio Montt, don Manuel J. Irarrázaval, don Justo y don Domingo Arteaga Alemparte, don Pedr León Gallo, don Guillermo Matta, don Isidoro Errázuriz, don Zorobabel Rodriguez, don José Ma-

nuel Balmaceda y don Carlos Walker Martínez.—Oradores sagrados. — Obras didácticas.— Crítica literaria. XXVI (30)..... 41

XX.— El romanticismo en Chile.— Don Andrés Bello manifiesta su entusiasmo por Víctor Hugo por Lord Byron y por Dumas.—La mayoría de nuestros poetas se inspiran en la escuela romántica.— Don Hemógenes Irisarri. — Don Eusebio Lillo.— Don Guillermo Blest Gana. XXVII (31)..... 55

XXI.— Don Guillermo Matta.—Don José Antonio Soffia.—Don Víctor Torres Arce.—Don Pablo Garriga.—XXVIII (32)..... 65

XXII.—Poetas académicos.—Don Domingo Arteaga Alemparte.—Don Adolfo Valderrama.— Don Martín José Lira. —Don Eduardo de la Barra.—Don Pedro Nolasco Préndez.—XXIX (33)..... 138

XXIII.—Debilidad de inspiración en los poetas chilenos.—Diversos géneros de poesía popular.—Sus rasgos esenciales.—Don Juan Rafael Allende.— Don Carlos Pezoa Véliz.— XXX (34)..... 240

XXIV.—El drama nacional empieza a ser cultivado con buen éxito en el siglo XIX.—Predominio del romanticismo. Los Amores del Poeta y el Tribunal del Honor. —Juana de Nápoles.— Dramas patrióticos.— Comedias y dramas de costumbres.—Por amor y por dinero.—Juicio sobre las poesías líricas de don Luis Rodríguez Velasco.— Dramas de Víctor Torres Arce.— Una mujer de mundo, por Fernández Montalva.—XXXI (35).... 225

XXV.— Obras dramáticas de don Daniel Barros Grez.— Don Valentín Murillo.—Teatro popular.—Don Ramón Vial. —Don Juan Rafael Allende. —Don Carlos 2.° Lathrop.—XXXII (36)..... 210

XXVI.—El primer ensayo de novela publicado en Chile.—*El Inquisidor Mayor* de don Manuel Bilbao.— Don Alberto Blest Gana.—Recuerdos de su infancia.— Historia de su educación.—Novelas escritas por él en Santiago.— Carrera administrativa y carrera diplomática. —Novelas compuestas en París.—Otros trabajos literarios de Blest Gana.—XXXIII (37)..

XXVII.—Corto número de novelistas chilenos en el siglo XIX.—Don Daniel Barros Grez.— Don Valentín Murillo y don Moisés Vargas. —Don Vicente Grez.— La novela por entregas: don Martín Palma; don Liborio E. Brieba y don Ramón Pacheco.— XXXIV (38)..... 20

XXVIII.—Escuela literaria formada en los cogios eclesiásticos.—Establecimiento de la Congregación de los S.S. C. C. y restauración de la Orden de San Ignacio.—Reformas introducidas en el Seminario Conciliar.—*La Estrella de Chile*.—Ojeada sobre esta revista.— Algunos de sus colaboradores· Solar, Ballesteros, Gumucio, Morla, Muñoz Donoso, Vergara Antúnez, Vicente

y Carlos Aguirre Vargas, Mandiola, Prieto del Río y Espiñeira.—XXXV (39)..... 5
XXIX.— Observaciones generales sobre las letras chilenas en el siglo XIX.— Nuevos rumbos. —Evolución del periodismo y de la oratoria parlamentaria.— Influencia de don Pedro Antonio González y de Rubén Darío en la poesía lírica.— Porvenir de la novela y del teatro dramático..... 42
AMUNATEGUI SOLAR, Domingo.—Discurso en la sesión general de 31 de Diciembre de 1913 para hacerle entrega a don José Toribia Medina de la medalla anual de oro de la Sociedad.—IX (13)..... 51
AMUNATEGUI SOLAR, Domigo.— El asesor del Virrey Amat.— XLIX (53)..... 361
AMUNATEGUI SOLAR, Domingo.—La trata de negros en Chile.—XLIV (48)..... 25
AMUNATEGUI SOLAR, Domingo.—Un marqués que no era marqués.—Don Juan Covarrubias.—I (4)..... 521
ANCON.—Antes del Tratado de..., por Ignacio Santa María.—XLV (49)..... 22
ANCUD.—Algunas indicaciones sobre el itinerario de don García Hurtado de Mendoza en su viaje a los Archipiélagos de..., según la descripciones contenidas en «La Araucana» de don Alonso de Ercilla, por Alberto Edwards.—VII (11).. 301
ANCUD.— Observaciones acerca del viaje de don García Hurtado de Mendoza a las provincias de los Coronados y..., por Tomás Thayer Ojeda.—VII (11)..... 323
ANCUD.—Observaciones a una tempestad en San Carlos de..., por Walter Knoche.—VI (10). 225
ANDERSON, Luis.—Recuerdos de Maceo. Por Moisés Vargas.—XVIII (22)..... 205
ANDES.—Recuerdos del paso de los... — I Una anécdota del General Las Heras.—II Carta de Las Heras a don Ramón Dehesa.—III Carta de San Martín a Las Heras.—XXI (25).... 481
ANDES chilenos.—Algo sobre las descargas silenciosas en los... Relámpagos de calor, por Walter Knoche.—II (5).... 147
ANDONAEGUI, Ambrosio. —Carta a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51 —XXXIV (38)..... 261
ANDRADE Vicente E.— *Véase:* José Toribio Medina: Cuatro muertos ilustres.—XVIII (22).. 471
ANIVERSARIO nacional. —El gran... 20 de Agosto de 1820, por Javier Martín M.—XXXIX (43)..... 200
ANTOFAGASTA.— Diario de viaje a las cordilleras de.. y Bolivia.—(1903-1904), por Luis Riso Patrón.—XXVII (31) 152
ANTOFAGASTA.— La agricultura en..., por Aníbal Echeverría y Reyes.—X (14)..... 96
ANTROPOLOGIA.— El Museo de Etnología y..., por Martín Gusinde.— XIX (23)..... 30
ANTROPOLOGIA boliviana, por Tomás Guevara.—I (4)..... 594
«ANUARIO HIDROGRA-

FICO».—El tomo 29 del... de la Marina de Chile, por Luis Riso Patrón.—XIX (23).... 97
APELLIDO Alcalde.—*Véase:* Guillermo Cuadra Gormáz. la familia Alcalde en Chile.—XVIII (22)..... 217
APELLIDO Castro.— *Véase:* Guillermo Cuadra Gormáz. El... durante la Colonia.—XXXVIII (41)..... 302
APELLIDO Feliú.—*Véase:* Humberto Maturana. Origen y entroncamiento de la familia Feliú que existe en Chile.—XXV (29)..... 218
APELLIDO González de Medina.—*Véase:* Luis Amesti Casal. Casas troncales de Colchagua. XLVII (51)..... 324
APELLIDO Larraín.—*Véase:* Guillermo Cuadra Gormáz. Los de Larraín en Chile.—XXIII (27) 112
APELLIDO Luco.— *Véase:* Ernesto Gómez Laserna Historia de una familia chilena.—XLI (45).... 56
APELLIDO Medina.— *Véase:* Luis Amesti Casal. Casas troncales de Colchagua. Los González de Medina.—XLVII (51)..... 324
APELLIDO O'Higgins.— *Véase:* Carlos Vicuña Mackenna. El origen de don Ambrosio O' Higgins y sus primeros años en América.—XVII (21)..... 126
APELLIDO Pastene.— *Véase:* Alonso Ortíz de Ovalle Breve relación y noticia de la esclarecida casa de los Pastenes. — XLII (46) y XLIV (48)..... 41
APELLIDO Urrejola.—*Véase:* Ramón Araya Novoa. Familia Urrejola.—XVII (21)..... 112
APELLIDO Vicuña.— *Véase:* Tomás Thayer Ojeda. Familia Vicuña.—XVI (20)..... 72
APELLIDOS chilenos de origen vascuense.—Etimología de algunos..., por José Luis Lecaros. XVI (20)..... 69
APELLIDOS coloniales.— *Véase:* Guillermo Cuadra Gormáz. Familias coloniales.—XI (15) 173.—XII (16) 81.—XIII (17) 35.—XIV (18) 46.—XXV (29) 124.—XXVI (30) 163.—XXVII (31) 185.—XXVIII (32) 232.—XXIX (33) 398 y XXX (34) 100 XLIX (53) 264 L (54)..... 262
APELLIDOS Ovalles, Pastenes, y Rodríguez del Manzano.—*Véase*: Juan Luis Espejo. Arboles de las descendencias de las muy nobles casas Ovalles, Pastenes y Rodríguez del Manzano.—XLII (46)..... 47
APUNTES autobiográficos de don Manuel Antonio Tocornal, hechos en 1865 a solicitud de don Benjamín Vicuña Mackenna XXVI (30)..... 70
APUNTES y documentos para una biografía de don Agustin de Vial Santelices, por E. M. V. I (1) 29 y I (2)..... 226
ARANCIBIA LAZO, Héctor —Discurso del Ministro del Interior don.....en las fiestas celebradas en Santiago para conmemorar el primer Centenario de la muerte de don José Miguel Carrera. el 4 de Setiembre de 1921. XL (44)..... 284
ARAOZ, Francisco de Borja —Cartas de don Juan Antonio Araoz a .... —*Véase:* Cartas de jesuitas. I (4) 662 y 664
ARAOZ, Francisco de Borja —Carta de don Ignacio de la Carrera a.....

—*Véase:* Sociedad Colonial.—I (2) 285, 288 y 289
Cartas de don Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga a.....
—*Véase:* Sociedad Colonial — I (2)..... 283
Carta de don José Antonio Errázuriz y Madariaga a.....
—*Véase:* Sociedad Colonial.—I (2)..... 278
Carta de don Domingo Martínez de Aldunate a.....—*Véase:* Sociedad Colonial—I (2)... 284
ARAOZ, Juan Antonio.—Cartas a don Francisco de Borja Araoz.—*Véase:* Cartas de jesuitas. I (4) 662 y..... 664
ARAOZ, Juan Antonio.—Carta de don Lorenzo Riccia ...Vease Cartas de jesuitas I (4)..... 660
Carta de don Juan Antonio Timoni a.... —*Véase:* Carta de jesuitas. — I (4)..... 657
ARAOZ y CARRERA, Dolores.—Carta de doña María Luisa Ezterripa de Muñoz de Guzmán a ... — *Véase:* Sociedad Colonial.— I (2)..... 292
"ARAUCANA, La».—Algunas indicaciones sobre el itinerario de don García Hurtado de Mendoza en su viaje a los Archipiélagos de Ancud, gún las descripciones contenidas en... de don Alonso de Ercilla, por Alberto Edwards. VII (11)..... 301
"ARAUCANA La«.— Juan Gómez de Almagro, el que aprobó.... por José Toribio Medina.—XX - (24)..... 5
"ARAUCANA La«.— Los héroes indígenas de... por Tomás Thayer Ojeda.—XV (19)..... 306
ARAUCANIA.—Proceso seguido contra el titulado rey de... y Patagonia, Orllie Antonio I de Younens.—L (54)..... 326
ARAUCANO.—Estado intelectual, moral y económico del... por Jerónimo de Amberga.—VII (11)..... 5
ARAUCANO (Santo) — Tradiciones del viejo Corregimiento de San Marcos de Arica, por Rómulo Cuneo Vidal — XXVI (30)..... 474
ARAUCANOS —Carta de M Georges Hudys al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia en que le aconseja subleve a los.....XXXI (35) 430
ARAUCANOS.— Creencias religiosas de los....., por Ricardo E. Latcham XLVI (50)..... 5
ARAUCANOS.— Cuentos populares..... y chilenos recogidos de la tradición oral, por S. de Sauniére. XVII (21) 63.—XVIII (22) 249.—XIX (23)..... 60
XX (24) 255—XXI (25) 252.—XXII (26)..... 238
XXIII (27) — 247 XXIV (28) 295—XXV (29).... 280
XXVI (30) 280—XXVII (31) 301 y XXVIII (32). 442
ARAUCANOS.— La capacidad guerrera de los.... Sus armas y métodos militares, por Ricardo E. Latcham.— XV (19) 22
ARAUCANOS.—La sangre en las creencias y costumbres de los antiguos por Aureliano Oyarzún XXII (26)..... 181
ARAUCANOS. — Medicina e higiene de los antiguos por Martín Gusinde. XXII (26) 382 y XXIII (27)..... 139
ARAUCANOS.—Vida y costumbres de los indios.....,por Leotardo Matus Zapata.—IV (8). 362
ARAUCANOS y Santiago de Tesillo (Los).—*Véase*

Notas Históricas y Geográficas.—I (3)..... 482
ARAUCO.— Agricultura araucana, por Jerónimo de Amberga.—XXI (25) 54
ARAUCO.—Canciones araucanas de Lope de Vega por A. B. C.—*Véase*: Notas Históricas y Geográficas.—XVIII (22) 476
ARAUCO.—Estudio y enseñanza del mapuche en la Era Colonial, por Jerónimo de Amberga.—XI (15) 420
ARAUCO.—Misioneros en.. —*Véase*: Jerónimo de Amberga. Estado intelectual, moral y económico del araucano. Nota de P. I. P.—VII (11)... 5
ARAUCO.— Una figura china encontrada en la Araucanía, por Jerónimo de Amberga.—XXXV (39) 237
ARAUCO.—Una flauta de Tau, araucana, por Jerónimo de Amberga.—XXXVII (41) 98
ARAYA, Blas.—Carta a don Antonio Varas. Véase correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850—51—XXXVI (40) 133
ARAYA BENNETT, Francisco.— En el aniversario de la muerte de don Diego Portales, Discurso inaugural de la sección de Valparaíso.—XLVI (50) 53
ARAYA NOVOA, Ramón.—La familia Urrejola.—XVII (21) 112
ARCHIPIELAGO FUEGUINO.—Los indios del ...,por Antonio Coiazzi.—IX (13) 288 y X (14) 5
AREQUIPA, Historia de.—A propósito del libro de reciente publicación.... por el doctor Germán Leguía y Martínez.—*Véase:* Rómulo Cuneo Vidal. El Collasuyo de los Incas.—IX (13) 179
AREQUIPA.—Terremoto de 22 de Enero de 1582. Por Fernando de Montesus de Ballore.—XXIV (28) 439
ARGENTINA.— La adhesión de la República.... al Tratado de alianza defensivo Perú-Boliviano en 1873, por Pedro Irigoyen.—*Véase:* Enrique Matta Vial. Artículos históricos y bibliográficos XLIII (47)..... 560
ARGENTINA.—Los vestigios de industria humana encontrados en Miramar y atribuídas a la época terciaria, por Eric Boman XXXIX (43) 330
ARGENTINA.—Una carta curiosa sobre la actuación de Chile y la..... en la Independencia Sud Americana, escrito por Jhon Thomas para que O'Higgins la firmara para remitirle a don Bernardino Rivadavia.—XXV (29) 5
ARGUEDAS, Alcides.—Al márgen de la Historia General de Bolivia de.. —La tragedia de Bolivia por Guillermo Feliú Cruz.—XLV (49) 489 y XLVI (50)..... 102
ARICA.—Los aborígenes de ....y el hombre americano, por Max Uhle. XXVII (31)..... 33
ARICA.—Tradiciones del viejo Corregimiento de San Marcos de .... Un santo araucano, por Rómulo Cuneo Vidal. XXVI (30)..... 474
ARISTOLES.—Los orígenes de la teoria aristoteliana de los temblores, por Fernando de Montessus de Ballore.—XXXIII (37). 242
ARQUEOLOGIA sud-americana.—Juicio sobre el libro "South American Archaeology" por Tho-

mas A. Joycy, por Max. Uhle.—IV (8)..... 411
ARTEAGA, Domingo—Carta de don Bernardo O'Higgins a..... XII (16)..... 297
ARTICULO.—de carta de San Luis del 12 de Setiembre de 1821 comunicando el fusilamiento del General don José Miguel Carrera.—XL (44) 238
ARTICULOS, históricos y bibliográficos, por Enrique Matta Vial.—XLIII (47)..... 533
ATACAMA.— Cartas geográficas del Desierto de por Pedro O. Sánchez. VI (10)..... 198
ATACAMA.—Ensayo sobre irrigación de la provincia de... por Horacio Echegoyen.— XX (24) 222. XXI (25) 229 y XXII (26) 354
ATACAMA.— La lengua cunza de los naturales de....., por Francisco J. San Román.—XLI (45)..... 123
ATACAMA.—Límites entre las provincias de ..... y Coquimbo, por Alberto Edwards.—XXXVII (41) 397 y XXXVIII (42)..... 273
ATACAMA.—Los indios de. ....,por Max. Uhle.—V (9)..... 105
ATENEO de Santiago .—Discurso de don Carlos Vicuña Mackenna en representación de la Sociedad chilena de historia y Geografía en la velada Solemne en homenaje a la memoria de don Alberto Blest Gana, fallecido en París, el 11 de Noviembre de 1920, en el.. XXXIX (43)..... 5
ATLANTIDA de Platón (La) por Fernando de Montessus de Ballore.—XVI (20)... 57
AUDIENCIA de Santiago de Chile.—Marcó del Pont y la Real...—XIII (17)..... 232
«AURORA DE CHILE». —El doctor don Hipólito de Villegas primer Ministro de Hacienda del Director don Bernardo O'Higgins. (Biografía presentada a la Sociedad de Historia y Geografía con motivo del Centenario de la..., el 13 de Febrero de 1912), por Arturo Cabrera.—II (6)..... 315
«AURORA DE CHILE».—El padre José María Bazaguchiascúa, colaborador de la..., por Roberto Lagos.—III (7) 76
AUSTRIA, José.—Discurso pronunciado por el representante de Venezuela en la velada solemne de 24 de Julio de 1921, en la Universidad de Chile en homenaje a Simón Bolívar. XXXIX (43)..... 157
AUTHIEVRE ROUX, A. E.—Noticia del autor y traducción del libro «A través de Chile y el Perú. 1840-1843», por el Barón Juan Bautista José Luis Popelaire.—L (54)..... 165
AUTO de fe ejecutado con las Memorias del general Miller. (Un).—Aviso El coronel D. Juan O'Brien, a sus antiguos compañeros de armas, argentinos, chilenos y peruanos.—XLI (45).. 173
AVENDAÑO Y VELASCO, Martín de.— Biografía de conquistadores de Chile, por Tomás Thayer Ojeda.—XLIV (48) 365
AVENTURA amorosa del Virrey Manuel de Amat y Juinent. (Una)—I (3) 434
AYACUCHO.— Diario de viaje del General O'Higgins en las campañas de..., por John

Thomas.— XIX (23) 138. XX (24) 67 XXI. (25). 171 y XXII (26).. 5
AYALA L., A.—Influencias que ejercen la altitud y el clima sobre el desarrollo del organismo en los habitantes de Bolivia.—XIV (18)..... 142

BACKENRIDGE, Henry M. y el libro «Strictures on a Voyage to South America».— *Véase:* Notas Históricas y Geográficas — I (3)..... 475
BALMACEDA, José Manuel.—Carta al General don Cornelio Saavedra, de fecha 31 de Enero de 1881.—VIII (12). 132
BALLIVIAN, Manuel Vicente.—Defunción de ... — Artículo biográfico traducido del libro «Bolivians of to day», por W. B. Parker.— XXXIX (43)..... 497
BALLIVIAN, Manuel Vicente.— Ultimas excavaciones en Tiahuanacu. Carta de fecha 9 de Agosto de 1912 al Director de la «Revista Chilena de Historia y Geografía».—III (7).. 359
BANDERA.— Orígenes de la... y demás emblemas nacionales, por Enrique Blanchard- Chessi. — II (5)..... 272
BAÑADOS ESPINOSA, Julio — Cartas a doña Ester Valderrama de Bañados.—*Véase:* Ana Gamez de Latorre. Julio Bañados Espinosa.— XLIX (53) 401 y L (54) 288
BAÑADOS ESPINOSA. Julio. Por Ana Gámez de Latorre.—XLIX (53) 401, y L (54)..... 288
BARAHONA, R. L.—Por tales. Su época y su obra.—XLII (46)..... 368
BARAÑAO, Manuel.—Informes presentados al Virrey del Perú por el Coronel don... y el Teniente don Antonio Carrero sobre la derrota de Chacabuco y la pérdida del reino de Chile.— VIII (12)..... 178
BARI, Ramón.—Carta a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas.— Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua. XLVI (50) 184 y..... 18
BARRIENTOS Neftalí.— Discurso a nombre de la Municipalidad de Osorno en la inauguración del monumento al General don Juan Mackenna, el 21 de Marzo de 1915.—XIV (18)... 191
BARRIGA, José Miguel.— Carta a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt 1850-51.— XXXVII (41)..... 231
BARRIGA, José Miguel.— Cartas a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.—XLVI (50) 187, 189, 190 y..... 191
BARRIGA, José Miguel.— Una visita judicial a la provincia de Maule en el año 1842. Carta a don Antonio Varas.—XXII (26)..... 221
BARROS ARANA, Diego. —Apuntes para la biografía del Teniente Coronel don Roberto Souper.—VII (11)..... 221
BARROS ARANA, Diego. —Don José Miguel Carrera.—Un capítulo para su biografía.—XL (44).. 209
BARROS ARANA, Diego y Bartolomé Mitre.—Una amistad literaria, por Armando Donoso. — XVII (21)..... 423

BARROS BORGOÑO, Luis —Discurso del Decano de la Facultad de Humanidades, Filosofía y Bellas Artes, don... a nombre de la Universidad de Chile en la velada en la U. de Ch. en honor de don José Toribio Medina.—XLII (51) 76

BASCUÑAN GUERRERO, Francisco. — Carta a don Francisco Campo Guzmán.— *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua. — XLI (45)..... 215

BASCUÑAN GUERRERO, Francisco.—Carta a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51.—XXXVII (41) 270

BASCUÑAN GUERRERO, Francisco. — Carta a don Antonio Varas.— *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua. —XLII (46)..... 148

BATALLA de Boyacá. — Centenario de la... Discursos de los señores Rafael Reyes, Jorge Boonen Rivera y Alfredo Portales.—XXXII (36) 83

BATALLA de Cancha Rayada.—Carta del General don José Gregorio Las Heras a don Claudio Gay sobre la... — I (1) 119

BATALLA de Chacabuco. (12 de Febrero de 1817). — Relación histórica y estudio crítico, por Francisco Javier Díaz. XXIII (27) 81 y XXIV. (28)..... 181

BATALLA de Chacabuco.— Relación histórica y estudio crítico militar, por Alberto Lara E.—XXIII (27) 382. XXIV (28) 261. XXV (29) 88. XXVI (30) 125. XXVII (31) 218 y XXVIII (32) 317

BATALLA de Rancagua.— Una relación de la..., por Bernardo O'Higgins — XI (15)..... 103

BATALLA de Rancagua (La), por John Thomas. — XII (16)..... 5

BATALLA de San Carlos. (15 de Mayo de 1813), por Ramón Huidobro Gutiérrez.—VI (10)... 287

BATALLA de San Juan. 13 de Enero de 1881.—Un puente histórico. ¿Quién venció en la..., por Guillermo Feliú Cruz. — XIX (23)..... 425

BATALLA del 5 de Abril de 1818. ¿Cómo debe denominarse Maipú o Maipo?, por Elías Lizana M.—X (14)..... 442

BAYARD, F. F.. Secretario de Estado de los E.E. U.U. de N. A.—Carta oficial de Mr. William R. Roberts a....—*Véase:* Papeles de don Domingo Santa María.— XXVI (30)..... 31

BAZAGUCHASCUN, José María. — El padre... colaborador de la «Aurora de Chile», por Roberto Lagos.—III (7) 76

BELLAS ARTES.— Fundación del Museo de... «El Taller Ilustrado» y el escultor Blanco, por Arturo Blanco.—XLVIII (52)..... 128

BELLO Andrés.—Carta de don José María Blanco White a... *Véase:* Notas Históricas y Geográficas. Un problema bibliográfico.—I (3).... 479

BELLO, Andrés.—Palacio y no Bello.—*Véase:* Notas Históricas y Geográficas.— I (3)..... 478

BELLO, Andrés?—¿Un libro desconocido de... — *Véase:* Notas Históricas y Geográficas.— I (2).. 315

BENAVENTE.—Diego José.—Don José Miguel Carrera.—XL (44)... 296
BENAVENTE, José María. — Cartas a don José Miguel Carrera.— XL (44) 197, 198, 200, 202, 205, 206 y..... 207
BENAVENTE, José María. Relación que hace el coronel... desde la cárcel de Mendoza.—XL (44) 116
BERGANZA, José María, por Alberto Edwards.— VI (10)..... 28
BERTLING, Hans.—Apuntes para la formación del programa de una Historia Técnica Especial de la Guerra del Pacífico.—I (4)..... 545
BERTRAND, Alejandro.— Chile en el Congreso Geográfico de Roma.— VI (10)..... 233
BERTRAND, Fray Luis.— El Teniente Coronel... Carta del General don Jerónimo Espejo a don Ramón Videla.— I (4)..... 601
BIBLIOGRAFIA.—Revista de Crítica y..., por Guillermo Feliú Cruz.— XXXV (39)..... 489
BIBLIOGRAFIA chilena, por Luis Montt, 1780. 1807.—XXVI (30), 420 XXVII (31) 422, XXVIII (32) 368, XXIX (33) 432, XXX (34) 143, XXXI (35) 370. XXXII (36) 343 XXXIII (37) 203 y XXXIV (38) 431. 1817 1818. — XXXVI (40) 304, XXXVII (41) 458, XXXVIII (42) 236, XXXIX (43) 423 y XLI (45)..... 416
BIBLIOGRAFIA de don José Miguel Carrera.—Adiciones a la.....de don José Toribio Medina. Por Ramón A. Laval.— XL (44)..... 458
IBLIOGRAFIA de don José Miguel Carrera. Por José Toribio Medina.— XL (44)..... 326
BIBLIOGRAFIA general de temblores y terremotos, por Fernando de Montessus de Ballore.— XIII (17) 306. XIV (18) 198. XV (19) 161. XVI (20).. 161
XXII (21) 305. XVIII (22) 305. XIX (23) 305. XX (24)..... 305
XXI (25) 305. XXII (26) 305. XXIII (27) 305. XXIV (28)..... 305
XXV (29) 305. XXVI (30) 305. XXVII (31) 390. XXVIII (32)..... 285
XXIX (33) 329. XXX (34) 393. XXXI (35) 194 y XXXII (36)..... 371
BILBAO, Francisco.—Su vida y su obra, por Armando Donoso.—VII (11) 148 VIII (12)..... 41
BINIMELIS, Pascual.--Carta de don Benjamín Vicuña Mackenna a..... —*Véase:* Notas y comentarios. Dos cartas políticas de don Benjamín Vicuña Mackenna.— L (54)..... 140
BLANCHARD - CHESSI, Enrique.— Don Julián Navarro en Chile. Apuntes para su biografía. IV (8)..... 188
BLANCHARD - CHESSI, Enrique. —Orígenes de la Bandera y demás emblemas nacionales. (Conferencia.)—II (5)..... 272
BLANCO, Arturo.— Fundación del Museo de Bellas Artes. "El Taller Ilustrado" y el escultor Blanco.—XLVIII (52).. 128
BLANCO, José Miguel.— Fundación del Museo de Bellas Artes. El Taller Ilustrado" y el escultor.. por Arturo Blanco.— XLVIII (52)..... 128
BLANCO CUARTIN, Manuel.—El General O'Higgins.—XVII (21)..... 173
BLANCO ENCALADA Manuel.— Cartas a don

Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850. 51 XXXIII (37).. 394
XXXIV (38) 224. XXXV (39) 112 XXXVI (40) 105, 106 y 142 y XXXVII (41)..... 225
BLANCO ENCALADA, Manuel.—Carta de don Antonio Varas a..... —*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas Candidatura presidencial de don Manuel Montt 1850, 51.— XXXIII (37)..... 393
BLANCO ENCALADA, Manuel.—Cartas a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Misión de Blanco Encalada en Europa.— 1853. 57 XXIX (33) 253. 259. 264 267. 272. 274. 279. 283. 290. 294. 297. 299. 304. 307 y..... 318
XXX (34) 299. 305. 310 313. y..... 316
XXXI (35) 115. 141. 143. 147. 154 y..... 157
XXXII (36) 128. 129. 131 132. 137. 149. 158. 163 165 173 183 y 187
BLANCO ENCALADA, Manuel.—Cartas de don Antonio Varas a ..... —*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas Misión de Blanco Encalada en Europa. 1853. 57 XXIX (33) 257. 258 261. 263. 269. 271. 277. 281. 286. 287. 289. 291. 293. 295. 296. 301. 302. 309. 310. 311. 313. 315. 316. 317. 323. 324. 325. 326 y 327
XXX (34) 271. 274. 290 291. 293. 294. 296. 297. 298. 301 303. 304. 305. 308. 312. 313. y 316
XXXI (35) 140. 142. 146. 148. 155. 156. 158. 160. 161 y XXXII (36) 133. 134. 135. 147. 148. 149. 163 111 172. 175. 176. 193. 195. 196. 198. 200. y..... 202
BLANCO ENCALADA. Manuel.— Correspondencia de don Antonio Varas con el Almirante ..... sobre su Misión en Europa.— 1853-1857. — Instrucciones para un concordato, organización de compañías de vapores y telégrafos.— XXIX (33) 253. XXX (34) 271 XXXI (35) 115 y XXXII (36)..... 128
BLANCO ENCALADA., Manuel.—Por Ventura Blanco Encalada.—I (4) 628
BLANCO ENCALADA, Manuel.— Rasgos biográficos, por Enrique Villamil Concha.—XXIV (28)..... 383
BLANCO ENCALADA , Manuel.—Vida de..... por Enrique Villamil Concha.—XXVIII (32) 471. XXIX (33) 27 XXX (34) 161 XXXI (35) 321. XXXII (36) 254. XXXIII (37) 71 y XXXIV (38)..... 122
BLANCO ENCALADA, Ventura.—Don Manuel Blanco Encalada.—I (4) 628
BLANCO FOMBONA, Rufino.— Bolívar y sus émulos.—XIV (18) 314
BLANCO FOMBONA, Rufino.—"La vida de Bolívar", por Larrazábal. (Juicio crítico). XXVIII (32) 130. XXIX (33) 187 y XXX (34)..... 212
BLANCO FOMBONA, Rufino.—Sobre Bolívar y un libro de..... *Véase:* Notas Históricas y Geográficas.— XIX (23)..... 265
BLANCO WHITE, José María.—Carta a don Andrés Bello.—*Véase:* Notas Históricas y Geográficas —Un problema bibliográfico (3)..... 479
BLANLOT HOLLEY, Anselmo.— De Huánuco

a Cerro de Pasco.—(Un episodio en la Sierra). XXII (26) 217
BLEST GANA, Alberto.— Discurso de don Carlos Vicuña Mackenna en representación de la Sociedad chilena de Historia y Geografía en el Ateneo de Santiago, en la velada solemne en homenaje a la memoria de.. .... fallecido en París, el 11 de Noviembre de 1920 XXXIX (43) 5
BOLIVAR, Simón.—Carta del secretario de ..... General don José Gabriel Pérez, al secretario de Relaciones Exteriores de Colombia.— *Véase:* La Entrevista de Guayaquil.—I (4) 641
BOLIVAR, Simón.—Cartas a don Joaquín Campino V (9) 41 y 42
BOLIVAR, Simón.—El genio político de ..... por Ernesto de la Cruz. XXII (26)..... 163
BOLIVAR, Simón.—Homenaje a..... Editorial de «El Mercurio» de Santiago, de don Carlos Silva Vildósola y discursos de don José Austria, representante de Venezuela y de don Ricardo Montaner Bello, a nombre de la Universidad de Chile. XXXIX (43) 145
BOLIVAR, Simón.—Sobre.. ..y un libro de Blanco Fombona.— *Véase:* Notas Históricas y Geográficas.—XIX (23) 265
BOLIVAR, Simón.—Vida de ..... por Larrazábal, por Rufino Blanco Fombona.—XXVIII (32) 130 XXIX (33) 187 y XXX (34)..... 212
BOLIVAR, Simón y José de San Martín, por Carlos A. Villanueva.—I (3) ... 429
BOLIVAR, Simón y la República de Chile, por Manuel J. Vega.—XVI (20) 425
BOLIVAR, Simón y sus émulos, por Rufino Blanco Fombona.—XIV (18) 314
BOLIVIA.— Algunos datos sobre la geografía etnográfica de parte del Paraguay y del Alto Perú, por Fulgencio R. Moreno.—XXXVII (41) .. 135
BOLIVIA.— Antropología boliviana, por Tomás Guevara.—I (4) 594
BOLIVIA.— Carta de M. Georges Hudys al Ministro de Relaciones Exteriores de ... en que le aconseja subleve a los araucanos. XXXI (35) 430
BOLIVIA.—Conoció el Presidente Errázuriz Zañartu en 1873 el texto del Tratado secreto de alianza entre el Perú y..... —*Véase:* Enrique Matta Vial. Artículos históricos y bibliográficos. XLIII (47)..... 546
BOLIVIA.—Diario de viaje a las cordilleras de Antofagasta y.... por Luis Riso Patrón (1903-1904) — XXVII (31)..... 152
BOLIVIA.—Influencias que ejercen la actitud y el clima sobre el desarrollo del organismo en los habitantes de...., por A. Ayala L.—XIV (18)... 142
BOLIVIA.—La adhesión de la República Argentina al Tratado de alianza defensivo de 1873 de Perú y....., por Pedro Irigoyen.— *Véase:* Enrique Matta Vial. Artículos históricos y bibliográficos.— XLIII (47) 560
BOLIVIA—La historia de los grandes lagos del Altiplano boliviano y la relación que pueden tener con la fundación y destrucción del primer Tiahuanacu y con la exis-

tencia de los grandes mamíferos extintos de Ulloma, por Lorenzo Sundt.—XXXVI (40) .. 182
BOLIVIA.—La tragedia de.. Al márgen de la Historia General de Bolivia de Alcides Arguedas, por Guillermo Feliú Cruz.—XLV (49) 489. y XLVI (50)..... 102
BOLIVIA.— Los indígenas del Perú y .....,por Joaquín Santa Cruz.—XLI (45) 338
BOMAN, Eric.—Los vestigios de industria humana encontrados en Miramar (República Argentina) y atribuídos a la época terciaria .—XXXIX (43) 330
BOONEN RIVERA, Jorge. Discurso en la conmemoración de la batalla de Boyacá.— XXXII (36) 93
BOROA.—La epopeya de.... por Jerónimo de Amberga.—XVIII (22)..... 57
BOSQUES.—Incendios de.. y nebulosidad, por Walter Knoche.—V (9) 379
BOSQUES en el sur de Chile.—Sobre el roce a fuego y la explotación libre de los.....,por Horacio Echegoyen.—XIV (18)..... 358
BOWEN O., Carlos J.— Colón. (Conferencia). XLV (49) 317
BOYACA.—Centenario de.. Discursos de los señores Jorge Boonen Rivera, Alfredo Portales y Rafael Reyes.— XXXII (36) 83
BRAVO HAYLEY, Julio P. —La Convención de Concepción.—(12 de Enero de 1812).—VII (11) 91
BREVE relación y noticia de la esclarecida casa de los Pastenes con su orígen, y descendencia desde el siglo del año centésimo sobre mil del nacimiento de nuestro Redentor hasta el de seiscientos: acabada ya, y extinguida en el país Ginones, donde nació, y trasladada al nuevo mundo de la América al muy leal, y poderoso reino de Chile, por Alonso Ortíz de Ovalle. XLII (46) 68
BRIZUELA, Manuel.—Diario y derrotero de.... que se imprime ahora por primera vez con una sumaria noticia de los antecedentes que lo motivaron.—Primer viaje de exploración a la Isla de Tenqueguén, por José Toribio Medina.—XIX (23) 5
BRAUWER, Hendrick.— Relación del viaje de ... a Valdivia en 1643. Versión castellana y prólogo de José Toribio Medina.—XLVIII (52) 78
BROUWER, Henry.—Viaje al Reino de Chile en América, realizado por los señores... y Elías Herckmans en los años de 1642 y 1643. Traducido al inglés del original escrito en alemán alto e impreso en Franckfort del Maine en 1649 y del inglés al castellano, con algunas notas, por José Toribio Medina.—XLVIII (52) 81
BRUJOS en Chillán (Los), por Omer Emeth.—XXXVI (40)..... 161
BRYCE, James.—«South América.—Observations and Impresions» *Véase:* Carlos Silva Vildósola. Juicio sobre Chile en un libro notable.—V (9).. 48
BUCLAND.—Páginas de un diario de viaje.—Cómo fueron descubiertos los senos «Almirante Martínez» «De Agostini».—Rectificación del Monte ....Dos otros montes notables explorados: el

Monte Sella y el Giordano, por Alberto M. de Agostini.—VIII (12) 137
BUDGE, Enrique.— Oficio de don... de fecha 31 de Mayo de 1914 al Ministro de Instrucción de Chile.— *Véase:* Conferencia sobre la Carta Internacional del Mundo, celebrada en París en Diciembre de 1913. — XIII (17)..... 73
BULNES, Gonzalo.— Discurso en la sesión general de 27 de Diciembre de 1914 para hacerle entrega de la medalla anual de oro de la Sociedad.—XIII (17).... 7
BULNES, Gonzalo.—Discurso en la sesión solemne de 24 de Noviembre de 1913 en honor de Mr. Teodoro Roosevelt.—IX (13)... 5
BULNES, Gonzalo.—«Guerra del Pacífico». Juicio de Francisco Valdés Vergara.—I (4) 613 y II (5)..... 26
BULNES, Manuel — Cartas a don Manuel Renjifo. — *Véase:* Elección presidencial de 1841.—VIII (12) 201 y..... 206
BULNES, Manuel.— Carta de don Manuel Renjifo a... — *Véase:* Elección presidencial de 1841.— VIII (12)..... 201
BULNES, Manuel.—Cartas a don Domingo Santa María.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51. — XXXIII (37) 344 y.. 345
BULNES Y QUEVEDO, Manuel.—Papeles relativos a... — I (1).... 78
BUSTAMANTE, José Antonio.—Diario que el ayudante del Estado Mayor don... lleva sobre la campaña de 1859 en el Norte de Chile, precedido de una biografía de su autor, por Guillermo Feliú Cruz.— XXI (25)..... 425

C. V. M. (Carlos Vicuña Mackenna).—Cartas del General Miller a don Benjamín Vicuña Mackenna.— 1860-1861.— Notas de:—XIX (23) 220, 221, 224, 225, 226, 228, 232, 234, 236, 238 241
C. V. M. (Carlos Vicuña Mackenna).—Diario de viaje del General O'Higgins en la campaña de Ayacucho, por John Thomas.—Notas de:— XIX (23) 138. XX (24) 67. XXI (25) 171 y XXII (26)..... 5
C. V. M. (Carlos Vicuña Mackena).— Introducción al libro «Pedro de Villagra» de don Crescente Errázuriz.—Nota de: XIX (23)..... 104
C. V. M. (Carlos Vicuña Mackenna).—La revolución de 1851.—Mi viaje a Concepción en 1851, por Pedro Félix Vicuña. —Notas de: XXI (25) 486 y XXII (26)..... 467
C. V. M. (Carlos Vicuña Vicuña Mackenna). — Las exequias de un candidato.—Triste agonía, postrer delirio y prematura muerte de un excandidato popular, por José Antonio Soffia.— Notas de:—XIX (23).. 448
C. V. M. (Carlos Vicuña Mackenna).—Las huellas de O'Higgins en Chillán Viejo.— *Véase:* Notas Históricas y Geográficas.—XIX (23).... 269
C. V. M. (Carlos Vicuña Mackenna).—Una relación inédita de la muerte de Portales.—Nota de: —XVIII (22)..... 5
CABALLERO, José F.— Carta a don Antonio

Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.—XLIV (48) 310

CABALLERO, José F.— Carta de don Joaquín Mestre a...—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua. — XLIV (48) 310

CABILDO.—Cómo el... de Santiago evitó un acaparamiento de artículos de primera necesidad en 1550 *Véase* Enrique Matta Vial. Artículos históricos y bibliográficos. —XLIII (47)..... 533

CABILDO.—El acta del... Abierto el 18 de Septiembre de 1810, por José Toribio Medina.— I (1)..... 20

CABILDO de 4 de Mayo de 1821.— Testimonio del acuerdo del Venerable Deán y...—XLIX (53) 251

CABILDO de 29 de Octubre de 1627.—La ejecutoria de la Alameda.— XVI (20)..... 160

CABO de Hornos en el folklore alemán (El), por R. Lehemann-Nitsche.— XXVI (30)..... 454

CABO San Pío (El).—Geografía de la Tierra del Fuego, por J. Guillermo Guerra.—XLIX (53) .. 5

CABRAL TEXO, Jorge.— Discurso a nombre de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, en el que estudia la labor de don José Toribio Medina.—XLVI (51)..... 119

CABRERA, Arturo. — El doctor don Hipólito de Villegas. Primer Ministro de Hacienda del Director don Bernardo O'Higgins. (Biografía presentada a la Sociedad de Historia y Geografía con motivo del Centenario de la «Aurora de Chile», el 13 de Febrero de 1912).—II (6)..... 315

CACHAPOAL.—Comunicaciones y recursos de la cordillera en los orígenes de los ríos Maipo... y Tinguiririca, por Luis Riso Patrón.—XXXII (36)..... 235

CADIZ.—El Diputado de Chile en las Cortes de... don Joaquín Fernández de Leiva, por Enrique Matta Vial.—XXXIII (37) 307 y XXXIV (38) 56

CADIZ.—Las Cortes de... y las elecciones de los diputados de Chile.— IV (8)..... 330

CADIZ.—Resultado de la causa formada al Capitán de la Fragata de la Armada Nacional don Dionisio Capaz, con motivo de la pérdida de la fragata «María Isabel» en el puerto de Talcahuano, que en 21 de Mayo de 1818 dió vela del de... para la Mar del Sur escoltando once transportes. — XLIX (53)..... 83

CAJAS (cistes).—Sepulturas de..., por Jerónimo de Amberga.—VI (10).... 340

CALDERON, Francisco. — Discurso pronunciado en el Cementerio General de Santiago al ser sepultados los restos de los hermanos Carrera, el 14 de Junio de 1828.—XL (44)..... 160

CALLAO.—Sublevación en el... en Febrero de 1824.—Oficio de don Mariano Necochea.— *Véase:* Documentos curiosos.—XLII (46) 122

CALOR.—Relámpagos de... Algo sobre las descargas silenciosas en los Andes

chilenos, por Walter Knoche.—II (5) 147
CAMPAÑA de Ayacucho.—Diario del viaje del General O'Higgins en la.. por John Thomas .—XIX (23) 138. XX (24) 67. XXI (25) 171 y XXII (26) 5
CAMPAÑA de 1838.—Una carta interesante de la época, de don Victorino Garrido a don Joaquín Tocornal.—XVIII (22). 23
CAMPAÑA de 1859 en el Norte de Chile.—Diario que el ayudante del Estado Mayor don José Antonio Bustamante, lleva sobre la..., precedido de una biografía de su autor, por Guillermo Feliú Cruz.—XXI (25). 425
CAMPINO, Joaquín.—Cartas de don Simón Bolívar a...—V (9) 41 y 42
CAMPINO, Joaquín.—Cartas de don Juan Egaña a...—V (9) 44 y.... 45
CAMPINO, Joaquín.—Carta de don Javier de Luna Pizarro a...—V (9).... 38
CAMPINO, Joaquín.—Carta de don Bernardo O'Higgins a...—V (9) 37
CAMPO GUZMAN, Francisco...Cartas a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.—XLI (45) 214, 226 y 233
XLII (46) 127, 131, 147, 153, 159 y 168. XLIV (48) 349 y XLV (49)..... 203
CAMPO GUZMAN, Francisco.—Carta de don Francisco Bascuñán Guerrero a...—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.—XLI (45) 215
CAMUS, Ambrosio.—Carta a don Juan Francisco Fuenzalida.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua. XXXIX (43) 76
CANCHA RAYADA.—1818-19 de Mayo-1918, por el Mayor Fasola Castano.—XXVI (30)..... 455
CANCHA RAYADA.—Sorpresa de...—Carta del General José Gregorio de Las Heras a don Claudio Gay.—I (1).. 119
CANCIONES araucanas de Lope de Vega (Las). Por A. B. C.—*Véase:* Notas Históricas y Geográficas.—XVIII (22)..... 476
CANCIONES de cunas (nanas) corrientes en Chile.—Folklore chileno, por Eliodoro Flores.—XVI (20) 386
CANDIDATO.— Las exequias de un... Triste agonía, postrer delirio y prematura muerte del ex-candidato popular, por José Antonio Soffia.—XIX (23) 448
CANDIDATURA Montt, Manuel.—El Ministerio Varas y la..., por Alberto Edwards. XXXIX (43) 204
CANDIDATURA presidencial de don Manuel Montt. 1850-51.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. XXXIII (37) 341. XXXIV (38) 223. XXXV (39) 64. XXXVI (40) 97 y XXXVII (41) 219
CANONIGOS.—Lista de los ... de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile, con breves datos biográficos, desde el año 1563, por Carlos Silva Cotapos.—XIX (23) 467 y XX (24)..... 178
CAÑAS PINOCHET, Alejandro.—Breves noticias sobre la geografía física de Tarapacá.—III (7) 196 y IV (8)..... 240
CAÑAS PINOCHET, Ale-

jandro.—Contestación a la memoria de don... sobre terremotos y volcanes, por Fernando de Montessus de Ballore.—VIII (12) 373
CAÑAS PINOCHET, Alejandro.—Terremotos volcánicos, solevantamiento de las costas y otros fenómenos físicos. VIII (12) 339
CAÑAS PINOCHET, Alejandro.—Terremotos volcánicos. Solevantamiento de la tierra.—IX (13) 220
CAPAZ, Dionisio.—Resultado de la causa formada al Capitán de Fragata de la Armada Nacional don... con motivo de la pérdida de la fragata «María Isabel» en el puerto de Talcahuano, que en 21 de Mayo de 1818 dió vela del de Cádiz para la Mar del Sur escoltando once transportes. Publícalo el mismo Capaz para acreditar cual ha sido su conducta militar y política en dicho desgraciado acontecimiento, y sucesos posteriores.—XLIX (53).. 83
CAPITANIA General de Chile.—Relaciones de méritos y servicios presentados al Consejo de Indias en los siglos XVIII y XIX por funcionarios de la..., por Juan Luis Espejo.—XLVI (50) 233. XLVIII (52) 210 y XLIX (53) 96
CARAHUE.— Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en..., por Ramón A. Laval.—XXXIV (38) 389—XXXV (39) 241—XXXVI (40) 320.—XXXVII (41) 321 y XXXVIII (42) 319
CARBIA, Rómulo D.—Don José Toribio Medina. Discurso en el acto público de homenaje con que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se asoció a la celebración de sus bodas de oro.—XLVII (51) 125
CARELMAPU.— Dificultades en la delimitación austral de Chile. Límites y jurisdicción de los departamentos de Llanquihue..., Quinchao y Territorio de Magallanes, por Agustín Gómez García.—III (7)..... 231
CARO DE TORRES, Francisco.— El testamento de..., por José Toribio Medina.—XXIII (27).. 5
CARREÑO, Miguel.—Carta a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.—XLI (45)..... 194
CARRERA. — Bibliografía de... Adiciones a la de don José Toribio Medina, por Ramón A. Laval.—XL (44) 458
CARRERA.—Discursos pronunciados en el Cementerio General de Santiago al ser sepultados los restos de los hermanos..., el 14 de Junio de 1828, por el General don Francisco Calderón y el Canónigo don Luis B. Tollo.—XL (44)... 160
CARRERA.—La contabilidad del cadalso de los... en Mendoza.—1817-18.—Una duda histórica aclarada y documentada, por Benjamín Vicuña Mackenna.—XL (44) 124
CARRERA.—No era tan mala la justicia Carrerina, por Enrique Matta Vial.—XXV (29)..... 420
CARRERA.—Papeles de la familia... Cartas de don José Ignacio Carrera a doña Javiera Ca-

rrera y doña Ana María Cotapos de Carrera.—I (3) 389, 390, 392, 395, 396, 398, 400 y..... 402
CARRERA, partidarios de los...—Cómo administraban justicia, por C. A. Guzmán.—XIII (17) 290
CARRERA, partidarios de los...—Cómo se administraba justicia a los carrerinos durante el gobierno de O'Higgins, por Enrique Matta Vial.—XII (16) 347
CARRERA, Damiana. — Carta de don Francisco Javier Errázuriz y Madariaga a...— *Véase:* Sociedad Colonial.— I (2) .....
—Carta de don Tomás de Figueroa a...—*Véase:* Sociedad Colonial. — I (2) .....
—Carta de don Francisco de Paula Verdugo de Carrera a...—*Véase:* Sociedad Colonial.—I (2) 282
CARRERA, Ignacio de.— Cartas a don Francisco de Borja Araoz.—*Véase:* Sociedad Colonial.— I (2) 285, 288 y..... 293
CARRERA, Ignacio de.— Cartas a doña Javiera Carrera.—*Véase:* Papeles de la familia Carrera. I (3) 390, 392, 395, 396, 398, 400 y..... 291
CARRERA, Ignacio de.— Carta de doña Ana María Cotapos de Carrera. —*Véase:* Papeles de la familia Carrera.—I (3) 402
CARRERA, Javiera.—Cartas de don Ignacio de Carrera a...— *Véase:* Papeles de la familia Carrera.—I (3) 390, 392, 395, 396, 398, 400 y.... 389
CARRERA, Javiera.—Papeles de doña..., por Enrique Matta Vial.—I (2) 288 y 291. I (3) 389. VI (10) 168. VII (11) 197. VIII (12) 423. IX (13) 454. X (14) 334. XI (15) 57. XII. (16) 407 y XIII (17)..... 402
CARRERA, José Miguel.— Artículo de carta de San Luis del 12 de Septiembre de 1821 comunicando el fusilamiento del General...—XL (44).. 290
CARRERA, José Miguel.— Bibliografía de..., por José Toribio Medina.— XL (44) 238
CARRERA, José Miguel.— Bibliografía del Brigadier General..., por Tomás Iriarte.—XL (44) 326
CARRERA, José Miguel.— Borrador de un manifiesto de don...—XL (44) 347
CARRERA, José Miguel.— Cartas de don Carlos Alvear a...—XL (44) 192, 194, 196 y..... 5
CARRERA, José Miguel.— Cartas de don José María Benavente a...— XL (44) 197, 198, 200, 202, 205, 206 y..... 245
CARRERA, José Miguel.— Carta de don Manuel de Olazábal a don Benjamín Vicuña Mackenna sobre las campañas de... en Argentina, y sus últimos instantes. — XL (44) 282
CARRERA, José Miguel.— Carta de doña Carmen Quintanilla de Alvear a...—XL (44)..... 197
CARRERA, José Miguel.— Cartas de don Manuel de Sarratea a...—XL (44) 183, 185, 187 y... 207
CARRERA, José Miguel.— Discursos pronunciados en las fiestas celebradas en Santiago para conmemorar el 1.er centenario de la muerte de don... el 4 de Septiembre de 1921, por S. E. el Presidente de la República señor don Arturo Alessandri, don Héctor Arancibia, Ministro del Interior, don 289
94
402
195
191
402

Alberto Edwards, don Remigio Medina, Ministro de Guerra y don Tomás Ramírez Frías, Ministro de Instrucción. —XL (44) 269
CARRERA, José Miguel.—Fragmento de un diario que comprende desde el 1.º de Julio hasta el 23 de Agosto de 1819.—XL (44)..... 241
CARRERA, José Miguel.—Hoja de servicios del General..., por Ambrosio Valdés.—XL (44).. 315
CARRERA, José Miguel.—Plan para la Reconquista de Chile del General...—XL (44)..... 178
CARRERA, José Miguel.—Segunda carta del ciudadano... a uno de sus corresponsales en Chile. —XL (44) 372
CARRERA, José Miguel.—Sus últimos momentos, referidos por el confesor de don Luis, padre francisco, Benito José Lamas.—*Véase:* Documentos históricos.—XL (44)
CARRERA, José Miguel.—Testamento de..... XL (44) 87 233
CARRERA, José Miguel.—Un capítulo para su biografía, por Diego Barros Arana.— XL (44)..... 209
CARRERA, José Miguel en Estados Unidos.—Apuntes para un estudio tomado de su diario, por Miguel Varas Velásquez. III (7) 5 y IV (8)..... 5
CARRERA, José Miguel, por Diego José Benavente.—XL (44) 296
CARRERA, Juan José.—Manifiesto que hace el Gobernador Intendente de la provincia de Cuyo, Toribio de Luzurriaga, sobre la ejecución que acaba de hacerse con los reos don Luis y don ...—XVIII (22)..... 210
CARRERA, Juan José.—Sus últimos momentos, referidos por el confesor de don Luis, padre francisco, Benito José Lamas.—*Véase:* Documentos históricos.—XL (44) 79
CARRERA FONTECILLA, José Miguel.—Oficios de don Benjamín Vicuña Mackenna al General en Jefe...—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Elecciones y revolución de 1851 en Aconcagua.—XLIV (48) 307 y..... 308
CARRERA, Antonio.—Informes presentados al Virrey del Perú por el coronel don Manuel Barañao y el Teniente... sobre la derrota de Chacabuco y la pérdida del reino de Chile. — VIII (12) 178
CASA colonial a mediados del siglo XVIII (Una), por Elías García Huidobro.—XIV (18)..... 348
CASA de Moneda.—La primera... que hubo en América, por José Toribio Medina.—I (3)... 353
CASASUS, Joaquín D. —*Véase:* José Toribio Medina. Cuatro muertos ilustres.—XVIII (22).. 473
CASTAÑEDA, Vicente. —El Gobernador de Valparaíso, don Joaquín de Alós.—VIII (12)..... 240
CASTIGO.—Cómo y por qué se suprimió el... del «guante» en los Colegios del Estado, por Miguel Luis Amunátegui Reyes.— XXXV (39)..... 406
CASTILLA, Ramón.—*Véase:* M. Felipe Paz Soldán. Brevísimas notas biográficas.—VIII (12).. 151
CASTRO.—El apellido..., durante la Colonia, por Guillermo Cuadra Gormaz.—XXXVII (41)... 302
CATEDRAL de Santiago.—El manto y la mantilla

en la... el año 1821.—Antecedentes del destierro a Mendoza del Presbítero don José Alejo Eyzaguirre, por Alberto Edwards.—I (2) 201
CATEDRAL de Santiago.—Lista de los Canónigos de la Iglesia..., con breves datos biográficos, desde el año 1563, por Carlos Silva Cotapos.—XIX (23) 467 y XX (24) 178
CAVADA, Francisco J.—Chiloé y los chilotes. Estudios de folklore y linguística de la provincia de Chiloé (República de Chile), acompañados de un vocabulario de chilotismos y precedidos de una breve reseña histórica del Archipiélago.—Prefacio.—III (7) 362
Parte I.—Breve reseña histórica del Archipiélago.—Geografía del Archipiélago.—III (7)..... 365
Nómina de algunos nombres geográficos del Archipiélago con sus respectivas etimologías.—III (7) 368
Descubrimiento de Chiloé. III (7)..... 373
Chiloé en la época colonial. III (7)..... 378
Chiloé desde su anexión a la República hasta nuestros días.—III (7) 393
Parte II.—Estudios folklóricos. Advertencia.—III (7)..... 424
I. Carácter general de los isleños.—III (7)..... 426
II. Leyendas, mitos y supersticiones.—III (7)... 440
III. Leyendas.—III (7).. 444
IV. Mitos.—III (7)..... 449
V. Otros mitos de menor importancia.—IV (8)... 453
VI. Otras supersticiones.—IV (8)..... 455
VII. Costumbres isleñas.—IV (8)..... 468
VIII. Fiestas religiosas.—IV (8)..... 492
IX. Vivienda de los isleños. IV (8)..... 500
IX. Bailes populares.—IV (9)..... 388
X. Juegos populares.—V (9)..... 402
XI. Medicinas populares.—V (9)..... 414
XII. Remedios supersticiosos.—V (9)..... 421
XIII. Literatura popular.—V (9)..... 423
Parte III.—Estudios linguísticos. Chilotismos.—VI (10)..... 419
I. Chilenismos sin uso en Chiloé.—VI (10)..... 425
Cambios fonéticos.—VI (10) 426
Vicios de conjugación.—VI (10)..... 427
Vicios de sintaxis.—VI (10)..... 428
Vulgarismos provinciales. (10)..... 433
Cambios fonéticos.—VI (10)..... 435
Morfología.—VI (10)..... 436
Solecismos o vicios de sintaxis. Concordancias indebidas.—VI (10)..... 438
Faltas de régimen.—IV (10)..... 445
Construcciones viciosas.—VI (10)..... 446
Vocabulario. Advertencias. VI (10)..... 466
Abreviaturas.—VI (10)... 474
Abaji.—Caric.—VI (10) 447 y 338
Caro.—Chill.—VII (11) 452 y 276
Chill.—Pichí.—VIII (12) 281 y 276
Pichi.—Z.—IX (13) 247 y Suplemento al vocabulario de provincialismos.—IX (13)..... 278
Suplemento a la nómina de algunos nombres geográficos del Archipiélago que aparecen en el T. III (7), pág 368.—IX (13)..... 278
Disminutivos familiares de nombres propios.—IX (13) 278

CAVADA, Pedro Pablo.—Carta de don Benjamín Vicuña Mackenna a... —*Véase:* Notas y comentarios. Dos cartas políticas de don Benjamín Vicuña Mackenna. —L (54) 140

CAXIGA Y RADA, Agustín de la.—Brebe relación de el lamentable estrago, que padeció esta ciudad de Santiago de Guathemala, con el terremoto de el dia quatro de marzo de este año de 1751.—XII (16) 154

CEMENTERIO de Quilacán (El), por León Strube.—XLVIII (52)..... 284

CENSO del Obispado de Concepción en 1812 (Un).— *Véase:* Notas Históricas y Geográficas.—XIX (23)..... 266

CENTENARIO.—Ecos de un..., por Santiago Marín Vicuña.—XLIV (48) 199

CENTENARIO de Boyacá. —Discursos de los señores Jorge Boonen Rivera, Alfredo Portales y Rafael Reyes.—XXXII (36) 83

CENTENARIO del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.—Discurso en la sesión solemne celebrada por la Universidad de Chile el 29 de Noviembre de 1920 en conmemoración del 4.º ...—Suscinto paralelo entre Colón y Magallanes, por José Toribio Medina.—XXXVII (41) 5

CENTENARIO de la «Aurora de Chile», el 13 de Febrero de 1912.—El doctor don Hipólito de Villegas, primer Ministro de Hacienda del Director don Bernardo O'Higgins. Biografía presentada a la Sociedad de Historia y Geografía con motivo del..., por Arturo Cabrera.—II (6).. 315

CENTENARIO de la muerte de don José Miguel Carrera.— *Véase:* Discursos pronunciados en las fiestas celebradas en Santiago el 4 de Septiembre de 1921 para conmemorar el 1.er... —XL (44)..... 269

CERDA, Manuel.—Carta de don J. Antonio Alvarez sobre la muerte del Ministro Portales.—XXIII (27) 202

CERDA, Manuel José.—Carta de don José Domingo Allende a...— —*Véase:* Correspondencia sobre el Perú.— XXXVII (41) 68

CERRO DE PASCO.—De Huánuco a... (Un episodio en la Sierra), por Anselmo Blanlot Holley. —XXII (26)..... 217

CIELO austral.—Las cartas chilenas del..., por F. W. Ristenpart.—II (5) 159

CIRCULAR del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Antonio Varas, a los países sud-americanos sobre el tratado celebrado entre Estados Unidos y el Ecuador.— *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Misión de Blanco Encalada en Europa. 1853-57. XXX (34) 277

CIRCULAR pasada por el Iltmo. señor don Manuel de Alday y Aspée a los superiores de los Conventos y Monasterios, con motivo de la expulsión de los jesuítas. —XV (19)..... 160

CISTES.—Sepulturas de cajas, por Jerónimo de Amberga.—VI (10).... 340

CLERO secular de la diócesis de Santiago de Chile en 1563.—*Véase:* Carlos Silva Cotapos. Don Rodrigo González Marmo-

lejo. (Apéndice).—VIII (12) 131
CLIMA.—El «valor de desecación» como factor climatológico, por Walter Knoche.—XXX (34) 323. XXXI (35) 263 y XXXII (36)..... 446
CLIMA.— Influencias que ejercen la altitud y el... sobre el desarrollo del organismo en los habitantes de Bolivia, por A. Ayala L.—XIV (18) 142
COBRE.—La industria del ... en Chile, por Santiago Marín Vicuña.—XXXIII (37)..... 132
COIAZZI, Antonio.—Los indios del Archipiélago Fueguino.—IX (13) 288 y X (14) 5
COLCHAGUA. — Casas troncales de... Los Medina, por Luis Amesti Casal.—XLVII (51)... 324
COLCHAGUA.— Introducción a la Historia de..., por Luis Amesti Casal. —L (54)..... 161
COLEGIOS.— Deficiencias de que adolecen los textos para la enseñanza de la geografía física en los... del Estado y en los particulares y necesidad de imprimir una obra que consulte todos los progresos alcanzados en la física terrestre, por Ismael Gajardo Reyes. —XVII (21)..... 35
COLEGIOS del Estado— Cómo y por qué se suprimió el castigo del «guante» en los..., por Miguel Luis Amunátegui Reyes.—XXXV (39) 406
COLLASUYO de los Incas (El).—A propósito del libro de reciente publicación «Historia de Arequipa» por el doctor German Leguía y Martínez, por Rómulo Cúneo Vidal.—IX (13)... 179
COLLASUYO (Urén Collasuyo) de los Incas.—De algunas etimologías del bajo... — Contribución a la formación de un Diccionario Geográfico Etimológico del Perú, por Rómulo Cúneo Vidal.—XIII (17)..... 295
COLON, Cristóbal.—Precursores de..., por Aníbal Echeverría y Reyes.—XIII (17)..... 161
COLON, Cristóbal.—Suscinto paralelo entre Magallanes y..., por José Toribio Medina. — XXXVII (41)..... 5
COLON, Cristóbal, por Carlos J. Bowen O.—XLV (49) 317
COLONIA.—Breve estudio sobre los uniformes usados por las tropas coloniales e independientes de Chile, por Nicanor Molinare.—XII (16)... 170
COLONIA.—Casa colonial a mediados del siglo XVIII (Una), por Elías García Huidobro. XIV (18) 348
COLONIA.—Cómo el Cabildo de Santiago evitó un acaparamiento de artículos de primera necesidad en 1550.—*Véase:* Enrique Matta Vial. Artículos históricos y bibliográficos.— XLIII (47) 533
COLONIA.—De la acción de los franceses en Chile durante la era colonial, por Emilio Vaisse.—IX (13) 236
COLONIA.—Don Manuel de Alday y Aspée, Obispo de Santiago de Chile. (1712-1788), por Carlos Silva Cotapos.— XXI (25) 5. XXII (26) 90. XXIII (27) 40 y XXIV (28) 109
COLONIA.—El apellido Castro durante la..., por Guillermo Cuadra Gormaz.—XXXVII (41)... 302
COLONIA.—El Hospital de la Serena durante la...,

por Ricardo A. Latcham. —XLV (49) 369
COLONIA.— El Paraguay colonial y las Provincias meridionales, por Fulgencio R. Moreno.— XXXVI (40)..... 426
COLONIA.—Estudio y enseñanza del mapuche en la era colonial, por Jerónimo de Amberga.— XI (15)..... 420
COLONIA.—Expediente formado en Santiago para establecimientos de comedias. Año 1793.—VII (11) 283
COLONIA.—Familias coloniales, por Guillermo Cuadra Gormaz.— XI (15) 173. XII (16) 81. XIII (17) 35. XIV (18) 46. XXV (29) 124. XXVI (30) 163. XXVII (31) 185. XXVIII (32) 232. XXIX (33) 398. XXX (34) 100. XLIX (53) 264 y L (54)..... 262
COLONIA.—La ejecutoria de la Alameda de Santiago.—Cabildo de 29 de Octubre de 1627.— XVI (20)..... 160
COLONIA.— La Hacienda Pública durante la..., por Evaristo Molina.— I (4) 648 y II (5)..... 68
COLONIA.— La vida en Chile a los 12 o 14 años de la fundación de Satiago, por Crescente Errázuriz.—II (5)..... 8
COLONIA.—Lista de los Canónigos de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile con breves datos biográficos, desde el año 1563, por Carlos Silva Cotapos.—XIX (23) 467 y XX (24)..... 178
COLONIA.—Lo que necesitaba una novia hace más de un siglo.—*Véase:* Notas y comentarios.—L (54) 137
COLONIA.—Los 25 primeros años de la colonización española en Chile, por José María Aguado. —XLVIII (52) 292
COLONIA.—Sobre régimen colonial de España en América.—Carta a don Jorge Gustavo Silva, por Guillermo Feliú Cruz.—XXXII (36)... 363
COLONIA.—Sociedad Colonial.—Documentos para el estudio de la... Carta de doña Isabel Pardo de Figueroa a su hijo don Miguel de Recabarren.—I (1)..... 110
COLONIA.—Sociedad Colonial.—Documentos para el estudio de la... Cartas de don Ignacio de Carrera a don Francisco de Borja Araoz, de don Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga a don Francisco de Borja Araoz y a doña Damiana Carrera, de don José Antonio de Errázuriz y Madariaga a don Francisco de Borja Araoz, de don Tomás de Figueroa a doña Damiana Carrera, de don Domingo Martínez de Aldunate a don Francisco de Borja Araoz, de doña María Luisa Ezterripa de Muñoz de Guzmán a doña Dolores Araoz y Carrera y de doña Francisca de Paula Verdugo de Carrera a doña Damiana Carrera. (Colección de don Joaquín Figueroa Larraín).—I (2) 278
COLONIA.—Una tentativa para destruir los viñedos durante la era colonial. —*Véase:* Enrique Matta Vial. Artículos históricos y bibliográficos.—XLIII (47) 53 7
COLONIA.—Varias novedades acontecidas en esta ciudad (Santiago), las que corren desde Enero de 1765 a Diciembre de 1773, por Fernando An-

tonio de los Ríos.—VI (10) 34
COMBATE de Abtao.—Investigación histórica sobre el..., por Ismael Gajardo Reyes.—IV (8) 108
COMBATE de 21 de Mayo de 1879.—El «Diario de Campaña» del Teniente peruano don Jorge F. Velarde, muerto a bordo del «Huáscar» y continuado desde esta fecha por Pedro Gárezon, por Ismael Gajardo Reyes. —V (9)..... 60
COMBATE naval de Papudo.—Refutación al artículo del capitán de fragata español don Manuel de Mendivil sobre el...,—*Véase:* Alejandro García Castelblanco.—Rectificación histórica. —XLVIII (52)..... 372
COMEDIAS.—Expediente formado en Santiago para establecimiento de ...—Año 1793.— VII (11) 283
COMERCIO.—Instrucciones que da Manuel Riesco a su amado hijo Miguel, que con su bendición pase a estos reinos de España a negocios de... —XLIV (48) 434 y XLV (49) 232
CONCEPCION.—Censo del obispado de... en 1812. —*Véase:* Notas Históricas y Geográficas.—XIX (23)..... 266
CONCEPCION.—El cerco de... en 1564, por Crescente Errázuriz.—XIV (18) 329
CONCEPCION.— Emigración de las Monjas Trinitarias de... desde el 24 de Septiembre de 1818 hasta el 22 de Diciembre de 1822...IX (13) 142
CONCEPCION.—La Convención de... en 1812, por Julio P. Bravo Hayley.—VII (11)..... 91
CONCEPCION.— Nómina de Alcaldes y Corregidores de...—1553-1829. —XXXI (35)..... 103
CONCEPCION.—Viaje a... en 1851. La revolución de 1851, por Pedro Félix Vicuña.—XXI (25) 486 y XXII (26)..... 467
CONCEPCION a fines del siglo XVIII. Su aspecto social, económico, político, militar y municipal.—Estudios históricos, por Guillermo Feliú Cruz.—XXXV (39).... 419
CONCORDATO.— *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas con el Almirante don Manuel Blanco Encalada sobre su misión en Europa. 1853-1857. Instrucciones para un..., organización de compañías de vapores y telégrafos.—XXIX (33) 253. XXX (34) 271. XXXI (35) 115 y XXXII (36).... 128
CONDE, José.—Proceso por correspondencia subversirva contra...—1817-1818.—XXV (29) 249. XXVI (30) 90 y XXVII (31) 93
CONFERENCIA sobre la Carta Internacional del Mundo, celebrada en París en Diciembre de 1913.—Oficio de don Enrique Budge al Ministro de Instrucción Pública y traducción de la II.ª Conferencia de L. R. P.—XIII (17)... 73
CONFLICTO eclesiástico de Tacna (El), por José Luis Fermandois. —XXXIX (43) 353. XLI (45) 298. XLII (46) 429 y XLIV (48)..... 415
CONGO.—Origen epirogénico probable de los temblores del Katanga y del..., por Fernando de Montessus de Ballore. —XII (16) 75
CONGRESO Americano ce-

lebrado en Lima en 1864. (El), por Miguel Varas Velásquez.— XXXVIII (42) 72
CONGRESO Araucanista Católico de Santiago en Noviembre de 1916.— La sangre en las creencias y costumbres de los antiguos araucanos. — Trabajo presentado al al... por Aureliano Oyarzún.—XXII (26).. 181
CONGRESO Araucanista Católico de Santiago en Diciembre de 1916.— Medicina e higiene de los antiguos araucanos. —Trabajo presentado al ... por Martín Gusinde. —XXII (26) 382 y XXIII (27)..... 139
CONGRESO de las Industrias y del Comercio.— *Véase:* Santiago Marín Vicuña. Ferrocarriles internacionales.—X (14). 207
CONGRESO Geográfico de Roma.—Chile en el..., por Alejandro Bertrand. —VI (10) 233
CONGRESO Hispano-Americano de Historia y Geografía de Sevilla (El) —XI (15) 69
CONGRESO Nacional de 1811.—El primer período del...—Nuevos documentos, por Miguel Varas Velásquez.—V (9) 294
CONGRESO Pan Americano de Washington.—Estación paleolítica de Taltal. Trabajo presentado al..., por Aureliano Oyarzún.—XIX (23)... 48
CONGRESO Sud Americano de Ferrocarriles (El). —*Véase:* Santiago Marín Vicuña. Ecos de un centenario.—XLIV (48) 199
CONQUISTA.—1540-1565. Apuntes para la historia económica y social durante el período de la..., por Tomás Thayer Ojeda.—XXXIV (38)..... 174
CONQUISTA.— Biografías de conquistadores, por Tomás Thayer Ojeda.— XLVIII (52)..... 201
CONQUISTA. — Biografías de conquistadores.—Andrés de Escobar y Minaya, por Tomás Thayer Ojeda.—XLII (46)..... 478
CONQUISTA. — Biografías de conquistadores de Chile: Martín de Avendaño y Velasco, Leonardo Cortés y Alonso Díspero, por Tomás Thayer Ojeda.—XLIV (48).... 365
CONQUISTA.—Estudio histórico sobre las regiones australes de Chile. — Promesas y mercedes de tierras a los descubridores, conquistadores y pobladores del Nuevo Mundo, por Tomás Thayer Ojeda.—XXX (34) 425 y XXXI (35)..... 386
CONQUISTA.—Los indígenas del Norte de Chile antes de la..., por Joaquín Santa Cruz.—VII (11) 38
CONQUISTA.—Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y..., por Tomás Thayer Ojeda.— XXXV (39) 290.— XXXVI (40) 370.— XXXVII (41) 22
XXXVIII (42) 101 y XXXIX (43) 287
CONSEJO de Indias.—Relaciones de méritos y servicios presentados al ... en los siglos XVIII y XIX por funcionarios de la Capitanía General de Chile, por Juan Luis Espejo.— XLVII (50) 233. XLVIII (52)..... 210
CONSEJO de Regencia. — La Junta de Gobierno de 1810 y el... y el Virrey del Perú, por Enrique Matta Vial.— XXXVIII (42)..... 52
CONSPIRACION contra Pedro de Valdivia en

1547, por Raimundo Errázuriz.—I (1)..... 6
CONSTITUCION.— Apuntes para el estudio de la Organización Política de Chile, por Alberto Edwards.—V (9) 258. VI (10) 307. VII (11) 425. VIII (12) 436 y X (14) 342
CONSTITUCION.—El espíritu Constitucional de la administración O'Higgins, por Eugenio Orrego Vicuña.—XLII (46) 296. XLIV (48) 120. XLV (49) 242. XLVI (50) 297 y XLVIII (52) 5
CONSTITUCION.—El Reglamento Constitucional de 1812, por Alberto Cumming.—V (9)..... 214
CONSTITUCION.—El Reglamento Constitucional de 1812.—Nuevos documentos, por Miguel Varas Velásquez.—XIV (18)..... 107
CONSTITUCION de Chile promulgada en 1823.—Memoria para la..., por Juan Egaña.—XLII (46) 188
CONSTITUCION de 1828. —La jura de la... — *Véase:* Notas y comentarios.—L (54)..... 138
CONTESTACION a la memoria de don Alejandro Cañas Pinochet sobre terremotos y volcanes, por Fernando de Montessus de Ballore.—VIII (12)..... 373
CONVENTOS.— Circular pasada a los Superiores de los... y Monasterios con motivo de la expulsión de los jesuítas, por el Iltmo. señor don Manuel de Alday y Aspee. —XV (19)..... 160
CONVENCION de Concepción en 1812 (La), por Julio P. Bravo Hayley. —VII (11)..... 91
CONVOCATORIA y reglamento de elecciones de 3 de Noviembre de 1813 (La), por Miguel Varas Velásquez.—X (14).... 256
COORDENADAS geográficas de varios puntos de Chile.— Sobre..., por Ismael Gajardo Reyes. —XIV (18)..... 32
COQUIMBO.—Límites entre las provincias de Atacama y..., por Alberto Edwards. XXXVII (41) 397 y XXXVIII (42)..... 273
COQUIMBO.— Piedras escritas de la provincia de... La fortaleza de Parral, por J. E. Peña Villalón.—XXX (34)... 354
CORDILLERA.— Comunicaciones y recursos de la... en los orígenes de los ríos Choapa, Putaendo y Aconcagua, por Luis Riso Patrón.— XXX (34)..... 362
CORDILLERA.— Comunicaciones y recursos de la... en los orígenes de los ríos Grande, Illapel, Choapa y Sobrante, por Eulalio Vargas M. — XXXIII (37)..... 264
CORDILLERA. — Comunicaciones y recursos de la... en los orígenes de los ríos Maipo, Cachapoal y Tinguiririca, por Luis Riso Patrón. — XXXII (36)..... 235
CORDILLERAS de Antofagasta y Bolivia.—Diario de viaje a las... (1903-1904), por Luis Riso Patrón.—XXVII (31).. 152
CORDILLERAS del Centro —Exploraciones de don Mauricio Vogel en las ..., por Luis Riso Patrón.—XXIII (27) 371
CORONADOS.— Estudio histórico sobre las regiones de los... y de los Rabudos, por Tomás Thayer Ojeda. XXVIII (32) 155 y XXIX (33) 212
CORONADOS. — Observaciones acerca del viaje de don García Hurtado

de Mendoza a las provincias de los... y Ancud, por Tomás Thayer Ojeda.—VII (11)..... 323
CORTES de Cádiz y las elecciones de los diputados en Chile (Las), por Elías García Huidobro. —IV (8)..... 330
CORTES, Leonardo.—Biografía de conquistadores de Chile, por Tomás Thayer Ojeda.—XLIV (48)..... 367
CORTES MADARIAGA, El doctor José.—Canónigo de la Catedral de Caracas, fundador de la Independencia de Venezuela, por Carlos J. Salas.—XVIII (22)..... 26
CORRAL—.Las fortificaciones de... y Valdivia, por Aurelio Díaz Meza. —IV (8)..... 163
CORREGIDORES y Alcaldes de Concepción. 1653-1829.—Nómina de...— XXXI (35)..... 103
CORREGIMIENTO de San Marcos de Arica.—Tradiciones del viejo...— Un santo araucano, por Rómulo Cúneo Vidal.— XXVI (30)..... 474
CORREGIMIENTO del Maule.—Las Encomiendas del..., por Gustavo Opazo M.—L (54).... 222
CORRESPONDENCIA DE DON ANTONIO VARAS.—Notas de M. V. V.:
Candidatura presidenvial de don Manuel Montt. 1850-1851.— XXXIII (37) 341. XXXIV (38) 223. XXXV (39) 64. XXXVI (40) 97 y XXXVII (41) 219
Elecciones y revoluciones de 1851 en Aconcagua.— cilla.— XXXVIII (42) 429. XXXIX (43) 72. XLI (45) 176. XLII (46) 125. XLIV (48) 300. XLV (49) 190 y XLVI (50)..... 174
Guerra del Pacífico.—XXV (29) 338. XXVI (30) 337 y XXVII (31) 305
Misión del Almitante don Manuel Blanco Encalada en Europa.—1853-1857;—XXIX (33) 253. XXX (34) 271. XXXI (35) 115 y XXXII (36) 128
CORRESPONDENCIA sobre el Perú.—Carta de don José Domingo Allende a don Manuel José Cerda.—XXXVII (41) 68
CORRESPONDENCIA suversiva contra doña Ana María Cotapos, doña Rosa Valdivieso, Pbro. don José de la Peña, don Tomás José de Urra y José Conde. 1817-1818. Proceso por...— XXV (29) 249. XXVI (30) 90 y XXVII (31)..... 93
COSTAS.—Terremotos volcánicos, solevantamiento de las... y otros fenómenos físicos, por Alejandro Cañas Pinochet. —VIII (12) 339
COTAPOS de Carrera, Ana María.—Carta de don Ignacio de Carrera a... —*Véase:* Papeles de la familia Carrera.—I (3) 389
COTAPOS DE CARRERA, Ana María.— Proceso por correspondencia subversiva contra... 1817-1818.—XXV (29) 294. XXVI (30) 90 y XXVII (31) 93
COUSIÑO, Ramón.— Carta de don Benjamín Vicuña Mackenna a...— *Véase:* Notas y comentarios. Dos cartas políticas de don Benjamín Vicuña Mackenna.—L (54)..... 140
COUSIÑO, Ventura.—Carta a don Antonio Varas.— *Véase:* Correspondencia de don Manuel Montt. 1850-1851.— XXXIII (37)..... 387
COVARRUBIAS, Juan. — *Véase:* Domingo Amunátegui Solar. Un mar-

qués que no era marqués.—I (4) 521
COVARRUBIAS, Luis. — Monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha.—XIV (18) 161. XV (19) 281. XVI (20) 444. XVII (21) 453 y XVIII (22)..... 83
CRANEOS de paredes gruesas (Los), por Ricardo L. Latcham.—III (7).. 346
CRANEOS de paredes gruesas según L. Vergara Flores, con un dato más (Los), por Francisco Fonck.—III (7)..... 311
CRANEOS marcados de la Isla de Pascua, por Walter Knoche.—XII (16) 344
CRITICA y bibliografía.— Revista de .., por Guillermo Feliú Cruz.— XXXV (39) 489
CRONICA de 1810 (La) de Miguel Luis Amunátegui, por Crescente Errázuriz.—I (3) 372. I (4) 559. II (5) 101. II (6) 361. III (7) 34. IV (8) 45. V (9) 20. VI (10) 5 y VII (11)..... 121
CRUZ, Ernesto de la.—Carta a don Camilo Destruge.—*Véase:* La Entrevista de Guayaquil. —XXV (29)..... 443
CRUZ, Ernesto de la.—Carta a don José Manuel Goenaga.— *Véase:* La Entrevista de Guayaquil.—V (9) 383
CRUZ, Ernesto de la.—Carta de don Camilo Destruge a...—*Véase:* La Entrevista de Guayaquil.—XXV (29)..... 434
CRUZ, Ernesto de la.—Carta de don José Manuel Goenaga a...—*Véase:* La Entrevista de Guayaquil.—V (9) 381
CRUZ, Ernesto de la.—Carta de don Enrique Olaya Herrera a...— *Véase:* La Entrevista de Guayaquil.—V (9) 387
CRUZ, Ernesto de la.—Don Enrique Matta Vial. La tertulia de la librería Miranda.— *Véase:* Homenajes.—XLIII (47)... 575
CRUZ, Ernesto de la.—El genio político de Bolívar.—XXII (26)..... 163
CRUZ, Ernesto de la.—La Entrevista de Guayaquil.—Ensayo histórico. —IV (8) 62
CRUZ, Ernesto de la.—Respuesta al artículo de don Pedro Quina Castañón. —*Véase:* La Entrevista de Guayaquil.— XXV (29)..... 446
CRUZ, Ernesto de la.—Una impresión personal. Don José Toribio Medina.— XLVII (51) 272
CRUZ, José María de la.— Cartas a don Antonio Varas.—*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51. —XXXVI (40) 151 y XXXVII (41) 273
CRUZ, José María de la.— Carta de don José A. Rodríguez Aldea a...— *Véase:* Elección presidencial de 1841.—VIII (12) 192
CRUZ, Luis de la.—Cartas a don Antonio Varas.— *Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-51.—XXXIV (38) 233, 234, 237, 239, 242 y 286, y XXXVII (41) 222 y 251
CRUZAT, Pedro N.—Cartas a don Antonio Varas. —*Véase:* Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850 - 1851. XXXV (39) 97 y 120. XXXVI (40) 113, 119 y 141, y XXXVII (41) 253, 259 y..... 261
CUADRA GORMAZ, Gui-

llermo.—El apellido Castro durante la Colonia. —XXXVII (41) 302
CUADRA GORMAZ, Guillermo.—Familias coloniales.—XI (15) 173. XII (16) 81. XIII (17) 35. XIV (18) 46. XXV (29) 124. XXVI (30) 163. XXVII (31) 185. XXVIII (32) 232. XXIX (33) 398. XXX (34) 100. XLIX (53) 264 y L (54)..... 262
CUADRA GORMAZ, Guillermo.—La familia de Alcalde en Chile.— XVIII (22)..... 217
CUADRA GORMAZ, Guillermo.—Los de Larraín en Chile.—XXIII (27) 112
CUENTO chileno «El pájaro azul». Una versión interesante de este cuento, por Ramón A. Laval. —I (2)..... 295
CUENTO de El Rey Tanga-Roa y el gigante Teteko.—Desde la Isla de Pascua, por José Ignacio Vives Solar.—XXV (29) 416
CUENTOS populares araucanos y chilenos recogidos de la tradición oral, por L. de Sauniere.— XVII (21) 63. XVIII (22) 249. XIX (23) 60. XX (24) 255. XXI (25) 252. XXII (26) 238. XXIII (27) 247. XXIV (28) 295. XXV (29) 280. XXVI (30) 280. XXVII (31) 301 y XXVIII (32) 442
CUENTOS populares en Chile, recogidos de la tradición oral, por Ramón A. Laval.—XLIV (48) 374. XLV (49) 376. XLVI (50) 113. XLVIII (52) 321 y XLIX (53).. 171
CUENTOS, tradiciones y leyendas populares recogidos en Carahue, por Ramón A. Laval. — XXXIV (38) 389. XXXV (39) 241. XXXVI (40) 320. XXXVII (41) 321 XXXVIII y (42)..... 319
CUMMING, Alberto.— El Reglamento Constitucional de 1812.—V (9).... 214
CUNEO VIDAL, Rómulo. —Carta a don Emilio Vaisse.—*Véase:* El «Collasuyo» de los Incas.— IX (13) 198
CUNEO VIDAL, Rómulo. —El «Collasuyo» de los Incas. A propósito del libro de reciente publicación «Historia de Arequipa», por el doctor Germán Leguía y Martínez.—IX (13) 179
CUNEO VIDAL, Rómulo. —De algunas etimologías del bajo Collasuyo (Urán Collasuyo) de los Incas. (Contribución a la formación de un Diccionario Geográfico Etimológico del Perú).— XIII (17) 295
CUNEO VIDAL, Rómulo. —Tradiciones del viejo Corregimiento de San Marcos de Arica.—Un santo araucano.—XXVI (30) 474
CUNZA.—La lengua... de los naturales de Atacama, por Francisco San Román.— XLI (45).. 123
CURICO.— Los Talaveras en... Año de 1814, por P. García.—XIII (17) 226
CUYO.—La provincia de... invadida por los indios en 1658, por Juan Luis Espejo.—VI (10)..... 209
CUYO.—Manifiesto que hace el Gobernador Intendente de la provincia de... Toribio de Luzurriaga, sobre la ejecución que acaba de hacerse en los reos don Juan José y don Luis Carrera.—XVIII (22).. 210
CUZCO (El).—Recuerdos de viaje, por Aníbal Echeverría y Reyes.—V (9) 241

Bibliografía

PERSONAJES DE LA COLONIA.—451 páginas, en 4,° por Domingo Amunátegui Solar. Imprenta y Litografía Balcells y Co. Santiago (Chile). 1925.—

En el prólogo de la nueva obra del fecundo publicista que es Don Domingo Amunátegui Solar, el autor se refiere a que los historiógrafos chilenos han olvidado, por lo general, el aspecto «privado, íntimo, familiar, de costumbres», y, más adelante, agrega que este aspecto «en todo caso representa a la sociedad pretérita en la vida ordinaria, con sus flaquezas y virtudes domésticas».

El señor Amunátegui no pretende, en este libro, enmendar el olvido de nuestros historiadores sino que ofrece a los escritores, que han nacido con el dón de evocar las costumbres del pasado con el colorido de la época, una fuente de «datos y noticias, recogidos con ímproba labor y en una larga serie de años, que pueden servir a los que, con aptitudes extraordinarias se dediquen a resucitar los hombres y las cosas de la vida de la colonia».

Estas palabras, que tienen la simpatía de la falta de pretensión, abren el libro en buena forma para invitar a leerlo, aun más, cuando el primer estudio que inicia los *Personajes de la Colonia*, tiene este título trágico, y por lo mismo incitante: «El primer suicidio en Santiago». Bastaría ello solo para reconocer que el autor no desdeña la amenidad de los temas, que, en general parece reñida con la especialización histórica.

Nueve son los trabajos que constituyen el volumen, a saber: el «Suicidio», ya nombrado; «El Primer Obispo de Chile», González Marmolejo; «Don Fernando Alvarez de Toledo»; «Don Cristóbal de la Cerda y Sotomayor»; «Los Martínez de Aldunate»; «Un marqués que no era marqués», Don Juan Velásquez de Covarrubias; «Don José Perfecto de Salas»; «Don Juan José de Santa Cruz» y «Génesis de la Independencia de Chile».

El primer capítulo de la obra que cuenta el trágico fin del primer

hombre de raza europea que se quitó la vida en estas tierras de Arauco, descubre muchísimo el velo de la moralidad que se gastaban los gavilanes de la conquista. Indudablemente, que en ese relato no queda muy bien parado el ínclito Don Pedro de Valdivia, arrebatándole al bueno de Pedro Pinel, su soldado, la modesta bolsa de oro que había reunido en Chile, y privándolo de regresar a España para juntarse con su familia. Más odioso es todavía aquel «fecho» o «fazaña» del conquistador, cuando a más del abuso intervino el engaño. Las cosas pasaron de este modo: Valdivia dió licencia a los soldados que quisieran salir del país, con motivo de la salida del buque «Santiago», al ancla en Valparaíso. Quince españoles se aprovecharon del permiso, entre ellos Juan Pinel, que tenía su familia en la plaza de Bibrambla, en Granada. «Deseaba ardientemente « volver a España a fin de atender « a los suyos y casar a sus hijas « que ya tenían edad para ello». Realizados sus cortos bienes, Pinel alcanzó a reunir tres mil pesos de oro «fundidos y marcados». Entre los quince españoles que se trasladaron a Valparíso para embarcarse en el «Santiago» reunieron unos ochenta mil castellanos. Ya a bordo de la nave que, después de tantos sacrificios los iba a devolver a la patria, cuando sólo esperaban jubilosamente el buen viento para la partida, viene la intervención atroz de Valdivia. El Gobernador, que se trasladó de Santiago con su Secretario Juan de Cárdenas, llevaba madurado su plan. Hizo el viaje so pretexto de dar las últimas instrucciones a Villagra y Alderete a quienes había encargado el buque. Ordenó desembarcar a éstos lo mismo que a los soldados que habían pedido licencia para irse de Chile, y expresó a los últimos que juzgaba conveniente darles un pasaporte para que no les embargaran los bienes en el Perú. Todos obedecieron y se juntaron en la playa bajo unas ramadas, donde el Gobernador les había hecho preparar un almuerzo; era el convite de la traición. Ordenó, asimismo, que cada uno de los soldados registrara el oro que llevaba; y mientras Villagra hacía esta apuntación, Valdivia se transladó a bordo de la nave con Alderete y Cárdenas. Desde el buque ordenó que fuera Villagra: era para instruirlo de que debía quedarse en el Gobierno de Chile porque él, Valdivia, debía abandonar el país por el buen servicio de Su Majestad; y que para este fin le era necesario apoderarse del oro que habían juntado los soldados, los cuales debían quedarse en Chile. Daba a Villagra el encargo de devolver este dinero, cuando las circunstancias lo permitieran.

Cedamos la palabra al señor Amunátegui:

«Estas idas y venidas no se rea« lizaron, sin que algunos de los « españoles trataran de volver a « embarcarse, pero fueron recha« zados con violencia y no consi« guieron su intento. Puede com« prenderse cual sería la desespera« ción de aquellos infelices que, « abandonados en la playa de Val« paraíso, sin bienes y sin ropa, se « veían arrancar el fruto de innu« merables penalidades y trabajos. « Sólo entonces comprendieron que « su jefe les había engañado vil-

« mente... Juan Pinel, más triste « quizá que ningún otro de sus « compañeros, se desesperó consi- « derando que no tenía un pan que « comer, ni una capa con qué abri- « garse y que había perdido sus « tres mil pesos de buen oro, que « le habían costado muchas gotas « de sangre» (según lo dice en carta a su mujer).

Largo sería seguir la odisea del pobre hombre despojado de sus bienes, que nunca pudo juntarse con su dinero, ni menos poder regresar a España para reunirse con su familia. Estas penalidades lo arrastraron al suicidio pocos años después. Le hallaron ahorcado de la ventana de un rancho en que vivía.

Poco antes de morir, lo encontró uno de sus compañeros llamado Martín Domínguez, y lo vió tan melancólico que se detuvo a preguntarle por la causa de su pesar:

—«Cómo, señor, no queréis que ande triste, le contestó Pinel, habiéndome robado e viéndome sin casa e servicio, e desaviado de me ir a mi mujer e fijos, que mueren de hambre»?

Un detalle es sugerente, y parece escrito por un novelista modernísimo:

—«Andaba por la ciudad como hombre asombrado», declara un testigo.

Tal es la triste historia del primer suicida en Santiago, y tiene un interés que ya se lo quisiera mucha de la literatura fofa que está de moda admirar hoy.

El resto del volumen trae curiosísimos datos sobre algunos personajes de la época. Vemos allí al Capitán Don Fernando Alvarez de Toledo que floreció durante el Gobierno de Oñez de Loyola, a fines del siglo XVI. Es autor del poema *Purén Indómito*, que si no tiene el estro de Ercilla, siquiera es adorno de la espada en el bravo Capitán. Estos Alvarez de Toledo estaban emparentados nada menos que con la ilustre casa de los Duques de Alba, eso sí que por línea bastarda, pero de mujer asimismo hidalga.

En el estudio sobre los Martínez de Aldunate, sabemos que el primero de este nombre que llegó a Chile, fué el navarro Don Juan, sobrino del Presidente Garro y que recibió del Virrey del Perú, Duque de La Palata, el título de Capitán de Infantería. Era natural de la ciudad de Pamplona e hijo del Capitán Juan Martínez de Uxué y Aldunate, y de Fausta Garro.

Uno de los nietos de este primer Aldunate, llamado José Francisco de Paula Martínez de Aldunate y Santa Cruz, casó en Concepción en 1787 con Doña Francisca Mauricia de Carvajal, hija del Conde de Montes de Oro y sobrina del primer Duque de San Carlos.

Debe saberse que este primer Duque se llamaba Fermín Francisco de Carvajal y Vargas y había nacido en un modesto hogar de Concepción. Pertenecía a la familia española de Carvajal, la cual se hallaba vinculado el empleo de Correo Mayor de Indias. El abuelo de don Fermín se estableció en Concepción.

Don Fermín había contraído matrimonio con su prima, la señora peruana Doña Joaquina Brun y Carvajal, en quien recayó el referido empleo de Correo Mayor. Este fué el secreto de la elevación del joven pencón, quien transladado al

Perú y después a la península recibió toda clase de honores y distinciones. Entre ellas se le concedió en 1784 grandeza de primera clase y los títulos de Duque de San Carlos y Mariscal de Campo.

La línea de los Aldunate chilenos que tiene este parentesco, es la de los Aldunate Carrera.

Si aquí se trata de parentescos criollos con títulos auténticos de la nobleza chilena, no ocurre lo mismo en el capítulo titulado «Un marqués que no era marqués», destinado a probar que Don Juan Velásquez de Covarrubias, nacido en Santiago y que falleció en Versalles (Francia) en el año de 1749, se atribuía indebidamente los títulos de Marqués de Piedra Blanca, Gran Cruz y Comendador de la orden de San Luis y Teniente General de los Ejércitos de Su Majestad Cristianísima, es decir de la de Luis XV de Francia. Habría sido nada menos que Mariscal de Francia. El Abate Molina, en su compendio de historia de Chile, creyó en estas fantasías del bromista señor de Covarrubias. Lo que no quita que el pseudo Marqués perteneciera a una familia ilustre.

Indudablemente el trabajo más sabroso del volumen es el que dedica el señor Amunátegui a don José Perfecto de Salas.

El tronco de la familia chilena de Salas, fué don Francisco Antonio Martínez de Salas, natural de Sevilla, que llegó a América en calidad de secretario de su tío, el Gobernador de las provincias del Río de la Plata, don Alonso Juan de Valdés e Inclán; y continuó de Secretario con el Gobernador que sucedió a aquél, Don Manuel de Velasco, lo que prueba que Martínez de Salas era hombre de letras capacitado y útil. No es raro, así, que su hijo Don José Perfecto y su nieto Don Manuel trajeran de aquel origen sus aficiones intelectuales.

El Secretario Martínez de Salas contrajo matrimonio, en Buenos Aires, con la señora Ana Rosa de los Rios, de distinguida familia desconquistadores y viuda de un prestigioso caballero, Don Enrique Enríquez del Aguila. De este matrimonio nació Don José Perfecto, el año de 1714. A los dos años de edad, fué traído a Chile por sus padres, pues el ex-Secretario obtuvo del Rey el Corregimiento de La Serena, que no alcanzó a desempeñar porque murió antes.

La familia Salas tiene, así, origen argentino, y mayores son sus lazos con allende los Andes cuando Don José Perfecto contrajo matrimonio en Mendoza, a los treinta y cinco de edad, con la señora argentina, doña María Josefa Corvalán y Chirinos, y remató su vida falleciendo en Buenos Aires, en circunstancias de que por orden del Rey debía transladarse a España, ya anciano, nombrado para un cargo que significaba haber perdido el favor real.

En el ambiente colonial de aquellos años, Don José Perfecto de Salas fué uno de los hombres letrados más distinguidos. Hizo brillantes estudios con los jesuítas de Santiago, y pasó después a los colegios y Universidades limeñas, hasta obtener el título de Doctor en Derecho. Salas alcanzó estrepitosos triunfos en la ciudad de los Reyes, como alumno y como maestro. Numerosos discípulos acudían a recibir sus lecciones. Su ambición le

empujó después a la Península, donde obtuvo del Rey el cargo de Fiscal de la Audiencia de Santiago de Chile. Aquí comienza para Salas una gran figuración política, especialmente en el Gobierno de Amat, del cual fué asesor, tanto en Chile, como cuando aquel Gobernador fué designado Virrey del Perú. Es durante esta asesoría, cuando Salas redacta un documento digno de recordación. Son las instrucciones que escribió para Don Antonio Guill y Gonzaga, nombrado Presidente de Chile. En ellas, Salas apunta sabrosísimos datos sobre personajes y costumbres de la colonia, para que le sirvan de guía al nuevo Gobernador en sus primeras relaciones con los chilenos, y que revelan su espíritu agudo y observador.

Refiriéndose a las cartas que debiera escribir a su llegada a Santiago, dice: «Yo les escribiría también, sobre seguro de no perder nada, a madama la Presidente y a las cuatro mujeres de Oidores, que quiere decir en suma cinco pliegos de papel, y en Chile suena bastante».

De un funcionario provinciano, apunta: «Al pobre de Portalanza será bueno hacerlo volverse a Lima en el primer navío».

Refiriéndose a uno de los primeros Montt de Chile, escribe: «A pocas leguas de Valparaíso está la villa de Casablanca. Su Superintendente es Don José de Montt, caballero de buenas prendas y casado con una señora muy principal». (Esto destruye la leyenda de que el primer Presidente Montt fuera de origen humilde. Salas se refiere aquí a Don José de Montt y Cabrera, abuelo de don Manuel Montt)

De Don Mateo Toro dice: «Honra del criollismo, pocas palabras; mucho juicio; gran caudal; muy hombre de bien».

He aquí su opinión sobre algunos títulos: «*El Marqués de la Pica* Caballero bien instruído, rico y virtuoso, pero padece de hipocondría»; «*El Marqués de Huana y Huanilla:* un pobre infeliz que no le ha quedado más que el título».

Estas citas bastan para asignar a don José Perfecto de Salas un sitio muy honroso entre los hombres de letras de la Colonia.

Antes de terminar esta nota bibliográfica, ya un poco extensa, queremos referirnos a las «Noticias pertenecientes al Reino de Chile, dadas en 1791 por Don Juan José de Santa Cruz» sobre las cuales el señor Amunátegui hace un estudio muy interesante. Estas «Noticias» son las apuntaciones de un economista que analiza los diversos aspectos de la producción económica de Chile en aquella época. Vemos allí las industrias que existían, el precio de las mercaderías y artículos alimenticios, la importación y exportación, la propiedad raíz y su valor, etc. Es una fuente riquísima de observaciones para los investigadores.

Diremos que, en resumen estos *Personajes de la Colonia* forman un libro que participa de la literatura útil y de la amena; no es de esos pesados mamotretos que sólo son hojeados por los especialistas de un ramo determinado; es una obra que llega a la masa del público y que

se conquista desde el primer momento al lector.

CARLOS ACUÑA.

DON BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Su vida, sus escritos y su tiempo 1831-1886. Por RICARDO DONOSO. Santiago. Imprenta Universitaria. 1925. 671 páginas en 4.° (Obra premiada por la Universidad de Chile).

En la moderna historia de Chile parece difícil, por no decir imposible, encontrar un personaje que iguale a don Benjamín Vicuña Mackenna en cuanto tema,—si tal puede decirse—de una biografía a la inglesa.

Biografía a la inglesa llamo esos libros, generalmente muy largos, en que a raíz del fallecimiento de un personaje político, religioso o literario,—su viuda y sus amigos juntan todos los datos históricos relativos al extinto y publican la correspondencia, tanto de este cuanto de sus amigos, susceptible de dar alguna luz sobre su vida.

Nada es más fácil que la construcción de semejante monumento funerario. Todo consiste en acumular documentos, en extractarlos cuando resultan largos y tediosos por demás y en soldarlos con un mínimum de frases que desempeñan ahí el papel del barro entre adobe y adobe.

Don Benjamín Vicuña Mackenna pudo más que nadie en Chile—y tanto como cualquier inglés—ser víctima de semejante biografía en tres, seis o nueve tomos.

Por que ¿quién le iguala en cuanto a la variedad de las obras? Don Benjamín fué periodista en toda la comprensión de este vocablo; escribió editoriales, crónicas, folletines, críticas, y en tantas y tan diversas tareas igualó, cuando no superó a los mejores periodistas de su época. Fué historiador y en esa calidad recorrió los tres siglos de la vida de Chile estudiando con igual entusiasmo los hechos y personajes antiguos de la prehistoria y de la historia colonial y los modernos de la historia republicana. Fué novelista, economista, político, revolucionario, desterrado, etc., ect. Desempeñó altas magistraturas: fué diputado, senador, intendente de Santiago y si no llegó a la magistratura suprema, los electores que le negaron sus votos no por esto dejaron de mirarlo como uno de los más inteligentes y patrióticos servidores de Chile (1).

En suma la actividad de don Benjamín abarcó un campo tan extenso como variado: fué inmensa.

Y no menos inmensos son los documentos que de ella quedan en la Biblioteca Nacional tanto manuscritos como impresos. Para formarse idea cabal de esa enorme mole testimonial basta recorrer las 131 páginas de bibiografía que van desde la pág. 525 hasta el final de este libro.

Mientras recorría yo aquellas tupidas páginas con el interés propio

(1) Sólo en dos de sus muchas ambiciones fracasó don Benjamín: en la abogacía y en la campaña presidencial de 1876. No he podido comprobar si el ex-alumno de la escuela agronómica de Cirencester fué, en Chile, un buen agricultor.

de un bibliógrafo de profesión y afición, pensaba en la buena suerte que acompaña a don Benjamín Vicuña Mackenna hasta después de muerto.

Por que, en efecto, ha sido una felicidad para aquel grande hombre el caer en manos de don Ricardo Donoso, es decir, de un escritor que sabe escribir. Al decir esto tengo presente el verso de Boileau: *Qui ne sut se borner ne sut jamais écrire.* (Quien no sabe limitarse, no sabe escribir). El señor Donoso, rodeado de tentaciones que se le presentaban en forma de documentos ha sabido resistir. Pudo, con sólo manejar con inteligente actividad un buen par de tijeras, construir, no sólo tres volúmenes de biografía, como es costumbre en Inglaterra, sino treinta... *¡Vade retro!* El señor Donoso, limitando con sabiduría su campo, mas no su tarea, se ha contentado con un volumen único,—apretado, eso sí, y sustancioso, en cuya composición ha debido gastar un enorme caudal de tiempo y de paciencia. La ley del menor esfuerzo que, desde el pecado de Adan, reina en nosotros y nos avasalla con tanta facilidad, no ha logrado vencer al señor Donoso. Digno, pues, y justo es que le demos los más sinceros parabienes por la magnitud de su esfuerzo y por el buen ejemplo que acaba de darnos: ejemplo que consiste en anteponer la pluma a la tijera en asuntos de historia; y esfuerzo que se mide por los miles y miles de páginas manuscritas y sobre todo impresas que ha sido preciso leer, analizar y clasificar antes de escribir este libro.

¡Cosa rara! El señor Donoso, aunque entusiasta admirador de don Benjamín Vicuña Mackenna, no imita al historiador de la Quintrala... No imagina ni inventa: no es novelista en ningún momento. Y así acontece que, mientras no puedo, a veces, librarme de la impresión de estar leyendonove la antes que historia en ciertos libros de don Benjamín, leo tranquilamente esta biografía: no temo ser víctima de un artista más enamorado del colorido que de la verdad.

O mucho me engaño, o el señor don Ricardo Donoso ha escrito esta biografía con entera prescindencia de la familia del biografiado. Se ve en ella la sincera—y merecida—admiración que éste despierta en el biógrafo, más sin ninguna de esas amplificaciones panegíricas que tanto abundan en las llamadas «Coronas fúnebres». Otro buen ejemplo que así nos es dado...

No quiero con esto decir que la admiración del señor Donoso por don Benjamín no merezca a veces algún reparo.

Así, por ejemplo, en el capítulo XX intitulado *El reformador y el humanista* encuentro un compendio de las razones en que don Benjamín fundaba la supresión de la enseñanza del latín (1). Entre ellas figuraban las siguientes: «1.° Que el latín como lengua madre tenía

(1) El señor Donoso apunta que ya en 1834 «el ilustre don José Miguel Infante desde las columnas del *Valdiviano Federal* había abogado por la supresión del latín y reñido una ardorosa polémica con el erudito Bello, celoso sostenedor de las disciplinas clásicas...» (p. 196). En una obra del conde Bégonen que no tengo a manos en este momento, recuerdo haber leído que la Gran Logia Masónica de Francia dirigió en 1825, una circular a todas las logias ordenándoles abrir campaña—*por motivos religiosos*!—contra la enseñanza del latín. ¿No había relación entre el artículo de Infante y la aludida circular?...

un mérito muy relativo.—2.° Que en asboluto no podía considerarse como una lengua madre.—3.° Que lejos de ser un ejercicio adecuado para disciplinar las inteligencias era una de las causas de horror manifestado por la juventud hacia los estudios.—4.° Que en Chile era enseñado en forma rutinaria y absorbedora...» (pág. 200).

Por amor a la brevedad dejo lo demás en el tintero y pregunto: ¿cabe llamar,—como hace el señor Donoso—«harto atinadas y valederas» las razones en parte compendiadas arriba?

Don Benjamín confiesa por ahí que, a pesar de haberlo estudiado durante seis años, no sabe latín. En vez de golpearse el pecho como golpea el de sus maestros las emprende con ese idioma que ignora hasta el punto de negarle la calidad de lengua madre. No ha advertido que está hablando latín en español desde siempre!...

En el fondo de ese odio al latín, cuando no hay razones sectarias, descúbrese un sentimiento parecido al de cierto senador que, en años no muy lejanos, abogaba por la destrucción de la Biblioteca Nacional con el objeto de entregar el terreno de ésta a los arquitectos del Palacio de los Tribunales. Como se le objetara: ¿Qué se hará con los libros?, el senador contestó: Se los encajonará... y Santas Pascuas! Y a alguien que le hablaba de la utilidad de la Biblioteca Nacional (de la lectura, etc.), aquel padre conscripto observó: «Ahí me tiene usted a mí... Nunca he leído nada fuera del diario. No tengo libros en mi casa y sin embargo he hecho una gran fortuna y ahí me tiene usted de senador de la República».

¡Infelices! En ese odio al latín profesado por tanto hombre de alta situación social, política, intelectual, por tanto miembro de la Facultad de Humanidades (*cinco* antilatinistas, contra *ocho* prolatinistas en 1865) ¿no habrá algo parecido a lo del senador? No sé latín y ahí me tiene usted de miembro docente de la Universidad!»

El hecho es que, con gran escándalo de don Guillermo Matta, don Benjamín, en la sesión del 13 de Junio, «cantó,—dice su biógrafo—la más inexplicable palinodia».

¿Inexplicable? No... Yo me la explico recordando la confesión de don Benjamín: no sabía latín. Tanto para atacarlo con éxito como para defenderlo como aquel idioma lo merece, es indispensable conocerlo (1).

En esta materia «me atraco»,—si se me permite este chilenismo—a don Andrés Bello.

Y a este propósito, será oportuno citar el paralelo con que el señor Ricardo Donoso termina el cap. V del apéndice intitulado *Vicuña Mackenna y don Andrés Bello*, páginas 518-520.

Dice: «Espíritus profundamente diferentes, reposado, modesto, dócil al poder, callado y profundo, el uno

(1) Prueba de la utilidad del latín: *infimus, infima*, etc., es en latín, el superlativo de *inferus* y significa, *el más bajo, la más baja*. De ahí el significado idéntico que tiene en castellano. De tal suerte que si, como el autor, decimos que Moyen, en las cárceles inquisitoriales en Lima, fué sometido a «las *más infimas* humillaciones» (p. 243), esto equivaldrá a decir que esas humillaciones fueron las más bajas, las más pequeñas, las más insignificantes de todas!... Si mal no entiendo, aquí el autor quiere decir todo lo contrario: esas humillaciones fueron, según él, *las más envilecedoras, las más humillantes y depresivas*...

(Bello); vehemente, apasionado, rebelde, populachero, el otro (Vicuña Mackenna)...»

Hasta en la cuestión del latín se ve cuán fundado es este fallo. Faltaba, empero, algo sobre la mayor (más honda y más vasta) ciencia del primero. Don Andrés era todo un «scholar» a la inglesa y un «savant» a la francesa: no así don Benjamín Vicuña Mackenna.

Continúa el señor Donoso: «Sólida, amable y grata amistad los unió. El fuerte y sabio maestro protegió con su prestigio intelectual, cual sombra bienhechora, al joven aprendiz, que habría de saber poner en alto el nombre de su patria».

Felicitemos sinceramente al autor de esta magnífica biografía, pero reprochémosle el no haberla enriquecido con un índice alfabético de nombres. Estos son innumerables y el índice de materias no trae ni el 3% de ellos... Es una calamidad. Prueba de ello: cuando escribí la nota número 1, sobre la abogacía de don Benjamín, recordé un pleito en que alegó sin éxito, pero no pude encontrar la página en que se expone la historia de aquel fracaso. Con un índice alfabético de nombres habría bastado buscar el apellido Ovalle... *Et sic ceteris*. En libros como éste, un índice alfabético de nombres es tan indispensable como un catálogo en una biblioteca.

OMER EMETH.

CRONICAS DE LA CONQUISTA. Por AURELIO DIAZ MEZA. Imprenta Selecta, 1925.—320 páginas, en 8.°

Alguien me observaba, a propósito del volumen de crónicas chilenas de Díaz Meza, que no se puede tratar este tema sin caer en la imitación de Ricardo Palma.

No creo exacta la observación.

No eran las cualidades de don Ricardo Palma las de un gran escritor; faltábale, desde luego, el soplo creador, la facultad de hacer vivir un ambiente y de colocar en él seres de carne y hueso. Son graciosos sus frailes dicharacheros, sus tapadas misteriosas, sus virreyes y sus anedoctas, pero un estilo excesivamente clásico, amanerado y sin ningún color local, hace aburrida su lectura. Se recuerdan después de pasado algún tiempo, más los diálogos que los episodios; y se comprende, porque son del autor: agudezas modernas con un ligero barniz arcaico. Más han hecho, para la evocación del ambiente de los virreyes, los dibujantes que han evocado esas tradiciones que las tradiciones mismas. Ellos han vestido a las tapadas y a los caballeros y han creado la calle antigua y el caserón colonial. Un falso concepto ha hecho que en América del Sur se tome la «tradición» de Palma como el único modelo imitable. Recuerdo, por ejemplo, un tomo de Pastor Obligado, de tradiciones argentinas. Se dijera un libro del propio Palma en un período de decadencia. El deseo de hacerse castizo de españolizarse, hace inaguantable la lectura y ahoga, en un enredo

de arcaismos, la chispa de vida que aún queda en el documento.

La cualidad esencial del libro de Díaz Meza, consiste en que le ha dejado libre expansión a su temperamento. Se aleja, apenas avanzamos en la lectura, el recuerdo de Ricardo Palma. Es otra cosa. Estamos frente a un escritor moderno, acostumbrado a observar la realidad, compenetrado con las características de la raza que evoca. Sus conocimientos de escritor de costumbres los aplica sencillamente al período de la conquista y los resultados son espléndidos, los tipos viven, respiran, luchan y aman.

Se aleja esa especie de bruma gris con que la pesadez de los historiadores envuelve a los personajes que caen entre sus manos heladas. Nunca había sentido tan cerca, como esta vez, al capitán Pedro de Valdivia. Hasta el momento, ni siquiera lo suponía hombre. Creíalo estatua de mármol, o bien un monito feroz, penacho al viento, acuchillando indios, cubierto de hierro, como se ve en el pequeño libro de Don Gaspar Toro. No hubo un profesor de historia que me lo animase. Este es el milagro de Díaz Meza.

Yo veo avanzar a Valdivia hacia la dama que recatadamente cubría su rostro con un velo; lo siento inquieto en su mina de Porco, una vez apaciguada su pasión amorosa; me lo imagino en viaje a Chile acompañado de Inés Suárez, que consiente en pasar por su criada, para acallar los chismes de los férreos soldados y de los vecinos de la Lima de la Conquista.

MARIANO LATORRE

EL PERU Y EL TUCUMAN EN LOS TIEMPOS PREHISTORICOS. Por ROBERTO LEVILLIER. Lima, 1926.

Este trabajo se presenta en forma de un cuaderno de 80 páginas, ilustrado con 9 láminas de página entera, que incluyen dos mapas. El autor lo presenta como un ensayo sobre las afinidades entre las culturas de las dos regiones estudiadas y advierte que es el primer capítulo de una obra de mayor aliento, titulada *La Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán.*

El Sr. Levillier, autor de numerosas obras de historia y de biografía, referentes a la época de la conquista y colonización de la Argentina y del Perú, desempeña actualmente el puesto de Ministro de la República Argentina en el Perú.

El folleto que comentamos se divide en cinco secciones o capítulos 1. Las culturas antiguas del Perú 2; La acción incaica en la región diaguita 3; Causas de la difusión del quechua 4; Irradiación de la cultura de Tiahuanaco en los diaguitas 5, y Analogías entre la cultura de Recuay y la cultura «draconiana» de los diaguitas.

El estilo es elegante, sencillo, claro, y libre de los tecnicismos, giros forzados y voces rebuscadas de que hacen gala muchos de los escritores argentinos y que hacen pesadas e insoportables, a veces, sus obras, por muy interesante que sea la materia de que tratan.

Las deducciones que saca el autor son, en general, lógicas, a menudo

concluyentes y estamos de acuerdo con la mayoría de sus conclusiones. Así por ejemplo, cuando habla del gran error, común hasta hace pocos años, «de haber creído incaicas todas las expresiones sociológicas y artísticas percibidas en el continente», expresa una opinión que todavía persiste, aun entre muchos que se jactan de letrados, y contra la cual hemos luchado por más de veinte y cinco años en cuanto a Chile se atañe. El autor atribuye el arraigamiento de esta convicción a la obra de Garcilaso de la Vega, que no es sino un «apasionado panegírico» de los incas, y llena de falsedades.

Este mismo criterio lo hemos sostenido en muchas ocasiones, advirtiendo que las declaraciones de Garcilaso solamente se pueden tomar en cuenta, cuando están cotejadas y corroboradas por otros escritores menos parciales y sospechosos. Indudablemente, los «Comentarios Reales» contienen muchos datos valiosos, si uno sabe escogerlos, pero también tienen mucho de exagerado y de inexacto que hace que sea preciso conocer a fondo la materia para poder separar el grano de la paja. Para el lector poco versado, la obra de Garcilaso es perniciosa, por cuanto pinta una organización imperial y un estado de cosas que no ha existido, sino en grado reducido y en una región circunscrita al Cuzco y sus inmediaciones, pero que jamás se hizo extensivo a todo el imperio, como quiere el cronista.

Afortunadamente las investigaciones arqueológicas y etnológicas han permitido establecer la verdad y ahora sabemos a ciencia cierta que en el Perú y regiones colindantes, existían otras culturas; muchas de ellas muy anteriores a la incaica; otras, contemporáneas, pero cuyos fundamentos y desarrollo eran independientes y, con frecuencia, locales. En las últimas es común encontrar influencias irradiadas de la metrópoli de los incas, influencias debidas, a menudo, a contactos íntimos, pero también a veces, a percolaciones indirectas. Entre éstas, más interesan a nuestro autor las que se hallan diseminadas en la antigua provincia de Tucumán, morada del pueblo conocido en tiempos modernos, con el nombre de diaguitas.

En cuanto a estas influencias, dice Levillier: «Irradiaciones de las culturas de Tiahuanaco y de los Incas sobre los diaguitas han sido ya indicadas por los arqueólogos y probadas por ellos, pero otros los negaron y algunos asignaron las analogías a movimientos migratorios en sentido inverso».

Expone y analiza brevemente las opiniones de los que han tratado la cuestión de influencias incaicas en aquella región, como Moreno, Lafone, Quevedo, Ambrosetti, Quiroga, Uhle, Boman y otros. Pasa en revista lo que dicen los antiguos cronistas al respecto, incluyendo entre sus citas, las de algunos de los primeros historiadores de Chile.

Después de pesar la evidencia así presentada, declara: «La influencia incaica queda suficientemente probada, sin acudir a nuevas autoridades. Desde la época del señor Ambrosetti hasta las últimas excavaciones, el caudal de objetos netamente peruanos o de sugestión peruana, encontrados en el territorio

de las provincias del antiguo Tucumán, no ha hecho sino confirmar el error de su tesis y afianzar la verdad reconocida por los señores Uhle y Boman y demás arqueólogos. Creemos, sin embargo, agrupar algunos vasos diaguitas con otros incaicos o de la época imperial. La analogía se impone a la simple vista, sin que sea menester multiplicar las pruebas, como podría hacerse fácilmente».

La lámina III presenta una serie de vasos incaicos y otra de piezas procedentes de sepulturas diaguitas. La comparación de las dos series demuestra, aún al más lego en la materia, la gran semejanza, por no decir igualdad, entre una y otra.

En seguida, el autor se ocupa del radio de acción de la influencia incaica, la cual, opina, no pasó a los llanos situados al pie de la cordillera de los Andes, sino que se limitó a la región andina, desde Jujuy hasta Mendoza, «por donde pasaba el camino del Inca, que a la altura de la última citada» se bifurcaba hacia Santiago de Chile.

Refuta la idea sostenida por algunos historiadores, que la conquista incaica debe haberse extendido hasta Santiago del Estero y Córdoba, y considera que la existencia de la lengua quechua en estas provincias, durante los primeros siglos de la colonia, se debía a otras causas. «Documentos publicados en los últimos años y otros inéditos, nos permiten demostrar que la supervivencia de esa lengua en las provincias de Santiago y de Córdoba, no es efecto de la dominación incaica, sino fruto de las disposiciones de los Reyes de España, en cuya virtud hubieron de llevarla los misioneros por toda la extensión del Virreinato del Perú, como vehículo del evangelio».

El tercer capítulo lo dedica a las pruebas de esta tesis, citando numerosos documentos, muchos de ellos reales cédulas. En los primeros tiempos de la colonia, se imponía la obligación de aprender la lengua quechua, a todos los sacerdotes y doctrineros. El Virrey Toledo, cumpliendo con el mandato de S. M. «estableció fechas para el examen de los ministros de doctrina con penas de que, pasado el plazo y reconocida la deficiencia, se declarase vacante la doctrina».

Pero el autor presupone que el quechua se hablaba como lengua general por todas las diferentes naciones que formaban parte del extenso imperio de los incas. Dice al propósito: «Cuando España conquistó el Perú, descubrieron sus soldados y misioneros que en todo el territorio ocupado por tribus heterogéneas dominadas por los incas, se hablaba quechua. En efecto, desde el Inca Pachacuti se impuso a los vasallos la lengua general llamada *ruma-simi*, generalmente enseñada por amautas y por gente de confianza que se introducían a manera de cuidadores, entre las naciones sojuzgadas».

Esta es la proposición divulgada por casi todos los escritores, antiguos y modernos, que se han ocupado de las cosas de los incas; pero no estamos de acuerdo con el alcance que la dan, ni con la interpretación de los decretos que obligaban a los sacerdotes de aprender el quechua antes de hacerse cargo de

sus doctrinas. La importancia de esta última ordenanza era otra, como luego indicaremos.

Es una falacia, propagada por Garcilaso y otros escritores de la época, y aceptada sin mayor investigación por autores más modernos, que los monarcas incas obligaban a todos los pueblos sometidos a ellos, a aprender el quechua. Esto es lejos de la verdad, pues la masa de la población jamás lo aprendió, ni se esforzaron los Incas en que lo hiciera. Es verdad que establecieron como lengua oficial, la suya propia, la quechua; pero únicamente para los efectos gubernativos y administrativos. Todos los negocios del Estado, grandes y pequeños, se tramitaban en esa lengua, y en todos los centros de población más importantes, el Inca mandaba personas de su raza y sangre, para representarle en todas las cosas del gobierno, de la administración y sobre todo en la recolección de los impuestos o tributos. Los oficiales subalternos eran, por lo general, naturales de la región. Para que éstos pudiesen entenderse con sus superiores, se les imponía la obligación de aprender el quechua, establecido como lengua oficial.

Cuando un individuo del pueblo, que no hablaba el quechua, necesitaba comunicarse con la casta gobernante, tenía que valerse de un intérprete. La obligación de aprender el quechua pesaba solamente sobre los que estaban constantemente en contacto con los oficiales administrativos. De éstos había uno o más en toda comunidad de alguna importancia; por todo el imperio; de manera que se hallaba, por doquiera, personas que hablaban la lengua general, aun cuando la mayoría de la gente la ignoraba.

En muchas partes se habían establecido *mitimaes*, y éstos también, todos o en parte hablaban el mismo idioma, al igual de las guarniciones, bastante numerosos en Chile y en el Tucumán.

Debido a esto, los emisarios y oficiales del Inca podían viajar de un extremo a otro del imperio, con la seguridad de encontrar, por todas partes, con quien entenderse en la lengua general.

Si miramos a nuestro rededor y observamos los numerosos liceos y colegios en que hoy enseñan el francés, el inglés y otros idiomas extranjeros, y después vemos cuán pocos son los alumnos que salen de ellos en condiciones de hablar o de entender siquiera estas lenguas, podemos formar una idea de lo que puede haber sido la enseñanza del quechua en aquellos tiempos. Debe recordarse también que la población no era congregada en pueblos, sino dispersa por los campos, lo que dificultaría más cualquiera tentativa de enseñanza general, que en efecto nunca tuvo lugar.

Repetimos que el único interés que tuvieron los monarcas incas, era que existiese un vehículo de comunicación entre sus oficiales y los naturales de las provincias conquistadas; para los efectos del gobierno, administración y, en especial, la recolección de los tributos. No era necesario para este objeto que todos los del pueblo hablasen esta lengua; bastaba que sus jefes o representantes la entendiesen, y a esto se refiere la obligación im-

puesta. Para otras contingencias iban acompañados siempre de intérpretes.

Cuando llegaron los españoles al Perú y aprendieron el quechua, aprovecharon este estado de cosas. Descubrieron que, con saber esta lengua, podían entenderse con los caciques y principales de las diferentes regiones por donde andaban y éstos les servían de porta-voces e intérpretes, en sus relaciones con los demás habitantes. Asimismo, los misioneros que hablaban el quechua, aunque no supiesen la lengua regional, podían hacerse comprender de estas mismas personas y, por su intermedio, transmitir sus doctrinas a los naturales entre tanto aprendiesen el idioma o el dialecto local.

Por otra parte, la mayoría de las cédulas reales y ordenanzas de los virreyes, tocantes al estudio del quechua por los sacerdotes, se hicieron en la creencia que el quechua era mucho más generalizado que lo era en la realidad. Ocupados, durante los primeros treinta años, en las guerras de conquista de pacificación y en las civiles, que casi llegaron a desbaratar la ocupación del país; los españoles tuvieron poco tiempo para dedicarse a los asuntos espirituales de los indígenas y era sólo en tiempo del virrey Francisco de Toledo cuando éstos llegaron a asumir una mayor importancia.

Este mismo funcionario luego comprendió que, fuera de la parte central del Perú mismo, única región en que se hablaba el quechua como lengua nativa, este idioma solo, no era suficiente para las necesidades doctrinales del virreinato, y decretó que los sacerdotes y doctrineros, además de la lengua general aprendiesen la regional, la hablada por los naturales que iban a doctrinar.

En la introducción del *Arte de la lengua quechua*, por el Dr. Alonso de la Huerta, publicado en Lima a comienzos del siglo XVII, hallamos este párrafo: «Este nuevo reino del Perú... tiene gran diversidad de lenguas, unas maternas, que se hablan en cada pueblo, tan distintas y diferentes que hay pueblos que con no distar unos de otros más de media legua, y aún un cuarto de legua, los de uno no entienden lo que hablan en el otro. Otras hay generales para provincias, con que, fuera de las maternas, se hablan los de cada provincia o reino distinto, como es la de Chile, los chiriguanes, la aymará, la puquina, la pescadora en los valles de Trujillo, que todas son muy diferenss unas de otras. Demás de todas estas lenguas hay una que se llama quechua o general, por ser la lengua que hablaba el Inga en la provincia del Cuzco... el cual mandó a todas las provincias sujetas a su gobierno y mandó la hablasen».

En Bolivia predominaban, casi por iguales partes, el aymará y el puquino; en el norte de Chile y en la región andina de Tucumán se hablaba el kakan; en Santiago del Estero, el tonocote; en Córdoba, el sanavirón y en Chile, el araucano. En estos países, alejados de la metrópoli del imperio, el quechua se hablaba sólo por un número reducido de personas; y sabemos por las mismas relaciones de los misioneros, que ellos, antes de poder doctrinar a los indígenas, tuvieron que aprender la lengua regional,

aunque poseyesen bien el quechua.

Es posible que esta lengua se haya extendido en algún grado a las provincias de Santiago del Estero y de Córdoba, debido a la proximidad de las numerosas guarniciones incaicas establecidas en sus fronteras, a lo largo del camino del Inca que corría por las faldas de la cordillera; y en parte por influencias comerciales prehispánicas; pero sospechamos que en éstas no se hablaba dicha lengua en ninguna época, sino en muy pequeña proporción.

Puede haberse propagado más durante los primeros años de la conquista y ocupación española, de la misma manera como se extendía en otras provincias con la dominación de los Incas. La necesidad de entenderse con los conquistadores impulsaría a los caciques y principales a buscar algún medio de comunicación. La única lengua indígena que hablaban aquellos era el quechua. Sus intérpretes hablaban la misma lengua y es indudable que una parte de las tropas y cargadores indígenas que les acompañaban, fuesen éstos del norte de Chile o del Perú, era instruída en ella.

De ahí resultaba que la lengua común, más práctica para sus relaciones, era el quechua; la cual se adoptaría como la oficial, como habían hecho los incas cuando tuvieron que afrontar el mismo problema. Debe recordarse que, para los fines políticos y administrativos, les bastaba entenderse con las cabezas de las diferentes regiones y éstos a su vez se entendían con el pueblo por medio de su propio idioma.

En cuanto a los sacerdotes y a la propagación de la fe, la cosa cambiaba de aspecto. No les era suficiente entenderse con uno u otro individuo de cada agrupación; era menester poder hablar con todo el pueblo, y, para esto no les bastaba el quechua. Antes de encontrarse en condiciones de enseñar la doctrina, antes de catequizar, y, sobre todo antes de confesar a los indios, era preciso que el sacerdote aprendiese la lengua local; la que hablaban todos. Por esto, no estamos de acuerdo con el Sr. Levillier, cuando supone que el quechua fuese difundido en Santiago del Estero y Córdoba por los sacerdotes. Ellos aprenderían esta lengua, no para difundirla, sino para tener un medio de comunicación con los que les podían enseñar la regional. Eso era completamente lógico, porque es mucho más fácil que una sola persona aprendiera una nueva lengua y no que la aprendieran miles.

En la parte IV de su trabajo, el Sr. Levillier pasa revista de lo que se ha escrito en los últimos años, respecto de las influencias de la antigua civilización de Tiahuanaco, en el arte de los diaguitas, y compara las diferentes cronologías propuestas para las antiguas culturas peruanas y sus derivadas.

Uhle, Debenedetti y otros, sostienen que se hallan en la alfarería y en los objetos de metal de los diaguitas, innumerables vestigios de influencias del arte tiahuanaquense. Boman combate esta idea. En uno de sus últimos trabajos, supone que la cultura diaguita, la que admite debe haber tenido su origen en el altiplano perú-boliviano, comenzó después de la caída

de la civilización de Tiahuanaco, no más de cinco o seis siglos antes de la conquista española. Cree que sobre una base de elementos recibidos del Perú la cultura diaguita tuvo un desarrollo propio, aunque con ocasionales «aportes culturales del Perú», hasta el tiempo de la invasión de los incas, la que tuvo por resultado la introducción de vasos y otros objetos característicos de esa época. Dice: «Solamente de este modo se puede explicar el hecho de que hasta ahora no se ha podido distinguir épocas en la civilización prehispánica de la región diaguita; en todas mis exploraciones y estudios arqueológicos de esta región nunca he podido encontrar nada que se podía probar fuese más antiguo o más moderno que otra cosa, excepto naturalmente los yacimientos conteniendo objetos incaicos o los que presentan objetos de origen europeo y por consiguiente demuestran que los habitantes del lugar han continuado a ocuparlo después de la conquista, conservando su cultura y costumbres del tiempo prehispánico».

Uhle, por otra parte, se mantiene firme en la convicción y certidumbre de la influencia de Tiahuanaco sobre Chile y el noroeste argentino. ¿Quién tendrá razón? En nuestra opinión la tiene indudablemente Uhle. Este arqueólogo estaba en posesión de hechos que no conoció Boman. Si este último hubiera estado más al corriente de la arqueología y etnología chilenas, habría recibido mucha nueva luz sobre la extensión de la cultura diaguita, su antigüedad y las influencias exóticas que la habían modificado.

Es un hecho poco conocido que la cultura diaguita, hablando de ésta en su sentido amplio, era tan difundida en Chile, como en la Argentina y que muchos de los eslabones que faltan para coordinar su historia se pueden hallar con más facilidad en este país que allende los Andes, región que se ha creído ser la única patria de dicha civilización.

En efecto, las provincias de Atacama, Coquimbo y parte de las de Aconcagua y Santiago, eran asiento de un pueblo que se vinculaba con los diaguitas, por su cultura, su lengua y sus caracteres físicos. Hace veinte años, llamamos la atención hacia este hecho y propusimos el nombre de «Diaguitos Chilenos» para este elemento de la raza (1).

Un estudio de la alfarería de la región, que hicimos unos pocos años más tarde, nos vino a confirmar en esta apreciación.

Cuando en 1913, llegó Uhle a Chile, se convenció luego de la verdad de esto. Todos los trabajos posteriores que se han hecho sobre la materia, sólo han servido para afianzarlo más y más. Hoy, se habla comunmente de los diaguitas chilenos al referirse a los indígenas prehispánicos de aquellas provincias.

Los caracteres generales del arte diaguita, en ambos lados de la cordillera, llevan el sello de un origen común, aun cuando su desarrollo posterior demuestra diferencias locales. No diremos que todos los elementos se repiten constantemente. Al igual de lo que pasa en las provincias argentinas, cada uno

(1) *Antropología Chilena*, Buenos Aires. 1908, y *Elementos Etnicos de la Raza Chilena*, Santiago, 1911.

de los valles chilenos presenta diversos tipos especiales, no hallados en los vecinos. Algunos elementos, especialmente en la alfarería, comunes en ciertas partes de la región argentina, faltan por completo o casi por completo en el territorio chileno. Entre éstos se pueden citar las grandes urnas funerarias y las figuras llamadas «draconianas». De ellas, hasta ahora, se han encontrado sólo contados ejemplares y esos en la región andina, cuya arqueología esta, sin embargo, muy poco conocida.

En cambio, los pucos, platos y otros tipos de alfarería más corrientes, son casi idénticos en sus formas, factura y ornamentación. Los motivos de los dibujos, la ejecución poco segura de las líneas, los colores empleados y la técnica en general, pueden, a menudo, confundirse, de tal modo que, al mezclar dos colecciones provenientes de diferentes lados de la cordillera, sería difícil indicar cuales eran argentinas y cuales chilenas. Igual cosa pasa en cuanto a los objetos de metal de la misma época, especialmente en los de cobre o de bronce. Encontramos las mismas manoplas, campanillas anillos, cintas para la muñeca, cabezas de hachas, placas, cuchillos rectangulares y curvos, etc., etc.; no parecidos sino idénticos.

Hay ciertas localidades, donde excavaciones metódicas han descubierto en la misma vecindad, una serie de culturas que han venido sobreponiéndose, desde tiempos muy primitivos—desde la época paleolítica en Taltal, y desde los comienzos de la neolítica, en La Serena, Tongoy, Punta de Teatinos, Paposo y otros puntos de la costa. En todos estos lugares, las culturas más antiguas carecen completamente de alfarería o de objetos de metal. Después aparecen rudos artefactos de greda, al principio sin ningún adorno; hasta que, por fin, se asoma la alfarería pintada. Esta, desde sus comienzos— en esta región—demuestra los caracteres del arte diaguita, en todos sus elementos esenciales.

¡Pues bien!, es en esta época cultural cuando principian a aparecer ciertos elementos inequivocadamente tiahuanaqueños: las figuras escalonadas, la serpiente de dos cabezas triangulares, con o sin meandros anexos, los ganchos enlazados, la figura del tigre, o la cabeza estilizada del mismo felino, las figuras antropomorfas con cabeza y cuerpo de líneas rectas, y otros signos característicos. No sólo eso: se han encontrado vasos cuya forma y ornamentación son iguales a otros hallados en Tiahuanaco mismo y llamados *tímbalos* o *queros*, y los hay de greda y de madera y aun de piedra como en aquella metrópoli, ya pintados, ya grabados. Las sepulturas de esta época suelen contener algún objeto de metal y éstos acusan las mismas influencias o procedencia.

Aun no se halla ningún resto que puede imputarse a la cultura incaica, aunque más tarde éstos abundan. Es de notarse también que algunos de los motivos más comunes del arte de aquella lejana época, como las figuras escalonadas, grecas, ganchos enlazados y otros más o menos estilizados, persistían a través de los períodos posteriores

y sobrevivían la conquista española; habiéndose percolado, entretanto, hasta el arte de Chile Central.

Todo esto lo sabía Uhle; de manera que no es de sorprenderse que haya mantenido sus convicciones en contra la opinión de Boman, quien, al parecer no tenía conocimiento de estos hechos. A raíz de la publicación de este último autor, sobre la «Alfarería Draconiana», le escribimos, haciéndole algunas observaciones al respecto; pero desgraciadamente la muerte le tronchó la vida antes que pudo cerciorarse de la verdad de estos detalles, que él ignoraba.

No podemos aceptar, por tanto, la opinión de Boman de que el arte de los antiguos diaguitas tuvo un origen relativamente moderno. Estamos seguros de que era contemporánea con la última época de la civilización de Tiahuanaco y de la atacameña descrita por Uhle, después de sus excavaciones en Calama, y en la cual se notan las mismas influencias.

No pretendemos por esto, que la cultura diaguita fuese engendrada por la de Tiahuanaco; porque sus fundamentos son otros que no parecen corresponder a ninguna de las culturas conocidas del antiguo Perú, aun cuando se nota en ella influencias típicas de varias de ellas. Empero, estas influencias no se hicieron sentir para reproducir copias serviles de las originales, sino más bien como nuevos elementos introducidos en un arte ya existente e incorporados en su evolución con un tratamiento y estilización propias y características.

Igual cosa pasó más tarde, cuando, por infiltración o por contacto directo, aparecieron las influencias incaicas. Se hicieron comunes ciertas formas típicas, un estilo de decoración hasta entonces desconocido, elementos de una nueva sobriedad y colorido; y estos factores entraron a modificar en gran parte la producción artística de los diaguitas argentinos y chilenos. Pero aquí, otra vez, la modificación se hizo más bien en la adaptación de estos elementos a las convenciones del arte local y no a la reproducción exacta de los nuevos tipos. Por eso vemos figurar en piezas de alfararía de formas netamente diaguitas, símbolos y motivos decorativos incaicos, revueltos con otros nacionales y locales, y, a la vez, vasos y jarros y platos del estilo de los incas, ostentando dibujos representativos de la región diaguita. Sólo de vez en cuando, encontramos piezas que tanto en su forma como en su ornamentación acusan una aplicación total de estas influencias, y éstas tampoco son confundibles con las verdaderamente incaicas, por cuanto su ejecución, especialmente en cuanto a su finura y acabado de sus decorados son muy lejos de ser tan esmeradas como en las peruanas.

El quinto y último capítulo del trabajo que estudiamos es, quizás el más interesante de todos, por ser, el que presenta mayor novedad pues trata de correlacionar el estilo «draconiano» de los diaguitas argentinos con la cultura peruana de Recuay.

Aunque la semejanza entre las dos artes había sido notada por algunos arqueólogos, era de paso y sin tratar de establecer afinidades. Corresponde al Sr. Levillier ser el

primero en demostrar de una manera clara la estrecha relación entre ambas y de derribar definitivamente el mito del dragón en el arte diaguita.

Hace cuatro años, el Sr. Julio Tello, después de su exploración arqueológica del Callejón de Huailas, llegó a la conclusión que la figura de Viracocha, como representada en la puerta monolítica de Tiahuanaco, no era más que una transformación del dios felino, que aparece en distintas formas en el arte arcaico de todo el norte del Perú durante los primeros siglos de la era cristiana. De una manera u otra, este símbolo había sido caracterizado en las cerámicas de Chavin, Recuay, Nazca y Tiahuanaco. Después de analizar, con espíritu crítico, los resultados de sus propias investigaciones, y los datos aislados de toda clase proporcionados por otros escritores antiguos y modernos, comparando los mitos, las leyendas y tradiciones recogidas y conservadas por ellos y de cotejar las representaciones en la cerámica, construcciones y tejidos de las diferentes épocas y regiones, llega a la conclusión que todo tiende a demostrar la unidad de origen de todas estas culturas.

Levillier dice, refiriéndose a la exposición de Tello: «Como por obra de magia, producida por una asociación acertada, los conocimientos antes dispersos acerca del dios-felino, quedaron unidos armoniosamente».

Con la nueva luz difundida por el trabajo de Tello y el estudio de las colecciones hechas por este señor y otros, de la cerámica de Recuay, nuestro autor ha podido convencerse que el motivo principal de esta cerámica concuerda de una manera asombrosa con el de la alfarería «draconiana» de la región diaguita. Oigamos lo que dice: «Al acudir a la colección de Recuay para confrontarla con la alfarería «draconiana», y determinar si la tesis de unidad mitológica era o no aplicable a esa cultura, discernimos concordancias asombrosas entre las representaciones materiales, las que volvimos a comprobar entre los símbolos contenidos en las mismas. Esto es satisfactorio, pues no era concebible que los diaguitas escaparan a la unidad tan claramente patentizada en las naciones vecinas del norte, ni era aceptable que donde las demás representaban el dios felino, particularmente el jaguar ellos imaginaran un «dragón». Sin embargo, el término desvió de la sencilla verdad y hasta hoy, al jaguar, señor de los bosques del Tucumán, desfigurado en la alfarería por una estilización ingenua, pero intencional, se le sigue calificando impropiamente».

No tenemos para qué seguirle en los diferentes argumentos y citas que presenta en pro de su tesis. Quien ve las láminas VI, VII, VIII y IX de su libro, se convence, sin más trámite, de las analogías sorprendentes entre el «felino» de la cultura de Recuay y el «dragón» de la alfarería diaguita.

Nos pueden objetar que el animal monstruoso representado en la cerámica de Recuay puede también simbolizar un dragón. Afortunadamente hay pruebas convincentes de que no es otro que el jaguar estilizado. Además de los muchos vasos y tejidos en que aparece con doble

cabeza dentada y cuerpo serpentiforme; con apéndices caudales y cefálicas entremezclados; con lengua de serpiente, o con múltiples cabezas de felino o de serpiente estilizado que salen del cuerpo y de los brazos; hay otros numerosos, adornados de un felino realista e inconfundible, con muchos de los mismos símbolos y signos, a veces combinados de igual manera como en las figuras estilizadas.

No puede haber duda entonces que se trata de un jaguar y no de un monstruo draconiano, y, como vemos, en la alfarería diaguita, repetirse estos mismos elementos con analogías tan sorprendentes, no es dable pensar sino que se refieren al mismo felino.

Esta hipótesis queda grandemente reforzada si echamos una mirada a la alfarería de la región diaguita chilena; porque allí hallamos los eslabones que parecen faltar en la zona argentina correspondiente.

En Chile, la ornamentación llamada «draconiana» falta por completo (en cuanto sepamos); no habiéndose encontrado ninguna muestra de este estilo. En cambio, son relativamente comunes en la región de que hemos hablado, representaciones realistas o estilizadas del tigre; pintadas o modeladas en la alfarería, de tal modo que no puede haber duda alguna respecto del animal que se ha querido figurar.

El año pasado, publicamos en la *Revista Chilena de Historia Natural*, un corto artículo, titulado *La Historia Natural en la antigua Alfarería Chilena*. Entre los grabados que lo acompaña hay cuatro que representan el tigre; dos de ellos con la cabeza modelada; pintada de un modo estilizado en los otros dos. Estos son típicos de otros muchos que podríamos haber reproducido. En aquel entonces escribimos lo siguiente:

«La representación del tigre (jaguar) en la alfarería pertenece a la misma zona que el serpiente. Se encuentra tanto en los dibujos que adornan las vasijas, como en el modelado mismo de algunas de ellas. A menudo, el dibujo es estilizado, o representado por un triángulo negro en que se figuran los ojos y los dientes en blanco Generalmente los dientes van alternados en las dos quijadas y la cabeza se halla rodeada de líneas rojas, blancas y negras, alternándose los colores. Los ojos son representados por círculos concéntricos de los mismos colores. A veces, sin embargo, la cabeza del tigre se dibuja realísticamente en blanco con manchas negras y ojos con pupilas rojas.

«*Nahuel*—tigre—era también un apellido y tótem común en todo el país, aunque es indudable que su origen habrá que buscarlo allende los Andes, pues el tigre jamás ha formado parte de la fauna chilena, y en cambio es hallado en las faldas orientales de la cordillera y en los llanos a sus pies; y sus dibujos figuran en la alfarería del noroeste argentino y del antiguo Perú. En esta última región era reconocido el tigre como tótem de un sinnúmero de tribus; pero dadas las relaciones directas entre los indios chilenos con los de la Argentina, es más probable que haya tenido ese origen, porque figura en la cerámica de épocas muy anteriores a la invasión de Chile por los incas».

Podemos agregar que existen va-

rios tiestos cuya decoración pictográfica representa estilizaciones de la cabeza del tigre, a la vez que tienen un borde modelado en la forma de cabeza humana, con los dientes alternados como en las cabezas de tigres, y rayas verticales debajo de los ojos, como lágrimas o tatuaje. Estas cabezas son invariablemente pintadas de blanco, con las facciones delineadas de negro, mientras el fondo del vaso es rojo oscuro, sobre el cual se ha pintado en negro y blanco, las cabezas estilizadas del tigre, acompañadas a veces de grecas o dibujos escalonados.

No sabríamos, desde luego, si se podría atribuir la idea de un dios-felino a estas piezas, como supone Tello y Levillier. No queda leyenda entre los chilenos que nos autorice creer que los indígenas habían llegado a crear divinidades. Todo induce a suponer que todavía estaban en un estado fetiquista y animística, en que no existía aún ninguna deidad.

En cambio, a la llegada de los españoles, el totemismo era universal y el tigre era uno de los animales tótemes más comunes, no solamente en las provincias del norte, sino hasta el extremo sur de la región araucana y la isla de Chiloé.

No cabe duda que la alfarería pintada de mejor calidad era usada principalmente para las ceremonias religiosas y en especial las funerarias. La mayor parte de las vasijas de esta naturaleza que se hallan en las sepulturas, se usaban para depositar en ellas los alimentos y las bebidas ofrecidas a los muertos y renovadas en determinadas ocasiones.

Por razones que serían largas detallar aquí, hemos llegado a la conclusión que muchas de estas piezas son representaciones del tótem y del linaje del difunto. Puede ser que, en algunas partes, donde la cultura se hallaba más evolucionada, algunos de los más importantes de estos tótemes se habían divinizado y así se explicarían las combinaciones mitológicas notadas por Tello y Levillier; pero tenemos por seguro que las figuras realistas del tigre y otros animales, como también muchas de sus manifestaciones antropomorfas no son otra cosa que representaciones totémicas, concepto que en todo caso habría precedido cualquier idea de divinización.

Con esta salvedad, no tenemos ninguna dificultad en suscribirnos a las ideas del Sr. Levillier, cuando dice:

«En rigor de la verdad, nada tiene de extraño que siendo el tigre la fiera más difundida y cruel del continente, actuara en forma de obsesión sobre la sensibilidad primitiva aterrorizada, hasta el punto de establecerse entre las divinidades y ocupar un lugar esencial en las imágenes de las obras de arte. El indio de la región serrana del Callejón, el de los Mochicas y el de la región Diaguita, veneraron lo que adoraban, por bueno; y lo que temían, por malo. A ambas fuerzas respetaron y sirvieron y a ambas dirigieron sus holocaustos interesados. La esperanza como el espanto dilatan los ojos y mueven la fantasía, al desequilibrar el juicio. De allí las fábulas, las creencias y supersticiones transmitidas de padres a hijos, transportadas después a la cerámica y a los enseres de uso dia-

rio. Con su afán realista copiaron lo que vieron. Bajo el ardor de la inquietud, imaginaron escenas, pintaron, esculpieron representaciones de los mitos, y evocaron los dioses-penates de la tribu. Así es como pululan espléndidos ejemplares de jaguares naturales, jaguares estilizados, jaguares-hombres, jaguares-dioses, jaguares demonios, jaguar-hombre-sol, jaguar-mujer-luna, y luego la unión de esos personajes principales entre sí, con los atributos de rayos, serpientes, frutos.

«En este nuevo análisis de las figuras diaguitas, apoyado en pruebas gráficas y en los razonamientos expresados, ofrecemos antes que afirmaciones, un ensayo de crítica y un ensayo de orientación.

«Quisiéramos con ello haber convencido que el «dragón» de los diaguitas es un felino y, particularmente, un jaguar, dotado de atributos mitológicos capaces de desfigurar a veces la base realista; y que su unión con los demás personajes usuales en el folklore, no puede interpretarse como un testimonio de fe en lo monstruoso fantástico; debe preferentemente entenderse como la asociación de elementos naturales divinizados, y la conjunción en una sola imagen de varias adoraciones o varios temores».

Es indudable que este libro encamina la resolución efectiva y verdadera de algunos de los problemas arqueológicos que se han surgido durante los últimos tiempos con relación a la cultura diaguita, y facilita la comprensión de varias de las influencias exóticas notadas en ella, cuya verdadera explicación todavía quedaba en duda.

Santiago, Septiembre 18 de 1926.

RICARDO E. LATCHAM.

HISTORIA DE COLCHAGUA. Tomo I: LAS CASAS TRONCALES. Por LUIS AMESTI CASAL. Santiago. Imprenta Universitaria, 1926.—1 vol. de 339 páginas.

Debo desde luego subrayar lo que hay de ambicioso en el título de este libro. Se le llama *Historia de Colchagua*, y no es sino un ensayo,—con copiosísimos pormenores, eso sí—sobre la genealogía de unas doscientas cincuenta familias que han venido radicándose en Colchagua desde la época de la Conquista hasta el día de hoy. No pretendo que, en cierto grado, la historia de esas familias no forme parte de la de Colchagua; pero los que conocen historias de provincias (y sólo mencionaré la de aquella en que nací—el Languedoc—por Dom Vaissette, paisano y casi homónimo mío) saben que las genealogías no son ni pueden ser en manera alguna su elemento principal. Contribuyen, de cuando en cuando, a la solución de algún problema, pero distan mucho de ser esenciales. Por consiguiente, si sólo se contenta el señor Amesti Casal con su tarea de genealogista, su libro no merecerá sino vagamente intitularse *Historia de Colchagua*.

Por otra parte, tampoco parece adecuado el pomposo título de «Casas Troncales». Figuran, sin duda, en el libro algunas familias de indudable «troncalidad» para aquella provincia; pero distan de ser troncales muchas de las que el distinguido genealogista estudia, por ejemplo, la familia Vargas Sotomayor, cuya relación con la provincia es demasiado remota.

Pero basta de críticas acerca del título. Reconozcamos desde luego que, en el cuerpo de su obra, es decir, en un mar cuajado de escollos como es la Genealogía, el señor Amesti Casal ha sabido navegar con felicidad.

Tratábase, en efecto, de evitar a Caribdis, esto es, a la mentira oficiosa que ensalzaría a ciertas casas troncales, necesitadas de ella, y, al mismo tiempo, de no naufragar en Scylla apuntando con veracidad innecesaria hechos ya olvidados, pero capaces de deprimir a otras.

En varias ocasiones ha tendido sobre Noé y su descendencia el pudoroso velo de una genealogía hábilmente presentada. Con esto aludimos a ciertos casos en que los «troncos» no eran de una «regularidad» perfecta ni dignos de servir para modelos. ¿Quién podrá reprocharle al autor aquella misericordia para con los muertos y los vivos?

Igual opinaremos sobre la cristiana caridad con que, en cierta parte, convierte una mulata en cacica principal, únicamente para ahorrarles a sus descendientes un mal rato. Esto, los que gozan con el sufrimiento ajeno y en especial, con la humillación de una familia, se lo reprocharán al señor Amesti. Nosotros nó. ¿Qué le importa al mundo que los abuelos, bisabuelos o tatarabuelos de don Fulano y doña Zutana hayan escandalizado poco o mucho a sus contemporáneos? ¿Qué culpa tuvieron en ello los actuales descendientes de aquellos pecadores? ¿Habrá justicia, y, sobre todo, humanidad en molestar inútilmente, por pura maledicencia a los hombres de hoy, recordándoles los errores de los de ayer y anteayer? (1).

Los expurgadores profesionales (es decir, los colegas genealogistas) reprocharán al autor algunos entronques erróneos en los artículos de Cáceres, Osorio y Ramírez de Montalban. Pero el señor Amesti podrá reprocharles a ellos mismos otros tantos yerros análogos. En genealogía la exactitud perfecta (sin equivocación ni omisión) es imposible.

Digan ellos lo que quisieran, nosotros reconoceremos que esta obra contiene un material abundante de investigación propia, garantida por notas bibliográficas que, al pie de cada artículo, permiten al lector llevar a cabo todas las comprobaciones necesarias o útiles.

Es, pues, digna de alabanza y merece ser conocida no sólo de los aficionados a genealogias sino también de los sociólogos que quieren estudiar la evolución de la propiedad territorial en Chile (2). Mer-

(1) Admito una excepción y es cuando aquellos cuya genealogía tiene techo de vidrio molestan a pedradas y con insolencia a sus vecinos y contemporáneos. Pero el genealogista no tiene por qué hacerse parte en esos pleitos lugareños.

(2) Para que mis lectores habituales no extrañen el verme oficiar de genealogista en este artículo,es justo advertirles que en él

ced al señor Amesti, será fácil seguir paso a paso la paulatina subdivisión que ha convertido, al cabo de no muchas generaciones, los primitivos latifundios colchaguinos en las haciendas o chacras de hoy día.

OMER EMETH.

me valgo de luces ajenas, es decir, de las que mi excelente amigo y colega don Tomás Thayer Ojeda me ha proporcionado.

INDICE

	Págs.
Archivo Histórico Nacional	5
Epistolario.—La candidatura presidencial de don Francisco Echaurren en 1871	34
VELASCO, *Fanor*.—Recuerdos del Instituto Nacional	39
SANTA CRUZ, *Joaquín*.—Crónica de la provincia de Colchagua.	57
POPELAIRE, JUAN BAUTISTA JOSE LUIS, *Barón de Terloo*.—A través de Chile y el Perú. (*Continuación*)	93
GARCIA FERRER, *Manuel Gregorio*.—Razón de lo que he presenciado y mucha parte que no e bisto mean contado personas honradas de una y otra parte, desde el año dies y para que lo sepan lo pongo en este cuaderno. (*Continuación*)	151
BLANCO A., *Arturo*.—Juan Rafael Allende. (*Concluirá*)	171
Notas y comentarios.—Galicia, patria de Colón.—Homenaje a un geógrafo.—Versos de don Diego Portales. Estado actual de su casa de Placilla.—Enrique Hurtado y Arias.—La fe de bautismo de O'Higgins.—Una opinión sobre el Archivo Histórico.—Sobre el naufragio del Sarraceno.—Una competencia de autoridades en Melipilla en 1789	197
CAVADA, *Francisco J.*—Naufragios ocurridos en las costas de Chiloé o en sus proximidades	211
OSSANDON G., *Rafael*.—Don Eusebio Lillo, su vida y sus obras	255
FELIU CRUZ, *Guillermo*.—La Biblioteca Americana de don José Toribio Medina	276
CHAPARRO, *Aída*.—El Corsario Francisco Drake en Chile. (*Conclusión*)	288
SHEEPHERD, *William R.*—La herencia española en los Estados Unidos	322
AMUNATEGUI SOLAR, *Domingo*.—Joel Robert Poinsett	337
CUADRA G., *G.*—Familias Coloniales (*Continuación*)	349
Proceso seguido contra el titulado Rey de Araucanía y Patagonia, Orllie Antonio 1.º de Tounens. (*Continuación*)	380
Historia geographica e hidrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III., que Dios guarde, Rey de las Españas y de las Indias su Gobernador y Capitán General Don Manuel de Amat y Juinent. (*Continuación*)	425
Indice de los L primeros Tomos de la Revista Chilena de Historia y Geografía	459
Bibliografía.—Personajes de la colonia.—Don Benjamín Vicuña Mackenna.—Crónicas de la conquista.—El Perú y el Tucumán en los tiempos prehistóricos.—Historia de Colchagua.—Las Casas Troncales	495